RV: CT SECRETARIA DE SALUD 202300163

Correspondencia Sede Judicial - CAN - Bogotá - Bogotá D.C.
<correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 12/10/2023 8:11 AM

Para:Juzgado 16 Administrativo Sección Segunda - Bogotá - Bogotá D.C. <admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:Cindy Paola, Peña Moreno <CPMoreno@saludcapital.gov.co>

8 archivos adjuntos (34 MB)

CTO 0187-2019.pdf; Cto1 273-2017.pdf; Cto 1880-2016.pdf; Cto 637584-2018.pdf; Cto 1449242-2020.pdf; Cto 1771762-2020.pdf; cto 2426549-2021.pdf; CT ANGELA MORENO 2 RAD.pdf;

Cordial saludo,
De manera atenta informamos que ha sido radicado el presente correo como memorial para el proceso relacionado en el mismo, dentro del registro en el aplicativo siglo XXI podrá confirmar los datos del mensaje como Asunto, fecha y hora de recibo.

NOTA IMPORTANTE: SEÑOR USUARIO *Informamos que actualmente estamos en proceso de implementación del sistema SAMAI en los siguientes despachos 05, 07, 18, 20, 39, 47, 52, 53,54,57, 66 y 67, el canal de recepción de*
correspondencia ***CONTINÚA*** *siendo* ***correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co****, para un trámite eficiente de sus mensajes agradecemos tener en cuenta lo siguiente:*

- Remitir sus mensajes **individualizados** por proceso. En caso de recibir un mensaje **dirigido a varios procesos se devolverá solicitando su colaboración** para individualizarlos, ya que **SAMAI** gestiona los mensajes de manera individual.
- Identificar en el **asunto** del mensaje **número de proceso** (**23 Dígitos**).
- Partes del Proceso.
- **Juzgado Administrativo** al cual dirige su mensaje.
- Documentos **adjuntos** máximo 18 megas.
- Documentos remitidos **mediante link** máximo 400 megas teniendo en cuenta las restricciones de SAMAI.

Atentamente,
CPGP

Grupo de Correspondencia
Oficina de Apoyo de los Juzgados Administrativos
Sede Judicial CAN

De: Cindy Paola, Peña Moreno <CPMoreno@saludcapital.gov.co>
Enviado: miércoles, 11 de octubre de 2023 10:07
Para: Correspondencia Sede Judicial - CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificacionesjudiciales.ap@gmail.com <notificacionesjudiciales.ap@gmail.com>; acmorenot1

<acmorenot1@gmail.com>
Asunto: RV: CT SECRETARIA DE SALUD 202300163

Bogotá D.C. 10 de octubre de 2023

Doctora
Blanca Liliana Poveda Cabezas
Juez 16 Administrativo de Oralidad Del Circuito de Bogotá- Sección Segunda
Carrera 57 No 43-91, CAN. Edificio Aydeé Anzola Linares, Piso 4o
Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO:	**11001-33-35-016-2023-00163-00**
DEMANDANTE:	**ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
DEMANDADO:	**BOGOTA DC- FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**
MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

CINDY PAOLA Por medio del presente correo, cordialmente me dirijo a su Despacho, con el objeto de radicar la **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, Y ANEXOS** dentro del proceso de la referencia

En tal sentido, y de conformidad con el art. 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite la presente contestación a los demás sujetos procesales.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

CINDY PAOLA PEÑA MORENO
C.C. No. 1090.456.692 de Cúcuta
T.P. No. 301270 del C.S.J

De: Cindy Paola, Peña Moreno <CPMoreno@saludcapital.gov.co>
Enviado: martes, 10 de octubre de 2023 15:32
Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; notificacionesjudiciales.ap@gmail.com <notificacionesjudiciales.ap@gmail.com>; acmorenot1 <acmorenot1@gmail.com>
Asunto: RV: CT SECRETARIA DE SALUD 202300163

De: Cindy Paola, Peña Moreno
Enviado: martes, 10 de octubre de 2023 14:56
Para: Correspondencia Sede Judicial CAN - Bogotá - Bogotá D.C. <correscanbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Nestor Gerardo Clavijo Ayala <ngclavijo@procuraduria.gov.co>; notificacionesjudiciales.ap@gmail.com <notificacionesjudiciales.ap@gmail.com>; a.p.asesores@hotmail.com <a.p.asesores@hotmail.com>; acmorenot1 <acmorenot1@gmail.com>
Asunto: CT SECRETARIA DE SALUD 202300163

Bogotá D.C. 10 de octubre de 2023

Doctora
Blanca Liliana Poveda Cabezas
Juez 16 Administrativo de Oralidad Del Circuito de Bogotá- Sección Segunda
Carrera 57 No 43-91, CAN. Edificio Aydeé Anzola Linares, Piso 4o
Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO:	**11001-33-35-016-2023-00163-00**
DEMANDANTE:	**ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
DEMANDADO:	**BOGOTA DC- FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**
MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

CINDY PAOLA Por medio del presente correo, cordialmente me dirijo a su Despacho, con el objeto de radicar la **CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, Y ANEXOS** dentro del proceso de la referencia

En tal sentido, y de conformidad con el art. 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite la presente contestación a los demás sujetos procesales.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente

CINDY PAOLA PEÑA MORENO
C.C. No. 1090.456.692 de Cúcuta
T.P. No. 301270 del C.S.J

Bogotá D.C. 10 de octubre de 2023

Doctora
Blanca Liliana Poveda Cabezas
Juez 16 Administrativo de Oralidad Del Circuito de Bogotá- Sección Segunda
Carrera 57 No 43-91, CAN. Edificio Aydeé Anzola Linares, Piso 4o
Correo electrónico: admin16bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO:	**11001-33-35-016-2023-00163-00**
DEMANDANTE:	**ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
DEMANDADO:	**BOGOTA DC- FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**
MEDIO DE CONTROL:	**NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**

CINDY PAOLA PEÑA MORENO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.090.456.692 de Cúcuta, portador de la Tarjeta Profesional No. 301.270 del C.S.J, actuando en calidad de apoderado judicial, de conformidad al poder otorgado por la doctora **BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS**, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.055.283, actuando en su calidad de JEFE ASESORA JURÍDICA Código 115 Grado 07 de la OFICINA ASESORA JURÍDICA de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD según Resolución de nombramiento No. 016 del 10 de enero de 2020 y Acta de Posesión del 13 de enero de 2020, establecimiento público del orden Distrital, creado por el Acuerdo 20 de 1990, delegado para la ordenación del gasto por Decreto 706 de 1991, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 1 y 2 del Decreto 212 del 05 de abril 2018, por el cual asumió la representación judicial y extrajudicial del Distrito Capital ante los distintos procesos que se adelanten con ocasión a los actos, hechos y operaciones de nuestra competencia, por medio del presente escrito, procedo, dentro del término legal, a presentar contestación de demanda en los siguientes términos:

I. RESPECTO A LOS HECHOS

En atención a los hechos relacionados por la parte demandante, es imperioso afirmar que no existe, ni existió relación laboral derivada de un contrato individual de trabajo toda vez que los contratos celebrados entre la señora Angela Cristina Moreno Talero fueron contratos de prestación de servicios profesionales, regulados de manera específica por el Estatuto de Contratación Ley 80 de 1993 y sus normas complementarias y reglamentarias.

1: No es cierto, toda vez que la Secretaría de Salud de Bogotá estableció una relación contractual derivada de la contratación bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y no bajo el uso indebido de esta modalidad.

2: No es cierto, toda vez que la Secretaría de Salud de Bogotá estableció una relación contractual derivada de la contratación bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y no bajo el uso indebido de esta modalidad.

3: No es cierto, toda vez que la demandante suscribió otros contratos de prestación de servicio de manera específica y transitoria con diferente objeto de acuerdo con la necesidad del momento

4: No es cierto, toda vez que la Secretaría de Salud de Bogotá estableció una relación contractual derivada de la contratación bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios y sus honorarios fueron reconocidos y pagados en su debido momento.

5: No es cierto, ya que, en la modalidad de contratación, el contrato de prestación de servicios está sujeto al pago de honorarios y en la plataforma Secop se evidencia los pagos por concepto de honorarios.

6: No es cierto, deberá probarlo la parte demandante.

7: Es cierto ya que es contrato de prestación de servicios y es obligación del contratista estar afiliado a la seguridad social y pagar cada mes lo correspondiente.

8: No es cierto, deberá probarlo la parte demandante.

9:No es cierto; En atención al deber que tienen las Entidades Estatales de asegurar el cumplimiento del objeto contractual de los contratos, cuenta con la figura de la supervisión, que se encarga de vigilar permanentemente todos los aspectos del contrato estatal, tales como, la presentación de informes periódicos que permiten realizar un seguimiento al cumplimiento contractual, lo que, no puede significar que se esté sometiendo al contratista a reglamentos, funciones y/o parámetros predeterminados de la entidad.

En las cláusulas del contrato se estipuló que sería ejecutado por la contratista con su absoluta autonomía e independencia y que, en desarrollo de este, no se generaría vínculo laboral alguno, ni subordinación.

10: No es cierto, deberá probarlo la parte demandante.

11: Es cierto,

12: Es cierto, mal haría está secretaría en reconocer y pagar lo no debido.

13: No es un hecho es una apreciación subjetiva

14: No es un hecho

II. EN CUANTO A LAS PRETENSIONES

Respetuosamente manifiesto que me opongo a la prosperidad de todas y cada una de las pretensiones formuladas en la demanda, en contra del Fondo Financiero Distrital De Salud, por cuanto los hechos materia del presente medio de control obedecen a:

i) Una labor específica, y diferente en cada contrato.
ii) No se demuestra la existencia de cargos de planta que ejercieran las mismas funciones para las cuales fue contratada la demandante.
iii) No se demuestra que la demandante ejecutó actividades diferentes a las contratadas.
iv) No se demuestra la subordinación.

ARGUMENTOS DE LA DEFENSA

La parte demandante solicitó el reconocimiento y pago de la totalidad de las prestaciones laborales y prestaciones presuntamente causadas durante todo el tiempo de prestación de servicios de la demandante en la entidad. La jefe de la Oficina Asuntos Jurídicos de la Secretaría Distrital, mediante Oficio [2023EE28570] indicó principalmente:

I. Entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la señora ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, no existe ni existió relación legal y reglamentaria alguna.
II. Los contratos celebrados con la entonces contratista no eran de tipo laboral sino propiamente por lo reglado en la Ley 80 de 1993, sin que se generara ningún tipo de relación Laboral.
III. Verificadas las bases de datos de la entidad, se evidencia que la demandante ha tenido vinculación con esta entidad por contrato de prestación de servicios.

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado en sentencia de unificación respecto a la subordinación precisó[1]

<< […] De igual manera, en reciente decisión la Subsección B de esta sección segunda recordó que (i) la subordinación o dependencia es la situación en la que se exige del servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, y se le imponen reglamentos, la cual debe mantenerse durante el vínculo; (ii) le corresponde a la parte actora demostrar la permanencia, es decir, que la labor sea inherente a la entidad, y la equidad o similitud, que es el parámetro de comparación con los demás empleados de planta, requisitos necesarios establecidos por la jurisprudencia, para desentrañar de la apariencia del contrato de prestación de servicios una verdadera relación laboral y puedan reconocerse derechos económicos laborales a quien fue vinculado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios que ocultó una verdadera relación laboral, no se le puede otorgar la calidad de empleado público, dado que para ello es indispensable que se den los presupuestos de nombramiento o elección y su correspondiente posesión […] >>

La referida Corporación ha expresado el carácter excepcional de la modalidad de contratación de prestación de servicios, de la siguiente manera:

[1] Sala de lo Contencioso Administrativo, Bogotá D.C., (25) de agosto de 2016, radicación número: 23001233300020130026001 (0088-15) CE–SUJ2-005-16.

<< […] el contrato de prestación de servicios es aquel por el cual se vincula excepcionalmente a una persona natural con el propósito de suplir actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad, o para desarrollar labores especializadas que no puede asumir el personal de planta y que no admite el elemento de subordinación por parte del contratista, toda vez que debe actuar como sujeto autónomo e independiente bajo los términos del contrato y de la ley contractual […] >>

Con fundamento en lo anterior, se presume que hay subordinación cuando se exige el cumplimiento de órdenes en cuanto al modo, el tiempo o la cantidad de trabajo, y se imponen reglamentos, durante el vínculo laboral, y adicionalmente que la labor sea inherente a la entidad, contrario a esto la prestación de servicios se celebra con el fin de suplir actividades relacionadas con la administración o desarrollar labores especializadas que no pueden ser asumidas por el personal de planta y no admite la subordinación, toda vez que se actúa con total independencia.

Al revisar las pruebas documentales aportadas, es evidente que no se desprende una continua subordinación y dependencia en el desarrollo de los contratos de prestación de servicios, pues como se estableció en las cláusulas contractuales, no se exigía el cumplimiento de un horario, no existía coordinación o vigilancia del mismo, la demandante debía cumplir el objeto contractual al cual se obligó, podían ejercer actividades en otras entidades públicas o privadas, no existe personal de planta que cumpliera las mismas o similares funciones a las de la demandante.

De lo anterior se puede evidenciar la coordinación de las funciones, sin que ello implique que la demandante se encuentre bajo completa subordinación de la entidad demandada; de forma autónoma y dentro de la honestidad en el cumplimiento de las actividades asistía a las instalaciones de la entidad, del cual se puede evidenciar que no existe un cumplimiento estricto de horarios, sino que estos corresponden al desarrollo de las actividades del contrato de prestación de servicios.

No está demostrado que la demandante tuviera que reportar su hora de llegada o que, al terminar las actividades, no pudiese ausentarse del área donde desempeñaba su objeto contractual en la Secretaría Distrital de Salud.

La administración puede acudir a la figura de contratos de prestación de servicios cuando la labor convenida no puede realizarse con personal de planta o requiere conocimientos especializados. Adicional a lo anterior por norma Constitucional contenida en el artículo [122], los empleados públicos no pueden desempeñar cargos ni desarrollar funciones que no estén previamente previstas en la Ley.

Las pruebas allegadas son insuficientes para demostrar la subordinación requisito indispensable para la configuración de la relación laboral, a saber, que tuviera que atender y obedecer las órdenes de sus superiores, que cumpliera horario, que debía estar presente permanentemente en determinada dependencia, que durante el desempeño de la labor hubiera solicitado permisos, que se le hubieran realizado llamados de atención.

En ese orden de ideas pese a los varios contratos de prestación de servicios, ello no significa que por sí solo la existencia de la relación laboral, pues es indispensable la subordinación, requisito que no se logró demostrar. Por consiguiente, no se puede acceder a las pretensiones de la parte demandante.

III. EXCEPCIONES

A-EXCEPCION DE, NO CONFIGURACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO REALIDAD.

Entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la señora **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** no existe ni existió relación legal y reglamentaria alguna. Los contratos celebrados con la entonces contratista no eran de tipo laboral sino propiamente por lo reglado en la Ley 80 de 1993, sin que se generara ningún tipo de relación Laboral.

Al consultar la dirección de Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, el área manifestó por medio del radicado No 2023IE24236, que no encontró vinculación con la señora **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** a través de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud.

La Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado en sentencia de unificación respecto a la subordinación precisó[2]

<< […] De igual manera, en reciente decisión la Subsección B de esta sección segunda recordó que (i) la subordinación o dependencia es la situación en la que se exige del servidor público el cumplimiento de órdenes en cualquier momento, en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, y se le imponen reglamentos, la cual debe mantenerse durante el vínculo; (ii) le corresponde a la parte actora demostrar la permanencia, es decir, que la labor sea inherente a la entidad, y la equidad o similitud, que es el parámetro de comparación con los demás empleados de planta, requisitos necesarios establecidos por la jurisprudencia, para desentrañar de la apariencia del contrato de prestación de servicios una verdadera relación laboral y puedan reconocerse derechos económicos laborales a quien fue vinculado bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios que ocultó una verdadera relación laboral, no se le puede otorgar la calidad de empleado público, dado que para ello es indispensable que se den los presupuestos de nombramiento o elección y su correspondiente posesión […] >>

i) No se demuestra la existencia de cargos de planta que ejercieran las mismas funciones para las cuales fue contratada la demandante.
ii) No se demuestra el imponer labores diferentes a las contratadas.
iii) No se demuestra la subordinación.

[2] Sala de lo Contencioso Administrativo, Bogotá D.C., (25) de agosto de 2016, radicación número: 23001233300020130026001 (0088-15) CE–SUJ2-005-16.

Al revisar las pruebas documentales aportadas, es evidente que no se desprende una continua subordinación y dependencia en el desarrollo de los contratos de prestación de servicios, pues como se estableció en las cláusulas contractuales, no se exigía el cumplimiento de un horario, no existía coordinación o vigilancia del mismo, la demandante debía cumplir el objeto contractual al cual se obligó, podían ejercer actividades en otras entidades públicas o privadas, no existe personal de planta que cumpliera las mismas o similares funciones a las de la demandante.

La misión institucional de la Secretaría Distrital de Salud es el garantizar el derecho a la salud de los residentes en Bogotá D. C. y el ejercer las accionantes de rectoría del sistema de salud que son propias lo cual se contempla en las metas del plan de desarrollo 2016-2020. Por lo que, para el cumplir con el Plan de Desarrollo, el Distrito determinó que la Dirección de Aseguramiento en Salud requería apoyo calificado para realizar actividades relacionadas con la interventoría y auditoría integral para garantizar la calidad de la prestación de estos servicios.

Las pruebas allegadas son insuficientes para demostrar la subordinación requisito indispensable para la configuración de la relación laboral, a saber, que tuviera que atender y obedecer las órdenes de sus superiores, que cumpliera horario, que debía estar presente permanentemente en determinada dependencia, que durante el desempeño de la labor hubiera solicitado permisos, que se le hubieran realizado llamados de atención.

En ese orden de ideas pese a los varios contratos de prestación de servicios, ello no significa que por sí solo la existencia de la relación laboral, pues es indispensable la subordinación, requisito que no se logró demostrar. Por consiguiente, no se puede acceder a las pretensiones de la parte demandante.

B-EXCEPCIÓN DE CARENCIA DE DERECHO

El elemento de subordinación o dependencia es el que determina la diferencia del contrato laboral frente al de prestación de servicios, ya que quien celebra un contrato de prestación de servicios no puede tener frente a la administración sino la calidad de contratista independiente sin derecho a prestaciones sociales.

La prestación de servicios versa sobre una obligación de hacer para la ejecución de labores debido a la experiencia, capacitación y formación profesional de una persona en determinada materia, con la cual se acuerdan las respectivas labores profesionales, las cuales claramente se encuentran enmarcadas en las obligaciones contractuales de los contratos de Prestación de servicios suscritos entre las partes.

Así, el objeto contractual lo conforma la realización temporal de actividades inherentes al funcionamiento de la entidad respectiva, es decir, relacionadas con el objeto y finalidad para la cual fue creada y organizada. Podrá, por esta razón, el contrato de prestación de servicios tener también por objeto funciones administrativas en los términos que se establezcan por la ley, de acuerdo con el mandato constitucional contenido en el inciso segundo del artículo

210 de la Constitución Política, según el cual << [...] Los particulares pueden cumplir funciones administrativas en las condiciones que señale la ley […] >>

Adicional a lo ya enmarcado, la vigencia del contrato es temporal y por lo tanto, su duración debe ser por tiempo limitado y el indispensable para ejecutar el objeto contractual convenido. Teniendo en cuenta el grado de autonomía e independencia del contrato de prestación de servicios suscrito por la señora **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** y la naturaleza de las funciones desarrolladas, no es posible confundirlo con otras formas contractuales y mucho menos con los elementos configurativos de la relación laboral.

Llegados a este punto, se puede concluir que el contrato de prestación de servicios es aquel por el cual se vincula excepcionalmente a una persona natural con el propósito de suplir actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad y/o para desarrollar labores especializadas que no puede asumir el personal de planta.

Para terminar, es indudable que no se le puede otorgar la calidad de empleado público, dado que para ello es indispensable que se den los presupuestos de nombramiento o elección y su correspondiente posesión.

C-EXCEPCIÓN DE ASUNTOS SUJETOS A SU TRÁMITE.

Al relacionar de manera concisa el asunto que la parte demandante debió invocar ante la jurisdicción contencioso-administrativa era el de controversias contractuales, ya que es el medio idóneo para solicitar no solo el pago de indemnizaciones y perjuicios ocasionados y toda la relación de pretensiones contenidas en esta demanda.

Es así como el artículo 100 del Código general del proceso califica esta excepción en su numeral 7 << […] Habérsele dado a la demanda el trámite de un proceso diferente al que corresponde. […]>>.

La jurisprudencia señala que darle un trámite diferente a un pleito que corresponde por otro a su naturaleza constituye grave violación del derecho fundamental al debido proceso seguir un procedimiento distinto al previamente establecido, en la medida que se vulneran las garantías de las partes y se impide un adecuado ejercicio del derecho de defensa, como es en el presente caso de en lugar de invocar la ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTBLECIMIENTO DEL DERECHO debió adelantarse una ACCIÓN DE CONTROVERSIAS CONTRACTUALES, ya que la pretensión central del demandante es el que sean reconocidos unos prejuicios ante unos contratos de prestación de servicios ya ejecutados.

D-EXCEPCIÓN INNOMINADA O GENÉRICA

Propongo, en nombre de mí representada, la excepción genérica de que trata el artículo 306.

IV. PETICIONES

PRIMERO: Con fundamento en el anterior sustento jurídico y considerando que no existe ningún fundamento para establecer un vínculo jurídico laboral, atribuible al Fondo Financiero Distrital de Salud, ni ningún perjuicio y daño atribuibles a mis representados como tampoco por las indemnizaciones que se reclaman dentro del presente medio de control, solicito respetuosamente al despacho exonerar a la entidad que represento de todos los cargos, pretensiones y declaraciones que se demanda y declarar probadas las excepciones propuestas, desvinculándonos del proceso o absolviendo de las pretensiones presentadas por la parte demandante, y en consecuencia solicito sea condenada en costas la parte demandante.

V. CUMPLIMIENTO A LA ORDEN EMANADA DEL DESPACHO

En virtud de la orden emanada con la admisión y traslado de la demanda que ordenó

1. ***"ORDEN DE APORTAR ANTECEDENTES****: La entidad demandada con la contestación de la demanda y dentro del término de traslado de esta debe allegar copia de los antecedentes administrativos que dieron lugar a la expedición de los actos demandados y todas las pruebas que tengan en su poder y las demás que pretenda hacer valer. Indicar la dirección electrónica para notificaciones judiciales. Se le advierte que el desacato a esta obligación legal constituye falta disciplinaria gravísima, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1o, artículo 175 de la Ley 1437 de 2011".*

Informo al despacho que la información solicitada se encuentra relacionada en los contratos de prestación de servicios adjuntos:

1. CTO- 1880-2016.
2. CTO- 273-2017.
3. CTO- 637584-2018
4. . CTO- 0187-2019
5. CTO- 1449242-2020
6. CTO- 1771762- 2020
7. CTO- 2426549- 2021
8. Oficio No 2023- IE-25249 Relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por la demandante

VI PRUEBAS

<u>Documentales [Digitales]:</u>

[siete 7] Archivos relacionados con los contratos de prestación de servicios suscritos entre la demandante y la Secretaría Distrital de Salud.

CTO- 1880-2016.
CTO- 273-2017.

CTO- 637584-2018
CTO- 0187-2019
CTO- 1449242-2020
CTO- 1771762- 2020
CTO- 2426549- 2021
Oficio No 2023- IE-25249 relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por la demandante
Oficio No 2023- IE-24236 relación de los contratos de prestación de servicios suscritos por la demandante

Interrogatorio:

Solicito respetuosamente al despacho ordenar y decretar:

- Llamar a rendir interrogatorio de parte a la señora **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** con el fin de que se pronuncie sobre los hechos de la demanda y en especial aclarar el desarrollo de las actividades desempeñadas en los contratos suscritos con la parte demandada.

Testimoniales:

Solicito respetuosamente al despacho ordenar y decretar:

- Llamar a rendir testimonio a la señora María de Jesús Olivo Diaz en calidad de supervisora de los contratos suscritos con la parte demándate, mayor de edad, quien puede ser notificada en el correo electrónico: mjolivo@saludcapital.gov.co

- Llamar a rendir testimonio a la señora Claudia Serrano Serrano en calidad de supervisora de los contratos suscritos con la parte demándate, mayor de edad, quien puede ser notificada en el correo electrónico CSerrano@saludcapital.gov.co

- Llamar a rendir testimonio a la señora Rosa María Rossi Riveros en calidad de supervisora de los contratos suscritos con la parte demándate, mayor de edad, quien puede ser notificada en el correo electrónico RMRossi@saludcapital.gov.co

- Llamar a rendir testimonio al señor Carlos Julio Pinto en calidad de supervisora de los contratos suscritos con la parte demándate, mayor de edad, quien puede ser notificada en el correo electrónico cjpinto@saludcapital.gov.co
-
- Llamar a rendir testimonio al señor Ricardo Duran Arango en calidad de supervisora de los contratos suscritos con la parte demándate, mayor de edad, quien puede ser notificada en el correo electrónico RDuran@saludcapital.gov.co

VII ANEXOS

- Poder emanado de la Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría Distrital de Salud.
- Resolución de nombramiento y acta de posesión del cargo Jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaria Distrital de Salud.
- Los contemplados como pruebas documentales Digitales.

VIII.- NOTIFICACIONES

Sírvase tener en cuenta las direcciones de las partes suministradas al inicio de la presente acción y que reposan dentro de las diligencias de esta.

La SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y por mi parte las recibiremos en la Secretaría de su Despacho o en la carrera 32 No. 12-81 Piso sexto (6) de esta ciudad.Tel.3649090. Ext 9650 y en este buzón para notificaciones electrónicas: notificacionjudicial@saludcapital.gov.co. y al personal institucional de la suscrita apoderada cpmoreno@saludcapital.gov.co y al personal cindypao.24@hotmail.com

Reitero comedidamente se me reconozca personería jurídica para actuar.

De usted, con el respeto acostumbrado,

CINDY PAOLA PEÑA MORENO
CC N° 1.090.456.692 de Cúcuta, Norte de Santander
TP N° 301.270 del Consejo Superior de la Judicatura
Apoderada de la Secretaría Distrital de Salud

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2023-IE-24236

051000

Bogotá D.C., 27 de septiembre de 2023

MEMORANDO

PARA: BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos

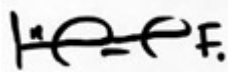
DE: JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO
Director de Gestión del Talento Humano

Asunto: Respuesta Memorando No 2023-IE-24123 del 26/09/2023, CERTIFICACION LABORAL ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

De acuerdo con lo solicitado en el radicado del asunto, se informa que, una vez verificados los archivos documentales de la Dirección de Gestión del Talento Humano, no se encontró vinculación a través de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Salud, de la señora ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificada con la cédula de ciudadanía 63.515.190.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición, no sin antes manifestarle que estamos prestos a colaborarle en lo que esté a nuestro alcance.

Cordialmente,



JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO
Director de Gestión del Talento Humano

Elaboró: Laura Pinzón Ballesteros

Revisó: Freddy Barrera Diaz – Contratista

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

2023-IE-25226

052100

Bogotá D.C., 5 de octubre de 2023

MEMORANDO

PARA ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA
Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

DE SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Traslado por competencia Respuesta Rad. 2023IE24498 del 28 de septiembre de 2023 *"Certificación Contractual Ángela Cristina Moreno Talero"*

Respetada doctora Hurtado

Por ser de su competencia, me permito dar traslado a su despacho de la solicitud de información recibida de parte de la Dra. BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS en calidad de Jefe de la Oficina de Asuntos jurídicos que requiere:

"Presentar informe referente a las pretensiones de la demanda la cual se adjunta"

Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015 y en el marco de la autonomía administrativa de que goza la entidad que usted preside.

En el marco de control, agradezco allegar copia de la respuesta ofrecida a la Oficina de Asuntos Jurídicos a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud.

Cordialmente

Firmado digitalmente por:
CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGAN
Fecha: **05-10-2023**
Hora: **12:25:41**

CRISTHIAN FELIPE YARCE BARRAGAN

Anexo: (1) archivo en PDF con el radicado 2023IE24498 del 28 de septiembre de 2023
(1) archivo en PDF del escrito de Demanda 2023-0016300 del juzgado 16 Administrativo de Oralidad del Circuito de Bogotá

Proyectó José Javier Palomino Barón – Contratista – Subdirección de Contratación
Revisó: Paola Andrea Páramo Aragón - Contratista – Subdirección de Contratación

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Señor Juez:
JUZGADO 16 ADMINISTRATIVO SEC. SEGUNDA ORAL BOGOTA

REF. NO. **110013335016-2023-00163-00**
ASUNTO: **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO**
DEMANDANTE: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
DEMANDADO: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ**

BLANCA INÉS RODRÍGUEZ GRANADOS, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada como obra al pie de mi firma, en mi calidad de **JEFE DE LA OFICINA DE ASUNTOS JURIDICOS de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD** según Resolución No. 016 del 10 de enero de 2020 y Acta de Posesión del 13 de enero de 2020 y acorde a la facultad del artículo primero del Decreto 089 del 24 de marzo del 2021, asumo la representación judicial y extrajudicial de Bogotá D.C en nombre y representación del señor Secretario Distrital de Salud, quien a su vez es el Director del Fondo Financiero Distrital de Salud, establecimiento público del orden Distrital, creado por el Acuerdo 20 de 1990, delegado para la ordenación del gasto por Decreto 706 de 1991 en los distintos procesos que se adelanten con ocasión a los actos, hechos y operaciones de nuestra competencia, por medio del presente escrito manifiesto a usted, que:

Otorgo **PODER** especial, amplio y suficiente a la Doctora **CINDY PAOLA PEÑA MORENO,** en su calidad de Apoderada Judicial, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.090.456.692 de Cúcuta y Tarjeta Profesional No. 301.270 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y a la Doctora **BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE,** en su calidad de Apoderada Judicial, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.745.979 de Bogotá y Tarjeta Profesional No. 74.294 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura en calidad de suplente y/ o sustituta, para que ejerzan la representación judicial, defendiendo los intereses de la Entidad, dando contestación a la demanda, asistiendo audiencias, interponiendo recursos y todas las actuaciones necesarias a sostener dentro de la acción instaurada en la referencia.

Además, mis Apoderados quedan revestidos para notificarse, recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir y todas aquellas facultades que por ley les corresponden para ejercer su gestión.

Sírvase Señor **Juez**, reconocerles personería en los términos y para los fines aquí señalados.

De ustedes, atentamente,

BLANCA INÉS RODRÍGUEZ GRANADOS
C.C. No. 52.055.283 de Bogotá

Aceptamos:

CINDY PAOLA PEÑA MORENO
C.C. 1.090.456.692 de Cúcuta
T.P. 301.270 del C.S.J.

BLANCA MYRIAM VARGAS SUNCE
C.C. 51.745.979 de Bogotá
T.P. 74.294 del C.S.J.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	OFICINA ASESORA JURÍDICA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES Y NO INHABILIDAD / INCOMPATIBILIDAD Código: SDS-JUR-FT-013 V.2	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Blanca Inés Rodríguez Granados Aprobado por: Blanca Inés Rodríguez Granados	

DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO DE INTERESES Y NO INHABILIDAD / INCOMPATIBILIDAD

Bogotá D.C, 4 de Septiembre 2023

Señores:
SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD Y JEFE OFICINA ASUNTOS JURÌDICOS
Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud
Bogotá D.C.

ASUNTO: Declaración de no incompatibilidad, no inhabilidad, no prohibición y/o no conflicto de interés.

Por medio de la presente certifico:

Que el suscrito no se halla incurso en causal alguno de inhabilidad, incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés, establecida en la Constitución o la Ley, para ejercer la representación y defensa judicial en el proceso o realizar la sustanciación de la investigación administrativa: **PJ661 entre ANGELA CRISTINA MORENO TALERO VS. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ**

Que el suscrito se compromete a que, en caso de sobrevenir alguna circunstancia que afecte el ejercicio de la defensa judicial o sustanciación en beneficio propio o de un tercero, en el Proceso o Investigación Administrativa: **PJ661 entre ANGELA CRISTINA MORENO TALERO VS. FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ** se declarará impedido para adelantar cualquier tipo de actuación en el presente proceso o Investigación Administrativa.

Cordialmente,

CINDY PAOLA PEÑA MORENO
C.C. 1.090.456.692 de Cúcuta

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

Consejo Superior de la Judicatura

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
CINDY PAOLA

APELLIDOS:
PEÑA MORENO

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
MARTHA LUCÍA OLANO DE NOGUERA

UNIVERSIDAD
SIMON BOLIVAR

FECHA DE GRADO
28/09/2017

CONSEJO SECCIONAL
NORTE DE SANTANDER

CEDULA
1090456692

FECHA DE EXPEDICION
12/01/2018

TARJETA N°
301270

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.456.592
PEÑA MORENO

APELLIDOS
CINDY PAOLA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-OCT-1992
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

24-NOV-2010 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

ACTA DE POSESIÓN

En Bogotá, D.C., en la fecha 13 de enero de 2020, compareció en el Despacho del Secretario Distrital de Salud, la Señora BLANCA INÉS RODRÍGUEZ GRANADOS con el objeto de tomar posesión en empleo de libre nombramiento y remoción denominado JEFE DE OFICINA ASESORA JURÍDICA Código 115 Grado 07 de la OFICINA ASESORA DE JURÍDICA, de la Secretaría Distrital de Salud, de acuerdo con la Resolución No. 016 del 10 de enero de 2020.

PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

A). Cédula de Ciudadanía No. 52.055.283.
B). Títulos de Idoneidad: Abogada – Especialista en derecho administrativo y Magister en Derecho.
C). Certificado ordinario de antecedentes disciplinarios No. 139435640, de fecha 06 de enero de 2020 expedido por la Procuraduría General de la Nación.
D). Certificado ordinario vía web de antecedentes disciplinarios No. 3274570, de fecha 06 de enero de 2020 - expedido por la Personería de Bogotá.
E). Certificado de antecedentes fiscales, con código de verificación No. 520552832001060738 40, de fecha 06 de enero de 2020 - expedido por la Contraloría General de la República.
F). Consulta vía web de antecedentes y requerimientos judiciales de fecha 06 de enero de 2020, expedido por la Policía Nacional de Colombia.
G). Consulta vía web en el Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC), con numero interno de validación 9876499 de fecha 06 de enero de 2020, expedido por la Policía Nacional de Colombia.

Así mismo, se hace entrega de las funciones del empleo de acuerdo con la Resolución No. 1007 del 02 de mayo de 2019, "Por la cual se modifica el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal de la Secretaría Distrital de Salud".

Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política de Colombia, Ley 734 de 2002 y demás normas vigentes.

Secretario de Despacho

El Posesionado
Teléfono: 3124268683
Dirección: Trans. 1° 10-57-55 Apto 603

Elaboró: Hugo Solorzano Tautiva
Aprobó: Martha Cecilia Sánchez Herrera - Directora de Gestión del Talento Humano (E) MS
VoBo: Oswaldo Ramos Arnedo - Subsecretario Corporativo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN NÚMERO [illegible] - 016 **de fecha** 10 ENE 2020

"Por la cual se realiza un nombramiento"

EL SECRETARIO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades legales y en especial, las conferidas por el Decreto 101 de 2004 y Decreto 001 de 2020

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar a la doctora BLANCA INÉS RODRÍGUEZ GRANADOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.283, en el empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Jefe de Oficina Asesora Jurídica Código 115 Grado 07 Oficina Asesora de Jurídica, de la Planta Global de la Secretaría Distrital de Salud, con una asignación básica mensual de SEIS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS ($ 6.699.270) M/Cte.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comunicar la presente resolución a la doctora BLANCA INÉS RODRÍGUEZ GRANADOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.055.283.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los 10 ENE 2020

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Secretario de Despacho

Copia: 051000 – Hoja de vida

Elaboró: Adriana Millán
Revisó: María Nubia Hernández- Profesional Especializado
Aprobó: Martha Cecilia Sánchez Herrera - Directora de Gestión del Talento Humano (E)
VoBo: Osvaldo Ramos Arnedo – Subsecretario de Despacho

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN LISTA DE CHEQUEO - ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON-FT-012 V.14	Elaborado por Angela Ortiz Gasca - Eliana Andrea Pineda Sanchez- Kann Yatem Cáceres Ortigoza Revisado y Aprobado por Andres Pedroza Molina	

NOMBRE: Angela Cristina Moreno Talero DEPENDENCIA: D. Provision de Servicios

ORDEN	DOCUMENTOS	FÍSICO	PDF	Revisión Área Técnica	Relacionar Folio	Revisión Área Contractual	OBSERVACIONES
1	MEMORANDO DE SOLICITUD DEPENDENCIA COMPETENTE	X	X			✓	
2	2.1 ESTUDIOS PREVIOS FIRMADOS DE ACUERDO CON EL FORMATO.	X	X	1-6		✓	
	2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR- Anexo No. 1	X	X	7		✓	
	2 3 MATRIZ DE RIESGOS- Anexo No 2	X	X	8		✓	
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP-	X	X	9		✓	
4	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	X	X	10		✓	
5	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO	X	X	11-12		✓	
6	FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS PERSONA NATURAL (**) Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.	X	X	13		✓	
7	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital) en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP	X	X	14-20		✓	
8	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X	X	21		✓	
9	FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD	X	X	22		✓	
10	FORMATO DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, REGISTRO CONFLICTO DE INTERESES Y DECLARACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA (en caso de estar obligado a ello) Y ANEXAR PANTALLAZO DEL REGISTRO Y CARGUE DE DICHOS FORMATOS, FUNCIÓN PÚBLICA -SIGEP, FIRMADOS POR EL PROVEEDOR.		X		N/A	✓	
11	CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA		X		N/A		
12	TARJETA PROFESIONAL (SI SE REQUIERE)		X		N/A	✓	Contratado inscripción
13	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y/O VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI SE REQUIERE) (Debe estar vigente) Nota: Verificado en las bases de datos correspondientes.		X		N/A	✓	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Aplica solo para abogados). (Debe estar vigente)		X		N/A	N/A	
15	DOCUMENTOS DONDE CONSTE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		X		N/A	✓	
16	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PERSONERÍA Y PROCURADURÍA), FISCALES Y JUDICIALES.* (Por separado) (Deben estar vigentes)		X		N/A	✓	
17	VERIFICACIÓN - REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC - Art. 183, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia * (Debe estar vigente)		X		N/A	✓	
18	CERTIFICACIONES DE EPS Y FONDO DE PENSIONES, MEDIANTE EL CUAL ACREDITE ESTAR ACTIVO Y/O VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		X		N/A	✓	
19	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (DIAN) (**) *Nota Debe estar visado por la Dirección Financiera.*		X		N/A	✓	
20	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT -(SHD) (**) *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*		X		N/A	✓	
21	FOTOCOPIA LEGIBLE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		X		N/A	✓	
22	CERTIFICACIÓN BANCARIA- CUENTA PARA ABONO DE PAGOS		X		N/A	✓	
23	LIBRETA MILITAR (Varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art. 36 Ley 48/93 y Art. 111 del Decreto 2150/95, Art. 20 Ley 1780 de 2016, Jóvenes entre 18 y 28 años, en las excepciones mencionadas, tendrán un plazo de hasta dieciocho (18) meses para definir su situación militar.)		X		N/A	N/A	
24	PANTALLAZO DONDE SE VERIFIQUE LA CREACIÓN DE USUARIO COMO PROVEEDOR, EN LA PLATAFORMA SECOP II		X		N/A	✓	
25	CONCEPTO MEDICO PRE-OCUPACIONAL (Expedido por las IPS autorizadas, con Vo.Bo. de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Dirección de Gestión del Talento Humano)		X		N/A	✓	

NOTAS:

1. LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, DEBERÁ VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA
2. (*) LOS NUMERALES 14, 16 y 17 DEBERÁN SER VERIFICADOS POR EL REFERENTE, EN LAS RESPECTIVAS PÁGINAS.
3. (**) EN LOS NUMERALES 6, 19 y 20, EL REFERENTE DEBERÁ REVISAR QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LOS DATOS BASICOS, IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA Y DEMAS REPORTADOS POR EL FUTURO CONTRATISTA EN LOS TRES (3) FORMATOS, CORRESPONDAN Y COINCIDAN ENTRE SI
4. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ VENIR EN CARPETA, DEBIDAMENTE FOLIADA Y PERFORADA EN TAMAÑO OFICIO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO.
5. LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE SUSCRITOS
6. LOS DOCUMENTOS QUE SON OBJETO DE RADICACIÓN, DEBEN VENIR ESCANEADOS CON DICHO RADICADO
7. LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN EN PDF, DEBEN SER CARGADOS EN LA CARPETA COMPARTIDA DISPUESTA PARA EL EFECTO.

Ma Fernanda Gómez Montero Ext. 9882

Entregó Referente de la dependencia que tiene la necesidad _____

Nombre y firma

Revisó: Abogado de la Subdirección de Contratación: _____

Nombre y firma

El servicio público es de todos | Función Pública

* Tipo Documento

CEDULA DE CIUDADANIA

* Número Documento

12625829

Número de 6 a 11 dígitos.

* Entidad

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

☐ Otra Entidad

* Primer Nombre:

ALVINZY

Texto de 3 a 20 caracteres.

Segundo Nombre:

Texto de 3 a 20 caracteres.

* Primer Apellido:

VELASQUEZ

Texto de 3 a 20 caracteres.

Segundo Apellido:

BECERRA

Texto de 3 a 20 caracteres.

☑ Contratista

Continuar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 13-03-2020 09:33:41
Al Contestar Cite Este No.:2020IE6745 O 1 Fol:0 Anex:1 Rec:1
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/PEDI
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: SOLICITUD DE TRAMITE ELABORACION CONTRATO

024000

MEMORANDO

PARA DRA. ANDREA PEDROZA MOLINA
Subdirectora de Contratación

DE DIRECTOR DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO Solicitud trámite elaboración de contrato

De manera atenta me permito remitir la documentación para la elaboración del contrato de prestación de servicios a suscribirse entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud".

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL PULIDO ARCILA
Director de Provisión Servicios de Salud

Vo.Bo.

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Anexo 1 carpeta

Elaboró: Ma. Fernanda

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
No. Radicacion:
Recibido por:
Fecha y Hora: 13 MAR 2020 10:40
Paso a: Angela

DSD. MAR 1 1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL Y PERSONA JURÍDICA Código: SDS-CON-FT-055 V.6	Elaborado por: Angela Ortiz Gasca - Karin Yalem Cáceres Ortigoza - Eliana Andrea Pineda Sanchez - Edgar Andres Bustos Martinez. Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

A continuación se presenta el estudio de conveniencia y necesidad requerido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.

1. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD
Nombre del Directivo que presenta el estudio:	MIGUEL ANGEL PULIDO ARCILA
Número de Requerimiento y código BPIN	044 – 024000 – BPIN 11001000001187

2. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111500	80	8011	801115
80111600	80	8011	801116
80111700	80	8011	801117
80161500	80	8016	801615

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER, MARCO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 322 de la Constitución Política y los artículos 12 numerales 8, 9 y 10; 55 y 63 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Concejo de Bogotá, el 30 de noviembre de 2006, expidió el Acuerdo 257 de 2006, el cual tuvo por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, señalando en el artículo 83, Capítulo 7, la Misión del Sector Salud en los siguientes términos: "*El Sector Salud tiene la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud*".

El 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 641 de 2016 *"Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones"*, con el propósito de reorganizar el sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determina la fusión de algunas entidades y la creación de otras. En virtud de lo anterior, el artículo 31 estableció, como misión del sector salud, lo siguiente *"El Sector Salud tiene la misión de formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud*". Por su parte, el artículo 32 del mencionado Acuerdo, presenta la estructura de integración del sector salud, en los siguientes términos: *"El Sector Salud está integrado por la Secretaría Distrital de Salud, cabeza del Sector, y las siguientes entidades y organismos:* ***Entidades Adscritas:*** *Establecimiento público: Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS; Empresas*

Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. ***Entidades con vinculación especial:*** *Sociedad de Economía Mixta: Capital Salud EPS-S S.A.S; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.* ***Organismos:*** *Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Comité Directivo de Red .*

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Por su parte, el Fondo Financiero Distrital de Salud es un Establecimiento Público Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente y autonomía financiera, adscrito a la secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. con sujeción al régimen fiscal del Distrito, que funciona como una cuenta especial del Presupuesto Distrital con unidad de Caja, en la condición de Fondo Financiero del Sistema de Salud del Distrito Capital de Bogotá.

El Fondo Financiero Distrital de Salud tiene como objeto especial y principal recaudar, administrar y arbitrar la totalidad de los recursos destinados a financiar el servicio público de Salud en el Distrito Capital, concretamente los provenientes del Situado Fiscal, las rentas cedidas al Distrito, el Impuesto al Valor Agregado, los destinados al Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano Desamparado de Bogotá, D.C., los seguros obligatorios de vehículos automotor, los de registro de anotación y en general los recursos con destino al sector salud que le puedan corresponder al Distrito Capital de Bogotá.

Mediante Decreto 706 de 1991 en su artículo 1, el Alcalde Mayor delegó la ordenación del gasto del Fondo Financiero Distrital de Salud en el Secretario Distrital de Salud.

El Acuerdo 645 de 2016 adoptó el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", el cual presenta en su estructura tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, consistentes con el Programa de Gobierno, y que a su vez contienen las políticas generales y sectoriales Para el desarrollo de las estrategias y políticas, se identificaron los programas intersectoriales a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales.

El Pilar 1 "Igualdad en Calidad de Vida", del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en su Artículo 17 contempla la Atención integral y eficiente en salud, cuyo objetivo es el desarrollo conceptual, técnico, legal, operativo y financiero de un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, basándose en un modelo de salud positiva, corresponsabilidad y auto cuidado, riesgo compartido, salud urbana y en una estrategia de Atención Primaria en Salud Resolutiva, que se soporta en equipos especializados que ofrecen servicios de carácter esencial y complementario y que cubren a las personas desde el lugar de residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud y un esquema integrado de urgencias y emergencias.

En cumplimiento del mencionado Plan de Gobierno, se formuló, entre otros, el proyecto 1187 "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud" que tiene como objetivo principal "Desarrollar el modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la atención integral en salud con enfoque de salud urbana y de la estrategia APS resolutiva, la gestión compartida del riesgo entre aseguradores y prestadores; mediante el diseño y operación de las rutas integrales de atención, la implementación de la red integral e integrada de

prestadores de servicios de salud, con el fin de mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y las condiciones de salud de la población de Bogotá".

Dicho proyecto contempla, entre otras, la Meta 1 *Contar con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema; poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud* y la Actividad 1.5 *Plan de acción para adopción y adaptación de la rutas de Atención Integral en salud - RIAS de grupos de riesgo no priorizados en el D.C.*.

Para el desarrollo del objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional establecida mediante el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013, cuyo artículo 25 faculta a la "Dirección de Provisión de Servicios de Salud", a dar cumplimiento, entre otras, a la siguientes funciones: (i)Promover en coordinación con las Empresas Prestadoras de Salud a través de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) o la que haga sus veces, la conformación de redes integradas de servicios de salud en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud.(ii) Implementar políticas, planes, programas y lineamientos que promuevan el desarrollo y la organización de los servicios de salud en red, para que respondan a las necesidades de la población del Distrito Capital.(iii)Formular e implementar el modelo de atención en el componente de prestación de servicios de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria y de la normatividad vigente.(iv)Orientar la organización y conformación las redes integradas de servicios de salud para garantizar la atención a los usuarios de forma oportuna e integral (v) Brindar acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de la política de provisión y modelo de prestación de servicios a todos los actores del SGSSS.

En ese orden de ideas, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión No. 1187 "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud", en particular de la Meta 1, y teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución 003202 de Julio de 2016, por medio de la cual se adoptó el "Manual metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS" es responsabilidad de los Distritos, "Prestar asesoría y asistencia técnica para desarrollar y/o fortalecer capacidades para la adopción, adaptación e implementación de las RIAS, a los integrantes del SGSSS y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en su jurisdicción, Vigilar y supervisar la adopción, adaptación, implementación y evaluación de las RIAS.." se requiere de un profesional en áreas de la salud con especialización en Áreas administrativas de la salud para ejercer actividades de apoyo al proceso habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud y de implementación de políticas, planes, programas y lineamientos que promuevan el desarrollo y la organización de los servicios de salud en red, para que respondan a las necesidades de la población del Distrito Capital, así mismo orientar la organización y conformación las redes integradas de servicios de salud para garantizar la atención a los usuarios de forma oportuna e integral y las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia. Para lo cual en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, existe solo un (01) requerimiento con este objeto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, las entidades públicas están facultadas para suscribir contratos de prestación de servicios, tanto con personas naturales como jurídicas, siempre y cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se requiera contratar, sin embargo, para poder acceder a esta alternativa el jefe del respectivo organismo deberá justificar la inexistencia de personal suficiente, para lo cual deberá, en primer lugar, indicar cuál de los siguientes criterios resulta aplicable para realizar la contratación: a) inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, b) cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, c) cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Que en atención a la tercera causal en mención, esto es, la insuficiencia de personal en planta, se pone de presente que la Secretaría Distrital de Salud en el año 2013 realizó un estudio de cargas laborales el cual definió necesidad de personal de 1431 cargos, no obstante, conforme al Decreto 516 de 2013 la planta actual consta de 648 empleos, lo cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades propias de la entidad, el cumplimiento de sus fines misionales a través del desarrollo de las metas previstas en el citado proyecto.

Por lo anterior la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, una vez analizada la necesidad del servicio a contratar determinó que bajo la causal literal c) antes descrito, cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, requiere contratar un profesional con los requisitos de idoneidad y experiencia que se indican a continuación:

4. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD

4.1. PERSONA NATURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	**TITULO**	Título profesional en áreas de la salud.
	ESPECIALIZACIÓN O su equivalencia	Especialización en Áreas administrativas de la salud.
EXPERIENCIA	De doce (12) a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	

4.2. PERSONA JURÍDICA

OBJETO SOCIAL	N/A
EXPERIENCIA	N/A

SE ANEXA FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO: SDS-CON-FT-057 V.4

5. ANÁLISIS DE SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015, diligenciar el **Anexo No. 1**

6. OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

6.1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1.1.ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las actividades y/o productos y/u obligaciones específicas, descritas a continuación:

1	Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de accidentes y enfermedades laborales, en el marco del Modelo de Atención Integral en salud
2	Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud
3	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital
4	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso
5	Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud
6	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital
7	Apoyar los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran
8	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen

6.1.2. GENERALES DEL CONTRATISTA

1	Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3	Atender el servicio contratado en el tiempo establecido.
4	Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y cargarlas en la plataforma SECOP II , dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, para su revisión y aprobación.
5	Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6	Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, la Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o

	sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.
7	Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8	Presentar mensualmente al Supervisor del contrato el informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, en los cuales se evidencie las actividades desarrolladas en los diferentes periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o magnético, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad. Para el informe final correspondiente al último periodo de cobro, se bebe anexar el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.
9	Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.
10	Dar cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
11	Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
12	Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".
13	Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
14	En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

6.1.3.OBLIGACIONES DEL FFDS O SDS (Según el caso)

1	Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo;
2	Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 9 de los Estudios Previos;
3	Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes;
4	Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales;
5	Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cantidad	Unidad de Tiempo
5	Meses

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1. Persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($32.655.930) M/CTE

8.1.1.Persona Natural – Régimen Común

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

8.2. Persona Jurídica

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

8.3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

GRUPO	CATEGORÍA	IDONEIDAD			
		TÍTULO	EXPERIENCIA GENERAL	POSGRADO	VALOR
2	B	Conforme a lo establecido en el Numeral 4.1			$ 6.531.186

Fuente: Tabla de Honorarios Resolución No. 041 del 17 de Enero de 2020, "Por la cual se actualiza la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud con personas naturales para la vigencia 2020"

9. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: MENSUALIDADES VENCIDAS, cada una por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($6.531.186) M/CTE., por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día treinta (30) de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL CONTRATISTA presente un informe final que comprenda las actividades realizadas durante el último periodo de ejecución contractual, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos (carné, mobiliario, entre otros) que le hayan sido asignados, en el formato diseñado por la entidad para tal fin. **PARÁGRAFO CUARTO:** LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Colombia, Bogotá D.C., Carrera 32 No. 12 -81

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa – Causal Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

11.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones descritas en el numeral 3 del presente documento, el contrato a efectuar pertenece a la modalidad de contratación directa, cuyo fundamento normativo y el procedimiento aplicable se describe a continuación:

De acuerdo con el objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Para tal efecto, el procedimiento aplicable a esta clase de modalidad, se encuentra regulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

12. ANÁLISIS DE RIESGOS

La SDS, ha analizado los posibles riegos que pueden afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS.

De acuerdo con lo expuesto, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación: todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso es decir, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado no esperado ocurra.

Como resultado del citado análisis, se diligenció la matriz adoptada al interior de la SDS., **Anexo No. 2**

13. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, de acuerdo con los riesgos que se considere se puedan presentar, se deben determinar los tipos de garantía, según lo estipulado el Decreto 1082 de 2015, los cuales serán aquellos definidos por la ley o decretos reglamentarios que para el efecto se expidan.

AMPARO	%	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

14. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial alguno suscrito por el Estado Colombiano toda vez que se enmarca en la modalidad de contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007 por lo cual no se requiere la convocatoria pública y su valor no supera los rangos establecidos en los Acuerdos Comerciales aplicables al Distrito Capital, según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por el *Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud* de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa.

15.1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

El supervisor velará por los intereses de la entidad en procura que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones contractuales, y entre otras deberá realizar las siguientes actividades: **A) Actividades Generales:** a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes

muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual, y publicarlos en la plataforma SECOP II. **C) Seguimiento Técnico**: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

16. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

16.1. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el contrato resultante del presente proceso por la modalidad de contratación directa con cargo al rubro código No. 3-3-1-15-01-09-11870120-051 denominado "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud", para la vigencia 2020, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 444 del 19 de febrero de 2020

Certifico que los estudios y documentos previos fueron elaborados conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad de suscribir el contrato, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de funciones de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, por consiguiente se solicita adelantar el correspondiente proceso contractual.

MIGUEL ANGEL PULIDO ARCILA
Director de Provisión de Servicios de Salud

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL Y PERSONA JURÍDICA Código: SDS-CON-FT-055 V.6	Elaborado por: Angela Ortiz Gasca - Karin Yalem Cáceres Ortigoza - Eliana Andrea Pineda Sanchez - Edgar Andres Bustos Martinez. Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

Anexo No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud..

2. PERSPECTIVA LEGAL

La regulación del ejercicio de la disciplina profesional al que pertenece el perfil requerido para la ejecución del presente proceso contractual, tiene fundamento jurídico en la Constitución Política de 1991 artículo 26. Igualmente está debidamente regulada por la legislación colombiana, específicamente por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la Ley 30 de 1992 *por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.*

La inspección, vigilancia y regularización de la misma está en cabeza de la autoridad competente, quienes expiden las normas específicas que reconocen y reglamenta el ejercicio de las diferentes profesiones. En este caso, para el ejercicio de la profesión Odontología se encuentra regulada por regulada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la Ley 10 de 1962.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. Luego de revisar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se pudo establecer que el objeto del contrato que nos ocupa, no ha sido desarrollado por la SDS-FFDS en la presente vigencia.
2. No obstante, lo anterior, dando observancia a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 el objeto de la contratación pretendida, corresponde a los servicios profesionales y de apoyo a la Gestión para satisfacer necesidades que demanda la entidad para el cumplimiento de sus funciones y fines de acuerdo con la misión institucional, las cuales pueden ser provistas con personas naturales o jurídicas.
3. La SDS-FFDS con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", como cabeza del Sector Salud e integrante de la Administración Central del Distrito Capital, previamente determinó en el Plan Anual de Adquisiciones la necesidad de la contratación, como se puede verificar en el numeral 3 de los Estudios Previos, para lo cual se requiere contratar el apoyo de un profesional que cuenten con la experiencia e idoneidad, requeridas por la Entidad, para la correcta ejecución del objeto.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del profesional especializado requerido, se tomó como base la Tabla de Honorarios de la entidad para determinar el valor del contrato, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la contratación de los Estudios Previos

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación de la SDS-FFDS y se evidenció que para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere un odontólogo especializado en Gerencia en Salud, con más de doce (12) meses de experiencia profesional relacionada, perfil que está contemplado en la Tabla de Perfiles y Honorarios de la SDS- FFDS, resultado del análisis que determina la demanda profesional y permite establecer rangos de remuneración apoyados en la idoneidad y experiencia de la persona que se pretende contratar.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de *Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.*

6. ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos, los cuales se encuentran tipificados, estimados y asignados en la matriz de riesgo, que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS- FFDS, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Anexo No. 2
Matriz de Riesgos

														Impacto Después del Tratamiento							Monitoreo y Revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	No estar incluido y aprobada la contratación solicitada dentro del Plan Anual de Adquisiciones	No satisfacer una necesidad especifica de la Entidad; dejar de prestar un servicio que se requiere para cumplir los fines institucionales.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratante	Comprobar que el objeto contractual esté inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Proyecto de Inversión.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Estudio de la necesidad	Aprobación Plan Anual de Adquisiciones	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, revisa el plan de Adquisiciones y verifica la disponibilidad del futuro contratista	Semanal
2	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades de vinculación y/o cambio de contratistas por prestacion de servicios y apoyo a la gestión	Que exista rotación de personal y/o vinculación que afecte el normal desarrollo en la gestión de la entidad	3	3	6	Riesgo Alto	Contratante	Construir un Plan de Contratación con necesidades especificas de contratistas para la vigencia	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Ordenador del gasto	Pre-contractual	Suscripción del contrato	A través del Supervisor	Elaboración de los Estudios Previos, e identificación de la necesidad específica para determinar los calidades del futuro contratista
4	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1	3	Riesgo Bajo	Contratante	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Área encargada	Aprobado el Plan Anual de Adquisiciones	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Se debe establecer en el contrato una cláusula que especifique el plazo en el cual se deben entregar los productos	Diario
5	General	Interno	Selección	Operacional	Retraso en la entrega de los documentos exigidos por parte del Contratista	Retraso en la elaboración del Contrato y su entrada en ejecución	4	2	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecimiento de fechas límites para la entrega de la documentación requerida y seguimiento periódico programado por parte de los referentes del área	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud documentos	Radicación de la carpeta	A través del referente del área especifica	Semanal
6	General	Interno	Selección		Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato peso a encontrarse incurso en causal de inhabilidad	Contratista sin el lleno de los requisitos legales Nulidad del contrato Investigaciones penales y disciplinarias.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista-Contratante	Verificación previa de los documentos requeridos para la suscripción del contrato. Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	1	5	6	Riesgo Alto	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud documentos	Radicación de la carpeta	A través del referente del área especifica	Durante la Etapa de Selección

												Impacto Después del Tratamiento								Monitoreo y Revisión	
											¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Interno	Selección	Operacional	Retrasos en la elaboración del contrato y posterior firma por parte del Despacho	No contar con las personas requeridas para atender las necesidades especificas detectadas.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratante	Realizar los documentos precontractuales y documentar con los soportes que viabilizan la elaboración del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Radicación de la carpeta	Firma del Contrato	Seguimiento permanente	Diario
8		Interno	Selección		Que se presente una causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o alguna referida a salud ocupacional	Imposibilidad de celebrar el contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y verificación de antecedentes disciplinarios, soportes contractuales y exámenes de salud ocupacional	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud Exámenes pre ocupacionales	Radicación de la carpeta	A través del referente de contratación de cada área	Durante la Etapa de Selección
9	Específico	Interno	Selección	Operacional	No firma del contrato por parte del Contratista	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se vinculará	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Se debe requerir al contratista para la firma del contrato y expedición de la garantía requerida en el proceso.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Elaboración del Contrato	Suscripción del contrato	Se debe requerir e informar al contratista el termino establecido para la firma del contrato, además, de informar al ordenador del gasto.	Diario
10	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)	Interrupción en la ejecución contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Suspensión del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Supervisor)	Una vez se manifieste el riesgo eventual	Una vez se normalicen las actividades contractuales	Verificación de la cesación del evento natural adverso que generó la suspensión	Durante el periodo de suspensión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA

TIPO: CT

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

UNICO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPB. No: 444 FECHA: FEBRERO 19 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1	**PRESUPUESTO DE INVERSION**
3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Programa Atención Integral y Eficiente en Salud
3-3-1-15-01-09-11870120	Gestión Compartida del Riesgo y Fortalecimiento de la EPS Capital Salud.
3-3-1-15-01-09-11870120-051	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 35,921,523.00

TIPO DE GASTO	03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO:	04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO	0001 Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-0C	12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para compremeter en 2020	35,921,523.00

Producto :

TOTAL: 35,921,523.00 01 - Recursos Del Distrito 35,921,523.00

SON : TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE.

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -

CON EL OBJETO : 044-024000-1187 Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

SOLICITADO POR CONSUELO PEÑA APONTE

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (E) (020000).

OFICIO 2020IE3327O1 del 11/02/20

OBSERVACIONES : ESTA ACTIVIDADES EXCEPTUADA DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DECRETO 481 DE 1998 Y ARTICULO 1 DECRETO 2577 DE 1999 QUE LO MODIFICO

Expedido en Bogotá, el 19 de FEBRERO de 2020.

MA3GONZALEZ
Elaboro / Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
Responsable del Presupuesto

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Nº 823

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Directora Operativa de la Dirección de Gestión del Talento Humano (E) certifica que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad y revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 1007 del 02 de mayo de 2019 y demás normas que lo modifiquen y complementen y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud mediante oficio con radicado No. 2020IE5994 del 06/03/2020, se concluye que existe personal en la planta, pero este no es suficiente por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio con el siguiente objeto:

Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia antes mencionada, en el entendido que se efectuó por parte de ésta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los once (11) días del mes de marzo de 2020, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.

YILDA PONCE YANCI

Elaboró: Luis Felipe Vallejo
Revisó: Sara Elena Suaza

044-024000_1187

Angela Mora

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	63.515.190

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL *(Diligenciar únicamente si aplica)*

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Profesional en áreas de la salud. Especialización en áreas administrativas de la salud.

b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA
Profesional en Odontología. Especialización en Gerencia en Salud.

2.2. PERSONA JURÍDICA *(Diligenciar únicamente si aplica)*

	SOLICITADO	ACREDITADO
OBJETO SOCIAL	N/A	N/A
EXPERIENCIA SOLICITADA	N/A	

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Aplica para Persona Natural y Jurídica)

EXPERIENCIA ACREDITADA						
N.	**ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE**	**FECHA**		**AÑOS**	**MESES**	**DIAS**
		INICIAL	**FINAL**			
1	Fondo Financiero Distrital de Salud	03-04-2019	02-03-2020 *		11	
2	Fondo Financiero Distrital de Salud	21-11-2018	20-03-2019		4	
3	Fondo Financiero Distrital de Salud	14-12-2017	28-07-2018		7	15
		TOTAL		**1**	**10**	**15**

*El contrato se ejecutó en su totalidad

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

MIGUEL ANGEL PULIDO ARCILA
Director de Provisión de Servicios de Salud

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS PERSONA NATURAL Código: SDS-FIN-FT-005 V 5	Elaborado por: Dario Alfonso Solano Revisado por: Félix Gonzalo Díaz Aprobado por: Magda Mercedes Arevalo Rojas	

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer Apellido:	MORENO	Segundo Apellido:	TALERO	Primer Nombre:	ANGELA	Segundo Nombre:	CRISTINA

NIT:	63515190	Digito de Verificación:	1	Código Departamento/Municipio:	11
Dirección:	CR 86 A 89 35	Celular:	3043534293	Teléfono Fijo:	4793168
Correo Electrónico:	acmorenot1@gmail.com	Nacionalidad:	COLOMBIANA		

DATOS PARA GIRO ELECTRÓNICO e INFORMACIÓN FINANCIERA

Nombre Entidad Financiera: DAVIVIENDA

Tipo Cuenta: Corriente [ ] Ahorros [X]

Número de Cuenta: 9170292602

Debe Anexar Certificación Bancaria Actualizada

INGRESOS BRUTOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
HONORARIOS	73874596
ARRIENDOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	73874596

PATRIMONIO (DESCRIPCIÓN) AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR
TOTAL	0

INDUSTRIA Y COMERCIO

Soporte de Inscripción - RIT N°:

Régimen: SIMPLIFICADO

Código Actividad: 70102

Descripción Actividad Económica:

Actividades de administración empresarial en el ejercicio de una profesión liberal

Tarifa de Impuesto de Industria y Comercio - ICA: 0,0966

IMPUESTO A LAS VENTAS

Régimen IVA al que Pertenece: No responsable de IVA

Actividad Exenta o Excluida: Si [ ] No [x]

INFORMACION TRIBUTARIA - RUT -

Declarante del Impuesto a la Renta (1): Si [x] No [ ]

(1) Si No es Declarante del Impuesto a la Renta, Explique Porqué?

RESPONSABILIDADES

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1	No responsable de IVA	49
2	Declarante de impuesto a la renta	5
3		
4		

OBSERVACIONES:

Nombre del Declarante: Angela Cristina Moreno Talero

Firma del Declarante: Angela C. Moreno T.

(Bajo la Gravedad del Juramento)

Cédula de Ciudadanía N°: 63515190

Copia 11/03/2020





FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0

Última Actualización: 21-feb-2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	TALERO	ANGELA CRISTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 63515190

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 9 MES NOV AÑO 1976

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 86 a 89 35

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 2232560

EMAIL acmorenot1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachiller Academico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES NOVIEMBRE AÑO 1994
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Especialización Universitaria	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	8	2002	63515190
Universitaria	10	X		ODONTOLOGIA	6	2000	63515190

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Curso Virtual Ruta Integral de Atención en	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá	2019	100
Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	2019	8
Verificador condiciones habilitación salud	Fundación Universitaria del Area Andina	2018	120

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0
Última Actualización: 21-feb-2020

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Auditor de Calidad	Politécnico de Colombia	2017	120
Diplomado Internacional Intensivo en Odontología	FUCS	2016	120
Formación de Auditores Internos Sistema de	MATCOM Consultores LTDA	2005	24

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés		X			X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital De Salud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmoreno@saludcapital.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3649090	DIA 3 MES 4 AÑO 2019	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional Especializado	Dirección de Provisión de Servicios de salud	Cra. 32 #12 - 81

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital De Salud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmoreno@saludcapital.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3649090	DIA 21 MES 11 AÑO 2018	DIA 20 MES 3 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Profesional Especializado	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Cra. 32 #12 - 81

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

sideap 2.0
Última Actualización: 21-feb-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS: 3043534292	*FECHA DE INGRESO*: DIA 14 MES 12 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO*: DIA 28 MES 7 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO: Profesional de apoyo a la supervisión del	*DEPENDENCIA*: Subsecretaría de Salud Pública		*DIRECCIÓN*: Calle 13 No. 32- 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmorenot2@yahoo.es
TELÉFONOS: 3649090	*FECHA DE INGRESO*: DIA 3 MES 1 AÑO 2017		*FECHA DE RETIRO*: DIA 2 MES 6 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO: Profesional Especializado Auditor Equipo de	*DEPENDENCIA*: Salud Publica		*DIRECCIÓN*: Cll 13 32 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
TELÉFONOS: 6243666- 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 1 AÑO 2016		*FECHA DE RETIRO*: DIA 21 MES 1 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica		*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0
Última Actualización: 21-feb-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 9 AÑO 2013	DIA 23 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Territorial	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 15 MES 5 AÑO 2013	DIA 30 MES 8 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Territorial	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 10 MES 3 AÑO 2012	DIA 22 MES 4 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Territorial	Salud Pública	Av Cali 152-00

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

sideap 2.0
Última Actualización: 21-feb-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 8 AÑO 2011	DIA 9 MES 3 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 26 MES 3 AÑO 2010	DIA 30 MES 7 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 3 MES 3 AÑO 2008	DIA 8 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud pública	Av Cali 152-00

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0
Última Actualización: 21-feb-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 3 AÑO 2007	DIA 14 MES 2 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Programas de Salud Pública	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Coopintrasalud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 11 MES 10 AÑO 2004	DIA 6 MES 6 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Odontologa	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba Coop Preservar	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2387549-6621111	DIA 1 MES 7 AÑO 2002	DIA 10 MES 10 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Odontologa	Salud Publica	Cra 52 No. 45 12 Sur

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0
Última Actualización: 21-feb-2020

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	0	0
Pública	14	11
Total	14	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Verificado experiencia relacionada en la idoneidad

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá D.C. 16/3/20

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Angela Ofs

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Código: SDS-CON-FT-077 V.1	Elaborado por: Angela Ortiz Gasca - Eliana Andrea Pineda Sanchez- Karin Yalem Cáceres Ortigoza. Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Seguridad de la Información de la Secretaria Distrital de Salud, publicada en la página web de la entidad www.saludcapital.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día (24) de febrero de 2020.

Firma _____

Nombre Angela Cristina Moreno Talero

Cédula 63515190

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PACTO DE INTEGRIDAD Código: SDS-CON-FT-076 V.1	Elaborado por: Diana Montes Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

PACTO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Para fortalecer la transparencia y probidad, los servidores y colaboradores de la Entidad asumimos los siguientes compromisos:

1. Respetar con estricto apego la normatividad vigente, así como las políticas y las buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.
2. Informar oportunamente todo aquello de lo que tengan conocimiento y que pueda constituirse un hecho de corrupción.
3. Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contraríen las leyes, el Plan Anticorrupción de la SDS y los Principios de la Entidad.
4. No anteponer los intereses propios sobre los intereses generales.
5. No aceptar ninguna clase de soborno y/o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o indirecta a través de terceros, para obtener un beneficio particular.

Con la firma de este Pacto, yo Angela Cristina Moreno Talero, con número de identificación 63515190 me comprometo a ser transparente, eficiente e idóneo en mis actos.

Firma





Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste 15

UTC -5 15:42:30
FONDO FINANCIERO...

Procesos | Contratos | Proveedores | Mis procesos | Menú | Ir a

Buscar...

Escritorio → Menu → Administracion de contratos → **Ver contrato**

Id de página:: 23000035 Ayuda

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

Identificación del contrato

CDP 35.921.523
RP 22.655.930
Lib [illegible]

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1449242
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(16/03/2020 10:54:35 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.1449242
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí ◉ No
Fecha de inicio de contrato	8 horas de tiempo transcurrido *(17/03/2020 7:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	16/08/2020 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí ◉ No
Obligaciones Ambientales	Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	Sí ◉ No
Reversión	Sí ◉ No

RP 403
17/marzo/20
4:09 PM

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Angela Cristina Moreno Talero

Número de documento 63515190

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Angela Cristina Moreno Talero			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Angela Cristina Moreno Talero* **Fecha de aprobación:** *16/03/2020 6:36:16 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Alejandro Gómez López* **Fecha de aprobación:** *17/03/2020 2:55:46 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa

Unidad de contratación SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN

Proceso de Contratación FFDS-CD-0357-2020

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 32.655.930 COP

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
Ejecución del Contrato
7 Modificaciones del Contrato
8 Incumplimientos

Volver

Eva

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar
Supervisor		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ○ SI ● No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos: Recursos propios

Código BPIN: 11001000001187 Año de vigencia: 2020 Validar BPIN

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ● SI ○ No

COP/Vigencias Futuras (Recuerda que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
444	CDP	No validado	35.921.523 COP	32.655.930 COP	00-00-00

Saldo de CDP

Saldo de vigencias futuras

Saldo total a comprometer: 32.655.930 COP

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de t

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF: -

Volver

Eva

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101008420	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
17	03	2020	17	03	2020	00:00	28	02	2021	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA			Identificación:	63515190
Dirección:	CRA 86 A NO. 89 - 35	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	3043534292

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			Identificación:	800246953-2
Dirección:	KR 32 NRO. 12 - 81	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	3649090

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.1449242 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCION EN SALUD DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES LABORALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION EN SALUD, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/03/2020	28/02/2021	$ 3,265,593.00

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 20,000.00	$ 7,000.00	$ 5,130.00	$ 32,130.00	$ 3,265,593.00	17/03/2020

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
PERILLA ANA CRISTINA	163759	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Teléfono: 3456323 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR
Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

PUNICA 01
RAMIREZ Impresores S.A.S PBX: 3110255 Nit. 860.350.626-1

Medellín, 17 de marzo de 2020

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 63515190 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 18/03/2020 **Fecha fin cobertura:** 21/08/2020

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD N800246953
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL **CLASE DE RIESGO:** 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522% **CENTRO DE TRABAJO:** 0000000001 - PRINCIPAL DC **CLASE:** 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES **ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:** 1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL **CODIGO DE ACTIVIDAD:** 1751301 **CLASE DE RIESGO:** 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 17/03/2020 4.11 PM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

TIPO: CT

REG. No: 403 FECHA: MARZO 18 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 el siguiente compromiso, en

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Programa Atención Integral y Eficiente en Salud
3-3-1-15-01-09-11870120	Gestión Compartida del Riesgo y Fortalecimiento de la EPS Capital Salud.
3-3-1-15-01-09-11870120-05	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 32,655,930.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0001 Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-00	12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para compremeter en 2020	32,655,930 00

Producto : 19 GOBERNANZA Y RECTORIA EN SALUD Y CALIDAD DE VIDA

TOTAL: 32,655,930.00 01 - Recursos Del Distrito 32,655,930.00

SON : TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE.

AFECTA DISP. Nro. 444 de Fecha: 19-02-2020

CONTRATO No : 1449242 de Fecha: 17-03-2020

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT 63515190 - 1

CON EL OBJETO : 044-024000_1187 Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

OBSERVACIONES : ESTA ACTIVIDADES EXCEPTUADA DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 1 DECRETO 481 DE 1998 Y ARTICULO 1 DECRETO 2577 DE 1999 QUE LO MODIFICO

SOLICITADO POR (OFICINA) SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (052100).

GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (E) (020000).

Expedido en Bogotá, el 18 de MARZO de 2020.

YASIA BATO
Elaboro / Reviso

ANGELICA YADIRA BRAVO ARANDIA
Responsable del Presupuesto

Legalización Contrato de prestación de servicios No. 1449242

Moya Diaz, Jenny Carolina <JCMoya@saludcapital.gov.co>

Jue 19/03/2020 6:58 PM

Para: Serrano Serrano, Claudia <CSerrano@saludcapital.gov.co>
CC: Gomez Montero, Maria Fernanda <MFGomez@saludcapital.gov.co>; Pulido Prieto, Natalia Mireya <NMPulido@saludcapital.gov.co>; Romero Forero, Julian David <JDRomero@saludcapital.gov.co>

PARA Dr. (a) CLAUDIA SERRANO SERRANO
Profesional Especializado, Código 222, Grado 27

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO **Legalización Contrato de prestación de servicios No. 1449242**

Nos permitimos informar que el acto contractual citado en el asunto, suscrito entre FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** se ha legalizado.

- Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 19 de marzo de 2020
- Fecha Expedición Certificado Registro Presupuestal: 18 de marzo de 2020
- Fecha Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL: 18 de marzo de 2020
- Fecha cumplimiento de trámites: 19 de marzo de 2020

Según lo establecido en la Circular 0020 del 02 de septiembre del 2019 - lineamientos de buenas prácticas en la gestión contractual -

La supervisión y la interventoría consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, bien sea esta ejercida por la misma entidad estatal en cabeza de uno de sus servidores o por un tercero contratado para el efecto, cuando se requieran conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior, acerca de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, se recuerdan algunas de las siguientes funciones:

* Controlar la vigencia de las garantías, cuando éstas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales y su término sea insuficiente conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

* Es muy importante que tan pronto se firme el acta de inicio, se revise si la vigencia de póliza tiene una fecha anterior al inicio del contrato, porque de ser así, se le deberá solicitar al contratista que actualice la garantía de cumplimiento, conforme a la fecha de inicio y terminación que conste en el acta suscrita, en aras que el contrato quede cubierto en su totalidad.

Cordialmente,

JENNY CAROLINA MOYA
Subdirección de Contratación
Tel. 3649090
Secretaría Distrital de Salud

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON -FT-005 V.3	Elaborado por: Haidy Yadira Franco Revisado por: Flover Moreno Aprobado por: Zamadha Gelvez -Subdirectora de Contratación.	

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 1449242 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 63.515.190

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta pesos ($32.655.930) M/Cte

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) Meses

FECHA DE INICIACION: 19 de Marzo de 2020

FECHA DE TERMINACION: 18 de Agosto de 2020

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO: Prestación de Servicios

DATOS DE LA PÓLIZA			
NÚMERO	**ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO**
36-46-101008420	Seguros del Estado	17/03/2020	$3.265.593

SUPERVISOR: Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes Marzo del año Dos mil Veinte (2020)

CLAUDIA SERRANO SERRANO
Profesional Especializado Código 222 Grado 27
Dirección de Provisión de Servicios de Salud

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Contratista

Elaboró: Ma. Fernanda





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1449242 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 19 de marzo 2020 Fecha de Terminación: 18 de agosto de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses**
		PRÓRROGA: N.A
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **CLAUDIA SERRANO SERRANO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 19 AL 30 DE MARZO DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la Ruta Integral de Atención en Salud de Enfermedad y Accidentes Laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 32.655.930
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 2.612.474
SALDO POR EJECUTAR:	$ 30.043.456

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A
2. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A

	Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.		
3.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A
4.	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso	Se llevaron a cabo los seguimientos a las IPS en los siguientes temas: - Simulacro de aislamiento preventivo, circular 090 de 2020 a IPS Fundación Santafé de Bogotá y García Pérez Medica y compañía. - Disponibilidad de Camas por IPS Fundación Santafé de Bogotá y García Pérez Medica y compañía. - Elementos de bioseguridad por IPS Fundación Santafé de Bogotá y García Pérez Medica y compañía. Se llevó acabo la gestión para recordar a las IPS la entrega de Planes de capacidad de expansión.	- Bitácora de seguimiento a IPS. - Matriz de preguntas del desarrollo del Simulacro de aislamiento preventivo (Decreto 09 de 2020) - Matriz de disponibilidad de camas. - Matriz de elementos de bioseguridad. Correo solicitud IPS. - Matriz de seguimiento
5.	Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A

	servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud.		
6.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital.	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A
7.	Apoyar los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A
8.	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en la reunión de planeación estratégica en la DPSS, del Plan de Contingencia para COVID-19.	Listado de asistencia a la reunión.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

No se tienen temas pendientes por trámite.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	424.500	Suma cancelada:	543.300	Suma cancelada:	17.800
No Planilla:	41180785-41353534	No Planilla:	41180785-41353534	No Planilla:	41180785-41353534
Mes(es) cancelado(s):	Febrero-Marzo	Mes(es) cancelado(s):	Febrero-Marzo	Mes(es) cancelado(s):	Febrero-Marzo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 8 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** CLAUDIA SERRANO SERRANO.
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUT[redacted]UIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoranot2@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-02	I	10/03/2020	41180785	$745.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	314.700	0		0		0	0	0	0	314.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0		402.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800693790-5	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.700	314.700
Pensión	1	402.800	402.800
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	1	15.200	15.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		745.900	745.900

41180785

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-02	I	10/03/2020	41180785	$745.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Suspensión	IRP	AVT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotización	Cód. AFP	ISC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	ISC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	ISC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	ISC CCF	Aporte CCF	ISC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.517.183	402.800	0	0	0	0	EPS008	2.517.183	314.700	14-11	2.517.183	1	13.200	CCF21	2.517.183	15.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com [redacted] **PLANILLA INTEGRADA DE AUT[redacted]IDACION DE APORTES**

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I		41353534	$260.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	4.600				4.600	0	0	4.600			46	4.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	5.300	0	0	5.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	4.600	4.600
CCF	1	5.300	5.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	260.200	260.200

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRAL DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 69-35	2232560	acmoreno02@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERÍODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2020-03	2020-03	1		41353534	TOTAL A PAGAR	
					$260.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				OCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el exterior	Residente	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC APP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																	25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.600	14-13	877.803	1	4.600	CCF21	877.803	5.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1449242 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 19 de marzo 2020 Fecha de Terminación: 18 de agosto de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses**
		PRÓRROGA: N.A
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **CLAUDIA SERRANO SERRANO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 AL 30 DE ABRIL DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la Ruta Integral de Atención en Salud de Enfermedad y Accidentes Laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$32.655.930
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 2.612.474
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 23.512.270

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Construcción Plan de acción del contrato con productos y actividades a realizar para la Rutas Integrales de Atención en salud. Se realizó el Informe Integrado de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a población en riesgo o presencia de Enfermedades y Accidentes laborales correspondiente al mes de marzo. Se realizó matriz de consolidado de normas y lineamientos relacionados con la Ruta Integral de Atención en Salud a población en riesgo o presencia de Enfermedades y Accidentes laborales para la atención del evento COVID 19 en el Distrito Capital.	**Obligación 1.** Plan de trabajo Contrato 1449242 de 2020. Informe Integrado de Gestión RIAS EAL y correo de envío. Matriz del consolidado de normas y lineamientos RIAS EAL – COVID 19 y correo envío al referente de Rutas.
2. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de	Se llevó a cabo el alistamiento para asistencias técnicas a ARL, EAPB e IPS por medio de la	**Obligación 2.** Presentación consolidada de normas y lineamientos.

	servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	elaboración de presentación con el consolidado de normas y lineamientos para la atención del evento COVID 19. Se construyó instrumento con el fin de hacer asistencia técnica en los EPP necesarios por servicio y además para hacer seguimiento a la entrega de Elementos de Protección personal por parte de las ARL y empleadores dirigido a las EAPB e IPS en el marco de la Pandemia por Covid 19. Se construyó instrumento de Encuesta dirigido a ARL con el fin de hacer asistencia técnica e indagar acerca del cumplimiento de la normatividad actual debido a la Pandemia por Covid 19.	Instrumento de seguimiento para EAPB e IPS y correo de envío para aval a la DPSS. Formato de Encuesta para ARL y Correo de envío a la DPSS para aval.
3.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital	Se definieron los indicadores para seguimiento a la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales conforme a la atención del evento COVID 19.	**Obligación 3.** Fichas de indicadores definidos para seguimiento a la RIAS EAL para la atención del evento COVID 19 dirigido a EAPB, IPS y ARL.
4.	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso	Se llevaron a cabo los seguimientos a las IPS en los siguientes temas: Disponibilidad de Camas por IPS García Pérez Medica y compañía. Solicitud de usuario y clave para el SIRC. Se llevó a cabo la gestión para recordar a las IPS la entrega de Planes de capacidad de expansión. Se elaboró y envió matriz de Plan de contingencia para respuesta a la pandemia por COVID 19 para las IPS. Se realizó la realimentación de los planes de contingencia para respuesta a la pandemia por COVID 19 de las siguientes IPS: - Clínica Santa Teresita del niño Jesús S.A. - Grupo empresarial Jarbsalud IPS S.A.S. - Hospital Universitario Clínica San Rafael. - Hospital Universitario Nacional de Colombia - Clínica Miocardio S.A.S Castellana - Clínica de la Colina - Clínica del Country Se realizó la realimentación de los planes de respuesta EISP de 5 IPS:	**Obligación 4.** Matriz de disponibilidad de camas. Correos de seguimiento para Gestión de usuarios y clave del SIRC. Correos de seguimiento entrega de plan de expansión y matriz de plan de expansión. Matriz de Plan de contingencia para respuesta a la pandemia por COVID 19 y correo de envío a las IPS. Matriz anexo 14. con realimentación de planes de contingencia y correo de envío. Matriz anexo. 14 con realimentación de planes de respuesta EISP de 5 IPS y

		-Fundación Hospital Pediátrico La Misericordia con Radicado No.2020ER20176 del 13/03/2020. - Fundación Hospital Pediátrico La Misericordia con radicado no. 2020 ER 22298 del 26/03/2020. - CEDI Salud Familiar IPS Juan Pablo II con radicado No. 2020ER 21660 del 19/03/2020. - Fundación Clínica Shaio con radicado No. 2020 ER22099. - Sociedad Pediátrica de los andes con radicado no. 2020er21958 del 24/03/2020.	correo de envío a la referente de la RIAS de Infecciosas.
		Se participó en la Sala de Crisis COVID 19 del 26/03/2020 y del 09/04/2020.	Listado de asistencia a Salas de Crisis del 26/03/2020, 10/04/2020 y 15/04/2020.
		Se participó en el Comité Virtual de Enfermedades Infecciosas.	Pantallazo de participación en Comité virtual de Enfermedades Infecciones.
		Se hizo seguimiento diario a las IPS para el cumplimiento de la Circular 005 de la Supersalud.	Matriz de seguimiento a Circular 005 de la Supersalud a IPS, correos de envío informes diarios e Informe semanal.
		Se realizaron aportes para la matriz de seguimiento al plan de contingencia de la DPSS.	Matriz de seguimiento al plan de contingencia DPSS y correo de envío.
5.	Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud.	Se llevó a cabo el alistamiento para asistencias técnicas EAPB e IPS por medio de la elaboración de presentación con el consolidado de normas y lineamientos para la atención del evento COVID 19.	**Obligación 5.** Presentación consolidado de normas y lineamientos.
6.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital.	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A
7.	Apoyar los proyectos de respuestas a		**Obligación 7.**

	oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran	Se apoyó la respuesta de derecho de petición para la RIAS de Enfermedades Infecciosas. Se llevó acabo el diligenciamiento y respuesta a las tareas asignadas a través del Cordis.	Proyección de oficio de derecho de petición y correos de envío. Pantallazo diligenciamiento y respuesta en el Cordis.
8.	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Participación Virtual en Reunión de referentes Rutas Integrales de Atención en salud, para la adecuación del plan de acción para la Rutas Integrales de Atención en salud 2020, acorde a la presentación de la Pandemia por CONVID 19. Participación en Comité virtual de la DPSS.	**Obligación 8.** Acta de reunión. Pantallazo de reunión virtual.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE
No se tienen temas pendientes por trámite.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	130.700	Suma cancelada:	167.200	Suma cancelada:	5.500
No. Planilla:	41353534-42016697	No. Planilla:	41353534-42016697	No. Planilla:	41353534-42016697
Mes(es) cancelado(s):	Marzo	Mes(es) cancelado(s):	Marzo	Mes(es) cancelado(s):	Marzo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:63.515190

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 29% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** CLAUDIA SERRANO SERRANO.
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

**Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.com [redacted] PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES [redacted]

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTA. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I		41353534	$260.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.600				4.600	0	0	4.600			46	4.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	5.300	0	0	5.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	4.600	4.600
CCF	1	5.300	5.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	260.200	260.200

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar . miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I		41353534	$260.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Pensionado	VSP	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Operación	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Aportante	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																	25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.800	14-11	877.803	1	4.600	CCF21	877.803	5.300	0	0	0	0	0

Este doc[redacted]sita ser[redacted]mo PRIVADO por parte d[redacted]r Operador de la formación

compensar miplanilla.com [redacted] PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES [redacted]

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
41353534	18/03/2020				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	N		42016697	$49,500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	20,900	0		0		0	0	0	0	20,900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	26,700	0	0	0	0	0	0		26,700	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	900				900	0	0	900			9	900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	1,000	0	0	1,000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	20,900	20,900
Pensión	1	26,700	26,700
Riesgos Laborales	1	900	900
CCF	1	1,000	1,000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	49,500	49,500

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Comcensar Operador de Información

88

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenol1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
41353534	18/03/2020				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	N		42016697	$49.500	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Aplica	Extranjero	Cotiza pensión	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N								X								25-14	1,044,990	167,200	0	0	0	0	EPS008	1,044,990	130,700	14-11	1,044,990	1	5,500	CCF21	1,044,990	5,300	0	0	0	0	0

Este documento [redacted] clasificado como PRIVADO por parte de [redacted] Operador de información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1449242 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 19 de marzo 2020
		Fecha de Terminación: 18 de agosto de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses**
		PRÓRROGA: N.A
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **CLAUDIA SERRANO SERRANO**		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 AL 30 DE MAYO DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la Ruta Integral de Atención enSalud de Enfermedad y Accidentes Laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$32.655.930
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 9.143.660
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$16.981.084

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		**Obligación 1.**
	Se realizó el Informe Integrado de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a población en riesgo o presencia de Enfermedades y Accidentes laborales correspondiente al mes de abril.	Informe Integrado de Gestión RIAS EAL y correo de envío.
	Se elaboró y envío el seguimiento al plan de adaptación de la RIAS EAL.	Plan de adaptación con seguimiento y envío a través de correo electrónico al referente de rutas.
	Respuesta a las acciones realizadas para el cumplimiento de la Resolución 521 de 2020 desde la RIAS EAL.	Matriz de acciones respuesta a la Circular 521 de 2020 desde la RIAS EAL.
	Respuesta a los requerimientos de la Supersalud de las acciones realizadas en el marco de la RIAS EAL para Covid 19.	Documentos y envíos por correo electrónico.
	Articulación virtual con ICDBIS para revisión de	Correos de envío de información.

		contenidos del curso virtual Covid 19 con respecto a Bioseguridad y Elementos de Protección personal para EAPB e IPS. Revisión y actualización de la matriz de proyecto de inversión 2020-2024. Elaboración Informe preliminar del cuatrienio 2016-2020 RIS EAL. Revisión y Actualización Normativa (COVID 19) Documento de Lineamiento de adaptación de la RIAS EAL.	 Matriz de presupuesto final 2020-2024. Correos de envío matriz. Elaboración Informe del cuatrienio 2016-2020 RIS EAL. Documento de lineamiento actualizado, matriz consolidado de normas y envío correo electrónico.
2.	Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) é interdependencias de la Secretaria Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Asistencias técnicas telefónicas, virtuales o correo electrónico en EPP (Covid 19) a IPS. Elaboración de cronograma de asistencias técnicas Carpeta O en RIAS EAL. Revisión Instrumento EPP IPS Fundación Santafé, Clínica Santa Teresita del Niño Jesús, Hospital San José, Clínica Colsubsidio Roma, IPS Atardecer de los Años, Fundación Hospital San Carlos y Hospital Militar. Convocatoria por TEAMS para seguimiento a la implementación de la RIAS EAL para EAPB mes de mayo. Seguimiento Virtual a la implementación de la RIAS EAL EAPB Compensar. Gestión para Capacitación Virtual en EPP desde el Ministerio de Trabajo.	**Obligación 2.** Bitácora asistencias técnicas telefónicas, envío de correos electrónicos. Cronograma de asistencias técnicas y envío a través de correo electrónico. Instrumentos EPP revisados. Correos de envío convocatoria. Pantallazos de sesión virtual de seguimiento y documentos de avances enviados por la EAPB Compensar Correo de solicitud al Ministerio de trabajo.
3.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital	Definición y envío indicadores RIAS EAL Covid 19.	**Obligación 3.** Matriz indicadores y envío correo electrónico.
4.	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos	Revisión e inclusión en el anexo 14 de planes de Respuesta EISP de las IPS: - Redimed - Vidamedical. Revisión de reportes diarios de la Circular 005	**Obligación 4.** Anexo 14 diligenciado. Matriz consolidada e informe la de

	de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso	IPS.	matriz de seguimiento Circular 005 Supersalud.
		Gestión para solicitud a las IPS del reporte diario de los literales d y e de la Circular 005 de la Supersalud.	Oficio redactado y Correos de envío para las IPS
		Realización y envío a la Dirección del cronograma para turnos en Sala de Crisis.	Cronograma turnos Sala de Crisis y correo de envío a la Dirección de Provisión de servicios.
		Reunión interna para dar respuesta a las acciones desarrolladas para respuesta a la Resolución 521 de 2020.	Correo de envío de respuesta y documento consolidado.
		Participación en sesiones de Sala de Crisis COVID 19.	Listados de asistencia a Sala de Crisis
		Participación en capacitación Manejo de cadáveres.	Pantallazos de participación en capacitación manejo de cadáveres.
		Reunión organización para respuesta de los Planes de respuesta EISP y Plan de contingencia por COVID 19.	Acta de reunión.
		Aportes para el lineamiento de las actividades de los padrinos de las IPS.	Correo de aportes al Lineamiento de las actividades de padrinos.
		Respuesta requerimientos Supersalud RIAS Infecciosas.	Correo envío respuesta
		Aportes actividades padrinos IPS	Correo envío aportes y documento preliminar
		Envío consolidado planes de contingencia Covid 19	Correo de envío planes contingencia Covid 19
		Documento aporte lineamiento atención Covid 19 servicio de urgencias	Correo de envío de documento
5.	Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud.		**Obligación 5.**
		Asistencia a capacitación virtual en SIRC para apoyo a las IPS apadrinadas.	Pantallazos de asistencia a capacitación en SIRC.
		Visita de Asistencia técnica y seguimiento en SIRC a la IPS Garper Médica.	Acta de Visita de asistencia técnica IPS Garper Médica.
		Envío Informe de asistencia técnica IPS Garper Médica a la Dirección de Provisión de servicios de Salud.	Correo de Informe de resultados de la visita de asistencia técnica IPS Clínica Garper Médica.
		Socialización Piezas gráficas a IPS para reforzar con el talento humano en temas de Distanciamiento social y Bioseguridad.	Correo de socialización de Piezas gráficas con las IPS.
6.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A

para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital.		
7. Apoyar los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran	Proyección de repuesta al punto 3 de la proposición 409 del Consejo de Bogotá. Proyección de respuesta Derecho de petición con No. Rad 2020ER26738. Proyección de respuesta Derecho de petición Rad 2020ER26365. Respuesta Derecho de petición Concejal Ati Quigua. Respuesta Solicitud Fundación Santafé. Elaboración Concepto técnico interno Careta o Visor.	**Obligación 7.** Proyección de documento respuesta de derecho de petición proposición 409 y correos de envío. Proyección de documento respuesta y envío por correo electrónico. Proyección de documento respuesta y envío por correo electrónico. Proyección de documento respuesta y envío por correo electrónico. Oficio respuesta. Correo y documento de concepto técnico de careta o visor.
8. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Participación Virtual en Reunión DPSS Rutas Integrales de atención en salud para directrices de productos a entregar, presupuesto 2020-2024 del 30 de abril, 6,13, 14 y 18 de mayo. Diligenciamiento de Cordis para la Gestión de correspondencia. Elaboración y envío de informes semanales de actividades. Elaboración y envío informe trimestral 2020 RIAS EAL Reunión de activación de Rutas Integrales de Atención en Salud PSPIC (SIRC).	**Obligación 8.** Las actas de dichas reuniones reposan en el archivo del referente de Rutas de la DPSS y Pantallazos participación en reunión. Correos gestión Cordis. Informes semanales y envío a través de correo electrónico. Informe trimestral y envío por correo electrónico. Pantallazos de asistencia a reunión.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

No se tienen temas pendientes por trámite.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	42016805	No. Planilla:	42016805	No. Planilla:	42016805

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

Mes(es) cancelado(s):	abril	Mes(es) cancelado(s):	abril	Mes(es) cancelado(s):	abril

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor (a) cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 41.3 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** CLAUDIA SERRANO SERRANO.
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

**Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones*

compensar . miplanilla.com [redacted] **PLANILLA INTEGRADA DE AUTO[redacted]DACION DE APORTES**

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-04	2020-04	1		42016805	$774 000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS068	Compensar EPS	860066942-7	326 600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418 000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.700				13 700	0	0	13 700			137	13 700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15 700	0	0	15 700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326 600	326 600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774 000	774 000

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGR[redacted]DE AUTOLIQUIDACION DE APORTE[redacted]

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-04	2020-04	I		42016805	$774 000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza exterior	Asesorías	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N							X									25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	326.600	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1449242 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 19 de marzo 2020 Fecha de Terminación: 18 de agosto de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses**
		PRÓRROGA: N.A
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **CLAUDIA SERRANO SERRANO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la Ruta Integral de Atención en Salud de Enfermedad y Accidentes Laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$32.655.930
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 15.674.846
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$10.449.898

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		**Obligación 1.**
	Se realizó el Informe Integrado de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a población en riesgo o presencia de Enfermedades y Accidentes laborales correspondiente al mes de mayo.	Informe Integrado de Gestión RIAS EAL y correo de envío.
	Se elaboró y envío el seguimiento al plan de adaptación de la RIAS EAL correspondiente al mes de mayo.	Plan de adaptación con seguimiento y envío a través de correo electrónico al referente de rutas
	Gestión, construcción del instructivo y Matriz para solicitud y consolidación mensual del reporte de EPP para IPS priorizadas.	Correo solicitud EPP a IPS, incluye recomendaciones y Matriz de consolidación EPP.
	Socialización y solicitud de inclusión contenidos del último **"Lineamiento para Kit de Elementos Básicos de Protección para personal de la salud"** en el Recurso Interactivo de la Ruta	Correos de envío de información al CDEIS.

		Institucional para manejo de coronavirus (COVID -19) del CDEIS.	
2.	Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaria Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Consolidación de reporte de EPP enviado por las IPS junio de 2020. Revisión y realimentación del Lineamiento de la RIAS construido y enviado por la EAPB Compensar. Gestión y articulación con Calidad de la SDS para Capacitación Virtual en EPP y actualización del Lineamiento para Kit de Elementos Básicos de Protección para personal de la salud" enviado por el Ministerio de Salud y protección Social. Capacitación en articulación con Calidad de la SDS a 212 participantes de las IPS en EPP y actualización del Lineamiento para Kit de Elementos Básicos de Protección para personal de la salud" enviado por el Ministerio de Salud y protección Social. Orientación RIAS Salud mental sobre caso ARL. Socialización a IPS vía correo electrónico de nuevo **"Lineamiento para Kit de Elementos Básicos de Protección para personal de la salud"**. Informe acciones realizadas EPP solicitado Dirección.	**Obligación 2.** Matriz consolidada del reporte de EPP, junio de 2020. Documento realimentado y envío por correo electrónico. Correos de solicitud y confirmación de la capacitación. Pantallazos de capacitación virtual con IPS. Correo de orientación RIAS salud Mental caso ARL. Correo de envío ultimo **"Lineamiento para Kit de Elementos Básicos de Protección para personal de la salud"** a IPS. Informe acciones EPP y correo de envío.
3.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital	No se realizaron actividades para esta obligación.	**Obligación 3.** N.A
4.	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o	Gestión para solicitud a las IPS del reporte diario de los literales d y e de la Circular 005 de la Supersalud y revisión de reportes diarios de las IPS de la Circular 005 Supersalud. Elaboración de Informes de resultado de la consolidación de información del reporte de las IPS como cumplimiento a la Circular 005 de la Supersalud.	**Obligación 4.** Correos de la gestión realizada para cumplimiento del reporte para la Circular 005 de la Supersalud y Matriz consolidada de seguimiento Circular 005 Supersalud. Informes abril y mayo. Envío a la Directora de la DPSS.

	internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso	Gestión de casos y participación en sesiones de Sala de Crisis COVID 19.	Informes y correos de gestión de casos y listado de asistencia al turno en sala de Crisis.
		Elaboración conjunta del Taller de Simulación para IPS de situaciones extremas en el marco de la Pandemia por COVID-19.	Documento Final Taller de Simulación y correos.
		Participación en comité Covid 19 para la construcción del Plan de Acción de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud como apoyo a la respuesta frente a la Pandemia por COVID 19	Acta y documento final
		Aportes para la construcción de lineamientos para la revisión de Planes de Contingencia por Covid 19	Correo y documento de realimentación
		Gestión interna para la revisión de Planes de Contingencia por Covid 19 dirigida a profesionales de enlace con las IPS priorizadas.	Correo de envío de lineamiento y lista de chequeo.
		Socialización interna de lineamientos para la revisión de Planes de Contingencia por Covid 19 en reunión virtual de rutas, dirigida a profesionales de enlace con las IPS priorizadas.	Presentación y correo de solicitud de espacio en la reunión de rutas. Pantallazos de reunión.
		Gestión, revisión y realimentación de Planes de Contingencia por Covid 19 de las IPS: Fundación Santafé y Garper Médica.	Correos de solicitud de planes, lista de chequeo producto de revisión y correo de realimentación con las IPS: Fundación Santafé y Garper Médica.
		Socialización a las IPS públicas y privadas de Bogotá, de normas, lineamientos u orientaciones técnicas y protocolos emitidos de nivel nacional frente al manejo de pacientes con COVID-19 (plan de respuesta SDS)	Correos de envío y contextualización.
		Diseño de Bitácora para reporte de la gestión con la IPS para solicitud de productos según requerimientos (Reporte SIRC, Planes de expansión y conversión, Reporte EPP, Talento humano).	Bitácora para seguimiento a la Gestión con IPS y dispuesta en One Drive
		Gestión con la IPS Fundación Santafé y Garper Medica para solicitud de productos según requerimientos (Reporte SIRC, Planes de expansión y conversión, Reporte EPP, Talento humano).	Bitácora de seguimiento a productos solicitados a las IPS Fundación Santafé y Garper Medica.
		Elaboración cronograma Sala situacional Covid 19	Cronograma
5.	Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de		**Obligación 5.**
		Capacitación en articulación con Calidad de la SDS a 212 participantes de las IPS en EPP y actualización del Lineamiento para Kit de Elementos Básicos de Protección para personal de la salud" enviado por el Ministerio de Salud y protección Social.	Pantallazos de capacitación y correos electrónicos de articulación con calidad.

	la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud.	Aportes para la consolidación de informes requeridos desde la RIAS de Enfermedades Infecciosas.	Informes y envío de aportes para informes.
6.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital.	No se realizaron actividades para esta obligación.	N.A
7.	Apoyar los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran	Proyección de Respuesta requerimiento de información de elementos de protección personal de la Superintendencia Nacional de salud y alcances a la respuesta. Proyección de respuesta a la pregunta No. 16 del cuestionario suscrito por los Representantes a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina y Edwuard David Rodriguez Rodriguez - Tema: Manejo del Covid-19 en Bogotá D.C Proyección de respuesta solicitud señor Jorge Romero Veedor Ciudadano Proyección de respuesta a Control Interno SDS para respuesta al radicado de informe de la veeduría Distrital. Proyección de respuesta a la Subcomisión de Vigilancia y Control COVID – 19 / Sesión 11 de junio de 2020. Eventual Alerta Naranja en Bogotá – Secretaría Distrital de Salud.	**Obligación 7.** Proyección de documento respuesta y correos de envío. Proyección de documento respuesta y envío por correo electrónico. Proyección de documento respuesta y envío por correo electrónico. Proyección de documento respuesta y envío por correo electrónico. Proyección de documento respuesta y envío por correo electrónico.
8.	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Participación en reunión Virtual DPSS Rutas Integrales de atención en salud para socialización del modelo de salud Bogotá, normatividad abril y mayo, lista de chequeo para revisión planes de contingencia y propuesta plan de trabajo para RIAS. Diligenciamiento de Cordis para la Gestión de correspondencia. Participación en Comité mensual de la DPSS.	**Obligación 8.** Pantallazos participación en reunión. Las actas de dichas reuniones reposan en el archivo del referente de Rutas de la DPSS. Correos gestión Cordis. Pantallazo de participación en comité.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

	Participación en el Curso Virtual de Atención Diferencial en salud a personas LGBTI - SDS	Certificado de participación.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

No se tienen temas pendientes por trámite.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	78.400	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	43234266	No. Planilla:	43234266	No. Planilla:	43234266
Mes(es) cancelado(s):	mayo	Mes(es) cancelado(s):	mayo	Mes(es) cancelado(s):	mayo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor (a) cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 67,33 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** CLAUDIA SERRANO SERRANO.
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

**Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-05	I	09/06/2020	43234266	$434.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	78.400	0	0	0	0	0	0		78.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	78.400	78.400
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	434.400	434.400

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 69-35	2232560	acmoreno11@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-05	2020-05	I	09/06/2020	43234266	$434.400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Centavos	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2 612 474	78 400	0	0	0	0	EPS008	2 612 474	326 800	14-11	2 612 474	1	13 700	CCF21	2 612 474	15 700	0	0	0	0	0

[illegible] esta clasific [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] Impresión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1449242 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 19 de marzo 2020 Fecha de Terminación: 18 de agosto de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses**
		PRÓRROGA: N.A
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **CLAUDIA SERRANO SERRANO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 AL 30 DE JULIO DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la Ruta Integral de Atención en Salud de Enfermedad y Accidentes Laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$32.655.930
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 22.206.032
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 3.718.712

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se elaboró y envío el seguimiento al plan de adaptación de la RIAS EAL correspondiente al mes de junio. Elaboración del informe de gestión primer semestre 2020.	**Obligación 1.** Plan de adaptación con seguimiento y envío a través de correo electrónico al referente de rutas. Documento Informe de Gestión primer semestre de 2020.
2. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e	Socialización y envío a IPS priorizadas de presentación de las "Indicaciones y Uso Correcto del Equipo de Protección Individual - EPI" y del "Lineamiento para Kit de Elementos Básicos de Protección para Personal de Salud". Consolidación de la Matriz de reporte de EPP para IPS priorizadas.	**Obligación 2.** Correos de envío presentación y lineamiento. Matriz consolidada del reporte de EPP, junio de 2020.

	interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Diligenciamiento carpeta (O)	Carpeta (o) diligenciada y correo de envío.
3.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital	Formulación de indicador para seguimiento a Casos confirmados de Covid 19 en los trabajadores del sector salud. Solicitud y consolidación de Indicadores RIAS EAL Covid 19 (Casos confirmados de Covid-19 en los trabajadores del sector salud)	**Obligación 3.** Matriz de reporte con descripción del indicador. Correo de solicitud y Consolidado de reporte del Indicador
4.	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso	Entrega de ventiladores IPS: Clínicas Garper Médica, Instituto de Corazón de Bucaramanga sede Bogotá y Palermo. Elaboración de Informe de resultado de la consolidación de información del reporte de las IPS como cumplimiento a la Circular 005 de la Supersalud mes de junio. Gestión y consolidación diaria Circular 005 de la Supersalud. Apoyo en sesiones de Sala de Crisis COVID 19. Segunda revisión y realimentación Plan de contingencia Clínica Garper Médica. Seguimiento a entrega de circuitos y válvulas de ventiladores a IPS. Gestión para reporte de disponibilidad de camas UCI covid 19 Ips Garper Medica y Fundación Santafe.	**Obligación 4.** Actas de entrega de ventiladores Informes de resultado mes de junio. Matriz consolidada del reporte de la Circular 005 Supersalud 2020 Listado de asistencia apoyo en sala de Crisis. Correo de realimentación. Correo solicitud y matriz consolidada. Correo de envío y matriz de reporte.
5.	Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta	Socialización vía correo electrónico de la siguiente normatividad: Decreto 169, Resolución 1165 y comunicado de la Subsecretaria de servicios y aseguramiento con respecto al aplicativo SIRC.	**Obligación 5.** Correos de envío de Normatividad y comunicados con las IPS priorizadas

	integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud.		
6.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital.	Informe de Indicadores de llamadas atendidas efectivamente Circular 005 de la Supersalud. Informe de reporte de EPP IPS priorizadas.	**Obligación 6.** Informe de reporte mes de junio Circular 005 de la Supersalud. Informe de reporte IPS Priorizadas
7.	Apoyar los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran	Proyección de Respuesta requerimiento de información Fundación Diferencia. Gestión solicitud Clínica San Rafael Proyección y envío de respuesta a los siguientes derechos de petición con No. De radicado: - 34384 - 34402 - 35591 Gestión y solicitud apoyo respuesta Derecho de petición Concejo de Bogotá.	**Obligación 7.** Proyección de documento respuesta y correos de envío. Correos de la gestión realizada. Proyección de respuesta y envío por correo electrónico. Correo solicitud apoyo respuesta derecho de petición.
8.	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Consolidación base de datos Gerentes IPS priorizadas Participación en reunión Virtual DPSS Rutas Integrales de atención en salud para socialización de propuestas de trabajo acorde al nuevo plan de desarrollo. Gestión de Cordis para la Gestión de correspondencia. Participación en Comité mensual de la DPSS, en la que se socializó el plan de desarrollo Distrital 2020 – 2024. Elaboración y envío de Informes semanales de la gestión en casa. Reunión Información General entrega de ventiladores	**Obligación 8.** Base de datos y correo de envío. Pantallazos participación en reunión. Las actas de dichas reuniones reposan en el archivo del referente de Rutas de la DPSS. Correos gestión Cordis. Pantallazo de participación en comité. Formato de trabajo en casa y correos de envío. Pantallazo de reunión y correo de convocatoria.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

No se tienen temas pendientes por trámite.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	43956984	No. Planilla:	43956984	No. Planilla:	43956984
Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor (a) cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 87,33 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** CLAUDIA SERRANO SERRANO.
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

**Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTO[redacted]UIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	22/07/2020	43956984	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000

43956984

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 69-35	2232580	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-06	2020-06	I	22/07/2020	43956984	$774.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Desconocido	ING	RET	SLN	VSP	TDP	TAP	VST	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2,612,474	418,000	0	0	0	0	EPS008	2,612,474	326,600	14-11	2,612,474	1	13,700	CCF21	2,612,474	15,700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1449242 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 19 de marzo 2020 Fecha de Terminación: 18 de agosto de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 5 meses** **PRÓRROGA: N.A**
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN: N.A**
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **ROSA MARIA ROSSI RIVEROS**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 AL 14 DE AGOSTO DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la Ruta Integral de Atención en Salud de Enfermedad y Accidentes Laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$32.655.930
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 28.737.218
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 3.047.887
SALDO POR EJECUTAR:	$ 870.825

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación).	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se elaboró y envío el seguimiento al plan de adaptación de la RIAS EAL correspondiente al mes de julio. Elaboración del informe de gestión primer semestre 2020.	**Obligación 1.** Plan de adaptación con seguimiento y envío a través de correo electrónico al referente de rutas. Documento Informe de Gestión primer semestre de 2020.
2. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e	Consolidación de la Matriz de reporte de EPP para IPS priorizadas. Gestión para el reporte de EPP en las IPS	**Obligación 2.** Matriz consolidada del reporte de EPP, julio de 2020. Correos de solicitud y gestión

	interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.		
3.	Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital	Reunión para definición indicadores interdependencias. Consolidación de Indicadores RIAS EAL Covid 19 (Casos confirmados de Covid-19 en los trabajadores del sector salud)	**Obligación 3.** Acta de reunión. Consolidado de reporte del Indicador
4.	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso	Diligenciamiento acciones IPS para rendición de cuentas Alcáldesa de Bogotá Entrega de ventiladores IPS: Clínicas Nueva El Lago Consolidado del estado de entrega de ventiladores IPS Entrega de bombas de infusión IPS: Proseguir Elaboración de Informe de resultado de la consolidación de información del reporte de las IPS como cumplimiento a la Circular 005 de la Supersalud mes de julio. Gestion y Consolidación semanal Matriz Circular 005 supersalud agosto. Apoyo telefónico Sala de Crisis COVID 19. Diligenciamiento seguimiento Plan de acción Covid 19 IPS Seguimiento existencia de medicamentos UCI. Seguimiento a ocupación Camas UCI IPS: Clínica Garper Medica y Fundación Santafé de Bogotá. Seguimiento y gestión para la revisión de planes de contingencia Covid 19 IPS	**Obligación 4.** Formato diligenciado y correo de envío. Acta de entrega de ventiladores Matriz de consolidación Acta entrega de bombas de infusión Informe mes de julio de la Circular 005 Supersalud 2020 Matriz consolidada del reporte de la Circular 005 Supersalud 2020 y correos de gestión. Correos de gestión de casos. Matriz diligenciada de seguimiento al Plan de acción Covid 19 IPS Correos de gestión y matriz consolidada Documento de respuesta y correo de envío Matriz de seguimiento y correos

	Seguimiento entrega de ventiladores: Clínica La Colina, Los Nogales, Santa Mónica. Elaboración de presentación para plataforma Colibri.	Acta de seguimiento a la entrega de ventilados Clínica La Colina, Los Nogales y Santa Mónica. Presentación y envío vía correo electronico
5. Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud.	Socialización vía correo electrónico de normatividad.	**Obligación 5.** Correos de envío de Normatividad y comunicados con las IPS priorizadas
6. Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital.	Informe de Indicadores de llamadas atendidas efectivamente Circular 005 de la Supersalud mes de julio.	**Obligación 6.** Informe de reporte mes de junio Circular 005 de la Supersalud mes de julio
7. Apoyar los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran	Gestión apoyo manejo UCI Policlinico del Olaya Proyección y envío de respuesta a los siguientes derechos de petición: - 35521 - 40274 - 37146 - 40372 - Concejal Juan Baena - Comisión primera	**Obligación 7.** Correo de realimentación. Proyección de respuesta y envío por correo electrónico.
8. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las	Gestión de Cordis para la Gestión de correspondencia.	**Obligación 8.** Correos gestión Cordis.

actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Participación en Reunión Políticas DPSS Reunión seguimiento Reporte SIRC y REPS IPS	Pantallazo de participación en reunión. Pantallazo de reunión

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

No se tienen temas pendientes por trámite.

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	44646615	No. Planilla:	44646615	No. Planilla:	44646615
Mes(es) cancelado(s):	julio	Mes(es) cancelado(s):	julio	Mes(es) cancelado(s):	julio

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor (a) cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 98,66 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa Ma. Rossi R

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTO[redacted]ACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 69-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-07	1	19/08/2020	44646615	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 69-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTA. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-07	I	19/08/2020	44646615	$774.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en el Exterior	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario a Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	326.600	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

Este docume[redacted] clasificado como PRIVADO por parte de [redacted]ar Operador de Información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 03-08-2020 04:34:20
Al Contestar Cite Este No.:2020IE18057 O 1 Fol:3 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CON
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: SOLICITUD TRAMITE TERMINACION ANTICIPADA DE

024000

MEMORANDO

PARA DRA. PILAR ALEXON CONTRERAS
Subdirectora de Contratación

DE DIRECTORA DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO Solicitud trámite terminación anticipada de contrato No. 1449242 -2020

De manera atenta me permito remitir la documentación para la terminación anticipada del contrato de prestación de servicios No. 1449242 – 2020 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Adjunto concepto técnico y original de la carta remitida por la contratista

Cordialmente,

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Directora de Provisión Servicios de Salud

Vo.Bo. MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Anexo 3 folios

Elaboró: Doris RS

Sandra Quintero

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Código: SDS-CON-FT-079 V.2	Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	03	08	2020
NUMERO DE SOLICITUD SISCO	16242		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una **X**	**SOLICITUD**
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
X	Terminación
	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	**TIPO**
X	Contrato
	Convenio

Número	**Fecha de suscripción**	**Fecha de acta de iniciación**	**Plazo de ejecución**	**Fecha de terminación de la ejecución**
CO1.PCCNTR. 1449242 ✓	17-03-2020 ✓	19-03-2020 ✓	5 Meses ✓	18-08-2020 ✓

Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO ✓
Supervisor/ Interventor	ROSA MARIA ROSSI RIVEROS Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud ✓
Valor inicial del contrato o convenio	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($32.655.930) ✓

3. MODIFICACIONES ANTERIORES

No aplica.

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El acta de inicio, del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión CO1.PCCNTR. 1449242, se suscribió a partir del día 19 de marzo de 2020

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha la contratista ha cumplido con el objeto contractual y las obligaciones específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por el contratista, avalados por el suscrito supervisor y que se encuentran en la Subdirección de Contratación.

Valor Total del Contrato	$ 32.655.930
Valor pagado al contratista al 30 de Junio de 2020	$ 22.206.032
NOTA: El saldo a pagar al contratista se determinarán conforme a la fecha del perfeccionamiento de la Terminación.	

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En mi calidad de Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión CO1.PCCNTR. 1449242 suscrito el 17 de marzo de 2020 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, mediante el presente documento solicito realizar la TERMINACIÓN del mismo, surtiendo efectos a partir del perfeccionamiento del acta de terminación en la plataforma SECOP II, de acuerdo con lo siguiente:

1. Que la contratista ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, mediante comunicación radicada con Nro. 2020ER38473 del día 3 de agosto del año en curso solicitó la terminación anticipada de su contrato por los motivos allí expuestos.
2. Que la contratista a la fecha de su comunicación ha cumplido a satisfacción las obligaciones de su contrato.
3. Que la terminación bilateral es procedente dado que no genera erogación adicional alguna para el Fondo Financiero Distrital de Salud, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole.
4. Que la cláusula Catorce (14) del clausulado contractual y los lineamientos generales de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión, consagra que las partes podrán terminar anticipadamente el presente contrato de mutuo acuerdo.
5. Que la terminación, por mutuo acuerdo, se ajusta a derecho.
6. Una vez suscrita el acta de terminación se proceda a liquidar el contrato.

6. CERTIFICACIÓN

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR
Firma Rosa Ma Rossi R.
Nombre: ROSA MARIA ROSSI RIVEROS
Cargo: Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud

Vo. Bo.

Firma
Nombre: MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Cargo: Directora de Provisión de Servicios de Salud

Firma
Nombre: MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Cargo: Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Proyectó: Ma. Fernanda

Bogotá D.C., 3 de Agosto de 2020

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:024000.DIRECCION DE PROV
2020ER38473 03-08-2020 07:37
Folios:0 Anexos:0 ORIG R:1
Tramite: CARTA-REMISION

Señora
Rosa María Rossi Riveros
Supervisor Contratos
Secretaria Distrital de Salud/Provisión de Servicios
La Ciudad - Bogotá

Asunto: Solicitud Terminación Anticipada Contrato 1449242 de 2020

Cordial saludo,

En atención a la expedición de la Circular Externa No. 0013 de 2020 por la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual establece la entrada en operación del sistema financiero BOGDATA, en mi calidad de contratista , me permito solicitar la terminación anticipada del contrato en asunto, de tal manera que se puedan efectuar los trámites administrativos al interior de la entidad, y así dar respuesta a las necesidades del servicio que adelanta la Secretaria de Distrital de Salud por la emergencia sanitaria declarada.

Lo anterior se solicita a partir de la aprobación en la plataforma SECOP II del acta de terminación.

Cordialmente;

Nombre: Angela Cristina Moreno Talero
C.C. 63.515.190

16242

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

ACTA DE TERMINACIÓN DE COMÚN ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 1449242 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.

Que en el marco del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 1449242 DE 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, se suscribe la presente acta de terminación de común acuerdo, teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES:** 1. Que el día diecisiete (17) de marzo de 2020, se suscribió el Contrato por medio de la plataforma SECOP II, cuyo objeto consiste en: *"Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud".* 2. Que el plazo inicial del Contrato se pactó por cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual se suscribió el día 19 de marzo del 2020. 3. Que el valor inicial del Contrato es por la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($32.655.930)** 4.Que la cláusula 14, del documentos denominado "*CLAUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN*", señala: "*CLÁUSULA 14 – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Las partes podrán terminar anticipadamente el presente contrato de mutuo acuerdo.*" 5. Que EL CONTRATISTA solicitó la terminación del contrato mediante comunicación con radicado No. 2020ER38473 de fecha 03 de agosto de 2020. 6. Que la Directora de Provisión de Servicios de Salud a la Ciudadanía, solicitó la terminación por mutuo acuerdo del contrato mediante radicado No. 2020IE18057 del 03 de agosto de 2020 y remitió los documentos necesarios para soportar el trámite, anexando la Solicitud de Modificación Contractual, suscrita por el profesional Especializado código 222 grado 27 en calidad en calidad de supervisor del contrato 7. Que de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y en la solicitud de modificación contractual, es viable terminar por mutuo acuerdo. Por lo anterior, se acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Terminar de común acuerdo el Contrato suscrito entre **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** y **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** a partir del perfeccionamiento de la presente acta. **SEGUNDA.-** Una vez suscrito el presente documento, se procederá a liquidar el contrato con el objeto de liberar los saldos a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, para lo cual el Supervisor deberá solicitar el trámite ante la Subdirección de Contratación. **TERCERA.-** El presente acto requiere para su perfeccionamiento de la aceptación por las partes y su publicación a través de la plataforma SECOP II. **CUARTA.-** La Terminación no genera erogación adicional alguna para la Secretaria Distrital de Salud, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole. **QUINTA.-** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

Proyectó: Sandra Quintero Gómez

Flujos de aprobacion 3

MOSTRAR DETALLES

Información general

Identificador Único de la Modificación	CO1.CTRMOD.4427767
ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1449242
Estado	Publicado
Tipo	Modificar el contrato
¿Requiere reconocimiento del proveedor?	
Estado de la fecha	15/08/2020 3:47:44 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito.
Justificación de la modificación	Terminar de común acuerdo el Contrato suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO a partir del perfeccionamiento de la presente acta.

Documentos de la modificacion

Archivo	Nombre del archivo	Detalle

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 18-09-2020 11:40:17
Al Contestar Cite Este No.:2020IE23141 O 1 Fol:6 Anex:0 Rec:1
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CON
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: SOLICITUD LIQUIDACION CONTRATO DE PRESTACIC

024000

MEMORANDO

PARA PILAR ALEXON CONTRERAS ERAZO
Subdirectora de Contratación

DE DIRECTORA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO Solicitud Liquidación Contrato de Prestación de Servicios No. 1449242 de 2020

Apreciada Doctora Pilar Alexon:

Me permito enviar los siguientes documentos en originales, los cuales hacen parte del Contrato de Prestación de Servicios No.1449242 de 2020, suscrito con ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud."

- Estado de Cuenta,
- Proyecto de Acta de Liquidación,
- Informe Final de Supervisión,

Lo anterior con el fin de adelantar el proceso de liquidación del contrato en mención.

Atentamente,

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS

Elaboró: Rosa Edith Ortiz García
Reviso: Blanca Flórez Rodríguez - Aleyci Moscoso Pabón

Anexo: (6) folios

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
22 SEP 2020 3:20
DESPACHO Andrés V.

(3)

[redacted]

SISTEMA DE PRESUP[redacted]DISTRITAL - PREDIS

10-09-2020
12:46

EJECUCION PRESUPUESTO

ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01
VIGENCIA: 2020

ESTADO REGISTRO: VIGENTE-AGOTADO

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 403 NRO DISPONIBILIDAD: 444 VALOR REGISTRO: 32,655,930.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	212	02-APR-20	02-APR-20	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	1449242	VIGENTE	2,612,474.00	
ORDENES DE PAGO	771	07-MAY-20	07-MAY-20	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	1449242	VIGENTE	6,531,186.00	
ORDENES DE PAGO	5694	08-SEP-20	08-SEP-20	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	1449242	VIGENTE	3,047,887.00	
ORDENES DE PAGO	2816	07-JUL-20	07-JUL-20	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	1449242	VIGENTE	6,531,186.00	
ORDENES DE PAGO	4236	03-AUG-20	03-AUG-20	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	1449242	VIGENTE	6,531,186.00	
ORDENES DE PAGO	1630	04-JUN-20	04-JUN-20	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	1449242	VIGENTE	6,531,186.00	
					Gran Total:	**********	31,785,105.00	870,825.00
					Anulaciones RP:		.00	

(8)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CONTRATO No.: 1449242		**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** *17/03/2020*			
ENTIDAD CONTRATANTE:	**FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD- FFDS**			**Nit:**	800.246.953-2
Director Ejecutivo	**ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**	**No. C.C.:**	71.626.618	Decreto de Nombramiento No. 001 de 01/01/2020 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 005 del 01/01/2020, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
CONTRATISTA:	**ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**			**No. C.C.**	63.515.190
				No. Nit.	
Representado Legalmente por:	**N.A.**	**No. C.C.:**	**N.A.**	**N.A.**	

DATOS GENERALES

OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES LABORALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($32.655.930) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
SUPERVISOR:	CLAUDIA SERRANO SERRANO Profesional Especializado Código 222- Grado 27 Dirección de Provisión de Servicios de Salud
FECHA DE INICIO:	19/03/2020
NOVEDADES CONTRACTUALES:	Terminación anticipada de común acuerdo a partir del 15/08/2020.
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/08/2020

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 1449242 de 2020.

VALOR FINAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($ 32.655.930) M/CTE.

Para efectos de proceder a liquidar el presente contrato, mediante memorando radicado No. xxx del dd/mm/aaa se solicitó su liquidación, para lo cual se expidió y allegó:

- Informe final de ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 16/09/2020.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaria Distrital de Salud de fecha 10/09/2020.

GARANTÍAS DEL CONTRATO/ CONVENIO:

A continuación se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato/convenio, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

Garantía N° 36-46-101008420 **Expedida por:** SEGUROS DEL ESTADO

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde 17/03/2020 hasta 28/02/2021	$ 3.265.593

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$32.655.930.0
VALOR ADICIÓN No.1 (Si aplica)	$0.0
VALOR TOTAL	$32.655.930.0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$31.785.105.0
VALOR TOTAL PAGADO	$31.785.105.0
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS-SDS	$0.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS-SDS	$870.825.0

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 1449242 de 2020.

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que el (la) CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS-*SDS por valor de OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 870.825),* el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior, en consideración a que en cumplimiento de la Circular externa No. 0013 de 2020, de la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual establece la entrada en operación del Sistema Financiero BOGDATA, el contratista solicitó la terminación anticipada del contrato en mención, con el fin de que se pudiese efectuar los trámites administrativos al interior de la entidad, y así dar respuesta a las necesidades del servicio que adelanta la Secretaría Distrital de Salud por la emergencia sanitaria decretada.

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS, según corresponda:

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor __X_ Interventor ___ con la firma del informe final de ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el supervisor.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el supervisor, EL CONTRATISTA, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y EL (LA) CONTRATISTA, hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS-*SDS* .

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 18 días del mes de septiembre de 2020.

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato No. 1449242 de 2020.

POR EL FFDS

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Director Ejecutivo

POR EL (LA) CONTRATISTA

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Contratista

Proyectó: *Nombre Abogado* – Subdirección de Contratación
Revisó: *Nombre Abogado* – Subdirección de Contratación
Revisó: *Nombre Subdirector (a)* – Subdirector (a) de Contratación
Vo. Bo: *Nombre Director (a)* – Director (a) Administrativa
Vo. Bo: *Nombre Abogado* – Subsecretario (a) Corporativa

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/ INTERVENTORIA Código: SDS-CON-FT-070 V.2	Elaborado por: Ana Yeimi Sanchez Castro Karin Cáceres O. Juan Carlos Vincos U. Revisado por: Yonis Ernesto Peña Bernal Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. 1449242 DEL 2020 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 19/03/ 2020
Hasta: 14/08/2020

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
IDENTIFICACION:	C.C. No. 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17/03/2020
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES LABORALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($32.655.930).
PLAZO INICIAL:	CINCO (05) MESES.
SUPERVISOR:	CLAUDIA SERRANO SERRANO Profesional especializado código 222- Grado 27 Dirección de Provisión de Servicios de Salud
FECHA DE INICIO:	19/03/2020
NOVEDADES CONTRACTUALES:	Terminación anticipada de común acuerdo a partir del 15/08/2020.
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	14/08/2020
VALOR FINAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($32.655.930).

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En desarrollo de la ejecución del presente contrato y en cumplimiento de las obligaciones y/o actividades estipuladas, se realizaron las siguientes:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se dio cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Lineamiento de adaptación de la RIAS de población con presencia o riesgo de Enfermedades y Accidentes Laborales. Seguimientos mensuales al Plan de adaptación. Documento Informe de Gestión primer semestre de 2020.
2. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Consolidados mensuales del reporte de Elementos de protección Personal como parte del apoyo a las IPS Priorizadas para la respuesta a la pandemia por Covid 19 e Informe de resultados. Fortalecimiento del talento humano de las IPS priorizadas en uso e indicaciones de los EPP y de lineamiento para kit de EPP. Informe semestral que incluye ejecución de asistencias técnicas y fortalecimiento del talento humano realizadas durante el primer semestre de 2020, como apoyo a la respuesta de las IPS a la Pandemia por Covid 19.
3. Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital	Matriz consolidada de Indicadores RIAS EAL Covid 19 (Casos confirmados de Covid-19 en los trabajadores del sector salud) como apoyo a la respuesta de la Pandemia por Covid 19.
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de atención en Salud de enfermedades infecciosas – eventos de interés en salud pública y los presentados por emergencias nacionales o internacionales, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso	Matriz consolidada e Informe de resultado de del reporte de las IPS como cumplimiento a la Circular 005 de la Supersalud meses de mayo, junio, julio y agosto. Ejecución y seguimiento al Plan de acción Covid 19 de la DPSS. Gestión y seguimiento para la revisión de los Planes de contingencia Covid 19 de las IPS a cargo de los profesionales de enlace. Matriz consolidada de entrega de ventiladores y equipos biomédicos como apoyo a la respuesta a la Pandemia por Covid 19. Apoyo para la construcción de Recurso Interactivo de la Ruta Institucional para manejo

	de coronavirus (COVID -19), el cual está dirigido a trabajadores de la salud.
5. Brindar asistencia técnica a las IPS, EPS y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud.	Socialización de normatividad mensual a las IPS priorizadas en el marco de la Pandemia por Covid 19.
6. Realizar seguimiento y documentar indicadores definidos para la ruta integral de atención en salud de enfermedades infecciosas, así como evaluar el nivel de implementación de la misma en EAPB e IPS priorizadas del Distrito Capital.	Informe de Indicadores de llamadas atendidas efectivamente Circular 005 de la Supersalud mes de julio.
7. Apoyar los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran	Proyección de respuesta a los requerimientos y derechos de petición de diferentes entes de control e instituciones del Distrito capital.
8. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Participación en reuniones programas por la dependencia

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que (el/la) (contratista, ha recibido la suma de *Valor en letras y números* por concepto de la ejecución del contrato No. *xxx,* de acuerdo con el estado de cuenta expedido por la Dirección Financiera:

No. de pago	Valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	$ 2.612.474	
Segundo pago	$ 6.531.186	
Tercero pago	$ 6.531.186	
Cuarto pago	$ 6.531.186	
Quinto pago	$ 6.531.186	
Sexto pago	$3.047.887	
Total	$ 31.785.105	

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte del presente informe y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados al CONTRATISTA, arroja los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$32.655.930.0
VALOR ADICIÓN No.1 (Si aplica)	$0.0
VALOR TOTAL	$32.655.930.0
VALOR TOTAL EJECUTADO	$31.785.105.0
VALOR TOTAL PAGADO	$31.785.105.0
*SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$870.825.0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$870.825.0

De conformidad con lo anterior, se deja constancia que el CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Existe un saldo a favor del FFDS-*SDS por valor de OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 870.825),* el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.

Lo anterior, en consideración a que en cumplimiento de la Circular externa No. 0013 de 2020, de la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual establece la entrada en operación del Sistema Financiero BOGDATA, el contratista solicitó la terminación anticipada del contrato en mención, con el fin de que se pudiese efectuar los trámites administrativos al interior de la entidad, y así dar respuesta a las necesidades del servicio que adelanta la Secretaría Distrital de Salud por la emergencia sanitaria decretada.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes, presentadas por el CONTRATISTA, para el trámite de pago durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

ESTADO DE LAS GARANTÍAS

Garantía N° 36-46-101008420 **Expedida por:** SEGUROS DEL ESTADO

Amparo	Vigencia	Valor
Cumplimiento del Contrato	desde 17/03/2020 hasta 28/02/2021	$ 3.265.593

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS, según corresponda:

Que el objeto contratado fue cumplido por el CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual se da cuenta con la firma del presente informe final de ejecución, que formará parte integral de la liquidación.

OTRA DOCUMENTACIÓN SOPORTE PARA LA LIQUIDACIÓN

N.A.

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO:

Certifico que se cumplió a satisfacción con el objeto, obligaciones y/o actividades y/o productos estipulados.

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Para constancia se firma a los 18 días del mes de septiembre de 2020.

CLAUDIA SERRANO SERRANO
Profesional Especializado Código 222- Grado 27
Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Supervisor del Contrato

Elaboró: Rosa Edith Ortiz – Contratista – Profesional Especializado
Revisó: Aleyci Moscoso Pabón – Profesional Especializado

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 13-11-2020 10:42:12
Al Contestar Cite Este No.:2020IE26875 O 1 Fol:64 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CON
DESTINO: 053001.GRUPO DE PRESUPUESTO - N/RODRIGUEZ S
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: REMISIÓN COPIAS DE ACTAS DE LIQUIDACIÓN Y RE

052100

MEMORANDO

PARA: CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO
Grupo de Presupuesto

DE: SUBDIRECCION DE CONTRATACION

ASUNTO: Remisión copias de actas de liquidación y resoluciones por perdida de competencia

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito remitir copias de las actas de liquidación y resoluciones por perdida de competencia de los contratos que se relacionan a continuación:

Acto Administrativo	N° de Contrato	Vigencia	Proveedor	Fecha del acto administrativo
Acta de liquidación bilateral	858646	2019	Laura Jeannette Rueda Quintero	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1471168	2020	Carlos Emiliano Velandia Ravelo	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1477457	2020	Myriam Elena Cuy Cetina	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1472043	2020	Yeison Ricardo Duran Montero	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1471463	2020	Yady Palomo Romero	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1471072	2020	Diana Paola Hernández López	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1471045	2020	María Cristina Díaz Perilla	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1471042	2020	Oscar Javier Hernández López	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1471030	2020	José Alfonso Ayala Velandia	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1469239	2020	Diana Marcela Pereira Martínez	12-11-2020

Acta de liquidación bilateral	1468938	2020	Diana Paola Torres Morera	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1468868	2020	Yimena Alexandra Chaparro Gutiérrez	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1468790	2020	Sebastián González Rodríguez	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1467221	2020	Sindy Andrea Olarte Sánchez	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1467214	2020	Rick Harrison Vanegas Rodríguez	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1467119	2020	John Edward Amado Castaño	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1465862	2020	Leny Yesmid Ruiz Barahona	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1462401	2020	Deisy Johanna Piza Piza	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1459801	2020	Isabella Galvis Gómez	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1458225	2020	Andrés Miguel Padilla Venera	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1454197	2020	Libia Celina Fuentes Hurtado	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1449242	2020	Ángela Cristina Moreno Talero	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1445253	2020	Silvana Salguero Artunduaga	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1441748	2020	José Aldemar Garzón González	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	1398285	2020	Yuri Andrea Siabato Siabato	12-11-2020
Acta de liquidación bilateral	0106	2019	Francelina Mabel Angulo Angulo	12-11-2020
Resolución N° 1951	0804	2017	Anyoli Tatiana Tocora Rodríguez	16-10-2020

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Resolución N° 1944	554405	2018	Elizabeth Pérez Rodríguez	15-10-2020
Resolución N° 1946	0820	2017	Niyireth Jadiyi Ruiz Serrato	15-10-2020
Resolución N° 1943	618067	2018	Sergio Andrés Torres Alvarado	15-10-2020

Finalmente y cuando haya lugar, conforme en el balance del contrato y/o acta de liquidación, en razón a la gestión pendiente encaminada a obtener el pago a favor de la entidad FFDS de las sumas adecuadas tales como saldos, rembolsos, rendimientos financieros, intereses y demás valores, es necesario realizar las acciones pertinentes para el cobro respectivo por parte de la entidad. Lo anterior, conforme lo establecido en el Decreto 507 de 2013, artículo 42, numeral 7, y/o a quien corresponda.

Atentamente,

Original firmado por:
Dra Pilar Alexon Contreras Erazo
Subdirectora de Contratación.

PILAR ALEXÓN CONTRERAS ERAZO
Anexo: sesenta y cuatro folios (64)
Proyectó: Carmen Pedraza Gaona

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS/CONVENIOS Código: SDS-CON-FT-004 V.5	Elaborado por: Essy Ximena Arevalo Revisado por: Hugo Alberto López. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

ACTA DE LIQUIDACIÓN

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CONTRATO No: 1449242-2020			**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:** 17/03/2020		
ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD-FFDS			**Nit:**	800.246.953-2
Director Ejecutivo	ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ	**No. C.C.:**	71.626.618	Decreto de Nombramiento No.001 del 01 de enero de 2020 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. y debidamente posesionado mediante Acta No. 005 del 01 de enero de 2020, facultado como Ordenador del Gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO			**No. C.C.**	63.515.190
				No. Nit.	63.515.190-1

DATOS GENERALES

OBJETO:	*"Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud"*
VALOR INICIAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($32.655.930) M/CTE.
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.
SUPERVISOR:	Profesional Especializado Código 222- Grado 27 Dirección de Provisión de Servicios de Salud
FECHA DE INICIO:	19/03/2020
NOVEDADES CONTRACTUALES:	ACTA DE TERMINACIÓN DE COMÚN ACUERDO, publicada en el Secop II el 15/08/2020, por la cual se estableció *"PRIMERA. -Terminar de común acuerdo el Contrato suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO a partir del perfeccionamiento de la presente acta"*
FECHA DE TERMINACIÓN:	14/08/2020 según novedad contractual.
VALOR FINAL:	TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS ($32.655.930) M/CTE.

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 1449242de 2020.

Para efectos de proceder a liquidar el presente Contrato, mediante memorando radicado No. 20201E23141 del 18/09/2020 se solicitó su liquidación, para lo cual se expidió y allegó:

- Informe Final de Ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor de fecha 18/09/2020.
- Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de la Secretaria Distrital de Salud de fecha 10/09/2020

GARANTÍAS DEL CONTRATO:

A continuación, se relaciona la garantía y demás pólizas que ampararon el contrato, con los respectivos amparos constituidos, considerando únicamente los datos contenidos en la garantía inicial aprobada y su cobertura final en cuanto a vigencia y valor teniendo en cuenta el último certificado de modificación aprobado.

GARANTÍA No 36-46-101008420, anexo 0, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO S.A.					
Amparo: CUMPLIMIENTO			**Amparo:** N/A		
Valor	**Vigencia**		**Valor**	**Vigencia**	
	Inicio	**Vencimiento**		**Inicio**	**Vencimiento**
$ 3.265.593.00	17/03/2020	28/02/2021	$ N/A	N/A	N/A

BALANCE FINANCIERO:

De acuerdo con los documentos que hacen parte integral de esta Acta y el Estado de Cuenta expedido por la Dirección Financiera de esta Secretaría, donde se reflejan los pagos realizados AL CONTRATISTA, arrojando los siguientes términos.

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$32.655.930
VALOR ADICIÓN	$0.0
VALOR TOTAL	$32.655.930
VALOR TOTAL EJECUTADO	$31.785.105
VALOR TOTAL PAGADO	$31.785.105
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0.0
SALDO A FAVOR DEL FFDS	$870.825
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL FFDS	$870.825

De conformidad con el Balance Financiero efectuado, se deja constancia que EL CONTRATISTA, ha recibido las sumas allí relacionadas, suma de las cuales se efectuaron las retenciones de Ley para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo.

Igualmente, se observa en el Informe Final de Supervisión y en el balance financiero, que existe un saldo a favor del FFDS, el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaria Distrital de Salud.

Respecto del saldo a liberar a favor del FFDS, el Informe Final de Supervisión estableció *"Existe un saldo a favor del FFDS-SDS por valor de OCHOCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE ($ 870.825), el cual será liberado a través de la Dirección Financiera de la Secretaría Distrital de Salud.*

Lo anterior, en consideración a que en cumplimiento de la Circular externa No. 0013 de 2020, de la Secretaría Distrital de Hacienda, la cual establece la entrada en operación del Sistema Financiero BOGDATA, el contratista solicitó la terminación anticipada del contrato en mención, con el fin de que se pudiese efectuar los trámites

Continuación del Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios No. 1449242de 2020.

administrativos al interior de la entidad, y así dar respuesta a las necesidades del servicio que adelanta la Secretaría Distrital de Salud por la emergencia sanitaria decretada".

RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS,

Que el objeto contratado fue cumplido por LA CONTRATISTA y recibido por esta Entidad a entera satisfacción, de lo cual da cuenta el Supervisor con la firma del Informe Final de Ejecución en el cual se certifica el cumplimiento a satisfacción, expedido por el Supervisor.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Que, igualmente, de acuerdo con la firma de la presente acta de liquidación, hecho que además consta en el informe final expedido por el Supervisor, LA CONTRATISTA, durante el plazo de ejecución del contrato, acreditó el pago de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

DECLARACIÓN DE PAZ Y SALVO

Las partes declaran estar a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y LA CONTRATISTA hace constar expresamente que no tiene reclamación alguna a lo anotado en esta Acta, renunciando a cualquier demanda o requerimiento posterior en contra del FFDS.

La presente acta se firma con fundamento en la documentación que hace parte integral de este documento y la que reposa en el expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., por quienes en ella intervinieron, a los 12 NOV 2020

POR EL FFDS

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ
Director Ejecutivo

POR LA CONTRATISTA

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Proyectó: Hugo López – Abogado – Subdirección de Contratación
Revisó: Edna Ramírez – Abogada – Subdirección de Contratación
Revisó: Pilar Alexon Contreras Erazo – Subdirectora de Contratación
Vo. Bo: Edgar Bernal Hernández – Director Administrativo
Vo. Bo: Luis Miguel Úsuga Samudio - Subsecretario Corporativo





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
LISTA DE CHEQUEO - ETAPA PRECONTRACTUAL
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
PERSONA NATURAL
CONTROL DOCUMENTAL
Código: SDS-CON-FT-012 V.12

Elaboró: por: Jhon Bohorquez
Angela Ortiz Gaeca
Revisado y Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal

NOMBRE: ANGELA CRISTINA MORENO TRUJILLO

DEPENDENCIA: D Planeación SS

ORDEN	DOCUMENTOS	Revisión Área Técnica	No. Folios	Revisión Área Contractual	OBSERVACIONES
	EN FISICO				
1	MEMORANDO DE SOLICITUD DEPENDENCIA COMPETENTE	✓	1		
2	DOCUMENTOS SOPORTE DE LA SOLICITUD DE CONTRATACION:				
	2.1 ESTUDIOS PREVIOS FIRMADOS POR LA DEPENDENCIA QUE TIENE LA NECESIDAD	✓	2-7		
	2.2 CUESTIONARIO -SECOP II Anexo No. 1 (Documentos cargados en la Plataforma)	✓	8		
	2.3 ANALISIS DEL SECTOR Anexo No. 2	✓	9		
	2.4 MATRIZ DE RIESGOS Anexo No. 3	✓	10		
	2.5 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP-	✓	11		
	2.6 CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	✓	12		
	2.7 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO	✓	13-14		
	2.8 FORMATO DE INFORMACION A TERCEROS PERSONA NATURAL (**) Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.	✓	15		
	2.9 CONCEPTO MEDICO PRE-OCUPACIONAL (Expedido por las IPS autorizadas, con Vo.Bo. de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Dirección de Gestión del Talento Humano.)	✓	16-17		
	CARGADOS EN SECOP II	**Revisión Área Contractual**			**OBSERVACIONES**
3	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital) en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP, y demás documentación que en éste se requiera.	✓			
4	CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA	✓			
5	TARJETA PROFESIONAL (SI SE REQUIERE)	-			
6	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI SE REQUIERE). (Debe estar vigente) *Nota: Verificado en las bases de datos correspondientes*	✓			
7	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Aplica solo para abogados) (Debe estar vigente)	N/A			
8	DOCUMENTOS DONDE CONSTE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	✓			
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Personería de Bogotá).* (Debe estar vigente)	✓			
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República).* (Debe estar vigente)	✓			
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación).* (Debe estar vigente)	✓			
12	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES (Policía Nacional de Colombia).* (Debe estar vigente)	✓			
13	VERIFICACIÓN - REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC - Art 183, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia.* (Debe estar vigente)	✓			
14	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE ESTAR ACTIVO Y/O VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSION).	✓			
15	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (DIAN) (**) *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*	✓			
16	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT -(SHD) (**) *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera*	✓			
17	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	✓			
18	CERTIFICACIÓN BANCARIA- CUENTA PARA ABONO DE PAGOS	-			
19	LIBRETA MILITAR (Varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art. 36 Ley 48/93 y Art. 111 del Dto 2150/95, Art. 20 Ley 1780 de 2016, Jóvenes entre 18 y 28 años, tendrán un plazo de hasta dieciocho (18) meses para definir su situación militar.)	N/A			

NOTAS:

1.LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, DEBERÁ VERIFICAR LA TOTALIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA .

2. (*) LOS NUMERALES 9 AL 13 DEBERÁN SER CONSULTADOS EN LAS RESPECTIVAS PÁGINAS, DIRECTAMENTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

3. (**) EN LOS NUMERALES 2.8, 15 y 16, EL REFERENTE DEBERÁ REVISAR QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LOS DATOS BÁSICOS, IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA Y DEMÁS, REPORTADOS POR EL FUTURO CONTRATISTA EN LOS TRES (3) FORMATOS, CORRESPONDA Y COINCIDA ENTRE SI.

4.TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ VENIR EN CARPETA, DEBIDAMENTE FOLIADA Y PERFORADA EN TAMAÑO OFICIO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO

Entregó: Referente de la dependencia que tiene la necesidad: Ma. fernanda gómez.
Nombre y firma

Revisó: Abogado de la Subdirección de Contratación: Karol Vásquez
Nombre y firma

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

A continuación, se presenta el estudio de conveniencia y necesidad requerido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.

1. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	**DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD**
Nombre del Directivo que presenta el estudio:	**CARLOS JULIO PINTO IZA**
Número de Requerimiento:	**020000- 121-024000**

2. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80161500	80	8016	801615

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER, MARCO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 322 de la Constitución Política y los artículos 12 numerales 8, 9 y 10; 55 y 63 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Concejo de Bogotá, el 30 de noviembre de 2006, expidió el Acuerdo 257 de 2006, el cual tuvo por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, señalando en el artículo 83, Capítulo 7, la Misión del Sector Salud en los siguientes términos: "*El Sector Salud tiene la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud*".

El 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 641 de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", con el propósito de reorganizar el sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determina la fusión de algunas entidades y la creación de otras. En virtud de lo anterior, el artículo 31 estableció, como misión del sector salud, lo siguiente "*El Sector Salud tiene la misión de formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud*". Por su parte, el artículo 32 del mencionado Acuerdo, presenta la estructura de integración del sector salud, en los siguientes términos: "*El Sector Salud está*

integrado por la Secretaría Distrital de Salud, cabeza del Sector, y las siguientes entidades y organismos: ***Entidades Adscritas:*** *Establecimiento público: Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS; Empresas Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.* ***Entidades con vinculación especial:*** *Sociedad de Economía Mixta: Capital Salud EPS-S S.A.S; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.* ***Organismos:*** *Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Comité Directivo de Red.*

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Por su parte, el Fondo Financiero Distrital de Salud es un Establecimiento Público Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente y autonomía financiera, adscrito a la secretaría Distrital de Salud de Santafé de Bogotá con sujeción al régimen fiscal del Distrito, que funciona como una cuenta especial del Presupuesto Distrital con unidad de Caja, en la condición de Fondo Financiero del Sistema de Salud del Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

El Fondo Financiero Distrital de Salud tiene como objeto especial y principal recaudar, administrar y arbitrar la totalidad de los recursos destinados a financiar el servicio público de Salud en el Distrito Capital, concretamente los provenientes del Situado Fiscal, las rentas cedidas al Distrito, el Impuesto al Valor Agregado, los destinados al Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano Desamparado de Santafé de Bogotá, D.C., los seguros obligatorios de vehículos automotor, los de registro de anotación y en general los recursos con destino al sector salud que le puedan corresponder al Distrito Capital de Santafé de Bogotá.

Mediante Decreto 706 de 1991 en su artículo 1, el Alcalde Mayor delegó la ordenación del gasto del Fondo Financiero Distrital de Salud en el Secretario Distrital de Salud.

El Acuerdo 645 de 2016 adoptó el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", el cual presenta en su estructura tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, consistentes con el Programa de Gobierno, y que a su vez contienen las políticas generales y sectoriales Para el desarrollo de las estrategias y políticas, se identificaron los programas intersectoriales a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales.

El Pilar 1 "Igualdad en Calidad de Vida", del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en su Artículo 17 contempla la Atención integral y eficiente en salud, cuyo objetivo es el desarrollo conceptual, técnico, legal, operativo y financiero de un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, basándose en un modelo de salud positiva, corresponsabilidad y auto cuidado, riesgo compartido, salud urbana y en una estrategia de Atención Primaria en Salud Resolutiva, que se soporta en equipos especializados que ofrecen servicios de carácter esencial y complementario y que cubren a las personas desde el lugar de residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud y un esquema integrado de urgencias y emergencias.

En cumplimiento del mencionado Plan de Gobierno, se formuló, entre otros, el proyecto 1187 "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud" que tiene como objetivo principal "Desarrollar el modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de

Seguridad Social en Salud, basado en la atención integral en salud con enfoque de salud urbana y de la estrategia APS resolutiva, la gestión compartida del riesgo entre aseguradores y prestadores; mediante el diseño y operación de las rutas integrales de atención, la implementación de la red integral e integrada de prestadores de servicios de salud, con el fin de mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y las condiciones de salud de la población de Bogotá".

Dicho proyecto contempla, entre otras, la Meta 1. Contar con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema; poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud.

Para el desarrollo del objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional establecida mediante el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013, cuyo artículo 25 faculta a la "Dirección de Provisión de Servicios de Salud", a dar cumplimiento, entre otras, a la siguientes funciones: (i)Promover en coordinación con las Empresas Prestadoras de Salud a través de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) o la que haga sus veces, la conformación de redes integradas de servicios de salud en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud.(ii) Implementar políticas, planes, programas y lineamientos que promuevan el desarrollo y la organización de los servicios de salud en red, para que respondan a las necesidades de la población del Distrito Capital.(iii)Formular e implementar el modelo de atención en el componente de prestación de servicios de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria y de la normatividad vigente.(iv)Orientar la organización y conformación las redes integradas de servicios de salud para garantizar la atención a los usuarios de forma oportuna e integral (v) Brindar acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de la política de provisión y modelo de prestación de servicios a todos los actores del SGSSS.

En ese orden de ideas, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión No. 1187 "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud", en particular de la Meta 1, y teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución 003202 de Julio de 2016, por medio de la cual se adoptó el "Manual metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS" es responsabilidad de los Distritos, "Prestar asesoría y asistencia técnica para desarrollar y/o fortalecer capacidades para la adopción, adaptación e implementación de las RIAS, a los integrantes del SGSSS y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en su jurisdicción, Vigilar y supervisar la adopción, adaptación, implementación y evaluación de las RIAS.." se requiere de un profesional en áreas de la salud con especialización en Áreas administrativas de la salud y dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada para ejercer actividades de apoyo al proceso habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud y de implementación de políticas, planes, programas y lineamientos que promuevan el desarrollo y la organización de los servicios de salud en red, para que respondan a las necesidades de la población del Distrito Capital, así mismo orientar la organización y conformación las redes integradas de servicios de salud para garantizar la atención a los usuarios de forma oportuna e integral y las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia.

En el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, existe solo un (1) requerimiento con este objeto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, las entidades públicas están facultadas para suscribir contratos de prestación de servicios, tanto con personas naturales como jurídicas, siempre y cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se requiera contratar, sin embargo, para poder acceder a esta alternativa el jefe del respectivo organismo deberá justificar la inexistencia de personal suficiente, para lo cual deberá, en primer lugar, indicar cuál de los siguientes criterios resulta aplicable para realizar la contratación: a)

inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, b) cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, c) cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Que en atención a la tercera causal en mención, esto es, la insuficiencia de personal en planta, se pone de presente que la Secretaría Distrital de Salud en el año 2013 realizó un estudio de cargas laborales el cual definió necesidad de personal de 1431 cargos, no obstante, conforme al Decreto 516 de 2013 la planta actual consta de 648 empleos, lo cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades propias de la entidad, el cumplimiento de sus fines misionales a través del desarrollo de las metas previstas en el citado proyecto.

Por lo anterior la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, una vez analizada la necesidad del servicio a contratar determinó que bajo la causal literal c) antes descrito, cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, requiere contratar un profesional con los requisitos de idoneidad y experiencia que se indican a continuación:

4. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD

4.1 PERSONA NATURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	**PROFESIÓN**	Título profesional en áreas de la salud.
	ESPECIALIZACIÓN O su equivalencia en años de experiencia	Especialización en Áreas administrativas de la salud.
EXPERIENCIA	Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.	

4.2 PERSONA JURÍDICA

OBJETO SOCIAL	N/A
EXPERIENCIA	N/A

SE ANEXA FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO: SDS-CON-FT-057 V.4

5 CUESTIONARIO - SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II

Requisitos mínimos que se tendrán en cuenta, para la adjudicación del contrato. **Anexo No. 1**

6 ESTUDIO DE SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015, se adjunta el **Anexo No. 2**

7 OBJETO A CONTRATAR

121-024000 Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.

7.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

7.1.1 ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las actividades y/o productos y/u obligaciones específicas, descritas a continuación:

1	Proponer y concertar con el Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.
2	Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a solicitudes recibidas.
3	Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en salud.
4	Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen

7.1.2 GENERALES DEL CONTRATISTA

1	Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3	Atender el servicio contratado en forma oportuna.
4	Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y presentar dichos documentos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud para su revisión y aprobación.
5	Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6	Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás

	normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, la Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.
7	Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8	Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad.
9	Presentar al Supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances, con los correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.
10	Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.
11	Velar por el cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
12	Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
13	Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".
14	Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
15	En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

7.1.3 OBLIGACIONES DEL FFDS

1	Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo;
2	Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 10 de los Estudios Previos;
3	Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes;
4	Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales;
5	Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

8 PLAZO DE EJECUCIÓN

Cantidad	Unidad de Tiempo
4	Meses

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

9 VALOR DE LA CONTRATACIÓN

9.1 Persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($24.392.660) M/CTE

9.1.1 Persona Natural – Régimen Común

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

9.2 Persona Jurídica

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

9.3 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

GRUPO	CATEGORÍA	IDONEIDAD			
		TÍTULO	EXPERIENCIA GENERAL	POSGRADO	VALOR
2	B	Título profesional en áreas de la salud.	De doce (12 a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	Especialización en áreas administrativas de la salud.	$ 6.098.165

Fuente: Tabla de Honorarios Resolución No. 0382 del 27 de febrero de 2018, "Por la cual se actualiza la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se celebre la Secretaría Distrital de Salud y/o el Fondo Financiero Distrital de Salud con personas naturales para la vigencia 2018".

10 FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: Cuatro (04) mensualidades vencidas, cada una por valor de Seis Millones Noventa y Ocho Mil Ciento Sesenta y Cinco Pesos ($6.098.165) M/Cte., por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día treinta (30) de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes

de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL CONTRATISTA presente un informe final de actividades que comprenda el compendio de todas las actividades realizadas durante la ejecución contractual, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos (carné, mobiliario, entre otros) que le hayan sido asignados, en el formato diseñado por la entidad para tal fin. Este informe no remplazará la obligación del informe mensual que acompaña a cada uno de los pagos mensuales. **PARÁGRAFO CUARTO:** LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

11 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Colombia, Bogotá D.C. Carrera 32 No. 12 -81

12 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa – Causal Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

12.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones descritas en el numeral 2 del presente documento, el contrato a efectuar pertenece a la modalidad de contratación directa, cuyo fundamento normativo y el procedimiento aplicable se describe a continuación:

De acuerdo al objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Para tal efecto, el procedimiento aplicable a esta clase de modalidad, se encuentra regulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

13 ANÁLISIS DE RIESGOS

La SDS, ha analizado los posibles riegos que pueden afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS.

Como resultado del citado análisis, se diligenció la matriz adoptada al interior de la SDS, resultado que se evidencia en el formato detallado en el siguiente numeral.

13.1 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

De acuerdo con lo expuesto, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación: todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso es decir, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado no esperado ocurra.
Anexo No. 3

14 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, de acuerdo a los riesgos que se considere se puedan presentar, se deben determinar los tipos de garantía, según lo estipulado el Decreto 1082 de 2015, los cuales serán aquellos definidos por la ley o decretos reglamentarios que para el efecto se expidan.

AMPARO	%	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

15 CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial alguno suscrito por el Estado Colombiano toda vez que se enmarca en la modalidad de contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007 por lo cual no se requiere la convocatoria pública y su valor no supera los rangos establecidos en los Acuerdos Comerciales aplicables al Distrito Capital, según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

16 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada el (la) Director (a) de Provisión de Servicios de Salud Dirección de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

16.1 OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de

Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Elaborar un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual, en los casos en los que no sea posible la visualización en la plataforma dispuesta para tal fin. **C) Seguimiento Técnico**: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

17 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

17.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el contrato resultante del presente proceso por la modalidad de contratación directa con cargo al rubro código No. 3-3-1-15-01-09-11870120-51 denominado "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud", para la vigencia 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 2905 del 29 de junio de 2018.

Certifico que los estudios y documentos previos fueron elaborados conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad de suscribir el contrato, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de funciones de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, por consiguiente, se solicita adelantar el correspondiente proceso contractual.

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director de Provisión de Servicios de Salud

ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda

Anexo No. 1

CUESTIONARIO - SISTEMA ELECTRÓNICO PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA – SECOP II

1. Anexar el formato único de hoja de vida (Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital - SIDEAP) y verificar que se encuentre debidamente actualizado, que guarde relación con los soportes académicos y de experiencia presentados.
2. Anexar las certificaciones de formación académica, las cuales deben guardar relación con el perfil solicitado en los Estudios Previos.
3. Anexar cuando el perfil lo amerite, copia de la tarjeta profesional.
4. Anexar el certificado de inscripción y vigencia de matricula profesional expedido por la autoridad competente (si se requiere).
5. Anexar documentos donde conste la experiencia requerida, que sean confrontables con el perfil solicitado y la hoja de vida aportada (SIDEAP)
6. Aportar los certificados de antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales, expedidos por las autoridades competentes, los cuales deben encontrarse vigentes.
7. Anexar los documentos mediante los cuales se acredite estar activo y/o vigente al Sistema de Seguridad Social (salud y pensión), los cuales deben encontrarse vigentes al momento de su publicación.
8. Aportar el formulario de inscripción del Registro Único Tributario - Rut (Dian), el cual debe estar visado por la Dirección Financiera.
9. Aportar el Registro de Información Tributaria - Rit -(SHD), el cual debe estar visado por la Dirección Financiera.
10. Anexar la fotocopia legible del documento de identidad.
11. Anexar certificación bancaria- cuenta para abono de pagos, la cual se encuentre activa.

Anexo 2.

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

121-024000 Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.

2. PERSPECTIVA LEGAL

La regulación del ejercicio de la disciplina profesional al que pertenece el perfil requerido para la ejecución del presente proceso contractual, tiene fundamento jurídico en la Constitución Política de 1991 artículo 26. Igualmente está debidamente regulada por la legislación colombiana, específicamente por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la Educación Superior.

La inspección, vigilancia y regularización de la misma está en cabeza de la autoridad competente, quienes expiden las normas específicas que reconocen y reglamenta el ejercicio de las diferentes profesiones. En este caso, para el ejercicio de la profesión Odontología se encuentra regulada por regulada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la Ley 10 de 1962.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. Luego de revisar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se pudo establecer que el objeto del contrato que nos ocupa, no ha sido desarrollado por la SDS-FFDS en la presente vigencia.
2. No obstante, lo anterior, dando observancia a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 el objeto de la contratación pretendida, corresponde a los servicios profesionales y de apoyo a la Gestión para satisfacer necesidades que demanda la entidad para el cumplimiento de sus funciones y fines de acuerdo con la misión institucional, las cuales pueden ser provistas con personas naturales o jurídicas.
3. La SDS-FFDS con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", como cabeza del Sector Salud e integrante de la Administración Central del Distrito Capital, previamente determinó en el Plan Anual de Adquisiciones la necesidad de la contratación, como se puede verificar en el numeral 3 de los Estudios Previos, para lo cual se requiere contratar el apoyo de un profesional que cuenten con la experiencia e idoneidad, requeridas por la Entidad, para la correcta ejecución del objeto.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del profesional especializado requerido, se tomó como base la Tabla de Honorarios de la entidad para determinar el valor del contrato, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la contratación de los Estudios Previos

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación de la SDS-FFDS y se evidenció que para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

4. PERSPECTIVA TÉCNICA

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere un profesional en Odontología especializado en Gerencia de Salud, con Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada, perfil que está contemplado en la Tabla de Perfiles y Honorarios de la SDS- FFDS, resultado del análisis que determina la demanda profesional y permite establecer rangos de remuneración apoyados en la idoneidad y experiencia de la persona que se pretende contratar.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de *Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.*

5. ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos, los cuales se encuentran tipificados, estimados y asignados en la matriz de riesgo, que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS- FFDS, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Anexo No. 3
Matriz de Riesgos

[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto Después del Tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	No estar incluido y aprobada la contratación solicitada dentro del Plan Anual de Adquisiciones	No satisfacer una necesidad específica de la Entidad; dejar de prestar un servicio que se requiere para cumplir los fines institucionales.	3	4	[illegible]	[illegible]	Contratante	Comprobar que el objeto contractual esté inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Proyecto de Inversión.	1	1	[illegible]	[illegible]	SI	Contratante	01/07/2018	10/07/2018	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, revisa el plan de Adquisiciones y verifica la disponibilidad del futuro contratista.	Semanal
2	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades de vinculación y/o cambio de contratistas por prestacion de servicios y apoyo a la gestión	Que exista rotación de personal y/o vinculación que afecte el normal desarrollo en la gestión de la entidad	3	3	[illegible]	[illegible]	Contratante	Construir un Plan de Contratación con necesidades especificas de contratistas para la vigencia	3	2	[illegible]	[illegible]	SI	Contratante	01/07/2018	10/07/2018	A través del Supervisor	Elaboración de los Estudios Previos, e identificación de la necesidad específica para determinar los calidades del futuro contratista
3	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Verificar la disponibilidad del contratista en la ejecución del contrato	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1	[illegible]	[illegible]	Contratista	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1	[illegible]	[illegible]	NO	Ordenador del gasto	10/07/2018	15/07/2018	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, verifica la disponibilidad del futuro contratista para la ejecución del contrato	Semanal
4	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1	[illegible]	[illegible]	Contratista	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1	[illegible]	[illegible]	NO	Área de Contratos	10/07/2018	15/07/2018	Se debe establecer en el contrato una cláusula que especifique el plazo en el cual se deben entregar los productos	Diario
5	General	Interno	Selección	Operacional	Retraso en la entrega de los documentos exigidos por parte del Contratista	Retraso en la elaboración del Contrato y su entrada en ejecución	4	2	6	Riesgo Alto	Contratante-Contratista	Establecimiento de fechas limites para la entrega de la documentación requerida y seguimiento periodico programado por parte de los referentes del área	2	1	[illegible]	[illegible]	SI	Contratante	01-10-2018	15-10-2018	A través del referente del area especifica	Semanal

6	General	Interno	Selección		Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato peso a encontrarse incurso en causal de inhabilidad	Contratista sin el lleno de los requisitos legales Nulidad del contrato Investigaciones penales y disciplinarias.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Verificación previa de los documentos requeridos para la suscripción del contrato Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	1	5	[redacted]	SI	Contratanie (Referente de Area)	01/10/2018	15/10/2018	A través del referente del área especifica	Durante la Etapa de Selección
7	General	Interno	Selección	Operacional	Retrasos en la elaboración del contrato y posterior firma por parte del Despacho	No contar con las personas requeridas para atender las necesidades especificas detectadas.	4	3	7	Riesgo Alto	Contrata nte-Contratista	Realizar los documentos precontractuales y documentar con los soportes que viabilizan la elaboración del contrato.	2	2	[redacted]	SI	Contratante	01/11/2018	15/11/2018	Seguimiento permanente	Diario
8		Interno	Selección		Que se presente una causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o alguna referida a salud ocupacional	Imposibilidad de celebrar el contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratante (Referente de Área)	Revisión y verificación de antecedentes disciplinarios, soportes contractuales y exámenes de salud ocupacional	1	2	[redacted]	SI	Contratante (Referente de Área)	01/10/2018	15/10/2018	A través del referente de contratación de cada área	Durante la Etapa de Selección
9	Especifico	Interno	Selección	Operacional	No firma del contrato por parte del Contratista	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se vinculará	3	2	5	Riesgo Medio	Contrata nte-Contratista	Se debe requerir al contratista para la firma del contrato y expedición de la garantía requerida en el proceso.	2	2	[redacted]	SI	Contratante	15/11/2018	16/11/2018	Se debe requerir e informar al contratista el termino establecido para la firma del contrato; además, de informar al ordenador del gasto.	Diario
10	Especifico	Interno	Ejecucion	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Interrupción en la prestación del servicio; posibilidad de terminación del contrato; exigibilidad de la garantía de cumplimiento del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Revision a los informes mensuales que presenta el contratista a la ejecucion del contrato y control periódico del Supervisor a las obligaciones y actividades contractuales a seguir	2	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	20/11/2018	19/03/2019	Revisar los informes mensuales por parte del supervisor del contrato y aprobarlo previo cumplimiento de lo establecido	Mensual
11	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad.	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades; imposibilidad del pago de los honorarios establecidos en el contrato	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Revisión de los informes y respectivos soportes de pago de seguridad social y otros a que este obligado el contratista	1	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	20/11/2018	19/03/2019	Revisar los informes y pago de aportes mensuales por parte del supervisor del contrato.	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Evento natural adverso (terremoto, inundacion, entre otros)	Interrupción en la ejecución contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante	Suspensión del Contrato, contacto con los contratistas y plan de contingencia para normalizar actividades contractuales	1	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	Una vez se manifieste el riesgo eventual	Una vez se normalicen actividades contractuales	Verificación de la cesación del evento natural adverso que generó la suspensión.	Durante el periodo de suspensión

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA **TIPO: CT**

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD **UNICO**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPB. No: 2905 FECHA: JUNIO 29 de 2018. **PAG: 1**

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2018 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 **PRESUPUESTO DE INVERSION**	
3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogota Mejor Para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Atencion integral y eficiente en salud
3-3-1-15-01-09-11870120	Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud
3-3-1-15-01-09-11870120-51	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 42,687,155.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0001 Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-2-4-01-01-01-00000000-00	12 A.Ordinario OTROS DISTRITO	42,687,155.00

Producto :

TOTAL: 42,687,155.00 01 - Recursos Del Distrito 42,687,155.00

SON : CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE.

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -

CON EL OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

SOLICITADO POR ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (020000).

OFICIO 17436 del 27/06/2018

OBSERVACIONES : REQ.121-024000

Expedido en Bogotá, el 29 de JUNIO de 2018.

ORIGINAL FIRMADO POR:
HÉCTOR MANUEL TORRES MORENO

MBFLOREZ
Elaboro / Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
Responsable del Presupuesto

Erika Velasquez
prof Espec. 2B
7 Meses.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

N° 0249

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Directora Operativa de la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad y revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 0707 del 29 de mayo de 2015 y demás normas que lo modifiquen y complementen, y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento mediante oficio con radicado No. 2018IE17855 del 29/06/2018, se concluye que existe personal en la planta, pero este no es suficiente, para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con el siguiente objeto:

"Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud."

De acuerdo a la justificación presentada por la Dependencia, las actividades a desarrollar son las enmarcadas en las siguientes obligaciones:

1. Proponer y concertar con el Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a solicitudes recibidas.
3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en salud.
4. Apoyar a la Dirección de Provisión de Servicios de Salud en las demás actividades requeridas, acorde a la naturaleza del contrato.
5. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y evaluar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia, en el entendido que se efectuó por parte de esta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los seis (6) días del mes de julio de 2018, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

LILIANA ROCÍO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ

Elaboró: Sandra Gómez Hortua
Revisó: Adriana Millán Bautista

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	63.515.190

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL *(Diligenciar únicamente si aplica)*

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Profesional en áreas de la salud. Especialización en áreas administrativas de la salud. Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.
b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA
Profesional en Odontología. Especialización en Gerencia en Salud. Catorce (14) años, tres (03) meses y doce (12) días de experiencia profesional relacionada.

2.2. PERSONA JURÍDICA *(Diligenciar únicamente si aplica)*

OBJETO SOCIAL	SOLICITADO	ACREDITADO
	N/A	N/A
EXPERIENCIA SOLICITADA	N/A	

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Aplica para Persona Natural y Jurídica)

EXPERIENCIA ACREDITADA						
N.	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE	FECHA		AÑOS	MESES	DIAS
		INICIAL	FINAL			
1	Secretaría Distrital de Salud	14-12-2017	28-07-2018		7	15
2	Secretaría Distrital de Salud	03-01-2017	02-06-2017		5	
3	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-01-2016	21-01-2016			26
4	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-09-2013	23-12-2015	2	3	23
5	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	15-05-2013	30-08-2013		3	15
6	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	10-03-2012	22-04-2013	1	1	13
7	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-08-2011	09-03-2012		7	9
8	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	26-03-2010	30-07-2011	1	4	5
9	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	03-03-2008	08-10-2010	2	7	6
10	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-03-2007	14-02-2008		11	14
11	Coopintrasalud - Hospital de Suba	11-10-2004	06-06-2006	1	7	26
12	Coop Preservar - Hospital de Suba	01-07-2002	10-10-2004	2	3	10
		TOTAL		14	3	12

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director de Provisión de Servicios de Salud

ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda G

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN FINANCIERA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS
PERSONA NATURAL
Código: SDS-FIN-FT-005 V.5

Elaborado por: Darío Alfonso Solano
Revisado por: Félix Gonzalo Díaz
Aprobado por: Magda Mercedes Arevalo Rojas

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer Apellido:	Moreno	Segundo Apellido:	Talero	Primer Nombre:	Angela	Segundo Nombre:	Cristina

NIT: 63.515.190 Dígito de Verificación: 1 Código Departamento/Municipio: 11001

Dirección: CR 86A 89 35 Celular: 3043534292 Teléfono Fijo: 4793168

Correo Electrónico: acmoreno12@yahoo.es Nacionalidad: Colombiana

DATOS PARA GIRO ELECTRÓNICO e INFORMACIÓN FINANCIERA

Nombre Entidad Financiera: Davivienda Tipo Cuenta: Corriente [ ] Ahorros [X]

Número de Cuenta: 057000917029260 2 **Debe Anexar Certificación Bancaria Actualizada**

INGRESOS BRUTOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	0
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	0
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0
HONORARIOS	26'675.200
ARRIENDOS	0
OTROS INGRESOS Y RENTAS	0
TOTAL	26'675.200

PATRIMONIO (DESCRIPCIÓN) AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2017	VALOR
TOTAL	

INDUSTRIA Y COMERCIO

Soporte de Inscripción - RIT N° 22389976 Régimen: Simplificado Código Actividad 70102

Descripción Actividad Económica: Actividades de Administración Empresarial en el ejercicio de una profesión liberal.

Tarifa de Impuesto de Industria y Comercio - ICA: 0,0966

IMPUESTO A LAS VENTAS

Régimen IVA al que Pertenece: Simplificado Actividad Exenta o Excluida: Sí [ ] No [X]

INFORMACION TRIBUTARIA - RUT -

Declarante del Impuesto a la Renta (1) Sí [ ] No [X]

(1) Si No es Declarante del Impuesto a la Renta, Explique Porqué? Mis ingresos no superan el monto a declarar

RESPONSABILIDADES

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1	Ventas Régimen Simplificado	12
2		
3		
4		

OBSERVACIONES:

Nombre del Declarante: Angela Cristina Moreno Talero

Firma del Declarante: Angela Moreno T.

(Bajo la Gravedad del Juramento)

Cédula de Ciudadanía N° 63.515.190

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



MG SALUD
Integral Ocupacional SAS
Compromiso Preventivo

NIT: 900532770-0

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 63515190-39045

INFORMACION GENERAL

Fecha y Lugar:	13/10/2018 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Identificación:**	63515190
Género	FEMENINO **Edad:** 41	**Teléfono**	**Móvil:** 3043534292
Fecha Nacimiento:	09/11/1976	**Cargo:**	AUDITOR
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección:	CLLE 152 B N 72 - 91 INT 11 APTO 702	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION
Empresa	PARTICULAR		

EXAMENES DE DIAGNOSTICO LABORAL REALIZADOS

OPTOMETRIA	1. SE SUGIERE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES 2. SE SUGIERE REALIZAR PARPADEO FRECUENTE PARA EVITAR OJO SECO 3. SE SUGIERE SEGUIR CONTROLES PERIODICOS POR SU OFTALMOLOGO POR CIRUGIA REFRACTIVA EN EL 2004
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.
PERFIL LIPIDICO	MONITOREO EN CT
ANEXO OSTEOMUSCULAR	PAUSAS ACTIVAS DE DESCANSO, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: DIETA, EJERCICO-

Tipo de Restricción — Condiciones, Factores, Agentes Asociados — Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mi están completas y son verídicas. Firmo para constancia.

Anselmo Moreno A.

ANSELMO MORENO ARIAS — LSO 12065-09/2015
Médico Especialista en Salud Laboral

Omaira Muñevar Romero
Tecnóloga en Higiene y Seguridad Industrial
Lic. Res. 2527 Junio 26/2014
D.C. T. H
19/10/2018

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO — 63515190
Firma y cédula del Paciente

Scanned by CamScanner

MG SALUD
Integral Ocupacional SAS
Compromiso Profesional

MG SALUD INTEGRAL OCUPACIONAL SAS
900532770-0

CERTIFICADO DE OPTOMETRÍA

Fecha 13/10/2018 **Tipo Examen** INGRESO

Nombre ANGELA CRISTINA MORENO TALERO **Cedula** 63515190

Sexo FEMENINO **Edad** 41 **E.P.S.** COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD

Dirección CLLE 152 B N 72 - 91 INT 11 APTO 702 **Teléfono**

Empresa PARTICULAR **Cargo** AUDITOR

Fórmula Final Ojo Derecho: **Fórmula Final Ojo Izquierdo:**

Distancia Pupilar: **ADD:**

Impresión Diagnóstica TAMIZAJE VISUAL 1. AMETROPIA LEVE BILATERAL

Recomendaciones 1. SE SUGIERE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES 2. SE SUGIERE REALIZAR PARPADEO FRECUENTE PARA EVITAR OJO SECO 3. SE SUGIERE SEGUIR CONTROLES PERIODICOS POR SU OFTALMOLOGO POR CIRUGIA REFRACTIVA EN EL 2004

ANA MARIA AMADO BAUTISTA	1518	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	63515190
Firma Profesional	Registro	Firma Empleado	Cedula

Scanned by CamScanner

LABORATORIO CLINICO



MG SALUD
Integral Ocupacional SAS
Compromiso Profesional

INFORMACION DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	13/10/2018 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Identificación:**	63515190
Género	FEMENINO **Edad:** 41	**Teléfono**	**Móvil:** 3043534092
Fecha Nacimiento:	09/11/1976	**Cargo:**	AUDITOR
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección	CLLE 152 B N 72 - 91 INT 11 APTO 702	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION
Empresa	PARTICULAR		

EXCLUSIVO DEL PACIENTE

Exámenes	Resultados	Valores de Referencia	Notas
PERFIL LIPIDICO			MONITOREO EN CT
COLESTEROL TOTAL	268 mg/dl	VALOR DESEABLE HASTA 200 mg/dl	
COLESTEROL HDL	62 mg/dl	ALTO RIESGO MENOR DE 33 mg/dl	
COLESTEROL LDL	178 mg/dl	NORMAL HASTA 178 mg/dl	
TRIGLICERIDOS	148 mg/dl	30-150 mg/dl	

Dra. Luz Mabel García R
Bacteriólogo Laboratorio Clínico

LUZ MABEL GARCIA RODRIGUEZ
Profesional

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO 63515190
Firma y cédula del Paciente

Omaira Muñoz Romero
Tecnólogo En Higiene y Seguridad Industrial
Lic. Res. 7527 Junio 26/2014
D. G. T. H.
13/10/2018

Scanned by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización: 17-oct-2018

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	TALERO	ANGELA CRISTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*SEXO*	*NACIONALIDAD*
C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 63515190	F (X) M ( )	COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 9 MES NOV AÑO 1976

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 88 a 89 35

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 4793168

EMAIL acmorenot2@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachiller Academico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.* X	MES NOVIEMBRE AÑO 1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TEMINACIÓN MES*	*TEMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	3	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	8	2002	63515190
UN	10	X		ODONTOLOGO	6	2000	63515190

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización: 17-oct-2018

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de Salud	X		Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3043534292	DIA 14 MES 12 AÑO 2017		DIA 28 MES 7 AÑO 2018
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Profesional de apoyo a la supervisión del	Subsecretaría de Salud Pública		Calle 13 No. 32- 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Secretaría Distrital de salud	X		Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.		acmorenot2@yahoo.es
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
3649090	DIA 3 MES 1 AÑO 2017		DIA 2 MES 6 AÑO 2017
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Profesional Especializado Auditor Equipo de	Salud Publica		Cll 13 32 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	X		Colombia
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.		
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*		*FECHA DE RETIRO*
6243666- 6621111	DIA 1 MES 1 AÑO 2016		DIA 21 MES 1 AÑO 2016
CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*		*DIRECCIÓN*
Coordinadora Territorial	Salud Publica		Av Cali No. 152 00

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización: 17-oct-2018

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 9 AÑO 2013	DIA 23 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Territorial	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 15 MES 5 AÑO 2013	DIA 30 MES 8 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Territorial	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 10 MES 3 AÑO 2012	DIA 22 MES 4 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Territorial	Salud Pública	Av Cali 152-00

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización: 17-oct-2018

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 8 AÑO 2011	DIA 9 MES 3 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Call 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 26 MES 3 AÑO 2010	DIA 30 MES 7 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Call 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 3 MES 3 AÑO 2006	DIA 8 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud pública	Av Call 152-00

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización: 17-oct-2018

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 3 AÑO 2007	DIA 14 MES 2 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Programas de Salud Pública	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Coopintrasalud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 11 MES 10 AÑO 2004	DIA 6 MES 6 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Odontologa	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba Coop Preservar	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2387549-6621111	DIA 1 MES 7 AÑO 2002	DIA 10 MES 10 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Odontologa	Salud Publica	Cra 52 No. 45 12 Sur

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PUBLICO	14	3
PRIVADO	0	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización: 17-oct-2018

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PARTICULAR	0	0
TOTAL	14	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Nov. 8/2018

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-10-2018 10:42:07
Al Contestar Cite Este No.:2018IE28225 O 1 Fol:0 Anex:2 Rec:2
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/PEÑ
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: SOLICITUD TRAMITE ELABORACION CONTRATO AN

024000

MEMORANDO

PARA Dr. YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL
Subdirector de Contratación

DE DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO Solicitud trámite elaboración de contrato

De manera atenta me permito remitir los documentos para la elaboración del contrato de prestación de servicios a suscribirse entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud."

Cordialmente,

CARLOS JULIO PINTO IZA

Anexo 1 carpeta
1 CD

Elaboró: Ma. Fernanda

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBI

No. Radicacion:
Recibido por:
Fecha y Hora: 24 OCT 2018 10:30 am
Paso a: KARLW

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Información presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.637584
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	7 días de tiempo transcurrido *(08/11/2018 02:40:45 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.637584
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ◉ No
Fecha de inicio de contrato	15 horas para terminar *(16/11/2018 07:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	15/03/2019 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Liquidación	◉ Sí ○ No
Fecha de inicio de liquidación	16/03/2019 06:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	15/09/2021 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ◉ No
Reversión	○ Sí ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

Angela Cristina Moreno Talero

Número de documento 63515190

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Angela Cristina Moreno Talero			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Angela Cristina* *Fecha de aprobación:* *14/11/2018 05:43:20 PM*

Moreno Talero		*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ*	***Fecha de aprobación:***	*15/11/2018 02:49:02 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	FFDS-CD-0990-2018
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	24.392.660 COP

Volver | Evaluar proveedor | Modificar >

© 2014 Vortal Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) ▼ 018000-52-0808 Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

CLAUSULADO ADICIONAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Que se entiende incorporado al contrato celebrado a través de la plataforma transaccional Secop II www.colombiacompra.gov.co en el marco del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** el presente contrato, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: **1.** Que la **Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento y el Director de Provisión de Servicios de Salud** de la Entidad, elaboró los correspondientes estudios y documentos previos y solicitó a la Subdirección de Contratación mediante comunicación **N° 2018IE28225 del 23 de octubre de 2018** la elaboración del presente contrato, para lo cual aportó los soportes necesarios. **2.** Que con la firma del presente contrato y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el ordenador del gasto, deja constancia que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad, relacionados con el objeto a suscribir, de acuerdo con la certificación de idoneidad y experiencia de selección de contratistas, entregado por la dependencia responsable. **3.** Que el Director (a) Operativo (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, expidió la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015. **4.** Que este servicio se encuentra identificado con el número de requerimiento No. **121-024000** dentro del Plan de Contratación de la **Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento** de la Secretaría Distrital de Salud. **5.** Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones. **6.** Que en virtud de lo anterior, el presente **CLAUSULADO ADICIONAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** se suscribe conforme a las disposiciones consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias y/o complementarias. Por lo anterior se suscribe el presente contrato, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 - OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.

CLÁUSULA 2 - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es el siguiente: **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS ($24.392.660) M/CTE**, por concepto de honorarios.

CLÁUSULA 3 - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El contrato está amparado presupuestalmente según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2905** de Fecha **29 de junio de 2018** y con rubro **3-3-1-15-01-09-11870120-51** denominado: "**Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud**" Fuente: **01-12-2-2-4-01-01-01-00000000-00 12. A. Ordinario OTROS DISTRITO.**

CLÁUSULA 4 - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado por **LA ENTIDAD** de la siguiente forma: **CUATRO (4)** mensualidades vencidas, cada una por valor de **SEIS MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS ($6.098.165) M/CTE**, por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día treinta (30) de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, **EL CONTRATISTA** deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago de la última cuenta, será necesario que **EL CONTRATISTA** presente un informe final de actividades que comprenda el compendio de las actividades realizadas durante la ejecución contractual, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos (carné, mobiliario, entre otros) que le hayan sido asignados, en el formato diseñado por la entidad para tal fin. Este informe no remplazará la obligación del informe mensual que acompaña a cada uno de los pagos mensuales. **PARÁGRAFO CUARTO: LA ENTIDAD** hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CLÁUSULA 5 - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato es de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el (la) Supervisor(a) y el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLÁUSULA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/u obligaciones especificas:

1. Proponer y concertar con el Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en especifico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a solicitudes recibidas.
3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en salud.
4. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen

CLÁUSULA 7 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El contratista en desarrollo del contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto1082 de 2015, las cuales se enuncian a continuación:

1. Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3. Atender el servicio contratado en forma oportuna.
4. Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y presentar dichos documentos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, a la Subdirección de Contratación de la Secretaria Distrital de Salud para su revisión y aprobación.
5. Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, la Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.
7. Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad.
9. Presentar al Supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances, con los correspondientes soportes en medio fisico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.
10. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.

11. Velar por el cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
12. Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
13. Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".
14. Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
15. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

CLÁUSULA 8 - OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

1. Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo.
2. Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 10 de los Estudios Previos.
3. Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes.
4. Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales.
5. Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

CLÁUSULA 9 - SUPERVISIÓN: Será realizada por **el (la) Director (a) de Provisión de Servicios de Salud** de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa.

El supervisor tendrá a cargo las siguientes obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011:

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, asi como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimento con lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión

y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Elaborar un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual, en los casos en los que no sea posible la visualización en la plataforma dispuesta para tal fin. **C) Seguimiento Técnico:** c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y juridicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

CLÁUSULA 10 - GARANTÍAS: Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del Contrato LA ENTIDAD exigirá a EL CONTRATISTA como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de la garantía bajo la modalidad de contrato de seguro contenido en una póliza, la cual deberá contener los siguientes amparos:

AMPARO	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	**Diez (10) % del valor del contrato**	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
CALIDAD DEL SERVICIO	**Diez (10) % del valor del contrato**	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

CLÁUSULA 11 - LIQUIDACIÓN: No procede, en virtud del inciso final del Artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, salvo que al terminar el contrato, se presenten saldos. En consecuencia es obligación del Supervisor requerir, el estado de cuenta ante la Dirección Financiera y en el evento de presentarse saldo proceder a la respectiva liquidación, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012. **CLÁUSULA 12 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones del artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015 y en particular las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. b) Informar a LA ENTIDAD la ocurrencia de incidentes, accidentes, enfermedades, labores y novedades del contrato. c) Participar en las actividades organizadas por el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del subsistema. **CLÁUSULA 13 - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a LA ENTIDAD de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. De igual manera EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne a LA ENTIDAD por cualquier obligación de carácter contractual o relacionada, que se origine en el incumplimiento de las obligaciones contractuales que EL CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA 14 - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total, defectuoso o parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, este pagara a LA ENTIDAD a título de pena y estimación anticipada y perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del

valor del contrato. En el evento que los perjuicios superen el valor estimado en esta cláusula, LA ENTIDAD adelantara las acciones pertinentes para lograr su cobro imputando el valor pagado a dichos perjuicios. Lo dispuesto en la presente cláusula también podrá ser aplicado en el evento en que el monto de la totalidad de las multas sucesivas impuestas por LA ENTIDAD sea igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato. PARÁGRAFO: Para los efectos de la imposición y el cobro se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA 15 - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA y previo requerimiento e informe del Supervisor, LA ENTIDAD podrá imponer y hacer exigibles las multas diarias y sucesivas, equivalentes al uno por ciento (1%) del valor de este contrato, las cuales entre si no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. PARÁGRAFO: Para los efectos del cobro se aplicaran las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que regulen la materia. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a EL CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. **CLÁUSULA 16 - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, establecidos en la Constitución Politica, de que tratan artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes. **CLÁUSULA 17 - PROPIEDAD INTELECTUAL:** De conformidad con las normas que regulan los derechos de autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato gozan de protección legal y serán de propiedad de LA ENTIDAD. **CLÁUSULA 18 - CONFIDENCIALIDAD:** La información que le sea entregada o a la que tenga acceso EL CONTRATISTA en desarrollo y ejecución del presente contrato, gozan de confidencialidad. Por ello toda información a la que tenga acceso EL CONTRATISTA, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato que aquí se suscribe. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella en ningún tiempo, ni durante la ejecución del contrato, ni una vez finalizado. Cualquier incumplimiento a este compromiso podrá ser objeto de las sanciones que se pactan en este contrato y las contenidas en la ley. **CLÁUSULA 19 - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vinculo laboral alguno entre LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere, por lo tanto, no dará lugar a reconocimiento y pago de prestaciones sociales y solo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. **CLÁUSULA 20 - CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, sin consentimiento expreso de LA ENTIDAD. **CLÁUSULA 21 - SUSPENSIÓN:** Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, de manera excepcional, mediante la suscripción de acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o interés general que impidan la ejecución temporal, debidamente comprobados. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, únicamente lo interrumpe temporalmente para luego reanudarse, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **CLÁUSULA 22 - PRORROGA:** La presente novedad, deberá suscribirse por las partes, en vigencia del contrato, el plazo prorrogado empezará a contabilizarse una vez expirado el límite temporal original. **CLÁUSULA 23 - ADICIÓN:** El presente contrato se puede adicionar durante la vigencia del contrato en valor, de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual señala: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)". **CLÁUSULA 24 - TERMINACIÓN:** El presente contrato se dará por terminado en los eventos que se relacionan: a) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. c) Por acuerdo bilateral. d) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con b, c y d, se deberá suscribir por las partes, acta donde conste tal hecho; para lo cual se debe realizar la solicitud oportuna a la Subdirección de Contratación, por parte del Supervisor debidamente sustentada y soportada. **CLÁUSULA 25 - GASTOS:** Los gastos para la legal ejecución del contrato estarán a cargo de EL CONTRATISTA, quien deberá constituir la garantía de cumplimiento que cubra los amparos exigidos en el presente contrato y demás erogaciones de orden legal cuando haya lugar. PARAGRAFO: Las demás erogaciones de orden legal que se deriven de la legal ejecución del contrato, serán a cargo de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA 26 - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Se podrá aplicar conforme a lo estipulado en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA 27 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier discrepancia que surja entre las partes en torno a la interpretación o aplicación de estas disposiciones, o al cumplimiento de los compromisos, se recurrirá a los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, como lo son la conciliación y la transacción. **CLÁUSULA 28 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato,

cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 29 - DIVISIBILIDAD:** En la medida en que cualquier disposición del presente contrato sea declarada ilegal, nula, ineficaz, inexistente, inoponible o inejecutable, dicha disposición no tendrá efecto alguno y se entenderá que no hace parte del presente contrato, según el caso, pero sin afectar ninguna de las restantes disposiciones. En tal caso, las Partes se reunirán para negociar de buena fe una disposición de remplazo que sea válida, obligatoria y ejecutable (si fuere necesario, con reconsideración de otras disposiciones del presente contrato no afectadas en la misma forma) y tenga similares efectos. **CLÁUSULA 30 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la aceptación del mismo. Para su ejecución requiere de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y constancia de afiliación a la ARL. **CLÁUSULA 31 - ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 1. Contrato generado por la plataforma transaccional Secop II www.colombiacompra.gov.co. 2. Estudios y documentos previos. 3. Certificado de idoneidad y experiencia. 4. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), 5. Certificado de Inexistencia e Insuficiencia de Personal, y 6. Los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo, ejecución y eventual liquidación del presente contrato. **CLÁUSULA 32 - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales del presente contrato se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D. C. **PARÁGRAFO:** Para efectos de notificación, LA ENTIDAD tiene su domicilio en la Carrera 32 No 12 – 81 de Bogotá D.C. y EL CONTRATISTA en la **CR 86 A 89 35 de Bogotá D.C.**, correo electrónico acmorenot2@yahoo.es. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD TIPO: CT
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REG. No: 3509 FECHA: NOVIEMBRE 16 de 2018. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2018 el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogota Mejor Para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Atencion integral y eficiente en salud
3-3-1-15-01-09-11870120	Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud
3-3-1-15-01-09-11870120-51	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 24,392,660.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0001 Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-2-4-01-01-01-00000000-00	12 A.Ordinario OTROS DISTRITO	24,392,660.00

Producto :

TOTAL: 24,392,660.00 01 - Recursos Del Distrito 24,392,660.00

SON : VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE.

AFECTA DISP. Nro. 2905 de Fecha: 29-06-2018

CONTRATO No : 637584 de Fecha: 16-11-2018

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 - 1

CON EL OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

OBSERVACIONES : REQ.121-024000

SOLICITADO POR (OFICINA) :SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (052100).

GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (020000).

Expedido en Bogotá, el 16 de NOVIEMBRE de 2018.

MB FLOREZ
Elaboro / Reviso

HÉCTOR MANUEL TORRES MORENO
HECTOR MANUEL TORRES MORENO
Responsable del Presupuesto

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101005875	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
16	11	2018	15	11	2018	00:00	20	09	2019	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA			Identificación:	63515190
Dirección:	CRA 86 A NO. 89 -35	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	3043534292

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			Identificación:	800246953-2
Dirección:	KR 32 NRO. 12 - 81	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	3649090

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.637584 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACION DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCION DE LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	15/11/2018	20/09/2019	$ 2,439,266.00
CALIDAD DEL SERVICIO	15/11/2018	20/09/2019	$ 2,439,266.00

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 40,000.00	$ 7,000.00	$ 8,930.00	$ 55,930.00	$ 4,878,532.00	16/11/2018

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
PERILLA ANA CRISTINA	163759	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la direcdón de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Teléfono: 3456323 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 16/11/2018

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	800246953	**Usuario Empresa:**	EDK1093
Nombre:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Dirección:	KR 32 12 81				
Departamento:	BOGOTA D.C.	**Municipio:**	BOGOTA D.C.		
Correo electrónico:	amcastro@saludcapital.gov.co				
Teléfono:	3649090	**Tarifa:**	0.522		
Actividad Económica:	1751201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 70095728	LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 17	17/11/2018	C 63515190	MORENO TALERO ANGELA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

C01A9D991B01BE2F6C938965171FBCC8 Certificado impreso el día 11/16/2018 8:50:12 AM

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL APROBACIÓN DE GARANTÍAS Código: SDS-CON - FT- 025 V.4	Elaborado por: Daniel Ricardo Leon Cepeda Jhon Henry Bohorquez Revisado y Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No. 36-46-101005875
CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 637584

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A.
ASEGURADO O BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
TOMADOR:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
N° CONTRATO:	CO1.PCCNTR 637584
PLAZO:	Cuatro (04) meses
VALOR DEL CONTRATO:	$ 24.392.660

AMPARO POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	PORCENTAJE	DESDE:	HASTA:	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	*10%*	*15/11/2018*	*20/09/2019*	*$2.439.266*
Calidad del servicio	*10%*	*15/11/2018*	*20/09/2019*	*$2.439.266*

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los Veinte (20) día del mes de Noviembre de 2018.

MARTHA CECILIA SANCHEZ HERRERA
Directora Administrativa

Proyectó: J.E. Correa Correa.

Legalización Contrato Prestación de Servicios profesionales No. CO1.PCCNTR. 637584 PROCESO DE CONTRATACIÓN SECOP II: FFDS-CD- 0990-2018

Bonilla Garcia, Deysy Rocio

mar 20/11/2018 16:58

Para Pinto Iza, Carlos Julio <cjpinto@saludcapital.gov.co>;

Cc Osorio Chingate, Karen Viviana <KVOsorio@saludcapital.gov.co>; Pulido Prieto, Natalia Mireya <NMPulido@saludcapital.gov.co>; Gomez Montero, Maria Fernanda <MFGomez@saludcapital.gov.co>;

PARA Dr. (a) CARLOS JULIO PINTO IZA
Director (a) De Provisión De Servicios

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO Cumplimiento requisitos de ejecución Contrato Prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR. 637584

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el contrato suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y ANGELA CRISTINA MORENO T cumple con los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, artículo 23, razón por la cual le solicitamos cargar en la Biblioteca Virtual Link http://sdsspintranet/sitios/sds/Actas%20de%20Inicio2017/Forms/2017.aspx, y en la Plataforma Transaccional SECOP II www.colombiacompra.gov.co., copia del acta de inicio, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en el contrato.

Datos de legalización:

1. Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 20 de noviembre de 2018
2. Fecha Expedición Certificado Registro Presupuestal: 16 de noviembre de 2018
3. Fecha cumplimiento de trámites: 20 de noviembre de 2018
4. Constancia de Afiliación a ARL (Cobertura a partir de): 17 de noviembre 2018

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, puede consultar el contrato y aprobación de la garantía constituida en la Biblioteca Virtual
Link http://sdsspintranet/sitios/sds/Legalizaciones%202017/Forms/AllItems.aspx.

Deysy Rocio Bonilla Garcia

Tel: 3 64 9090 Ext. 9403
Dirección: Cra. 32 No. 12-81
1465841876368_PastedIm
age

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortíz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR. 637584 – 2018	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 Noviembre 2018 Fecha de Terminación: 20 Marzo /2019
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 4 meses**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Noviembre 21 de 2018 a Noviembre 30 de 2018
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	(con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Se entregó el plan de trabajo en cronograma donde se relacionan semanalmente las actividades a realizar durante cada uno de los meses de ejecución del contrato.	***Obligación 1** Cronograma radicado 2018ER61277 del 17/08/2018
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a las solicitudes recibidas.	Se revisó normatividad, lineamientos y manuales para habilitación de las redes integrales expedidos por el Ministerio de salud y protección social.	***Obligación 2** Informe preliminar de normatividad revisada relacionada con la habilitación de las redes integrales.
3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las rutas integrales de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se revisó normatividad y lineamientos de rutas integrales de atención en salud generados por el Ministerio de Salud y Protección Social, en general y de la Ruta asignada.	*** Obligación 3** Informe preliminar de normatividad revisada relacionada con las rutas integrales de atención en salud.
4. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades	Se participó en reuniones de inducción con el fin de dar a hacer reconocimiento de los objetivos, alcances y actividades objeto del cargo.	*** Obligación 4** - Acta de inducción Proyecto 1187. - Acta de inducción Sistema de Gestión de calidad

adelantadas y las demás que se asignen.		Dirección de Provisión de servicios.
5. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	***Obligación 5** Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
6. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
7. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.**	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 63.515.190	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor CARLOS JULIO PINTO IZA, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 8,3% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CARLOS JULIO PINTO IZA** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2018-10	2018-10	I	22/11/2018	30951560	TOTAL A PAGAR	
					$320.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	135.000	0		0		0	0	0	0	135.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	172.800	0	0	0	0	0	0		172.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-28	ARP Sura	800256161-9	5.700				5.700	0	0	5.700			57	5.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	6.500	0	0	6.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	135.000	135.000
Pensión	1	172.800	172.800
Riesgos Laborales	1	5.700	5.700
CCF	1	6.500	6.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		320.000	320.000

30951560

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.[redacted]

PLANILLA INTEGRADA DE A[redacted]LIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-10	2018-10	I	22/11/2018	30951560	$320.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Exterior	Extranjero	Cotiza en el exterior	Extranjero	IRP	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIONES	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N							X								25-14	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS008	1.080.000	135.000	14-28	1.080.000	1	5.700	CCF21	1.080.000	6.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR. 637584 de 2018	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 Noviembre 2018 Fecha de Terminación: 20 Marzo /2019
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 4 meses**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Diciembre 1 de 2018 a Diciembre 30 de 2018.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	(con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato, durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2018ER61277 del 17/08/2018.
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a las solicitudes recibidas.	Revisión de normatividad, lineamientos y manuales para habilitación de las redes integrales expedidos por el Ministerio de salud y protección social, posteriormente. Elaboración de informe ejecutivo de revisión documental de normatividad del proceso de habilitación de Redes prestadoras de servicios de Salud.	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con la habilitación de las redes integrales. Pantallazo de envío de informe.
3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las rutas integrales de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del	Revisión de normatividad y lineamientos de Rutas Integrales de Atención en Salud en general y de la Ruta Integral de Atención en Salud de enfermedades y accidentes laborales, generados por el Ministerio de Salud y Protección Social.	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con las Rutas Integrales de Atención en Salud.

Modelo de Atención Integral en Salud.	Elaboración de informe ejecutivo de revisión de documentos de lineamientos de la Ruta Integral de Atención en Salud Enfermedades y Accidentes Laborales.	Pantallazo de envío de informe ejecutivo de normatividad.
	Se elaboró y realizó el seguimiento al Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales y se ajustó del Plan de Gestión.	Documento ajustado del Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales.
	Se realizó revisión y actualización del documento "Lineamientos de adaptación de Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales".	Documento Actualizado de "Lineamientos de adaptación de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales y se ajustó del Plan de Gestión.
	Consolidación del Informe Integrado de Gestión de la DPSS en cuanto a los avances para la construcción del Lineamiento de adaptación de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales, en coordinación con el referente de gestión de la DPSS.	Informe Integrado de Gestión de la DPSS.
	Revisión y actualización de factores de Ajuste de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales y actualización de la matriz.	Matriz actualizada de Intervenciones y factores de ajuste.
	Revisión y actualización de intervenciones a la luz de los factores de ajustes revisados y elaboración de Matriz actualizada de Intervenciones.	Matriz actualizada de intervenciones de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales.
	Avances en el Lineamiento de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales.	Documento del Lineamiento de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales.
	Revisión de análisis de suficiencia establecido, para la RPMS y	Acta de participación en el Taller de Análisis de suficiencia

	participación en taller y jornadas de Análisis de suficiencia de las Redes Integrales de prestadores de servicios de salud para la implementación de la RPMS. Análisis de suficiencia para la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud –RPMS- en el D.C, mediante aplicativo de simulación.	de las Redes Integrales de prestadores de servicios de salud para la implementación de la RPMS. Pantallazo envío de Análisis de suficiencia a la referente de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud – RPMS- en el D.C. Matriz de Demanda por curso de vida. Matriz de suficiencia EPS para la RPMS.
4. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en reunión del Taller de análisis de suficiencia de las redes integrales de prestadores de servicios de salud para la Implementación de las RPMS.	Ejercicio producto del Taller de análisis de suficiencia para la RPMS.
5. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Pantallazos de envío de informes semanales: 21-30 Noviembre de 2018. 1- 6 Diciembre de 2018. 7-13 Diciembre de 2018. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
6. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
7. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortíz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.**
	FIRMA:
	No. CEDULA: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor CARLOS JULIO PINTO IZA, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 33,3% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CARLOS JULIO PINTO IZA** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en **(1)** folio.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a):	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación:	CC63515190
Dirección:	CRA 86A NO 89-35
Telefono:	2232560
Correo:	acmorenot2@yahoo.es
Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla:	8331481581

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC63515190	**Periodo de Cotización Salud**	noviembre de 2018
Número de planilla	8331481581	**Periodo de Cotización Pensión**	noviembre de 2018
Fecha pago	2018-12-11	**Número de Administradoras**	4
Número de autorización pago	8331481581	**Total Pagado**	408900
Banco	1052	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7300	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	220800	1
CCF21	Caja Caja de Compensacion Fliar	6300	1
EPS008	Compensar EPS	172500	1

8331481581

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y. SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
[redacted]08	25-14	1380000	1380000	1380000	1380000	172500	0	220800	0	7300	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortíz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR. 637584. de 2018	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 Noviembre 2018 Fecha de Terminación: 20 Marzo /2019
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 4 meses**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Enero 1 de 2019 al Enero 30 de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato, durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2018ER61277 del 17/08/2018.
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a las solicitudes recibidas.	Durante los meses de Noviembre y Diciembre se elaboró el informe ejecutivo de revisión documental de normatividad del proceso de habilitación de Redes prestadoras de servicios de Salud, durante el periodo no se realizaron ajustes al documento.	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con la habilitación de las redes integrales entregado en el mes de Diciembre de 2018.
3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las rutas integrales de atención en salud de enfermedad y accidentes	Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2018 se realizó la revisión de normatividad y lineamientos de Rutas Integrales de Atención en Salud en general y de la Ruta Integral de Atención en	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con las Rutas Integrales de Atención en Salud.

laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Salud de enfermedades y accidentes laborales, generados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se elaboró el informe ejecutivo de revisión de documentos de lineamientos de la Ruta Integral de Atención en Salud Enfermedades y Accidentes Laborales, durante el periodo no se realizaron ajustes al documento.	
	Se elaboró y realizó el seguimiento al Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales y se ajustó del Plan de Gestión.	Documento con seguimiento al Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales.
	Se actualizó y entregó el documento "Lineamiento de adaptación de Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales".	Documento Actualizado de "Lineamientos de adaptación de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales. Pantallazo de envío del Documento Actualizado de "Lineamientos de adaptación de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales.
	Revisión y actualización de las Intervenciones y factores de Ajuste de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales.	Matriz actualizada de Intervenciones y factores de ajuste de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales. Actas del 15 de Enero de 2019 de modificación de intervenciones y factores ajuste. Actas y correos de solicitud y entrega de Información Estadística.
	Elaboración del análisis de suficiencia establecido, para la	Documento de Análisis de demanda y suficiencia de 12

	RPMS de 12 EPS para la implementación de la RPMS.	EPS para la implementación de la RPMS. Pantallazo envío de Análisis de suficiencia a la referente de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud – RPMS- en el D.C de 12 EPS.
4. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en la Mesa de articulación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud con el equipo de Infancia y Nutrición. Se participó en la mesa de Trabajo de articulación con el equipo de infancia y en la Mesa de trabajo de Interdependencias.	Acta de la Mesa de Articulación RPMS – Infancia – Nutrición del 15 de Enero de 2019. Acta de Mesa de trabajo del 23 de Enero de 2019. Acta de Mesa de trabajo de Interdependencias del 24 de Enero de 2019.
5. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío: 04 al 10 Enero de 2019. 11al 17 de Enero de 2019. 18 al 24 de Enero de 2019. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
6. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

7. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.** **FIRMA:** Angela Cristina Moreno T. **No. CEDULA: 63.515.190**	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor CARLOS JULIO PINTO IZA, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 63.3% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CARLOS JULIO PINTO IZA** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I -- Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
			2018/01/22		EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2018-12	2018-12	I		32518843	TOTAL A PAGAR	
					$722.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	305.000	0		0		0	0	0	0	305.000	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	390.300	0	0	0	0	0	0		390.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.800				12.800	0	0	12.800			128	12.800	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	14.700	0	0	14.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, RRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	305.000	305.000
Pensión	1	390.300	390.300
Riesgos Laborales	1	12.800	12.800
CCF	1	14.700	14.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	722.800	722.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 88A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2018-12	2018-12	I		32518843	$722.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Aprendiz	Estudiante	Extranjero sin cédula colombiana	Extranjero	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	SUSPENSIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N						X										25-14	2,439,266	390,300	0	0	0	0	EPS008	2,439,266	305,000	14-23	2,439,266	1	12,800	CCF21	2,439,266	14,200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME TRIMESTRAL, PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO No. 637584 DE 2018, SUSCRITO CON FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: *21/11/2018*
Hasta: *19/02/2019*

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	***ANGELA CRISTINA MORENO TALERO***
IDENTIFICACION:	C.C 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/11/2018
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.
VALOR INICIAL:	$ 24.392.660
PLAZO INICIAL:	CUATRO MESES.
SUPERVISOR:	CARLOS JULIO PINTO IZA. Director de Provisión de Servicios de Salud
FECHA DE INICIO:	21/11/2018
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/03/2019
VALOR FINAL:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS o PRODUCTOS
Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Se realizó la Planeación de las obligaciones contractuales y se consolidó el plan de actividades y cronograma, el cual fue presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato.
Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y	Durante el trimestre se elaboró el informe ejecutivo de revisión documental de normatividad del proceso de habilitación de Redes prestadoras de servicios de Salud.

criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a las solicitudes recibidas.	Se apoyó el proceso de la segunda revisión de la EPS Compensar. Se participó en la reunión para la revisión y consolidación de observaciones producto de la verificación de los estándares de la RIPSS de la Nueva EPS primera revisión, con el fin de contextualizar la información para segunda revisión.
Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las rutas integrales de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizó la revisión de normatividad y lineamientos de Rutas Integrales de Atención en Salud en general y de la Ruta Integral de Atención en Salud de enfermedades y accidentes laborales, generados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se elaboró el informe ejecutivo de revisión de documentos de lineamientos de la Ruta Integral de Atención en Salud Enfermedades y Accidentes Laborales, durante el periodo no se realizaron ajustes al documento. Se realizó el Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales y se realizó el seguimiento respectivo mensualmente. Se hizo el cierre al Plan de Gestión 2018, por otra parte se consolidó el Plan de Gestión 2019 y se realizó el seguimiento a los avances del mes de enero de 2019.
Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en las Mesas de trabajo de interdependencias para la RPMS en las cuales se revisaron y consolidaron las observaciones del proyecto que modifica la resolución 3280 de 2018. Además se participó en las reuniones de seguimiento al proceso de adaptación de la RPMS. Se participó en las mesas de trabajo para ajuste de propuesta de la guía metodológica para asesoría y acompañamiento técnico al fortalecimiento institucional de la RPMS y en las de articulación entre la RPMS e Infancia para la socialización de avances de asistencia técnica en la implementación de la RPMS. Se desarrolló la Mesa de trabajo con las EAPB con el fin de articular acciones para la implementación de la RPMS.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA *ANGELA CRISTINA MORENO TALERO*:

Se deja constancia que la contratista, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de: (CATORCE MILLONES VEINTICINCOMIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE), por concepto de la ejecución del presente contrato.

Relación de pagos

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	$2.032.721	Noviembre 2018
Segundo pago	$6.098.165	Diciembre 2018
Tercer pago	$6.098.165	Enero 2019
Total a la fecha	$14.229.051	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X presentadas por el CONTRATISTA para el trámite de pago durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 19 días del mes de febrero de 2019

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director Provisión de Servicios de Salud
Supervisor
Revisó: Consuelo Peña

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR. 637584 de 2018	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 Noviembre 2018 Fecha de Terminación: 20 Marzo /2019
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 4 meses**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Febrero 1 de 2019 al 28 de Febrero de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	(con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2018ER61277 del 17/08/2018.
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a las solicitudes recibidas.	Durante los meses de Noviembre y Diciembre se elaboró el informe ejecutivo de revisión documental de normatividad del proceso de habilitación de Redes prestadoras de servicios de Salud. Durante el periodo no se realizaron ajustes al documento. Se apoyó el proceso de la segunda revisión de la EPS Compensar, específicamente en la revisión de contratos y certificaciones soporte de adiciones y prorrogas y en el cumplimiento del decreto 4747 de 2007. Se participó en la reunión para la revisión y consolidación de observaciones producto de la verificación de los estándares de la RIPSS de la Nueva EPS primera revisión, con el fin de contextualizar la información para segunda revisión.	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con la habilitación de las redes integrales entregado en el mes de Diciembre de 2018. Pantallazo de entrega de la segunda revisión EPS Compensar Contratos. Formato soporte de verificación contratos Compensar EPS. Acta de reunión contextualización primera revisión Nueva EPS para segunda revisión.

3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las rutas integrales de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2018 se realizó la revisión de normatividad y lineamientos de Rutas Integrales de Atención en Salud en general y de la Ruta Integral de Atención en Salud de enfermedades y accidentes laborales, generados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se elaboró el informe ejecutivo de revisión de documentos de lineamientos de la Ruta Integral de Atención en Salud Enfermedades y Accidentes Laborales, durante el periodo no se realizaron ajustes al documento. Se realizó el seguimiento al Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales a corte del mes de Enero de 2019. Se realizó reunión de seguimiento al proceso de adaptación de la RIAS Enfermedades y Accidentes laborales, en la cual se hizo el cierre al Plan de Gestión 2018, se consolidó el Plan de Gestión 2019 y se realizó el seguimiento a los avances del mes de enero de 2019.	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con las Rutas Integrales de Atención en Salud. Seguimiento al plan de gestión 2019 mes de Enero. Acta de seguimiento al proceso de adaptación de la RIAS Enfermedades y Accidentes laborales. Seguimiento al Plan de Gestión 2018. (Cierre). Plan de gestión 2019.
4. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en la Mesa de trabajo de interdependencias para la RPMS en la cual se revisaron y consolidaron las observaciones del proyecto que modifica la resolución 3280 de 2018. Se realizó reunión de seguimiento al proceso de adaptación de la RPMS. Participación en las mesas de trabajo para ajuste de propuesta de la guía metodológica para asesoría y acompañamiento técnico al fortalecimiento institucional de la RPMS.	Acta de la mesa de trabajo de Interdependencias. Acta de seguimiento al proceso de adaptación de la RPMS. Acta de la Mesa de trabajo del 6 de Febrero de 2019.

	Se participó en la Mesa de trabajo de articulación entre la RPMS e Infancia para la socialización de avances de asistencia técnica en la implementación de la RPMS. Se realizó la Mesa de trabajo de Interdependencias para la gestión de la implementación de la RPMS, en la cual se revisión el plan de gestión 2019 y se socializaron las modificaciones de la resolución 3280 de 2018 por la 276 de 2019. Se desarrolló la Mesa de trabajo con las EAPB con el fin de articular acciones para la implementación de la RPMS.	Acta de mesa de trabajo del 7 de febrero de 2019. Acta de la Mesa de trabajo de Interdependencias para la gestión de la implementación de la RPMS del 12 de febrero de 2019. Acta de la mesa de trabajo de la RPMS con las EAPB del 18 de Febrero de 2019.
5. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales. Se elaboró el informe trimestral que da cuenta de las actividades realizadas mensualmente.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío: 01 al 07 Febrero de 2019. 08 al 14 de Febrero de 2019. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos. Informe Trimestral de actividades.
6. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
7. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.**
	FIRMA:
	No. CEDULA: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor CARLOS JULIO PINTO IZA, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este Informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 88.3% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE**
	FIRMA:
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CARLOS JULIO PINTO IZA**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (2) folios.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2019-01	2019-01	I	19/02/2019	32941436	$722.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	305.000	0		0		0	0	0	0	305.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	390.300	0	0	0	0	0	0		390.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.800				12.800	0	0	12.800			128	12.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	14.700	0	0	14.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	305.000	305.000
Pensión	1	390.300	390.300
Riesgos Laborales	1	12.800	12.800
CCF	1	14.700	14.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		722.800	722.800

941 436

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-01	2019-01	I	19/02/2019	32941436	$722.800

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dependiente	Estudiante	Extranjero	Cotiza exterior	Residente	SLN	IGE	LMA	VSP	VST	SLE	IRL	AVP	VAC	VCT	AUS	LPA	VACIONES	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N														25-14	2.439.268	390.300	0	0	0	0	EPS008	2.439.268	305.000	14-23	2.439.268	1	12.600	CCF21	2.439.268	14.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

Último ingreso exitoso: 2019-02-19 9:40:32 AM | Último ingreso fallido: 2019-12-11 09:39:25 AM

Datos ▾ Empleados ▾ Planillas ▾ Documentos ▾ Reportes ▾ Cesantías Salir

Periodo Pensión: Enero 2019. Periodo Salud: Enero 2019. Febrero 19 de 2019 / 9:40 AM

Inicio / Planillas / Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	Nit:	63516190
Tipo planilla:		Periodo liquidación Pensiones	Enero 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Enero 2019
Número de radicación:	3834436	Total a pagar:	$722.800
Fecha de vencimiento:	21/02/2019	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	19/02/2019	Número de administradoras:	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar CI	Nit recaudo:	899999063427
Descripción:	MiPlanilla con Pago Protección Social	Medio de pago:	Pago Electrónico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	Número de aprobación:	415878568
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

INFORME TRIMESTRAL, PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO No. 637584 DE 2018, SUSCRITO CON FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: *20/02/2019*
Hasta: *20/03/2019*

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	***ANGELA CRISTINA MORENO TALERO***
IDENTIFICACION:	C.C 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/11/2018
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.
VALOR INICIAL:	$ 24.392.660
PLAZO INICIAL:	CUATRO MESES.
SUPERVISOR:	CARLOS JULIO PINTO IZA. Director de Provisión de Servicios de Salud
FECHA DE INICIO:	21/11/2018
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	20/03/2019
VALOR FINAL:	VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS o PRODUCTOS
Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.
Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y	Durante los meses de Noviembre y Diciembre se elaboró el informe ejecutivo de revisión documental de normatividad del proceso de habilitación de Redes prestadoras de servicios de Salud. Durante

criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a las solicitudes recibidas.	el periodo no se realizaron ajustes al documento.
Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las rutas integrales de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2018 se realizó la revisión de normatividad y lineamientos de Rutas Integrales de Atención en Salud en general y de la Ruta Integral de Atención en Salud de enfermedades y accidentes laborales, generados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se elaboró el informe ejecutivo de revisión de documentos de lineamientos de la Ruta Integral de Atención en Salud Enfermedades y Accidentes Laborales, durante el periodo no se realizaron ajustes al documento. Se realizó el seguimiento al Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales a corte del mes de Marzo de 2019. Se trabajó en la propuesta metodológica para las asistencias técnicas y fortalecimiento del talento humano de las EAPB e IPS en el tema de RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales. Se realizó la mesa de trabajo de interdependencias con el fin de hacer revisión de las actividades propuestas en el plan institucional y seguimiento al proceso de adaptación de la RIAS Enfermedades y Accidentes laborales.
Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en la Mesa de trabajo de interdependencias para la RPMS. Se llevó acabo reunión de articulación con la referente de población especial, con el fin de dar claridades de la ejecución de convenios anteriores. Se construyó el mapa de riesgos 2019 para la RPMS con la referente de calidad de la dirección. Se realizaron reuniones de seguimiento al proceso del convenio 674316 de 2018. Revisión de propuesta metodológica para la asesoría, acompañamiento técnico y

	fortalecimiento institucional de las EAPB, IPS priorizadas y otros actores y del plan de trabajo para la ejecución del convenio. Se realizó seguimiento a los avances del convenio 674316 de 2018.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA *ANGELA CRISTINA MORENO TALERO*:

Se deja constancia que la contratista, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de: (CATORCE MILLONES VEINTICINCOMIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE), por concepto de la ejecución del presente contrato.

Relación de pagos

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	$2.032.721	Noviembre 2018
Segundo pago	$6.098.165	Diciembre 2018
Tercer pago	$6.098.165	Enero 2019
Cuarto pago	$6.098.165	Febrero 2019
Total a la fecha	$20.327.216	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X presentadas por el CONTRATISTA para el trámite de pago durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 20 días del mes de marzo de 2019

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director Provisión de Servicios de Salud
Supervisor
Revisó: Consuelo Peña

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortíz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** CO1.PCCNTR. 637584 de 2018	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 Noviembre 2018 Fecha de Terminación: 20 Marzo /2019
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: 4 meses**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Marzo 1 de 2019 al 20 de Marzo de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para la implementación de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de las rutas integrales de atención en salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención de las enfermedades y accidentes laborales, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Describir todas las actividades referentes a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2018ER61277 del 17/08/2018.
2. Alistar y apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá, en específico en la revisión y verificación de estándares y criterios de conformación, organización y operación de la red, acorde a las solicitudes recibidas.	Durante los meses de Noviembre y Diciembre se elaboró el informe ejecutivo de revisión documental de normatividad del proceso de habilitación de Redes prestadoras de servicios de Salud. Durante el periodo no se realizaron ajustes al documento.	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con la habilitación de las redes integrales entregado en el mes de Diciembre de 2018.
3. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento al alistamiento para la implementación de las rutas integrales de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y las demás que le sean asignadas, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2018 se realizó la revisión de normatividad y lineamientos de Rutas Integrales de Atención en Salud en general y de la Ruta Integral de Atención en Salud de enfermedades y accidentes laborales, generados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se elaboró el informe ejecutivo de revisión de documentos de lineamientos de la Ruta Integral de Atención en Salud	Documento Informe ejecutivo de normatividad revisada relacionada con las Rutas Integrales de Atención en Salud.

	Enfermedades y Accidentes Laborales, durante el periodo no se realizaron ajustes al documento.	
	Se realizó el seguimiento al Plan de Gestión de la Ruta Integral de Atención en Salud a Enfermedades y Accidentes Laborales a corte del mes de Marzo de 2019.	Seguimiento al plan de gestión 2019 mes de Febrero y Marzo.
	Se trabajó en la propuesta metodológica para las asistencias técnicas y fortalecimiento del talento humano de las EAPB e IPS en el tema de RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales.	Documento preliminar de Propuesta Metodológica de la RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales.
	Se realizó la mesa de trabajo de interdependencias con el fin de hacer revisión de las actividades propuestas en el plan institucional y seguimiento al proceso de adoptación de la RIAS Enfermedades y Accidentes laborales.	Acta de mesa de trabajo de interdependencias de la RIAS Enfermedades y Accidentes laborales.
4. Participar en las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en la Mesa de trabajo de interdependencias para la RPMS.	Acta de la mesa de trabajo de Interdependencias RPMS.
	Se llevó acabo reunión de articulación con la referente de población especial, con el fin de dar claridades de la ejecución de convenios anteriores.	Acta de reunión de articulación con referente de población especial.
	Se construyó el mapa de riesgos 2019 para la RPMS con la referente de calidad de la dirección.	Formato soporte de participación y mapa de riesgos 2019.
	Se realizaron reuniones de seguimiento al proceso del convenio 674316 de 2018.	Actas de seguimiento al convenio.
	Revisión de propuesta metodológica para la asesoría, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional de las EAPB, IPS priorizadas y otros actores y del plan de trabajo para la ejecución del convenio.	Documento propuesta metodológica y plan de trabajo radicado por la subred Centro Oriente con observaciones. Oficio remisorio de observaciones de la

		Oficio remisorio de observaciones de la propuesta para la subred.
	Se participó en la Mesa de trabajo de articulación entre las Rutas Integrales de atención en salud para la integración de acciones que aporten a la RPMS.	Acta de la Mesa de trabajo de articulación entre las RIAS y RPMS.
	Se participó en la Mesa de trabajo de interdependencias extraordinaria para el diligenciamiento de la matriz de avances en la implementación de la RPMS y RMP.	Acta de la mesa de trabajo de interdependencias de la RPMS y RMP.
	Se desarrolló la Mesa de trabajo con las EAPB con el fin de articular acciones para la implementación de la RPMS y asistencia técnica.	Acta de la mesa de trabajo de la RPMS con las EAPB.
	Se participó en el Comité de la DPSS mes de febrero 2019	Acta Comité DPSS mes febrero 2019.
5. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío: 01 al 07 de marzo de 2019. 08 al 14 de marzo de 2019.
	El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informe Mensual de actividades especificas, obligaciones y/o productos.
	Se elaboró el informe trimestral que da cuenta de las actividades realizadas en el periodo.	Informe Trimestral de actividades.
	Se elaboró y entregó el informe final de actividades del contrato 637584 de 2018.	Informe final de actividades contrato 637584 de 2018.
6. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	Se realizó la entrega de los productos, archivos y documentos elaborados durante la ejecución del contrato 637584 de 2018, los cuales dan cuenta del cumplimiento del objeto contractual.	Informes final de actividades y cd con el consolidado de productos realizados durante la vigencia del contrato.

7. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica.	No aplica.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.**	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 63.515.190	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor CARLOS JULIO PINTO IZA, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 100% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE**
	FIRMA:
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CARLOS JULIO PINTO IZA**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (4) folios.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 2

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA (PUBLICA / PRIVADA / MIXTA)	CLASE DE APORTANTE (PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE)	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	63515190-	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U C S D			2	2019	2	2019	33550170			14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 86A No 89-35	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	2232580		acmoreno12@yahoo.es	8610	2.439.268	1	2019/03/14	424565844

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA ORL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	305.000	0		0		0	305.000	0	0	0	305.000	0		0	0	305.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	390.300	0	0	0	0	0	0	390.300	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	14.700	0	0	14.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	12.800		0	0	12.800
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	12.800	0	0	128	12.800

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE INTERESES MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	390.300	390.300
SALUD	305.000	305.000
RIESGOS LABORALES	12.800	12.800
CCF	14.700	14.700
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	722.800	722.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar. Prohibido el Informal

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACIÓN DE APORTES				
NO.	TIPO	NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	CCF CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	SRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DÍAS COTIZADOS	DÍAS INCAPACIDAD	DÍAS LICENCIA	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE SOLIDAR PENSION	COTIZ SALUD	APT. ADICIONAL
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																		2.439.266	2.439.266	2.439.266	2.439.266	0			360.300	0	0	305.000	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS / UPC
			2019/03/18		1 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2019-03	2019-03	I		33711813	$722.800

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	305.000	0		0		0	0	0	0	305.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	390.300	0	0	0	0	0	0		390.300	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	12.800				12.800	0	0	12.800			128	12.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	14.700	0	0	14.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	305.000	305.000
Pensión	1	390.300	390.300
Riesgos Laborales	1	12.800	12.800
CCF	1	14.700	14.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	722.800	722.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot2@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-03	2019-03	I		33711913	$722.800	

DETALLE AUTOLIQUIDACIÓN

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Días	Sal. Int.	Variable	Extranjero	Cotiza Exterior	Licencia	AFC	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	ERP	Observación	Cód. APP	IBC APP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	50	0				N												25-14	2.439.266	390.300	0	0	0	0	EPS008	2.439.266	308.000	14-23	2.439.266	1	12.800	CCF21	2.439.266	14.799	0	0	0	0	0

PAGADO 4259309973

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN FINANCIERA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
ESTADO DE CUENTA SDS
Código: SDS-FIN-FT-008 V.04

Elaboró:
Leydi Dahiana Tibaduiza C
Maritza Ordóñez Benavides
Revisó:
Félix Gonzalo Díaz Pineda
Aprobó:
Gabriel Lozano Díaz

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT: 800.246.953 - 2

159/6

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
BENEFICIARIO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO — **NIT:** 63.515.190-1
CEDENTE: — **NIT:**

CONTRATO [X] **ORDEN DE TRABAJO** [ ] **ORDEN DE COMPRA** [ ] **No.** 637584 2018

OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LAS RUTAS INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES Y ACCIDENTES LABORALES, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

CONCEPTO PRESUPUESTAL:	REGISTROS PRESUPUESTALES	VALORES	ANTICIPOS PACTADOS	PAGO ANTICIPADO
INICIAL	3509/2018	24.392.660,00	0,00	0,00
ADICION			0,00	0,00
VALOR TOTAL:		**24.392.660,00**	0,00	0,00

FILA No.	ORIGEN	ORDEN DE PAGO	FECHA	Nº RESOLUCIÓN	REG. PPTAL	Vr. PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO Y £ P	SALDO POR AMORTIZAR	SALDO PRESUPUESTAL
								0,00	24.392.660,00
1	CT	8408	2018-12-10		3509	2.032.721,00	0,00	0,00	22.359.939,00
2	CT	9766	2018-12-27		3509	6.098.165,00	0,00	0,00	16.261.774,00
3	CT	10446	2019-02-08		3509	6.098.165,00	0,00	0,00	10.163.609,00
4	CT	11718	2019-03-08		3509	6.098.165,00	0,00	0,00	4.065.444,00
5	CT	12671	2019-04-09		3509	4.065.444,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTALES						**24.392.660,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
SALDO TOTAL						**24.392.660,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Vigencia del Contrato: FECHA INICIAL: 2018-11-21 FECHA FINAL: 2019-03-20

OBSERVACIONES: ORDEN DE PAGO,8408,9766,10446,11718,12671, ERP SI CAPITAL

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
PRESUPUESTO

FÉLIX GONZALO DÍAZ PINEDA
CONTABILIDAD

Revisó Presupuesto:

Elaboró Contabilidad: Duvan Rodriguez Montero
Fecha de Elaboración: 2019-07-05

Convenciones A = ANTICIPO P = PAGO ANTICIPADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN LISTA DE CHEQUEO - ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL - CONTRATISTA ANTIGUO CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON-FT-012 V.21	Elaborado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

NOMBRE:	Angelica Cristina Moreno Talero	DEPENDENCIA:	DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD

ORDEN	DOCUMENTOS	FÍSICO	PDF	Revisión Área Técnica	No. Folios	Revisión Área Contractual	OBSERVACIONES
1	1.1. MEMORANDO DE SOLICITUD CON RADICADO	X	X		1		
	1.2 ESTUDIOS PREVIOS FIRMADOS DE ACUERDO CON EL FORMATO. (Incluye anexos: análisis del sector y matriz de riesgos).	X	X		2 - 11		
	1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO.	X	X		12-13		
2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP.	X	X	OK	14		
3	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	X	X	OK	15		
4	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital) en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP.	X	X	OK	16 - 19		
5	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X	X	OK	20		
6	FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD	X	X	OK	21		
7	FORMATO ENTENDIMIENTO SEGURIDAD DE LA INFORMACION- CONTRATISTAS	X	X	OK	22		
8	REGISTRO EN LA PAGINA "BOGOTÁ TIENE TALENTO".	X	X	OK	23		Solo si hay novedad
9	CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA		X	OK	N/A		Solo si hay novedad
10	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y/O VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI SE REQUIERE). (Debe estar vigente) Nota: Verificado en las bases de datos correspondientes.		X	OK	N/A		
11	CERTIFICACIONES DE EPS Y FONDO DE PENSIONES, MEDIANTE EL CUAL ACREDITE ESTAR ACTIVO Y/O VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.		X	OK	N/A		
12	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT		X	OK	N/A		Solo si hay novedad
13	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT -(SHD)		X	OK	N/A		Solo si hay novedad
14	CERTIFICACIÓN BANCARIA- CUENTA PARA ABONO DE PAGOS (Nota: Se deberá presentar posterior a la suscripción del acta de inicio).		X	OK	N/A		Solo si hay novedad
15	CONCEPTO MEDICO PRE-OCUPACIONAL (Expedido por las IPS autorizadas, este será remitido junto con el soporte ARL a la Dirección de Gestión del Talento Humano, para lo de su competencia)		X	OK	N/A		Solo si el que reposa en el expediente tiene vigencia superior a 3 años
16	FORMATO DE RELACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL		X	OK			

NOTAS:

1. LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, DEBERÁ VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA .
2. TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN FÍSICO DEBERÁ VENIR EN CARPETA, DEBIDAMENTE FOLIADA Y PERFORADA EN TAMAÑO OFICIO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO.
3. LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE SUSCRITOS.
4. LOS DOCUMENTOS QUE SON OBJETO DE RADICACIÓN DEBEN VENIR ESCANEADOS CON DICHO RADICADO.
5. LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN EN PDF DEBEN SER CARGADOS EN LA CARPETA COMPARTIDA DISPUESTA PARA EL EFECTO.
6. EL ESTUDIO PREVIO, DEBE CARGARSE IGUALMENTE EN WORD EN LA CARPETA COMPARTIDA.
7. LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN CARGARSE EN LA CARPETA COMPARTIDA EN PDF PUEDEN VENIR EN ARCHIVOS INDEPENDIENTES O EN UNO SOLO, SALVO EL ESTUDIO PREVIO EL CUAL SE CARGARÁ EN ARCHIVO INDEPENDIENTE.
8. REVISAR LAS OBSERVACIONES DE LA LISTA DE CHEQUEO PARA EVITAR EL ENVIO DE ALGUNOS DOCUMENTOS DE CONTRATISTAS ANTIGUOS.
9. LOS DOCUMENTOS DE ANTECEDENTES Y MEDIDAS CORRECTIVAS SERAN CONSULTADOS Y DESCARGADOS DIRECTAMENTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
10. LAS ULTIMAS CERTIFICACIONES DE CONTRATOS SERAN GENERADAS Y CONSULTADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y ANEXADAS A LA DOCUMENTACIÓN.

Entregó Referente de la dependencia que tiene la necesidad: MA. FERNANDA GOMEZ M

Nombre y firma

Revisó: Abogado de la Subdirección de Contratación: _____

Nombre y firma

VALIDADO BD

22-04-2021
31-10-2022

VALIDADO BD

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD	FORMATO DE SEGUIMIENTO INFORMES DE SUPERVISIÓN	
INFORMACIÓN CONTRACTUAL		

CÓDIGO DEPENDENCIA	52100	DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SERIE	24	SUBSERIE	CONTRATOS
NOMBRE DEL EXPEDIENTE		NUMERO DE EXPEDIENTE	

CONTENIDO	CORDIS	FECHA DE ARCHIVO	NOMBRE DE QUIEN ARCHIVA

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

052100

Señor
EDGAR DARIO ACOSTA CORTÉS
edgaracostaabogado@yahoo.com.co
Bogotá, D.C

Asunto: Respuesta solicitud de certificaciones contractuales.

Referencia: 2022ER16925 del 22 de marzo de 2022.

Respetado señor Acosta Cortés,

En atención a su petición realizada mediante radicado de la referencia, se adjuntan las certificaciones de los contratos que a continuación se relacionan, suscritos entre el señor EDGAR DARIO ACOSTA CORTÉS y el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD:

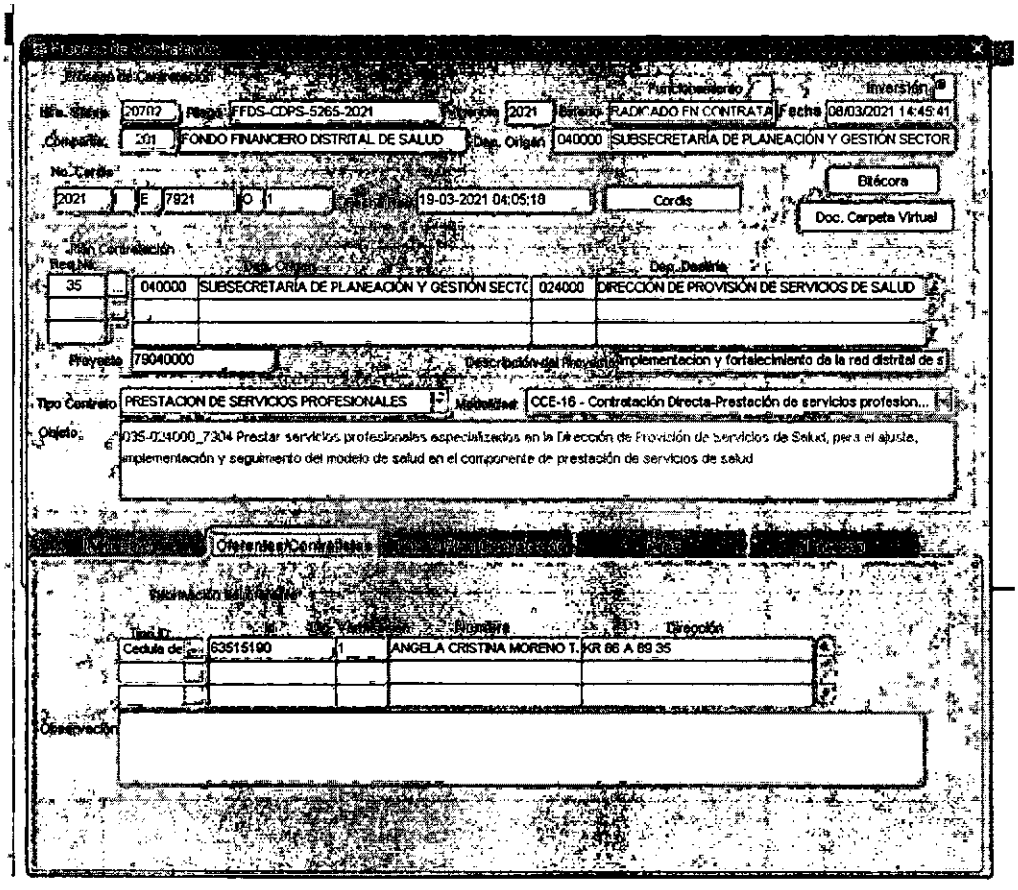
- Contrato No. 1760230 - 2020
- Contrato No. 2315357 - 2021

Atentamente

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ
Subdirectora de Contratación

Anexo: Dos (02) folios.

Elaboró: Yeimy Natalia Peraza Solano - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Héctor Fabio González Castellanos - Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Angela Garzón Rojas - Contratista Subdirección de Contratación


Proceso de Contratación
Funcionamiento
Inversión
Ult. Etapa 20702
Regis FFDS-CDPS-5265-2021
Vigencia 2021
Estado RADICADO EN CONTRATA
Fecha 08/03/2021 14:45:41
Compañía 201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
Dep. Origen 040000 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTOR
No. Cordis
2021 E 7921 O 1
19-03-2021 04:05:18
Cordis
Bitácora
Doc. Carpeta Virtual
Plan Contratación
Req No.
Dep. Origen
Dep. Destino
35
040000 SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTC
024000 DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Proyecto 79040000
Descripción del Proyecto Implementacion y fortalecimiento de la red distrital de s
Tipo Contrato PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Modalidad CCE-16 - Contratación Directa-Prestación de servicios profesion...
Objeto
035-024000_7304 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud
Ofertas/Contratista
Tipo Id
Id
Dig. Verificación
Nombre
Dirección
Cedula de
63515190
1
ANGELA CRISTINA MORENO T.
KR 86 A 89 35
Observación

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

A continuación se presenta el estudio de conveniencia y necesidad requerido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.

1. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	024000-DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Nombre del Directivo que presenta el estudio:	MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Número de Requerimiento y código BPIN (según aplique):	035-024000_7904 --- BPIN-2020110010381
Número de solicitud SISCO	20702-2021

2. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

Clasificaciòn UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Desarrollo de recursos humanos
80111600	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Servicios de personal temporal
80111700	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de recursos humanos	Reclutamiento de personal
80161500	Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	Servicios de administración de empresas	Servicios de apoyo gerencial

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER, MARCO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 322

de la Constitución Política y los artículos 12 numerales 8, 9 y 10; 55 y 63 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Concejo de Bogotá, el 30 de noviembre de 2006, expidió el Acuerdo 257 de 2006, el cual tuvo por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, señalando en el artículo 83, Capítulo 7, la Misión del Sector Salud en los siguientes términos: "El Sector Salud tiene la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud".

El 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 641 de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones", con el propósito de reorganizar el sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determina la fusión de algunas entidades y la creación de otras. En virtud de lo anterior, el artículo 31 estableció, como misión del sector salud, lo siguiente "El Sector Salud tiene la misión de formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud". Por su parte, el artículo 32 del mencionado Acuerdo, presenta la estructura de integración del sector salud, en los siguientes términos: "El Sector Salud está integrado por la Secretaría Distrital de Salud, cabeza del Sector, y las siguientes entidades y organismos: Entidades Adscritas: Establecimiento público: Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS; Empresas Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. Entidades con vinculación especial: Sociedad de Economía Mixta: Capital Salud EPS-S S.A.S; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud. Organismos: Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Comité Directivo de Red.

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Por su parte, el Fondo Financiero Distrital de Salud es un Establecimiento Público Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente y autonomía financiera, adscrito a la secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. con sujeción al régimen fiscal del Distrito, que funciona como una cuenta especial del Presupuesto Distrital con unidad de Caja, en la condición de Fondo Financiero del Sistema de Salud del Distrito Capital de Bogotá.

El Fondo Financiero Distrital de Salud tiene como objeto especial y principal recaudar, administrar y arbitrar la totalidad de los recursos destinados a financiar el servicio público de Salud en el Distrito Capital, concretamente los provenientes del Situado Fiscal, las rentas cedidas al Distrito, el Impuesto al Valor Agregado, los destinados al Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano Desamparado de Bogotá, D.C., los seguros obligatorios de vehículos automotor, los de registro de anotación y en general los recursos con destino al sector salud que le puedan corresponder al Distrito Capital de Bogotá.

Mediante Decreto 706 de 1991 en su artículo 1, el Alcalde Mayor delegó la ordenación del gasto del Fondo Financiero Distrital de Salud en el Secretario Distrital de Salud.

Que el Acuerdo 761 de 2020 adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", el cual presenta en su estructura cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio.

Esta contratación se enmarca en el propósito No. 1 "Hacer un nuevo contrato social con igual de oportunidad para la inclusión social, productiva y política" y en el Logro de ciudad No. 4 "Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional – diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud".

En cumplimiento del mencionado Plan de Gobierno, se formuló, entre otros, el programa estratégico No. 7 "Mejora de la gestión de instituciones de salud" que tiene como meta "Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlos en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya ruralidad, y a la población discapacitada, y aporte a modificar los determinantes sociales de la salud en la ciudad y lograr impacto en la morbimortalidad de la población cubierta. La implementación del modelo incluirá coordinaciones por localidad, con su enfoque particular. Adicionalmente, se incluye una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas que tengan dificultas para su desplazamiento y personas con discapacidad". Así como también se formuló el Proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud" cuyo objetivo es "Ajustar, orientar y hacer seguimiento a la implementación del Modelo de Salud para la ciudad de Bogotá en el componente de prestación de servicios de salud, basado en APS y que incorpore los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad".

El 22 de Diciembre 2020, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 788 de 2020 "Por el cual se expide el presupuesto anual e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones", con el propósito entre otros de aprobar vigencias futuras para el proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud".

Para el desarrollo del objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional establecida mediante el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013, cuyo artículo 25 faculta a la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, a dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes funciones: Formular, implementar y hacer seguimiento a la Política de Provisión de Servicios de Salud, Formular e implementar el modelo de atención en el componente de prestación de servicios de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria y de la normatividad vigente.

Para el proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud". cuyo objetivo es "Ajustar, orientar y hacer seguimiento a la implementación del Modelo de Salud para la ciudad de

Bogotá en el componente de prestación de servicios de salud, basado en APS y que incorpore los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.", con el fin de implementar el modelo de salud para la ciudad de Bogotá, que incorpore el enfoque poblacional, diferencial y de género con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, se requiere contar con el recurso humano idóneo, para realizar las acciones y cumplir con lo planteado en la Meta y en la Actividad, de la siguiente forma :

Detalle de Meta Producto N° Actividad Detalle Actividad Proyección 2021 Proyección 2022
1.Realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad involucrando las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las IPS priorizadas. Servicio de asistencia técnica institucional 1.1 Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la implementación y seguimiento del Modelo de Salud ajustado en el componente de prestación de servicios de salud, en las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y en las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud. 25,00% 25,00%

En ese orden de ideas, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión No. 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud", en particular de la Meta 1 "Realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad involucrando las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las IPS priorizadas", se requiere de un profesional especializado para apoyar el proceso de implementación de la política de prestación de servicios en la ciudad de Bogotá D.C. así como la implementación del modelo de salud, específicamente en el componente de prestación de servicios. y la ejecución del Proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud".

Ahora bien, según lo dispuesto en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 de 2015 y Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C que en su artículo 3 inciso 3° indica: "No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades operacionales o técnicas de las contrataciones a realizar."; y teniendo en cuenta que en el Plan Anual de Adquisiciones existen diez (10) requerimientos a contratar con el mismo objeto del presente estudio, se adelanta la siguiente justificación:

Acorde con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se requiere ajustar el actual modelo de salud hacia la inclusión del enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, resolutivo y territorial, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad, que se operativice a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud y que responda a las necesidades de la población del Distrito Capital, a través de la articulación con las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.

Para esto se requiere contar con un equipo multidisciplinario que cuente con perfiles de médicos con especialidades en medicina interna, ginecoobstetricia, neumología, pediatría, oncología, epidemiología, entre otros con apoyo de enfermeros, odontólogos, politólogos, lo cual aportará para permitir un cambio en la prestación de los servicios de salud para la población del Distrito Capital, reorientando la organización, la prestación de los servicios de salud en redes integrales de prestadores de servicios de Salud, que mejore la calidad en la atención, que reconozca los diferentes enfoques: poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, resolutivo y territorial, de tal forma que respondan a las necesidades de salud de la población y que afecte de manera positiva los determinaste sociales de salud y enfermedad, el modelo se operara a través de las rutas integrales de atención en salud –RIAS-, orientadas al mantenimiento de la salud y la promoción de estilos de vida saludables, donde se fomente la salud, se prevenga y detecte oportunamente la enfermedad y se resuelvan de manera efectiva y oportuna las demandas de atención en los territorios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, las entidades públicas están facultadas para suscribir contratos de prestación de servicios, tanto con personas naturales como jurídicas, siempre y cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se requiera contratar, sin embargo, para poder acceder a esta alternativa el jefe del respectivo organismo deberá justificar la inexistencia de personal suficiente, para lo cual deberá, en primer lugar, indicar cuál de los siguientes criterios resulta aplicable para realizar la contratación: a) inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, b) cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, c) cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Que en atención a la tercera causal en mención, esto es, la insuficiencia de personal en planta, se pone de presente que la Secretaría Distrital de Salud en el año 2013 realizó un estudio de cargas laborales el cual definió necesidad de personal de 1431 cargos, no obstante, conforme al Decreto 516 de 2013 la planta actual consta de 648 empleos, lo cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades propias de la entidad, el cumplimiento de sus fines misionales a través del desarrollo de las metas previstas en el citado proyecto.

Por lo anterior la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, una vez analizada la necesidad del servicio a contratar determinó que bajo la causal c, requiere contratar un profesional con los requisitos de idoneidad y experiencia que se indican a continuación:

4. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD

4.1. PERSÓNA NATURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	**TITULO**	Título profesional en áreas de la salud.
	ESPECIALIZACIÓN O su equivalencia	Especialización en Áreas Administrativas de la Salud.
EXPERIENCIA	De doce (12) a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada.	

5. ANÁLISIS DE SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, diligenciar el Anexo No. 1

6. OBJETO A CONTRATAR

035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

6.1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1.1. ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las actividades y/o productos y/u obligaciones especificas, descritas a continuación:

1 Apoyar la actualización normativa que contribuya a la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud
2 Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud
3 Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica
4 Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud
5 Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud
6 Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios
7 Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud
8 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud
9 Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas
10 Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud

6.1.2. GENERALES DEL CONTRATISTA

1	Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.

2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3	Atender el servicio contratado en el tiempo establecido.
4	Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y cargarlas en la plataforma SECOP II , dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, para su revisión y aprobación.
5	Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razónsocial del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6	Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, la Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.
7	Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8	Presentar mensualmente al Supervisor del contrato el informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, en los cuales se evidencie las actividades desarrolladas en los diferentes periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o magnético, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad. Para el informe final correspondiente al último periodo de cobro, se bebe anexar el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.
9	Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.
10	Dar cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
11	Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
12	Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".
13	Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
14	En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

6.1.3. OBLIGACIONES DEL FFDS O SDS (Según el caso)

1	Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo;
2	Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 9 de los Estudios Previos;
3	Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes;
4	Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales;
5	Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución del presente contrato es Hasta 31 de octubre de 2022.

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1. Persona Natural - Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CIENTO VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA($ 124,983,650.00) PESOS M/CTE

Para la vigencia : 2021

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÒN
CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA($ 58,620,650.00) PESOS M/CTE

Para la vigencia : 2022

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÒN
SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($ 66,363,000.00) PESOS M/CTE

8.3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

GRUPO	CATEGORIA	IDONEIDAD			
		TÌTULO	EXP. GENERAL	POSTGRADO	VALOR
2	B	Conforme a lo establecido en el Numeral 4.1			6,636,300.00

Fuente: Tabla de Honorarios Resolución No. 043 del 14 de enero de 2021, "Por la cual se actualiza la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud para la vigencia 2021".

9. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: Mensualidades vencidas, cada una por valor de SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS ($6.636.300), por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL CONTRATISTA presente un informe final que comprenda las actividades realizadas durante el último periodo de ejecución contractual, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos (carné, mobiliario, entre otros) que le hayan sido asignados, en el formato diseñado por la entidad para tal fin. PARÁGRAFO CUARTO: LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

COLOMBIA, BOGOTÁ D.C. CARRERA 32 NO. 12 -81

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

CCE-16 - Contratación Directa-Prestación de servicios profesionales o de apoyo a la Gestión

11.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones descritas en el numeral 3 del presente documento, el contrato a efectuar pertenece a la modalidad de contratación directa, cuyo fundamento normativo y el procedimiento aplicable se describe a continuación:

De acuerdo con el objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Para tal efecto, el procedimiento aplicable a esta clase de modalidad, se encuentra regulado en el artículo

2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

12. ANÁLISIS DE RIESGOS

La SDS, ha analizado los posibles riegos que pueden afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS.

De acuerdo con lo expuesto, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación: todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso es decir, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado no esperado ocurra.

Como resultado del citado análisis, se diligenció la matriz adoptada al interior de la SDS., Anexo No. 2

13. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, de acuerdo con los riesgos que se considere se puedan presentar, se deben determinar los tipos de garantía, según lo estipulado el Decreto 1082 de 2015, los cuales serán aquellos definidos por la ley o decretos reglamentarios que para el efecto se expidan.

(EN EL SIGUIENTE CUADRO SE DEBEN RELACIONAR LOS AMPAROS, LOS PORCENTAJES Y VIGENCIAS A SOLICITAR)

AMPARO	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato mas 6 meses

14. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial alguno suscrito por el Estado Colombiano toda vez que se enmarca en la modalidad de contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007 por lo cual no se requiere la convocatoria pública y su valor no supera los rangos establecidos en los

Acuerdos Comerciales aplicables al Distrito Capital, según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por "(DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD-PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 222-GRADO 27)" de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa. El supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad.

15.1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

El supervisor velará por los intereses de la entidad en procura que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones contractuales, y entre otras deberá realizar las siguientes actividades: A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público",cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. B) Seguimiento Administrativo: b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad;
b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o

periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual, y publicarlos en la plataforma SECOP II. C) Seguimiento Técnico: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. D) Seguimiento Financiero y Contable: d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

16. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

16.1. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el contrato resultante del presente proceso por la modalidad de contratación directa con cargo al rubro código No. 3311601077904000000151l denominado "VF - Contratacion del Recurso Humano", para la vigencia 2021, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 1746 del 11 de MARZO de 2021.

PARÁGRAFO 1: Para la vigencia 2022 se cuenta con autorización para Vigencias Futuras por valor de SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($ 66,363,000.00) PESOS M/CTE

PARÁGRAFO 2: En el evento de existir saldo en el CDP que ampara el presente contrato, éste debe ser liberado por la Dirección Financiera en el momento de expedir el registro presupuestal.

Certifico que los estudios y documentos previos fueron elaborados conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad de suscribir el contrato, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de funciones de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, por consiguiente se solicita adelantar el correspondiente proceso contractual.

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA

SUBSECRETARIO DE DESPACHO CODIGO 45 Grado 08

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES

DIRECTOR TÉCNICO CODIGO 9 Grado 07

Anexo No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

2. PERSPECTIVA LEGAL

El 22 de Diciembre 2020, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 788 de 2020 "*Por el cual se expide el presupuesto anual e ingresos y de gastos e inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y se dictan otras disposiciones*", con el propósito entre otros de aprobar vigencias futuras para el proyecto 7904 "*Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud*".

La regulación del ejercicio de la disciplina profesional al que pertenece el perfil requerido para la ejecución del presente proceso contractual, tiene fundamento jurídico en la Constitución Política de 1991 artículo 26. Igualmente está debidamente regulada por la legislación colombiana, específicamente por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la Educación Superior.

La inspección, vigilancia y regularización de la misma está en cabeza de la autoridad competente, quienes expiden las normas específicas que reconocen y reglamenta el ejercicio de las diferentes profesiones. En este caso, para el ejercicio de la profesión de Odontología se encuentra regulada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la Ley 10 de 1962.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. Luego de revisar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se pudo establecer que el objeto del contrato que nos ocupa, no ha sido desarrollado por la SDS-FFDS en la presente vigencia.
2. No obstante lo anterior, dando observancia a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el objeto de la contratación pretendida, corresponde a los servicios profesionales y de apoyo a la Gestión para satisfacer necesidades que demanda la entidad para el cumplimiento de sus funciones y fines de acuerdo con la misión institucional, las cuales pueden ser provistas con personas naturales o jurídicas.
3. La SDS-FFDS con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo ""UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"", como cabeza del Sector Salud e integrante de la Administración Central del Distrito Capital, previamente determinó en el Plan Anual de Adquisiciones la necesidad de la contratación, como se puede verificar en el numeral 3 de los Estudios Previos, para lo cual se requiere contratar el apoyo de un profesional que

cuente con la experiencia e idoneidad, requeridas por la Entidad, para la correcta ejecución del objeto.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del profesional, requerido, se tomó como base la Tabla de Honorarios de la entidad para determinar el valor del contrato, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la contratación de los Estudios Previos, de conformidad con la planeación y la ejecución del Proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud"

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación de la SDS-FFDS y se evidenció que para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Para el proyecto 7904 "Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud". cuyo objetivo es "*Ajustar, orientar y hacer seguimiento a la implementación del Modelo de Salud para la ciudad de Bogotá en el componente de prestación de servicios de salud, basado en APS y que incorpore los enfoques poblacional, diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, a las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad.*", con el fin de implementar el modelo de salud para la ciudad de Bogotá, que incorpore el enfoque poblacional, diferencial y de género con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, se requiere contar con el recurso humano idóneo, para realizar las acciones y cumplir con lo planteado en la Meta y en la Actividad, de la siguiente forma :

Detalle de Meta	Producto	N° Actividad	Detalle Actividad	Proyección 2021	Proyección 2022
1.Realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad involucrando las EAPB autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las IPS priorizadas.	Servicio de asistencia técnica institucional	1.1	Desarrollar la gestión administrativa y técnica para la implementación y seguimiento del Modelo de Salud ajustado en el componente de prestación de servicios de salud, en las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y en las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.	25,00%	25,00%

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere un profesional en áreas de la salud con especialización en áreas administrativas de la salud y más de doce (12) meses experiencia profesional relacionada, perfil que está contemplado en la Tabla de Perfiles y Honorarios de la SDS-FFDS, resultado del análisis que determina la demanda profesional y permite establecer rangos de remuneración apoyados en la idoneidad y experiencia de la persona que se pretende contratar.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de *Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.*

6. ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos, los cuales se encuentran tipificados, estimados y asignados en la matriz de riesgo, que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS- FFDS, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Anexo No. 2

Matriz de Riesgos

														Impacto Después del Tratamiento							Monitoreo y Revisión	
														Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución del contrato?			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Selección	Riesgos Operacionales	No estar incluido y aprobada la contratacion solicitada dentro del Plan Anual de Adquisiciones	No satisfacer una necesidad especifica de la Entidad, dejar de prestar un servicio que se requiere para cumplir los fines institucionales.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratante	Comprobar que el objeto contractual esté inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Proyecto de Inversión.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Estudio de la necesidad	Aprobación Plan Anual de Adquisiciones	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, revisa el plan de Adquisiciones y verifica la disponibilidad del futuro contratista.	Semanal
2	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades de vinculación y/o cambio de contratistas por prestación de servicios y apoyo a la gestión	Que exista rotación de personal y/o vinculación que afecte el normal desarrollo en la gestión de la entidad	3	3	6	Riesgo Alto	Contratante	Construir un Plan de Contratación con necesidades especificas de contratistas para la vigencia	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Ordenador del gasto	Pre-contractual	Suscripción del contrato	A través del Supervisor	Elaboración de los Estudios Previos, e identificación de la necesidad especifica para determinar los calidades del futuro contratista
4	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1	3	Riesgo Bajo	Contratante	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Área encargada	Aprobado el Plan Anual de Adquisiciones	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Se debe establecer en el contrato una cláusula que especifique el plazo en el cual se deben entregar los productos	Diario
5	General	Interno	Selección	Operacional	Retraso en la entrega de los documentos exigidos por parte del Contratista	Retraso en la elaboración del Contrato y su entrada en ejecución	4	2	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecimiento de fechas límites para la entrega de la documentación requerida y seguimiento periódico programado por parte de los referentes del área	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud documentos	Radicación de la carpeta	A través del referente del área especifica	Semanal
6	General	Interno	Selección		Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato peso a encontrarse incurso en causal de inhabilidad	Contratista sin el lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y disciplinarias.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista-Contratante	Verificación previa de los documentos requeridos para la suscripción del contrato. Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	1	5	6	Riesgo Alto	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud documentos	Radicacion de la carpeta	A traves del referente del área especifica	Durante la Etapa de Selección

												Impacto Después del Tratamiento								
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿Afecta la ejecución?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión: ¿Cómo se realizará el monitoreo?	Monitoreo y Revisión: Periodicidad
7	Causal	Interno	Selección	Operacional	Retrasos en la elaboración del contrato y posterior firma por parte del Despacho	No contar con las personas requeridas para atender las necesidades especificas detectadas.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratante	Realizar los documentos precontractuales y documentar con los soportes que viabilizan la elaboración del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Radicación de la carpeta	Firma del Contrato	Seguimiento permanente	Diario
8		Interno	Selección		Que se presente una causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o alguna referida a salud ocupacional	Imposibilidad de celebrar el contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y verificación de antecedentes disciplinarios, soportes contractuales y exámenes de salud ocupacional	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud Exámenes pre ocupacionales	Radicación de la carpeta	A través del referente de contratación de cada área	Durante la Etapa de Selección
9		Externo	Selección	Operacional	No firma del contrato por parte del Contratista	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se vinculará	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Se debe requerir al contratista para la firma del contrato y expedición de la garantía requerida en el proceso	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Elaboración del Contrato	Suscripción del contrato	Se debe requerir e informar al contratista el termino establecido para la firma del contrato; además, de informar al ordenador del gasto.	Diario
10	Causal	Externo	Ejecución	Naturaleza	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)	Interrupción en la ejecución contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Suspensión del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Supervisor)	Una vez se manifieste el riesgo eventual	Una vez se normalicen las actividades contractuales	Verificación de la cesación del evento natural adverso que generó la suspensión	Durante el periodo de suspensión

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación, se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	63.515.190

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL *(Diligenciar únicamente si aplica)*

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Título profesional en áreas de la salud. Especialización en Áreas Administrativas de la Salud.

b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA
Profesional en Odontología. Especialización en Gerencia en Salud

2.2. PERSONA JURÍDICA *(Diligenciar únicamente si aplica)*

	SOLICITADO	ACREDITADO
OBJETO SOCIAL	*N/A*	*N/A*
EXPERIENCIA SOLICITADA	*N/A*	

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Aplica para Persona Natural y Jurídica)

EXPERIENCIA ACREDITADA						
N.	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE	FECHA		AÑOS	MESES	DIAS
		INICIAL	FINAL			
1	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	21-11-2018	20-03-2019		4	
2	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	05-04-2019	04-03-2020		11	
3	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	19-03-2020	14-08-2020		4	26
		TOTAL		**1**	**7**	**26**

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTRÓL DOCUMENTAL VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Código: SDS-CON-FT-057 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que aporta **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS
Directora de Provisión de Servicios de Salud

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda G

Certifico que he verificado la documentación relacionada con la experiencia presentada por el contratista y cumple con los requisitos mínimos, según la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión de personas naturales de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud: "Nombre o razón social de la entidad, empresa o persona natural, Tiempo de servicio y/o plazo de ejecución del contrato, Labor desempeñada, Firmadas por el funcionario o persona competente para su expedición y Cuando el perfil requiera experiencia relacionada y en el evento que, del objeto de la experiencia certificada, no se desprendan las funciones o actividades desempeñadas, las certificaciones deberán contener funciones y/u obligaciones y/o actividades; en caso que las certificaciones no tengan la información solicitada, se podrá aportar adicional a ellas, copia del contrato o documento equivalente que las contenga (...)".

Nombre: Ana milena Jaen Castro ; **C.C.:** 1104148406 ; **Firma:**

BOGOTÁ

0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ SARMIENTO CARLO AUGUSTO
Fecha y hora: 11.03.2021 11:12

Número : 1746

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601070000007904	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DISTRITAL DE SERVICIOS DE SALUD	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	63.044.85
			Total	**63.044.85**

Objeto:

035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

Se expide a solicitud de JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 2021IE6442O1 de MARZO 08 DE 2021.

[redacted]otá D.C. MARZO 11 DE 2021

[redacted]**cumento firmado por: CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL**

[redacted]robó: CARODRIGUEZ 11.03.2021

Elaboró: ABRAVO 11.03.2021

Impresión: 11.03.2021-10:55:14 CARODRIGUEZ 0000135238 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

[redacted]

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN

El Director Operativo de la Dirección de Gestión del Talento Humano certific vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales establecido a tr Resolución No. 1007 del 02 de mayo de 2019 y demás normas que lo mc complementen y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad present Dirección de Provisión de Servicios de Salud mediante oficio con rad 2021IE4840 del 22/02/2021, se concluye que existe personal en la planta, pe es suficiente por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio con e objeto:

035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dir Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento (de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia antes me en el entendido que se efectuó por parte de ésta la verificación de idoneidad, e y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los tres (03) dia de marzo de 2021, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 demás normatividad vigente.

JOSE ELIAS GUEVARA FRAGOZO

Elaboró: Luis Felipe Vallejo
Revisó: Sara Elena Suaza

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

Sideap

Última Actualización: 01 mar 2021

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MORENO	TALERO	ANGELA CRISTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 63515190

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 9 MES NOV AÑO 1976

PAÍS: Colombia

DEPTO: Bogotá D.C.

CIUDAD: Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 86 a 89 35

PAÍS: Colombia DEPTO: Bogotá D.C

CIUDAD: Bogotá D.C. TELEFONO: 2232560

EMAIL: acmoreno1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA										TITULO Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°. X

MES NOVIEMBRE AÑO 1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Especialización universitaria	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	8	2002	63515190
Universitaria	10	X		ODONTOLOGIA	8	2000	63515190

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO.

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Atención Diferencial en salud a personas LGBTI -	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	2020	24
Curso Virtual Ruta Integral de Atención en	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	2019	100
Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá	2019	8

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

sideap 2.0
Ultima Actualización 01 mar-2021

OTROS ESTUDIOS
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN	AÑO TERMINACIÓN	HORAS
Verificador condiciones habilitación salud	Fundación Universitaria del Area Andina	2018	120
Auditor de Calidad	Politécnico de Colombia	2017	120
Diplomado Internacional Intensivo en Odontología	FUCS	2016	120
Formación de Auditores Internos Sistema de	MATCOM Consultoras LTDA	2005	24

DOMINIO DE IDIOMAS
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Inglés		X			X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital De Salud		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: acmorano@saludcapital.gov.co	
TELÉFONOS: 3649090	FECHA DE INGRESO: DIA 21 MES 8 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO: DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO: Profesional Especializado	DEPENDENCIA: Provisión de servicios		DIRECCIÓN: Carrera 32 # 12-81	

EMPLEO O CONTRATO				
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital De Salud		PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD: acmorano@saludcapital.gov.co	
TELÉFONOS: 3649090	FECHA DE INGRESO: DIA 19 MES 3 AÑO 2020		FECHA DE RETIRO: DIA 14 MES 8 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO: Profesional Especializado	DEPENDENCIA: Dirección Provisión de Servicios		DIRECCIÓN: Carrera 32 No. 12-81	

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

sideap 2.0

Ultima Actualización: 01-mar-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de salud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot2@yahoo.es

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3649090	DIA 3 MES 1 AÑO 2017	DIA 2 MES 6 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Especializado Auditor Equipo de	Salud Publica	Cll 13 32 00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6243666- 6621111	DIA 1 MES 1 AÑO 2016	DIA 21 MES 1 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora Territorial	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 1 MES 9 AÑO 2013	DIA 23 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora Territorial	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

sideap 2.0

Ultima Actualización 01 mar 2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital De Salud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmoreno@saludcapital.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3649090	DIA 5 MES 4 AÑO 2019	DIA 4 MES 3 AÑO 2020

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Especializado	Dirección de Provisión de Servicios de salud	Cra. 32 #12 - 81

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital De Salud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmoreno@saludcapital.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3649090	DIA 21 MES 11 AÑO 2018	DIA 20 MES 3 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional Especializado	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Cra. 32 #12 - 81

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Secretaría Distrital de Salud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3043534292	DIA 14 MES 12 AÑO 2017	DIA 28 MES 7 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Profesional de apoyo a la supervisión del	Subsecretaría de Salud Pública	Calle 13 No. 32- 00

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

sideap 2.0

Ultima Actualización: 01-mar-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 15 MES 5 AÑO 2013	DIA 30 MES 8 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora Territorial	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 10 MES 3 AÑO 2012	DIA 22 MES 4 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora Territorial	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 1 MES 8 AÑO 2011	DIA 0 MES 3 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

sideap

Última Actualización: 01-mar-2021

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 26 MES 3 AÑO 2010	DIA 30 MES 7 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 3 MES 3 AÑO 2008	DIA 8 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora PIC	Salud pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 1 MES 3 AÑO 2007	DIA 14 MES 2 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Coordinadora Programas de Salud Pública	Salud Pública	Av Cali 152-00

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

sideap 1.0

Última Actualización: 01 mar-2021

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba II Nivel ESE Coopentrasalud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6621111	DIA 11 MES 10 AÑO 2004	DIA 6 MES 6 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Odontologa	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba Coop Preservar	X		Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
2387549-6621111	DIA 1 MES 7 AÑO 2002	DIA 10 MES 10 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
Odontologa	Salud Publica	Cra 52 No. 45 12 Sur

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	0	0
Pública	15	11
Total	15	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

Escaneado con CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

sideap 2.0

Última Actualización: 01-mar-2021

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

Angela Moreno T.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Verificados los soportes e información de la hoja de vida respecto del Perfil señalado en la idoneidad y los Estudios Previos Yma Milena Leal O

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bogotá 09/04/2021

Ciudad y fecha

Dr. Francisco Jose Guerrero

Subdirector de Contratación (E)

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Escaneado con CamScanner

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Seguridad de la Información de la Secretaria Distrital de Salud, publicada en la página web de la entidad www.saludcapital.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día dos (2) de marzo de 2021.

Firma: Angela C Moreno T.

Nombre: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Cédula: 63.515.190

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PACTO DE INTEGRIDAD Código: SDS-CON-FT-076 V.1	Elaborado por: Diana Montes Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

PACTO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Para fortalecer la transparencia y probidad, los servidores y colaboradores de la Entidad asumimos los siguientes compromisos:

1. Respetar con estricto apego la normatividad vigente, así como las políticas y las buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.
2. Informar oportunamente todo aquello de lo que tengan conocimiento y que pueda constituirse un hecho de corrupción.
3. Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contraríen las leyes, el Plan Anticorrupción de la SDS y los Principios de la Entidad.
4. No anteponer los intereses propios sobre los intereses generales.
5. No aceptar ninguna clase de soborno y/o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o indirecta a través de terceros, para obtener un beneficio particular.

Con la firma de este Pacto, yo Angela Cristina Moreno Talero, con número de identificación 63.515.190 me comprometo a ser transparente, eficiente e idóneo en mis actos.

Angela C Moreno T.

Firma





ENTENDIMIENTO POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – CONTRATISTAS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La Secretaría Distrital de Salud, en cumplimiento estricto de las leyes y en concordancia con su misión, visión y objetivos estratégicos entiende la importancia que tiene la gestión segura de la información, por lo tanto está comprometida con la implementación de un sistema de gestión de seguridad de la información buscando establecer un marco de confianza en el ejercicio de sus deberes con el Estado y los ciudadanos.

La política de seguridad de la información de la Secretaria Distrital de Salud (SDS), describe lo que se espera de todo el personal que trabaja para la SDS y para todos aquellos que en el desarrollo de sus funciones pueda tener acceso a la información, sistemas de información o recursos tecnológicos de la entidad en general, garantizando, la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y sistemas de información. La Política de Seguridad refleja requerimientos de orden legal, ético y de mejores prácticas en el ejercicio de las actividades que se ejecutan a diario. (POLÍTICA DE SEGURIDAD LA INFORMACIÓN Código: SDS-TIC-POL-001)

Las personas que ejercen obligaciones como contratistas de la entidad, deben conocer los siguientes puntos de que trata la Política de Seguridad de la Información:

- Alcance de la Política de Seguridad de la información: Aplica para todos los colaboradores (funcionarios, contratistas), terceros e invitados, los cuales tienen la responsabilidad de conocer, entender y seguir todas las normas, políticas y procedimientos de seguridad de la información establecidos, cumpliendo con las directrices administrativas trazadas para tal fin.
- Toda persona que use o acceda a los recursos o servicios de TIC de la SDS, deberá utilizarlo para los fines destinados a contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Secretaria Distrital de Salud. Para el cumplimiento de esta política, se obliga a todo el personal (Funcionarios y Contratistas), a solicitar autorización previa por parte del jefe inmediato.
- Todo el personal de la Secretaría, (Funcionarios y Contratistas) será responsable civil y penalmente, por la mala utilización de la información reservada.
- El propósito principal, de los datos, recursos y servicios informáticos, es el de contribuir al cumplimiento de objetivos de la Secretaria Distrital de Salud, por ello, todas las personas (funcionarios y contratistas), que los utilicen deben estar de acuerdo y compartir este propósito. En efecto, se espera y así se exige, que, quien los utilice, actúe acorde con este propósito y lo haga con suma responsabilidad, incluyendo el cuidado físico de los mismos. Los Usuarios asumen la responsabilidad de conocer, entender y seguir los procedimientos administrativos, establecidos cumpliendo con las directrices administrativas trazadas para tal fin.
- Cada jefe de dependencia (Secretaría, Subsecretaria, Oficina, Dirección, grupo) es el responsable de solicitar y cancelar ante la Dirección TIC los recursos de hardware, software o servicios que requiera el funcionario o contratista a su cargo: Computador, impresora, cuenta de red, correo electrónico, claves, sistemas de información, Home directory "H:", acceso a carpetas (privada o públicas de cada dependencia).
- Es responsabilidad del jefe del área funcional dar la autorización de asignación de permisos a los servidores públicos y contratistas, sobre los recursos TIC de su dependencia y estos son los responsables por las acciones y los accesos sobre la información que se presenten en el desarrollo de las funciones realizadas, en las carpetas compartidas en la red o en aplicativos.
- La asignación de cuenta de usuario es responsabilidad de la Dirección TIC, previa solicitud formal del director, supervisor o jefe inmediato del funcionario o contratista.
- Los equipos externos, "entiéndase por cualquier equipo de cómputo portátil que ingresa a la SDS por parte de proveedores, visitantes o equipos personales de funcionarios y/o contratistas, que no son de propiedad de la entidad y no están como equipos miembros del dominio", no podrán ser conectados a ninguno de los puertos de la red LAN de la entidad y cualquier intención de conexión será tomado como un intento de acceso no autorizado. Estos equipos solo se podrán conectarse inalámbricamente a las redes llamadas "SDS-IO" y "SDS-IP", que fueron creadas para prestarles el servicio de navegación hacia internet sin tener acceso a la red interna de la SDS.
- Ante la eventual celebración de un contrato con una persona natural o jurídica que con ocasión al desarrollo de su objeto contractual requiera acceso a información de la Secretaría Distrital de Salud y que esté almacenada en bases de datos; para el efecto solo se suministrará una muestra, protegiendo los datos de los usuarios o evento, evitando su identificación. Cuando se trate de información con la cual el contratista requiere datos de usuario o evento se aplicarán cláusulas de confidencialidad, para evitar que se realice un uso indebido de la información; lo que incluye que la información o bases de datos suministradas no pueden ser retiradas de la institución o reproducirse en servidores que no pertenezcan a la entidad o en PC internos o externos. Así mismo se debe advertir que no se pueden sustraer copias totales o parciales de los datos en otros formatos, como archivos planos. No obstante, ante el evento de ser necesaria una copia.
- Una vez que un contratista o funcionario termine su vínculo contractual o laboral y/o suspenda la ejecución de su contrato o funciones y que, con ocasión a las actividades, accedió mediante usuario a las bases de datos mencionadas en el numeral anterior, el supervisor o jefe inmediato deberá solicitar el retiro de los permisos o accesos autorizados.

Con la firma de este documento, yo Angela Cristina Moreno Talero, con número de identificación 63.515.190 informo que he leído los puntos de que trata la Política de Seguridad de la Información con relación a los contratistas y me comprometo a dar cumplimiento, así mismo, me comprometo a leer el documento POLÍTICA DE SEGURIDAD LA INFORMACIÓN Código: SDS-TIC-POL-001.

FIRMA: Angela C Moreno T.

23

BOGOTÁ
TALENTO NO PALANCA

BANCO DE HOJAS DE VIDA DE BOGOTÁ, D.C.

Su número de registro es: **288427**, conserve este número de registro.
Imprimir registro aquí

1. Datos personales

Primer nombre ANGELA	**Otros nombres** CRISTINA	**Primer apellido** MORENO
Segundo apellido TALERO	**Fecha de Nacimiento** 09/11/1976	**Sexo** Mujer
Teléfono de contacto 3043534292	**Correo electrónico personal** acmorenot1@gmail.com	**Dirección de residencia** Carrera 86A No. 89-35
Ciudad de residencia Bogotá D.C.	**Localidad de residencia** Engativá	

2. Formación Académica

Nivel educativo	Universitaria
Titulo academico	ODONTOLOGÍA
Graduado	Si
Semestres cursados	0
Nivel educativo	Especialización Universitaria
Titulo academico	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD

FONDO FINANCIERO

Mapa

Id de página

Menú → Administración de contratos → **Contrato en edición**

ÁREA DE APROBACIÓN

Estado del proceso

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Condiciones

Bienes y servicios

Documentos del Proveedor

Documentos del contrato

Información presupuestal

Ejecución del Contrato

Modificaciones del Co

Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2426549
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *1/11/2021 10:12:26 AM(UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.2426549
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	555 Días
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	31/10/2022 11:00 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Sí No
Obligaciones Ambientales	Sí No
Obligaciones pos consumo	Sí No
Reversión	Sí No

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..

Información del Proveedor contratista

Editar Contrato

Angela Cristina Moreno Talero

Número de documento 63515190

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Angela Cristina Moreno Talero	DAVIVIENDA	Ahorros	057000917029260 2

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Angela Cristina Moreno Talero* **Fecha de aprobación:** *13/04/2021 4:01:08 PM (UTC-05:00) Bogota, Lima Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Alejandro Gómez López* **Fecha de aprobación:** *14/04/2021 10:14:14 AM (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CC1_PCCNTR_2426549_Firmado

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN

Proceso de Contratación FFDS-CD-1002-2021.

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 122.771.550 COP

Volver

Iniciar ejecución >

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod Sucursal:	Nro. Póliza
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101012317 | 0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
14	04	2021	14	04	2021	00:00	31	05	2023	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razon Social:	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA			Identificacion:	63515190
Direccion:	CRA 86 A NO. 89 - 35	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Telefono	3043534292

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razon Social:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			Identificación	800246953-2
Dirección:	KR 32 NRO. 12 - 81	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Telefono	3649090

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2426549 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: 035-024000_7904 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA EL AJUSTE, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO DE SALUD EN EL COMPONENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS.	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/04/2021	31/05/2023	$ 12,277,155.00

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total	Fecha
$ 104,540.82	$ 8,000.00	$ 21,382.76	$ 133,923.58	$ 12,277,155.00	14/04/2021

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO	
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participacion
PERILLA ANA CRISTINA	163759	100,00		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Teléfono: 3456325 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Verifique su poliza escaneando el codigo QR
Aplica unicamente para la emision original

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 36-46-101012317, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 14 días del mes de Abril de 2021

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.36-46-101012317

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓUZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTIA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN A RAIZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR.

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASION DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT 860 009 578 6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO. SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFFRIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICION 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLAUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACION COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

ARL | sura

Medellín, 15 de abril de 2021

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 63515190 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 16/04/2021 **Fecha fin cobertura:** 31/10/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD N800246953

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL DC
CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD EDUCATIVOS CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751301
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0,522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o Institución***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10305829532110555673

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 15/04/2021 3:27 PM

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BOGOTÁ

0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ SARMIENTO CARLOS AUGUSTO
Fecha y hora: 20.04.2021 16:36:42

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Número : 1438

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601070000007904	IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED DISTRITAL DE SERVICIOS DE SALUD	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	56.408.550
			Total	**56.408.550**

CDP :1746

Tipo y Número de Compromiso :112 CONTRATO - 2426549

Objeto:

035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

Beneficiario : 1000129847 CC 63515190 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Mo[redacted]dad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ABRIL 20 DE 2021

D[redacted]mento firmado por:CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: CARODRIGUEZ 20.04.2021

Elaboró: YSIABATO 20.04.2021

Impresión:20.04.2021-16:29:24 CARODRIGUEZ 5000163575 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

[redacted]

bog data

ALCALDÍA MAYOR

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquea

Legalización Contrato de prestación de servicios No 2426549

Devia Castro, Ana Milena
Jue 22/04/2021 17:35
Para: Ruiz Valdes, Martha Yolanda
CC: Gomez Montero, Maria Fernanda

PARA MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Director Tecnico Codigo 09

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO Legalización Contrato de prestación de servicios No 2426549

Nos permitimos informar que el acto contractual citado en el asunto, suscrito entre FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO se ha legalizado.

- Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 22 DE ABRIL de 2021
- Fecha Expedición Certificado Registro Presupuestal: 20 DE ABRIL de 2021
- Fecha Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL: 19 DE ABRIL de 2021
- Fecha cumplimiento de trámites: 22 DE ABRIL de 2021.

Según lo establecido en la Circular 0020 del 02 de septiembre del 2019 - lineamientos de buenas prácticas en la gestión contractual -

La supervisión y la interventoría consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, bien sea esta ejecutada por la misma entidad estatal en cabeza de uno de sus servidores o por un tercero contratado el efecto, cuando se requieran conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior, acerca de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, se recuerdan algunas de las siguientes funciones:

* Controlar la vigencia de las garantías, cuando éstas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales y su término sea insuficiente conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

* Es muy importante que tan pronto se firme el acta de inicio, se revise si la vigencia de póliza tiene una fecha anterior al inicio del contrato, porque de ser así, se le deberá solicitar al contratista que actualice la garantía de cumplimiento, conforme a la fecha de inicio y terminación que conste en el acta suscrita, en aras que el contrato quede cubierto en su totalidad.

Atentamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **CONTROL DOCUMENTAL** **ACTA DE INICIO** **Código: SDS-CON-FT-005 V4**	Actualizado por:Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo	

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 2426549 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : Angela Cristina Moreno Talero

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: CC 63515190

OBJETO DEL CONTRATO : 035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

VALOR DEL CONTRATO: $ 122,771,550.00

FECHA DE INICIACION : 22 de abril de 2021

FECHA DE TERMINACION: 31 de octubre de 2022

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	**ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO**
36-46-101012317	SEGUROS DEL ESTADO	14/04/2021	$12,277,155

SUPERVISOR : Profesional Especializado Codigo 222 GRADO 27

La póliza de cumplimiento cuenta con una vigencia superior a la requerida, toda vez que cubre hasta el 31 de mayo de 2023

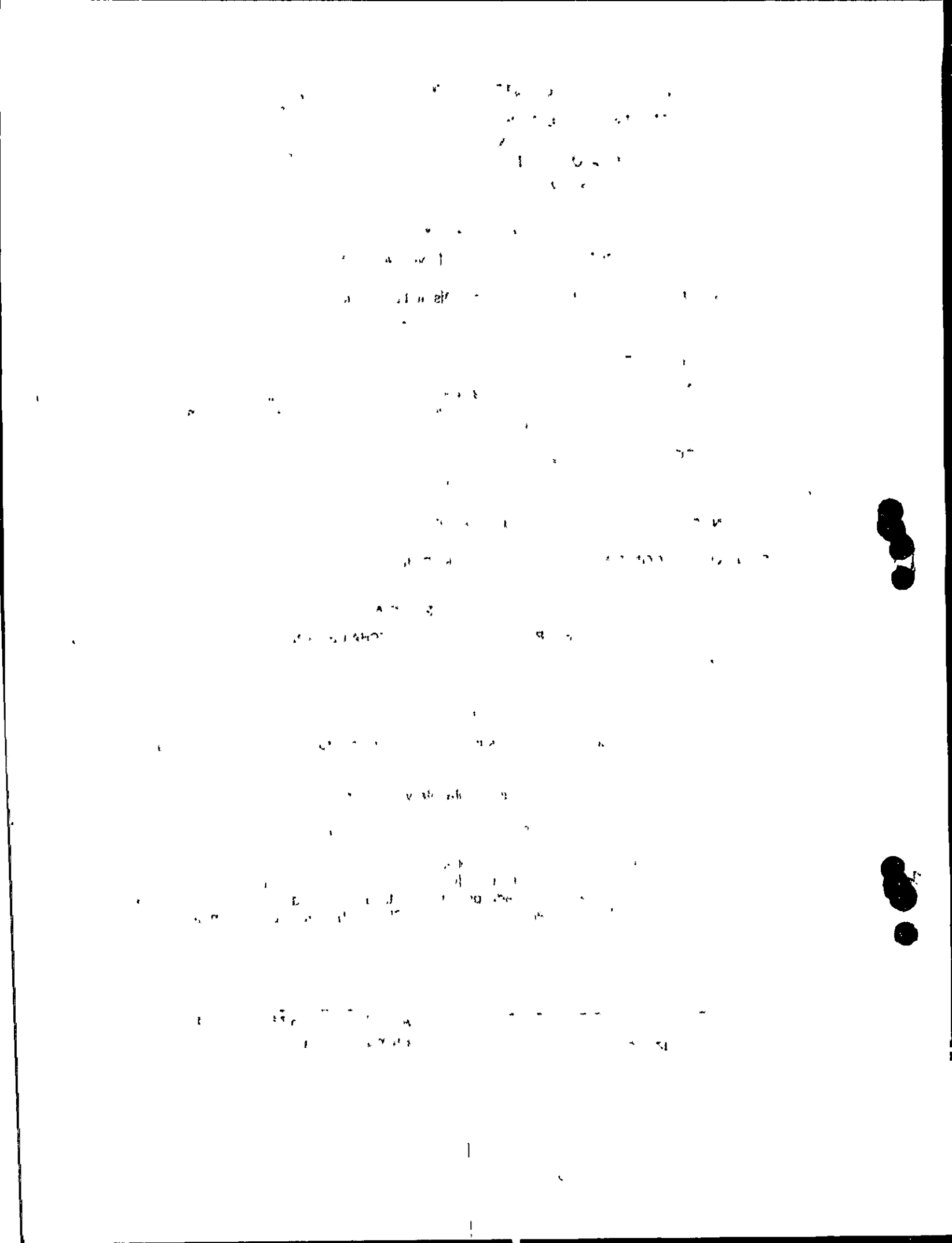
Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogota D.C., a los veintidos (22) dias del mes de abril del año dos mil veintiun (2021).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (3) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II) o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Rosa Maria Rossi Riveros
Rosa Maria Rossi Riveros
Profesional Especializado 27

Angela C Moreno T
Angela Cristina Moreno Talero
Firma Contratista



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 17-08-2021 06:39:14
Al Contestar Cite Este Nr.: 2021IE22616-C1 Fol:0 Anex:0 Rec.3
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GONZALEZ
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N- CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISION 9 CONTRATOS

000000

MEMORANDO

PARA: Dr. Ricardo Duran Arango
Profesional Especializado Código 222 Grado 27 – Dirección de Provisión de Servicios de Salud

DE: SECRETARIO DE DESPACHO (E)

ASUNTO: Cambio designación supervisión de Contrato

En atención a la solicitud de fecha 09 de agosto de 2021, con número de radicado 2021IE21801, de la cual se dio alcance mediante radicado 2021IE22097 de fecha 11 de agosto de 2021, aclarando que se solicita el cambio de supervisión desde la fecha de la designación por el Ordenador del Gasto, le informo que, a partir de la fecha, ha sido designado como supervisor de la ejecución de los Contratos que a continuación se relacionan:

Contratante Fondo Financiero Distrital de Salud:

CONTRATISTA	CONTRATO No.	OBJETO
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CO1.PCCNTR.2426549	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
SANDRA CRISTINA CORZO MARIÑO	CO1.PCCNTR.2450571	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
MARIA YOLIMA RUIZ YEPES	CO1.PCCNTR.2489652	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
ANGIE MARCELA VANEGAS DIAZ	CO1.PCCNTR.2607085	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de

		Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
LUIS MIGUEL TRIANA ALDANA	CO1.PCCNTR.2463122	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
YUDY JOHANA MORA QUIÑONEZ	CO1.PCCNTR.2339137	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
NATALIA BAQUERO MOLINA	CO1.PCCNTR.2536466	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ	CO1.PCCNTR.2504491	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
LAURA VANESSA GRAZZIANI GONZALEZ	CO1.PCCNTR.2495730	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el apoyo en la gestión jurídica relacionada con el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios.

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en los contratos y clausulados adicionales y las referidas a:

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de

identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

B) Seguimiento Administrativo: b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual y publicarlos en la plataforma Secop II.

C) Seguimiento Técnico: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

D) Seguimiento Financiero y Contable: d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los

pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los Contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA

Copia: 052100
Proyectó: Diana Carolina Prada Nova – Abogada Subdirección de Contratación
Revisó: Edgar Andrés Bustos Martínez – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Juan Manuel Canchano Velásquez – Abogado de Despacho
Anexo: Dos (02) Folios

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
19 AGO 2021 7:36
REPARTO Diana Prada

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 28-09-2021 11:24:53
Al Contestar Cite Este No.:2021IE27026 O 1 Fol:24 Anex 0 Rec:?
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: EJ/ SOLCIITUD TRAMITE MODIFICACIONES CONTRA

024000

MEMORANDO

PARA DRA. LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ
Subdirectora de Contratación

DE DIRECTOR DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO Solicitud trámite modificaciones contratos de prestación de servicios

Cordial Saludo,

De manera atenta me permito remitir la documentación para la modificación contractual de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión descritos en el siguiente cuadro:

CONTRATISTA	CONTRATO No
JULIE PAULINE TALERO	2504491-2021
FRANCELINA MABEL ANGULO ANGULO	2426167-2021
ALEJANDRA MARCELA CARO BONELL	2426175-2021
DIEGO ALEJANDRO BECERRA CORNEJO	2589821-2021
MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA	2471511-2021
ELSA MARIA GAITAN DIAZ	2466954-2021
ANGIE MARCELA VANEGAS	2607085-2021
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	2426549-2021

Adjunto conceptos técnicos de las modificaciones solicitadas.

Cordialmente,

DANIEL BLANCO SANTAMARIA
Director de Provisión de Servicios de Salud

Vo. Bo.

ELIANA IVONT HURTADO SEPULVEDA
Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda G

Anexo: Veinticuatro (24) folios

34

SOLICITUD MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD	23	09	2021
NUMERO DE SOLICITUD SISCO	23506		

1. TIPO DE MODIFICACIÓN

Marque con una X	SOLICITUD
	Adición de valor
	Prórroga del plazo de ejecución
X	Modificación, Aclaración o Corrección
	Suspensión
	Cesión
	Terminación
X	Liberación de recursos

2. INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO O CONVENIO OBJETO DE MODIFICACIÓN

X	TIPO
X	Contrato
	Convenio

Número	Fecha de suscripción	Fecha de acta de iniciación	Plazo de ejecución	Fecha de terminación de la ejecución
CO1.PCCNTR. 2426549	14/04/2021	22/04/2021	Hasta el 31 de octubre de 2022	31/10/2022

Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO ✓
Supervisor/ Interventor	Profesional Especializado Código 222 Grado 27 Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Objeto	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
Valor inicial del contrato o convenio	CIENTO VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA($ 122,771,550.00) PESOS M/CTE ✓

3. MODIFICACIONES ANTERIORES:

1_Mediante memorando con radicado 2021IE22616 del 17 de agosto de 2021 suscrito por Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Salud fue designado como Supervisor el Profesional Especializado Código 222 grado 27, Dr. Ricardo Durán Arango

4. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

El avance porcentual del contrato es de 27,68% hasta la fecha de solicitud, dado que el contratista ha prestado sus servicios desde el 22 de Abril de 2021.

Para el presente contrato de prestación de servicios, se tiene que a la fecha el contratista ha cumplido con el objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, lo cual se encuentra soportado en los informes mensuales presentados por el contratista, avalados por el suscrito supervisor y que se encuentran en la Subdirección de Contratación.

Valor total del contrato	$122.771.550
Saldo a liberar del Certificado de Registro Presupuestal N° 1438 del 20/04/2021 con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1746 del 11/03/2021	$1.327.260
Valor total del contrato (efectuada la reducción presupuestal)	$121.444.290

5. JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión N° 2426549 suscrito el 14 de abril de 2021 entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía N° 63.515.190, emito concepto técnico favorable para la modificación del mismo correspondiente a la reducción del valor del contrato y la consecuente liberación del saldo a que haya lugar, surtiendo efecto a partir de su perfeccionamiento, de acuerdo a lo siguiente:

1. Que el contrato CO1.PCCNTR. 2426549 de 2021 se suscribió el día 14 de abril de 2021.
2. Que el plazo de duración del contrato se pactó hasta el 31 de octubre de 2022.
3. Que el acta de inicio se suscribió el día 22 de Abril de 2021.
4. Que el valor estimado del contrato, quedo contemplado en los estudios previos y en la plataforma SECOP II, de la siguiente manera:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CIENTO VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA($ 122,771,550.00) PESOS M/CTE

Para la Vigencia 2021:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA ($56,408,550.00) PESOS M/CTE

351

6. Que el plazo de ejecución contractual que se registró en la plataforma SECOP II, es de 555 días, es decir, la fecha de inicio proyectada fue a partir del día 16 de Abril de 2021, sin embargo, la fecha de suscripción del acta de inicio es el día 22 de Abril de 2021, lo cual modifica el valor total a ejecutar. Teniendo en cuenta lo anterior, se debe realizar la reducción en el valor total del contrato inicialmente pactado y liberar del Certificado de Registro Presupuestal N° 1438 del 20/04/2021 con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1746 del 11/03/2021 a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, la suma de UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($1.327.260.00 M/CTE), correspondientes a 6 días de no ejecución.

7. En consecuencia y teniendo en cuenta los documentos que hacen parte integral del contrato, de conformidad con lo previsto en la cláusula trigésimo primera (31), se requiere realizar las siguientes modificaciones en la plataforma SECOP II, así:

DURACIÓN DEL CONTRATO

CANTIDAD	UNIDAD DE TIEMPO
549	Días

VALOR DE LA CONTRATACIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($121.444.290 M/CTE)

Para la Vigencia 2021:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($55.081.290 M/CTE)

Para la Vigencia 2022:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($66.363.000.00) PESOS M/CTE

8. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el inciso segundo señala: *"(...) En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración (...)".*

Para la Vigencia 2022:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($66.363.000.00) PESOS M/CTE

5. Que teniendo en cuenta la fecha de inicio del contrato, se relaciona a continuación la programación de pagos a favor de la contratista:

Para la vigencia 2021:

N° de pago	**Tipo de pago**	**Mes pagado / a pagar**	**Días pagados / a pagar**	**Valor en pesos**
1	Parcial	Abril de 2021*	9	$1.990.890
2	Parcial	Mayo de 2021*	30	$6.636.300
3	Parcial	Junio de 2021*	30	$6.636.300
4	Parcial	Julio de 2021*	30	$6.636.300
5	Parcial	Agosto de 2021*	30	$6.636.300
6	Parcial	Septiembre de 2021	30	$6.636.300
7	Parcial	Octubre de 2021	30	$6.636.300
8	Parcial	Noviembre de 2021	30	$6.636.300
9	Parcial	Diciembre de 2021	30	$6.636.300
TOTAL			249	$55.081.290

*Meses certificados y pagados a la contratista, conforme las planillas de cumplidos suscritas y radicadas ante la Dirección Financiera de la SDS.

Para la vigencia 2022:

El valor estimado para esta vigencia es de *SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL ($66.363.000.00) PESOS M/CTE*

9. Que el suscrito supervisor manifiesta que sobre los demás términos no se requiere ninguna modificación y en consecuencia permanecen vigentes.

6. CERTIFICACIÓN:

El firmante en este espacio certifica que considera pertinente el trámite de modificación contractual, por lo anterior solicita adelantar el trámite pertinente.

SUPERVISOR	**VBo.**
Firma:	Firma:
RICARDO DURAN ARANGO	DANIEL BLANCO SANTAMARIA
Profesional Especializado 222 Gr 27 Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Director de Provisión de Servicios de Salud

Vo. Bo.
Firma:
ELIANA IVONT HURTADO SEPÚLVEDA
Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

Proyectó: Jorge Medina V
Revisó: Ma. Fernanda G

ACTA MODIFICATORIA No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Que en el marco del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, se realiza la presente acta de modificación al citado contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 14 de abril del 2021, se suscribió el Contrato No. **CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021** por medio de la plataforma SECOP II, cuyo objeto consiste en:

> *"Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud."*

2. El plazo de ejecución contractual que se registró en la plataforma SECOP II, es de 555 días, es decir, la fecha de inicio proyectada era a partir del día 16 de abril de 2021, sin embargo, para el presente contrato, se tuvo como fecha de inicio el día 22 de abril de 2021, lo cual modifica el valor total a ejecutar.

3. Que el valor inicial del contrato fue pactado de la siguiente forma:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CIENTO VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($122.771.550 M/CTE)

Para la Vigencia 2021:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($56.408.550 M/CTE)

ACTA MODIFICATORIA No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Para la Vigencia 2022:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 66.363.000 M/CTE)

4. Que mediante memorando con radicado No 2021IE22616 del 17 de agosto de 2021 suscrito por el Secretario del Despacho de la Secretaria Distrital de Salud fue designado como supervisor el profesional especializado código 222, grado 27, Doctor Ricardo Duran Arango.

5. Que mediante radicado No. 2021IE27026 del 28 de septiembre de 2021 el Director de Provisión de Servicios de Salud y visto bueno de la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento, solicitaron la modificación del contrato No. 2426549 de 2021 para lo cual remitió los documentos necesarios para soportar el trámite, anexando la Solicitud de Modificación Contractual de fecha 23 de septiembre de 2021, suscrita por el Profesional Especializado, código 222, Grado 27 de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, en calidad de supervisor del contrato y visto bueno del Director de Provisión de Servicios de Salud y La Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

6. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, en el inciso segundo señala: "(...) *En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la Ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración* (...)".

7. Que la cláusula 31 establece lo siguiente: *"31 DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO (...)* ***NOTA:*** *LOS LINEAMIENTOS ESPECIFICOS DE CADA CONTRATO, TALES COMO OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, PLAZO DE EJECUCIÓN, VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO ENTRE OTRAS SE ENCUENTRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN QUE SE APRUEBA EN SECOP II. LA AUTENTICACIÓN DEL SECOP II, ES DECIR LAS APROBACIONES REALIZADAS CON LOS USUARIOS ASIGNADOS CONSTITUYEN UNA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY 527 DE 1999 Y LAS NORMAS QUE LA REGLAMENTAN."*

8. Que, de conformidad con lo dispuesto en el contrato No. 2426549 de 2021, en la normatividad vigente y en la solicitud de modificación contractual, es viable celebrar el presente acto de modificación y las partes acuerdan las siguientes:

ACTA MODIFICATORIA No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

CLÁUSULAS

PRIMERA. – MODIFICAR el valor del contrato, el cual quedara de la siguiente manera:

VALOR DE LA CONTRATACIÓN

Persona Natural- Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CIENTO VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($121.444.290 M/CTE)

Para la Vigencia 2021:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($55.081.290 M/CTE)

Para la Vigencia 2022, no habrá modificación alguna:

VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 66.363.000 M/CTE)

SEGUNDA. – MODIFICAR el plazo total de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021 el cual quedara de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN

Cantidad	***Unidad de Tiempo***
549	***Días***

TERCERA. – LIBERAR A favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, la suma de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA

ACTA MODIFICATORIA No. 1 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

CORRIENTE ($1.327.260 M/CTE), comprometidos en el Registro Presupuestal No 1438 de fecha 20 de abril de 2021, del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1746 de fecha 11 de marzo de 2021.

CUARTA. -El presente acto requiere para su perfeccionamiento de la aceptación por las partes a través de la plataforma SECOP II y para efectos de publicación, esta se entenderá surtida una vez sea aplicada en la mencionada plataforma.

QUINTA. – COMUNICAR a la Dirección Financiera, una vez aprobada y publicada la presente acta en la plataforma SECOP II, remitiendo copia de la misma para que proceda a la liberación del saldo a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud.

SEXTA. - EL CONTRATISTA se compromete a reportar la presente novedad relacionada con la modificación del Contrato, a la compañía de seguros y publicara en la plataforma SECOP II, el certificado o anexo de modificación, para su aprobación.

SEPTIMA. - Las demás cláusulas y condiciones del contrato, se mantienen vigentes y sin modificación alguna.

OCTAVA. - La modificación no genera erogación adicional alguna para la Secretaria Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud, ni ocasiona reajuste de precios o desequilibrio contractual de ninguna índole.

NOVENA. - Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones.

Elaboro: Jenny Carolina Moya Díaz

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 3

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
Condiciones
Bienes y servicios
Documentos del Proveedor
Documentos del contrato
Informacion presupuestal
Ejecución del Contrato
Modificaciones del Contrato
Incumplimientos

Volver Imprimir Modificar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.2426549
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	13/04/2021 10:42:26 AM *((UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.2426549
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Si ◉ No
Duración del contrato	549 Días
Fecha de inicio de contrato	22/04/2021 7:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/10/2022 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	Si ◉ No
Obligaciones Ambientales	Si ◉ No
Obligaciones pos consumo	Si ◉ No
Reversión	Si ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.

★★★★★

Información del Proveedor contratista

Editar Contrato

Angela Cristina Moreno Talero

Número de documento 63515190

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Angela Cristina Moreno Talero	DAVIVIENDA	Ahorros	0570009170292602

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Angela Cristina Moreno Talero* *Fecha de aprobación:* *13/04/2021 4:41:08 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Alejandro Gómez López* *Fecha de aprobación:* *14/04/2021 10:14:14 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima. Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2426549_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2426549_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa.

Unidad de contratación SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN

Proceso de Contratación FFDS-CD-1002-2021.

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 121.444.290 COP

Volver | Imprimir | Modificar >

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD — TIPO: CT
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REG. No: 1438 FECHA: ABRIL 20 de 2021. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2021 el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION	
3-3	INVERSION
3-3-1	INVERSION DIRECTA
3-3-1-16	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTA DEL SIGLO XXI
3-3-1-16-01	HACER UN NUEVO CONTRATO SOCIAL CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA LA
3-3-1-16-01-07	Mejora de la gestion de instituciones de salud
3-3-1-16-01-07-79040000	Implementacion y fortalecimiento de la red distrital de servicios de salud
3-3-1-16-01-07-79040000-001	VF - Contratacion del Recurso Humano

VALOR INICIAL :	56,408,550.00		
VALOR TOTAL ANULADO:	1,327,260.00	14-DEC-21	AYBRAVO
VALOR DEFINITIVO :	55,081,290.00		

TIPO DE GASTO	08	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
COMPONENTE DEL GASTO:	20	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS
CONCEPTO DEL GASTO	0105	Servicios para la comunidad, sociales y personales

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Saldo
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-00	12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para compremeter en 2021	55,081,290.00

Producto : 19 GOBERNANZA Y RECTORIA EN SALUD Y CALIDAD DE VIDA

TOTAL: 55,081,290.00 **01 - Recursos Del Distrito** **55,081,290.00**

SON : CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE.

AFECTA DISP. Nro. 1746 de Fecha: 11-03-2021

CONTRATO No : 2426549 de Fecha: 19-04-2021

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 - 1

CON EL OBJETO : 035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

OBSERVACIONES : ANULACIÓN 14-DEC-21-SE LIBERA SEGUN ACTA MODIFICATORIA 1 AL CTO 2426549

SOLICITADO POR (OFICINA) SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (052100).

RUBRO PPTAL GERENCIADO POR : SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL (040000).

Expedido en Bogotá, el 20 de ABRIL de 2021.

AYBRAVO
Elaboro / Reviso

CARLOS A. RODRIGUEZ SARMIENTO
Responsable del Presupuesto

Policía

* Sin Firma tomador

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101012317	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2021	14	04	2021	00:00	31	05	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	MORENO TALERO, ANGELA CRISTINA	IDENTIFICACIÓN	CC: 63.515 190
DIRECCIÓN: CRA 86 A N0. 89 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	6621111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.246.953-2	
DIRECCIÓN: KR 32 NRO. 12 - 81	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3649090
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.2426549 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: 035-C24[illegible] SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, PARA EL AJUSTE, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO T SALUD EN EL COMPONENTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG ANTE-
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	14/04/2021	31/05/2023	$12,144,429.00	$12,277,155.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN ACTA MODIFICATORIA No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE GESTION No. CO1.PCCNTR. 2426549 DE 2021, SE MODIFICA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *******(794.00)	$ **********0.00	$ *******(150.00)	$ **********(945.00)	$ *******12,144,429.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURAD
NA CRISTINA PERILLA	163759	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-46-101012317

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101012317	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	12	2021	14	04	2021	00:00	31	05	2023	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
MORENO TALERO, ANGELA CRISTINA			CC: 63.515.190
DIRECCIÓN: CRA 86 A NO. 89 - 35	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELEFONO:	6621111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			NIT: 800.246.953-2
DIRECCIÓN: KR 32 NRO. 12 - 81	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO:	3649090

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 A NO.78 - 65 - TELEFONO: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-46-101012317

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

RICARDOARODRIGUEZ

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

36-46-101012317

Número de anexo:

1

Fecha de expedición:

miércoles, 1 de diciembre de 2021

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Tomador:

MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

Inicio de vigencia:

miércoles, 1 de diciembre de 2021

Fin vigencia:

miércoles, 31 de mayo de 2023

Valor total asegurado:

$12.144.429,00

Consultar de nuevo





43

Ver contrato

DETALLE DE LA GARANTÍA

Aprobar garantía

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del
.1	ABOGADOS SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	ABOGADOS SUBDIRECCION DE CONTRATACION	JENNY CAROLINA MOYA DIAZ	24 dias de transcur
.2	GRUPO DE REVISORES PRESTACION DE SERVICIOS	Aprobado	GRUPO DE REVISORES PRESTACION DE SERVICIOS	EDGAR ANDRES BUSTOS MARTINEZ	24 dias de transcurrid
.3	ASESORA PRESTACIONES Y LIQUIDACIONES	Aprobado	ASESORA PRESTACIONES Y LIQUIDACIONES	LUZ ANGELA GARZON ROJAS	3 dias d transcur
.4	ASESORA PRESTACIONES Y LIQUIDACIONES	Aprobado	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	LUZ MYRIAM CIRO	2 dias de transcurrid

11/01/22

Id de la garantía CO1.WRT.8042156

Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Si No

Garantías por lotes, grupos o etapas Si No

Cumplimiento Si No

Cumplimiento de pago

% del valor contrato 10.00

Valor de la garantía

Responsabilidad civil extra contractual Si No

Fecha límite para entrega de





Legalización Modificación Contratos prestación de servicios No. 2426549, 2448426 y 2427199

SDS, Contratación_Legalización <Contratacionlegalizacion@saludcapital.gov.co>
Vie 14/01/2022 11:53
Para: Duran Arango, Ricardo <RDuran@saludcapital.gov.co>
CC: Medina Vargas, Jorge <JMedina@saludcapital.gov.co>; Moya Diaz, Jenny Carolina <JCMoya@saludcapital.gov.co>; Mendez Moreno, Erika Astrid <EAMendez@saludcapital.gov.co>; Alarcon Ortiz, Mauricio <MAOrtiz@saludcapital.gov.co>; Gomez Montero, Maria Fernanda <MFGomez@saludcapital.gov.co>; Maestre Daza, Ana Matilde <AMMaestre@saludcapital.gov.co>

PARA Dr. (a) RICARDO DURAN ARANGO
Profesional Especializado 222 Gr 27 Dirección de Provisión de Servicios de Salud

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO **Legalización Modificación Contratos prestación de servicios No. 2426549, 2448426 y 2427199**

Nos permitimos informar que el acto contractual citado en el asunto, suscrito entre FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y CONTRATISTA se ha legalizado.

1. **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** Contrato No. 2426549

- Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 11/01/2022
- Fecha de Registro Presupuestal: 16/12/2021

- **Fecha cumplimiento de trámites:16/12/2021**

Profesional Subdirección: Jenny Moya

2. **NATHALY PUERTO BONILLA** Contrato No.2448426

- Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 12/01/2022
- Fecha de Registro Presupuestal: 03/12/2021

- **Fecha cumplimiento de trámites: 03/12/2021**

Profesional Subdirección: Erika Méndez Moreno

3. **OLENA PALAMARCHUK** Contrato No. 2427199

- Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 13/01/2022
- Fecha de Registro Presupuestal: 17/12/2021

- **Fecha cumplimiento de trámites: 17/12/2021**

Profesional Subdirección: Ana Matilde Maestre

Según lo establecido en la Circular 0020 del 02 de septiembre del 2019 - lineamientos de buenas prácticas en la gestión contractual -
La supervisión y la interventoría consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, bien sea esta ejercida por la misma entidad estatal en cabeza de uno de sus servidores o por un tercero contratado para el efecto, cuando se requieran conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior, acerca de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, se recuerdan algunas de las siguientes funciones:

* Controlar la vigencia de las garantías, cuando éstas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales y su término sea insuficiente conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

* Es muy importante que tan pronto se firme el acta de inicio, sé revise si la vigencia de póliza tiene una fecha anterior al inicio del contrato, porque de ser así, se le deberá solicitar al contratista que actualice la garantía de cumplimiento, conforme a la fecha de inicio y terminación que conste en el acta suscrita, en aras que el contrato quede cubierto en su totalidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

Subdirección de Contratación
Dirección Administrativa
Secretaría Distrital de Salud
Carrera 32 N.º 12-81 / PISO 7
Bogotá, D.C. - Colombia

45

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

011100

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 09-08-2021 10:41:43
Al Contestar Cite Este No.:2021IE21817 O 1 Fol:1 Anex:0 Rec.?
ORIGEN: 011100.SUBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SAL
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-REMISION
ASUNTO: REMISION ACTA INICIO ACLARATORIA CONTRATO ?

MEMORANDO

PARA LUZ MYRIAM CIRO FLOREZ
Subdirector de Contratación

DE: SUBDIRECTORA DE DETERMINANTES EN SALUD

ASUNTO: REMISIÓN ACTA INICIO ACLARATORIA CONTRATO 2448428

De manera atenta me permito remitir el acta de inicio aclaratoria de la señora HEIDY MARYELY QUEVEDO BARBOSA, con cédula de ciudadanía número 20.547.231 de Fosca (Cundinamarca), en razón que el contrato 2448428 le fue modificado el valor de VEINTICUATRO MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS ($24,030,300.00) PESOS M/CTE a VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ($23,957,700.00) PESOS M/CTE. Modificación que ya surtió efecto y esta publicada en la plataforma SECOP.

Cordialmente,

ADRIANA MERCEDES ARDILA SIERRA

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
11 AGO 2021
REPARTO

Anexo: 1 folio

Elaboró: Martha Cuima

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON-FT-005 V4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Torres Aprobado por: Pilar Alexon Contreras Erazo

ACTA DE INICIO

CONTRATO O CONVENIO No. 2448428 DE 2021

ENTIDAD CONTRATANTE : Fondo Financiero Distrital De Salud

CONTRATISTA : Heidy Maryely Quevedo Barbosa

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: CC 20547231

OBJETO DEL CONTRATO : 107-011100_7828 Prestar servicios de apoyo para el desarrollo del proceso de gestión documental de la Subsecretaría de Salud Pública

VALOR DEL CONTRATO: $ 23,957,700.00

FECHA DE INICIACION : 26 de abril de 2021

FECHA DE TERMINACION: 25 de febrero de 2022

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO PRESTACION DE SERVICIOS

DATOS DE LA PÓLIZA			
NUMERO	**ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO**
36-46-101012431	SEGUROS DEL ESTADO	22/04/2021	$2.395.770

SUPERVISOR : Subdirector Técnico Código 68 GRADO 06

Se aclara valor del contrato de VEINTICUATRO MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS ($24,030,300.00) PESOS M/CTE por el ajustado de VEINTITRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS ($23,957,700.00) PESOS M/CTE.

La póliza de cumplimiento cuenta con una vigencia superior a la requerida, toda vez que cubre hasta el 22 de septiembre de 2022.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Nota: Se deberá verificar por el Supervisor que la vigencia de la garantía cubre el tiempo de ejecución conforme a lo previsto en el contrato o convenio, teniendo en cuenta la fecha de suscripción del acta de inicio o de lo contrario, deberá dejar constancia que la misma debe ser actualizada por el contratista en un plazo máximo de tres (3) días hábiles y cargarla en la plataforma (SECOP II) o entregarla en medio físico (SECOP I) en la subdirección de contratación, para que en cualquiera de los dos (2) casos pueda ser aprobada.

Adriana Mercedes Ardila Sierra
Subdirector Técnico 06

Heidy Maryely Quevedo B

Heidy Maryely Quevedo Barbosa
Firma Contratista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses) **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO.TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 22 al 30 de abril de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 1.990.890
SALDO POR EJECUTAR:	$ 120.780.660

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 2.** N.A

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.		
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 3.** N.A
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 4.** N.A
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Se participó en la sesión de trabajo para presentar la metodología de adaptabilidad de las RIAS.	**Obligación 5.** Pantallazos de participación en la sesión.
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 6.** N.A
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 7.** N.A
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 8.** N.A

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.		
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 9.** N.A
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	Visita de seguimiento a la IPS Clínica Colsubsidio Ciudad Roma. Se llevo a cabo la consolidación de la base de datos de las visitas realizadas a las UCI de las IPS priorizadas realizadas desde la DPSS.	**Obligación 10.** Acta de visita e informe ejecutivo. Base de datos, informe de resultados y correo de envío.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa.	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	49276839	No. Planilla:	49276839	No. Planilla:	49276839
Mes(es) cancelado(s):	marzo	Mes(es) cancelado(s):	marzo	Mes(es) cancelado(s):	marzo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 1.4 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

EN CASO DE INFORME FINÁL DE EJECUCIÓN	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa Ma Rossi R.

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo. Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses)
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de mayo de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 1.990.890
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 114.144.360

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 2.** N.A

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.		
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	Révisión y retroalimentación del documento de programación de asistencias técnicas al interior de la DPSS. Elaboración de diapositivas para presentación de asistencia técnica con equipo RIAS ciclo PHVA y priorización de actores. Párticipación en mesa preparatoria para asistencia técnica RIAS. Ajuste y aportes documento capitulo IV – instrumentos para la Guía de Asistencias técnicas. Participación en segunda mesa preparatoria para asistencia técnica dirigida a las RIAS. Socialización de la Guía de asistencias técnicas con equipo de RIAS y elaboración del acta.	**Obligación 3.** Correo de retroalimentación de programación de asistencias técnicas internas. Correo de envío y diapositivas. Pantallazos de reunión preparatoria. Documento ajustado y aportes. Correo de envío. Pantallazos de asistencia y participación. Pantallazos de asistencia técnica, Acta y listado de participación.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Avance fichas técnicas de indicadores de proceso para la implementación del enfoque diferencial en el marco del modelo de atención y a APS. Revisión de documentos APS.	**Obligación 4.** Fichas técnicas de indicadores propuestos.
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 5.** N.A
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 6.** N.A

7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 7.** N.A
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 8.** N.A
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participación en la socialización de la Política de calidad de la Secretaría Distrital de salud	**Obligación 9.** Pantallazos de participación en la socialización de la Política de calidad.
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	Gestión de la solicitud a las IPS priorizadas para reporte de Elementos de protección personal correspondiente al mes de abril de 2021. Consolidación de matriz de Elementos de Protección Individual correspondiente al mes de marzo y abril de 2021. Gestión para reporte de EPI con la IPS Clínica Fundación Santafé de Bogotá. Elaboración informe de elementos de protección individual correspondiente al mes de marzo y abril de 2021. Ajuste formato de acta para traslado de ventiladores. Ajuste base de datos de profesionales de enlace. Entrega de ventilador de traslado al Hospital Universitario Clínica San Rafael y Clínica Centenario. Socialización a IPS priorizadas de la Resolución 551 de 2021. Socialización a IPS priorizadas de las Circulares 028 y 025 de 2021. Elaboración de matriz de distribución de EPI a IPS privadas priorizadas.	**Obligación 10.** Correo de gestión y solicitud reporte EPI mes de abril de 2021. Matriz de EPI consolidada. Correo de solicitud. Documento informe reporte EPI marzo y abril y correos de envío. Acta ajustada y correo de envío. Base ajustada y correo de envío. Acta de entrega de ventiladores. Correo de socialización a IPS priorizadas. Correo de socialización a IPS priorizadas. Matriz de distribución y correo de envío.

	Ajuste de matriz de distribución de EPI a IPS privadas con inclusión de NIT.	Matriz de distribución con inclusión de NIT y correo de envío.
	Seguimiento a ventiladores en el servicio de urgencias en IPS priorizadas.	Matriz de seguimiento y correo de envío.
	Se realizó consolidado de ventiladores de la subred Norte.	Matriz consolidada de ventiladores subred Norte y correo de envío.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	50626969	No. Planilla:	50626969	No. Planilla:	50626969
Mes(es) cancelado(s):	abril	Mes(es) cancelado(s):	abril	Mes(es) cancelado(s):	abril

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 6.8 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa Mª Rossi R.

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

✧ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

* *Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-04	I	13/05/2021	50626969	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800037800-8	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-04	2021-04	I	13/05/2021	50626969	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza en Exterior	Residente	IRP	SLN	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N															25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	326.600	14-11	2.612.474	I	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

52

ARL | sura

Medellín, 18 de agosto de 2020

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 63515190 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 18/03/2020 **Fecha fin cobertura:** 25/03/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD N800246953

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL DC

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751301

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10305829532023133780

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/08/2020 9.23 AM

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección IP: 201.245.195.252, 172.16.42.57

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses)
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS		**SUSPENSIÓN:** N.A Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de junio de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$.122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 8.627.190
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 107.508.060

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	Socialización de la Guía Técnica para el desarrollo de asistencias técnicas con Grupo Funcional Red de Donación y Transplantes.	**Obligación 2.** Acta y listado de asistencia.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.		
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	Socialización de la Guía Técnica para el desarrollo de asistencias técnicas con Grupo Funcional Red de Donación y Transplantes. Elaboración de diapositiva de priorización de actores para la Guía Técnica del Grupo Funcional Red de Donación y Transplantes. Aporte documento resultados postest de socialización de la Guía Técnica para el desarrollo de asistencias técnicas con Grupo Funcional Red de Donación y Transplantes. Evaluación de la sesión de socialización de la Guía para el desarrollo de AT con Grupo Funcional Red de Donación y Transplantes.	**Obligación 3.** Acta y listado de asistencia. Diapositiva y correo de envío. Documento y Correo de envío de resultados postest. Pantallazos de reunión de evaluación.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Ajuste Documento de indicadores de seguimiento al desarrollo de AT y enfoque diferencial. Elaboración y ajuste de fichas técnicas de indicadores para seguimiento al desarrollo de asistencias técnicas. Elaboración propia y adaptación de tablas y graficas documento de indicadores para la Guía de AT.	**Obligación 4.** Documento, gráficas y correo de envío. Fichas técnicas y correo de envío. Gráficas, documento y correo de envío.
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 5.** N.A
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación en la reunión de inducción para reporte COMPES Mujeres primer trimestre 2021. Foro de experiencias exitosas para la calidad en salud "Hacer las cosas bien trae cosas buenas".	**Obligación 6.** Pantallazos de reunión. Pantallazos de participación en Foro y Listado de asistencia.

7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 7.** N.A
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	No se han presentado requerimientos para apoyo a respuestas.	**Obligación 8.** N.A
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participación en mesa de trabajo preparatoria de Grupo Funcional para reunión con la Directora de Provisión de Servicios. Elaboración Diapositiva para presentación de acciones realizadas desde el Grupo Funcional en el marco del COVID. Participación en reunión con la Directora de Provisión de servicios para reconocimiento del Equipo Funcional de Políticas y generación de nuevas estrategias de trabajo efectivo. Participación en reunión para la socialización de la caracterización de procedimientos de la DPSS.	**Obligación 9.** Pantallazos de participación. Diapositiva y correo de envío. Pantallazos de participación en reunión. Pantallazos de participación en reunión.
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Reporte EPI:** Gestión de la solicitud a las IPS priorizadas para reporte de Elementos de protección personal correspondiente al mes de mayo de 2021. Consolidación de matriz de Elementos de Protección Individual correspondiente al mes de mayo de 2021. Elaboración y envio de informe de elementos de protección individual correspondiente al mes de mayo de 2021. Gestión con profesionales de enlace para apoyo del reporte de EPI mes de mayo a IPS. Gestión para reporte de EPI mes de mayo con IPS. **2. Curso de Promotores del Cuidado (COVID 19)**	**Obligación 10.** Correo de gestión y solicitud reporte EPI mes de mayo de 2021. Matriz de EPI consolidada. Documento informe reporte EPI mayo y correos de envío. Correos solicitud Gestión. Correo de solicitud reporte a IPS. Certificado del curso y correo envío.

	3. Socialización de Normas, lineamientos, etc:	
	Socialización del documento de orientaciones frente a las auditorías externas con IPS priorizadas.	Correo de envío y documento.
	4. Gestión EPI Donados UNGRD:	
	Ajuste de matriz para distribución de Elementos de protección Individual donados por la UNGRD para IPS priorizadas.	Matriz ajustada y correo de envío.
	Gestión con IPS priorizadas para entrega de EPI donados por la UNGRD.	Correos de gestión con IPS priorizadas.
	Solicitud a IPS de requerimientos para entrega de EPI en donación por la UNGRD.	Correos de solicitud a IPS y cuadros con asignación de EPI.
	Programación y gestión para entrega de Elementos de Protección Individual con IPS priorizadas.	Correos de gestión y programación.
	5. Apoyo Gestión Reporte SIRC:	
	Gestión con profesionales de enlace para apoyo del reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC.	Correo de gestión con profesionales de enlace.
	Actualización base de profesionales de enlace IPS priorizadas y envío de documentos para gestión SIRC con IPS.	Base de datos actualizada y correos de envío.
	6. Apoyo Altas tempranas:	
	Solicitud apoyo con profesionales de enlace para gestión con IPS priorizadas en el tema de altas tempranas.	Correo para solicitud de la gestión con IPS.
	Apoyo a la Dirección de aseguramiento para solicitud a las IPS priorizadas de información de apoyo para altas tempranas.	Correo de solicitud a las IPS priorizadas.
	Apoyo Consolidación matriz Altas Tempranas IPS: Fundación Santafé de Bogotá, Clínica San Rafael, Clínicas Country y Colina.	Correo de envío y matriz consolidada.
	Solicitud a profesionales de enlace para solicitud de datos de número de pacientes para alta temprana y expansión de servicios a IPS priorizadas.	Matriz y correo de solicitud.
	7. Apoyo Ventiladores:	
	Elaboración de matriz para consolidación de inventario de ventiladores y cánulas de alto flujo en servicios diferentes a UCI.	Matriz ventiladores y correo de envío.
	Gestión con profesionales de enlace para consolidación de ventiladores y cánulas de alto flujo en servicios diferentes a UCI de las IPS priorizadas.	Matriz consolidada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

	Gestión con IPS Clínica San Rafael, Fundación Santafé de Bogotá y Clínica Garper Medica para información de ventiladores y cánulas de alto flujo.	Correo y matriz diligenciada.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	51194777	No. Planilla:	51194777	No. Planilla:	51194777
Mes(es) cancelado(s):	mayo	Mes(es) cancelado(s):	mayo	Mes(es) cancelado(s):	mayo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 12.3 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa Mª Rossi R.

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	

1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-05	I	15/06/2021	51194777	$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0	0	0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	13.900				13.900	0	0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2021-05	2021-05	I	15/06/2021	51194777	$786.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Concepto	Nombre	Extranjero	Cotiza en Exterior	Ingreso	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SUS	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N						X									25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0	EPS008	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

57
1

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 17-08-2021 06:39:14
Al Contestar Cite Este Nr.: 2021IE22616-C1 Fol:0 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GONZALEZ
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N- CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISION 9 CONTRATOS

000000

MEMORANDO

81 1

PARA: Dr. Ricardo Duran Arango
Profesional Especializado Código 222 Grado 27 – Dirección de Provisión de Servicios de Salud

DE: SECRETARIO DE DESPACHO (E)

ASUNTO: Cambio designación supervisión de Contrato

En atención a la solicitud de fecha 09 de agosto de 2021, con número de radicado 2021IE21801, de la cual se dio alcance mediante radicado 2021IE22097 de fecha 11 de agosto de 2021, aclarando que se solicita el cambio de supervisión desde la fecha de la designación por el Ordenador del Gasto, le informo que, a partir de la fecha, ha sido designado como supervisor de la ejecución de los Contratos que a continuación se relacionan:

Contratante Fondo Financiero Distrital de Salud:

CONTRATISTA	CONTRATO No.	OBJETO
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CO1.PCCNTR.2426549	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
SANDRA CRISTINA CORZO MARIÑO	CO1.PCCNTR.2450571	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
MARIA YOLIMA RUIZ YEPES	CO1.PCCNTR.2489652	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
ANGIE MARCELA VANEGAS DIAZ	CO1.PCCNTR.2607085	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de

		Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
LUIS MIGUEL TRIANA ALDANA	CO1.PCCNTR.2463122	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
YUDY JOHANA MORA QUIÑONEZ	CO1.PCCNTR.2339137	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
NATALIA BAQUERO MOLINA	CO1.PCCNTR.2536466	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
JULIE PAULINE TALERO MARTINEZ	CO1.PCCNTR.2504491	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
LAURA VANESSA GRAZZIANI GONZALEZ	CO1.PCCNTR.2495730	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el apoyo en la gestión jurídica relacionada con el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios.

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en los contratos y clausulados adicionales y las referidas a:

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de

identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

B) Seguimiento Administrativo: b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual y publicarlos en la plataforma Secop II.

C) Seguimiento Técnico: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

D) Seguimiento Financiero y Contable: d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los

pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los Contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA

Copia: 052100
Proyectó: Diana Carolina Prada Nova – Abogada Subdirección de Contratación
Revisó: Edgar Andrés Bustos Martínez – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Juan Manuel Canchano Velásquez – Abogado de Despacho
Anexo: Dos (02) Folios

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
19 AGO 2021 7:36
REPARTO Diana Prada

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses)
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS		**SUSPENSIÓN:** N.A Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de julio de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 15.263.490
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 100.871.760

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES: (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	Elaboración de pretest, postest y listado de asistencia en Forms para aplicación en la sesión de socialización de la Guía para el desarrollo de asistencias técnicas con el grupo funcional de Red Distrital de Sangre y servicios de transfusión sanguínea. Socialización de la Guía Técnica para el desarrollo de asistencias técnicas con Grupo	**Obligación 2.** Envío a través del link en correo electrónico. Acta y listado de asistencia.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Funcional Red Distrital de Sangre y servicios de transfusión sanguínea	
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	1. Gestión con grupo funcional de Red Distrital de Sangre y servicios de transfusión sanguínea para priorización de actores e inclusión en la Guía técnica para el desarrollo de asistencias técnicas. 2. Elaboración de diapositiva de priorización de actores para la Guía Técnica del Grupo Funcional Red Distrital de Sangre y servicios de transfusión sanguínea. 3. Socialización de la Guía Técnica para el desarrollo de asistencias técnicas con Grupo Funcional Red Distrital de Sangre y servicios de transfusión sanguínea 4. Reunión con profesional de apoyo a RIAS y revisión de instrumentos generados desde el Grupo Funcional de Rutas.	**Obligación 3.** Pantallazos de la gestión. Diapositiva y correo de envío. Acta y listado de asistencia. Acta de reunión e Instrumentos revisados y retroalimentados.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Ajuste Documento de indicadores de seguimiento al desarrollo de AT y enfoque diferencial.	**Obligación 4.** Documento, gráficas y correo de envío.
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Participación en Conversatorio Latinoamericano sobre reflexiones, cuidados y vivencias de la comunidad LGBTIQ+	**Obligación 5.** Pantallazos de participación en reunión.
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	1. Participación Conversatorio de Atención Primaria en salud Subred Sur. 2. Participación en reunión de articulación Medellín Bogotá en Modelo de Atención en el eje II de la Política de salud oral.	**Obligación 6.** Pantallazos de conversatorio. Pantallazos de participación en reunión

7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 7.** N.A
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	No se han presentado requerimientos para apoyo a respuestas.	**Obligación 8.** N.A
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 9.**
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Reporte EPI:** Gestión de la solicitud a las IPS priorizadas para reporte de Elementos de protección personal correspondiente al mes de junio de 2021. Consolidación de matriz de Elementos de Protección Individual correspondiente al mes de junio de 2021. Elaboración y envío de informe de elementos de protección individual correspondiente al mes de junio de 2021. Gestión con profesionales de enlace para apoyo del reporte de EPI mes de junio a IPS. Aporte al Informe semestral para el MSPS en relación al seguimiento de los EPI. **2. Socialización de Normas, lineamientos, documentos, entre otros:** Proyección de correo para la socialización de la Circular 035 de 2021. Socialización de mensaje de texto a talento humano en salud para la validación del proceso de vacunación. Socialización con IPS priorizadas del Decreto 264 de 2021.	**Obligación 10.** Correo de gestión y solicitud reporte EPI mes de junio de 2021. Matriz de EPI consolidada. Documento informe reporte EPI junio y correos de envío. Correos solicitud Gestión. Correo envío reporte EPI. Correo de envío y documento. Correo de envío. Decreto y correo de envío a las IPS priorizadas.

	3. Gestión EPI Donados UNGRD: Programación y Gestión con IPS priorizadas para entrega de Elementos de Protección Individual donados por la UNGRD a IPS priorizadas: - Hospital Universitario Nacional de Colombia. - Instituto Nacional de Cancerología. Gestión con almacén de la SDS para informe de elementos de protección disponibles para entrega a IPS. Elaboración y envío de informe de entrega de Elementos de Protección Individual a IPS priorizadas. **4. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé y Clínica García Pérez. **5. Reunión Meeting Notes** Participación en reunión para mejorar el que hacer de las reuniones y hacerlas más efectivas a través de meeting notes. **6. Solicitud IPS para diligenciamiento de encuesta: Proyección de expansión hospitalaria en Bogotá para los próximos 12 años.** **7. Participación en el Foro de Investigación en COVID 19: Aportes desde la epidemiología.** **8. Participación en Foro Como va la vacunación para COVID 19 en Bogotá.**	Correos de gestión y programación a IPS Priorizadas. Cuadro y correos de gestión y solicitud con almacén. Documento de informe y correo de envío. Correo de gestión con IPS priorizadas. Pantallazo de participación en reunión de meeting notes. Matriz y correo de solicitud. Pantallazos de participación en el Foro. Pantallazos de participación en el Foro.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	51867964	No. Planilla:	51867964	No. Planilla:	51867964
Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio

61/r

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 17.7 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa M. Rossi R

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	***Descripción del Riesgo***	***¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)***		***Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)***
		SI	***NO***	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLO 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-06	I	21/07/2021	51867964	$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0		0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800030752-6	13.900				13.900		0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-06	2021-06	I	21/07/2021	51867964	$786.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dep.	Sal.	Ext.	Cot. adic.	Ing.	IRP	TDP	TAE	IGE	LMA	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cot.	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0	EPS008	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 22/04/2021
		Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses)
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): RICARDO DURAN ARANGO		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de septiembre de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 28.536.090
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 87.599.160

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	Elaboración propuesta para informe semestral de asistencias técnicas. Ajuste del Capítulo IV de la Guía de asistencias técnicas en relación con objetivo y alcance de los instrumentos del cronograma y trazabilidad de la asistencia técnica y seguimiento/Auditoria, Listado de apoyo técnico a la gestión y plan de gestión.	**Obligación 2.** Formato retroalimentado final y correo de envío. Capitulo IV y correo de envío.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Revisión de instrumento propuesto para la metodología de paciente trazador.	Instrumento retroalimentado y correo de envío.
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**Taller de refuerzo sobre Guía de Asistencias técnicas y formatos para reporte de actividades:** Participación en Mesas de trabajo y reuniones preparatorias para el taller de refuerzo en la socialización de la Guía para el desarrollo de asistencias técnicas e instrumentos de reporte con el Grupo Funcional de RIAS y Calidad. - 24 de agosto - 26 de agosto - 30 de agosto - 31 de agosto - 7 de septiembre - 14 de septiembre - 21 de septiembre Mesa de trabajo para la identificación y definición de actividades realizadas por el GF de RIAS y categorización como tipología de asistencia técnica o seguimiento. Mesa de trabajo con calidad para definición de preguntas pretest y postest y herramientas a socializar en el taller de refuerzo de la Guía de AT e instrumentos de reporte. Elaboración de instrumento de informe semestral de asistencias técnicas. Construcción de preguntas para pretest y postest del taller de refuerzo en Guía de asistencia técnica. Realización de presentación de las herramientas para aplicación de pretest, postest y encuesta de satisfacción. Gestión para la programación de las sesiones del taller de Guía de asistencia técnica. Elaboración de la proyección del escrito para convocatoria al Taller de refuerzo en Guía técnica de Asistencias técnicas	**Obligación 3.** Actas y pantallazos de reunión o mesa de trabajo. Pantallazos y acta de mesa de trabajo. Acta de reunión. Instrumento y correo de envío. Formato de preguntas y correo de envío. Presentación elaborada. Cronograma talleres Guía de Asistencia técnica. Proyección escrita de convocatoria.

	Elaboración de Instrumento para la priorización de actores para la Guía de Asistencia Técnica. **Aportes para el ajuste del Capítulo IV de la Guía de Asistencias Técnicas.**	Instrumento y envío por correo electrónico. Capitulo IV ajustado y correos de envío.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 4.** N.A
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**Organización Evento Simposio de experiencias exitosas:** 1. Elaboración y envío de cronograma de organización del Evento Simposio de experiencias exitosas. 2. Reuniones para la organización y definición de temas para el Simposio de experiencias significativas nacionales e internacionales en la implementación de modelos de prestación de servicios de salud y Rutas Integrales de Atención en Salud en el marco del enfoque diferencial. - 25 de agosto de 2021 - 1 de septiembre de 2021 - 7 de septiembre - 14 de septiembre - 22 de septiembre 3. Reuniones con referentes de RIAS para la organización conjunta del evento Simposio de experiencias significativas nacionales e internacionales en la implementación de modelos de prestación de servicios de salud. Articulación con TICS para propuestas de plataforma a utilizar en el desarrollo del Simposio. - 15 de septiembre - 22 de septiembre 4. Elaboración de la agenda preliminar del evento Simposio en experiencias significativas para la prestación de servicios de salud. 5. Gestión con referentes de RIAS para el envío de invitados de EAPB e IPS. Base de datos de EAPB con contactos para la invitación al	**Obligación 5.** Cronograma y correo de envío. Actas de reunión. Actas de reunión. Agenda preliminar y envío por correo electrónico. Correos solicitud de invitados. Base de datos de EAPB e IPS de invitados consolidada.

	Simposio en experiencias significativas para la prestación de servicios de salud 6. Elaboración de la invitación preliminar como ponente para el evento Simposio en experiencias significativas para la prestación de servicios de salud: - EAPB Sanitas - EAPB Famisanar - EAPB Aliansalud - Fundación Keralty - Nursing Latam – Diana Prieto - OIM 7. Gestión apoyo otras dependencias: Solicitud a través de correo electrónico de apoyo al Evento Simposio de experiencias exitosas a la dirección TICS con respecto a la plataforma Webinar. Elaboración, gestión y solicitud de apoyo al Evento Simposio de experiencias exitosas a la dirección TICS con respecto a las inscripciones y certificaciones. Capacitación en creación de Webinar como herramienta para el desarrollo del Simposio. **Reunión GF Políticas para la definición de las metas de gestión para la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud en el marco de la APS con el Grupo Funcional de Políticas.**	Correos preliminares de invitación a EAPB. Correo solicitud de apoyo al evento. Elaboración de formato y formulario. Correo de envío formato y solicitud de apoyo al evento. Acta de capacitación. Acta de reunión
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación como delegada en reunión interacción territorial Modelo de atención en salud en el marco de la prestación de servicios. Participación en la presentación de resultados de la investigación de conceptualización de la atención humanizada.	**Obligación 6.** Pantallazos y correo de retroalimentación a Líder del GF de Políticas. Pantallazos de la presentación.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Elaboración Informe IIG mes de septiembre de 2021. Elaboración de Informe general de acciones COVID 2020-2021.	**Obligación 7.** Informe y correo de envío de informe y soportes. Informe y correo de envío de informe y soportes.
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades	No se han presentado requerimientos para apoyo a respuestas.	**Obligación 8.** N.A

que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.		
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participación en reunión semanal del Grupo Funcional de PPSS: - 23 de agosto - 1 de septiembre - 8 de septiembre - 15 de septiembre - 22 de septiembre Participación en el comité de dirección del día 27 de agosto de 2021.	**Obligación 9.** Actas y pantallazos de asistencia a la reunión. Pantallazos de participación en comité.
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Reporte EPI:** Gestión de la solicitud a las IPS priorizadas para reporte de Elementos de protección personal correspondiente al mes de agosto de 2021. Consolidación de matriz de Elementos de Protección Individual correspondiente al mes de agosto de 2021. Elaboración de informe de elementos de protección individual correspondiente al mes de agosto de 2021. Gestión con profesionales de enlace para apoyo del reporte de EPI mes de agosto a IPS. **2. Socialización a IPS priorizadas de Normas, lineamientos, documentos, entre otros:** - Socialización del Evento Seminario Taller paciente Crítico Covid 19. - Socialización Circular 044 de 2021. **3. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez **4. Actualización y asignación de profesionales de enlace para IPS priorizadas.** **5. Apoyo en la consecución de datos necesarios para la logística del reconocimiento a las IPS por la gestión en la pandemia por Covid 19**	**Obligación 10.** Correo de gestión y solicitud reporte EPI mes de julio de 2021. Matriz de EPI consolidada mes de agosto. Documento informe reporte EPI agosto y correos de envío. Correos solicitud Gestión. Correos envío de Documentos a las IPS priorizadas. Mensajes enviados a las IPS. Base de datos y correos de envío. Cuadro con datos solicitados y envío

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	53212142	No. Planilla:	53212142	No. Planilla:	53212142
Mes(es) cancelado(s):	agosto	Mes(es) cancelado(s):	agosto	Mes(es) cancelado(s):	agosto

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 28.5 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Ricardo Durán Arango
	FIRMA:

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	10/09/2021	53212142	$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0	0	0	0	0		424.800	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800063790-5	13.900				13.900	0	0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-08	2021-08	I	10/09/2021	53212142	$766.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Salario	Extranjero Sin Cédula	Colombiano Exterior	Desconocido	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotizante	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.654.520	424.600	0	0	0	0	EPS008	2.654.520	331.800	14-11	2.654.520	1	13.800	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses)
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): JENNY MIREYA ROMERO ORTIZ Código 242, Profesional Especializado grado 27		**SUSPENSIÓN:** N.A Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de octubre de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 35.172.390
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 80.962.860

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL:

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	**Taller de refuerzo sobre Guía de Asistencias técnicas y formatos para reporte de actividades:** Asistencia Técnica en modalidad presencial del Taller de refuerzo Guía de Asistencia Técnica a profesionales del Grupo Funcional de RIAS y elaboración de actas: - 29 de septiembre	**Obligación 2.** Actas de asistencia técnica y correo de envío.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	- 5 de octubre - 12 de octubre - 19 de septiembre Asistencia Técnica en modalidad virtual del Taller de refuerzo Guía de Asistencia Técnica a profesionales del Grupo Funcional de RIAS y elaboración de actas: - 1 de octubre	
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**Guía de Asistencias técnicas y formatos para reporte de actividades:** **Planeación Taller Guía AT** Participación en reunión preparatoria para el taller de refuerzo en la socialización de la Guía para el desarrollo de asistencias técnicas e instrumentos de reporte con el Grupo Funcional de RIAS y Calidad. - 28 de septiembre de 2021 Elaboración de reglas e imágenes para diapositiva inicial del taller en Guía de asistencia técnica. Revisión programación del talento humano para el Taller. Construcción de preguntas para pretest y postest del taller de refuerzo en Guía de asistencia técnica. Elaboración de instrumentos para desarrollo del taller por grupos. Elaboración y envío de invitaciones a profesionales de la DPSS a talleres de refuerzo en la Guía de AT. **Ejecución Talleres Guía AT** Desarrollo modalidad presencial del Taller de refuerzo Guía de Asistencia Técnica y elaboración de acta: - 29 de septiembre - 5 de octubre - 12 de octubre - 19 de septiembre Desarrollo modalidad virtual del Taller de refuerzo Guía de Asistencia Técnica: - 1 de septiembre	**Obligación 3.** Pantallazos de reunión o mesa de trabajo. Diapositiva con reglas con imágenes y correo de envío. Cuadro de programación. Link pretest y postest y correo de envío. Instrumentos por grupo Proyección de invitación y correos de programación vía TEAMS. Acta del taller y listado de asistencia técnica. Acta del taller y listado de asistencia técnica.

	Reunión Director para presentación de la Guía de AT Reuniones preparatorias para la presentación de la Guía de Asistencias técnicas con el Director de Provisión de Servicios de salud: - 8 de octubre - 11 de octubre Reunión con director de provisión de servicios para socialización de la Guía de asistencia técnica. - 12 de octubre Revisión Temáticas de relacionamiento entre las dependencias en el contexto de las asistencias técnicas. Participación en revisión y ajustes Guía AT. Elaboración y envío libreto Ciclo PHVA presentación MSPS. Construcción de propuesta para priorización de actores Guía AT. Revisión documento de tipologías propuestas nueva versión Guía AT.	Pantallazos de participación en reuniones preparatorias. Acta de reunión. Matriz de relacionamiento y correo. Pantallazos de reunión. Libreto y correo de envío. Instrumento para priorización de actores y correo de envío. Documentos revisados.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 4.** N.A
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**Organización Evento Simposio de experiencias exitosas:** 1. Ajustes Agenda evento. 2. Reuniones para la organización y definición de temas para el Simposio de experiencias significativas nacionales e internacionales en la implementación de modelos de prestación de servicios de salud con enfoque diferencial en el marco de la APS. 3. Avances en la elaboración del libreto minuto a minuto del evento. 4. Avances en la construcción de la matriz de roles para el evento.	**Obligación 5.** Agendas ajustadas. Pantallazos de reunión Libreto minuto a minuto. Matriz de roles.

	5. Avances elaboración de oficios de invitación de ponentes. 6. Avances elaboración de certificación de ponentes o expositores Simposio: 7. Consolidación de correos para invitados evento. 8. Gestión para la logística o planeación del evento.	Oficios invitación ponentes Simposio Propuesta de Certificación para expositores. Consolidado de correos para invitación al Simposio. Correos de gestión.
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación en el Foro de salud Mental.	**Obligación 6.** Pantallazos de participación.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Elaboración Informe IIG mes de octubre de 2021.	**Obligación 7.** Informe y correo de envío de informe y soportes.
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	No se han presentado requerimientos para apoyo a respuestas.	**Obligación 8.** N.A
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participación en reunión con Director de Provisión de Servicios. - 12 de octubre Participación en Jornada preparatoria para la visita de auditoría del ICONTEC: - 4 de octubre Reunión para la entrega de la RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales a nuevo referente: - 11 de octubre	**Obligación 9.** Acta de reunión. Pantallazos y acta de jornada. Acta de entrega de proceso.
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por	**1. Reporte EPI:**	**Obligación 10.**

COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	Gestión de la solicitud a las IPS priorizadas para reporte de Elementos de protección personal correspondiente al mes de septiembre de 2021.	Correo de gestión y solicitud reporte EPI mes de septiembre de 2021.
	Consolidación de matriz de Elementos de Protección Individual correspondiente al mes de septiembre de 2021.	Matriz de EPI consolidada mes de septiembre.
	Elaboración de informe de elementos de protección individual correspondiente al mes de septiembre de 2021.	Documento informe reporte EPI septiembre.
	Gestión con profesionales de enlace para apoyo del reporte de EPI mes de septiembre a IPS.	Correos solicitud Gestión.
	2. Socialización a IPS priorizadas de Normas, lineamientos, documentos, entre otros: - Resolución 1529 de 2021 modificatoria Resolución 1161 de 2020.	Correos envío de Documentos a las IPS priorizadas.
	3. Apoyo Gestión Reporte SIRC: Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez	Mensajes enviados a las IPS.
	4. Envío de correo para solicitud de apoyo a profesionales de enlace de las IPS priorizadas, para acompañamiento y orientación en el reporte diario al SIRC y al REPS.	Correo solicitud apoyo a profesionales de enlace de la DPSS.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	53902828	No. Planilla:	53902828	No. Planilla:	53902828
Mes(es) cancelado(s):	septiembre	Mes(es) cancelado(s):	septiembre	Mes(es) cancelado(s):	septiembre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 33.9 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:** 2A 1/6
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Jenny Mireya Romero Ortiz
	FIRMA:

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Jenny Mireya Romero Ortiz
	FIRMA: Jenny M. Romero O.
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

Inicio
Aportante
Beneficiarios
Planillas
Certificados y Reportes
Ir a Cesantías
Ir a Pensiones voluntarias
Configuraciones básicas
Ayudas

¿Qué quieres hacer hoy?

Generar nueva planilla | Generar Certificados de pago | Agregar Beneficiario

¿Tienes empleados y quieres generar sus planillas?

Planillas disponibles para pago

En este momento no tienes planillas pendientes para pago

Última planilla pagada

Planilla
53902828
septiembre de 2021

Valor pagado
$ 786.600

Fecha de pago
2021/10/20

Estado
Pagada

Ver PDF

Ver más

Información importante

Si realizaste tu aporte a pensión con tarifa del 3% para los periodos de abril y mayo de 2020, ten en cuenta que debes pagar la cotización faltante (13%), para esto podrás hacer uso de la planilla de correcciones (planilla N), el plazo máximo para realizar este pago sin intereses es hasta el 31 de mayo de 2024.

Mas información: Resolución 638 de 2021

Cifras de interés

Salario mínimo para el año 2021
$ 908.526

$ 113.600

Cotización a pensiones
$ 145.400

Interés moratorio Septiembre de 2021
Tasa vigente:
23.79% E.A.

- Inicio
- Aportante
- Beneficiarios
- Planillas
- Certificados y Reportes
- Ir a Cesantías
- Ir a Pensiones voluntarias
- Configuraciones básicas
- Ayudas

Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Información importante

Plazos para pago
Tarifas de UPC Adicional
Términos y condiciones

Enlaces de interés

Compensar
Comfenalco Valle
Compensar EPS
Comfenalco Valle EPS

Contáctanos

Líneas de atención

Línea Gratuita Nacional
01 8000 11 7006
Bogotá +57 (1)307 7006

Todos los derechos reservados © 2021 - Compensar - Cenet S.A.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS L.T.E., CCF, SENA/ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS L.T.E., CCF, SENA/ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	63515190-	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U C S D			2021	9	2021	539026		PUBLICA / PRIVADA / MIXTA	PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE X	14-11	63

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CLLE 152 B # 73 B 51 BLO 1 APT 901	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D C.	11	2232560		acmoreno01@gmail.com	8610	2.654.520	1	2021/10/20	1172332916

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD. EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT.	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	331.900	0		0		0	331.900	0	0	0	331.900	0		0	0	331.900	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No AFIL
25-14	900336004-7	424.800	0	0	0	0	0	0	424.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No AFIL
CCF21	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	830903790-5	13.900		0	0	13.900

DIAS MORA	INTERES MORA COTI	SUBTOTAL APORT COTIZ	No. RADICAC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR	FONDO SOLIDARIDAD	TOTAL A PAGAR
0	0	13.900		0	139	13.900

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE ICBF,MINJRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	424.800	424.800
SALUD	331.900	331.900
RIESGOS LABORALES	13.900	13.900
CCF	16.000	16.000
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES														VALOR IBC						LIQUIDACIÓN DE APORTES				
ID	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	INT FEC	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	COTIZACION OBLIGATORIA	APORTE VOLUNTARIO	RETENCION	TARIFA PENSION	FONDO SOLIDARIDAD PENSIONAL	APORTES VOLUNTARIOS PENSION	SUBCUENTA	APORTE ADICIONAL
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																	2.654.520	2.654.520	2.654.520	2.654.520	0			424.800	0	0	331.900	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses) **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): JENNY MIREYA ROMERO ORTIZ Código 242, Profesional Especializado grado 27		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de noviembre de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 41.808.690
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 74.326.560

ACTIVIDADES ESPECIFICAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	**Apoyo a la logística para el desarrollo del Simposio de Experiencias significativas en la prestación de servicios de salud en el marco de la APS con enfoque diferencial orientado a EAPB e IPS del Distrito Capital:** 1. Ajustes Agenda evento.	Obligación 2. Agenda y correo de envío.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	2. Participación en reunión con expositores nacionales para la coordinación del simposio.	Pantallazos de reunión y presentación.
	3. Elaboración, gestión y envío de oficios de invitación.	Oficios elaborados, firmados y correos de envío.
	4. Elaboración libreto minuto a minuto para el Simposio.	Libreto minuto a minuto y correo de envío para aprobación.
	5. Gestión interna con otras dependencias para la logística o planeación del evento.	Correos gestión TICS y comunicaciones. Formatos de solicitud.
	Revisión y ajuste de URL diseñada para la inscripción al evento.	Contenido formulario de inscripción ajustado y correo de envío.
	Reunión con comunicaciones para revisión de la pieza comunicativa para el evento.	Correo solicitud ajustes pieza comunicativa.
	6. Propuesta certificados participación en el simposio de ponentes y participantes.	Solicitud apoyo TICS.
	7. Consolidación de perfiles y presentaciones de los ponentes.	Carpeta con perfiles y presentaciones enviadas.
	8. Ajuste matriz de roles para el día del evento.	Matriz ajustada y correo de envío.
	9. Reuniones apoyo logístico y asignación de roles y responsabilidades para el evento.	Pantallazos de reunión, matriz roles, responsabilidades y correo de envío.
	10. Entrega de la gestión administrativa y logística para el desarrollo del Evento.	Correo de envío con adjunto de soportes.
	Apoyo en la construcción de instrumento para levantamiento de la línea de base en EAPB del Distrito Capital:	
	Propuesta de ajustes para el instrumento de seguimiento para la implementación de RIAS bajo la estrategia de APS con enfoque diferencial.	Instrumento ajustado y correo de envío.
	Apoyo gestión y ajustes Guía de Asistencias técnicas y formatos para reporte de actividades:	
	Asistencia Técnica en modalidad presencial del Taller de refuerzo Guía de Asistencia Técnica e instrumentos de apoyo a profesionales del Grupo Funcional de Políticas equipo étnico y Rutas: - 17 de noviembre de 2021	Soporte de convocatoria, actas y listados de asistencia del taller y correo de envío.
	Apoyo al ajuste del formato de solicitud de aplicativo para asistencias técnicas dirigido a TICS.	Pantallazos reunión con TICS, con calidad y envío del formato de solicitud a TICS.

	Apoyo a calidad en la revisión y ajuste del formato de informe semestral de asistencias técnicas como formato anexo a la Guía para el desarrollo de asistencias técnicas.	Formato de informe y correo de envío para aprobación.
	Elaboración de diapositivas para presentación de tipologías de Asistencia Técnica.	Diapositivas y correo de envío.
	Participación en reunión para apoyo en la construcción de la presentación de tipologías de asistencia técnica.	Pantallazos de reunión.
	Participación en reunión revisión formatos Mentefacto y Ciclo PHVA.	Pantallazos de reunión.
	Ajuste propuesto Formato Ciclo PHVA.	Ajuste formato ciclo PHVA y correo de envío.
	Ajustes formato propuesta para pretest y postest.	Ajuste formatos y envío.
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**Apoyo gestión y ajustes Guía de Asistencias técnicas y formatos para reporte de actividades:**	**Obligación 3.**
	Asistencia Técnica en modalidad presencial del Taller de refuerzo Guía de Asistencia Técnica e instrumentos de apoyo a profesionales del Grupo Funcional de Políticas equipo étnico y Rutas: - 17 de noviembre de 2021	Soporte de convocatoria, actas y listados de asistencia del taller y correo de envío.
	Apoyo al ajuste del formato de solicitud de aplicativo para asistencias técnicas dirigido a TICS.	Pantallazos reunión con TICS, con calidad y envío del formato de solicitud a TICS.
	Apoyo a calidad en la revisión y ajuste del formato de informe semestral de asistencias técnicas como formato anexo a la Guía para el desarrollo de asistencias técnicas.	Formato de informe y correo de envío para aprobación.
	Elaboración de diapositivas para presentación de tipologías de Asistencia Técnica.	Diapositivas y correo de envío.
	Participación en reunión para apoyo en la construcción de la presentación de tipologías de asistencia técnica.	Pantallazos de reunión.
	Participación en reunión revisión formatos Mentefacto y Ciclo PHVA.	Pantallazos de reunión.
	Ajuste propuesto Formato Ciclo PHVA.	Ajuste formato ciclo PHVA y correo de envío.
	Ajustes formato propuesta para pretest y postest.	Ajuste formatos y envío.
	Ajuste del documento e instrumento de metodología para la priorización de actores o	Documento, instrumento y correo de envío.

	instituciones en el marco de la Guía de Asistencias técnicas. Participación en reunión "Liderazgo para la asistencia técnica experiencia de la Secretaría Distrital de salud".	Pantallazos participación en reunión.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades para esta obligación.	**Obligación 4.** N.A
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**Apoyo a la logística para el desarrollo del Simposio de Experiencias significativas en la prestación de servicios de salud en el marco de la APS con enfoque diferencial orientado a EAPB e IPS del Distrito Capital:** 1. Ajustes Agenda evento. 2. Participación en reunión con expositores nacionales para la coordinación del simposio. 3. Elaboración, gestión y envío de oficios de invitación. 4. Elaboración libreto minuto a minuto para el Simposio. 5. Gestión interna con otras dependencias para la logística o planeación del evento. Revisión y ajuste de URL diseñada para la inscripción al evento. Reunión con comunicaciones para revisión de la pieza comunicativa para el evento. 6. Propuesta certificados participación en el simposio de ponentes y participantes. 7. Consolidación de perfiles y presentaciones de los ponentes. 8. Ajuste matriz de roles para el día del evento. 9. Reuniones apoyo logístico y asignación de roles y responsabilidades para el evento.	 Agenda y correo de envío. Pantallazos de reunión y presentación. Oficios elaborados, firmados y correos de envío. Libreto minuto a minuto y correo de envío para aprobación. Correos gestión TICS y comunicaciones. Formatos de solicitud. Contenido formulario de inscripción ajustado y correo de envío. Correo solicitud ajustes pieza comunicativa. Solicitud apoyo TICS. Carpeta con perfiles y presentaciones enviadas. Matriz ajustada y correo de envío. Pantallazos de reunión, matriz roles, responsabilidades y correo de envío.

	10. Entrega de la gestión administrativa y logística para el desarrollo del Evento.	Correo de envío con adjunto de soportes.
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación en reunión "Liderazgo para la asistencia técnica experiencia de la Secretaría Distrital de salud".	**Obligación 6.** Pantallazos participación en reunión.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Elaboración Informe IIG mes de noviembre de 2021.	**Obligación 7.** Informe y correo de envío de informe y soportes.
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	Se dio respuesta a la solicitud 2021 ER 45111 de la Personería de Bogotá/ Solicitud de Información Plan Nacional de Vacunación Covid 19//Constanza Vargas.	**Obligación 8.** Documento respuesta y correo de envío
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participación en capacitación para prestadores de servicios de salud oral en habilitación.	**Obligación 9.** Pantallazos de participación y listado de asistencia.
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1.** Orientación Técnica a profesionales de enlace para realizar acompañamiento a las IPS priorizadas en el marco de la pandemia por Covid 19. **2.** Asignación nuevos profesionales de enlace. **3. Apoyo Géstión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica Gárcia Pérez 4. Elaboración del diagrama de flujo para la gestión y consolidación del SIRC.	**Obligación 10:** Acta, listado de asistencia, presentaciones y pantallazos de la reunión. Base de datos ajustada y correos de envío. Mensajes enviados a las IPS. Diagrama de flujo y correo de envío.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	54592067	No. Planilla:	54592067	No. Planilla:	54592067
Mes(es) cancelado(s):	octubre	Mes(es) cancelado(s):	octubre	Mes(es) cancelado(s):	octubre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 39,3 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Jenny Mireya Romero Ortiz
	FIRMA:

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Jenny Mireya Romero
	FIRMA: Jenny M. Romero
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión

* *Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 81 BLO 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-10	2021-10	1	18/11/2021	54592087	5788 600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424 800	0	0	0	0	0	0		424 800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800362780-6	13.900				13 900	0		13.900			139	13 900	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16 000	0	0	16 000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331 900	331.900
Pensión	1	424 800	424 800
Riesgos Laborales	1	13 900	13 900
CCF	1	16 000	16 000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786 600	786 600

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D C	BOGOTÁ, D.C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2021-10	2021-10	I	16/11/2021	54592067	TOTAL A PAGAR	
					$788 600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IR	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0		N																	23-14	2 654 520	424 800	0	0	0	0	EPS008	2 654 520	331 900	14-11	2 654 520	1	13 900	CCF21	2 654 520	16 000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PÚBLICO de acuerdo a la Política de Compensar Operador de información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses) **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): JENNY MIREYA ROMERO ORTIZ Código 242, Profesional Especializado grado 27		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de diciembre de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 48.444.990
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 67.690.260

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	Participación en el Simposio de Experiencias significativas en la prestación de servicios de salud en el marco de la APS con enfoque diferencial orientado a EAPB e IPS del Distrito Capital desarrollado los días 23 y 24 de noviembre de 2021.	**Obligación 2.** Pantallazos de asistencia al evento.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.		
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**Apoyo gestión y ajustes Guía de Asistencias técnicas y formatos para reporte de actividades:**	**Obligación 3.**
	Gestión para convocatoria al Taller de apropiación en Guía de Asistencia técnica a los Grupos Funcionales de red de donación y Trasplantes y Oferta y Demanda	Pantallazos de convocatoria al taller.
	Asistencia Técnica en modalidad presencial del Taller de refuerzo Guía de Asistencia Técnica e instrumentos de apoyo a profesionales del Grupo Funcional de Políticas equipo étnico y Rutas: - 1 de diciembre de 2021 - 10 de diciembre de 2021	Soporte de convocatoria, actas y listados de asistencia del taller y correo de envío.
	Elaboración y envío del Informe preliminar del resultado de la orientación técnica en la Guía de Asistencias técnicas y formatos de reporte con corte a noviembre de 2021.	Informe y correo de envío.
	Solicitud de criterios de priorización a los Grupos Funcionales de Red de sangre y de Donación y Trasplantes.	Correo de solicitud, documentos remitidos por Grupos Funcionales y documento ajustado de criterios de priorización de actores.
	Participación en reuniones para la revisión del documento de criterios para la priorización de actores objeto de asistencia técnica.	Documento ajustado, Actas y pantallazos de reunión.
	Reunión para la revisión del instrumento de criterios para la priorización de actores.	Pantallazos de reunión e instrumento propuesta.
	Elaboración del formato para desarrollo del taller acorde a cada grupo Funcional.	Formato taller por grupo funcional.
	Mesas de trabajo para ajuste del documento de criterios para la priorización de actores en el marco de la Guía de AT.	Pantallazos de reunión, correos de envío y documento ajustado.
	Ajuste documento de indicadores y fichas técnicas.	Documento, fichas técnicas y correo de envío.

4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 4.** N.A
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 5.**
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	No se realizaron actividades.	**Obligación 6.** N.A
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Elaboración y envío del Informe preliminar del resultado de la orientación técnica en la Guía de Asistencias técnicas y formatos de reporte con corte a noviembre de 2021.	**Obligación 7.** Informe y correo de envío.
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	No se presentaron solicitudes de respuesta.	**Obligación 8.** N.A
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participación en reunión de padrinos de calidad. Participación en reunión para la evaluación y retroalimentación del Simposio de experiencias significativas.	**Obligación 9.** Pantallazos de participación, acta y listado de asistencia. Pantallazos de participación reunión.

	Participación en el Foro Distrital de Experiencias en Arte y salud. Reunión promoción de la sana convivencia.	Pantallazos de participación en reunión. Pantallazos de participación en reunión.
10.Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1.** Ajuste base de datos de profesionales de enlace. **2.** Socialización información refuerzo de vacunación THS a IPS: Clínica Santafé y García Pérez. **3. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez **4. Apoyo a la gestión del proceso de vacunación del talento humano en IPS priorizadas.** - Asignación de profesionales padrinos a IPS en proceso de vacunación. - Gestión con profesionales asignados para reporte en horarios asignados. 5. **Apoyo a supervisión de ventiladores.**	**Obligación 10.** Base de datos ajustada y correos de envío. Correos de socialización con IPS. Mensajes enviados a las IPS. Cuadro de asignación y correo de envío. Envío de correos, mensajes de watts app y llamadas telefónicas. Cuadro asignación profesionales de enlace por IPS priorizada.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	55281137	No. Planilla:	55281137	No. Planilla:	55281137
Mes(es) cancelado(s):	noviembre	Mes(es) cancelado(s):	noviembre	Mes(es) cancelado(s):	noviembre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 44,7% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Jenny Mireya Romero Ortiz
	FIRMA: Jenny M. Romero O.

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	I	09/12/2021	55281137	$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0		0	0	0		424.800	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	[redacted]	[redacted]				[redacted]900						139	13.900	[redacted]

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-11	2021-11	1	09/12/2021	55281137	$788.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									NOVEDADES	PENSIÓN						
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	50	0		-	N		25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0

SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
EPS008	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	18.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documen[redacted] clasificado como PRIVADO por parte de Comp[redacted] Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

TIPO: CT UNICO

DISPB. No: 221 FECHA: ENERO 01 de 2022. **PAG: 1**

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2022 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE	**INVERSION**
O2-3	INVERSION
O2-3-0	INVERSION DIRECTA
O2-3-01-16	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI
O2-3-01-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
O2-3-01-16-01-07	Mejora de la gestión de instituciones de salud
O2-3-01-16-01-07-7904190100	Implementación y fortalecimiento de la red distrital de servicios de salud (Servicio de asistencia técnica institucio
O2-3-01-16-01-07-7904190100	PSS-001 Prestación de servicios al FFDS - SDS

Valor Rubro 66,363,000.00

TIPO DE GASTO O23 INVERSION
COMPONENTE DEL GASTO: 20202009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
CONCEPTO DEL GASTO 91122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	O1-2-50-01-10-07-0000000000	12 Aporte Ordinario- Vigencias futuras [Acuerdo 788-2020]	66,363,000.00

Producto : 19 GOBERNANZA Y RECTORIA EN SALUD Y CALIDAD DE VIDA

TOTAL:	**66,363,000.00**	**01 - Recursos Del Distrito**	**66,363,000.00**

SON : SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 -

CON EL OBJETO : VF-Reemplaza el CDP VF-620 ACUERDO 788 de 2020 035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

SOLICITADO POR JUAN CARLOS BOLIVAR LÓPEZ
SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL (040000).

OFICIO 2021IE6442O1 del 08/03/20

Expedido en Bogotá, el 01 de ENERO de 2022.

YPRODRIGUEZ
Elaboro / Reviso

CARLOS A. RODRIGUEZ SARMIENTO
Responsable del Presupuesto

Firmado digitalmente por: CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO. Fecha: 01 01 2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REG. No: 218 FECHA: ENERO 01 de 2022. **PAG: 1**
TIPO: CT

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2022 el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION	
O2-3	INVERSION
O2-3-0	INVERSION DIRECTA
O2-3-01-16	UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI
O2-3-01-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, prodi
O2-3-01-16-01-07	Mejora de la gestión de instituciones de salud
O2-3-01-16-01-07-7904190100	Implementación y fortalecimiento de la red distrital de servicios de salud (Servicio de asister
O2-3-01-16-01-07-7904190100	PSS-001 Prestación de servicios al FFDS - SDS

Valor Rubro 66,363,000.00

TIPO DE GASTO O23 INVERSION
COMPONENTE DEL GASTO: 20202009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
CONCEPTO DEL GASTO 91122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	O1-2-50-01-10-07-0000000000	12 Aporte Ordinario- Vigencias futuras [Acuerdo 788-2020]	66,363,000.00

Producto : 19 GOBERNANZA Y RECTORIA EN SALUD Y CALIDAD DE VIDA

TOTAL: 66,363,000.00 **01 - Recursos Del Distrito** **66,363,000.00**

SON : SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.

AFECTA DISP. Nro. 221 de Fecha: 01-01-2022

CONTRATO No : 2426549 de Fecha: 19-04-2021

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 -

CON EL OBJETO : VF-Reemplaza el RP VF-310 ACUERDO 788 de 2020 035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

SOLICITADO POR (OFICINA) SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL (040000).

RUBRO PPTAL GERENCIADO POR : SUBSECRETARIA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN SECTORIAL (040000).

OBSERVACIONES :

Expedido en Bogotá, el 01 de ENERO de 2022.

YPRODRIGUEZ
Elaboro / Reviso

CARLOS A. RODRIGUEZ SARMIENTO
Responsable del Presupuesto

Firmado digitalmente por: CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO. Fecha: 01 01 2022

BOGOTÁ

83N

0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

Firmado digitalmente por: CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO
Fecha y hora: 02.01.2022 19:10:21

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 218

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601070000007904	Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud	O232020200991122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-Recursos distrito	66.363.000
			Total	**66.363.000**

CDP :221

Tipo y Número de Compromiso :112 CONTRATO - 2426549

Objeto:

VF-Reemplaza el RP VF-310 ACUERDO 788 de 2020 035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de pres

Beneficiario : 1000129847 CC 63515190 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Modalidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

Bogotá D.C. ENERO 02 DE 2022

Documento firmado por:CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: CARODRIGUEZ 02.01.2022

Elaboró: ABRAVO 02.01.2022

Impresión:02.01.2022-19:08:11 CARODRIGUEZ 6000000361 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

Firmado digitalmente por: CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO
Fecha y hora: 02.01.2022 14:07:42

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

VIGENCIA FUTURA

Número : 221

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010700000007904	Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud	O232020200991122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-Recursos distrito	66.363.000
			Total	**66.363.000**

Objeto:

VF-Reemplaza el CDP VF-620 ACUERDO 788 de 2020 035-024000_7904 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el compone

Se expide a solicitud de JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ,Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 2021IE6442O1 de MARZO 08 DE 2021.

Bogotá D.C. ENERO 02 DE 2022

Documento firmado por: CARLOS AUGUSTO RODRIGUEZ SARMIENTO / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: CARODRIGUEZ 02.01.2022

Elaboró: MAGOLOPEZ 02.01.2022

Impresión.02.01.2022-13:02:38 CARODRIGUEZ 3000000258 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

bogdata

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 22/04/2021
		Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses)
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): JENNY MIREYA ROMERO ORTIZ Código 242, Profesional Especializado grado 27		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de enero de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ - 1.327.260
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 55.081.290
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 59.726.700

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se desarrollaron actividades.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	Avance en la elaboración del Plan de acción de asistencia técnicas al interior de la DPSS año 2022. Ajuste de presentación para inducción del talento humano en salud. Reunión para la inducción Talento humano nuevo.	**Obligación 2.** Plan de acción año 2022. Presentación ajustada. Acta de inducción al talento humano nuevo.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.		
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**Apoyo gestión y ajustes Guía de Asistencias técnicas y formatos para reporte de actividades:** **1 Talleres Guía de Asistencia Técnica** Desarrollo del Taller en guía de asistencia técnica con el GF de trasplantes. **2 Informe Talleres Guía AT** Ajuste del Informe preliminar del resultado de la orientación técnica en la Guía de Asistencias técnicas y formatos de reporte con corte a diciembre de 2021. Elaboración Matriz de resultados de los talleres de apropiación en Guía de AT y oportunidades de mejora. Mesas de trabajo para el ajuste del Informe del resultado de la orientación técnica en la Guía de Asistencias técnicas. **3 Documento e instrumento de criterios de priorización de actores** Mesas de trabajo para ajuste del documento de criterios para la priorización de actores en el marco de la Guía de AT. Gestión para ajuste de valores del instrumento de criterios de priorización de actores (EAPB e IPS) **4 Aportes Documento Guía - Capítulo V** Se ajustó documento Guía de At Capítulo V – Indicadores de Proceso para asistencias Técnicas. Fichas de indicadores de proceso para asistencias técnicas.	**Obligación 3.** Acta del desarrollo del taller. Informe en drive carpeta compartida y correo de envío. Matriz y envío por correo electrónico. Actas y pantallazos de participación. Pantallazos de reunión e instrumento propuesta. Solicitud de insumos para juste de valores del Instrumento de criterios de priorización de actores. Documento, fichas técnicas y correo de envío. Documento Guía AT capítulo V ajustado y correo de envío. Fichas de indicadores y correo de envío.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá	No se realizaron actividades.	**Obligación 4.** N.A

en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.		
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 5.** N.A
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	No se realizaron actividades.	**Obligación 6.** N.A
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 7.** N.A
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	No se presentaron solicitudes de respuesta.	**Obligación 8.** N.A
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	Participación en el Comité de la DPSS. Elaboración de presentación de avances y compromisos del proceso a cargo. Participación en reunión para revisión de avances y compromisos de los procesos del Grupo Funcional de Políticas. Participación en el XVI Encuentro de Salud Bucal – Política de Salud Bucal en Bogotá. Participación en reunión para la socialización del documento de comunidades étnicas de la DPSS.	**Obligación 9.** Pantallazos de participación. Presentación y correo de envío. Pantallazos de participación reunión y acta. Pantallazos de participación en reunión. Acta de reunión.
10. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas		**Obligación 10.**

asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez Reunión de orientación a nuevos profesionales de enlace en acciones de acompañamiento a IPS priorizadas y reporte en SIRC. Apoyo GF oferta y demanda en seguimiento a los profesionales de enlace para gestión del reporte oportuno de las IPS priorizadas. **2. Apoyo a la gestión del reporte de EPI con IPS priorizadas (Fundación Santafé y Clínica García Pérez)** **3. Apoyo ajuste base de datos de profesionales de enlace y referentes IPS encargados por temporada de descanso o vacaciones.** **4. Socialización de normatividad, lineamientos y documentos a IPS priorizadas:** - Circular 055 de 2021. **5. Participación en reunión para la definición de acciones frente a la variante Covid Omicron para IPS priorizadas:** - Reunión 07/01/2022. - Solicitud apoyo a la gestión en el tema de Bioseguridad, incapacidades talento humano en salud, entre otros con el referente de la RIAS de Enfermedades y accidentes laborales.	Mensajes Chat WhatsApp enviados y respuestas de las IPS. Envío de correos de gestión. Acta de reunión. Carpetas drive por IPS, Correos de seguimiento a profesionales de enlace. Correo solicitud y respuestas reporte EPI. Chat de WhatsApp. Base de datos actualizada y correos de envío. Correos de socialización de normatividad IPS priorizadas. Acta de reunión. Correo solicitud de apoyo al referente de la RIAS.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	55932359	No. Planilla:	55932359	No. Planilla:	55932359
Mes(es) cancelado(s):	diciembre	Mes(es) cancelado(s):	diciembre	Mes(es) cancelado(s):	diciembre

ENTREGA DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 50,8 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Jenny Mireya Romero Ortiz
	FIRMA:

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO*

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-12	2021-12	I	07/01/2022	55932359	$788.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0		0	0	0		424.800	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	[illegible]	13.800				13.800		0				139	13.900	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno01@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-12	2021-12	1	07/01/2022	55932359	$786.600	

DETALLE POR COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Salario	Integral	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Días Pensión	Días Salud	Días ARL	Días CCF	Días SENA	Días ICBF	Días ESAP	Días MEN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	30	0		N									25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0	EPS008	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

88

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-02-2022 09:43:03
Al Contestar Cite Este Nr.: 2022IE4805-C2 Fol:0 Anex:0 Rec:1
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GOMEZ TO
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N- CIRC
TRAMITE: OFICIOS-SUPERVISION
ASUNTO: CAMBIO DESIGNACION SUPERVISION DE CONTRATO

000000

MEMORANDO

SO 899285

PARA: Dra. María De Jesus Olivo Diaz
Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de Provisión de Servicios de Salud.

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

BD CK
3500 CK

ASUNTO: Cambio designación supervisión de Contrato

En atención a la solicitud de fecha 10 de febrero de 2022, con número de radicado 2022IE3485, le informo que, a partir de la fecha, ha sido designada como supervisora de la ejecución de los Contratos que a continuación se relacionan:

Contratante Fondo Financiero Distrital de Salud:

Contratista	CONTRATO No.	OBJETO
Angela Cristina Moreno Talero	CO1.PCCNTR.2426549	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
Alejandra Marcela Caro Bonell	CO1.PCCNTR.2426175	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Alvinzy II Velasquez Becerra	CO1.PCCNTR.2463248	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Ana Maria Silva Puerto	CO1.PCCNTR.2513768	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Ana Mireya Castañeda Abril	CO1.PCCNTR.3122602	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para

		contribuir en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Andrea Marcela Daza Reyes	CO1.PCCNTR.3410804	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Andrea Paola Villamizar Monroy	CO1.PCCNTR.2419660	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Angela Patricia Santos Gomez	CO1.PCCNTR.2431620	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Diego Alejandro Becerra Cornejo	CO1.PCCNTR.2589821	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para la apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Edna Cecilia Briceño Sandoval	CO1.PCCNTR.2503514	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Eliana Maria Montoya Rubio	CO1.PCCNTR.2604725	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Ingrid Paola Lozano Torres	CO1.PCCNTR.2487305	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Jhonny Alexander Riascos Oñate	CO1.PCCNTR.2544880	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Juan Ricardo Gonzalez	CO1.PCCNTR.2620757	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

*[1]Contratista inicial: Juan Sebastian Cedido a: Mayerly Milena Palencia Bocarejo	CO1.PCCNTR.2490553	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud
Lady Dayan Mateus Mendoza	CO1.PCCNTR.2434971	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Laura Viviana Lopez Torres	CO1.PCCNTR.2556307	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Leidy Johana Castañeda Campos	CO1.PCCNTR.2454968	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud
Liliana Yañeth Rojas Cardenas	CO1.PCCNTR.2485917	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Luis Gerardo Cano Villate	CO1.PCCNTR.2622111	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Luz Marina Ariza Ariza	CO1.PCCNTR.2417804	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Maria Fernanda Barreto Villalba	CO1.PCCNTR.2471511	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud

[1] *Una vez revisada en la plataforma Secop II el día 15 de febrero de 2022 se publicó acta de Cesión entre Juan Sebastian Calderón Cárdenas y Mayerly Milena Palencia Bocarejo del contrato CO1.PCCNTR.2490553.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Maria Juliana Castellanos Reyes	CO1.PCCNTR.2621752	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Marlene Soto Reyes	CO1.PCCNTR.2446446	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Martha Emilia Moreno Gomez	CO1.PCCNTR.2512533	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Monica Marcela Torres Rojas	CO1.PCCNTR.3410461	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Nathaly Puerto Bonilla	CO1.PCCNTR.2448426	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Olena Palamarchuk	CO1.PCCNTR.2427199	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Paula Viviana Romero Mayorga	CO1.PCCNTR.2435582	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
[1]Contratista inicial: Pedro Alexander Barrera Cedido a: Maria Vargas Umaña	CO1.PCCNTR.2436968	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Sandra Milena Gualteros Mendieta	CO1.PCCNTR.2426278	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para

[1] Una vez revisada en la plataforma Secop II el día 15 de febrero de 2022 se publicó acta de Cesión entre Pedro Alexander Barrera y Maria Vargas Umaña del contrato CO1.PCCNTR.2436968.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

		orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Yessica Castrillon Garcia	CO1.PCCNTR.2711805	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Yohaira Olivia Pedraza Gutierrez	CO1.PCCNTR.2305413	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Yolanda Caicedo Baraňona	CO1.PCCNTR.2393009	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Carlos Andres Bermudez Sarmiento	CO1.PCCNTR.2290932	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Francelina Mabel Angulo Angulo	CO1.PCCNTR.2426167	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente de las obligaciones establecidas en los contratos y clausulados adicionales y las referidas a

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a

EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

B) **Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual y publicarlos en la plataforma Secop II.

C) **Seguimiento Técnico:** c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

D) **Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los Contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Copia: 024000 – 052100
Proyectó: Kimberly Maca González – Abogada Subdirección de Contratación
Revisó: Edgar Andrés Bustos – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Ana Milena Devia – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Angela Garzón Rojas - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Francisco Guerrero Loaiza – Asesor de Despacho
Anexo: Dos (02) Folios

CORR... 24 FEB

REPARTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 22/04/2021
		Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 555 Días - 18.5 meses)
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ Código 219, Profesional Universitario grado 14		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 28 de febrero de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 61.717.590
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 53.090.400

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	Se llevó acabo el documento normativo aplicable a la metodología propuesta para la verificación de las actividades de asistencia técnica, seguimiento y acciones de articulación dirigido a RIAS en el marco del Modelo de atención y RIAS.	**Obligación 1.** Documento normativo y envío a través de correo electrónico.
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	Revisión y envío de recomendaciones del Documento de orientaciones población étnica capítulo de pueblos indígenas del documento de Comunidades étnicas.	**Obligación 2.** Documento con recomendaciones y envío a través de correo electrónico.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.		
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**Verificación asistencias técnicas, seguimiento, acciones de articulación, POGD-SEGPLAN:** Reuniones para la elaboración de propuesta de la lista de verificación de **acciones de articulación, asistencia técnica ciclo PHVA, seguimiento y POGD-SEGPLAN** Elaboración Cronograma de verificación dirigido a RIAS para asistencia técnica, seguimiento, acciones articulación e informes POGD Y SEGPLAN. **Guía de asistencias Técnicas:** Reunión para ajuste del cuadro de oportunidades de mejora del Informe de Talleres en Guía de asistencias técnicas. Elaboración de la presentación del Informe de talleres en Guía de asistencias técnicas. Reunión para revisión de presentación del Informe de talleres en Guía de asistencias técnicas y coordinación de la logística para la presentación. Documento de aportes a la Guía de asistencia técnica con respecto al diagnóstico situacional de instituciones.	**Obligación 3.** Actas de reunión, pantallazos, Lista de chequeo para la verificación de las acciones de articulación y Correo de envío. Cronograma y correo electrónico envío. Pantallazos de reunión y cuadro ajustado. Presentación y correo de envío. Pantallazos de reunión, correos y presentación final. Documento aportes y envío
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 4.** N.A
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el	Verificación de los seguimientos a la implementación de las Rutas teniendo en cuenta la implementación de enfoques y modelo de salud en el marco de la APS para la prestación de servicios de salud con:	**Obligación 5.** Acta de verificación y listado de participantes.

componente de prestación de servicios de salud.	- RIAS Enfermedades Zoonóticas y Medio Ambiente. Revisión de los Informes de Gestión de las actividades realizadas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS en el marco del Modelo de salud.	Informes de Gestión revisados.
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Se participó en capacitación en Bioseguridad y uso de EPI para prestadores de servicios de salud del Distrito. 04/02/2022. Participación en el Foro en salud Sexual y reproductiva. 14/02/2022	**Obligación 6.** Listado de asistencia. Pantallazos del Foro.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Gestión, revisión y consolidación del Informe de acuerdos Distritales periodo julio a diciembre de 2021 del Grupo Funcional de RIAS, en el cual se reportaron los avances de las rutas en el marco del modelo de salud, enfoque diferencial (Momentos de curso de Vida).	**Obligación 7.** Informe consolidado de acuerdos Distritales periodo julio a diciembre de 2021 RIAS.
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	Se envió la respuesta al requerimiento de informe consolidado de los avances en las acciones desarrolladas acorde a los acuerdos Distritales periodo julio a diciembre de 2021. Gestión y consolidación con las Rutas de Promoción y Mantenimiento y Cardio Cerebro Vascular y metabólica para la respuesta al derecho de Petición 2022ER5553 Medicamentos. Gestión y consolidación del Informe ejecutivo Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 TITULO IV "Estrategias para el manejo de los impactos social y Económico del virus COVID-19 – Articulo 23 Plan de Desarrollo Distrital".	**Obligación 8.** Correo de respuesta a la solicitud. Documento de respuesta consolidado y correos de solicitud a las RIAS y posterior envío. Informe consolidado y correo de envío.
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	1.Participación en mesa de trabajo para la definición y ajuste de los formatos de verificación de la adherencia a la Guía de asistencia técnica, acciones de articulación y seguimiento: - 24/01/2022 - 25/01/2022 2.Participación en Reuniones de equipos de padrinos de calidad para apoyo al Grupo Funcional de Calidad:	**Obligación 9.** Pantallazos de participación en mesas de trabajo y formatos definidos. Actas de reunión y listado de asistencia.

	- 28/01/2022: Norma Técnica NTC-ISO 9001 2015. - 04/02/2022: MIPG	Pantallazos de reunión.
	3.Mesa de trabajo preparatoria para la socialización de la Norma Técnica NTC-ISO 9001 2015. Elaboración de presentaciones. - 28/01/2022 - 01/02/2022	Pantallazos de mesa de trabajo y correo con la entrega del producto
	4. Apoyo al Grupo Funcional de calidad en la Gestión para ingreso a Isolución de los miembros del Grupo funcional de políticas.	Correo de solicitud a GF de políticas.
	5. Sensibilización a través de capsulas de Calidad (Norma ISO 9001:2015) con el Grupo Funcional de Modelo.	Correos de envío capsulas de calidad.
	6. Reunión de socialización de temas de calidad - 02/02/2022: Norma ISO 9001:2015 general y refuerzo con el Grupo Funcional de Modelo. - 09/02/2022: MIPG. - 16/02/2022: Refuerzo Norma ISO 9001 y MIPG.	Pantallazos de participación en reunión y mesa de trabajo con el Grupo Funcional de Modelo.
	7. Socialización documentos de calidad.	Correos envío documentos.
	8. Participación reunión administrativa RIAS para la socialización del Plan de acción 2022. 07/02/2022.	Pantallazos de reunión.
10. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez Reunión de orientación a nueva profesional de enlace en acciones de acompañamiento a IPS priorizadas y reporte en SIRC. **2. Seguimiento a los profesionales de enlace para gestión en:** - Reporte oportuno de las IPS priorizadas en el SIRC. - Solicitud Plan de expansión de servicios. **3. Apoyo a la gestión del reporte de EPI IPS priorizadas:** - Clínica García Pérez.	**Obligación 10.** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat WhatsApp enviados y respuestas de las IPS. Envío de correos de gestión. Acta de reunión. Carpetas drive por IPS. Correos de apoyo y seguimiento a profesionales de enlace. Correo solicitud y respuestas reporte EPI.

	4. Apoyo ajuste base de datos de profesionales de enlace y referentes IPS.	Base de datos actualizada y correos de envío.
	5. Socialización de normatividad, lineamientos y documentos a IPS priorizadas: - Circular 004 de enero 2022 - Incorporación reporte ocupación servicio de urgencias en IPS priorizadas.	Correos de socialización de normatividad IPS priorizadas.
	6. Participación en reunión para la definición de acciones frente a la variante Covid Omicron para IPS priorizadas: - Reunión 21/01/2022.	Pantallazos de reunión.
	7. Gestión con IPS de enlace para ajuste y activación del Plan de expansión de camas en el marco del COVID 19.	Correos de solicitud.
	8. Inducción a nuevo profesional de enlace IPS priorizada.	Acta de inducción con nuevo profesional de enlace.
	9. Participación en reunión para orientaciones de la incorporación de camillas del servicio de urgencias en REPS.	Pantallazos de participación en reunión.
	10. Gestión y apoyo con IPS de enlace para el diligenciamiento de encuesta pacientes POST COVID 19: Fundación Santafé y Clínica Garper médica.	Correos de gestión con IPS.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	56631245	No. Planilla:	56631245	No. Planilla:	56631245
Mes(es) cancelado(s):	enero	Mes(es) cancelado(s):	enero	Mes(es) cancelado(s):	enero

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A
CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero				

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190
INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 56.3 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **FIRMA:**

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo. Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno01@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-01	2022-01	I	09/02/2022	56631245	$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0	0	0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800037798-5	13.900				13.900	0	0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IBP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-01	2022-01	I	09/02/2022	56631245	$786.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dep.	Ciudad	Extranjero	Colom. retorno	Sucursal	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IR	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N															25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0	EPS008	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Comp[redacted] Operador de Información

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-02-2022 09:43:03
Al Contestar Cite Este Nr.: 2022IE4805-C2 Fol:0 Anex:0 Rec.1
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GOMEZ LO
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N- CIRC
TRAMITE: OFICIOS-SUPERVISION
ASUNTO: CAMBIO DESIGNACION SUPERVISION DE CONTRATO

000000

MEMORANDO

SO 899285

PARA: Dra. María De Jésus Olivo Diaz
Profesional Universitario Código 219 Grado 14 de Provisión de Servicios de Salud.

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

BD CK
3500 CK

ASUNTO: Cambio designación supervisión de Contrato

En atención a la solicitud de fecha 10 de febrero de 2022, con número de radicado 2022IE3485, le informo que, a partir de la fecha, ha sido designada como supervisora de la ejecución de los Contratos que a continuación se relacionan:

Contratante Fondo Financiero Distrital de Salud:

Contratista	CONTRATO No.	OBJETO
Angela Cristina Moreno Taleró	CO1.PCCNTR.2426549	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
Alejandra Marcela Caro Bonell	CO1.PCCNTR.2426175	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Alvinzy Il Velasquez Becerra	CO1.PCCNTR.2463248	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Ana Maria Silva Puerto	CO1.PCCNTR.2513768	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Ana Mireya Castañeda Abril	CO1.PCCNTR.3122602	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

		contribuir en la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Andrea Marcela Daza Reyes	CO1.PCCNTR.3410804	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Andrea Paola Villamizar Monroy	CO1.PCCNTR.2419660	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Angela Patricia Santos Gomez	CO1.PCCNTR.2431620	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Diego Alejandro Becerra Cornejo	CO1.PCCNTR.2589821	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para la apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Edna Cecilia Briceño Sandoval	CO1.PCCNTR.2503514	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Eliana Maria Montoya Rubio	CO1.PCCNTR.2604725	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Ingrid Paola Lozano Torres	CO1.PCCNTR.2487305	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Jhonny Alexander Riascos Oñate	CO1.PCCNTR.2544880	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Juan Ricardo Gonzalez	CO1.PCCNTR.2620757	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

*[1]Contratista inicial: Juan Sebastian Cedido a: Mayerly Milena Palencia Bocarejo	CO1.PCCNTR.2490553	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Lady Dayan Mateus Mendoza	CO1.PCCNTR.2434971	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Laura Viviana Lopez Torres	CO1.PCCNTR.2556307	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Leidy Johana Castañeda Campos	CO1.PCCNTR.2454968	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud
Liliana Yaneth Rojas Cardenas	CO1.PCCNTR.2485917	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Luis Gerardo Cano Villate	CO1.PCCNTR.2622111	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Luz Marina Ariza Ariza	CO1.PCCNTR.2417804	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Maria Fernanda Barreto Villalba	CO1.PCCNTR.2471511	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

[1] *Una vez revisada en la plataforma Secop II el día 15 de febrero de 2022 se publicó acta de Cesión entre Juan Sebastián Calderón Cárdenas y Mayerly Milena Palencia Bocarejo del contrato CO1.PCCNTR.2490553.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

Maria Juliana Castellanos Reyes	CO1.PCCNTR.2621752	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Marlene Soto Reyes	CO1.PCCNTR.2446446	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Martha Emilia Moreno Gomez	CO1.PCCNTR.2512533	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar con la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Monica Marcela Torres Rojas	CO1.PCCNTR.3410461	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Nathaly Puerto Bonilla	CO1.PCCNTR.2448426	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Olena Palamarchuk	CO1.PCCNTR.2427199	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Paula Viviana Romero Mayorga	CO1.PCCNTR.2435582	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
*[2]Contratista inicial: Pedro Alexander Barrera Cedido a: Maria Vargas Umaña	CO1.PCCNTR.2436968	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Sandra Milena Gualteros Mendieta	CO1.PCCNTR.2426278	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para

[2] Una vez revisada en la plataforma Secop II el día 15 de febrero de 2022 se publicó acta de Cesión entre Pedro Alexander Barrera y Maria Vargas Umaña del contrato CO1.PCCNTR.2436968.

		orientar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Yessica Castrillon Garcia	CO1.PCCNTR.2711805	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Yohaira Olivia Pedraza Gutierrez	CO1.PCCNTR.2305413	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Yolanda Caicedo Baraĥona	CO1.PCCNTR.2393009	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Carlos Andrés Bermudez Sarmiento	CO1.PCCNTR.2290932	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.
Francelina Mabel Angulo Angulo	CO1.PCCNTR.2426167	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para apoyar la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud.

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente de las obligaciones establecidas en los contratos y clausulados adicionales y las referidas a

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato, a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a

EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

B) **Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual y publicarlos en la plataforma Secop II.

C) **Seguimiento Técnico:** c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

D) **Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica,

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los Contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

ALEJANDRO GOMEZ LOPEZ

Copia: 024000 - 052100
Proyectó: Kimberly Maca González – Abogada Subdirección de Contratación
Revisó: Edgar Andrés Bustos – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Ana Milena Devia – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Angela Garzón Rojas - Abogada Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Francisco Guerrero Loaiza – Asesor de Despacho
Anexo: Dos (02) Folios

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDENCIA
24 FEB 2
REPARTO

81/1

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18.5 meses) **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ Código 219, Profesional Universitario grado 14		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de marzo de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 68.353.890
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 46.454.100

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación).	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades en este periodo.	**Obligación 1.** N.A
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones	**1. Análisis y consolidación de resultados de la verificación de las asistencias técnicas, seguimiento, acciones de articulación y SEGPLAN -POGD realizadas en las EAPB e IPS año 2021, teniendo en cuenta los lineamientos, guías u orientaciones de la DPSS relevantes para el desarrollo de su**	**Obligación 2.** **Carpeta: Análisis y consolidación verificación RIAS:**

Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**gestión (Enfoque diferencial, APS, entre otros):** - RIAS para población con riesgo o presencia de población con riesgo o presencia de zoonosis y agresiones por animales y ambiente.18/02/2022. - RIAS para población con riesgo o presencia de población con trastornos visuales.21/02/2022. - RIAS para población con riesgo o presencia de población con riesgo o presencia de zoonosis y agresiones por animales, y parte de la RPMS.22/02/2022. - RIAS para población con riesgo o presencia de población con trastornos visuales y RPMS.25/02/2022. **2. Reuniones para la revisión y ajuste de la lista de verificación de actividades de seguimiento a las RIAS:** - 28/02/2022	Acta, pantallazos y pantallazos de reunión.18/02/2022. Pantallazos de reunión. 21/02/2022 Pantallazos de reunión y listado asistencia.22/02/2022. Pantallazos de reunión. 25/02/2022 Pantallazos de reunión, lista de chequeo y correo de envío.28/02/2022
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Herramientas - Guía de asistencias Técnicas:** **Metodología Priorización actores:** Elaboración de la presentación de la metodología para la priorización de actores. Reuniones para la revisión y ajuste de la presentación de la metodología para la priorización de actores: - 04/03/2022 - 08/03/2022 Reunión de socialización de la metodología de priorización de actores con GF RIAS. 09/03/2022. Reunión previa para ajuste de las fuentes de información del instrumento para priorización de actores de las RIAS.10/03/2022 Reunión para el ajuste instrumento priorización actores en fuentes de información.11/03/2022.	**Obligación 3.** **Carpeta: Herramientas - Guía AT** **Carpeta: Metodología Priorización actores.** Presentación y envío. Pantallazos de reunión y correo de envío de presentación. 04/03/2022. Pantallazos de reunión.08/03/2022. Acta de reunión con listado de asistencia y envío.09/03/2022. Pantallazos de reunión e instrumento ajustad.10/03/2022. Acta de reunión, listado de asistencia e instrumento de priorización de actores ajustado.11/03/2022.

	Reuniones Guía AT- Instrumentos Participación en reunión para socialización de las herramientas de la Guía para el desarrollo de asistencias técnicas.21/02/2022. Reunión formulación Plan de acción Guía AT. 28/02/2022. Reunión aplicación de la metodología en Guia de Asistencia Técnica.07/03/2022.	**Carpeta Reunión Guía AT- Instrumentos** Acta y Pantallazos de reunión con link de grabación. 21/02/2022. Pantallazos de reunión Plan de Acción. 28/02/2022. Pantallazos de participación en reunión 07/03/2022.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades en este periodo.	**Obligación 4.** N.A
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**Verificación asistencias técnicas, seguimiento, acciones de articulación, POGD-SEGPLAN:** Verificación de: - RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos degenerativos, neuropatías y autoinmunes y RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades Huérfanas. 21/02/2022. - RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos visuales. 21/02/2022. - RIAS para población con riesgo o presencia de trastornos mentales y del comportamiento manifiestos debido a uso de sustancias psicoactivas y adicciones.23/02/2022. - RIAS para población con riesgo o presencia de alteraciones nutricionales. 23/02/2022. - Seguimiento General a RIAS. 01/03/2022.	**Obligación 5.** **Carpeta: Verificación RIAS:** Actas de reunión, pantallazos, Lista de chequeo para la verificación de las acciones de articulación y Correo de envío. 21/02/2022. Actas de reunión, pantallazos, Lista de chequeo para la verificación de las acciones de articulación y Correo de envío. 21/02/2022. Actas de reunión, pantallazos, Lista de chequeo para la verificación de las acciones de articulación y Correo de envío. 23/02/2022. Actas de reunión, pantallazos, Lista de chequeo para la verificación de las acciones de articulación y Correo de envío. 23/02/2022. Acta de verificación a la actividad de seguimiento general RIAS. 01/03/2022.

	Solicitud y gestión envío de Informes de Gestión para revisión mes de febrero profesionales régimen común. Revisión de los Informes de Gestión de las actividades realizadas en el mes de **febrero** por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS en el marco del Modelo de salud: - Luis Gerardo Cano. - Alvinzy Velásquez - Eliana Montoya - Revisión de los Informes de Gestión de las actividades realizadas en el mes de **marzo** por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS en el marco del Modelo de salud. Elaboración de escrito para solicitud de Informes de Gestión mes de marzo de 2022.	**Carpeta: Revisión Informes de gestión mensual:** Correo de gestión y solicitud. **Informes revisados febrero:** Correos de envío Informes de Gestión revisados mes febrero 2022. **Informes revisados marzo:** Correos de envío Informes de Gestión revisados mes marzo 2022. **Gestión y solicitud informes de gestión:** Escrito y correo de envío.
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	No se realizaron actividades en este periodo.	**Obligación 6.** N.A
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de marzo de 2022.	**Obligación 7.** Informe de Gestión mes de marzo.
8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	Respuesta requerimiento 2022ER6460/Petición Concejo Bogotá. Apoyo a respuesta de petición del MSPS con la búsqueda y envío de servicios REPS Infancia a la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud. Aporte pregunta 7 Rendición de cuentas Alcaldía de Bogotá.	**Obligación 8.** **Carpeta: Respuesta Requerimientos:** Correo de respuesta a la solicitud e informe solicitado. Correo de envío base de datos REPS servicios relacionados con infancia. Aporte pregunta 7 y envío de respuesta. Correo de envío a IPS priorizadas.

194/V

62

	Socialización con IPS priorizadas de la Declaratoria de la alerta verde por Jornada Electoral del 13 de marzo.	
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Participación en reuniones Generales de Calidad:**	**Obligación 9.** **Carpeta: Reuniones Generales Calidad**
	- 23/02/2022	Pantallazos de reunión y listado de asistencia.23/02/2022
	- 02/03/2022	Agenda, Pantallazos de reunión y listado de asistencia. 02/03/20022.
	- 16/03/2022	Correo de convocatoria, pantallazos de reunión, listado de asistencia.
	2. Participación en Reuniones de equipos de multiplicadores de calidad para apoyo al Grupo Funcional de Calidad:	**Carpeta: Reuniones Preparatorias Multiplicadores Calidad**
	- 25/02/2022: Plataforma Estratégica.	Pantallazos de mesa de trabajo. 25/02/2022.
	- 04/03/2022: Política y objetivos de calidad.	Pantallazos de mesa de trabajo.04/03/2022.
	- 11/03/2022: Política y objetivos de calidad	Pantallazos de reunión.
	3. Alistamiento miércoles de calidad:	
	- 25/02/2022:11:30 A 12:30 AM - 25/02/2022: 4:30 a 5:30 pm	Pantallazos y listado asistencia reunión alistamiento. Cuadro asignación valores y principios 25/02/2022.
	- 28/02/2022.	Pantallazos reunión alistamiento. 28/02/2022.
	- 01/03/2022	Pantallazos reunión alistamiento. 01/03/2022.
	- 14/03/2022 y 15/03/2022. Elaboración de presentación	Pantallazos reunión alistamiento. Presentación.14/03/2022 y 15/03/2022
	Elaboración cuestionario para pretest y postest del miércoles de Calidad 9 de marzo de 2022.	Cuestionario, enlace y envío.
	4. Reuniones administrativas RIAS - 16/02/2022 - 17703/2022: Reunión matriz partes interesadas	Acta reunión administrativa. 16/02/2022. Pantallazos de reunión. 17/03/2022

10. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez **2. Socialización de Informe del reporte SIRC mes de febrero con profesionales de enlace para respectiva gestión con IPS.** **3. Gestión con IPS priorizadas para reporte oportuno en el SIRC y REPS.**	**Obligación 10.** **Carpeta Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat WhatsApp enviados y respuestas de las IPS. **Carpeta socialización Informe SIRC y gestión profesionales enlace:** Correo de solicitud de gestión con IPS y socialización del informe reporte SIRC mes de febrero de 2022. **Carpeta Gestión general IPS priorizadas:** Correo de solicitud reporte oportuno en SIRC y REPS.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	57355088	No. Planilla:	57355088	No. Planilla:	57355088
Mes(es) cancelado(s):	febrero	Mes(es) cancelado(s):	febrero	Mes(es) cancelado(s):	febrero

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 61.7 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

104
103

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **FIRMA:**

❖ *El presente Informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
* *Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-02	2022-02	I	10/03/2022	57355088	TOTAL A PAGAR	
					$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0		0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903796-0	13.900				13.900		0	13.900			139	13.900	

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-02	2022-02	I	10/03/2022	57355088	$786.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en exterior	Sucursal	IRP	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMISIONES	Cód. APP	IBC APP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MSN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0	EPS008	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Pag 4/ 1284 1406

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
2021ERR0793 27-04-2021 11:28
Folios: 0 Anexos: 0 OPIG R:2
Remite: CAPTA-REMISION

Bogotá D.C., abril 27 de 2021

Doctora
PILAR ALEXON CONTRERAS
Subdirectora de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Ciudad

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
28 ABR 2021 8:20am
REPARTO Natalia Andres

ASUNTO: Certificación de contratos

Respetada Dra Pilar:

De manera atenta solicito la certificación de los siguientes contratos suscritos con el Fondo Financiero Distrital:

No. Contrato	Vigencia
2426549	2021
1771762	2020
1449242	2020
187	2019
637584	2018
1273	2017
1880	2016

7 ok.

Agradezco sean incluidas las obligaciones contractuales.

Cordialmente,

Angela Moreno T.

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
CC: 63.515.190
DIRECCIÓN: CALLE 152B No. 73B-51. BLOQUE 1 APTO 901
CORREO ELECTRONICO: acmoreno@saludcapital.gov.co
CORREO ELECTRONICO PERSONAL: acmorenot1@gmail.com
Tel: 3043534292

09

167

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 07-05-2021 03:58:39
Al Contestar Cite Este No.:2021EE47894 O 1 Fol:7 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/GUE
DESTINO: PERSONA PARTICULAR/ANGELA CRISTINA MORENC
TRAMITE: CARTA-RESPUESTA
ASUNTO: RADICADO 2021ER 20793DE 27 DE ABRIL DE 2021

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

052100

Señora:
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
ACMoreno@saludcapital.gov.co / acmorenot1@gmail.com
Calle 152B # 73B – 51 Bloque 1 Apto 901
Tel: 3043534292
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta solicitud certificaciones de contratos de prestación de servicios - Radicado SDS: 2021ER20793 de 27-04-2021

Respetada Señora Ángela:

De manera atenta, adjunto certificaciones solicitadas con el número radicado indicado en el asunto correspondiente a los contratos de prestación de servicios, suscritos entre usted y el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), relacionados a continuación:

1. CTO 2426549 2021
2. CTO 1771762 2020
3. CTO 1449242 2020
4. CTO 187 2019
5. CTO 637584 2018
6. CTO 1273 2017
7. CTO 1880 2016

Cordialmente, *Original firmado por*
Dr. Francisco José Guerrero
Subdirector de Contratación (E)

FRANCISCO JOSÉ GUERRERO LOAIZA
Subdirector de Contratación (E)

Anexo: Siete (07) folios.

Proyectó: Andrés Felipe Vega - Contratista – Subdirección de Contratación 0405
Revisó: Ingrid Natalia Escobar – Abogada especializada - Subdirección de Contratación

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18.5 meses)
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ Código 219, Profesional Universitario grado 14		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de abril de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 74.990.190
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 39.817.800

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades en este periodo.	**Obligación 1.** No se realizaron actividades en este periodo.
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	**1. Revisión de documentos de lineamientos de las RIAS asignadas teniendo en cuenta las generalidades, estrategias enfoque diferencial y APS:** - RIAS Enfermedades y accidentes laborales. - RIAS Salud Bucal. - RIAS Alteraciones Nutricionales. - RIAS Enfermedades degenerativas.	**Obligación 2.** **Carpeta 1: Revisión documentos lineamientos RIAS.** Documento de lineamientos RIAS revisado, instrumento de verificación y correos de envío documentos.

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**2. Reuniones para la definición de criterios para la revisión y retroalimentación de los lineamientos de las RIAS asignadas:** - Alteraciones de la Salud Bucal. - Enfermedades y accidentes laborales. - Enfermedades degenerativas. - Alteraciones Nutricionales	**Carpeta 2: Reunión definición criterios revisión lineamentos.** Pantallazos de reunión, cuadro asignación RIAS e Instrumento para revisión de documentos.
3. Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Herramientas - Guía de asistencias Técnicas:** Ajuste herramienta o instrumento para la priorización de actores. Elaboración de Presentación de criterios definidos y eliminados en el instrumento de priorización de actores. **2. Revisión del Informe de asistencia técnicas RIAS ERC:** Se revisó y retroalimento el informe de asistencias técnicas 2021 de la RIAS ERC. **3. Participación y apoyo en el taller de herramientas del CDEIS:** Se apoyó en la definición de cronograma del taller.	**Obligación 3.** **Carpeta 1: Herramienta Priorización actores.** 1.1 Versiónes instrumento. 1.2 Presentación y envío. **Carpeta 2: Revisión Informe RIAS ERC** Documento con comentarios de revisión y correo de envío. **Carpeta 3: Taller Herramientas CDEIS** Cronograma Talleres CDEIS GF RIAS.
4. Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Revisión de documentos de lineamiento de las RIAS que incluye indicadores y estrategias para implementación de las RIAS con enfoque diferencial en el marco de la APS: - RIAS Enfermedades y Accidentes laborales. - RIAS Trastornos de la Salud Bucal. - RIAS Alteraciones Nutricionales. - RIAS Enfermedades Degenerativas.	**Obligación 4.** **Carpeta: Revisión documentos lineamientos:** Documentos revisados, instrumentos de revisión y correos de envío.
5. Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Verificación asistencias técnicas, seguimiento, acciones de articulación, POGD-SEGPLAN:** Verificación de:	**Obligación 5.** **Carpeta 1: Verificación RIAS.**

	1.1 RIAS para población con presencia o riesgo de enfermedades respiratorias crónicas.23/03/2022.	Actas de reunión, pantallazos, Lista de chequeo de verificación y Correo de envío. 23/03/2022.
	1.2 RIAS para población con riesgo o presencia de enfermedades Cardio Cerebro vasculares. 28/03/2022-08/04/2022.	Actas de reunión, pantallazos, Lista de chequeo de verificación y Correo de envío. 28/03/2022- 08/04/2022.
	1.3 Reunión para la consolidación de los resultados de las verificaciones de las RIAS.06/04/2022.	Reunión consolidación verificaciones. 06/04/2022
	2. Revisión de informes de gestión mes de marzo en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS.	**Carpeta 2: Revisión Informes de gestión marzo:**
	2.1 Se llevó a cabo la revisión de informes de gestión de contratistas del GF de RIAS.	**Revisión de Informes:** Correos de envío Informes de Gestión revisados mes marzo 2022.
	2.2 Elaboración del escrito para solicitud de informes de gestión.	**Gestión y solicitud informes de gestión:** Escrito y correo de envío.
	2.3 Consolidación del seguimiento a la entrega y revisión de los informes de gestión mes de marzo.	Matriz de seguimiento a entrega de informes de gestión.
	3. Revisión Informes de Gestión mes de abril contratistas:	**Carpeta 3: Revisión Informes de gestión abril:**
	-Se elaboró el escrito para solicitud de la entrega de los informes de gestión del mes de abril para profesionales del GF RIAS.	**Gestión Administrativa** Solicitud escrita y correo de envío.
	- Se revisaron informes de gestión mes de abril.	**Informes revisados** Correo envío de la revisión de Informes de gestión.
	4. Revisión de los Informes de la gestión y avances del proceso de asistencias técnicas de las RIAS: - Enfermedades Zoonóticas. - Enfermedades del medio ambiente	**Carpeta 4: Revisión Informe Avances Asistencias Técnicas de las RIAS:** Informe con comentarios y recomendaciones de la revisión.
6. Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el	No se realizaron actividades en este periodo.	**Obligación 6.** N.A

componente de prestación de servicios.		
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el Componente de prestación de servicios de salud.	**Informe de Gestión Mensual** Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de abril de 2022. **Informe del repositorio RIAS** Se realizó reunión para la consolidación del informe de la verificación del repositorio de las RIAS.	**Obligación 7.** **Carpeta 1: Informe de Gestión mes de abril.** Informe de gestión mes de abril. **Carpeta 2: Informe repositorio RIAS** Pantallazos de reunión, listado asistencia, cuadro resultado y envío.
8. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**Se consolido la respuesta a los siguientes requerimientos o peticiones:** 1. Petición ER11924 2. Petición 2022ER12580 3. Petición 2022ER12949 4. Aportes acuerdo 153	**Obligación 8.** **Carpeta: Respuesta Requerimientos:** Documentos de respuesta y correo de gestión y de envío.
9. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	1. **Participación en reunión para estandarización de criterios para revisión de lineamientos:** 2. **Reuniones administrativas RIAS:** - 24/03/2022: Avances en los procesos asignados a profesionales administrativos y concertación agenda reunión 31 de marzo de 2022. - 28/03/2022: Reunión para revisión de lineamientos RIAS. - 30/03/2022: Mesa de trabajo para revisión y ajuste de la presentación de reunión GF RIAS del 31 de marzo. - 04/04/2022: Revisión temas varios grupos administrativos del GF RIAS. - 05/04/2022	**Obligación 9.** **Carpeta 1: Reunión Estandarización para revisión de lineamientos.** Pantallazos de reunión para estandarización de criterios para revisión de lineamientos. Cuadro de asignación de RIAS para revisión de lineamientos. Instrumento para revisión de lineamientos. **Carpeta 2: Reuniones administrativas RIAS.** Acta, listado, pantallazos y presentación.24/03/2022 Pantallazos de reunión.28/03/2022. Pantallazos de reunión, listado de asistencia y versiones de presentación. 30/03/20022. Pantallazos de reunión y presentación. 04/04/2022. Pantallazos de reunión y versiones presentación. 05/04/2022.

	3. Reuniones Calidad: - 23/03/2022: Salidas no conformes. - 30/03/2022: Riesgos del proceso DPSS - 01/04/2022: Lineamientos actas y creación, actualización y obsolescencia de documentos.	**Carpeta 3: Reuniones Calidad** Pantallazos de Reunión. 23/03/2022. Pantallazos de Reunión. 30/03/2022 Pantallazos de Reunión. 01/04/2022
10. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez **2. Solicitud gestión de profesionales de enlace con IPS priorizadas para:** Solicitud de expansión de servicios a camas pediátricas por pico endémico por IRA. **3. Actualización base de datos profesionales de enlace:** Se asignó IPS a profesionales de enlace y se actualizó base de datos. **4. Gestión con IPS priorizadas:** Se envió recomendaciones para temporada de semana santa en relación con reporte al SIRC y REPS.	**Obligación 10.** **Carpeta 1: Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat WhatsApp enviados y respuestas de las IPS. **Carpeta 2: Solicitudes profesionales de enlace:** Correo de solicitud apoyo profesionales de enlace en plan expansión pediatría IPS priorizadas.04042022. **Carpeta 3: Actualización base de datos profesionales de enlace:** Base de datos y correo de envío **Carpeta 4: Gestión IPS priorizadas:** Escrito y Correo recomendaciones IPS priorizadas semana santa.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	58129685	No. Planilla:	58129685	No. Planilla:	58129685
Mes(es) cancelado(s):	marzo	Mes(es) cancelado(s):	marzo	Mes(es) cancelado(s):	marzo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Ángela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: ANGELA C MORENO T.
	No: DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del **67.2 %** de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:**
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-03	2022-03	I	08/04/2022	58129685	TOTAL A PAGAR	
					$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0		0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800037900-6	13.900				13.900		0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PR[redacted]O por parte de Compensar Operador de Infor[redacted]ión

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno11@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1- Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-03	2022-03	1	08/04/2022	58129685	5788 600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES															PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colmena	Sueldo+	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	DIAS	INGT	TDEN	TAEN	TDEP	TAEP	VSP	VSTO	SLN	IGE	LMA	VACC	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	%Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2 654 520	424.800	0	0	0	0	EPS008	2 654 520	331.900	14-11	2 654 520	1	13.900	CCF21	2 654 520	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ARL | sura

Medellín, 19 de abril de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 63515190 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 16/04/2021 **Fecha fin cobertura:** 31/10/2022

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD N800246953
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%
CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL DC
CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES
ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO: 1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA
ACTIVIDAD ECONÓMICA: 1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL
CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751301
CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Su pago lo debe realizar con riesgo 1 (0,522 %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013. Cotización y Pago. La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes: C635151902210948248

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 19/04/2022 1:24 PM

Dirección IP: 181.58.26.189, 192.230.104.3, 172.16.42.57

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-036	Versión:	6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldan Neiro Sandoval, Angelica Medina /Revisado por: Julio Martin González/ Aprobado por: Raul Alberto Bru Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

[redacted]	2426549-2021	[redacted]	7904
[redacted]	18 meses 9 días	[redacted]	Dirección de Provisión de Servicios de Salud
[redacted]	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	[redacted]	53515190-1
[redacted]	Del 1/04/2022 al 30/04/2022	[redacted]	5.5%
[redacted]	Según informe de actividades aprobado por el Supervisor para el periodo antes certificado y cuyos soportes reposan en el archivo físico del contrato de la Subdirección de Contratación*		
[redacted]	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestacion de servicios de salud.		
[redacted]	$122.771.550	[redacted] $0	FFDS: $0
[redacted]	$121.444.290	[redacted] $0	FFDS: $0
[redacted]	Seis millones seiscientos treinta y seis mil trescientos pesos m/cte	$6.636.300	
[redacted]	22/04/2021	[redacted] 31/10/2022	
[redacted]	No aplica	Reducción No 1 por $1 327 260	No aplica
[redacted]	No aplica	No aplica	No aplica
[redacted]	Fecha (DD/MM/AA) Concepto:	Detalle brevemente el tipo de modificación y nombre del documento	
[redacted]	$81.625.490	[redacted] $39 817 800	
[redacted]	67,2%	[redacted] No aplica	Número de pago: Decimotercero
[redacted]	CDP 221/2022 y RP 218/2022 por valor de: $ 6.636,300	[redacted]	1-100-F001 VA-Recursos distrito
[redacted]	DAVIVIENDA / Ahorros / 057000917029260 2	*Nota: Los datos relacionados a la cuenta bancaria que hacen parte de la orden de contratista (según folio de chequeo SDS-CON-FT-012) validado por la Dirección Financiera. En el caso de cambiar cuenta bancaria, enviar la nueva certificación con máximo a 30 días. Informar al área de Contabilidad - Dirección Financiera, para su actualización en el modulo de terceros.*	
[redacted]	Informe mensual y pago de seguridad social periodo del mes anterior	[redacted]	Marcar con una equis (X) SI [X] NO [ ]
[redacted]	NA		

La presente certificación se expide a los 2/05/2022 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la fecha de ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y segun lo establecido en la minuta contractual

MARIA DE JESÚS OLIVO DIAZ
Supervisora

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext	Fecha
Referente(s) Técnico(s):				
Referente(s) Financiero(s):	Jorge Medina Vargas		9372	2/05/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldan ,Nairo Sandovel, Angelica Medina /Revisado por: Julio Martin Gonzalez/ Aprobado por: Raul Alberto Bru Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

	2426549-2021		7904
	18 meses 9 días		Dirección de Provisión de Servicios de Salud
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		63515190-1
	Del 1/05/2022 al 31/05/2022		5,5%
	Según informe de actividades aprobado por el Supervisor para el periodo antes certificado y cuyos soportes reposan en el archivo físico del contrato de la Subdirección de Contratación*		
	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud		
	$122.771.550	$0	$0
	$121.444.290	$0	$0
	Seis millones seiscientos treinta y seis mil trescientos pesos m/cte		$6.636.300
	22/04/2021		31/10/2022
	No aplica	Reducción No. 1 por $1.327.260	No aplica
	No aplica	No aplica	No aplica
	Fecha (DD/MM/AA) Concepto	Detalle brevemente el tipo de modificación y nombre del documento	
	$88.262.790		$33.181.500
	72,7%	No aplica	Decimocuarto
	CDP 221/2022 y RP 218/2022 por valor de: $ 6,636,300		1-100-F001 VA-Recursos distrito
	DAVIVIENDA	*Ahorros*	*0570009170292602*
	Informe mensual y pago de seguridad social periodo del mes anterior		*Marcar con una equis (X)* SI NO
	N/A		

La presente certificación se expide a los: 1/06/2022 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobacion de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.

MARIA DE JESUS OLIVO DIAZ
Supervisora

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s)				
Referente(s) Financiero(s)	Jorge Medina Vargas		9372	1/06/2022

811

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18.5 meses)
		PRÓRROGA: Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ Código 219, Profesional Universitario grado 14		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de mayo de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 81.626.490
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 33.181.500

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades en este periodo.	**Obligación 1.** No se realizaron actividades en este periodo.
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para	**1. Segunda revisión y retroalimentación del documento de lineamientos de las RIAS asignadas teniendo en cuenta las generalidades, estrategias enfoque diferencial y APS:** – RIAS Enfermedades degenerativas.	**Obligación 2.** **Carpeta 1: Revisión documentos lineamientos RIAS.** Documento de lineamientos RIAS y anexos revisados y retroalimentado,

el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**2. Revisión y ajuste del Informe de verificación de actividades de asistencia técnica, seguimiento a implementación de RIAS/Enfoques, APS, acciones de articulación y SEGPLAN-POGD realizadas por la RIAS en la vigencia 2021.** Participación en reunión para revisión y ajuste del Informe de los resultados de la verificación de las actividades de asistencia técnica, acciones de articulación, seguimiento a RIAS/Enfoques/APS y SEGPLAN – POGD realizadas por las Rutas durante la vigencia 2021. Reuniones: - 03/05/2022 - 09/05/2022 - 11/05/2022 -16/05/2022 - 17/05/2022 Reunión 09/05/2022 con líder del grupo funcional de rutas para la socialización general del informe de verificación de actividades de asistencia técnica, seguimiento, acciones de articulación y SEGPLAN -POGD realizadas por la RIAS año 2021. Socialización del Informe individual de verificación actividades de asistencia técnica, seguimiento, acciones de articulación y SEGPLAN -POGD realizadas por las RIAS año 2021 y solicitud del plan de gestión. Se elaboró y ajusto el informe final de verificaciones actividades RIAS 2021.	instrumento de verificación y correos de envío documento. **Carpeta 2: Revisión y ajuste informe verificación.** **1. Ajuste Informe Verificaciones** 1. Reuniones (Actas, Pantallazos y listados de asistencia). 2. Versiones informes general de resultados de la verificación 3. Listas de Verificación por Ruta. **2.Socialización Informe Verificaciones y Plan de Gestión** **1. Acta de reunión.** **2. Correos socialización Informe y solicitud plan de Gestión** Correos de solicitud dirigido a cada RIAS e instrumento plan de gestión ajustado. **3. Informe Final Verificaciones** Lista de chequeo finales. Informe verificación RIAS Anexo 1. Informe verificación.
3.Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Guía de asistencias Técnicas- Taller Modelo Educativo** Participación en reuniones preparatorias y de reorganización del Taller en Modelo educativo dirigido a las RIAS como complemento para realizar las asistencias técnicas dirigidas a EAPB, IPS y otros actores. **2. Prueba Piloto metodología para priorización de actores.** Se realizaron reuniones para la organización de la prueba piloto para la metodología de priorización de actores con la RIAS.	**Obligación 3.** **Carpeta 1: Taller Modelo Educativo** **Reuniones** 1. Informe reunión e imágenes de participación en reunión. 28/04/2022. 2. Acta de reunión reorganización Taller y cuadro profesionales RIAS Taller. 29/04/2022. **Carpeta 2: Prueba Piloto Priorización Actores** 1. Acta de reunión 02/05/2022.

	Ajuste de instrumento para priorización de actores como insumo para prueba piloto con RIAS. Elaboración de presentación para socialización de prueba piloto instrumento priorización de actores. Socialización de instrumento de priorización de actores para prueba piloto con RIAS seleccionadas.	2. Instrumentos para pilotaje. 3. Elaboración de presentaciones para socialización. 4. Acta de socialización del instrumento para prueba piloto, listados asistencia y correo de envío.
4.Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Segunda revisión de documento de lineamientos de las RIAS asignadas teniendo en cuenta las generalidades, estrategias enfoque diferencial y APS que incluye indicadores, hitos, barreras:** -- RIAS Enfermedades degenerativas	**Obligación 4.** **Carpeta 1: Revisión documentos lineamientos RIAS.** Documento, anexos de lineamientos RIAS revisado, retroalimentado del instrumento de verificación y correos de envío documento.
5.Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Revisión de informes de gestión mes de abril en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS.** 1. Se elaboró el escrito para envío de informes revisados abril y se solicitaron a través de correo electrónico ajustes a Informes de Gestión. 2. Se llevó a cabo la revisión de 38 informes de gestión de contratistas del GF de RIAS. 3. Elaboración de la lista de chequeo para revisión de informes de gestión mensual con contratistas del Grupo Funcional de las RIAS. 4. Se realizó la presentación de resultados en la revisión de Informes de gestión mes de abril con comparativo a marzo. **2. Revisión de los Informes de la gestión y avances del proceso de asistencias técnicas de las RIAS 2021:** - Accidentes y traumas - Alteraciones Nutricionales - Cardio cerebro vascular	**Obligación 5.** **Carpeta 1: Revisión Informes Gestión abril.** **1. Gestión y solicitud informes** Escrito para envío de informes revisados y correos de solicitudes de ajuste de los informes. **2. Revisión de informes de gestión RIAS** Correos de envío de Informes revisados **3. Lista de chequeo para revisión de informes** Lista de chequeo para revisión de informes. **4. Presentaciones resultados revisión Informes mes de abril.** Presentaciones e Informes. **Carpeta 2: Revisión Informes Avances RIAS 2021** Informes con comentarios y recomendaciones de la revisión. Correo envío informes revisados.

	- Enfermedades huérfanas - Promoción y mantenimiento - Trastornos de la salud visual - Enfermedades Zoonóticas - Enfermedades ambientales - Sustancias psicoactivas - Enfermedades degenerativas **3. Revisión de informes de gestión mes de mayo en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS.** Se realizó escrito y se envió correo de solicitud para entrega de Informe de Gestión de mayo. Se elaboraron escritos para estandarizar el envío del informe revisado y aprobado y de la solicitud de ajustes del mismo. Revisión Informe final mayo profesional Zamara Acosta y correo de envío para firma del supervisor del contrato. Revisión Informes de gestión mes de mayo y posterior correo de envío para firma del supervisor del contrato o solicitud de ajuste del informe.	**Carpeta 3: Informes revisados mayo.** **Gestión Administrativa Revisión Informes Mayo** Escritos de solicitudes y correos de envió. **Informes Revisados mayo** Correo de envío Informe final revisado. Correos de envío de informes aprobados o de solicitud de ajuste.
6.Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	No se realizaron actividades en este periodo.	**Obligación 6.** No se realizaron actividades en este periodo.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**Informe de Gestión Mensual** Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de mayo de 2022. **Informe de resultados de verificación actividades de asistencia técnica, seguimiento general y específico de la implementación de las RIAS, acciones de articulación y SEGPLAN-POGD.** Se ajusto el informe final de los resultados de la verificación de actividades de asistencia técnica, seguimiento general y específico de la implementación de las RIAS, acciones de articulación y SEGPLAN-POGD.	**Obligación 7.** **Carpeta 1: Informe de Gestión mes de mayo.** Informe de gestión mes de mayo. **Carpeta 2: Versiones Informe Verificaciones RIAS** 1. Versiones Informe, análisis de datos y correos de envío. 2. Informe Final Verificaciones. 3. Correos de envío.

98
117

8.Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**Se gestionó, consolidó y se dio respuesta a los siguientes requerimientos o peticiones:** - Aportes Proposición 266 Concejo de Bogotá. - Gestión con Ruta de atención SPA para respuesta petición atención personas intoxicadas con escopolamina. - Aportes petición 20586	**Obligación 8.** **Carpeta: Respuesta Requerimientos:** Documentos de respuesta y correo de gestión y de envío. Correo solicitud respuesta a RIAS SPA. Documento y correo de envío.
9.Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**Obligación 9.** 1. **Temas de Calidad** Se participó en reuniones para organización y apropiación de temas de calidad. - Reunión general de calidad para socialización del lineamiento de la SDS para diligenciamiento de actas. - Reunión multiplicadores de Calidad 22/04/2022. - Reunión en articulación de referentes administrativas para organización de taller en diligenciamiento de actas.02/05/2022. - Reunión Taller diligenciamiento de actas en el contexto del lineamiento para elaboración de actas de la SDS. - Reunión Multiplicadores para socialización de "Creación, actualización y obsolescencia de documentos sg-sds-pyc-ln-001 v9. - Apoyo elaboración prestest y postest reunión Calidad 18/05/2022 2. **Conversatorio secretario de salud** Participación en el conversatorio con el Secretario de salud en temas generales del talento humano. 3. **Reunión Grupo Funcional de RIAS con directora Provisión de Servicios de Salud** Participación en reunión con la directora de provisión de servicios de salud.	**Carpeta 1: Temas de calidad.** - Acta socialización lineamiento actas SDS 21/04/2022. - Acta reunión multiplicadores 22/04/2022. - Acta reunión organización taller 02/05/2022. - Acta y presentación reunión Taller diligenciamiento de actas 04/05/2022. - Acta de reunión 13/05/2022 - Formatos pretest y postest. Correos envío gestora de calidad. **Carpeta 2: Conversatorio con el secretario de salud** - Pantallazos de participación.27/03/2022 - Acta de reunión 27/04/2022

	4. **Reunión Grupo administrativo del GF RIAS.**	- Acta de reunión 13/05/2022
10. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez **2. Actualización base de datos profesionales de enlace:** Se asignó IPS a profesionales de enlace y se actualizó base de datos. **3. Gestión con IPS priorizadas:** 1. Gestión con IPS de enlace para diligenciar el link de "Toma de decisiones en el marco de la Pandemia". 2. Gestión para expansión Camas UCI y Hospitalización pediátricas.	**Obligación 10.** **Carpeta 1: Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat WhatsApp enviados y respuestas de las IPS. **Carpeta 3: Actualización base de datos profesionales de enlace:** Base de datos y correo de envío **Carpeta 3: Gestión IPS priorizadas Enlace:** 1. Correo solicitud de diligenciamiento. 2. Soporte de mensajes a través de Chat WhatsApp.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	58761735	No. Planilla:	58761735	No. Planilla:	58761735
Mes(es) cancelado(s):	abril	Mes(es) cancelado(s):	abril	Mes(es) cancelado(s):	abril

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A
CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero				

99
118

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	
	FIRMA: Ariela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del **72.7 %** de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **FIRMA:**

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 61 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	I		58761735	$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0	0	0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.900				13.900	0	0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno01@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-04	2022-04	1		58761735	$786.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	Dependiente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC - LR	AVP	VCT	IRL	COMISIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	56	0			N																25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0	EPS008	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

Este documento [redacted] clasificado como PRIVADO por parte de Comp[redacted]r Operador de Información

81/1

116/1
120

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-06-2022 03:47:50
Al Contestar Cite Este Nr.: 2022IE16914-C1 Fol:0 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GOMEZ LO
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N- CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: DESIGNACION SUPERVISION DE CONTRATO PARA M

000000

MEMORANDO

PARA: Dr. MAURICIO ROJAS PEREZ
Profesional Universitario Código 219 Grado 14
Dirección de Provisión de Servicios de Salud

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

ASUNTO: Cambio designación temporal supervisión Contratos

En atención a la solicitud de fecha 10 de junio de 2022, con número de radicado 2022IE15624, le informo que durante el periodo de vacaciones de la Dra. Maria de Jesús Olivo Diaz, las cuales fueron autorizadas mediante Resolución 305 del 23 de mayo de 2022, a partir del 5 de julio y hasta que la funcionaria se reintegre, ha sido designado como supervisor de la ejecución de los Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, que a continuación se relacionan:

Contratante Fondo Financiero Distrital de Salud:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NO CONTRATO
1	ALEJANDRA MARCELA CARO BONELL	2426175-2021
2	ALVINZY II VELASQUEZ BECERRA	2490351-2021
3	ANA MARIA SILVA PUERTO	2513768-2021
4	ANA MIREYA CASTAÑEDA ABRIL	3122602-2021
5	ANDREA MARCELA DAZA REYES	3410804-2022
6	ANDREA PAOLA VILLAMIZAR MONROY	2419660-2021
7	ANDREA SANDOVAL CASTRO	2490351-2021
8	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	2426549-2021
9	ANGELA PATRICIA SANTOS GOMEZ	2431620-2021
10	DIANA CONSTANZA HERNANDEZ JARAMILLO	2333639-2021
11	DIANA PATRICIA SANTAMARIA MORENO	2511121-2021
12	DIEGO ALEJANDRO BECERRA CORNEJO	2589821-2021
13	EDNA CECILIA BRICEÑO SANDOVAL	2503514-2021
14	ELIANA MARIA MONTOYA RUBIO	2604725-2021
15	FRANCELINA MABEL ANGULO ANGULO	2426167-2021
16	INGRID PAOLA LOZANO TORRES	2487305-2021
17	IVAN FERNANDO DIAZ MOLINA	2541624-2021
18	JHONNY ALEXANDER RIASCOS OÑATE	2544880-2021
19	JUAN RICARDO GONZALEZ	2620757-2021
20	LADY DAYAN MATEUS MENDOZA	2434971-2021
21	LAURA VIVIANA LOPEZ TORRES	2556307-2021

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

No	NOMBRES Y APELLIDOS	NO CONTRATO
22	LEIDY JOHANA CASTAÑEDA CAMPOS	2454968-2021
23	LILIANA YANETH ROJAS CARDENAS	2485917-2021
24	LUIS GERARDO CANO VILLATE	2622111-2021
25	LUZ MARINA ARIZA ARIZA	2417804-2021
26	LYDA CAROLINA PEREZ OVALLE	2466954-2021
27	MARCELA VARGAS MARTINEZ	2474013-2021
28	MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA	2471511-2021
29	MARIA JULIANA CASTELLANOS REYES	2621752-2021
30	MARLENE SOTO REYES	2446446-2021
31	MARTHA EMILIA MORENO GOMEZ	2512533-2021
32	MAYERLI MILENA PALENCIA	2490553-2021
33	MONICA MARCELA TORRES ROJAS	3410461-2022
34	NATHALIE PUERTO BONILLA	2448426-2021
35	OLENA PALAMARCHUK	2427199-2021
36	PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA	2435582-2021
37	SANDRA MILENA GUALTEROS MENDIETA	2426278-2021
38	YESSICA CASTRILLON GARCIA	2711805-2021
39	YOLANDA CAICEDO BARAHONA	2393009-2021

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, deberá actuar conforme a lo establecido en el Manual de Contratación vigente, en el lineamiento para la supervisión e interventoría de contratos o convenios de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud vigente y especialmente en lo estipulado en la cláusula que para el efecto se indique en los estudios previos y el clausulado adicional.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los Contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
24 JUN 2022
REPARTO

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Copia: 052100
Proyectó: Angela Ortiz Gasca – Abogada, Subdirección de Contratación
Revisó: Jenny Carolina Moya Diaz – Abogada, Subdirección de Contratación
Revisó: Ana Milena Devia Castro – Abogada, Subdirección de Contratación
Revisó: Luz Ángela Garzón Rojas – Abogada, Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Francisco José Guerrero Loaiza – Asesor de Despacho
Anexo: Cuatro (04) Folios

BOGOTÁ

0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA

Firmado digitalmente por EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA
Fecha: 2022.06.18 21:41:18 -05'00'

Número : 3438

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601070000007904	Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud	O232020200991122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.990.890
			Total	**1.990.890**

CDP :4248

Tipo y Número de Compromiso :112 CONTRATO - 2426549

Objeto:

533-024000_7904. Indexación Acuerdo 7882/2020 al contrato 2426549 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales especializados en la Direccion de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en e

Beneficiario : 1000129847 CC 63515190 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

[redacted]alidad de Selección :10 CONTRATACIÓN DIRECTA

[redacted]otá D.C. JUNIO 17 DE 2022

Documento firmado por:EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: EEROJAS 17.06.2022

Elaboró: MAGOLOPEZ 17.06.2022

Impresión:17.06.2022-22:04:59 EEROJAS 5000327542 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

[redacted]

bog data

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

0201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS

UNIDAD EJECUTORA 01

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA — Firmado digitalmente por EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA Fecha: 2022.06.15 22:00:30 -05'00'

EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 4248

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de a vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116010700000007904	Implementación y fortalecimiento de la Red Distrital de Servicios de Salud	O232020200991122 Servicios de la administración pública relacionados con la salud	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1.990.890
			Total	**1.990.890**

Objeto:

533-024000_7904. Indexación Acuerdo 7882/2020 al contrato 2426549 cuyo objeto es: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de

Se expide a solicitud de JUAN CARLOS BOLIVAR LOPEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 2022IE15191O1 de JUNIO 07 DE 2022.

Bogotá D.C. JUNIO 15 DE 2022

Documento firmado por: EDSON ERNESTO ROJAS BAYONA / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: EEROJAS 15.06.2022

Elaboró: MAGOLOPEZ 15.06.2022

Impresión: 15.06.2022-14:50:22 EEROJAS 0000277244 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18.5 meses) **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ Profesional Universitario Código 219 Grado 14		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de junio de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 88.262.790
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.636.300
SALDO POR EJECUTAR:	$ 26.545.200

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	Revisión y apropiación del Decreto 441 de 2022 con el fin de conocer sus generalidades y especificidades en relación a los acuerdos de voluntades y los servicios y tecnologías de las RIAS dentro del sistema. Revisión de la presentación de Modelo Territorial de Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda:	**Obligación 1.** Documento resumen de revisión del Decreto. Presentación revisada y soporte de la evaluación realizada en el tema.
2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de	1. Participación en reuniones con la líder del Grupo Funcional de RIAS y con 16 Rutas para asistir técnicamente a las actividades incluidas en el Plan de Acción y orientaciones para la definición de temas a incluir en las asistencias técnicas por EAPB e IPS en el marco de los resultados de la aplicación del instrumento de seguimiento a la implementación de las RIAS que incluyó el tema de priorización de	**Obligación 2.** **Carpeta 1: REUNIONES ORIENTACION PLAN ACCION** Actas de reunión con 17 rutas.

Salud (IPS) priorizadas para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	actores, avances en la ejecución del Plan de acción, lineamientos de orientación de las RIAS con ajuste de los temas de enfoque diferencial y modelo de la APS en el contexto de las estrategias definidas desde Modelo. **2. Revisión de los Planes de gestión elaborados por las RIAS teniendo en cuenta las oportunidades de mejora resultado de la verificación de actividades de asistencia técnica, seguimiento, articulación y POGD SEGPLAN 2021.** Se participó en reuniones para la revisión de cada uno de los planes de gestión enviados por las RIAS con base a la verificación de actividades con las EAPB e IPS priorizadas realizadas en el año 2021. Cuadro de oportunidades de mejora consolidado y revisado frente a los planes de Gestión enviados por las RIAS. **3. Verificación actividades de las RIAS:** Reunión para la verificación de las actividades desarrolladas (Asistencia técnica, seguimiento, Articulación y POGD-SEGPLAN) por la Ruta Integral de Atención en salud para población con presencia o riesgo de Enfermedades y Accidentes laborales durante el año 2021, en la que se revisó la publicación del Lineamiento de orientaciones de la RIAS con ajuste e inclusión de las orientaciones generales en enfoque diferencial y APS en caminado a las EAPB e IPS del Distrito Capital.	**Carpeta 2: PLANES DE GESTIÓN RIAS** - Actas de reuniones para revisión de los Planes de Gestión enviados por las RIAS. - Correos de retroalimentación para ajustes. - Planes de gestión revisados y con sugerencias de ajuste. -Cuadro oportunidades de mejora consolidado por RIAS. **Carpeta 3: Verificación RIAS Laboral** Acta de la reunión de verificación, lista de verificación diligenciada y correo de envío.
3. Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Taller Modelo Educativo - Guía de asistencias Técnicas** Apoyo operativo y logístico en capacitación del modelo educativo SDS, con el fin de orientar a los profesionales de la DPSS en herramientas para realizar asistencias técnicas con las EAPB e IPS. **2. Instrumento de priorización de actores - Prueba Piloto.** Reunión para socialización con la líder del Grupo Funcional de RIAS de los resultados de las reuniones para implementación de la prueba Piloto para priorización de actores objeto de asistencia técnica (EAPB e IPS) del D.C. Se participó en reuniones para la consolidación de la prueba piloto del instrumento para la priorización de	**Obligación 3.** **Carpeta 1: Modelo Educativo** Acta de participación en capacitación. **Carpeta 2: Instrumentos Prueba Piloto** **Reuniones** - Acta de reunión 24/05/2022 y presentación realizada. - Acta de reunión 06/06/2022.

	actores. Elaboración de presentación para socialización de prueba piloto instrumento priorización de actores objeto de asistencia técnica (EAPB e IPS) del D.C.	- Acta de revisión y consolidación prueba piloto 10/06/2022. **Instrumentos Prueba Piloto** Instrumentos priorización resultado prueba piloto. **Presentaciones** - Presentación resultados preliminares de reuniones.
4. Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Aportes ajuste instrumentos de programación y ejecución de las Asistencias Técnicas y seguimientos.** Con el objetivo de facilitar la implementación del indicador en relación con las asistencias técnicas en el tema de enfoque diferencial y APS de las RIAS, se participó en reunión con calidad para revisar y ajustar el instrumento de programación y ejecución de asistencias técnicas y seguimientos para los Grupos Funcionales de la DPSS, incluyendo la opción de lista desplegable para abordaje en temas de Estrategias de APS y de Enfoque diferencial o las dos, así como las tipologías de acompañamiento técnico en las Asistencia técnicas.	**Obligación 4.** **Carpeta 1: Aportes ajuste Instrumentos AT** Acta de la reunión e instrumento ajustado.
5. Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Gestión para el envío de informes de gestión mes de mayo para contratistas del régimen común.** Revisión de informes de gestión mes de mayo de contratistas con régimen común, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a las implementación de las ruta, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá. **2. Reunión de Inducción con nuevo profesional de las RIAS.** Se llevó acabo reunión de orientación a nueva profesional de las RIAS en relación al como informar las actividades desarrolladas en el Informe de gestión mensual. Se orienta en el cómo presentar las evidencias que se requieren para soportar actividades de asistencias técnicas, seguimientos, acciones de articulación que contengan temas de la RIAS, enfoque diferencial, APS, entre otros. **3. Revisión de informes de gestión mes de junio en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo**	**Obligación 5.** **Carpeta 1: Revisión Informes Gestión mayo contratistas régimen común.** -Solicitud de envío de Informes Correos de Informes revisados de contratistas: -Gerardo Cano. - Eliana Montoya. - Alvinzy Velázquez **Carpeta 2: Inducción Informe actividades** Acta de inducción. **Carpeta 3: Revisión Informe gestión junio**

	Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS. Se realizó escrito y se envió correo de solicitud para entrega de Informe de Gestión de junio. Se elaboraron escritos para estandarizar el envío del informe revisado y aprobado y de la solicitud de ajustes del mismo. Revisión de informes de gestión mes de junio de contratistas con régimen simple, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a las implementación de las ruta, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá.	**Gestión administrativa** Escritos de solicitudes y correos de envió. **Informes revisados** Correos de envío de informes aprobados o de solicitud de ajuste.
6. Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación en el comité de la DPSS para la presentación del Modelo de atención territorial Salud a mi Barrio y a mi vereda. Participación en la Socialización del Plan decenal de salud Pública 2022 a cargo del Ministerio de salud y Protección Social.	**Obligación 6.** Informe del desarrollo del comité de la DPSS para la socialización del Modelo de Atención en Salud. Informe ejecutivo de temas tratados.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el Componente de prestación de servicios de salud.	1. Elaboración del informe de presentación comparativa de los resultados de la revisión de los Informes de Gestión de las actividades realizadas por los contratistas de las RIAS de marzo a mayo de 2022. **2. Informe de Gestión Mensual** Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de junio de 2022. **3. Informe de resultados de la entrega, revisión y ajuste de los Planes de gestión de las RIAS.** Se elaboró informe en Excel de los resultados en la entrega, revisión y ajustes de los Planes de gestión de las RIAS.	**Obligación 7.** **Carpeta 1: Informe de Resultados Gestión contratistas RIAS** Informe de gestión mes de mayo en Excel y presentación del informe de resultados. **Carpeta 2: Informe de gestión de junio.** Formato de Informe de las actividades realizadas en junio. Formato Excel informe y correo envío a líder del GF RIAS.
8. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**Se gestionó y apoyo respuesta a los siguientes requerimientos o peticiones:** - Petición 2022ER21061 RIAS Salud Bucal. - Petición 2022ER20586 RIAS AAT y Visual. - Proposición 308 - Orientación Atenciones prestación de servicios	**Obligación 8.** **Carpeta: Apoyo Respuesta Requerimientos:** Documentos de respuesta y correo de gestión y de envío.

120 N
124

9. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Reuniones de Calidad** **Multiplicadores** Se participó en reuniones de multiplicadores para organización y apropiación de temas de calidad. - Reunión multiplicadores de Calidad 27/05/2022. - Reunión multiplicadores en tema de caracterización 10/06/2022. **Refuerzos Grupo Funcional de RIAS.** Se realizaron reuniones con el Grupo Funcional de RIAS para refuerzo de temas de calidad y elaboración de presentaciones: - 01/06/2022: Isolución – documentación. - 15/06/2022: Caracterización. **Alistamiento refuerzos temas calidad.** Participación en reunión preparatoria para el desarrollo del Taller de calidad- Documentos Institucionales. **2. Reunión Grupo administrativo del GF RIAS.** Participación en reuniones del grupo funcional administrativo para revisión de avances en temas asignados y alistamiento de reuniones generales del GF RIAS mensuales. 24/05/2022 y 16/06/2022. **Reunión contratación** Participación en reunión asignada para contratación de la Secretaria Distrital de salud.02/06/2022.	**Obligación 9.** **Carpeta 1: Reuniones de calidad.** **1. Multiplicadores** Acta reunión 27/05/2022 y 10/06/2022. **2. Refuerzos Grupo Funcional RIAS.** Actas de reunión de refuerzo con el grupo funcional RIAS. 01/06/2022 y 15/06/2022. Presentaciones **3. Alistamiento refuerzos temas calidad.** Actas de reunión, listados de asistencia a reuniones, presentaciones. **Carpeta 2: Reuniones Grupo Administrativo:** Actas de reuniones administrativas 24/05/2022 y 16/06/2022. Informe de participación en reunión.02/06/2022.
10. Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez - IPS Sanitas Unidad de Urgencias Puente Aranda. **2. Actualización base de datos profesionales de enlace:** Se asignó IPS a profesionales de enlace y se actualizó base de datos.	**Obligación 10.** **Carpeta 1: Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat Whats App enviados y respuestas de las IPS. **Carpeta 2: Actualización base de datos profesionales de enlace:** Base de datos actualizada.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Sanitas	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	58761790	No. Planilla:	58761790	No. Planilla:	58761790
Mes(es) cancelado(s):	mayo	Mes(es) cancelado(s):	mayo	Mes(es) cancelado(s):	mayo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del **78.1 %** de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** MARÍA DE JESUS OLIVO DIAZ
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS: 1 / UPC: 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-05	2022-05	I	16/06/2022	58761790	$786.600

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0		0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800088702-5	13.900				13.900	0	0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-05	2022-05	I	16/06/2022	58761790	$786.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																	PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Sueldo	Extranjero	Cotiza Exterior	Exonerado	IRP	INT	ERP	VSP	VTE	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N		X												25-14	2.654.520	424.600	0	0	0	0	EPS005	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	16.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Comp[redacted] Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldan ,Nairo Sendoval, Angelica Medina /Revisado por: Julio Martin Gonzalez/ Aprobado por: Raul Alberto Bni Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

[redacted]	2426549-2021	[redacted]	7904
[redacted]	18 meses 9 días	[redacted]	Dirección de Provisión de Servicios de Salud
[redacted]	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	[redacted]	63515190-1
[redacted]	Del 1/06/2022 al 30/06/2022	[redacted]	5,5%
[redacted]	Según informe de actividades aprobado por el Supervisor para el periodo antes certificado y cuyos soportes reposan en el archivo físico del contrato de la Subdirección de Contratación".		
[redacted]	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud		
[redacted]	$122.771.550	[redacted] $0	$0
[redacted]	$121.444.290	[redacted] $0	$0
[redacted]	Seis millones seiscientos treinta y seis mil trescientos pesos m/cte		$6.636.300
[redacted]	22/04/2021	[redacted]	31/10/2022
[redacted]	No aplica	Reducción No. 1 por $1.327.260	No aplica
[redacted]	No aplica	No aplica	No aplica
[redacted]	Fecha (DD/MM/AA) Concepto	Detalle brevemente el tipo de modificación y nombre del documento	
[redacted]	$94.899.090	[redacted]	$26.545.200
[redacted]	78,1%	[redacted] No aplica	[redacted] Decimoquinto
[redacted]	CDP 221/2022 y RP 218/2022 por valor de: $ 6,636,300	[redacted]	1-100-F001 VA-Recursos distrito
[redacted]	*DAVIVIENDA*	*Ahorros*	*057000917029260 2* [redacted]
[redacted]	Informe mensual y pago de seguridad social periodo del mes anterior		[redacted] Marcar con una equis (X) NO
[redacted]	N/A		

La presente certificación se expide a los: 1/07/2022 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.

MARIA DE JESUS OLIVO DIAZ

Supervisora

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s):				
Referente(s) Financiero(s):	Jorge Medina Vargas		9372	1/07/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18.5 meses) **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (e) (Nombre y cargo): Mauricio Rojas Pérez Profesional Universitario Código 219 Grado 14		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de julio de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR ADICIÓN POR INDEXACIÓN:	$ 1.990.890
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 94.899.090
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 8.029.923
SALDO POR EJECUTAR:	$ 20.506.167

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	Elaboración de preguntas sobre el Decreto 441 de 2022 con el fin de indagar conocimientos previos de los profesionales sobre los conocimientos en el tema y su aplicabilidad en las Rutas Integrales de atención en el marco del Modelo de salud de Bogotá. Revisión y apropiación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 con el fin de actualizar al Grupo Funcional de RIAS en el tema.	**Obligación 1.** **Carpeta 1: Decreto 441 de 2022** Documentos preguntas de pretest para el decreto 441 de 2022 y link preguntas pretest y postest. **Carpeta 2. Plan decenal 2022 - 2031** Documentos revisados, resumen, versiones de presentaciones y preguntas Decreto 441 de 2022 y links pretest/postest.

2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	1. Con el fin de brindar orientación a los profesionales del Grupos Funcional de Rutas y a su vez para que sean ellos quienes realicen asistencia técnica con las EAPB e IPS socialicé en el Comité mensual de Grupo Funcional el Plan decenal de Salud Pública 2022-2031, el cual tiene como uno de sus objetivos y metas la apropiación de la Atención Primaria en salud y hacer conciencia colectiva de las virtudes y valores por preservar el elemento fundamental de la especie humana: su dignidad, que permitió reconocer las diferencias de los participantes en torno a este propósito.	**Obligación 2.** **Carpeta 1: Presentación General Comité 30 junio** Actas de reuniones preparatorias, presentación, listas de asistencia y correos de envío.
3. Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Instrumento de priorización de actores - Prueba Piloto- Comité 30 junio (Plan decenal SP 2022-2031)** Reunión para la revisión y preparación de la presentación del Plan Decenal de Salud Pública y realización y análisis del consolidado de las observaciones realizadas a la matriz de priorización de actores prueba piloto segunda aplicación por parte de 6 RIAS. Se revisaron y retroalimentaron los instrumentos de priorización de actores aplicados por las RIAS con el fin de obtener los documentos de priorización de instituciones de las 17 RIAS para asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las rutas en el marco del modelo de atención. **2. Se organizó y realizó Comité del Grupo Funcional de Rutas Integrales de Atención en Salud de la Dirección de Provisión de servicios para asistencia técnica a los profesionales en los siguientes temas:** * Auditoria GAUDI – Supersalud. * Decreto 441 de 2022. * Plan Decenal de salud 2022-2031. * Aplicación Instrumento de Priorización actores (EAP/IPS). * Presentación Herramienta Distrital SISETMI para Sífilis. * Referenciación Técnica. * Instrumento de seguimiento a la Implementación RIAS. **3. Seguimiento al indicador de POGD "Porcentaje de cumplimiento de asistencias técnicas programadas y ejecutadas por las RIAS en el mes de junio de 2022.**	**Obligación 3.** **Carpeta 1: Instrumentos Priorización** Acta de reunión del 28/06/2022. Instrumento con observaciones consolidadas y correo de envío a la Líder del GF RIAS. Instrumentos revisados y retroalimentados. **Carpeta 2: Comité GF RIAS** Acta de reunión 30/06/2022, presentación realizada y listado de asistencia. **Carpeta 3: Indicador Asistencias técnicas RIAS.**

	Se realizó reunión para la revisión al POGD en relación con la ejecución de las asistencias técnicas programadas por las RIAS en el mes de junio y análisis del indicador respectivo.	Acta de reunión, ficha técnica del indicador y correo de envío.
4. Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Seguimiento a los reportes SEGPLAN de ejecución de las Asistencias Técnicas y seguimientos realizados para la implementación de los enfoques y APS en el marco del Modelo de Salud del D.C.** Con el objetivo de hacer seguimiento a las actividades de asistencia técnica en Enfoque diferencial y APS se realizó reunión para la revisión y análisis de los reportes del SEGPLAN con respecto al cumplimiento del indicador de proceso definido.	**Obligación 4.** **Carpeta 1: Seguimiento Indicador Enfoque diferencial y APS** Acta de la reunión, ficha técnica del indicador diligenciada/analizada y correo envío.
5. Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Gestión para el envío de informes de gestión mes de junio para contratistas del régimen común.** Revisión de informes de gestión mes de junio de contratistas con régimen común, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá. **2. Seguimiento a las actividades realizadas de asistencia técnica, seguimiento y acciones de articulación para la implementación de las Rutas Integrales de Atención con enfoque diferencial y APN en el marco del Modelo de Atención en Salud.** Se realizó seguimiento al repositorio de las RIAS, en el cual se archivan los soportes de las actividades de asistencia técnica, seguimiento a la implementación de las RIAS y acciones de articulación que incluye el enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de atención en salud del D.C. **3. Revisión de informes de gestión mes de julio en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS.** Se realizó escrito y se envió correo de solicitud para entrega de Informe de Gestión de julio. Se elaboraron	**Obligación 5.** **Carpeta 1: Revisión Informes Gestión junio contratistas régimen común.** -Solicitud de envío de Informes. Correos de Informes revisados de contratistas: -Gerardo Cano. **Carpeta 2: Seguimiento Repositorio Soportes RIAS** Matriz de seguimiento diligenciada, Informe de hallazgos y correo de envío. **Carpeta 3: Revisión Informes Gestión Julio Contratistas RIAS** **Gestión administrativa**

	escritos para estandarizar el envío del informe revisado y aprobado y de la solicitud de ajustes de este. Revisión de informes de gestión mes de julio de contratistas con régimen simple, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá.	Escritos de solicitudes y correos de envió. **Informes revisados** Correos de envío de informes aprobados o de solicitud de ajuste.
6. Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación en la capacitación en "Dolor oncológico".	**Obligación 6.** Informe ejecutivo de participación 22/06/2022.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el Componente de prestación de servicios de salud.	**1. Informe resultados revisión informe de Gestión marzo a junio de 2022 en relación con el cumplimiento de asistencias técnicas, seguimientos y acciones de articulación realizadas por los profesionales del grupo funcional de RIAS.** Elaboración de la presentación del informe de los resultados comparativos de la revisión de los Informes de Gestión de las actividades realizadas por los contratistas del Grupo Funcional de Rutas de marzo a junio de 2022, en el marco del objeto y obligaciones asignadas. **2. Informe de Gestión Mensual** Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de julio de 2022. **3. Informe de seguimiento a los avances y cumplimiento de las obligaciones de los objetos contractuales de los profesionales del Grupo Funcional de Rutas Integrales de Atención en salud en el marco del Modelo de salud de Bogotá.** Se elaboró informe en Excel de febrero a junio del seguimiento a los avances y cumplimiento de las obligaciones de los objetos contractuales de los profesionales del Grupo Funcional de Rutas Integrales de Atención en salud. **4. Se apoyó la revisión y consolidación de la matriz de salidas no conformes.** Se realizó reunión para la consolidación de la matriz de salidas no conformes del proceso de RIAS	**Obligación 7.** **Carpeta 1: Informe marzo a junio de 2022** Presentación y matriz de seguimiento al informe de resultados de los informes de gestión de marzo a junio de los contratistas de las RIAS. **Carpeta 2: Informe de gestión de julio.** Formato de Informe de las actividades realizadas en julio. **Carpeta 3: Seguimiento Obligaciones Contratos.** Formato Excel informe y correo envío a líder del GF RIAS. **Carpeta 4: Matriz Salidas no conformes.** Acta de reunión, matriz consolidada y correo de envío.

125 129

	(Lineamientos, Asistencias técnicas y el informe de seguimiento).	
8. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Acuerdos Distritales** Con el fin de actualizar las actividades que aportan desde las asistencias técnicas y seguimientos desarrollados por las Rutas Integrales de Atención a los acuerdos Distritales, se solicitó la actualización de la "Matriz de Acuerdos Distritales de enero a junio de 2022". **2. Encuesta Clima Laboral y ambiente organizacional.** Se diligenció la Encuesta de Clima Labora y Ambiente organizacional dando respuesta a la solicitud de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**Obligación 8.** **Carpeta1: Acuerdos Distritales** Correo de gestión para actualización de la matriz de acuerdos Distritales. Matriz Acuerdos Distritales actualizada y enviada. **Carpeta 2: Encuesta Clima laboral** Correos de solicitud y respuesta.
9. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Reuniones Multiplicadores de Calidad** Se participó en reuniones de multiplicadores para organización y apropiación de temas de calidad. - Reunión multiplicadores de Calidad tema Caracterización 24/06/2022. **2. Reuniones Refuerzos Grupo Funcional de RIAS.** Se realizaron reuniones con el Grupo Funcional de RIAS para refuerzo de temas de calidad y elaboración de presentaciones: - 28/06/2022: Caracterización del proceso DPSS/RIAS. - 13/07/2022: Retroalimentación encuesta percepción cliente interno y resultados evaluación caracterización. **3. Reuniones preparatorias y alistamiento temas calidad.** Participación en reuniones preparatorias para el desarrollo de temas y talleres de calidad - Documentos Institucionales. **4. Reunión Grupo administrativo del GF RIAS.** Participación en reuniones del grupo funcional administrativo para revisión de avances en temas asignados y alistamiento de reuniones generales del GF RIAS mensuales. 16/06/2022. **5. Diligenciamiento Encuesta de percepción miércoles de Calidad.**	**Obligación 9.** **Carpeta 1: Reuniones multiplicadores de calidad.** Acta reunión 24/06/2022. **Carpeta 2: Reuniones Grupo Funcional RIAS calidad.** Actas de reunión con el grupo funcional RIAS y presentación con fecha: 28/06/2022. 13/07/2022. **Carpeta 3: Reuniones preparatorias temas calidad.** Actas de reunión, listados de asistencia a reuniones, presentaciones. **Carpeta 4: Reuniones Grupo Administrativo:** Actas de reuniones administrativas 16/06/2022. **Carpeta 5: Diligenciamiento Encuesta Percepción Miércoles de Calidad**

	Se diligenció la encuesta de percepción Cliente Interno miércoles de calidad. **6. Revisión y aportes al nuevo lineamiento para diligenciamiento de actas, informe ejecutivo.** Se revisó y realizó aporte al nuevo lineamiento para elaboración de actas.	Solicitud de diligenciamiento y pantallazos. **Carpeta 6: Aportes Nuevo Lineamiento Actas.** Informe de participación en reunión.02/06/2022.
10. Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez	**Obligación 10.** **Carpeta 1: Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat Whats App enviados y respuestas de las IPS.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Sanitas	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	331.900	Suma cancelada:	424.800	Suma cancelada:	13.900
No. Planilla:	60213220	No. Planilla:	60213220	No. Planilla:	60213220
Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio
Empresa:	Sanitas	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	59.800	Suma cancelada:	76.500	Suma cancelada:	2.500
No. Planilla:	60448973	No. Planilla:	60448973	No. Planilla:	60448973
Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio	Mes(es) cancelado(s):	junio

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

1266
130

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	
INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del **83.4 %** de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** MAURICIO ROJAS PEREZ
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-06	I	19/07/2022	60213220	$786.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	331.900	0		0		0	0	0	0	331.900	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	424.800	0	0	0	0	0	0		424.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830063790-5	13.900				13.900	0	0	13.900			139	13.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.000	0	0	16.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	331.900	331.900
Pensión	1	424.800	424.800
Riesgos Laborales	1	13.900	13.900
CCF	1	16.000	16.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	786.600	786.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-06	I	19/07/2022	60213220	$786.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Suscriptor	SAS	IGE	TDE	TAE	TDP	TAP	SLN	IGE	LMA	VSP	VST	SLE	IRL	Cód. Ocupación	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N															25-14	2.654.520	424.800	0	0	0	0	EPS005	2.654.520	331.900	14-11	2.654.520	1	13.900	CCF21	2.654.520	18.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	scmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
60213220	19/07/2022				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-06	2022-06	N	21/07/2022	60448973	$141.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	59.800	0		0		0	0	0	0	59.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	76.500	0	0		0	0	0		76.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830603739-5	2.500				2.500		0	2.500			25	2.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	2.800	0	0	2.800	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	59.800	59.800
Pensión	1	76.500	76.500
Riesgos Laborales	1	2.500	2.500
CCF	1	2.800	2.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	141.600	141.600

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLO 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS / UPC
60213220	19/07/2022				1 / 0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR
2022-06	2022-06	N	21/07/2022	60448973	$141.600

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el exterior	Pensionado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Cotizaciones	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0		N																25-14	3.133.000	501.300	0	0	0	0	EPS005	3.133.000	391.700	14-11	3.133.000	1	16.400	CCF21	3.133.000	18.600	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Secretaría Distrital de Salud de B | Inicio | Página principal de Microsoft C | Correo Angela Cristina, Moreno | Escu

secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNT.8.5607704

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
INF. ABRIL 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INF. ABRIL 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME MAYO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME MAYO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Acta de inicio ANGELA MORENO.pdf	Acta de inicio ANGELA MORENO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME JUNIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JUNIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME JULIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JULIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CAMBIO DE SUPERVISION DE CONTRATOS.pdf	CAMBIO DE SUPERVISION DE CONTRATOS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME AGOSTO 2021, ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME AGOSTO 2021, ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME SEPTIEMBRE 32021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME SEPTIEMBRE 32021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME OCTUBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME OCTUBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
REG_1438.pdf	REG_1438.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME NOVIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO_25-11-2021-131838.pdf	INFORME NOVIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO_25-11-2021-131838.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DICIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME DICIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ENERO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME ENERO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME FEBRERO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME FEBRERO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Documentos de ejecución del contrato		
COP Y RP VF 2426548.pdf	COP Y RP VF 2426548.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN POLITICAS 25102021.pdf	MODIFICACIÓN SUPERVISION POLITICAS 25102021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN RIAS 23022022.pdf	MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN RIAS 23022022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME MARZO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME MARZO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ABRIL 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME ABRIL 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME MAYO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME MAYO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME JUNIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JUNIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
COP_4248-CTO_2426548.pdf	COP_4248-CTO_2426548.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
RP_3438-7994-2426548.pdf	RP_3438-7994-2426548.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Datos guardados

Borrar Cargar nuevo

Escribe aquí para buscar.

	CRSTINA MORENO TALERO.pdf	CRSTINA MORENO TALERO.pdf				
	INFORME JUNIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JUNIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
	CDP_4248-CTO_2426549.pdf	CDP_4248-CTO_2426549.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
	RP_3438-7904-2426549.pdf	RP_3438-7904-2426549.pdf	Comprador	Descargar	Detalle	
☑	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☑	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☑	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	
☑	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	Proveedor	Descargar	Detalle	

Borrar | Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Datos guardados

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Si No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
INF. ABRIL 2021 ANGELA CRSITINA MORENO TALERO.pdf	INF. ABRIL 2021 ANGELA CRSITINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME MAYO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME MAYO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
Acta de inicio ANGELA MORENO.pdf	Acta de inicio ANGELA MORENO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME JUNIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JUNIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME JULIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JULIO 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CAMBIO DE SUPERVISION DE CONTRATOS.pdf	CAMBIO DE SUPERVISION DE CONTRATOS.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME AGOSTO 2021, ANGELA CRSITINA MORENO TALERO..pdf	INFORME AGOSTO 2021, ANGELA CRSITINA MORENO TALERO..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME SEPTIEMBRE 32021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME SEPTIEMBRE 32021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME OCTUBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME OCTUBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
REG_1438.pdf	REG_1438.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME NOVIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MIRENO_25-11-2021-131938.pdf	INFORME NOVIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MIRENO_25-11-2021-131938.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DICIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME DICIEMBRE 2021 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ENERO 2022 ANGELA CRSTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME ENERO 2022 ANGELA CRSTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME FEBRERO 2022 ANGELA CRSTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME FEBRERO 2022 ANGELA CRSTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
CDP Y RP VF 2426549.pdf	CDP Y RP VF 2426549.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN POLITICAS 25102021.pdf	MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN POLITICAS 25102021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN RIAS 23022022.pdf	MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN RIAS 23022022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME MARZO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME MARZO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ABRIL 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME ABRIL 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME MAYO 2022 ANGELA	INFORME MAYO 2022 ANGELA	Comprador	Descargar	Detalle

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldan /Nidro Sandoval, Angelica Medina /Revisado por: Julio Martin González/ Aprobado por: Rafl Alberto Ibn Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número del contrato o convenio	2428549-2021	Número (s) del Proyecto	7904
Plazo de ejecución	18 meses 9 días	Oficina, Dirección, Subsecretaría	Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Nombre del contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	Número de identificación	63515190-1
Periodo de ejecución	Del 1/07/2022 al 31/07/2022	Porcentaje de ejecución	6,5%
Informe de actividades	Según informe de actividades aprobado por el Supervisor para el periodo antes certificado y cuyos soportes reposan en el archivo físico del contrato de la Subdirección de Contratación*.		
Objeto contractual	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud		
Valor inicial	$122.771.550	Valor adiciones	$0
Valor total	$123.435.180	Valor reducciones	$0
Valor en letras	Ocho millones veintinueve mil novecientos veintitres pesos m/cta		$8.029.923
Fecha de inicio	22/04/2021	Fecha de terminación del contrato o convenio incluyendo las prórrogas	31/10/2022
Adiciones	Adicion por Indexacion $ 1.990.890	Reducción No. 1 por $1.327.260	No aplica
Prórrogas	No aplica	No aplica	No aplica
Cesiones	Fecha (DD/MM/AA) Concepto:	Detalle brevemente el tipo de modificación y nombre del documento	
Valor ejecutado	$102.929.013	Saldo por ejecutar	$20.506.167
Porcentaje ejecutado	83,4%	No aplica	Decimosexta
Número de CDP y RP	CDP 221/2022 y RP 218/2022 por valor de: $ 6.636,300 INDEX CDP 4248/2022 y RP 3438/2022 por valor de: $ 1.393.623	Fuente de financiación	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Cuenta bancaria	DAVIVIENDA / Ahorros / 057000917029260 2	Nota: Los pagos se realizarán a la cuenta bancaria registrada en el aplicativo SAP y que se encuentre activa.	
Observaciones	Informe mensual y pago de seguridad social periodo del mes anterior	Pago Anticipado	Marcar con una equis (X) SI / NO
Observaciones	N/A		

La presente certificación se expide a los 1/08/2022 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.

MARIA DE JESÚS OLIVO DIAZ
Supervisora

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s):				
Referente(s) Financiero(s):	Jorge Medina Vargas		9372	1/08/2022

136
136

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldan /Nairo Sandoval, Angelica Medina /Revisado por: Julio Martin González/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	2426549-2021		Número (s) del Proyecto:	7904	
Plazo de ejecución:	18 meses 9 días		Oficina, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:	Dirección de Provisión de Servicios de Salud	
Nombre y razón social del Contratista:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Número de NIT o cédula:	63515190-1	
Periodo Certificado (Fechas):	Del 1/08/2022 al 31/08/2022		Porcentaje de pago:	5,5%	
Condiciones que se cumplen para el pago:	Según informe de actividades aprobado por el Supervisor para el periodo antes certificado y cuyos soportes reposan en el archivo físico del contrato de la Subdirección de Contratación*.				
Objeto contractual:	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud				
Valor inicial:	$122.771.550	Cofinanciación:	$0	FFDS:	$0
Valor total (Inicial + Adicionales + Reducciones):	$123.435.180	Cofinanciación:	$0	FFDS:	$0
Valor a cancelar:	Seis millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos m/cte			$6.835.389	
Fecha inicio del contrato o Convenio (Acta de inicio):	22/04/2021		Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas las prorrogas):	31/10/2022	
Número y valor de las adiciones o reducciones al contrato original:	Adicion por Indexacion $ 1.990.890		Reducción No. 1 por $1.327.260		No aplica
Número y valor de las prórrogas o suspensiones al plazo del contrato original:	No aplica		No aplica		No aplica
Otras de modificaciones contractuales:	Fecha (DD/MM/AA)	Concepto:	Detalle brevemente el tipo de modificación y nombre del documento		
Valor ejecutado:	$109.764.402		Saldo por ejecutar:	$13.670.778	
Porcentaje de ejecución:	88,9%	Número de Factura o cuenta de cobro:	No aplica	Número de pago:	Decimoseptimo
Número de CDP y Vigencia del rubro (total) que amparan este pago:	CDP 221/2022 y RP 218/2022 por valor de: $ 6,636,300 INDEX CDP 4248/2022 y RP 3438/2022 por valor de: $199.089			Fuente de financiación:	1-100-F001 VA-Recursos distrito
Cuenta Bancaria	DAVIVIENDA	Ahorros	057000917029260 2	Nota: Los valores consignados a la supervisión deberán ser iguales a los aprobados para el pago por la Dirección Financiera. En el caso de presentarse diferencias, el pago no podrá ser aprobado y deberá ser devuelto a la Dirección Financiera, para la corrección de la información.	
Anexos:	Informe mensual y pago de seguridad social periodo del mes anterior			¿Se tienen las garantías actualizadas?	Marcar con una equis (X) SI / NO
Observaciones:	N/A				

La presente certificación se expide a los: 1/09/2022 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y según lo establecido en la minuta contractual.

MARIA DE JESUS OLIVO DIAZ
Supervisora

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(a):				
Referente(s) Financiero(a):	Jorge Medina Vargas		9372	1/09/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 22/04/2021
		Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18.5 meses)
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (e) (Nombre y cargo): María de Jesús Olivo Profesional Universitario Código 219 Grado 14		Fecha de Inicio: N.A
		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de agosto de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR ADICIÓN POR INDEXACIÓN:	$ 1.990.890
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 102.929.013
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.835.389
SALDO POR EJECUTAR:	$ 13.670.778

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	Apropiación y elaboración de presentación del Manual de procesos y procedimientos de la DPSS "Gestión para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud" del cual hacen parte las Rutas Integrales de Atención en Salud como parte del Modelo de Salud de Bogotá. Se llevó a cabo la socialización de la Circular 035 con asunto: "Declaración de Alerta Verde Hospitalaria por posesión presidencial", con las IPS priorizadas.	**Obligación 1.** **Carpeta 1: Manual procesos y procedimientos** Documento Manual y Presentación

2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	Se realizó reunión con el Grupo Funcional de RIAS para la socialización de los procedimientos definidos para la Dirección de Provisión de Servicios de Salud en la que se orienta en el paso a paso para realizar asistencias técnicas y seguimientos para la implementación de las RIAS, APS y enfoques diferenciales con las EAPB, IPS y otros actores.	**Obligación 2.** **Carpeta 1: Asistencia Grupo Funcional RIAS** Actas de reuniones de asistencia técnica y presentación.
3. Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Revisión y orientación a los profesionales del GF de RIAS para realizar la priorización de EAPB e IPS objeto de asistencia técnica y seguimiento para la implementación de las Rutas, APS y enfoque diferencial.** Se revisaron y retroalimentaron los instrumentos de priorización de actores aplicados por las RIAS con el fin de obtener los documentos de priorización de instituciones de las 17 RIAS para asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las rutas en el marco del modelo de atención. **2. Se revisaron y ajustaron los formatos para reporte de Informes de asistencias técnicas, seguimiento a implementación de RIAS y articulaciones.** Se realizaron reuniones para revisar y ajustar los formatos para reporte de informes de asistencias técnicas y seguimientos desarrollados por todos los grupos funcionales.	**Obligación 3.** **Carpeta 1: Priorización de actores** Actas de reunión del 27/07/2022. Instrumentos revisados y correos de retroalimentación. **Carpeta 2: Formatos Informes Asistencia Técnica y Seguimiento** Actas de reunión de la 21/07/2022, 22/07/2022 y 25/07/2022 presentación realizada y listada de asistencia. Formatos ajustados y correos de aportes de las RIAS.
4. Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Seguimiento a los reportes SEGPLAN/AT, SEG, Enfoque diferencial de ejecución de las Asistencias Técnicas y seguimientos realizados para la implementación de los enfoques y APS en el marco del Modelo de Salud del D.C. mes de julio 21 AL 30.** Con el objetivo de hacer seguimiento a las actividades de asistencia técnica con Enfoque diferencial y APS se realizó reunión para la revisión y análisis de los reportes del SEGPLAN con respecto al cumplimiento del indicador de proceso definido.	**Obligación 4.** **Carpeta 1: Seguimiento Indicador Enfoque diferencial y APS** Acta de la reunión.

	2. Realizar seguimiento a soportes de asistencias técnicas, seguimientos realizados por las RIAS en la SISS Centro Oriente durante el primer semestre de 2022 teniendo en cuenta el enfoque diferencial Se realiza reunión para revisar y hacer seguimiento a los soportes de las asistencias técnicas, seguimientos realizados por las RIAS a la Subred Centro oriente por solicitud de Calidad.	**Carpeta 2: Soportes Indicador SISS Centro Oriente** Cuadro de seguimiento a soportes, correos de envío e informe ejecutivo de la actividad.
5. Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Gestión para el envío de informes de gestión mes de julio para contratistas del régimen común.** Revisión de informes de gestión mes de julio de contratistas con régimen común, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá.	**Obligación 5.** **Carpeta 1: Informes Gestión julio contratistas régimen común.** -Solicitud de envío de Informes. Correos de Informes revisados de contratistas: -Gerardo Cano. - Alvinzy Velázquez - Eliana Montoya
	2. Revisión de informes de gestión mes de agosto en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS. Se realizó escrito y se envió correo de solicitud para entrega de Informe de Gestión de agosto. Se elaboraron escritos para estandarizar el envío del informe revisado y aprobado y de la solicitud de ajustes de este. Revisión de informes de gestión mes de agosto de contratistas con régimen simple, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá.	**Carpeta 2: Informes Gestión Agosto** **Gestión administrativa** Correos aprobación Informe mes de agosto. Correos solicitud ajustes Informe de gestión.
	3. Seguimiento a través del SEGPLAN de las actividades realizadas de asistencia técnica, seguimiento y acciones de articulación para la implementación de las Rutas Integrales de Atención con enfoque diferencial y APN en el marco del Modelo de Atención en Salud. Se realizó seguimiento al repositorio de las RIAS, en el cual se archivan los soportes de las actividades de asistencia técnica, seguimiento a la implementación de las RIAS y acciones de articulación que incluye el enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de atención en salud del D.C.	**Carpeta 3: Repositorio RIAS** Insumos SEGPLAN, Matriz de seguimiento diligenciado, actas de reunión y correos de envío.

	4. Revisión y consolidación del Informe SEGPLAN correspondiente al mes de julio del Grupo Funcional RIAS el cual incluye actividades de asistencias técnicas, seguimientos y acciones de articulación desarrolladas en relación con la implementación de las Rutas integrales de Atención en Salud, APS, enfoque diferencial en el marco del modelo de atención en Salud del Distrito Capital. Se llevó a cabo la revisión y consolidación del SEGPLAN correspondiente al mes de julio del Grupo Funcional de RIAS.	**Carpeta 4: Consolidación y seguimiento al SEGPLAN.** Formato Excel y Word del informe consolidado y correo de envío a líder del GF RIAS y profesionales administrativas. Carpetas de lo enviado por cada RIAS. Correos envío al responsable
6. Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	1. Participación en la socialización de la Guía para la atención de la Asfixia neonatal.	**Obligación 6.** Carpeta 1: Informes ejecutivos Informe ejecutivo participación socialización Guía Asfixia Neonatal.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el Componente de prestación de servicios de salud.	**1. Informe de Gestión Mensual** Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de agosto de 2022. **2. Revisión y consolidación del Informe Segplan correspondiente al mes de julio del Grupo Funcional RIAS el cual incluye actividades de asistencias técnicas, seguimientos y acciones de articulación desarrolladas en relación con la implementación de las Rutas integrales de Atención en Salud, APS, enfoque diferencial en el marco del modelo de atención en Salud del Distrito Capital.** Se llevó a cabo la revisión y consolidación del SEGPLAN correspondiente al mes de julio del Grupo Funcional de RIAS. **3. Se apoyó la revisión y ajuste del Informe para reporte de actividades de asistencia técnica, seguimiento y articulación de las RIAS** Se realizó reunión para la revisión del formato de informe de reporte de actividades Asistencias técnicas, seguimiento y acciones de articulación.	**Obligación 7.** **Carpeta 2: Informe de gestión de agosto.** Formato de Informe de las actividades realizadas en agosto. **Carpeta 2: SEGPLAN RIAS.** Formato Excel y Word del informe consolidado y correo de envío a líder del GF RIAS y profesionales administrativas. **Carpeta 3: Matriz Salidas no conformes.** Acta de reunión, matriz consolidada y correo de envío.
8. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran,	**1. Acuerdos Distritales** Con el fin de actualizar las actividades que aportan desde las asistencias técnicas y seguimientos	**Obligación 8.** **Carpeta1: Acuerdos Distritales**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	desarrollados por las Rutas Integrales de Atención a los acuerdos Distritales, se solicitó la actualización de la "Matriz de Acuerdos Distritales de enero a junio de 2022". **2. Eventos RIAS II Semestre 2022** Se realizó gestión y consolidación de los eventos que se encuentran programados por las RIAS para el II semestre de 2022. **3. Incumplimientos EAPB RIAS** Se realizó gestión y consolidación de los incumplimientos de las EAPB a las solicitudes de las RIAS correspondientes al I semestre de 2022. **4. Respuesta compromisos Comité** Se envío a través de correo electrónico los avances de las actividades asignadas en el comité. Se proyectó el escrito para el director de Provisión de servicios para envío y solicitud a las IPS priorizadas Covid 19.	Correo de gestión para actualización de la matriz de acuerdos Distritales. Matriz Acuerdos Distritales actualizada y enviada. **Carpeta 2: Eventos II semestre 2022** Correo de solicitud a las RIAS. Matriz consolidada Correo envío **Carpeta 3: Incumplimientos EAPB RIAS** Carpetas con información y soportes enviados por las RIAS. Matriz consolidada y correos de envío. **Carpeta 4: Respuesta compromisos Comité** Carpetas con correos de socialización de documentos a IPS priorizadas y profesionales de enlace. Matriz consolidada de respuesta de las IPS al tema de Resolución 1138 de 2022.
9. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. Reuniones Multiplicadores de Calidad** Se participó en reuniones de multiplicadores para organización y apropiación de temas de calidad. - Reunión multiplicadores de Calidad tema Procedimientos 22/07/2022. **2. Reuniones Refuerzos Grupo Funcional de RIAS.** Se realizaron reuniones con el Grupo Funcional de RIAS para refuerzo de temas de calidad y elaboración de presentaciones: - 27/07/2022: Procedimientos DPSS/RIAS. **3. Reuniones preparatorias y alistamiento temas calidad.** Participación en reuniones preparatorias para el desarrollo de temas y talleres de calidad - Documentos Institucionales. **4. Reunión Grupo administrativo del GF RIAS.** Participación en reuniones del grupo funcional administrativo para revisión de avances en temas	**Obligación 9.** **Carpeta 1: Reuniones multiplicadores de calidad.** Acta reunión 22/07/2022 y Agenda **Carpeta 2: Reuniones Grupo Funcional RIAS calidad.** Actas de reunión con el grupo funcional RIAS y presentación con fecha: 27/07/2022. **Carpeta 3: Reuniones preparatorias temas calidad.** Actas de reunión, listados de asistencia a reuniones, presèntaciones. **Carpeta 4: Reuniones Grupo Administrativo:** Actas de reuniones administrativas

	asignados y alistamiento de reuniones generales del GF RIAS mensuales.	
10. Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé - Clínica García Pérez - **2. Apoyo a la Dirección para consolidación correos de las IPS informando mantenimiento o cierre de transitoriedad con base a la resolución 1138 de 2022** Se consolidaron correos enviados en respuesta a la transitoriedad de IPS priorizadas Covid 19. Gestión con profesionales de enlace para obtención de respuesta de las IPS en respuesta a la transitoriedad de IPS priorizadas Covid 19. **3. Actualización base de datos profesionales de enlace.** Se actualizó la Base de datos de enlaces e IPS y posteriormente se socializó a interesados a través de correos de envío. **4. Socialización Información de interés con IPS priorizadas** Se enviaron correos de socialización de normatividad o información de importancia con las IPS de enlace para Covid 19.	**Obligación 10.** **Carpeta 1: Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat Whats App enviados y respuestas de las IPS. **Carpeta 2: Apoyo consolidación Respuestas IPS Resol 1138 de 2022** Carpetas con correos enviados por IPS y Matriz consolidada. Correos de gestión con profesionales de enlace. **Carpeta 3: Actualización base de datos profesionales de enlace.** Base actualizada y correos de envío. **Carpeta 4: Socialización Normativa IPS enlace** Carpetas con correos de información socializada

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Sanitas	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	341.800	Suma cancelada:	437.500	Suma cancelada:	14.300
No. Planilla:	60483210	No. Planilla:	60483210	No. Planilla:	60483210
Mes(es) cancelado(s):	julio	Mes(es) cancelado(s):	julio	Mes(es) cancelado(s):	julio

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 88.9 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

Nº	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, Inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** María de Jesús Olivo
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

135
141

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERÍODO SALUD	PERÍODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-07	I	17/08/2022	60483210	$810,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	341,800	0		0		0	0	0	0	341,800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	437,500	0	0		0	0	0		437,500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860063790-5	14,300				14,300			14,300			143	14,300	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16,500	0	0	16,500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	341,800	341,800
Pensión	1	437,500	437,500
Riesgos Laborales	1	14,300	14,300
CCF	1	16,500	16,500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	810,100	810,100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-07	2022-07	I	17/08/2022	60483210	$810.100	

DETALLE POR COTIZANTE

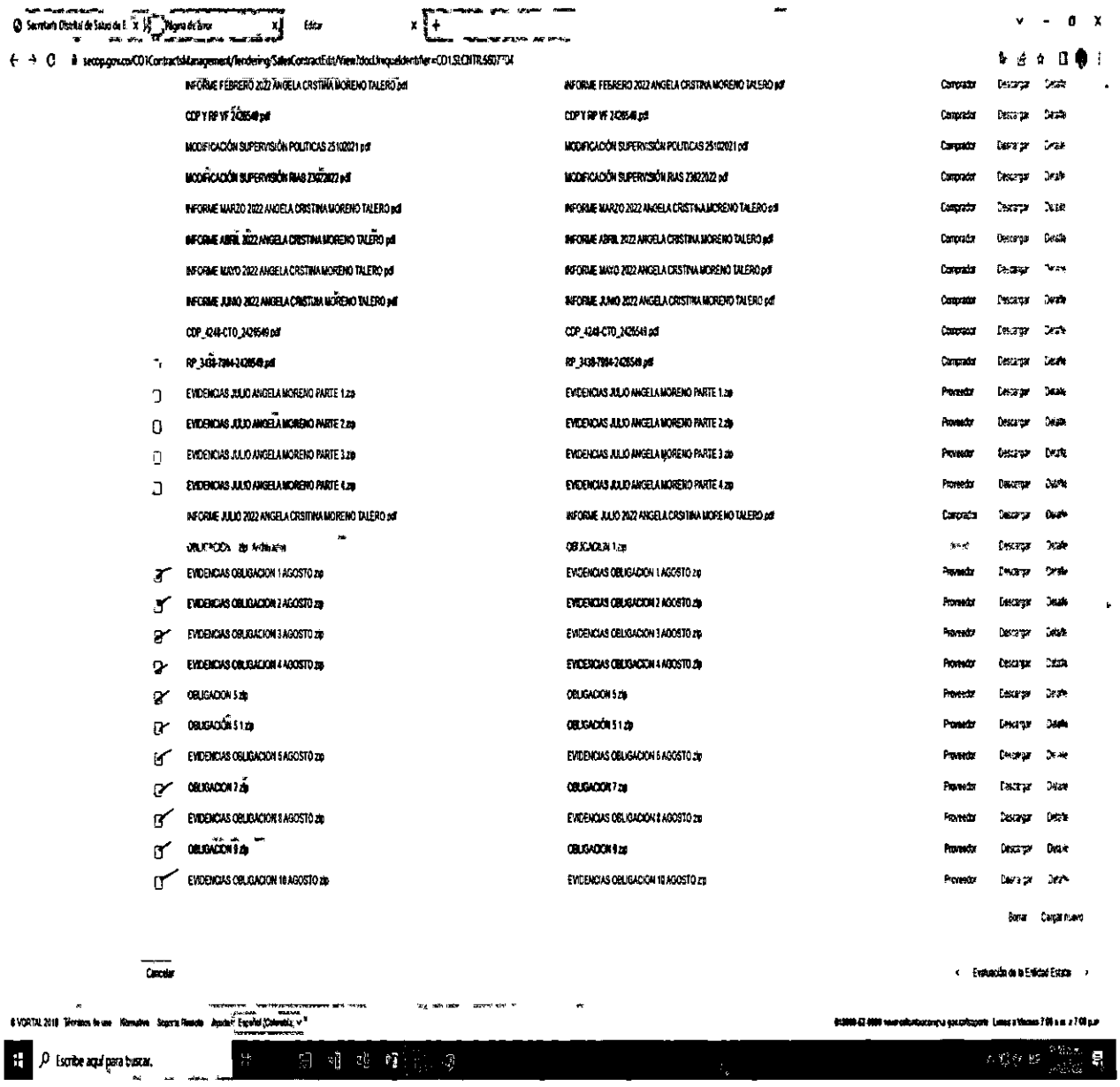
INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extranjero	Residente	Cotiz. exterior	Residente	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																	25-14	2.734.156	437.500	0	0	0	0	EPS005	2.734.156	341.800	14-11	2.734.156	1	14.300	CCF21	2.734.156	16.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento [redacted] clasificado como PRIVADO por parte de Comp[redacted] Operador de Información

1351
142

PANTALLAZOS CARGE SECOP II – ANGELA MORENO



	INFORME FEBRERO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME FEBRERO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	COP Y RP VF 2426548.pdf	COP Y RP VF 2426548.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN POLITICAS 25102021.pdf	MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN POLITICAS 25102021.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN RIAS 2562022.pdf	MODIFICACIÓN SUPERVISIÓN RIAS 2562022.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME MARZO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME MARZO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME ABRIL 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME ABRIL 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME MAYO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME MAYO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	INFORME JUNIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JUNIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	COP_4248-CTO_2426549.pdf	COP_4248-CTO_2426549.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	RP_3438-7994-2426549.pdf	RP_3438-7994-2426549.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME JULIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JULIO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	OBLIGACION 1.zip	OBLIGACION 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS OBLIGACION 1 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 1 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS OBLIGACION 2 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 2 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS OBLIGACION 3 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 3 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS OBLIGACION 4 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 4 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	OBLIGACION 5.zip	OBLIGACION 5.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	OBLIGACIÓN 5 1.zip	OBLIGACIÓN 5 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS OBLIGACION 5 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 5 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	OBLIGACION 7.zip	OBLIGACION 7.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS OBLIGACION 8 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 8 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	OBLIGACION 9.zip	OBLIGACION 9.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	EVIDENCIAS OBLIGACION 10 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 10 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

‹ Evaluación de la Entidad Estatal ›

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 20-10-2022 04:33:40
Al Contestar Cite Este Nr.: 2022IE29109-C2 Fol:0 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 000000.DESPACHO DEL SECRETARIO - N- GOMEZ LO
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N- CIRC
TRAMITE: MEMORANDO-CAMBIO
ASUNTO: DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO DR M

000000

MEMORANDO

PARA: Dr. MAURICIO ROJAS PEREZ
Profesional universitario Código 219 Grado 14 – Direccion de Provision de Servicios de Salud

DE: SECRETARIO DE DESPACHO

ASUNTO: Cambio designación supervisión de Contrato

En atención a la solicitud de fecha 28 de septiembre de 2022, con número de radicado 2022IE26907, con alcance de fecha 13 de octubre de 2022 y radicado 2022IE28415; le informo que, ha sido designado como supervisor de la ejecución de los contratos que a continuación se relacionan:

Contratante: Fondo Financiero Distrital de Salud:

CONTRATISTA	CONTRATO No.
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	2426549
LYDA CAROLINA PEREZ OVALLE	2466954
ALEJANDRA MARCELA CARO BONELL	2426175
ANA MARIA SILVA PUERTO	2513768
ANDREA PAOLA VILLAMIZAR MONROY	2419660
ANGELA PATRICIA SANTOS GOMEZ	2431620
CARLOS ANDRES BERMUDEZ SARMIENTO	3893416
DIANA CONSTANZA HERNANDEZ JARAMILLO	2333639
DIANA PATRICIA SANTAMARIA MORENO	2511121
DIEGO ALEJANDRO BECERRA CORNEJO	2589821
EDNA CECILIA BRICEÑO SANDOVAL	2503514
FRANCELINA MABEL ANGULO ANGULO	2426167
INGRID PAOLA LOZANO TORRES	2487305
JHONNY ALEXANDER RIASCOS OÑATE	2544880
MAYERLI MILENA PALENCIA BOCAREJO	2490553

SISCO no deja

LADY DAYAN MATEUS MENDOZA	2434971
LAURA VIVIANA LOPEZ TORRES	2556307
LEIDY JOHANA CASTAÑEDA CAMPOS	2454968
LILIANA YANETH ROJAS CARDENAS	2485917
LUIS GERARDO CANO VILLATE	2622111
LUZ MARINA ARIZA ARIZA	2417804
MARCELA VARGAS MARTINEZ	2474013
MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA	2471511
MARIA JULIANA CASTELLANOS REYES	2621752
MARLENE SOTO REYES	2446446
MARTHA EMILIA DE LAS MERCEDES MORENO GOMEZ	2512533
MONICA MARCELA TORRES ROJAS	3892631
NATHALIE PUERTO BONILLA	2448426
OLENA PALAMARCHUK	2427199
PAULA VIVIANA ROMERO MAYORGA	2435582
MARIA VARGAS UMAÑA	3863829
SANDRA MILENA GUALTEROS MENDIETA	2426278
YESSICA CASTRILLON GARCIA	2711805
YOHAIRA OLIVIA PEDRAZA GUTIERREZ	3868541
ANDREA SANDOVAL CASTRO	2490351
ALVINZY II VELASQUEZ BECERRA	2463248
ELIANA MARIA MONTOYA RUBIO	2604725
IVAN FERNANDO DIAZ MOLINA	2541624

Para tal fin y en cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en los contratos y clausulados adicionales y las referidas a:

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar

solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad.

B) Seguimiento Administrativo: b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual y publicarlos en la plataforma Secop II.

C) Seguimiento Técnico: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato.

D) Seguimiento Financiero y Contable: d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación

de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, se informa que los Contratos en mención, se encuentran publicados en la plataforma SECOP II.

Cordialmente,

ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ

Copia: 024000-052100
Proyectó: Juan Diego Noguera Pinto – Abogado Subdirección de Contratación
Revisó: Edgar Andrés Bustos Martínez – Abogado Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Myriam Ciro Flórez - Subdirectora de Contratación
Aprobó: Cristhian Felipe Yarce Barragan– Asesor Despacho
Anexo: dos (02) Folios

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
21 OCT 2022 10:5
REPARTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18.5 meses) **PRÓRROGA:**
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (e) (Nombre y cargo) **Mauricio Rojas Pérez** Profesional Universitario Código 219, Grado 14.		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 3 10 de octubre de 2022.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR ADICIÓN POR INDEXACIÓN:	$ 1.990.890
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 116.599.791
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.835.389
SALDO POR EJECUTAR:	$ 0

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	Revisión de la Circular 038 de 2022 con relación a los Lineamientos para la preparación y respuesta sectorial, frente a los posibles efectos en salud, incluyendo el COVID 19, durante la actual temporada de lluvias y fenómeno de variabilidad climática "La Niña 2022-2023".	**Obligación 1.** **Carpeta 1: Documentos actuales** Documento objeto de revisión.

2.Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Seguimiento Repositorio RIAS** Se realizó seguimiento al repositorio de la RIAS DE Enfermedades y Accidentes laborales con el fin de revisar los soportes de las asistencias técnicas, seguimientos a la implementación de RIAS y acciones de articulación teniendo en cuenta las realizadas con enfoque diferencial y APS en el marco del Modelo de atención. **2. Apoyo organización Evento RIAS del 28 de octubre** Participación en reuniones de organización del evento. Consolidación y envío del libreto del evento que incluye los datos de ponentes por RIAS:	**Obligación 2.** **Carpeta 1: Seguimiento repositorio RIAS 2022** Formato de Seguimiento Repositorio RIAS EAL 2022. Correo de envío. **Carpeta 2: Evento RIAS 20 octubre** Actas de reunión. Libreto consolidado con datos de ponentes y correos de envío.
3. Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Orientación técnica al Grupo Funcional de RIAS de la DPSS-SDS en el procedimiento Transversal "Gestión para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud".** Se realizó reunión con el fin de orientar al GF RIAS de la DPSS-SDS en el procedimiento transversal que incluye las salidas de Lineamientos, Asistencia técnica y seguimiento dirigidos a las IPS y EAPB del D.C. **2. Se realizó seguimiento a los Planes de gestión de las RIAS con el fin de aportar al mejoramiento de las actividades a desarrollar con las EAPB e IPS:** Se hizo seguimiento al Plan de gestión de las RIAS: - Enfermedades y Accidentes laborales **3. Se participó en reunión con el GF Oferta y demanda con el fin de acordar ajustes a las matrices de intervenciones de las RIAS.** Reunión entre GF oferta y demanda y referentes de RIAS	**Obligación 3.** **Carpeta 1: Orientaciones técnicas GF RIAS DPSS-SDS** Acta con listado de asistencia, presentación y correo de envío. **Carpeta 2: Planes de Gestión RIAS** Carpetas de cada RIAS con seguimiento al Plan de Gestión de las RIAS con listado de asistencia y correo de envío. **Carpeta 3: Matriz Intervenciones RIAS** Acta de reunión.
4. Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el	**1. Revisión de Informes de gestión primer semestre de 2022.** Se realizó la consolidación y revisión general de los Informes de Gestión de resultados del Primer semestre de 2022 de 15 RIAS la cual incluyó la verificación de indicadores de proceso de las	**Obligación 4.** **Carpeta 1: Informes primer semestre RIAS 2022.** Correo envío informes primer semestre 2022 RIAS.

componente de prestación de servicios de salud.	actividades de asistencia técnica y seguimiento. Además, se revisaron y retroalimentaron los informes de las RIAS de: Agresiones, Accidentes y traumas, Enfermedad Respiratoria Crónica y Promoción y Mantenimiento. **2. Revisión y consolidación del indicador de salidas No conformes de las RIAS, incluyendo Asistencias técnicas de enfoque diferencial y APS.** Se realizó reunión para la revisión del consolidado del Indicador de salidas No conformes del III trimestre de las RIAS.	Informes revisados y retroalimentados a los referentes RIAS. Acta de reunión. Matriz de indicadores consolidada. Correo de envío.
5. Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Gestión para el envío de informes de gestión mes de septiembre para contratistas del régimen común.** Revisión de informes de gestión mes de septiembre de contratistas con régimen común, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá. **2. Revisión de informes de gestión mes de octubre en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS.** Se realizó escrito y se envió correo de solicitud para entrega de Informe de Gestión de octubre. Se elaboraron escritos para estandarizar el envío del informe revisado y aprobado y de la solicitud de ajustes de este. Revisión de informes de gestión mes de octubre de contratistas con régimen simple, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá.	**Obligación 5.** **Carpeta 1: Informes Gestión septiembre de contratistas.** -Solicitud de envío de Informes. Correos de Informes revisados de contratistas: - Andrea Villamizar - Dayan Mateus - Diego Becerra - Juliana Castellanos - Laura López - Leidy Castañeda -Gerardo Cano. - Eliana Montoya - Luz marina Ariza - María Vargas - Marlen Soto - Paula Romero - Sandra Gualteros - Yessica Castrillón **Carpeta 2: Informes Gestión septiembre contratistas régimen simple** **Gestión administrativa** Correos aprobación Informe mes de octubre. **Informes revisados y Solicitud ajuste** Correos solicitud ajustes Informe de gestión.

	3. Se realizó cargue al Repositorio de las RIAS de los planes de gestión revisados. Se cargaron en el repositorio los planes de gestión revisados.	**Carpeta 3: Seguimiento Planes de Gestión** Imágenes del cargue en el repositorio de cada RIAS.
6. Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación capacitación de lucha contra la corrupción	**Obligación 6.** Informe ejecutivo.
7.Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el Componente de prestación de servicios de salud.	**1. Revisión Informes de Gestión de las RIAS I semestre de 2022** **1. Informe de Gestión Mensual** Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de octubre de 2022. **2. Consolidación y envío de los Informes de gestión de las RIAS del I semestre de 2022.** Se consolidaron los informes de gestión del primer semestre enviados por las RIAS y posteriormente se envío a la referente de calidad. Revisión y retroalimentación de los Informes de gestión de las RIAS: - AAT - ERC - RPMS	**Obligación 7.** **Carpeta 1: Informe de gestión.** Formato de Informe de las actividades realizadas en octubre. **Carpeta 2: Planes de Gestión** Carpetas con informes y correos de envío. Informes revisados y retroalimentados por correo electrónico.
8. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Eventos RIAS II Semestre 2022** Se realizó gestión y actualización de la matriz de los eventos que se encuentran programados por las RIAS para el II semestre de 2022.	**Obligación 8.** **Carpeta 1: Eventos II semestre 2022** Correo de solicitud a las RIAS. Matriz consolidada Correo envío
9. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**1. CALIDAD** **1. Integridad y salidas No conformes** Se participo en reunión preparatoria de multiplicadores y se realizó alistamiento y desarrollo de la reunión con el GF RIAS en el tema de integridad y salidas no conformes.	**Obligación 9.** **Carpeta 1: Reuniones Generales de calidad** Acta de reunión de las fechas: septiembre 28, octubre 4 y Informe ejecutivo de reunión del 03/10/2022.

		Informe ejecutivo de reunión del 05/10/2022 y cronograma preparatorio de temas. Presentaciones y correos de envío
	2. Procedimiento Transversal DPSS Se participo en reunión preparatoria de multiplicadores y se realizó alistamiento y desarrollo de la reunión con el GF RIAS en el tema: -Procedimientos transversales.	Acta de reunión y presentación 21/09/2022.
	3. Gestión de Riesgos Se participo en reunión preparatoria de multiplicadores y se realizó alistamiento y desarrollo de la reunión con el GF RIAS en el tema: - Gestión de riesgos	Acta de reuniones y presentación 10/10/2022 y 12/10/2022.
	2. Reunión mensual Grupo Administrativo Grupo Funcional RIAS Se realizó la reunión administrativa mensual del Grupo Funcional de RIAS en la que se definieron temas y agenda para la reunión mensual del GF RIAS del 28 de octubre.	**Carpeta 2: Reunión administrativa GF RIAS** Acta de reunión
	3. Conversatorio con el director DPSS. Se participo en el conversatorio con el director DPSS.	**Carpeta 3: Conversatorio director DPSS** Informe ejecutivo
	4. Reunión mensual Grupo Funcional RIAS Se participó y realizó el acta de la reunión mensual del Grupo Funcional de RIAS que se desarrolló el 19 de septiembre de 2022.	**Carpeta 4: Reunión GF RIAS septiembre** Acta con listado de reunión.
10. Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé	**Obligación 10.** **Carpeta 1: Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Gestión, Mensajes Chat Whats App enviados y respuestas de las IPS.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Sanitas	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	341.800	Suma cancelada:	437.500	Suma cancelada:	14.300
No. Planilla:	62044027	No. Planilla:	62044027	No. Planilla:	62044027
Mes(es) cancelado(s):	septiembre	Mes(es) cancelado(s):	septiembre	Mes(es) cancelado(s):	septiembre
Empresa:	Sanitas	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	341.800	Suma cancelada:	437.500	Suma cancelada:	14.300
No. Planilla:	62616906	No. Planilla:	62616906	No. Planilla:	62616906
Mes(es) cancelado(s):	octubre	Mes(es) cancelado(s):	octubre	Mes(es) cancelado(s):	octubre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	acmoreno @saludcapital.gov.co y clave octubre2022*	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N.A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 100 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Mauricio Rojas Pérez
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.
** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	18/10/2022	82616906	$810.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	341.800	0		0		0	0	0	0	341.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	437.500	0	0		0	0	0		437.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830006799-6	14.300				14.300	0	0	14.300			143	14.300	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.500	0	0	16.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	341.800	341.800
Pensión	1	437.500	437.500
Riesgos Laborales	1	14.300	14.300
CCF	1	16.500	16.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	810.100	810.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	18/10/2022	62616906	$810.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Residente	Extranj. pensión	Exonerado	IGE	IRET	TDE	TAE	TDP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N														25-14	2,734,156	437,500	0	0	0	0	EPS005	2,734,156	341,800	14-11	2,734,156	1	14,300	CCF	2,734,156	16,500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento [redacted] clasificado como PRIVADO por parte de Comp[redacted]ar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-09	2022-09	1	07/10/2022	62044027	$810,100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	341.800	0		0		0	0	0	0	341.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	437.500	0	0		0	0	0		437.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830065788-6	14.300				14.300	0	0	14.300			143	14.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.500	0	0	16.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	341.800	341.800
Pensión	1	437.500	437.500
Riesgos Laborales	1	14.300	14.300
CCF	1	16.500	16.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	810.100	810.100

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	18/10/2022	62616906	$810.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	341.800	0		0		0	0	0	0	341.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	437.500	0	0		0	0	0		437.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800888788-5	14.300				14.300	0	0	14.300			143	14.300	

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.500	0	0	16.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	341.800	341.800
Pensión	1	437.500	437.500
Riesgos Laborales	1	14.300	14.300
CCF	1	16.500	16.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	810.100	810.100

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		NO
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2022-10	2022-10	1	18/10/2022	62816906	TOTAL A PAGAR	
					$810.100	

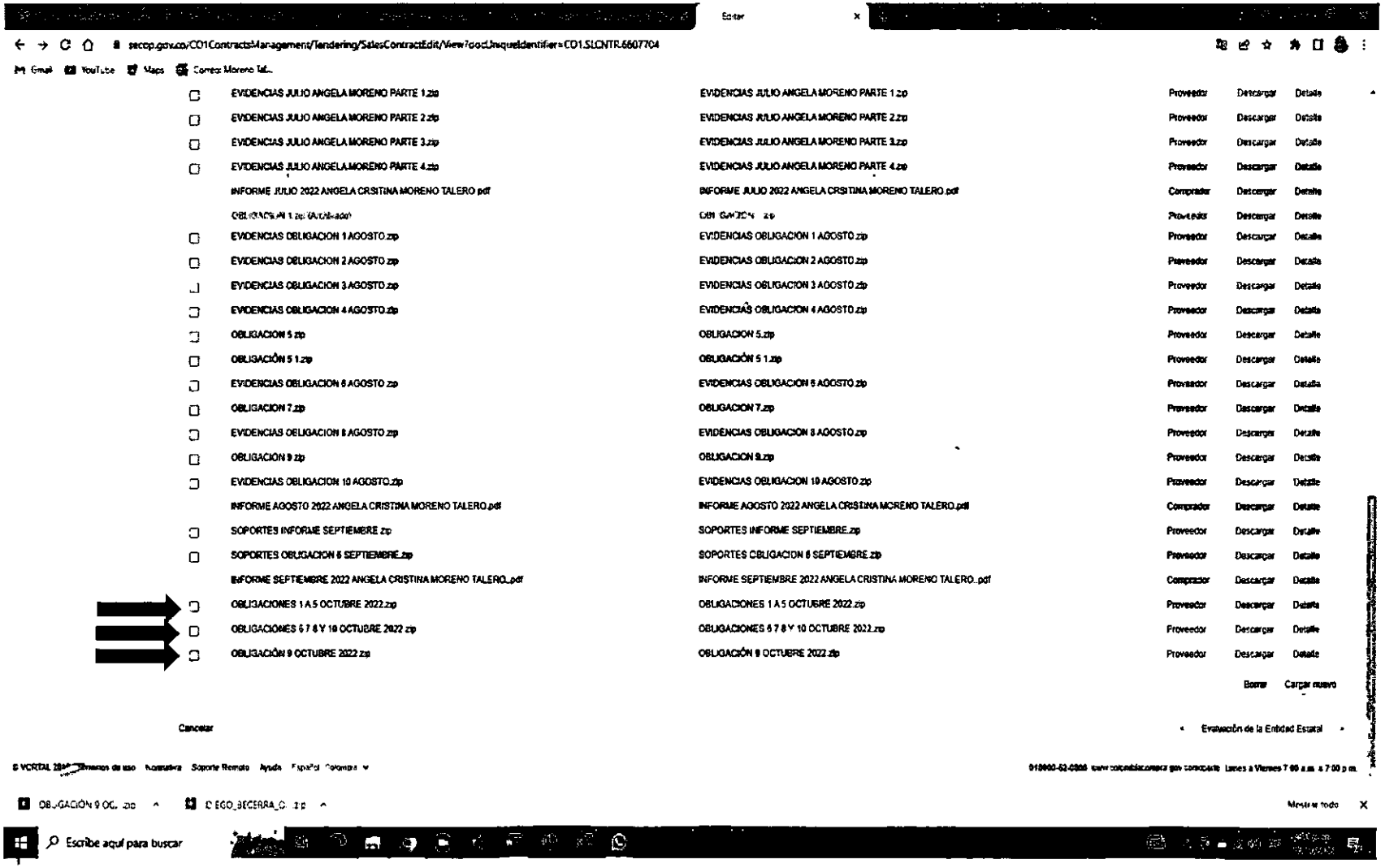
DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE						INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el Exterior	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	Días de Novedad	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días de Novedad	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N														25-14	2.734.156	437.580	0	0	0	0	EPS005	2.734.156	341.800	14-11	2.734.156	1	14.300	CCF21	2.734.156	16.500	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SOPORTE CARGUE EVIDENCIAS OCTUBRE 2022



Editar

seccp.gov.co/CO1Contracts Management/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.6607704

Gmail YouTube Maps Correo Moreno Tal...

☐	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 2.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 3.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	EVIDENCIAS JULIO ANGELA MORENO PARTE 4.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME JULIO 2022 ANGELA CRSITINA MORENO TALERO.pdf	INFORME JULIO 2022 ANGELA CRSITINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
	OBLIGACIÓN 1.zip (Actualizado)	OBLIGACIÓN 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OBLIGACION 1 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 1 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OBLIGACION 2 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 2 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OBLIGACION 3 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 3 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OBLIGACION 4 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 4 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OBLIGACION 5.zip	OBLIGACION 5.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OBLIGACIÓN 5 1.zip	OBLIGACIÓN 5 1.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OBLIGACION 6 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 6 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OBLIGACION 7.zip	OBLIGACION 7.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OBLIGACION 8 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 8 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OBLIGACION 9.zip	OBLIGACION 9.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	EVIDENCIAS OBLIGACION 10 AGOSTO.zip	EVIDENCIAS OBLIGACION 10 AGOSTO.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME AGOSTO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME AGOSTO 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	SOPORTES INFORME SEPTIEMBRE.zip	SOPORTES INFORME SEPTIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	SOPORTES OBLIGACION 8 SEPTIEMBRE.zip	SOPORTES OBLIGACION 8 SEPTIEMBRE.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
	INFORME SEPTIEMBRE 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME SEPTIEMBRE 2022 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	OBLIGACIONES 1 A 5 OCTUBRE 2022.zip	OBLIGACIONES 1 A 5 OCTUBRE 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OBLIGACIONES 6 7 8 Y 10 OCTUBRE 2022.zip	OBLIGACIONES 6 7 8 Y 10 OCTUBRE 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	OBLIGACIÓN 9 OCTUBRE 2022.zip	OBLIGACIÓN 9 OCTUBRE 2022.zip	Proveedor	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal

© VORTAL 2... Términos de uso Accesibilidad Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0806 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

OBLIGACIÓN 9 OC...zip DIEGO_BECERRA_C...zip Mostrar todo

Escribe aquí para buscar

153

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión:	6
	Elaborado por: Luisa Dudley Roldan ,Nairo Sandoval, Angelica Medina /Revisado por: Julio Martin Gonzalez/ Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

[redacted]	2426549-2021	[redacted]		7904	
[redacted]	18 meses 9 dias	[redacted]		Dirección de Provisión de Servicios de Salud	
[redacted]	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	[redacted]		63515190-1	
[redacted]	Del 1/10/2022 al 31/10/2022	[redacted]		5,5%	
[redacted]	Según informe de actividades aprobado por el Supervisor para el periodo antes certificado y cuyos soportes reposan en el archivo físico del contrato de la Subdirección de Contratación".				
[redacted]	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementacion y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud				
[redacted]	$122.771.550	[redacted]	$0	[redacted]	$0
[redacted]	$123.435.180	[redacted]	$0	[redacted]	$0
[redacted]	Seis millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos m/cte		$6.835.389		
[redacted]	22/04/2021	[redacted]	31/10/2022		
[redacted]	Adicion por indexacion $ 1.990.890	Reducción No. 1 por $1.327.260		No aplica	
[redacted]	No aplica	No aplica		No aplica	
[redacted]	Fecha (DD/MM/AA) Concepto	Detalle brevemente el tipo de modificación y nombre del documento			
[redacted]	$123.435.180	[redacted]	$0		
[redacted]	*100,0%*	[redacted]	No aplica	[redacted]	Decimonoveno
[redacted]	CDP 221/2022 y RP 218/2022 por valor de: $ 6,636,300 INDEX CDP 4248/2022 y RP 3438/2022 por valor de: $199.089		[redacted]	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
[redacted]	*DAVIVIENDA*	*Ahorros*	*057000917029260 2*	[redacted]	
[redacted]	Informe mensual y pago de seguridad social periodo del mes anterior		[redacted]	Marcar con una equis (X) SI NO	
[redacted]	*N/A*				

La presente certificación se expide a los 31/10/2022 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral, aprobación de los requisitos legales correspondientes a la factura, ejecución de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS - FFDS y segun lo establecido en la minuta contractual

MAURICIO ROJAS PEREZ
Supervisor

	Nombres completos	Firma	Teléfono o Ext.	Fecha
Referente(s) Técnico(s)*				
Referente(s) Financiero(s)	Jorge Medina Vargas		9372	31/10/2022

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	GESTIÓN FINANCIERA DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR			
	Código:	SDS-FIN-FT-038	Versión	6
	Elaborado por: Lenis Dudley Roldan Nieto Sandoval Angelica Medina Revisado por: Julio Martin Gonzalez Aprobado por: Raúl Alberto Bru Vizcaino			

EL (LOS) SUSCRITO(S) SUPERVISOR(ES) CERTIFICA(N)

El cumplimiento del objeto del contrato o convenio para el trámite de pago, bajo las siguientes condiciones:

Número y vigencia del contrato o convenio:	2426549-2021	**Número (s) del Proyecto:**	7904
Plazo de ejecución:	18 meses 9 días	**Objeto, Dirección, Subdirección o Subsecretaría:**	Dirección de Provisión de Servicios de Salud
Nombre / razón social del Contratista:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Número de NIT o cédula:**	63515190-1
Periodo Certificado (Fechas):	Del 1/09/2022 al 30/09/2022	**Porcentaje de pago:**	5.5%
Condiciones que se cumplen para este pago:	Según informe de actividades aprobado por el Supervisor para el periodo antes certificado y cuyos soportes reposan en el archivo físico del contrato de la Subdirección de Contratación".		
Objeto contractual:	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de atención del componente de prestación de servicios de salud.		

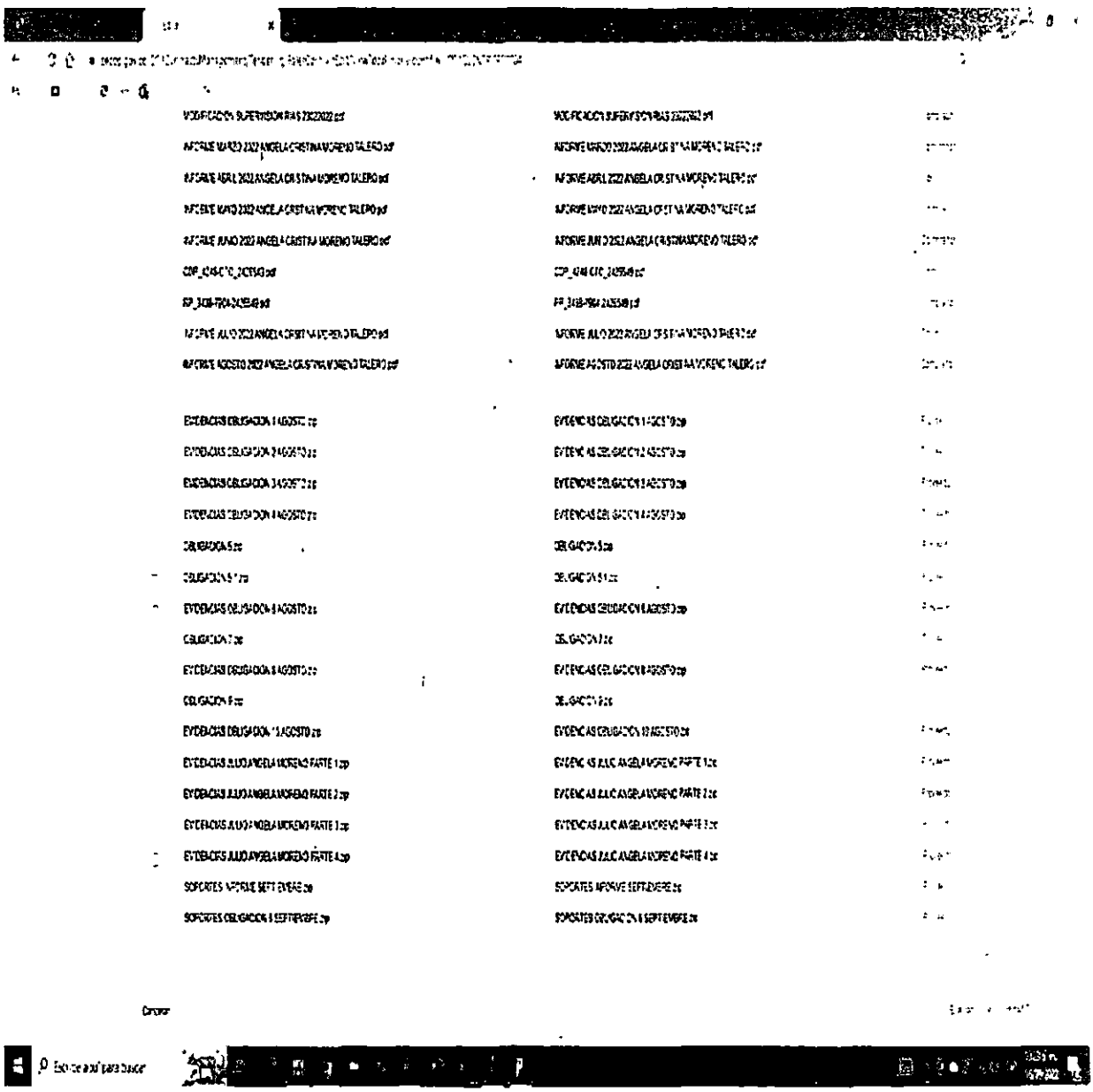
Valor inicial:	$122.771.550	**Otros:**	$0	**FFDS:**	$0
Valor total (Inicial + Adiciones o Reducciones)	$123.435.180	**Otros:**	$0	**FFDS:**	$0
Valor a cancelar:	Seis millones ochocientos treinta y cinco mil trescientos ochenta y nueve pesos m/cte		$6 835 389		
Fecha inicio del contrato o Convenio (Según acta de inicio):	22/04/2021	**Fecha terminación Contrato o Convenio (incluidas sus prorrogas):**	31/10/2022		
Número y valor de las adiciones o reducciones del contrato / convenio:	Adición por indexación $ 1.990.890	Reducción No 1 por $1.327.260		No aplica	
Número y Tiempo de las prórroga o ampliación de plazo del contrato / convenio:	No aplica	No aplica		No aplica	
Otro tipo de modificaciones contractuales:	Fecha (DD/MM/AA) Concepto	Detalle brevemente el tipo de modificación y nombre del documento			
Valor ejecutado:	$116 599.791	**Saldo por ejecutar:**	$6 835 389		
Porcentaje de ejecución:	94.5%	**Número de prórroga o adición al contrato:**	No aplica	**Número de pago:**	Decimooctavo
Número (s) de CDP y registro (s) presupuestal (es) que amparan este pago:	CDP 221/2022 y RP 218/2022 por valor de: $ 6,636,300 INDEX CDP 4248/2022 y RP 3438/2022 por valor de: $199.089			**Fondo de financiación:**	1-100 F001 VA Recursos distrito
Cuenta Bancaria:	DAVIVIENDA	Ahorros	057000917029260 2	Nota: Los pagos correspondientes a un contrato/convenio ejecutado que hacen parte de la etapa de transición (periodo que la Resolución SDS-CGN-FT-012 establece por la Dirección Financiera) en el mes de octubre (hasta finalizar), deberán ser certificados no superior a 10 días hábiles a la fecha de Contabilidad - Dirección Financiera, para su radicación en el proceso de tesorería.	
Anexos:	Informe mensual y pago de seguridad social periodo del mes anterior			**Se anexan los soportes correspondientes?**	Marcar con una equis (X) SI: X NO:
Observaciones:	N/A				

A partir de la presente certificación se expide a los 3/10/2022 autorizando el presente pago detallado y dejando constancia del cumplimiento en el pago de los Aportes a Seguridad Social Integral aprobados, de los requisitos legales, documentos anexos a la factura, soportes de actividades y/o entrega de elementos dentro de la vigencia pactada y demás obligaciones señaladas en el Manual de Contratación de la SDS, PPDS y según lo establecido en la minuta contractual.

WILLIAM ROJAS PEREZ
Supervisor

	Nombres completos	Firma	Teléfono Ext	Fecha
Referente(s) Técnico(s)				
Referente(s) Financiero(s)	Jorge Medina Vargas		9372	3/10/2022

SOPORTES INFORME GESTION SEPTIEMBRE 2022 ANGELA MORENO



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 2426549 de 2021	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 22/04/2021 Fecha de Terminación: 31/10/2022
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 549 Días - 18 meses)
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
SUPERVISOR (e) (Nombre y cargo): Mauricio Rojas Pérez Profesional Universitario Código 219 Grado 14		**SUSPENSIÓN:** N.A Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 al 30 de septiembre de 2022.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste, implementación y seguimiento del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 122.771.550
VALOR REDUCCIÓN:	$ 1.327.260
VALOR ADICIÓN POR INDEXACIÓN:	$ 1.990.890
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 109.764.402
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.835.389
SALDO POR EJECUTAR:	$ 6.835.389

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la actualización Normativa que contribuya a la gestión para el Seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del Modelo de salud de Bogotá en el marco de la Atención Prioritaria en Salud (APS) para el componente de prestación de servicios de salud.	Revisión y envío a IPS de enlace de documentos y últimas normas enviados por el director de provisión de servicios de salud, como apoyo a la actualización de las IPS: - Vacunas viruela Símica. - Lineamiento para el abordaje de los casos y recomendaciones para su prevención. - Resolución 1647 de 2022 "Infección respiratoria Aguda en menores de 5 años".	**Obligación 1.** **Carpeta 1: Manual procesos procedimientos** Documentos revisados correos de envio a IPS de enlace.

2 Brindar asistencia técnica al interior de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Seguimiento Repositorio RIAS** Se realizó reunión con la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud con el fin de revisar en repositorio los soportes de las asistencias técnicas, seguimientos a la implementación de RIAS y acciones de articulación teniendo en cuenta las realizadas con enfoque diferencial y APS en el marco del Modelo de atención.	**Obligación 2.** **Carpeta 1: Seguimiento Repositorio RIAS 2022** Actas de reuniones 26 de agosto de 2022.
3 Asistir técnicamente a los profesionales de la Dirección de Provisión de Servicios de salud en relación con las estrategias para el desarrollo del proceso de asistencia técnica.	**1. Revisión y ajuste del instrumento de priorización para las IPS. Orientación a los profesionales del GF de RIAS para realizar la priorización de EAPB e IPS objeto de asistencia técnica y seguimiento para la implementación de las Rutas, APS y enfoque diferencial.**	**Obligación 3.** **Carpeta 1: Priorización de actores**
	Se realizó reunión con la líder del Grupo funcional de RIAS para realizar ajuste al instrumento de priorización de IPS, con el objetivo de mejorar los resultados de las priorizaciones en las rutas.	Soportes de reunión del 29/08/2022 e Instrumentos RIAS.
	Se cargaron en el repositorio de las RIAS 2022 los instrumentos y listados de EAPB e IPS priorizadas por las Rutas.	Pantallazos del cargue en el repositorio 2022.
	Se elaboró cuadro informe del inventario del estado de la priorización de actores por RIAS.	Inventario Priorización actores.
	2. Se revisó y ajustó el procedimiento transversal "Gestión para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y las actividades a desarrollar para asistencias técnicas y seguimientos a la implementación del componente de prestación de servicios de salud que se desarrolla en las EAPB e IPS del D.C:	**Carpeta 2: Procedimiento transversal.**
	Se realizó reunión para revisar y ajustar el procedimiento transversal "Gestión para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud y las actividades a desarrollar para asistencias técnicas y seguimientos a la implementación del componente de prestación de servicios de salud.	Informe ejecutivo de reunión del 24/08/2022.
	3. Se realizó seguimiento a los Planes de gestión de las RIAS con el fin de aportar al mejoramiento de las actividades a desarrollar con las EAPB e IPS:	**Carpeta 3: Planes de Gestión RIAS**
	Se realizó el cronograma concertado para el seguimiento a los planes de gestión elaborados por	Cronograma Revisión Planes de Gestión RIAS.

	las RIAS con relación a los hallazgos de las verificaciones de las actividades desarrolladas en el año 2021 de asistencia técnica. Se hizo seguimiento al Plan de gestión de las RIAS: - Salud Visual - Alteraciones Nutricionales - ERC - Cáncer - SPA - Alteraciones de la Salud bucal - Promoción y Mantenimiento - Salud mental Elaboración Informe de Resultados del seguimiento a los Planes de gestión de las RIAS.	Carpetas de cada RIAS con seguimiento al Plan de Gestion de las RIAS. Tablero Cumplimiento Planes Gestión.
4. Proponer la implementación de los indicadores de proceso, frente al el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	1. Participación en reunión donde se revisaron las actividades reportadas por la RIAS PMS y sus evidencias de los periodos de enero a junio de 2022 contra SEGPLAN de estos mismos meses, las cuales incluyen asistencias técnicas con enfoque diferencial. 2. Apoyo a la construcción del formato SDS-PSS-FT 601 Cronograma y trazabilidad de la Asistencia Técnica y seguimiento/auditoria como aporte para mejorar la obtención de datos para el indicador de actividades con enfoque diferencial y APS. 3. Revisión del resultado de enero a julio de 2022 del indicador "Porcentaje de asistencias técnicas realizadas para la incorporación de los elementos estratégicos de APS y enfoques diferenciales del modelo territorial de salud realizadas a EAPB e IPS priorizadas de su red de prestadores", el cual se encuentra por encima de la línea base 2021 para el periodo.	**Obligación 4.** Acta de la reunión de revisión y soportes en repositorio RIAS RF. Formato SDS-PSS-FT 601 Cronograma y trazabilidad de la Asistencia Técnica y seguimiento/auditorio aprobado y firmado. Ficha técnica del indicador con análisis de seguimiento mes a año 2022.
5. Participar en la gestión para el seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el componente de prestación de servicios de salud.	**1. Gestión para el envío de informes de gestión mes de agosto para contratistas del régimen común.** Revisión de informes de gestión mes de agosto de contratistas con régimen común, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá. **2. Revisión de Informes de gestión mes de septiembre en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos del enfoque diferencial en el marco de la APS.** Se realizó escrito y se envió correo de solicitud para entrega de Informe de Gestión de septiembre. Se	**Obligación 5.** **Carpeta 1: Informes Gestion agosto contratistas régimen común.** -Solicitud de envio de Informes Correos de Informes revisados contratistas: -Gerardo Cano. - Eliana Montoya **Carpeta 2: Informes Gestión septiembre contratistas régimen simple** **Gestión administrativa**

	elaboraron escritos para estandarizar el envío del informe revisado y aprobado y de la solicitud de ajustes de este. Revisión de informes de gestión mes de septiembre de contratistas con régimen simple, en el contexto del seguimiento a las asistencias técnicas, seguimientos y actividades desarrolladas por los profesionales del Grupo Funcional de RIAS, teniendo en cuenta productos y actividades en temas acorde a la implementación de las rutas, enfoque diferencial y APS en el marco del modelo de salud de Bogotá.	Correos aprobación Informe mes de septiembre. **Informes revisados y Solicitud ajuste** Correos solicitud ajustes Informe de gestión.
6. Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios.	Participación en el Fortalecimiento Técnico de la Viruela Símica.	**Obligación 6.** Informe ejecutivo participación en fortalecimiento Técnico de la Viruela simica
7 Realizar Informes periódicos e informe consolidado de Asistencia técnica frente al seguimiento a la implementación de los enfoques y énfasis del modelo de salud de Bogotá en el marco de la APS para el Componente de prestación de servicios de salud.	**1. Informe de Gestión Mensual** Elaboración del presente Informe de Gestión de actividades mensuales mes de septiembre de 2022. **2. Informe tablero de control de los resultados del seguimiento a los Planes de Gestión de las RIAS** Se consolido a través de un tablero de cumplimiento los porcentajes de cumplimiento de los Planes de gestión por cada actividad (Asistencias técnicas, Seguimientos, Articulaciones y POGD-SEGPLAN) de las RIAS.	**Obligación 7.** **Carpeta 1: Informe de gestión.** Formato de Informe de las actividades realizadas en septiembre. **Carpeta 2: Planes de Gestión** Formato Excel tablero de cumplimiento Planes de gestión.
8. Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Consolidación requerimiento servicios transitorios IPS** Se consolidó y realizó presentación para el director de la DPSS de las respuestas de 28 IPS con relación al mantenimiento permanente o cierre de los servicios transitorios en el marco de la Resolución 1138 de 2022. **2. Eventos RIAS II Semestre 2022** Se realizó gestión y actualización de la matriz de los eventos que se encuentran programados por las RIAS para el II semestre de 2022.	**Obligación 8.** **Carpeta1: Consolidación requerimiento servicios transitorios.** Matriz, presentación y correo de envío. **Carpeta 2: Eventos II semestre 2022** Correo de solicitud a las RIAS. Matriz consolidada Correo envío

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza

9. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas.	**CALIDAD** **1. Reuniones Generales de Calidad** Se participó en reunión general de calidad en la que se expuso el tema de riesgos y se realizó la introducción a la visita de ICONTEC programada para el mes de octubre. Participación en reunión entre los Grupos Funcionales para la revisión y ajuste del procedimiento transversal "Gestión . para el fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud". Participación en reunión para programación de reuniones de refuerzos en temas de calidad para preparar la visita del Icontec del mes de octubre. Desarrollo de la reunión con el Grupo Funcional de RIAS con el fin de fortalecer al Grupo Funcional de RIAS en el tema de Plataforma Estratégica Institucional como parte de la preparación de la visita del Icontec. Participación en reunión de multiplicadores de calidad del 05/09/2022. Se llevo a cabo reunión con el Grupo Funcional de RIAS en la que se realizó refuerzo en el tema de Política de calidad y Roles -Riesgos. Se participó en reunión preparatoria de multiplicadores de calidad y se llevó a cabo el desarrollo reunión con el Grupo Funcional de RIAS para refuerzo del tema de Caracterización del proceso de Provisión de servicios e ingreso a Isolución. Alistamiento de insumos en el tema de Procedimientos que se presentará al Grupo Funcional en reunión de miércoles de calidad del 21 de septiembre de 2022. **2. Reunión preparatoria para la organización de la reunión del 31 de agosto del Grupo Funcional RIAS.** Se realizaron reuniones para la organización de la agenda y la logística de la reunión mensual del grupo funcional RIAS a desarrollar el 31/08/2022. **3. Reunión con líderes de los Grupos Funcionales de la DPSS para la validación de la caracterización**	**Obligación 9.** **Carpeta 1: Reuniones Generales de calidad.** Acta reunión 24/08/2022 Jornada mañana. Acta reunión 24/08/2022. Jornada tarde. Informe ejecutivo de reunion del 29/08/2022 y cronograma preparatorio de temas Acta reunión 31/08/2022, Agenda y links de presentación y juegos interactivos. Informe ejecutivo y presentación del 05/09/2022. Acta de reunión con listado de asistencia del 07/09/2022 Acta e Informe ejecutivo de reunión con listado de asistencia presentación y agenda del 14/07/2022. Presentación, formato con anexo de insumos y ficha procedimiento. **Carpeta 2: Reunión preparatoria GF RIAS** Actas de reunión del 22 , 29/08/2022 y versiones de presentaciones. **Carpeta 3: Reunión caracterización aval líderes** Informe ejecutivo del 01/08/2022. , matriz de caracterización

	Participación en reunión con líderes de grupos funcionales y calidad para ajuste de la caracterización. **4. Reunión mensual del Grupo Funcional RIAS** Se realizó la reunión mensual del Grupo Funcional de RIAS en la que se desarrollo direccionamiento para el II semestre, retroalimentación Evaluación EAPB II FASE y avances temas administrativos: - 31/08/2022. **5. Reunión Administrativa 15/09/2022** Se convocó y participó en reunión administrativa del 15 de septiembre para la organización de la reunión mensual del GF RIAS que se desarrollará el 19 de septiembre de 2022. **6. Reunión mensual Grupo Funcional RIAS**	**Carpeta 4: Reunión mensual GF RIAS 31/08/2022** Actas de reunión con el grupo funcional RIAS y presentación con fecha: 31/08/2022. Correos envio aprobación acta. **Carpeta 5: Reunión administrativa** Acta de reunión administrativa del 15/09/2022 **Carpeta 6: Reunión Mensual Grupo Funcional RIAS**
10. Apoyar la gestión que se requiera para la atención de la emergencia generada por COVID 19, en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud.	**1. Actualización base de datos profesionales de enlace.** Se actualizó la Base de datos de enlaces e IPS y posteriormente se socializó a interesados a través de correos de envio. **2. Apoyo Gestión Reporte SIRC:** Gestión con IPS priorizadas para el reporte de IPS priorizadas en el aplicativo SIRC: - Fundación Santafé	**Obligación 10.** **Carpeta 1: Actualización base de datos profesionales de enlace.** Base actualizada y correos de envio. **Carpeta 2: Apoyo Gestión Individual con IPS de enlace:** Formato listado de apoyo a la Gestión, Mensajes Chat Whats App enviados y respuestas de las IPS.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Sanitas	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	341.800	Suma cancelada:	437.500	Suma cancelada:	14.300
No Planilla:	61297962	No. Planilla:	61297962	No. Planilla:	61297962
Mes(es) cancelado(s):	agosto	Mes(es) cancelado(s):	agosto	Mes(es) cancelado(s):	agosto

158

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.5	Elaborado por: Luis Eduardo Zamora Sánchez Revisado por: Ingrid Natalia Escobar Aprobado por: Francisco José Guerrero Loaiza

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:	N.A	Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:	N.A	Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	N A

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 94,5 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se registra e informa el estado de los riesgos de la etapa contractual (ejecución), reportados en la matriz de riesgos de los estudios previos al corte de este informe:

N°	*Descripción del Riesgo*	*¿Se materializo el riesgo? (Marque con una X)*		*Observaciones (Describa la(s) causa(s) por las cuales se materializo el riesgo)*
		SI	*NO*	
1	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)		X	N/A

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Mauricio Rojas Pérez
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión

* *Para el cálculo del % de ejecución del contrato se debe tener en cuenta las adiciones*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

159

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 B # 73 B 51 BLO 1 APT 901	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	15/09/2022	81297962	$810.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	341.800	0		0		0	0	0	0	341.800	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	437.500	0	0	0	0	0	0		437.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860011780-8	14.300				14.300	0		14.300			143	14.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	16.500	0	0	16.500	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	341.800	341.800
Pensión	1	437.500	437.500
Riesgos Laborales	1	14.300	14.300
CCF	1	16.500	16.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	810.100	810.100

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515180	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CLLE 152 D # 73 B 51 BLQ 1 APT 901	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D C	BOGOTA D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-08	2022-08	I	15/09/2022	61297962	$810 100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No de Identificación	Apellidos y Nombres	Subtipo	Extranj.	Colombiano en el Exterior	Estudia	Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COTIZACIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515180	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	00	0			N																35-14	2 734 156	437 500	0	0	0	0	EPS005	2 734 156	341 800	14-01	2 734 156	1	14 300	CCF21	2 734 156	16 500	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
LISTA DE CHEQUEO - ETAPA PRECONTRACTUAL
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
PERSONA NATURAL
CONTROL DOCUMENTAL
Código: SDS-CON-FT-012 V.18

Elaborado por: Essy Ximena Arévalo
Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras

NOMBRE: Angela Cristina Moreno Talero

DEPENDENCIA: Dirección de Provisión de Servicios de Salud

ORDEN	DOCUMENTOS	FÍSICO	PDF	Revisión Área Técnica	No. Folios	Revisión Área Contractual	OBSERVACIONES
1	1.1 MEMORANDO DE SOLICITUD CON RADICADO	X	X				
	1.2 ESTUDIOS PREVIOS FIRMADOS DE ACUERDO CON EL FORMATO. (Incluye anexos: análisis del sector y matriz de riesgos).	X	X		1-9		
	1.3 VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO	X	X		10-11		
2	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL- CDP.	X	X		12		
3	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	X	X		13		
✓4	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital) en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP	X	X		14-17		
✓5	FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	X	X		18		
✓6	FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD	X	X		19		
✓7	FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS PERSONA NATURAL Nota: Este deberá presentarse a la Dirección Financiera junto con el RUT, RIT y certificación bancaria antes o de manera simultanea a la radicación del proceso en contratación para su verificación y visto bueno	X	X		20		
✓8	REGISTRO EN LA PAGINA "BOGOTÁ TIENE TALENTO"	X	X		21		
9	CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA		X		N/A		
10	TARJETA PROFESIONAL (SI SE REQUIERE)		X		N/A		
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y/O VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI SE REQUIERE). (Debe estar vigente) Nota. Verificado en las bases de datos correspondientes.		X		N/A		
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Aplica solo para abogados). (Debe estar vigente)		X		N/A		
13	DOCUMENTOS DONDE CONSTE LA EXPERIENCIA REQUERIDA		X		N/A		
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PERSONERÍA Y PROCURADURÍA), FISCALES Y JUDICIALES. (Deben estar vigente)		X		N/A		
15	VERIFICACIÓN - REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC - Art 183, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia. (Debe estar vigente)		X		N/A		
16	CERTIFICACIONES DE EPS Y FONDO DE PENSIONES, MEDIANTE EL CUAL ACREDITE ESTAR ACTIVO Y/O VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.		X		N/A		
17	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (DIAN) - DEBIDAMENTE ACTUALIZADO		X		N/A		
18	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT -(SHD) - DEBIDAMENTE ACTUALIZADO		X		N/A		
19	FOTOCOPIA LEGIBLE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		X		N/A		
20	CERTIFICACIÓN BANCARIA- CUENTA PARA ABONO DE PAGOS (Nota: Se deberá presentar posterior a la suscripción del acta de inicio).		X		N/A		
21	LIBRETA MILITAR (Varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art 36 Ley 48/93 y Art 111 del Decreto 2150/95, Art 20 Ley 1780 de 2016, Jóvenes entre 18 y 28 años, en las excepciones mencionadas, tendrán un plazo de hasta dieciocho (18) meses para definir su situación militar.)		X		N/A		
22	CONCEPTO MEDICO PRE-OCUPACIONAL (Expedido por las IPS autorizadas, este será remitido junto con el soporte ARL a la Dirección de Gestión del Talento Humano, para lo de su competencia)		X		N/A		

NOTAS:

1. LA DEPENDENCIA RESPONSABLE DEBERÁ VERIFICAR LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA
2. TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN FÍSICO DEBERÁ VENIR EN CARPETA, DEBIDAMENTE FOLIADA Y PERFORADA EN TAMAÑO OFICIO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO
3. LOS DOCUMENTOS QUE ASÍ LO REQUIERAN, DEBERÁN VENIR DEBIDAMENTE SUSCRITOS
4. LOS DOCUMENTOS QUE SON OBJETO DE RADICACIÓN DEBEN VENIR ESCANEADOS CON DICHO RADICADO
5. LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTAN EN PDF DEBEN SER CARGADOS EN LA CARPETA COMPARTIDA DISPUESTA PARA EL EFECTO
6. EL ESTUDIO PREVIO, DEBE CARGARSE IGUALMENTE EN WORD EN LA CARPETA COMPARTIDA
7. LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN CARGARSE EN LA CARPETA COMPARTIDA EN PDF PUEDEN VENIR EN ARCHIVOS INDEPENDIENTES O EN UNO SOLO SALVO EL ESTUDIO PREVIO EL CUAL SE CARGARÁ EN ARCHIVO INDEPENDIENTE.

Entregó Referente de la dependencia que tiene la necesidad — MA. FERNANDA GOMEZ M — Nombre y firma — Oct 9882

Revisó. Abogado de la Subdirección de Contratación _____

Nombre y firma

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 10-08-2020 01:54:13
Al Contestar Cite Este No.:2020IE18983 O 1 Fol:0 Anex:1 Rec:2
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CON
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: SOLICITUD TRAMITE ELABORACION CONTRATO DE

024000

MEMORANDO

PARA DRA. PILAR ALEXON CONTRERAS
Subdirectora de Contratación

DE DIRECTORA DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO Solicitud trámite elaboración de contrato

De manera atenta me permito remitir la documentación para la elaboración del contrato de prestación de servicios a suscribirse entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud".

Cordialmente,

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Directora de Provisión Servicios de Salud

Vo.Bo. MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
11 AGO 2020
REPARTO Sandra F

Anexo 1 carpeta

Elaboró: Ma. Fernanda C.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL Y PERSONA JURÍDICA Código: SDS-CON-FT-055 V.8	Elaborado por: Essy Ximena Arévalo. Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

A continuación se presenta el estudio de conveniencia y necesidad requerido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.

1. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD
Nombre del Directivo que presenta el estudio:	MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Número de Requerimiento y código BPIN :	388-024000 BPIN 2020110010164_7827
Número de solicitud SISCO	16574

2. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111500	80	8011	801115
80111600	80	8011	801116
80111700	80	8011	801117
80161500	80	8016	801615

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER, MARCO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 322 de la Constitución Política y los artículos 12 numerales 8, 9 y 10; 55 y 63 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Concejo de Bogotá, el 30 de noviembre de 2006, expidió el Acuerdo 257 de 2006, el cual tuvo por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la

Administración Distrital, señalando en el artículo 83, Capítulo 7, la Misión del Sector Salud en los siguientes términos: "*El Sector Salud tiene la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud*".

El 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 641 de 2016 "*Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones*", con el propósito de reorganizar el sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determina la fusión de algunas entidades y la creación de otras. En virtud de lo anterior, el artículo 31 estableció, como misión del sector salud, lo siguiente "*El Sector Salud tiene la misión de formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud*". Por su parte, el artículo 32 del mencionado Acuerdo, presenta la estructura de integración del sector salud, en los siguientes términos: "*El Sector Salud está integrado por la Secretaría Distrital de Salud, cabeza del Sector, y las siguientes entidades y organismos:* ***Entidades Adscritas:*** *Establecimiento público: Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS; Empresas Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.* ***Entidades con vinculación especial:*** *Sociedad de Ecònomía Mixta: Capital Salud EPS-S S.A.S; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.* ***Organismos:*** *Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Comité Directivo de Red.*

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Por su parte, el Fondo Financiero Distrital de Salud es un Establecimiento Público Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente y autonomía financiera, adscrito a la secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. con sujeción al régimen fiscal del Distrito, que funciona como una cuenta especial del Presupuesto Distrital con unidad de Caja, en la condición de Fondo Financiero del Sistema de Salud del Distrito Capital de Bogotá.

El Fondo Financiero Distrital de Salud tiene como objeto especial y principal recaudar, administrar y arbitrar la totalidad de los recursos destinados a financiar el servicio público de Salud en el Distrito Capital, concretamente los provenientes del Situado Fiscal, las rentas cedidas al Distrito, el Impuesto al Valor Agregado, los destinados al Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano Desamparado de Bogotá, D.C., los seguros obligatorios de vehículos automotor, los de registro de anotación y en general los recursos con destino al sector salud que le puedan corresponder al Distrito Capital de Bogotá.

Mediante Decreto 706 de 1991 en su artículo 1, el Alcalde Mayor delegó la ordenación del gasto del Fondo Financiero Distrital de Salud en el Secretario Distrital de Salud.

Que el Acuerdo 761 de 2020 adoptó el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020-2024 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI", el cual presenta en su estructura cinco propósitos y 30 logros de ciudad con metas trazadoras que se orientan al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en el 2030, y que se ejecutan a través de los programas generales y estratégicos y de metas estratégicas y sectoriales en el presente cuatrienio.

Esta contratación se enmarca en el propósito No. 1 "Hacer un nuevo contrato social con igual de oportunidad para la inclusión social, productiva y política" y en el Logro de ciudad No. 4 "Completar la implementación de un modelo de salud pública con enfoque poblacional – diferencial, de género, participativo, resolutivo y territorial que aporte a la modificación de los determinantes sociales de la salud".

En cumplimiento del mencionado Plan de Gobierno, se formuló, entre otros, el programa estratégico No. 7 "Mejora de la gestión de instituciones de salud" que tiene como meta "Ajustar el actual Modelo de Salud para basarlos en APS incorporando el enfoque poblacional diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya ruralidad, y a la población discapacitada, y aporte a modificar los determinantes sociales de la salud en la ciudad y lograr impacto en la morbimortalidad de la población cubierta. La implementación del modelo incluirá coordinaciones por localidad, con su enfoque particular. Adicionalmente, se incluye una estrategia de entrega de medicamentos a domicilio que priorizará a los adultos mayores y personas con enfermedades crónicas que tengan dificultas para su desplazamiento y personas con discapacidad". Así como también se formuló el Proyecto 7827 "Implementación Bogotá te cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena" cuyo objetivo es "Conducir e implementar el Modelo de Salud basado en APS, fortaleciendo el ejercicio de rectoría a nivel sectorial e intersectorial, frente a la Gestión de la Salud Pública y a la intervención de las condiciones que determinan la salud de la población en los territorios, incorporando los enfoques poblacional diferencial y de género, con énfasis en lo participativo, resolutivo y territorial, con fin de mejorar la integralidad de la prestación de los servicios de salud, que responda a las necesidades de salud de la población y que aporte en la modificación de los determinantes sociales de la salud en la ciudad.

Para el desarrollo del objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional establecida mediante el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013, cuyo artículo 25 faculta a la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, a dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes funciones: Formular, implementar y hacer seguimiento a la Política de Provisión de Servicios de Salud y Formular e implementar el modelo de atención en el componente de prestación de servicios de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria y de la normatividad vigente

En ese orden de ideas, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión No. 7827 "Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena", en particular de la Meta 2 "Realizar el seguimiento a la implementación de un (1) Modelo de Salud basado en APS, ajustado con enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, territorial y resolutivo que incluya la ruralidad y aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad involucrando las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) autorizadas para operar en Bogotá D.C. y las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) priorizadas", se considera necesario contratar un profesional en Odontología especializado en áreas administrativas de la salud para apoyar el proceso de implementación de la política de prestación de servicios en la ciudad de Bogotá D.C. así como la implementación del modelo de salud, específicamente en el componente de prestación de servicios.

Ahora bien, según lo dispuesto en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 de 2015 y Decreto 492 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C que en su artículo 3 inciso 3° indica: "*No se podrán celebrar estos contratos cuando existan relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir, salvo autorización expresa del jefe de la respectiva entidad u organismo contratante. Esta autorización estará precedida de la sustentación sobre las especiales características y necesidades operacionales o técnicas de las contrataciones a realizar.*"; y teniendo en cuenta que en el Plan Anual de Adquisiciones existen veinticinco (25) requerimientos a contratar con el mismo objeto del presente estudio, se adelanta la siguiente justificación:

Acorde con el nuevo Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2020-2024 'Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, se requiere ajustar el actual modelo de salud hacia la inclusión del enfoque poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, resolutivo y territorial, que aporte a modificar de manera efectiva los determinantes sociales de la salud en la ciudad, que se operativice a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud y que responda a las necesidades de la población del Distrito Capital, a través de la articulación con las EAPB autorizadas para operar en Bogotá y las IPS priorizadas de sus Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud.

Para esto se requiere contar con un equipo multidisciplinario que cuente con perfiles de médicos con especialidades en medicina interna, ginecoobstetricia, neumología, pediatría, oncología, epidemiología, entre otros con apoyo de enfermeros, odontólogos, politólogos, lo cual aportará para permitir un cambio en la prestación de los servicios de salud para la población del Distrito Capital, reorientando la organización, la prestación de los servicios de salud en redes integrales de prestadores de servicios de Salud, que mejore la calidad en la atención, que reconozca los diferentes enfoques: poblacional, diferencial, de cultura ciudadana, de género, participativo, resolutivo y territorial, de tal forma que respondan a las necesidades de salud de la población y que afecte de manera positiva los determinaste sociales de salud y enfermedad, el modelo se operara a través de las rutas integrales de atención en salud –RIAS-, orientadas al mantenimiento de la salud y la promoción de estilos de vida saludables, donde se fomente la salud, se prevenga y detecte oportunamente la enfermedad y se resuelvan de manera efectiva y oportuna las demandas de atención en los territorios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, las entidades públicas están facultadas para suscribir contratos de prestación de servicios, tanto con personas naturales como jurídicas, siempre y cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se requiera contratar, sin embargo, para poder acceder a esta alternativa el jefe del respectivo organismo deberá justificar la inexistencia de personal suficiente, para lo cual deberá, en primer lugar, indicar cuál de los siguientes criterios resulta aplicable para realizar la contratación: a) inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, b) cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, c) cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente

Que en atención a la tercera causal en mención, esto es, la insuficiencia de personal en planta, se pone de presente que la Secretaría Distrital de Salud en el año 2013 realizó un estudio de cargas laborales el cual definió necesidad de personal de 1431 cargos, no obstante, conforme al Decreto 516 de 2013 la planta actual consta de 648 empleos, lo cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades propias de la entidad, el cumplimiento de sus fines misionales a través del desarrollo de las metas previstas en el citado proyecto.

Por lo anterior la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, una vez analizada la necesidad del servicio a contratar determinó que bajo la causal c, requiere contratar un profesional con los requisitos de idoneidad y experiencia que se indican a continuación:

4. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD

4.1. PERSONA NATURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	**TITULO**	Título profesional en Odontología
	ESPECIALIZACIÓN O su equivalencia	Especialización en Áreas Administrativas de la salud
EXPERIENCIA	De doce (12) a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	

4.2. PERSONA JURÍDICA

OBJETO SOCIAL	N/A
EXPERIENCIA	N/A

Se adjunta el formato de verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado.

5. ANÁLISIS DE SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, se adjunta el **Anexo No. 1**

6. OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

6.1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1.1. ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las actividades y/o productos y/u obligaciones específicas, descritas a continuación:

1	Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional
2	Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.
3	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud
4	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.
5	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios
6	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida
7	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.
8	Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.
9	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.
10	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad
	Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud
11	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas

6.1.2. GENERALES DEL CONTRATISTA

1	Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3	Atender el servicio contratado en el tiempo establecido.
4	Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y cargarlas en la plataforma SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, para su revisión y aprobación.
5	Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del

	titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6	Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, la Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.
7	Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8	Presentar mensualmente al Supervisor del contrato el informe de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, en los cuales se evidencie las actividades desarrolladas en los diferentes periodos, con los correspondientes soportes en medio físico o magnético, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad. Para el informe final correspondiente al último periodo de cobro, se debe anexar el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.
9	Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.
10	Dar cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
11	Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
12	Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".
13	Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
14	En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

6.1.3. OBLIGACIONES DEL FFDS O SDS (Según el caso)

1	Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo;
2	Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 9 de los Estudios Previos;
3	Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes;
4	Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales;

5	Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

Cantidad	Unidad de Tiempo
7	Meses

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

8. VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1. Persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE ($45.718.302)

8.1.1. Persona Natural – Régimen Común

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

8.2. Persona Jurídica

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

8.3. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

GRUPO	CATEGORÍA	IDONEIDAD			
		TÍTULO	EXPERIENCIA GENERAL	POSGRADO	VALOR
2	B	Conforme a lo establecido en el Numeral 4.1			$ 6.531.186

Fuente: Tabla de Honorarios Resolución No. 0411 del 18 de Marzo de 2020, "Por la cual se actualiza la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud con personas naturales para la vigencia 2020".

9. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: Siete (7) mensualidades vencidas, cada una por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS ($6.531.186), por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día treinta (30) de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL CONTRATISTA presente un informe final que comprenda las actividades realizadas durante el último periodo de ejecución contractual, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos (carné, mobiliario, entre otros) que le hayan sido asignados, en el formato diseñado por la entidad para tal fin. **PARÁGRAFO CUARTO:** LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

10. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Colombia, Bogotá D.C. Carrera 32 No. 12 -81

11. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa – Causal Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

11.1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones descritas en el numeral 3 del presente documento, el contrato a efectuar pertenece a la modalidad de contratación directa, cuyo fundamento normativo y el procedimiento aplicable se describe a continuación:

De acuerdo con el objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Para tal efecto, el procedimiento aplicable a esta clase de modalidad, se encuentra regulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

12. ANÁLISIS DE RIESGOS

La SDS, ha analizado los posibles riegos que pueden afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS.

De acuerdo con lo expuesto, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación: todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso es decir, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado no esperado ocúrra.

Como resultado del citado análisis, se diligenció la matriz adoptada al interior de la SDS., **Anexo No. 2**

13. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, de acuerdo con los riesgos que se considere se puedan presentar, se deben determinar los tipos de garantía, según lo estipulado el Decreto 1082 de 2015, los cuales serán aquellos definidos por la ley o decretos reglamentarios que para el efecto se expidan.

AMPARO	%	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

14. CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial alguno suscrito por el Estado Colombiano toda vez que se enmarca en la modalidad de contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007 por lo cual no se requiere la convocatoria pública y su valor no supera los rangos establecidos en los Acuerdos Comerciales aplicables al Distrito Capital, según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

15. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por el *Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud* de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa. El supervisor designado tiene la competencia funcional y la idoneidad para ejercer la citada designación según el manual de funciones de la entidad.

15.1. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

El supervisor velará por los intereses de la entidad en procura que EL CONTRATISTA cumpla con las obligaciones contractuales, y entre otras deberá realizar las siguientes actividades: **A) Actividades Generales:** a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo

y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual, y publicarlos en la plataforma SECOP II. **C) Seguimiento Técnico**: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y cierre de expediente contractual, y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarlos.

16. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

16.1. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el contrato resultante del presente proceso por la modalidad de contratación directa con cargo al rubro código No. 3-3-1-16-01-07-78270000-051 Denominado: "Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá", para la vigencia 2020, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3458 Del 10 de Agosto de 2020. PARÁGRAFO: En el evento de existir saldo en el CDP que ampara el presente convenio, éste debe ser liberado por la Dirección Financiera en el momento de expedir el registro presupuestal

Certifico que los estudios y documentos previos fueron elaborados conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad de suscribir el contrato, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de funciones de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, por consiguiente se solicita adelantar el correspondiente proceso contractual.

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Directora de Provisión de Servicios de Salud

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma Fernanda S

Anexo No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud. para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

2. PERSPECTIVA LEGAL

La regulación del ejercicio de la disciplina profesional al que pertenece el perfil requerido para la ejecución del presente proceso contractual, tiene fundamento jurídico en la Constitución Política de 1991 artículo 26. Igualmente está debidamente regulada por la legislación colombiana, específicamente por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la Ley 30 de 1992 *"por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"*

La inspección, vigilancia y regularización de la misma está en cabeza de la autoridad competente, quienes expiden las normas específicas que reconocen y reglamenta el ejercicio de las diferentes profesiones. En este caso, para el ejercicio de la profesión de Odontología se encuentra regulada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la Ley 10 de 1962.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. Luego de revisar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se pudo establecer que el objeto del contrato que nos ocupa, no ha sido desarrollado por la SDS-FFDS en la presente vigencia.
2. No obstante lo anterior, dando observancia a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015, el objeto de la contratación pretendida, corresponde a los servicios profesionales y de apoyo a la Gestión para satisfacer necesidades que demanda la entidad para el cumplimiento de sus funciones y fines de acuerdo con la misión institucional, las cuales pueden ser provistas con personas naturales o jurídicas.
3. La SDS-FFDS con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo ""UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI"", como cabeza del Sector Salud e integrante de la Administración Central del Distrito Capital, previamente determinó en el Plan Anual de Adquisiciones la necesidad de la contratación, como se puede verificar en el numeral 3 de los Estudios Previos, para lo cual se requiere contratar el apoyo de un profesional, que cuenten con la experiencia e idoneidad, requeridas por la Entidad, para la correcta ejecución del objeto.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del profesional requerido, se tomó como base la Tabla de Honorarios de la entidad para determinar el valor del contrato, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la contratación de los Estudios Previos.

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación de la SDS-FFDS y se evidenció que para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere un profesional en odontología con especialización en Áreas Administrativas de la salud con más de doce (12) meses de experiencia profesional relacionada, perfil que está contemplado en la Tabla de Perfiles y Honorarios de la SDS-FFDS, resultado del análisis que determina la demanda profesional y permite establecer rangos de remuneración apoyados en la idoneidad y experiencia de la persona que se pretende contratar.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de *Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.*

6. ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos, los cuales se encuentran tipificados, estimados y asignados en la matriz de riesgo, que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS- FFDS, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Anexo No. 2

Matriz de Riesgos

No.	Causa	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto Después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	No estar incluido y aprobada la contratacion solicitada dentro del Plan Anual de Adquisiciones	No satisfacer una necesidad especifica de la Entidad; dejar de prestar un servicio que se requiere para cumplir los fines institucionales	3	4	7	Riesgo Alto	Contratante	Comprobar que el objeto contractual esté inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Proyecto de Inversión	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Estudio de la necesidad	Aprobación Plan Anual de Adquisiciones	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, revisa el plan de Adquisiciones y verifica la disponibilidad del futuro contratista	Semanal
2	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades de vinculación y/o cambio de contratistas por prestación de servicios y apoyo a la gestion	Que exista rotacion de personal y o vinculación que afecte el normal desarrollo en la gestion de la entidad	3	3	6	Riesgo Alto	Contratante	Construir un Plan de Contratación con necesidades especificas de contratistas para la vigencia	3	2	5	Riesgo Medio	SI	Ordenador del gasto	Pre-contractual	Suscripcion del contrato	A traves del Supervisor	Elaboracion de los Estudios Previos, e identificacion de la necesidad especifica para determinar los calidades del futuro contratista
4	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1	3	Riesgo Bajo	Contratante	Realizar el proceso de verificacion de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Área encargada	Aprobado el Plan Anual de Adquisiciones	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Se debe establecer en el contrato una cláusula que especifique el plazo en el cual se deben entregar los productos	Diario
5	General	Externo	Selección	Operacional	Retraso en la entrega de los documentos exigidos por parte del Contratista	Retraso en la elaboracion del Contrato y su entrada en ejecucion	4	2	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecimiento de fechas limites para la entrega de la documentacion requerida y seguimiento periodico programado por parte de los referentes del area	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Referente de Area)	Solicitud documentos	Radicacion de la carpeta	A traves del referente del area especifica	Semanal
6	General	Externo	Selección		Presentacion de informacion falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato pese a encontrarse incurso en causal de inhabilidad	Contratista sin el lleno de los requisitos legales Nulidad del contrato Investigaciones penales y disciplinarias	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista-Contratante	Verificacion previa de los documentos requeridos para la suscripcion del contrato Consulta de antecedentes disciplinarios fiscales y judiciales	1	5	6	Riesgo Alto	SI	Contratante (Referente de Area)	Solicitud documentos	Radicacion de la carpeta	A traves del referente del area especifica	Durante la Etapa de Seleccion

	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto Después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	General	Interno	Selección	Operacional	Retrasos en la elaboracion del contrato y posterior firma por parte del Despacho	No contar con las personas requeridas para atender las necesidades específicas detectadas.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratante	Realizar los documentos precontractuales y documentar con los soportes que viabilizan la elaboración del contrato.	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Radicación de la carpeta	Firma del Contrato	Seguimiento permanente	Diario
8		Interno	Seleccion		Que se presente una causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o alguna referida a salud ocupacional	Imposibilidad de celebrar el contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Revision y verificación de antecedentes disciplinarios, soportes contractuales y exámenes de salud ocupacional	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Referente de Area)	Solicitud Exámenes pre ocupacionales	Radicación de la carpeta	A través del referente de contratación de cada area	Durante la Etapa de Seleccion
9	Específico	Interno	Selección	Operacional	No firma del contrato por parte del Contratista	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se vinculara	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Se debe requerir al contratista para la firma del contrato y expedicion de la garantia requerida en el proceso	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante	Elaboración del Contrato	Suscripción del contrato	Se debe requerir e informar al contratista el termino establecido para la firma del contrato; además, de informar al ordenador del gasto	Diario
10	General	Externo	Ejecucion	Naturaleza	Evento Natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)	Interrupcion en la ejecución contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Suspensión del contrato	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Contratante (Supervisor)	Una vez se manifieste el riesgo eventual	Una vez se normalicen las actividades contractuales	Verificación de la cesacion del evento natural adverso que genero la suspension	Durante el periodo de suspensión

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	63.515.190

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL *(Diligenciar únicamente si aplica)*

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Profesional en Odontología. Especialización en áreas administrativas de la salud.

b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA
Profesional en Odontología. Especialización en Gerencia en Salud.

2.2. PERSONA JURÍDICA *(Diligenciar únicamente si aplica)*

OBJETO SOCIAL	SOLICITADO	ACREDITADO
	N/A	N/A
EXPERIENCIA SOLICITADA	N/A	

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Aplica para Persona Natural y Jurídica)

EXPERIENCIA ACREDITADA						
N.	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE	FECHA		AÑOS	MESES	DIAS
		INICIAL	FINAL			
1	Fondo Financiero Distrital de Salud	05-04-2019	04-03-2020 *		11	
2	Fondo Financiero Distrital de Salud	21-11-2018	20-03-2019		4	
3	Fondo Financiero Distrital de Salud	14-12-2017	28-07-2018		7	15
		TOTAL		1	10	15

*El contrato se ejecutó en su totalidad

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDES
Directora de Provisión de Servicios de Salud

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Subsecretario de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda C.

1-3

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA **TIPO: CT**

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD **UNICO**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPB. No: 3458 **FECHA: AGOSTO 10 de 2020.** **PAG: 1**

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION	
3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
3-3-1-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
3-3-1-16-01-07	Mejora de la gestión de instituciones de salud
3-3-1-16-01-07-78270000	Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá
3-3-1-16-01-07-78270000-051	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro **45,718,302.00**

TIPO DE GASTO	03	RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO	04	GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO	0001	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-0C	12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para compremeter en 2020	45,718,302 00

Producto :

TOTAL: **45,718,302.00** **01 - Recursos Del Distrito** **45,718,302.00**

SON : CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE.

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -

CON EL OBJETO : 388-024000-7827 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

SOLICITADO POR MARIA PAULA MATIZ GONZALEZ
GESTOR DE ASEGURAMIENTO Y SALUD (020000).

OFICIO 2020IE18410O1 del 05/08/2

Expedido en Bogotá, el 10 de AGOSTO de 2020.

Marilyn Vergara V.
M1VERGARA
Elaboro / Reviso

ELSA RINCON BUENHOMBRE
Responsable del Presupuesto

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

N°_2485_

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

El Director Operativo de la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad y revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 1007 del 02 de mayo de 2019 y demás normas que lo modifiquen y complementen y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud mediante oficio con radicado No. 2020IE18254 del 04/08/2020, se concluye que existe personal en la planta, pero este no es suficiente por lo cual se requiere contratar la prestación del servicio con el siguiente objeto:

388-024000-7827 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia antes mencionada, en el entendido que se efectuó por parte de ésta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de agosto de 2020, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.

GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA

Elaboró: Luis Felipe Vallejo

15

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaria Distrital De Salud

sideap 2.0

Ultima Actualización. 31-jul 2020

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	TALERO	ANGELA CRISTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 63515190

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 9 MES NOV AÑO 1976

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 86 a 89 35

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 2232560

EMAIL acmorenot1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachiller Academico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°*	*10°.*	*11°.* X	MES NOVIEMBRE AÑO 1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
Especialización universitaria	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	8	2002	63515190
Universitaria	10	X		ODONTOLOGIA	6	2000	63515190

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Atención Diferencial en salud a personas LGBTI -	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá	2020	24
Curso Virtual Ruta Integral de Atención en	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá	2019	100
Modelo Integrado de planeación y gestión - MIPG	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá	2019	8

OTROS ESTUDIOS
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO	*INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN*	*AÑO TERMINACIÓN*	*HORAS*
Verificador condiciones habilitación salud	Fundación Universitaria del Area Andina	2018	120
Auditor de Calidad	Politécnico de Colombia	2017	120
Diplomado Internacional Intensivo en Odontologia	FUCS	2016	120
Formación de Auditores Internos Sistema de	MATCOM Consultores LTDA	2005	24

DOMINIO DE IDIOMAS
ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés		X			X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital De Salud	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* acmoreno@saludcapital.gov.co
TELÉFONOS 3649090	*FECHA DE INGRESO* DIA 19 MES 3 AÑO 2020		*FECHA DE RETIRO* DIA MES AÑO
CARGO O CONTRATO Profesional Especializado	*DEPENDENCIA* Dirección Provisión de Servicios		*DIRECCIÓN* Carrera 32 No. 12-81

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD Secretaría Distrital De Salud	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá D.C.	*MUNICIPIO* Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD* acmoreno@saludcapital.gov.co
TELÉFONOS 3649090	*FECHA DE INGRESO* DIA 5 MES 4 AÑO 2019		*FECHA DE RETIRO* DIA 4 MES 3 AÑO 2020
CARGO O CONTRATO Profesional Especializado	*DEPENDENCIA* Dirección de Provisión de Servicios de salud		*DIRECCIÓN* Cra. 32 #12 - 81

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0
Última Actualización: 31-jul-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital De Salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmoreno@saludcapital.gov.co	
TELÉFONOS: 3649090	*FECHA DE INGRESO*: DIA 21 MES 11 AÑO 2018	*FECHA DE RETIRO*: DIA 20 MES 3 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO: Profesional Especializado	*DEPENDENCIA*: Dirección de Provisión de Servicios de Salud	*DIRECCIÓN*: Cra. 32 #12 - 81	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 3043534292	*FECHA DE INGRESO*: DIA 14 MES 12 AÑO 2017	*FECHA DE RETIRO*: DIA 28 MES 7 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: Profesional de apoyo a la supervisión del	*DEPENDENCIA*: Subsecretaría de Salud Pública	*DIRECCIÓN*: Calle 13 No. 32- 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaria Distrital de salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmorenot2@yahoo.es	
TELÉFONOS: 3649090	*FECHA DE INGRESO*: DIA 3 MES 1 AÑO 2017	*FECHA DE RETIRO*: DIA 2 MES 6 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO: Profesional Especializado Auditor Equipo de	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Cll 13 32 00	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0

Ultima Actualización. 31-jul-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 6243666- 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 1 AÑO 2016	*FECHA DE RETIRO*: DIA 21 MES 1 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 9 AÑO 2013	*FECHA DE RETIRO*: DIA 23 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 15 MES 5 AÑO 2013	*FECHA DE RETIRO*: DIA 30 MES 8 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0

Ultima Actualización 31-jul 2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmorenot1@gmail.com
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 10 MES 3 AÑO 2012		*FECHA DE RETIRO*: DIA 22 MES 4 AÑO 2013
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Pública		*DIRECCIÓN*: Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmorenot1@gmail.com
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 8 AÑO 2011		*FECHA DE RETIRO*: DIA 9 MES 3 AÑO 2012
CARGO O CONTRATO: Coordinadora PIC	*DEPENDENCIA*: Salud Pública		*DIRECCIÓN*: Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.		*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmorenot1@gmail.com
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 26 MES 3 AÑO 2010		*FECHA DE RETIRO*: DIA 30 MES 7 AÑO 2011
CARGO O CONTRATO: Coordinadora PIC	*DEPENDENCIA*: Salud Pública		*DIRECCIÓN*: Av Cali 152-00

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0

Última Actualización. 31-jul-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C	Bogotá D.C	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 3 MES 3 AÑO 2008	DIA 8 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	acmorenot1@gmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 3 AÑO 2007	DIA 14 MES 2 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Programas de Salud Pública	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Coopintrasalud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 11 MES 10 AÑO 2004	DIA 6 MES 6 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Odontologa	Salud Publica	Av Call No 152 00

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0

Ultima Actualización 31-jul-2020

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba Coop Preservar	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 2387549-6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 7 AÑO 2002	*FECHA DE RETIRO*: DIA 10 MES 10 AÑO 2004	
CARGO O CONTRATO: Odontologa	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Cra 52 No. 45 12 Sur	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
Privada	0	0
Pública	15	4
Total	15	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento 03/08/2020

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

Sideap 2.0

Última Actualización 31-jul-2020

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Verificados los soportes e información de la hoja de vida respecto del perfil solicitado en la idoneidad. Maria Lemos Ramirez

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

14 Agosto 2020

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FORMATO AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES Código: SDS-CON-FT-077 V.1	Elaborado por: Angela Ortiz Gasca - Eliana Andrea Pineda Sanchez- Karin Yalem Cáceres Ortigoza. Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1074 de 2015, autorizo libre, expresa e inequívocamente a la Secretaria Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, para que realice la recolección y tratamiento de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la elaboración, suscripción y seguimiento de los contratos de prestación de servicios de la entidad.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la Política de Seguridad de la Información de la Secretaria Distrital de Salud, publicada en la página web de la entidad www.saludcapital.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que como titular de la información, fui informado de los derechos con que cuento como titular de la información, especialmente a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día tres (3) de agosto de 2020.

Firma _____

Nombre Angela Cristina Moreno Talero

Cédula 63.515.190

20

PACTO DE INTEGRIDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Para fortalecer la transparencia y probidad, los servidores y colaboradores de la Entidad asumimos los siguientes compromisos:

1. Respetar con estricto apego la normatividad vigente, así como las políticas y las buenas prácticas establecidas por la SDS-FFDS.
2. Informar oportunamente todo aquello de lo que tengan conocimiento y que pueda constituirse un hecho de corrupción.
3. Abstenerse de incurrir en conductas indebidas que contraríen las leyes, el Plan Anticorrupción de la SDS y los Principios de la Entidad.
4. No anteponer los intereses propios sobre los intereses generales.
5. No aceptar ninguna clase de soborno y/o dádiva, u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o indirecta a través de terceros, para obtener un beneficio particular.

Con la firma de este Pacto, yo Angela Cristina Moreno Talero, con número de identificación 63.515.190 me comprometo a ser transparente, eficiente e idóneo en mis actos.

Angela Moreno T.

Firma

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

DIRECCIÓN FINANCIERA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS
PERSONA NATURAL
Código: SDS-FIN-FT-005 V.6

Elaborado por: Geidys Polanco
Revisado por: Félix Gonzalo Diaz Pineda
Aprobado por: Raul Alberto Bru Vizcaino

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer Apellido:	MORENO	Segundo Apellido:	TALERO	Primer Nombre:	ANGELA	Segundo Nombre:	CRISTINA

NIT:	63515190	Dígito de Verificación:	1	Código Departamento / Municipio:	11
Dirección:	CR 86 A 89 35	Celular:	3043534292	Teléfono Fijo:	4793168
Correo Electrónico	acmorenot1@gmail.com	Nacionalidad:	Colombiana		

Perteneciente a grupos Etnicos: (marque con x)			Raizal	Palenquero	Persona con discapacidad:	NO X	
Afrocolombiano	Rom	Indigena	Minorias	Negro	Auditiva, cognitiva, mental psicológica, mental psiquiátrica, motora, visual, multiple		
Se encuentra en el rango de edad entre 18 y 28 años:(marque con x)			SI	NO x	Otra (cual)?:	Ninguna	

DATOS PARA GIRO ELECTRÓNICO e INFORMACIÓN FINANCIERA

Entidad Financiera	DAVIVIENDA	Tipo Cuenta:	Corriente		Ahorros X
Número de Cuenta:	9170292602	Debe Anexar Certificación Bancaria Actualizada			

INGRESOS BRUTOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR	PATRIMONIO (DESCRIPCIÓN) AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2019	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES			
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS			
GASTOS DE REPRESENTACIÓN			
HONORARIOS	73.874.596		
ARRIENDOS			
OTROS INGRESOS Y RENTAS			
TOTAL	73.874.596	TOTAL	-

INDUSTRIA Y COMERCIO

Régimen ICA		Código Actividad	7010-2	TARIFA ICA	0,0966
Descripción Actividad Económica:	Actividades de administración empresarial en el ejercicio de una profesión liberal				

IMPUESTO A LAS VENTAS

Régimen IVA al que Pertenece:	No responsable de IVA	Actividad Exenta o Excluida:	Sí		No	X

INFORMACION TRIBUTARIA - RUT -

Declarante del Impuesto a la Renta (1)	Sí	X	No	

(1) Si No es Declarante del Impuesto a la Renta, Explique Porqué? _____

RESPONSABILIDADES

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1	No responsable de IVA	49
2	Declarante de Impuesto a la renta	5
3		
4		

OBSERVACIONES:

Nombre del Declarante: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Firma del Declarante: Angela C Moreno T

(Bajo Gravedad del Juramento)

Cédula de Ciudadanía N° 63515190

22

BOGOTÁ
TALENTO NO PALANCA

BANCO DE HOJAS DE VIDA DE BOGOTÁ, D.C.

Su número de registro es: **288427**, conserve este número de registro.
Imprimir registro aqui

[redacted]

Primer nombre	Otros nombres	Primer apellido
ANGELA	CRISTINA	MORENO
Segundo apellido	**Fecha de Nacimiento**	**Sexo**
TALERO	09/11/1976	Mujer
Teléfono de contacto	**Correo electrónico personal**	**Dirección de residencia**
3043534292	acmorenot1@gmail.com	Carrera 86A No. 89-35
Ciudad de residencia	**Localidad de residencia**	
Bogotá D.C.	Engativá	

[redacted]

Nivel educativo	Universitaria
Titulo academico	ODONTOLOGÍA
Graduado	Si
Semestres cursados	0
Nivel educativo	Especialización Universitaria
Titulo academico	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE LA [redacted]

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 **Información general**
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co...
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1771762
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 días de tiempo transcurrido *(14/08/2020 4 37:02 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.1771762
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ SI ◉ No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	_ *
Fecha de terminación del contrato	19/03/2021 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ SI ◉ No
Obligaciones Ambientales	○ SI ◉ No
Obligaciones pos consumo	○ SI ◉ No
Reversión	○ SI ◉ No

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..

★★★★★

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

Angela Cristina Moreno Talero

Número de documento 63515190

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Angela Cristina Moreno Talero			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Angela Cristina Moreno Talero*	*Fecha de aprobación:*	*15/08/2020 6:55:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Alejandro Gómez López*	*Fecha de aprobación:*	*16/08/2020 5:43:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	FFDS-CD-1690-2020
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	45.718.302 COP

Volver Iniciar ejecución [redacted]

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

[redacted]

Colombia Compra Eficiente

UTC -5 16:11:16
FONDO FINANCIERO...

Procesos | Contratos | Proveedores | Menú | Ir a

Buscar..

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Contrato en edición**

Id de página:: 23000027 Ayuda

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Co..
9 Incumplimientos

Volver

Iniciar ejecución >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.1771762
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(14/08/2020 4 37 02 PM(UTC-05 00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del Contrato	CO1.PCCNTR.1771762
Objeto del contrato	Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	○ Sí ● No
Duración del contrato	7 Meses
Fecha de inicio de contrato	
Fecha de terminación del contrato	19/03/2021 11:59 PM
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ● No
Obligaciones Ambientales	Sí ● No
Obligaciones pos consumo	○ Sí ● No
Reversión	○ Sí ● No

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD..

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Angela Cristina Moreno Talero

Número de documento 63515190

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Angela Cristina Moreno Talero			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*Angela Cristina Moreno Talero*	*Fecha de aprobación:*	*15/08/2020 6.55:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	*Alejandro Gómez López*	*Fecha de aprobación:*	*16/08/2020 5:43:39 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación directa
Unidad de contratación	SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
Proceso de Contratación	FFDS-CD-1690-2020
Título de la oferta	N/A
Cuantía del contrato	45.718.302 COP

Volver | Iniciar ejecución | >

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) 018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

25

Contrato en edición

ÁREA DE APROBACION

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobacion 2

MOSTRAR DETALLES

DETALLE DE LA GARANTÍA

MOSTRAR DETALLES

Flujo de aprobación

Documentos (0)
Tareas del flujo (3/3)
Comentarios (0)

Tareas del flujo
Detalle del flujo de aprobación. Debe asegurar que todas las tareas estén asignadas a un usuario.

FLUJOS DE APROBACIÓN

Aprobar garantía

Nivel 1 - Sin orden

	Asunto	Estado	Asignado a	Realizado por	Fecha del
.1	APROBAR GARANTIA PER NATURAL	Aprobado	ABOGADOS SUBDIRECCION DE CONTRATACION :: ABOGADOS SUBDIRECCION DE CONTRATACION	KARIN YALEM CACERES ORTIGOZA	8 días de ti transcurrido (18/08/2020 3 PM(UTC-05:0 Bogotá, Lima,
.2	REVISORES SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	Aprobado	REVISORES SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	INGRID LORENA MUÑOZ ORTIZ	7 días de ti transcurrido (18/08/2020 6 PM(UTC-05:0 Bogotá, Lima,
.3	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Aprobado	SUBDIRECCION DE CONTRATACION	Pilar Alexon Contreras Erazo	7 días de ti transcurrido (18/08/2020 6 PM(UTC-05:0 Bogotá, Lima

1 [illegible] general — Volver

2 Condiciones

Condicione

Con

Fec

Configurac

¿Se re

códi

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	Si	No		
Cumplimiento	Si	No		
	Cumplimiento del contrato			
	% del valor del contrato	10.00	Fecha de vigencia (desde)	7 días de tiempo transcurrido
			Fecha de vigencia (hasta)	[illegible]
Responsabilidad civil extra contractual	Si	No		
Fecha limite para entrega de garantías:	Fecha de entrega de garantías: 8 días de tiempo transcurrido			

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Estado	Fecha fin	Esta
	CO1 WRT 5284874	Cumplimiento del contrato	Cumplimiento de contrato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de pagos: Si No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago: Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura: 30 días

DETALLE DE LA GARANTÍA

Comentar

NOMBRE DE

D

4

Dirección

Barrio

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud

Longitud

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
	CR 7 # 32 - 16	COLOMBIA Distrito Capital de Bogotá - Bogotá

Volver

Iniciar ejecución

PORTAL CO 018000-52-0808 Chat Ayuda Línea de Atención: (1) 7 00 0

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD TIPO: CT
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REG. No: 2933 FECHA: AGOSTO 20 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-16	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
3-3-1-16-01	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
3-3-1-16-01-07	Mejora de la gestión de instituciones de salud
3-3-1-16-01-07-78270000	Implementación Bogotá nos cuida, un modelo de salud para una ciudadanía plena Bogotá
3-3-1-16-01-07-78270000-05	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 45,718,302.00

TIPO DE GASTO	03	RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO:	04	GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO	0001	Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-00	12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para compremeter en 2020	45,718,302.00

Producto : 19 GOBERNANZA Y RECTORIA EN SALUD Y CALIDAD DE VIDA

TOTAL: 45,718,302.00 **01 - Recursos Del Distrito** **45,718,302.00**

SON : CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE.

AFECTA DISP. Nro. 3458 de Fecha: 10-08-2020

CONTRATO No : 1771762 de Fecha: 17-08-2020

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 - 1

CON EL OBJETO : 388-024000-7827 Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud

OBSERVACIONES :

SOLICITADO POR (OFICINA) SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (052100).

GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): GESTOR DE ASEGURAMIENTO Y SALUD (020000).

Expedido en Bogotá, el 20 de AGOSTO de 2020.

MA[redacted]GONZALEZ
Elaboro / Reviso

ELSA RINCON BUENHOMBRE
Responsable del Presupuesto

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101009688	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
17	08	2020	16	08	2020	00:00	28	09	2021	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social: MORENO TALERO ANGELA CRISTINA			Identificación: 63515190
Dirección: CRA 86 A NO. 89 - 35	Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		Teléfono: 3043534292

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			Identificación: 800246953-2
Dirección: KR 32 NRO. 12 - 81	Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		Teléfono: 3649537

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. CO1.PCCNTR.1771762 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD, PARA EL AJUSTE DEL MODELO DE SALUD EN EL COMPONENTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/08/2020	28/09/2021	$ 4,571,830.20

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 20,441.72	$ 7,000.00	$ 5,213.93	$ 32,655.65	$ 4,571,830.20	17/08/2020

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
PERILLA ANA CRISTINA	163759	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Teléfono: 3456323 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR. Aplica únicamente para la emisión original.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACIÓN POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza No. 36-46-101009688, anexo 0, no expirará por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, el cual regula las garantías ante entidades estatales.

Dado en BOGOTA, D.C., a los 17 días del mes de Agosto de 2020

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 36461010096880

FECHA	
17/08/2020	

RECIBIMOS DE: MORENO TALERO ANGELA CRISTINA C.C. 63515190

LA SUMA DE: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 36-46-101009688

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
LAGO - CU. ESTATAL - 101009688 - 0 - 0	$ 20,441.72	$ 7,000.00	$ 5,213.93	$ 32,655.65

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 32,655.65
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: PERILLA ANA CRISTINA - 163759	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 32,655.65
	CAJERO: RAPIESTADO	

ORIGINAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 36461010096880

FECHA	
17/08/2020	

RECIBIMOS DE: MORENO TALERO ANGELA CRISTINA C.C. 63515190

LA SUMA DE: TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 36-46-101009688

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
LAGO - CU. ESTATAL - 101009688 - 0 - 0	$ 20,441.72	$ 7,000.00	$ 5,213.93	$ 32,655.65

FORMA DE PAGO

	EFECTIVO:	$ 32,655.65
	CHEQUE:	$ 0.00
	TARJETA:	$ 0.00
	BD:	$ 0.00
INTERMEDIARIO: PERILLA ANA CRISTINA - 163759	OTROS:	$ 0.00
	TOTAL:	$ 32,655.65
	CAJERO: RAPIESTADO	

COPIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015 No.36-46-101009688

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL,SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.
PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

ARL | sura

Medellín, 18 de agosto de 2020

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A..

CERTIFICA:

Que ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 63515190 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 18/03/2020 **Fecha fin cobertura:** 25/03/2021

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD N800246953

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL DC

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0,522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1751301 - EMPRESAS DEDICADAS A LA REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1751301

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0,522%

Tenga en cuenta lo siguiente para realizar la cotización y pago:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C103058295320231337 80

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 18/08/2020 9:23 AM

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

Dirección IP: 201.245.195.252, 172.16.42.57

31

Outlook Buscar

Mensaje nuevo | Eliminar | Archivo | Mover a | Categorizar | Deshacer | ...

Favoritos
Bandeja de entr... 3
Elementos enviad...
Borradores
Agregar favorito

Carpetas
Bandeja de entr... 3
Borradores
Elementos enviados
Elementos elimina...
Correo no deseado
Archivo
Notas
Historial de conve...
NOTIFICACIO... 483
Carpeta nueva

Grupos
Nuevo grupo
Descubrimiento de...
Administrar grupos

Elementos enviados ★ Filtrar

Guerrero Africani, Beatriz Helena
Legalización Contrato de ... Lun 10:57
PARA: Dr. (a) BEATRIZ HELENA GURRERO...

Guerrero Africani, Beatriz Helena
Legalización Contrato de ... Lun 10:37
PARA: Dr. (a) BEATRIZ HELENA GURRERO ..

Semana pasada

Solicitud registro presupuesta contrati
> (SIN RESPUESTA) CON... Sáb 22/08
No hay vista previa disponible.
RP 3061.pdf +2

Solicitud registro presupuesta con
> (SIN RESPUESTA) CON... Sáb 22/08
No hay vista previa disponible.
RP 3113 OK.pdf +2

Rossi Riveros, Rosa Maria
Legalización Contrato de .. Vie 21/08
PARA: Dr. (a) ROSA MA. ROSSI RIVEROS ..

Guerrero Africani, Beatriz Helena
Legalización Contrato de ... Vie 21/08
PARA: Dr. (a) BEATRIZ HELENA GURRERO...

Naranjo Alcalde, Betty Eugenia
Legalización Contrato de ... Vie 21/08
PARA: Dr. (a) BETTY EUGENIA NARANJO ...

Peña Aponte, Consuelo
> Legalización Contrato ... Jue 20/08
PARA: Dr. (a) CONSUELO PEÑA APONTE ...

Guerrero Africani, Beatriz Helena
Legalización Contrato de ... Jue 20/08
PARA: Dr. (a) BEATRIZ HELENA GURRERO...

Guerrero Africani, Beatriz Helena
Legalización Contrato de ... Jue 20/08
PARA: Dr. (a) BEATRIZ HELENA GURRERO...

Naranjo Alcalde, Betty Eugenia
Legalización Contrato de .. Jue 20/08
Dr. (a) BETTY EUGENIA NARANJO ALCAL...

Solicitud registro presupuesta contrat
> CONTRATO SOLICITUD... Mar 18/08
Buenas noches adjunto documentacion ...
REG_2928.pdf +2

Ponce Cardenas, Diego Armando
> SOLICITUD CREACIÓN ... Mar 18/08
Nombre: María Ximena Ramirez Tovar C...

Legalización Contrato de prestación de servicios No. 1771762

R Ramirez Tovar, Maria Ximena
Vie 21/08/2020 14:07
Para: Rossi Riveros, Rosa Maria
CC: Gomez Montero, Maria Fernanda

PARA: Dr. (a) ROSA MA. ROSSI RIVEROS
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 222-30

DE: SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: **Legalización Contrato de prestación de servicios No. 1771762**

Nos permitimos informar que el acto contractual citado en el asunto, suscrito entre FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** se ha legalizado.

- Fecha Aprobación de la Garantia de cumplimiento (Póliza): 18 de agosto de 2020
- Fecha Expedición Certificado Registro Presupuestal: 20 de agosto de 2020
- Fecha Aseguradora de Riesgos Profesionales ARL: 25 de marzo de 2021
- Fecha cumplimiento de trámites: 20 de agosto de 2020

Según lo establecido en la Circular 0020 del 02 de septiembre del 2019 - lineamientos de buenas prácticas en la gestión contractual, la supervisión y la interventoría consiste en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, bien sea esta ejercida por la misma entidad estatal en cabeza de uno de sus servidores o por un tercero contratado para el efecto, cuando se requieran conocimientos especializados.

En virtud de lo anterior, acerca de la supervisión, sin perjuicio de las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación de la Entidad, se recuerdan algunas de las siguientes funciones.

* Controlar la vigencia de las garantías, cuando éstas se hayan requerido para amparar los riesgos contractuales y su término sea insuficiente conforme lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.

* Es muy importante que tan pronto se firme el

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 1771762 DE 2020

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 63.515.190

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

VALOR DEL CONTRATO: Cuarenta y cinco millones setecientos dieciocho mil trescientos dos pesos m/cte ($45.718.302)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Siete (7) Meses

FECHA DE INICIACION: 21 de Agosto de 2020

FECHA DE TERMINACION: 20 de Marzo de 2021

CLASE DE CONTRATO O CONVENIO: Prestación de Servicios

DATOS DE LA PÓLIZA			
NÚMERO	**ASEGURADORA**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**VALOR ASEGURADO**
36-46-101009688	Seguros del Estado	17/08/2020	$4.571.830,20

SUPERVISOR: Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes Agosto del año Dos mil Veinte (2020)

ROSA MARIA ROSSI RIVEROS
Profesional Especializado Código 222 Grado 27
Dirección de Provisión de Servicios de Salud

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Contratista

Elaboró: Ma. Fernanda G





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020 Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 meses**
		PRÓRROGA: N.A
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N A Fecha de Terminación. N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 21 AL 30 DE AGOSTO DE 2020.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 0
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 2.177.062
SALDO POR EJECUTAR:	$ 43.541.240

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	Participación en reunión para orientación de los productos pactados para alcance de logros para la implementación y seguimiento del modelo de Salud ajustado en el componente de prestación Servicios de salud.	**Obligación 1.** Pantallazos y acta de reunión.
2. Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género,	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 2.** N.A

	cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.		
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 3.** N.A
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 4.** N.A
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 5.** N.A
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 6.** N.A
7.	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 7.** N.A
8.	Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 8.** N.A

	con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.		
9.	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	Se elaboró el informe de seguimiento al plan de adaptación de la RIAS EAL correspondiente al mes de agosto.	**Obligación 9.** Informe de seguimiento al Plan de adaptación de la RIAS EAL
10.	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Se realizó la solicitud a las IPS de enlace, el envío de documentos acta para llevar acabo la legalización de la entrega de equipos biomédicos (bombas de infusión en la IPS Garper Médica. Seguimiento y revisión de soportes Plan de acción Covid 19 de la DPSS. Se realizó gestión con profesionales de enlace para aportar soportes de la orientación realizada a las IPS con respecto al reporte del SIRC y REPS	**Obligación 10.** Correo de solicitud envío de documentos para legalización de entrega de equipos biomédicos (bombas de infusión). Matriz de seguimiento y acta de revisión de soportes. Correo de gestión.
	10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	No se han realizado acciones para cumplimiento de dicha obligación.	**Obligación 10.1.** N.A
11.	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	El presente informe da cuenta de las actividades realizadas conforme a los temas asignados y programados.	**Obligación 11.** Informe de gestión 21 al 30 de agosto de 2020
ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE			
No se tienen temas pendientes por trámite.			

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL					
APORTES EN SALUD		**APORTES EN PENSIÓN**		**APORTES RIESGOS LABORALES**	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	44646615	No. Planilla:	44646615	No. Planilla:	44646615
Mes(es) cancelado(s):	julio	Mes(es) cancelado(s):	julio	Mes(es) cancelado(s):	julio

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO		
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor (a) cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 4,76 % de ejecución del contrato.		**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS	
	FIRMA: Rosa Ma Rossi R	

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

**Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.c[redacted] PLANILLA INTEGRADA DE AU[redacted]LIQUI[redacted]ACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 69-35	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-07	I	19/08/2020	44646615	$774 000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.700				13 700	0	0	13.700			137	13 700	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15 700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418 000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13 700
CCF	1	15 700	15 700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774 000	774 000

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	amorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTA D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-07	2020-07	I	19/08/2020	44646615	$774 000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Extranjero	Sucursal	Estrategia	Cotiza a fondo de pensiones	Tipo cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0		N																			25-14	2 612 474	418 000	0	0	0	0	EPS008	2 612 474	326 600	14-11	2 612 474	1	13 700	CCF21	2 612 474	15 700	0	0	0	0	0

Este do[redacted] clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020 Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 Meses
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN:** N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 2.177.062
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 37.010.054

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SORORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	Se avanzó en el documento borrador de Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas y matriz de revisión documental.	**Obligación 1.** Documento borrador de Guía Técnica y metodológica para asistencias técnicas y Matriz de revisión documental.
2. Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo	Participación en reunión para el aprestamiento de estudios previos de la nueva Política de Salud bucal I de Bogotá	**Obligación 2.** Acta de reunión 9 de septiembre.

	y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.		
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	No se desarrollaron actividades para el presente periodo.	**Obligación 3.** N.A
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	Participación en Diagnóstico de la metodología utilizada en el análisis de suficiencia de red de cada RIAS. Elaboración del Plan de acción y programación de actividades para la RIAS EAL Reunión para la revisión de presentación para alistamiento de reunión de articulación con la referente de RIAS DPSS. Reunión para la Coordinación entre Políticas y RIAS Participación en reunión del equipo RIAS para realimentación observaciones del formato plan de acción y de programación 2020. Elaboración de Informe cualitativo y cuantitativo del SEGPLAN mes de septiembre y consolidado junio a septiembre de 2020, en el marco de la RIA EAL y Plan de acción Covid 19 DPSS.	**Obligación 4.** Acta de resultado de diagnóstico de análisis de metodología de suficiencia de Red de las RIAS. Matriz de Plan de acción y Programación actividades RIAS EAL. Pantallazos de reunión. Pantallazos de desarrollo de la reunión. Pantallazos de participación en reunión, acta y listado de participación. Formatos cuantitativo y cualitativo de informes SEGPLAN mes de septiembre.
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	Participación en reunión virtual de interdependencias para la activación de las RIAS, con tema de aseguramiento en la pandemia por COVID 19, canalizaciones y ajustes SIRC modulo activación de Rutas. Participación en Mesa de trabajo grupo funcional de Políticas.	**Obligación 5.** Pantallazos, acta y evidencias de participación en reunión virtual 28 de agosto. Pantallazos de participación en Mesa de Trabajo del grupo funcional de Políticas
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para	No aplica para el periodo.	**Obligación 6.** N.A

	la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.		
7.	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	Se realizó la reunión virtual del grupo funcional de Políticas para socialización de plan de acción y definición de obligaciones. Participación en mesa de trabajo de grupo funcional para socialización y concertación de propuestas para la organización del grupo funcional de Políticas. Participación mesa de trabajo Grupo funcional Políticas para revisión de productos.	**Obligación 7.** Acta de reunión virtual grupo funcional políticas y envío a través de correo electrónico del 4 de septiembre. Acta de mesa de trabajo grupo funcional Políticas 14 de septiembre. Pantallazos de Mesa de trabajo 22 de septiembre.
8.	Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	No aplica para el periodo.	**Obligación 8.** N.A
9.	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	No aplica para el periodo.	**Obligación 9.** N.A
10.	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Consolidado de matriz e informe del reporte de las IPS priorizadas de la Circular 005 de la Supersalud mes de agosto. Solicitud de gestion con profesionales de apoyo para la gestión con IPS asignadas en los siguientes temas: - Cambio de ventiladores. - Entrega a de accesorios de monitores asignados. - Reporte de EPP mes agosto. Gestión con IPS asignadas en los siguientes temas: - Reporte RIPS y REPS Fundación SantaFé de Bogotá.	**Obligación 10.** Matriz consolidada e informe Circular 005 de la Supersalud correspondiente al mes de agosto. Correos de gestión con profesionales de enlace. Correos de gestión reporte RIPS y REPS con la Fundación Santafé de Bogotá.

	Seguimiento entrega equipos biomédicos Clínica Garper Médica.	Correos de gestión equipos biomédicos con Clínica Garper Medica y matriz diligenciada.
	Apoyo en la elaboración de informe de actividades realizadas durante el trimestre junio a agosto de 2020 desarrollados en el marco del plan de acción Covid 19 de la DPSS.	Matriz informe de actividades desarrolladas en el Trimestre junio a agosto y correos de envío.
	Consolidación de matriz de seguimiento a hechos ocurridos por el orden público en las IPS Priorizadas.	Matriz de consolidación y correo de envío.
	Socialización vía correo electrónico de normatividad y documentos actuales con las IPS priorizadas.	Correos de socialización con IPS priorizadas de normatividad actual.
	Gestión para revisión Planes de Contingencia Covid 19 IPS.	Correos de gestión interna profesionales de enlace.
	Solicitud, consolidación y gestión para reporte del EPP a IPS priorizadas mes de agosto.	Correos de solicitud, gestión y matriz de consolidación EPP mes de agosto.
	Se diligencio el seguimiento al Plan de acción Covid 19 de la DPSS meses de agosto y septiembre.	Matriz de plan de acción Covid 19 DPSS con seguimiento.
10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Proyección de respuesta requerimientos y derechos de petición: - 42048 concejo de Bogotá. - 43194 personería de Bogotá - 27642 congreso de la República - Proyección Rta Colibrí	**Obligación 10.1.** Documentos proyección de respuestas y correos de envío.
11. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	Elaboración Informe Final contrato 1449242 del 2020. Participación en comité de la dirección de la DPSS mes de septiembre.	**Obligación 11.** Informe final contrato 144942 de 2020. Pantallazos del comité de la dirección de la DPSS mes de septiembre.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL					
APORTES EN SALUD		**APORTES EN PENSIÓN**		**APORTES RIESGOS LABORALES**	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura

Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No Planilla:	45266930	No Planilla:	45266930	No Planilla:	45266930
Mes(es) cancelado(s):	agosto	Mes(es) cancelado(s):	agosto	Mes(es) cancelado(s):	agosto

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 19% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa M. Rossi R.

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	15/09/2020	45266930	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800991790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		774.000	774.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Informacion

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D C	BOGOTÁ D.C		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-08	2020-08	I	15/09/2020	45266930	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Dias cot.	Horas cot.	Extranjero	Colombiano en el exterior	Pensionado	IGE	LMA	VSP	SLN	IRL	VAC	AVP	VCT	ING	COTIZACIÓN	Cod. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N											25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	326.800	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020
		Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 Meses
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA:		Fecha de Inicio: N.A
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo):		Fecha de Inicio: N.A
ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 AL 30 DE OCTUBRE DE 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 8.708.248
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 28.301.806

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	Se construyó y envío para revisión el documento borrador de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas. Se construyó formato o herramienta preliminar de Plan de asistencias técnicas. Participación en reuniones y mesas de trabajo grupo funcional de articulación para construcción de la Propuesta Guía técnica para Asistencia técnicas.	**Obligación 1.** Documento borrador de Guía Técnica y metodológica para asistencias técnicas y correo de envío. Formato o herramienta propuesta Plan de asistencias técnicas. Pantallazos de participación en reuniones y mesas de trabajo grupo funcional políticas.
2. Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo	Participación en mesa de trabajo de interdependencias RIAS Salud Oral.	**Obligación 2.** Pantallazos de mesa de trabajo mesa de interdependencias Salud Oral.

	y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.		
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	Se elaboró documento propuesta para definición de indicadores de proceso frente al desarrollo de asistencias técnicas. Se elaboraron fichas técnicas de indicadores propuestos para el seguimiento de asistencias técnicas.	**Obligación 3.** Documento propuesta de indicadores y correo de envío. Fichas técnicas de indicadores.
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	Elaboración programación de actividades para la RIAS EAL mes de octubre. Revisión y diligenciamiento de Matriz CIE 10 solicitada RIAS EAL. Elaboración de Informe de avances SEGPLAN RIAS EAL octubre. Diligenciamiento Matriz de seguimiento ejecución actividades mes octubre. Diligenciamiento Informe mesas de trabajo RIAS EAL.	**Obligación 4.** Matriz de Programación actividades RIAS EAL mes de octubre. Matriz CIE 10 y correo de envío de información. Formatos cuantitativo y cualitativo de informes SEGPLAN mes de octubre EAL y correo de envío. Matriz de seguimiento diligenciada mes de octubre EAL y correo de envío. Informe mesa de trabajo RIAS EAL y correo de envío.
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	Participación en mesa de trabajo de Interdependencias RIAS Salud Oral.	**Obligación 5.** Pantallazos de participación en mesa de trabajo.
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.	Participación en reunión Grupo funcional para socialización y sensibilización en MAITE y enfoque diferencial a profesionales de las RIAS.	**Obligación 6.** Pantallazos de participación en reunión para socialización MAITE y Enfoque diferencial.

7. Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	Participación Mesa de Trabajo Grupo Funcional Política "MAITE en el Plan de Desarrollo" y Enfoque diferencia 28/09/2020 Participación en reunión de grupo funcional de políticas para socialización antecedentes APS, del 5/10/2020.	**Obligación 7.** Pantallazos Mesa de trabajo. Pantallazos de reunión virtual grupo funcional políticas de socialización antecedentes APS.
8. Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	No aplica para el periodo.	**Obligación 8.** N.A
9. Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	No aplica para el periodo.	**Obligación 9.** N.A
10. Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Se participó en capacitación en riesgo biológico (COVID 19) ARL Sura. Consolidación matriz de reporte Circular 005 de la Supersalud septiembre y octubre. Gestión con IPS y profesionales de enlace para soportes de entrega de equipos biomédicos, específicamente firma de listas de chequeo entrega de reguladores de vacío o vacuómetros. Gestión con profesional de enlace IPS Santa María del Lago para levantamiento de soportes entrega de equipos biomédicos. Solicitud y Gestión con IPS y profesionales de enlace para ajuste de Planes de Contingencia Covid 19 en nueva fase de la Pandemia (Mitigación).	**Obligación 10.** Pantallazos de capacitación. Matriz consolidada de reporte Circular 005 de la Supersalud septiembre y octubre. Correos de Gestión con IPS y Profesionales de enlace. Correo de gestión con profesional de enlace. Correos de solicitud ajuste planes de contingencia Covid 19 a las IPS y correos de gestión profesionales de enlace IPS para revisión de planes contingencia IPS.

	Socialización vía correo electrónico de normatividad Circular 059 de 2020 y lineamientos para la construcción de Planes de contingencia IPS. Solicitud, consolidación y gestión para reporte de EPP a IPS priorizadas mes de septiembre. Envío de informe del reporte EPP a la subdirección de Habilitación. Revisión y realimentación del Plan de contingencia Covid 19 Clínica Garper Médica. Seguimiento matriz SEGPLAN Plan de acción Covid 19 de la DPSS. Participación en reunión de asignación de ventiladores Ecopetrol.	Correos de socialización de la Circular 059 de 2020 y lineamientos para la construcción de Planes de contingencia IPS. Correos de solicitud y gestión del reporte EPP y matriz de consolidación mes de septiembre. Correo de envío de informe consolidado del reporte de EPP abril a septiembre. Lista de chequeo de revisión y correo de realimentación Plan de contingencia Clínica Garper Médica. Matriz SEGPLAN plan de acción Covid 19 DPSS y correo de envío. Pantallazo de participación en reunión donación ventiladores Ecopetrol.
10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Respuesta a la solicitud de la Supersalud, a través de la elaboración de informe consolidado del resultado del reporte de Elementos de protección Personal o Individual de los meses de abril a septiembre de 2020.	**Obligación 10.1.** Informe consolidado y correo de envío.
11. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	Se participó en Mesa de trabajo orientación técnica Grupo Funcional Planeación- Calidad-Auditoria ICONTEC. Participación reunión preparatoria para auditoria ICONTEC.	**Obligación 11.** Pantallazos Mesa de trabajo orientación técnica auditoria ICONTEC. Pantallazos de reunión preparatoria auditoria ICONTEC.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	45913273	No. Planilla:	45913273	No. Planilla:	45913273
Mes(es) cancelado(s):	septiembre	Mes(es) cancelado(s):	septiembre	Mes(es) cancelado(s):	septiembre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 32,85% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa M= Rossi R

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA: Rosa M= Rossi R

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA -PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	1	13/10/2020	45913273	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830006700-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS						
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		774.000	774.000

45913273

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-09	2020-09	I	13/10/2020	45913273	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Juvenil	Estudiante	Cotiza solidario	Extranjero	IGE	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRL	Cotización	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	328.600	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020
		Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 Meses
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA:		Fecha de Inicio: N.A
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo):		Fecha de Inicio: N.A
ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de noviembre de 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 15.239.434
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 23.947.682

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan).
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	Se continua con la construcción del documento Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas. Se consolido documento de valoración del riesgo en el marco de la Resolución 3280 de 2018 como aporte al documento de Gestión del riesgo. Participación en reuniones y mesas de trabajo grupo funcional de articulación para construcción de la Propuesta Guía técnica para Asistencia técnicas.	**Obligación 1.** Documento borrador de Guía Técnica y metodológica para asistencias técnicas y correos de envío. Documento de valoración del riesgo en el marco de la Resolución 3280 de 2018 para aporte al documento de Gestión del riesgo en salud y correos de envío. Pantallazos de participación en reuniones y mesas de trabajo grupo funcional políticas.
2. Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional,	No se realizaron acciones.	**Obligación 2.** N.A

	participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.		
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	No se realizaron acciones.	**Obligación 3.** N.A
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	Elaboración programación de actividades para la RIAS EAL mes de diciembre. Elaboración de Informe de avances SEGPLAN RIAS EAL octubre y noviembre. Diligenciamiento Matriz de seguimiento ejecución actividades mes octubre y noviembre.	**Obligación 4.** Matriz de Programación actividades RIAS EAL mes de diciembre. Formatos cuantitativo y cualitativo de informes SEGPLAN mes de octubre y noviembre EAL y correo de envío. Matriz de seguimiento diligenciada mes de octubre y noviembre EAL y correo de envío.
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	Participación en conversatorio "Analizando reforma al Modelo del Sistema de Salud".	**Obligación 5.** Pantallazos de participación en el conversatorio y soporte de inscripción.
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.	Participación en reuniones presenciales y virtuales del Grupo funcional para la construcción de la metodología para grupos focales Mentefacto en el marco de las RIAS, Modelo y enfoque diferencial para profesionales de la DPSS.	**Obligación 6.** Actas de asistencia y Pantallazos de participación en reunión para socialización MAITE y Enfoque diferencial.
7.	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	Se participó en reunión para propuesta Piloto Enfoque diferencial.	**Obligación 7.** Pantallazos de participación.

8.	Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	No aplica para el periodo.	**Obligación 8.** N.A
9.	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	No aplica para el periodo.	**Obligación 9.** N.A
10.	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Consolidación matriz de reporte Circular 005 de la Supersalud noviembre. Gestión con IPS para visitas de Gestión del riesgo relacionada con entrega de ventiladores y equipos biomédicos. Solicitud y Gestión con IPS y profesionales de enlace para ajuste de Planes de Contingencia Covid 19 en nueva fase de la Pandemia (Mitigación). Solicitud, consolidación y gestión para reporte de EPP a IPS priorizadas mes de octubre. Elaboración informe del reporte EPP correspondiente al mes de octubre. Seguimiento matriz SEGPLAN Plan de acción Covid 19 de la DPSS. Seguimiento entrega de Planes Covid IPS Seguimiento Plan de acción Covid DPSS mes de octubre. Apoyo a la proyección entrega EPP IPS Privadas.	**Obligación 10.** Matriz consolidada de reporte Circular 005 de la Supersalud noviembre. Correos de Gestión con IPS y Profesionales de enlace. Correos de solicitud ajuste planes de contingencia Covid 19 a las IPS y correos de gestión profesionales de enlace IPS para revisión de planes contingencia IPS. Correos de solicitud y gestión del reporte EPP y matriz de consolidación mes de octubre. Correo de envío de informe consolidado del reporte de EPP mes de octubre. Matriz SEGPLAN plan de acción Covid 19 DPSS y correo de envío. Matriz de seguimiento y correo de envío. Matriz de seguimiento Plan de acción Covid DPSS. Matriz proyección asignación y correo de envío.

10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	No se hicieron requerimientos.	**Obligación 10.1.** N.A
11. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	No se realizaron reuniones específicas de la dependencia DPSS.	**Obligación 11.** N.A

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	46588676	No. Planilla:	46588676	No. Planilla:	46588676
Mes(es) cancelado(s):	octubre	Mes(es) cancelado(s):	octubre	Mes(es) cancelado(s):	octubre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 47,61% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS **FIRMA:** Rosa Ma Rossi R

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A **FIRMA:**

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-10	I	19/11/2020	46588676	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL-SURA	830903790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, I.MA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000

46588676

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-10	2020-10	I	19/11/2020	46588676	$774.000	

ETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Trasladado	Ing	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DOMICILIO	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntaria Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																	25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	326.600	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento [redacted] clasificado como PRIVADO por parte de Comp[redacted]r Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020 Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 Meses
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS**		**SUSPENSIÓN:** N.A Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de diciembre de 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 21.770.620
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 17.416.496

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.		**Obligación 1.**
	Se participó y elaboró el acta de la Mesa de trabajo proceso de Construcción conjunta con Grupo Funcional de RIAS para la metodología de Asistencias Técnicas.	Acta y correo de envío.
	Participación en la reunión evaluación final de la Mesa de trabajo Proceso de Construcción conjunta metodología de Asistencias técnicas	Pantallazos de asistencia.
	Se construyó el acta preliminar propuesta para asistencias técnicas.	Documento de acta y correo de envío para aprobación y ajuste.
	Participación en reuniones y mesas de trabajo grupo funcional de articulación para construcción de la Propuesta metodológica de grupos focales para la construcción de la Guía de Asistencia técnica.	Pantallazos de participación en reuniones y mesas de trabajo grupo funcional políticas.
	Participación y consolidación de actas de los Grupos focales de la gestión para el desarrollo de	Actas consolidadas y correos de envío.

		asistencias técnicas con los equipos de la RPMS y Materno Perinatal.	
2.	Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.	Participación en reunión de socialización de experiencias en Análisis de Políticas Públicas y salud Oral.	**Obligación 2.** Pantallazos de participación en reunión.
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	No se realizaron actividades para este periodo.	**Obligación 3.** N.A
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	Se participó en el Simposio en Salud Pública "Construyen Salud con decisión y firmeza" Elaboración programación de actividades para la RIAS EAL mes de diciembre. Elaboración de Informe de avances SEGPLAN RIAS EAL diciembre. Entrega e inducción al nuevo referente de la RIAS EAL.	**Obligación 4.** Capturas de pantalla asistencia. Formatos cuantitativo y cualitativo de informes SEGPLAN mes de diciembre RIAS EAL y correo de envío. Matriz de seguimiento diligenciada mes de diciembre RIAS EAL y correo de envío. Acta de entrega e inducción.
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	Participación en la Jornada de Sensibilización a actores sectoriales en APS, MAITE y Enfoque diferencial	**Obligación 5.** Pantallazos de participación en la jornada de sensibilización.
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para	Participación en reuniones presenciales y virtuales del Grupo funcional para la construcción de la metodología para grupos focales Mentefacto en el marco de las RIAS, Modelo y	**Obligación 6.** Actas de asistencia y Pantallazos de participación en reunión para socialización MAITE y Enfoque diferencial.

	la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.	enfoque diferencial para profesionales de la DPSS.	
7.	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	Participación en conversatorio "Analizando reforma al Modelo del Sistema de Salud".	**Obligación 7.** Pantallazos de participación en el conversatorio y soporte de inscripción.
8.	Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	No aplica para el periodo.	**Obligación 8.** N.A
9.	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	No aplica para el periodo.	**Obligación 9.** N.A
10.	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Apoyo a la proyección planeación con IPS para entrega de EPP en donación. Participación en reunión para resolución de inquietudes con respecto a la entrega de EPP a IPS privadas en donación. Asignación preliminar profesionales de enlace apoyo entrega EPP en donación UNGR Consolidación y gestión para reporte de EPP a IPS priorizadas mes de octubre. Solicitud vía correo electrónico del reporte de EPP mes de noviembre. Elaboración informe del reporte EPP correspondiente al mes de octubre. Gestión IPS Fundación Santafé para el ajuste del Plan de Contingencia Covid 19.	**Obligación 10.** Matriz de IPS y Correos de envío para entrega de EPP. Pantallazos de participación en reunión. Matriz asignación preliminar profesionales de enlace apoyo entrega EPP Correos de gestión del reporte EPP y matriz de consolidación mes de octubre. Correo de solicitud del reporte de EPP mes de noviembre. Matriz SEGPLAN plan de acción Covid 19 DPSS y correo de envío. Correo solicitud ajuste Plan de contingencia Covid 19.

	Socialización del Decreto 262 de 2020 con IPS priorizadas.	Correos de socialización del decreto 262 de 2020.
10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Respuesta al derecho de petición No. 2020ER42301407732	**Obligación 10.1.** Proyección respuesta de derecho de petición No. 2020ER42301407732
11. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	Se participó en la reunión para la socialización del resultado de la encuesta de percepción SGC de la DPSS.	**Obligación 11.** Pantallazos de asistencia a reunión.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	47227308	No. Planilla:	47227308	No. Planilla:	47227308
Mes(es) cancelado(s):	noviembre	Mes(es) cancelado(s):	noviembre	Mes(es) cancelado(s):	noviembre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T.
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 61% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS **FIRMA:** Rosa Mª Rossi R

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A **FIRMA:**

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	I	09/12/2020	47227308	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Exterior	Extranjero	Cotiza solo pensión	Ing	Ret	Tde	Tae	Tdp	Tap	Vsp	Vst	Sln	Ige	Lma	Vac	Avp	Vct	Irl	Dias Cotizados	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0		N																25-14	2.812.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.812.474	328.600	14-11	2.812.474	1	13.700	CCF21	2.812.474	15.700	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 88A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-11	2020-11	I	09/12/2020	47227308	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800903790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		774.000	774.000

47227308

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexón Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020 263/9	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020 Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 Meses
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 30 de enero de 2021.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 28.301.806
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 10.885.310

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	Participación y consolidación de actas de los Grupos focales de la gestión para el desarrollo de asistencias técnicas con los equipos de las RIAS de Enfermedades infecciosas, salud oral, visual, enfermedades y accidentes laborales, zoo noticas, degenerativas y medio ambiente. Se realizó el inventario y revisión de instrumentos de la RIAS para propuesta de modelaje entre RIAS. Participación en mesa de trabajo ajuste de instrumento cualitativo RIAS. Participación en mesa de trabajo Sistema de Información AT	**Obligación 1.** Actas consolidadas y correos de envío. Matriz de inventario de instrumentos de las RIAS. Pantallazos de participación en mesa de trabajo. Pantallazos de participación en mesa de trabajo.
2. Brindar asistencia técnica en el		**Obligación 2.**

	componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.	No se realizaron actividades.	N.A
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	Participación en mesa de trabajo para ajuste del instrumento de seguimiento a la implementación de RIAS en las EAPB	**Obligación 3.** Pantallazos de participación en mesa de trabajo.
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	No se realizaron actividades	**Obligación 4.** N.A
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	Coordinación y participación en capacitación en SIRC a IPS con inconvenientes en el reporte del SIRC.	**Obligación 5.** Listado de asistencia de participantes.
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.	Se construyó la propuesta de acta para la Guía de AT	**Obligación 6.** Formato propuesta de acta.
7.	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades.	**Obligación 7.** N.A

8.	Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	No aplica para el periodo.	**Obligación 8.** N.A
9.	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	No aplica para el periodo.	**Obligación 9.** N.A
10.	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Apoyo y gestión para la entrega de EPP en donación a IPS Consolidación y gestión para reporte de EPP a IPS priorizadas mes de diciembre. Apoyo a la programación de visitas a IPS priorizadas Circular 075 de 2020 Visita a IPS Clínica Garper Medica en Circular 075 y 077 de 2020 Apoyo a la programación de visitas a servicios de urgencias con el CRUE Apoyo a la Gestión de reporte de medicamentos desabastecidos UCI e Intermedios en IPS Priorizadas Socialización Circular 077 de 2020 con IPS priorizadas. Gestión con IPS para entrega de planes de contingencia Covid 19 Socialización con IPS de normatividad: - Decreto 276 de 2020 - Medidas especiales fiestas navideñas - Resolución 012 Alerta Roja 2020 - Circular 006 de 2021	**Obligación 10.** Matriz de IPS y Correos de envío para entrega de EPP. Correos de gestión del reporte EPP y matriz de consolidación mes de diciembre. Programación y correo de envío Acta de visita y listado Programación y correo de envío Correos de solicitud reporte Correos de socialización de la circular 077 de 2020. Correos de gestión con IPS y Profesionales de enlace. Correos de envío de normatividad

	Elaboración de listas de chéqueo para seguimiento a: - Circular 075 de 2020 - Circular 077 de 2020 - Reporte SIRC profesionales de enlace	Instrumento listas de chequeo y envíos a correos electronicos
10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Respuesta al derecho de petición: - Veeduría Distrital - Concejo de Bogotá - Apoyo a la respuesta sesión plenaria 15 y 16 concejo de Bogotá	**Obligación 10.1.** Proyección respuesta de derecho de petición veeduría Distrital, Concejo de Bogotá y sesión plenaria CB.
11. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	Se realizó inducción a Yolima Ruiz integrante del Grupo de Políticas. Participación en socialización de resultados de la encuesta de percepción servicio de asistencias técnicas talento humano. Apoyo a la redistribución de profesionales de enlace para IPS priorizadas. Participación en presentación avances grupo funcional.	**Obligación 11.** Acta de inducción. Pantallazos de participación en socialización virtual. Matriz de ajuste de profesionales de enlace para las IPS. Pantallazos de participación en presentación de avances grupo funcional.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	47886463	No. Planilla:	47886463	No. Planilla:	47886463
Mes(es) cancelado(s):	diciembre	Mes(es) cancelado(s):	diciembre	Mes(es) cancelado(s):	diciembre

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	
CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero				

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN	
	FIRMA: Angela C Moreno T **No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 61% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS **FIRMA:** Rosa M= Rossi R.

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A **FIRMA:**	Rosi

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I	19/01/2021	47886463	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830603790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar -
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensarmiplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-12	2020-12	I	19/01/2021	47886463	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Subtipo	Extranjero	Datos cotizar	Estudiante	IRD	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																	25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS009	2.612.474	326.800	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CJ 2631 9 2 inf

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.4	Actualizado por: Essy Ximena Arévalo Revisado y Aprobado por: Pilar Alexon Contreras	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:**
		Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020
		Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 Meses
		PRÓRROGA:
CONTRATISTA:		Fecha de Inicio: N.A
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo):		Fecha de Inicio: N.A
ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS		Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 28 de febrero de 2021.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 34.832.992
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 6.531.186
SALDO POR EJECUTAR:	$ 4.354.124

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	Mesa de trabajo para aportes al documento Guía técnica y metodológica de asistencias técnicas con relación al tipo de asistencias técnicas. Mesa de trabajo para propuesta de taller para la estrategia de Ruta metodológica para la prestación de servicios de salud a población con enfoque diferencial. Construcción de aporte para ajuste de mente facto tipos de Asistencia Técnica. Mesa de trabajo para revisión y construcción de instrumentos de la Guía técnica de AT. Participación en mesa de trabajo en articulación con calidad DPSS para ajuste procedimiento de asistencias técnicas.	**Obligación 1.** Pantallazos participación en mesa de trabajo y matriz de tipos de AT. Pantallazos de participación en mesa de trabajo y matriz de aportes de estrategias. Matriz mentefacto ajustada y envío a correo electrónico. Pantallazos participación mesa de trabajo. Pantallazos de participación en mesa de trabajo.

		Mesa de trabajo para ajuste a la Guía de asistencias técnicas/ fortalecimiento de competencias / desarrollo de capacidades. Adaptación de instrumentos para asistencias técnicas (Pretest, postest, encuesta satisfacción, plan de acción y seguimiento AT). Mesa de trabajo para revisión de Cartilla Guía técnica y metodológica AT	Pantallazos de participación en mesa de trabajo. Instrumentos y correos de envío. Pantallazos de participación en mesa de trabajo.
2.	Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.	Mesa de articulación Grupo funcional Políticas Públicas. Participación en reunión para la construcción de la política Pública de salud bucal.	**Obligación 2.** Pantallazos de participación en mesa de articulación Grupo Funcional Políticas públicas. Pantallazos de participación en reunión.
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	Revisión de documentos para la construcción de indicadores asistencias técnicas. Consolidación documento de indicadores y fichas técnicas de indicadores de asistencia técnica. Ajuste documento de indicadores de asistencia técnica.	**Obligación 3.** Documento de indicadores. Documento inicial y fichas de indicadores propuestos. Documento de indicadores versión 3 y 4. Correos de envío.
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	Mesa de articulación con Rutas para ajuste cualitativo del instrumento de seguimiento en la variable de redes prestadoras de servicios de salud.	**Obligación 4.** Pantallazos, acta y listado de asistencia a mesa de trabajo.
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	Reunión con CDIS para aclarar el tema de cursos y capacitaciones.	**Obligación 5.** Pantallazos de participación en reunión.
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los		**Obligación 6.** N.A

	referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	
7.	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 7.** N.A
8.	Realizar informes de Asistencia técnica en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 8.** N.A
9.	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 9.** N.A
10.	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Informe EPP y ventiladores año 2020 para rendición de cuentas. Participación en reunión para aclaraciones SIRC. Elaboración de la programación para visitas semana del 25 al 29 de enero de 2021. Mesa de trabajo taller oferta demanda. Avances guía taller oferta demanda. Consolidación Cuadro resumen de normatividad socializada con IPS priorizadas. Socialización de normatividad: - Circular 052 de 2020 a IPS priorizadas. - Decreto 109 29 enero 2021.	**Obligación 10.** Informes y correos de envío. Pantallazos de participación en reunión. Programación y envío de correo. Pantallazos mesa de trabajo y matriz taller resuelto. Cuadro resumen y correo de envío Correos de socialización normatividad con IPS.

	Solicitud de información para el censo de talento humano en salud y de servicios de apoyo para vacunación COVID 19 a IPS priorizadas. Orientación y respuesta a solicitud del grupo Keralty (Colsanitas) en relación con normatividad expedida. Gestión con IPS priorizadas para envío de base de datos de talento humano a la plataforma PISIS del MSPS. Socialización e invitación a Capacitación en vacunación PISIS talento humano Etapa 1 a IPS Priorizadas y referentes de IPS. Socialización Comunicado vacunación talento humano y anexo técnico. Capacitación anexo técnico PISIS talento humano Etapa 1. Consolidación del reporte de EPP mes de enero IPS. Gestión con profesionales de enlace para reporte de EPP mes enero de las IPS priorizadas. Capacitación Puntos de Vacunación COVID 19 IPS Priorizadas. Socialización curso virtual vacunación IPS Capacitación acciones de acompañamiento a vacunación en IPS.	Correo de envío y matriz para reporte. Correo de respuesta a solicitud. Correo de gestión con IPS. Correo de invitación a las IPS. Correo de socialización con las IPS. Pantallazos participación en capacitación. Matriz consolidada de reporte de EPP. Correo de solicitud de gestión. Pantallazos de participación en capacitación. Correo electrónico Pantallazos de capacitación.
10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Respuesta al derecho de petición: - Respuesta derecho de petición No. 2021ER 3761 C Bogotá.	**Obligación 10.1.** Correos de envío y documento respuesta.
11. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 11.** N.A

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL					
APORTES EN SALUD		**APORTES EN PENSIÓN**		**APORTES RIESGOS LABORALES**	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	48484335	No. Planilla:	48484335	No. Planilla:	48484335
Mes(es) cancelado(s):	enero	Mes(es) cancelado(s):	enero	Mes(es) cancelado(s):	enero

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN					
Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	
Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 90,47% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa Ma Rossi R

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

- *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I	09/02/2021	48484335	$774,000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326,600	0		0		0	0	0	0	326,600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418,000	0	0	0	0	0	0		418,000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	13,700				13,700	0	0	13,700			137	13,700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15,700	0	0	15,700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326,600	326,600
Pensión	1	418,000	418,000
Riesgos Laborales	1	13,700	13,700
CCF	1	15,700	15,700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774,000	774,000

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-01	2021-01	I	09/02/2021	48484335	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Subtipo	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS005	2.612.474	326.800	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: Dirección de Provisión de Servicios	**CONTRATO No.** 1771762 de 2020	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 21 de agosto 2020 Fecha de Terminación: 20 de marzo de 2021
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7 Meses
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PRÓRROGA:** Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		SUSPENSIÓN: N.A
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A
		PERIODO DEL INFORME: 1 al 20 de marzo de 2021.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados en la Dirección de Provisión de servicios de salud, para el ajuste del modelo de salud en el componente de prestación de servicios de salud.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.718.302
VALOR ADICIÓN:	$ N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 41.364.178
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 4.354.124
SALDO POR EJECUTAR:	$ 0

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe- referente a la obligación)	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)
1. Apoyar la elaboración de la Guía Técnica y Metodológica para asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo, y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	Apoyo a la construcción de la Guía de Asistencias Técnicas para la DPSS específicamente para la definición de la tipología. Grupo Focal Grupo Funcional Red sangre y hemoderivados. Grupo Focal Grupo Funcional Donación de órganos. Mesa de trabajo para revisión de instrumentos definitivos para la DPSS en el marco de la Guía técnica de AT. Reunión preparatoria para la socialización la Guía y cartilla de AT.	**Obligación 1.** Pantallazos de reunión, cuadro ejemplos de asistencias técnicas y cartilla. Actas y pantallazos de participación en grupo focal. Actas y pantallazos de participación en grupo focal. Pantallazos de participación en mesa de trabajo y acta. Pantallazo de reunión preparatoria para la socialización de la guía y Cartilla de AT.
2. Brindar asistencia técnica en el componente de prestación de servicios	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 2.** N.A

	en el marco del modelo con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional, en el proceso de la Ruta Integral de Atención en Salud (RIAS) Bucal., en las EAPB e IPS priorizadas.		
3.	Apoyar la elaboración de la propuesta de indicadores de proceso, frente al desarrollo de las asistencias técnicas en la implementación del Modelo de Salud, en el componente de prestación de servicios de salud	Ajuste documento de indicadores de asistencia técnica.	**Obligación 3.** Documento de indicadores versión 5.
4.	Apoyar a los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para el desarrollo de las asistencias técnicas en el marco del Modelo de atención en salud y sus enfoques.	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 4.** N.A
5.	Participar a nivel sectorial e intersectorial en las mesas de trabajo u otros espacios que se convoquen para definición de acciones de competencias de cada sector en el marco de los planes de acción, programas, proyectos en el componente de prestación de servicios	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 5.** N.A
6.	Apoyar el proceso de fortalecimiento de competencias de los referentes de las Rutas Integrales de Atención en Salud en relación con las estrategias para la implementación de los diferentes enfoques por cursos de vida.	Participación en Taller "Derribar barreras de salud transformándonos para transformar". Participación en Taller "Barreras en salud población Trans".	**Obligación 6.** Pantallazos participación en Taller. Pantallazos participación en Taller.
7.	Participar en la gestión para la implementación del Modelo de Salud en el componente de prestación de servicios de salud.	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 7.** N.A
8.	Realizar informes de Asistencia técnica en el		**Obligación 8.**

	componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional.	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	N.A
9.	Realizar informe consolidado de las Asistencias técnicas en el componente de prestación de servicios en el marco del modelo con en el componente de prestación de servicios, con enfoque poblacional, participativo, resolutivo y territorial, de género, cultura ciudadana, diferencial e interseccional	No se realizaron actividades para el periodo de informe.	**Obligación 9.** N.A
10.	Apoyar la implementación del plan de contingencia para atención de la emergencia por COVID 19 en acciones de competencia de la Dirección de Provisión de Servicios al interior de la SDS, en las EAPB e IPS de la ciudad	Gestión y consolidación del reporte de EPP correspondiente al mes de febrero de 2021. Apoyo al gestión, monitoreo y consolidación de vacunación Covid 19 al talento humano en Salud. Participación en Capacitación dirigida a IPS priorizadas para vacunación por COVID 19 del Talento humano. Apoyo revisión Kardex de vacunación Covid 19 SDS Laboratorio PFizer. Socialización de normatividad a IPS priorizadas: - Resolución 197 de 2021. - Resolución 222 de 2021. - Resolución 361 de 2021.	**Obligación 10.** Correos de gestión y consolidación de matriz del reporte de EPP mes de febrero Pantallazos de participación en capacitación. Matriz de consolidación de vacunación Covid 19 al talento humano mes de marzo. Kardex semaforizado. Correo de socialización con IPS priorizadas.
	10.1 Apoyar las respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran, relacionados con los temas asignados por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud	Apoyo a la respuesta de derecho de petición: - Proyección de respuesta solicitud Colsubsidio Talento humano vacunación. - Proyección de respuesta IPS Bienaventuranza. - Proyección de respuesta IPS Clínica Nueva.	**Obligación 10.1.** Correo de respuesta a solicitud de las IPS.

11. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas	Participación en Mesa de trabajo para el ajuste del Procedimiento "Gestión para el fortalecimiento de la Prestación de los servicios de salud" DPSS. Elaboración del Informe Final de supervisión.	**Obligación 11.** Pantallazos de participación en mesa de trabajo y matriz de procedimiento. Informe Final de supervisión.

ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE

Si es el último informe de ejecución, relacione el estado de los temas que le fueron asignados y que a la fecha se encuentren pendientes de trámite, indicando por qué no se han desarrollado:

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	326.600	Suma cancelada:	418.000.	Suma cancelada:	13.700
No. Planilla:	49147143 49276839	No. Planilla:	49147143 49276839	No. Planilla:	49147143 49276839
Mes(es) cancelado(s):	febrero marzo	Mes(es) cancelado(s):	febrero marzo	Mes(es) cancelado(s):	febrero marzo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA: Angela C Moreno T
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 100% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** ROSA MARÍA ROSSI RIVEROS
	FIRMA: Rosa Ma Rossi R

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** N.A
	FIRMA:

❖ *El presente informe da cumplimiento a lo citado en la ISO 9001:2015, en relación con el numeral 8.4.*

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 69-35	2232560	acmoreno1@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D.C	BOGOTÁ D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	12/03/2021	49147143	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	860903790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000





compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-02	2021-02	I	12/03/2021	49147143	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano Residente en el Exterior	Estudiante Aprendiz	Estudiante	IRP	IGT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	CONDICIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	326.800	14-11	2.612.474	1	15.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar - Dirección de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
UNICA	I - Indoeendiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-03	I		49276839	$774.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	326.600	0		0		0	0	0	0	326.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	418.000	0	0	0	0	0	0		418.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.700				13.700	0	0	13.700			137	13.700	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.700	0	0	15.700	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	326.600	326.600
Pensión	1	418.000	418.000
Riesgos Laborales	1	13.700	13.700
CCF	1	15.700	15.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	774.000	774.000

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno1@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2021-03	2021-03	1		49276839	$774.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Tipo Aportante	Extranjero	Cotiza exterior	Estudiante	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS COTIZADOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.612.474	418.000	0	0	0	0	EPS008	2.612.474	326.600	14-11	2.612.474	1	13.700	CCF21	2.612.474	15.700	0	0	0	0	0

Este documento esta clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

263/9

Para Archivar

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 09-04-2021 04:41:48
Al Contestar Cite Este No.:2021IE9966 O 1 Fol:14 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/GUE
TRAMITE: MEMORANDO-RESPUESTA
ASUNTO: LB/ RADICADO 2021IE8559 DEL 25 DE MARZO

024000

SUBDIRECCION DE CONTRATACION
RESPONDE NO
12 ABR 2021
11:25am
DESPACHO

MEMORANDO

PARA: FRANCISCO JOSÉ GUERRERO LOAIZA
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN (E)

DE: DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO: Respuesta de Memorando RAD 2021IE8559 del 25-03-2021

Cordial saludo,

Con ocasión al plan de mejoramiento N° 203 de 2020 suscrito con la Contraloría de Bogotá acción correctiva N°1 del hallazgo administrativo 3.1.3.2. con presunta incidencia disciplinaria por la no publicación y/o publicación extemporánea en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP de los informes y demás documentos de los expedientes contractuales de la cual su dependencia es la competente[1], nos permitimos informar que se realizó la respectiva comunicación con los supervisores de cada contrato con el fin de verificar la publicación de dichos documentos en el SECOP, por tanto adjuntamos los respectivos soportes de la relación que aquí se enlista :

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	INFORMES FALTANTES	SUPERVISORES	OBSERVACIONES
1771762	Angela Cristina Moreno Talero	Informe febrero	Rosa Maria Rossi Riveros	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1832233	Alejandra Marcela Caro Bonell	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo

[1] Decreto 507 de 2013, "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, D.C." modificado a su vez por el Decreto 182 de 2020, el cual creó la Subdirección del Laboratorio de Salud Pública.

ARTÍCULO 41º. SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN. Corresponde a la Subdirección de Contratación el ejercicio de las siguientes funciones: "(...)6. Llevar y mantener actualizado el sistema de información previsto para diligenciar, registrar y hacer seguimiento de todos los procesos contractuales que adelante la entidad (...)"

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	INFORMES FALTANTES	SUPERVISORES	OBSERVACIONES
1851459	Centro Policlínico del Olaya CPO S.A.	Acta de inicio	Nohora Milena Moreno Martinez	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo. El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
1852126	Hospital Universitario Clínica San Rafael	Acta de inicio	Ricardo Duran Arango	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo. El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
1851358	Clínica los Nogales S.A.S	Acta de inicio	Hilda Liliana Vanegas Ortiz	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1857146	Mauricio Alejandro Castro Rivera	Informe febrero	Betty Eugenia Naranjo Alcalde	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1841659	María Fernanda Barreto V	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1841657	Miryam Jiced Muñoz Cruz	Informe febrero	Consuelo Peña Aponte	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1852998	National Clinics Centenario S.A.S	Acta de inicio	Hilda Liliana Vanegas Ortiz	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo. El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
1852982	García Pérez Medica Y Compañía S.A.S	Acta de inicio	Cesar Ramiro Granados Sanchez	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo. El contrato no

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	INFORMES FALTANTES	SUPERVISORES	OBSERVACIONES
				obliga que los informes deben ser mensuales
1868440	Clínica Sanitas S.A	Acta de inicio	Danelia Villar Nieves	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo. El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
1883788	Sociedad De Cirugía De Bogotá Hospital De San José	Acta de inicio	Mauricio Roja Pérez	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo . El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
1852453	Fernando Villamil Gutiérrez	Informe febrero	Yaneth Cecilia Giron Bolivar	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1899714	Ana María Silva Puerto	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1895654	Clínica del Occidente	Acta de inicio	Rosa Maria Rossi Riveros	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo . El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
1895428	Rocío Iveth Sandoval Medina	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1903630	Natalia Baquero Molina	Informe febrero	Rosa Maria Rossi Riveros	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1917851	Nathalie Alexandra Ramírez Herrera	Informe febrero	Yaneth Cecilia Girón Bolivar	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1920405	María Juliana Castellanos Reyes	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1916719	Bady Jackaira Heredia Cruz	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	INFORMES FALTANTES	SUPERVISORES	OBSERVACIONES
1928870	Diego Alejandro Becerra Cornejo	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1891152	Dirección De Sanidad De La Policía Nacional - Disan Ponal	Acta de inicio	Jenny Mireya Romero Ortiz	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo . El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
1928912	Leidy Johanna Castañeda Campos	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1935088	Olga Lucia Mancera Leguizamón	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Se hizo cesión a Marcela Vargas. Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1934947	Laura Vanessa Grazziani González	Informe febrero	Rosa María Rossi Riveros	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1942043	Angie Vannesa Rodríguez Vargas	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1936332	Edna Cecilia Briceño Sandoval	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1944300	Guillermo Asprilla	Informe febrero	Rosa Maria Rossi Riveros	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1943762	Elsa María Gaitán Díaz	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1936919	Erika María Velásquez Ardila	Informe febrero	Yaneth Cecilia Girón Bolivar	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1942022	Manuel Fernando Valero	Informe febrero	Consuelo Peña Aponte	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1951121	Ana Alexandra González Fuentes	Informe febrero	Yaneth Cecilia Girón Bolivar	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1941005	Patricia Arévalo Cortes	Informe febrero	Betty Eugenia Naranjo Alcalde	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1932853	Johanna Marcela Sandino Perdomo	Informe febrero	Consuelo Peña Aponte	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1955041	Hernán Augusto Serna Amaya	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	INFORMES FALTANTES	SUPERVISORES	OBSERVACIONES
1947076	Aura María León Amórtegui	Informe febrero	Alfredo Zuluaga Montero	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1943693	Luz Ángela Beltrán Barrera	Informe febrero	Consuelo Peña Aponte	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1950089	Sonia Janeth García Herrera	Informe febrero	Alfredo Zuluaga Montero	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1961235	Carlos Mauricio Bermúdez Ramos	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1945239	Rosalía Janneth Del Pilar Garzón	Informe febrero	Alfredo Zuluaga Montero	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1967225	Elena Paola Castellar González	Informe febrero	Alfredo Zuluaga Montero	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1948043	Ángela Patricia Santos Gómez	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1951037	Diana Patricia Santamaría	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1969328	Iván Fernando Díaz Molina	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1968796	Fabián Eduardo Enciso Saldaña	Informe febrero	Alfredo Zuluaga Montero	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1972628	Luis Miguel Triana Aldana	Informe febrero	Rosa Maria Rossi Riveros	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1980229	Nathaly Puerto Bonilla	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1986788	Hugo Alejandro Reyes Garzón	Informe febrero	Rosa Maria Rossi Riveros	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1987520	Jhonny Alexander Riascos Oñate	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1975101	Ingrid Paola Lozano Torres	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1981332	Laura Viviana López Torres	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
1976512	Manuel Hernán Alvarado Sierra	Informe febrero	Consuelo Peña Aponte	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2001128	Sandra Milena Gualteros Mendieta	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	INFORMES FALTANTES	SUPERVISORES	OBSERVACIONES
1996720	Juan Sebastián Calderón Cárdenas	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2004701	Santa Laura IPS	Acta de inicio	Rosa Maria Rossi Riveros	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo . El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
2014541	Zamara Acosta Vargas	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2011065	Claudia Cecilia Murcia Archila	Informe febrero	Consuelo Peña Aponte	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2004351	Clínica Red Humana SAS	Acta de inicio	Jenny Mireya Romero Ortiz	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe Sep-Feb		Esta publicado. Se adjunta pantallazo . El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
2030297	María Yolima Ruiz Yepes	Informe febrero	Rosa Maria Rossi Riveros	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2031112	Carlos Vicente Rada Escobar	Informe enero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
		Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2028937	Camilo Augusto Barbosa Traslaviña	Informe febrero	Beatriz Helena Guerrero Africani	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2067159	María Clara Aurora León Dugand	Informe febrero	Betty Eugenia Naranjo Alcalde	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2062654	Zulma Heliana Suarez Pulido	Informe febrero	Alfredo Zuluaga Montero	Esta publicado. Se adjunta pantallazo
2078845	PSQ SAS	Acta de inicio	Ricardo Duran Arango	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe		Esta publicado. Se adjunta pantallazo . El contrato no

N° DE CONTRATO	CONTRATISTA	INFORMES FALTANTES	SUPERVISORES	OBSERVACIONES
				obliga que los informes deben ser mensuales
2079250	Caja Colombiana De Subsidio Familiar Colsubsidio	Acta de inicio	Rocio Amanda Sierra Lopéz	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe diciembre		Está publicado. Se adjunta pantallazo . El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales
2100735	Administradora Country S.A.S	Acta de inicio	Carolina Calderon Gallo	El contrato esta bajo la modalidad de comodato, no esta sujeto a acta de inicio
		Informe enero		Esta publicado. Se adjunta pantallazo. El contrato no obliga que los informes deben ser mensuales

Atentamente,

MARTHA YOLANDA RUIZ VALDÉS

Anexo: 14 folios
Proyectó: Maria Fernanda Gonz[illegible] Hugo Reyes

PANTALLAZOS CARGUE DE INFORMES SECOP II
DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD

ANGELA CRISTINA MORENO 1771762

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de inicio AMCT.pdf	Acta de inicio AMCT.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INF GESTION SEPTIEMBRE 2020 ANGELA MORENO (1).pdf	INF GESTION SEPTIEMBRE 2020 ANGELA MORENO (1).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DICIEMBRE 2020- ANGELA CRISTINA MORENO.pdf	INFORME DICIEMBRE 2020- ANGELA CRISTINA MORENO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ENERO 2021- ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME ENERO 2021- ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME FEBRERO 2021 -ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	INFORME FEBRERO 2021 -ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME NVO ANGELA CRISTINA MORENO (4).pdf	INFORME NVO ANGELA CRISTINA MORENO (4).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
NOVIEMBRE 2020- ANGELA CRISTINA MORENO.pdf	NOVIEMBRE 2020- ANGELA CRISTINA MORENO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
OCTUBRE -2020 ANGELA MORENO.pdf	OCTUBRE -2020 ANGELA MORENO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor Modificar < >

ALEJANDRA CARO BONELL 1832233

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
ACTA DE INICIO.pdf	ACTA DE INICIO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
ALEJANDRA CARO septiembre (2).pdf	ALEJANDRA CARO septiembre (2).pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
INFORME DICIEMBRE 2020- ALEJANDRA CARO.pdf	INFORME DICIEMBRE 2020- ALEJANDRA CARO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ENERO 2021- ALEJANDRA MARCELA CARO BONELL.pdf	INFORME ENERO 2021- ALEJANDRA MARCELA CARO BONELL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME FEBRERO 2021- ALEJANDRA MARCELA CARO BONELL.pdf	INFORME FEBRERO 2021- ALEJANDRA MARCELA CARO BONELL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
NOVIEMBRE 2020- ALEJANDRA CARO.pdf	NOVIEMBRE 2020- ALEJANDRA CARO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
OCTUBRE -2020- ALEJANDRA CARO.pdf	OCTUBRE -2020- ALEJANDRA CARO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Modificar < >

MAURICIO ALEJANDRO CASTRO RIVERA 1857146

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
Acta de inicio MACR.pdf	Acta de inicio MACR.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME DICIEMBRE 2020- MAURICIO CASTRO.pdf	INFORME DICIEMBRE 2020- MAURICIO CASTRO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME ENERO 2021- MAURICIO ALEJANDRO CASTRO RIVERA.pdf	INFORME ENERO 2021- MAURICIO ALEJANDRO CASTRO RIVERA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
INFORME FEBRERO 2021-MAURICIO ALEJANDRO CASTRO RIVERA.pdf	INFORME FEBRERO 2021-MAURICIO ALEJANDRO CASTRO RIVERA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
NOVIEMBRE 2020- MAURICIO ALEJANDRO CASTRO.pdf	NOVIEMBRE 2020- MAURICIO ALEJANDRO CASTRO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
OCTUBRE 2020- MAURICIO CASTRO.pdf	OCTUBRE 2020- MAURICIO CASTRO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor Modificar < >

MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA 1841659

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de Inicio MFB .pdf	Acta de Inicio MFB .pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DICIEMBRE 2020-MARIA FERNANDA BARRETO.pdf	INFORME DICIEMBRE 2020-MARIA FERNANDA BARRETO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME ENERO 2021- MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA.pdf	INFORME ENERO 2021- MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME FEBRERO 2021 - MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA.pdf	INFORME FEBRERO 2021 - MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE -2020- MARIA FERNANDA BARRETO.pdf	NOVIEMBRE -2020- MARIA FERNANDA BARRETO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	OCTUBRE -2020 MARIA FERNANDA BARRETO.pdf	OCTUBRE -2020 MARIA FERNANDA BARRETO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

MIRYAM JICED MUÑOZ CRUZ 1841657

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de Inicio MJMC.pdf	Acta de Inicio MJMC.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DICIEMBRE 2020- JICED MUÑOZ.pdf	INFORME DICIEMBRE 2020- JICED MUÑOZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME ENERO 2021- MIRYAM JICED MUÑOZ CRUZ.pdf	INFORME ENERO 2021- MIRYAM JICED MUÑOZ CRUZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME FEBRERO 2021- MIRYAM JICED MUÑOZ CRUZ.pdf	INFORME FEBRERO 2021- MIRYAM JICED MUÑOZ CRUZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE 2020-JICED MUÑOZ.pdf	NOVIEMBRE 2020-JICED MUÑOZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	OCTUBRE-2020 JICED MUÑOZ.pdf	OCTUBRE-2020 JICED MUÑOZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	REG_3377.pdf	REG_3377.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

FERNANDO VILLAMIL GUTIERREZ 1852453

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de Inicio FVG.pdf	Acta de Inicio FVG.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DICIEMBRE 2020- FERNANDO VILLAMIL.pdf	INFORME DICIEMBRE 2020- FERNANDO VILLAMIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME ENERO 2021-FERNANDO VILLAMIL GUTIERREZ.pdf	INFORME ENERO 2021-FERNANDO VILLAMIL GUTIERREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME FEBRERO 2021- FERNANDO VILLAMIL GUTIERREZ.pdf	INFORME FEBRERO 2021- FERNANDO VILLAMIL GUTIERREZ.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE 2020- FERNANDO VILLAMIL.pdf	NOVIEMBRE 2020- FERNANDO VILLAMIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	OCTUBRE 2020- FERNANDO VILLAMIL.pdf	OCTUBRE 2020- FERNANDO VILLAMIL.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	REG_3624.pdf	REG_3624.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ANA MARIA SILVA PUERTO 1899714

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Acta de inicio ANMP.pdf	Acta de inicio ANMP.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME DICIEMBRE 2020- ANA MARIA SILVA PUERTO.pdf	INFORME DICIEMBRE 2020- ANA MARIA SILVA PUERTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME ENERO 2021- ANA MARIA SILVA PUERTO.pdf	INFORME ENERO 2021- ANA MARIA SILVA PUERTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	INFORME FEBRERO 2021 - ANA MARIA SILVA PUERTO.pdf	INFORME FEBRERO 2021 - ANA MARIA SILVA PUERTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	NOVIEMBRE 2020- ANA MARIA SILVA.pdf	NOVIEMBRE 2020- ANA MARIA SILVA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	REG_3635.pdf	REG_3635.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar | Cargar nuevo

Volver | Evaluar proveedor | Modificar | < | >

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN LISTA DE CHEQUEO - ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON-FT-012 V.9	Elaborado por: Ana Lucia Vizcaino Revisado por: Luz Marina López Salamanca Aprobado por: Luz Marina López Salamanca	

INVITADO: Angela Carolina Moreno Tafur — DEPENDENCIA: SSP.

Orden	ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS	Revisión Área Técnia	No. Folios	Revisión Área Contractual	OBSERVACIONES
1	ESTUDIOS PREVIOS	✓	1-4		
2	ACREDITACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA	✓	6		
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	✓	7		
4	INVITACIÓN PARA CONTRATAR	✓	8-9		
5	ACEPTACION DE INVITACION PARA CONTRATAR	✓	10		
6	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo de la Función Pública).	✓	11	-15	
7	CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA	✓	16	-28	
8	TARJETA PROFESIONAL (SI SE REQUIERE)	✓	29		
9	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI SE REQUIERE). *Nota: Verificado en las bases de datos correspondientes.*	✓	30		
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Aplica solo para abogados).	✓	—		
11	DOCUMENTOS DONDE CONSTE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	✓	31	-39	
12	CERTIFICADO VIGENTE DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Personería de Bogotá).	✓	40		
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República).	✓	41		
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS,PENALES, CONTRACTUALES Y FISCALES.(Procuraduría General de la Nación).	✓	42		
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (Policía Nacional de Colombia).	✓	43		
16	CONCEPTO MEDICO PRE-OCUPACIONAL (Expedido por las IPS autorizadas)	✓	44	-45	
17	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ACREDITE LA CALIDAD DE COTIZANTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y PENSIONES.	✓	46	-48	
18	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA (Contratos con duración superior a tres meses. *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*	✓	49	-50	
19	FORMATO DE INFORMACION A TERCEROS PERSONA NATURAL *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*	✓	51		
20	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (DIAN) *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*	✓	53		
21	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT -(SHD) *Nota: Debè estar visado por la Dirección Financiera.*	✓	54		
22	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N/A	55		
23	LIBRETA MILITAR (SI SE REQUIERE)	—	—		
24	REPORTE A TELENTO HUMANO DE LA SOLICITUD PARA AFILIACIÓN A LA ARL	✓	56		
25	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	✓	57		
26	MEMORANDO DE SOLICITUD PARA ELABORACIÓN DEL CONTRATO		58		

NOTA: 1.VERIFICAR LA TOTALIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SEGÚN LO EXPRESADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EN EL FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA.
2. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBE VENIR DEBIDAMENTE FOLIADA Y PERFORADA EN TAMAÑO OFICIO EN CARPETAS DE YUTE S.D.S.

Entrego / Responsable: Área Técnica: Olga Cruz

Recibio y Reviso / Responsable Área Contractual:

27-04-2017 -OK-

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

011200

MEMORANDO

PARA: Dra. CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación

DE: SUBDIRECCION DE ACCIONES COLECTIVAS

ASUNTO: LIQUIDACION Y LIBERACION DE SALDO
CONTRATO 1828-2013

De manera atenta me permito remitir certificaciones de cumplimiento a satisfacción, estado de cuenta, informe final y acta de liquidación del contrato que a continuación se relaciona, con el fin de continuar con el trámite para la liquidación y liberación de saldo.

No. Contrato	NOMBRES Y APELLIDOS	FOLIOS
1828-2013	CARMEN STIBEL DUARTE TORRES	22 + 1 CD

Cordialmente,

RICARDO ROJAS HIGUERA

Anexo: 22 folios y Un (1) CD

Proyectó: Olga Lucia Carrón V.

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

A continuación se presenta el estudio de conveniencia y necesidad requerido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.

1. CONTENIDO

1.1. Dependencia que elabora el estudio: Subdirección de Determinantes en Salud (E)

1.2. Nombre del Directivo que presenta el estudio: Ricardo Rojas Higuera

1.3. Número del Requerimiento: 010000-031-010000-049

2. CONTENIDO MÍNIMO EXIGIDO POR LA LEY

2.1. MARCO GENERAL

El Acuerdo Distrital No. 257 de 2006, dictó las normas básicas de estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, el Concejo de Bogotá, reorganizó la estructura general de la Administración Distrital y como consecuencia de lo anterior señaló como misión del Sector Salud dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Por su parte el Acuerdo 641 de 2016, efectuó la organización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, estableciendo como misión del sector salud, formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar, y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud, e integra el sector salud en entidades adscritas Fondo Financiero Distrital de Salud, Empresas Sociales del Estado, Subred Integrada de Servicios de Salud, Norte, Sur Occidente, Sur, Centro Oriente y vinculadas Sociedad de Economía Mixta Capital Salud EPS - SAS, Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica, Instituto Distrital de Ciencia Biotecnología e Innovación en Salud entidades sin ánimo de lucro mixta y Organismos Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud y Comité Directivo de la Red.

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

El Acuerdo 645 de 2016 adoptó el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", el cual presenta en su estructura tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, consistentes con el Programa de Gobierno, y que a su vez contienen las políticas generales y sectoriales, para el desarrollo de las estrategias y políticas se han identificado programas a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales.

Que el Pilar 1 "Igualdad de Calidad de Vida", del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en su Artículo 17 contempla la Atención integral y eficiente en salud, cuyo objetivo es el desarrollo conceptual, técnico, legal, operativo y financiero de un esquema de promoción de la salud y prevención de la

enfermedad, a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, basándose en un modelo de salud positiva, corresponsabilidad y auto cuidado, riesgo compartido, salud urbana y en una estrategia de Atención Primaria en Salud Resolutiva, que se soporta en equipos especializados que ofrecen servicios de carácter esencial y complementario y que cubren a las personas desde el lugar de residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud y un esquema integrado de urgencias y emergencias.

Para el desarrollo de las actividades encomendadas, la Secretaria Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional a partir de la entrada en vigencia del Decreto 507 de Noviembre de 2013, mediante la cual se crearon nuevas dependencias, entre otras la Subsecretaría de Salud Pública, que tiene como funciones las encomendadas en el artículo 33 del referido Decreto.

El proyecto 1186 - Atención Integral en Salud que tiene como objetivo dentro del Plan de Desarrollo 2016-2020 "Establecer el desarrollo de las acciones para la gestión de la salud pública y la operación del Plan de Intervenciones Colectivas en el contexto de la salud urbana bajo el modelo de atención integral en salud basado en la Atención Primaria en Salud Resolutiva y la gestión compartida del riesgo, favoreciendo la atención integral en salud mediante el diseño y la activación de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud y de las rutas de atención, sectoriales e intersectoriales, a partir del fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad.", incluido como meta de plan en el Acuerdo 645 de 2016, es transversal a todas las actuaciones de la Secretaría Distrital de Salud.

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá en cumplimiento de sus funciones de dirección, planificación, orientación, coordinación y control de la gestión del sistema y en el marco de políticas, planes, programas y proyectos del nivel nacional y distrital, crea las condiciones de acceso universal de la población al Sistema General de Seguridad Social en Salud dentro de los cuales garantiza el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas.

La Ley 100 de 1993, denominada Ley de la Seguridad Social en Colombia, marcó un profundo cambio, entre otros, en el sistema de salud vigente hasta ese momento en el país, modificando totalmente la estructura de prestación de los servicios de salud, tanto para el sector público como para el sector privado. A su vez, la Ley 715 de diciembre de 2001 dicta las normas orgánicas en materia de recursos y competencias, estableciendo en su artículo 46 que *"(...) Los Distritos y Municipios asumirán las acciones de promoción y prevención (...)"* que incluye aquellas que hacían parte del Plan Obligatorio de Salud Subsidiado, las cuales deben ser incluidas en el Plan de Atención Básica o Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, el cual debe ser elaborado con participación de la comunidad y bajo la dirección del Consejo Territorial de Salud.

Por su parte, el Artículo 33 de la Ley 1122 de 2007, hace algunas modificaciones en el Sistema de Seguridad Social en Salud y dicta otras disposiciones, entre ellas, las que tienen que ver con Intervenciones Colectivas a cargo de la nación y las entidades territoriales, el reemplazo del Plan de Atención Básica (PAB) por el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y modelos de atención como salud familiar y comunitaria, atención primaria y domiciliaria, entre otros.

El Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Mejor Para Todos" Adoptado mediante el Acuerdo Distrital 645 del 2016, busca mediante el Plan Territorial de Salud 2016 -2020, desarrollar un modelo de atención que propenda conceptual, técnica, legal, operativa y financieramente un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, basándose en un modelo de salud urbana y en una estrategia de Atención Primaria en Salud Resolutiva.

Le corresponde a la Secretaría Distrital de Salud formular el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 425 de 2008, "el cual incluye un conjunto de

intervenciones, procedimientos y actividades a cargo del Estado, dirigidas a promover la salud y calidad de vida, la prevención y control de los riesgos y daños en salud de alta externalidad para alcanzar las metas prioritarias en salud definidas en el Plan Nacional de Salud Pública".

Que el Ministerio de Salud y Protección Social mediante la Resolución 518 de 2015 *"Por la cual se dictan disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y se establecen directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC).";* estableció las disposiciones en relación con la Gestión de la Salud Pública y directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, en adelante PIC y las Intervenciones, Procedimientos, Actividades e Insumos a ser financiados con recursos del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas contenidas en el Anexo Técnico que hace parte integral de la Resolución y derogo el articulo 15 y el Titulo IV de la Resolución 425 de 2008.

Por su parte, el subnumeral 11.3.5 del numeral 11.3, del artículo 11 ibídem establece como responsabilidad de los municipios *"Monitorear y evaluar, tanto la ejecución técnica, financiera y administrativa como los resultados en salud alcanzados a través del plan de salud pública de intervenciones colectivas municipal, en coordinación con el departamento. En función de los resultados de la misma, podrá aplicar las glosas o sanciones correspondientes en el marco de lo pactado en el contrato o acuerdo de voluntades suscrito con la institución encargada de la ejecución del PIC".*

En consecuencia y conforme a lo establecido en el Acuerdo 641 del 2016 mediante el cual "se efectuó la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital", el FFDS-SDS ha celebrado cuatro (4) contratos interadministrativos con las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud, contratos que tiene como objeto realizar actividades del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC/2016, en concordancia con las normas que regulan el sistema de seguridad social en salud, el Plan territorial de Salud y el Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para todos 2016-2020.

La supervisión de los cuatro contratos interadministrativos se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Salud Pública, a través del o de la funcionario/a que tenga a su cargo las funciones de subdirector/a Técnico/a de Acciones Colectivas, Subdirector/a Técnico/a de Determinantes en Salud, Subdirector/a Técnico/a de Vigilancia en Salud Pública y Subdirector/a Técnico/a de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública y de acuerdo con las responsabilidades que se tiene con los proyectos de inversión: Atención Integral en Salud – 1186, y Fortalecimiento de la Institucionalidad, Gobernanza y Rectoría en salud -1192; y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud.

Con el fin de propender por la correcta supervisión de los contratos PIC, así como, garantizar la pertinencia, oportunidad y adecuada prestación de los servicios contratados y los pagos que se realizan con ocasión del mismo, la Subsecretaría de Salud Pública requiere garantizar el seguimiento en campo a la ejecución de los cuatro (4) contratos PIC, obligación establecida en la cláusula cuarta de los contratos así: *"OBLIGACIONES A DESARROLLAR POR PARTE DEL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD - FFDS, Numeral dos (2): "Realizar el seguimiento monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa del contrato y los resultados en salud alcanzados, de acuerdo con el objeto y las obligaciones en el marco del proceso de evaluación del Plan Territorial en salud", ha establecido la necesidad de contar con un personal especializado y de apoyo a la gestión, que coadyuve en el proceso de seguimiento integral, técnico, administrativo, financiero y contable a la ejecución de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC 2016, que debe realizar la supervisión a través de los funcionarios de la Subsecretaria de Salud Pública –SSSP-".*

Por lo anterior y teniendo en cuenta que en la actualidad la entidad no cuenta con el personal de planta suficiente para el desarrollo de estas actividades, es necesario contratar personal con el perfil y la experiencia requeridos para adelantar la labor de seguimiento integral, es decir técnico, administrativo,

financiero y contable a la ejecución de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las cuatro (4) subredes integradas de Servicios de Salud, en el marco de lo estipulado Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 el cual señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.

Esta necesidad también se soporta en el artículo 33 del Acuerdo Distrital 641 de 2016 relacionado con la naturaleza, objeto y funciones básicas de la Secretaría Distrital de Salud que reza: *"La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adecuación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital".*

La Secretaría Distrital de Salud en el año 2013 realizó un estudio de cargas laborales el cual definió necesidad de personal de 1431 cargos, no obstante, conforme al Decreto 516 de 2013 la planta actual consta de 648 empleos, lo cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades propias de la entidad, el cumplimiento de sus fines misionales a través del desarrollo de las metas previstas en el citado proyecto, para lo cual la Subdirección de Determinantes en Salud, requiere contratar un profesional con los siguientes requisitos de idoneidad y experiencia:

a. FORMACION REQUERIDA: Título profesional en Áreas de la Salud o Áreas Sociales o temas afines

con Especialización en temas relacionados con la profesión y/o su equivalencia

b. EXPERIENCIA REQUERIDA: Doce (12) a Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada (según la Resolución 114 de Febrero 02 de 2016, por la cual se adopta la tabla de Perfiles y Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se celebre con personas naturales vigencia 2016).

2.2. MARCO LEGAL

En relación con los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección mediante contratación directa, se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h), numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

3. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En relación con los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección mediante contratación directa, se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales previsto en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, literal h), numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

4. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Realizado el respectivo análisis de riesgo para la siguiente contratación se evidenció la no necesidad de la exigencia de amparos adicionales al de cumplimiento

Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato, el Fondo Financiero Distrital de Salud exigirá al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de la garantía: Contrato de seguro contenido en una póliza.

El CONTRATISTA deberá constituir la(s) Garantía(s) exigida(s) en el Contrato a favor de Fondo Financiero Distrital de Salud, con el siguiente amparo:

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL, INCLUYENDO EL PAGO DE MULTAS Y CLAUSULA PENAL PECUNIARIA: por una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.

NOTA: Constituye igualmente obligación del contratista mantener actualizada la GARANTÍA durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, incluidas las novedades contractuales.

5. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

5.1. OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud.

5.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:

1. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la supervisión del contrato un plan de actividades y cronograma.

2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de las glosas.

3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes de las actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de Salud, validando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la SSSP.

4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.

5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.

6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de Salud.

7. Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS.

8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.

9. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS y/o los diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento a los contratos PIC.

10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS.

11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidan posteriormente.

12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

13. Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda

NOTA: El(a) contratista deberá dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de Septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles.

5.3. SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por el Subdirector de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud.

6. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

6.1. CONTRATO A CELEBRAR: Por la descripción del objeto previsto en el presente estudio previo, las actividades a realizar y las especificaciones señaladas; el contrato a celebrar es un Contrato de Prestación de Servicios.

7. VALOR Y PLAZO DEL CONTRATO

7.1 VALOR: El valor del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será hasta por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($24.201.000) exceptuado de IVA por concepto de Honorarios.

GRUPO	CATEGORIA	IDONEIDAD			VALOR
		TITULO	EXPERIENCIA GENERAL	POSGRADO	
2	B	Título profesional en Áreas de la Salud ó Áreas Sociales o temas afines	Doce (12) a Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	Especialización en temas relacionados con la profesión y/o su equivalencia	$ 4.840.200

Fuente: Tabla de honorarios Resolución No. 114 de Febrero 02 de 2016, Por la cual se adopta la Tabla de Perfiles y Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se celebre con personas naturales vigencia 2016

7.2. FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado por EL FONDO de la siguiente forma: CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($4.840.200) exceptuado de IVA, por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día 30 de cada mes, una vez se cuente con el respectivo PAC.

PARÁGRAFO: Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe y entrega de los productos correspondientes, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud - Pensión, ARL.

7.3 PLAZO: El contrato tendrá un plazo de ejecución de CINCO (5) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación del mismo, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y cumplimiento de requisitos de ejecución del contrato.

8. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

8.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el contrato resultante del presente proceso por la modalidad de contratación directa con cargo al rubro código No. 33-331-33115-01-09-1186-1186-120, denominado "Atención Integral en Salud - AIS" del presupuesto de

la vigencia 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 5053 del 28 de Diciembre de 2016.

Los anteriores Estudios Previos se realizaron conforme al Decreto 1082 de 2015.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad de suscribir el contrato, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de funciones de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, por consiguiente se solicita adelantar el correspondiente proceso contractual

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaría de Salud Pública

RICARDO ROJAS HIGUERA
Subdirector de Determinantes en Salud (E)

Elaboró: Olga Lucia Carron Velasquez
Revisó: Rafael René Poveda Camargo

MATRIZ DE RIESGOS EN CONTRATACIÓN

[redacted]											¿A quien se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados?	Impacto Después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Verificar la disponibilidad del contratista en la ejecución del contrato	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Posible	Insignificante	[redacted]		Contratista	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	Raro	Insignificante	[redacted]		NO	Ordenador del gasto	01/01/2016	31/12/2016	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, verifica la disponibilidad del futuro contratista	Semanal
2	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Verificar la disponibilidad del contratista en la ejecución del contrato	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Posible	Insignificante	[redacted]		Contratista	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	Raro	Insignificante			NO	Area de Contratos	01/03/2016	31/12/2016	Se debe establecer en el contrato una cláusula que especifique el plazo en el cual se debe	Diario
3	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	No firma del contrato por parte del Contratista	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Posible	Menor	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Contratista	Se debe requerir al contratista para la firma del contrato y expedición de la garantía requerida en el proceso	Improbable	Menor			NO	Area de Contratos	01/03/2016	31/12/2016	Se debe requerir e informar al contratista el término establecido para la firma del contrato además de informar al ordenador del gasto	Diario
4	General	Interno	Ejecución	Riesgos Operacionales	Incumplimiento de las obligaciones contractuales	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Posible	Menor	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Contratista	Revisión a los informes mensuales que presenta el contratista	Posible	Menor	Riesgo Medio	Riesgo Medio	SI	Supervisor del contrato	01/01/2016	31/12/2016	Revisar los informes mensuales por parte del supervisor del contrato y aprobarlo previo cumplimiento de lo establecido	Mensual
5	General	Externo	Ejecución	Riesgos Operacionales	El contratista no presente los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad	Entorpece el requerimiento a la ejecución de las actividades	Posible	Menor	Riesgo Medio	Riesgo Medio	Contratista	Revisión de los informes y respectivos soportes de pago de seguridad social y demás que este obligado el contratista	Posible	Menor	Riesgo Medio	Riesgo Medio	NO	Supervisor del contrato	01/01/2016	31/12/2015	Revisar los informes y pago de aportes mensuales por parte del supervisor del contrato	Mensual

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, EN MI CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 622 DE 2015

CERTIFICA QUE:

El contrato de Prestación de Servicios N° 622 de 2015, se suscribió entre **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** y **JOSE ALEXANDER ESTEPA BECERRA**, identificado con CC 79.804.087, en calidad de CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar servicios especializados para la implementación del plan de acción de la línea de eventos transmisibles de origen zoonótico en el marco de la Política distrital de salud ambiental

VALOR DEL CONTRATO: Sesenta y seis Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos ($66.480.000) M/Cte. exento de IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Doce (12) meses

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Treinta (30) de Marzo de 2015

FECHA DE INICIO: Primero (1) de Abril de 2015

FECHA DE TERMINACIÓN: Treinta y un (31) de Marzo de 2016

Que teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012 inciso final, el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD determina que en los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión; no es necesario la liquidación. Por otra parte, se verificó que en la carpeta respectiva reposan los documentos donde consta que a la fecha las partes se encuentran a paz y salvo, no existiendo saldos a favor del contratista, ni pendientes por liberar.

Para constancia se expide la presente en Bogotá D.C., el día Diecinueve (19) de Octubre de 2016

SONIA ESPERANZA REBOLLO SASTOQUE

Elaboró: Eduarda Maria Ustariz

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

N° 1174

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Directora Operativa de la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad y revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 0707 del 29 de mayo de 2015 y demás normas que lo modifiquen y complementen, y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por la Subsecretaria de Salud Pública, mediante oficio con radicado 2016IE36066 de 27/12/2016 se concluye que no existe personal que pueda desarrollar la actividad, para lo cual se requiere contratar la prestación del servicio con el siguiente objeto:

"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."

De acuerdo a la justificación presentada por la Dependencia, las actividades a desarrollar son las enmarcadas en las siguientes obligaciones:

1. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la supervisión del contrato un plan de trabajo y cronograma.
2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de las glosas.
3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes de las actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de Salud, validando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la SSSP.
4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.
5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.
6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de Salud.
7. Elaborar legajos y papeles de trabajo, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS.
8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.

9. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS y/o los diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento a los contratos PIC.
10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS.
11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidan posteriormente.
12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
13. Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia, en el entendido que se efectuó por parte de esta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2016, en cumplimiento del artículo 1° del Decreto 2209 de 1998.

GRACIELA CECILIA RETAMOSO LLAMAS

Nombre del Proyecto: Atencion Integral en Salud
N° de Proyecto: 1186
N° de Requerimiento: 010000-031-010000-049

Elaboró: Monica Escobar
Revisó: Mabel Hurtado

Angela Cristina Moreno

201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL TIPO CT

DISPB.Nº: 5053 FECHA: DICIEMBRE 28 de 2016 PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA de la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD,CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2016 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1.Presupuesto de Inversion (BRG) 01-Rec.Distrito 03-Rec.Administrds
33 INVERSION.
331 INVERSION DIRECTA.
33115 BOGOTA MEJOR PARA TODOS
01 Pilar Igualdad de Calidad de Vida
09 Atencion Integral y Eficiente en Salud
1186 Atencion Integral en Salud
1186-120 Atencion Integral en Salud-AIS
$ 24,201,000

TIPO DE GASTO : 03 Recurso Humano
COMPONENTE DEL GASTO: 04 Gastos de Personal Operativo
CONCEPTO DEL GASTO: 0325 Rec.Humano Contr.Gest.PIC para Bogota D.C.
51 Contr.Recurso Humano

UENTES: ISBY 22401-01-01 12 A.ORD. Otros Distrito $ 24,201,000
ODUCT: 4 Intervenciones promocion calidad de vida y salud

TOTAL: $ 24,201,000 RECURSOS:$ 24,201,000
SON : VEINTE Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE.-

A FAVOR DE : POR DEFINIR CC/NIT: 1000
CON EL OBJETO: PREST.SERV.ESPEC.COMO APOY.A LA SUPERV.INTEGR.TECN.ADMINIS. FINANC.Y CONTABLE DE LOS CONTR.INTERADM.DEL PIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS/SDS Y LAS 4 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

SOLCITADO POR: PATRICIA ARCE GUZMAN
SUBSECRETARIA SALUD PUBLICA (010000)
RAD. 36089 2016-12-27 REQ.PAA: 1000003101000049

ACTIVIDAD EXCEPTUADA DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, CONFORME LO ESTABLECE.ART.1 DCTO.841/98 Y ART.1 DCTO.2577/99 QUE LO MODIFICA

Expedido en Bogota, D.C., el DICIEMBRE 28 de 2016

ORIGINAL FIRMADO POR :
LUZ NELLY ALVIS TAPIERO.

MMELO
Elaboro/Reviso

LUZ NELLY ALVIS TAPIERO
Responsable del Presupuesto

Angela Mitre Tokio

Secretaría SALUD	SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INVITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON- FT- 003 V.06	Elaborado por: Yamid Edilberto Espinosa Penagos Revisado por: Jenny Madeleine Pomar Castaño Aprobado por: Carmen Lucia Tristancho Cedie

010000

Bogotá D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 29-12-2016 11:39:45
Al Contestar Cite Este No.:2016EE82932 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 010000.SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA - N/AR
DESTINO: PERSONA PARTICULAR/ANGELA CRISTINA MORENC
TRAMITE: CARTA-INVITACION
ASUNTO: INVITACION PARA CONTRATAR

Señora
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Cra. 86 A No. 89-35
BOGOTA D.C.

Asunto: INVITACIÓN PARA CONTRATAR

Apreciada Señora

El Fondo Financiero Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Salud instancia sanitaria en el Distrito Capital, a través de la Subsecretaría de Salud Pública a fin de garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos misionales y la permanente, continua y efectiva prestación de los servicios a cargo de la misma, tiene la necesidad de efectuar la contratación de acuerdo con lo previsto a continuación:

1. **OBJETO.** Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud.
2. **ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.** En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/o productos y/o obligaciones específicas:

   1. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la supervisión del contrato un plan de trabajo y cronograma.
   2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de las glosas.
   3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes de las actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de Salud, validando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la SSSP.
   4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.

5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.
6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de Salud.
7. Elaborar legajos y papeles de trabajo, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS.
8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.
9. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS y/o los diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento a los contratos PIC.
10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS.
11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidan posteriormente.
12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
13. Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda

3. **CONTRATO A CELEBRAR.** El Contrato a celebrar será el de Prestación de Servicios.
4. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** El contrato tendrá un plazo de CINCO (5) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación del mismo, suscrita entre el supervisor y el contratista, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.
5. **VALOR.** El valor del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será por la suma de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($24.201.000) exceptuado de IVA.
6. **FORMA DE PAGO.** El valor del contrato será pagado por EL FONDO de la siguiente forma: CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($4.840.200) exceptuado de IVA, por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día 30 de cada mes, una vez se cuente con el respectivo PAC. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe y entrega de los productos correspondientes, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud - Pensión, ARL.

7. GARANTÍA. De suscribir el contrato deberá constituir una Póliza de seguros.

Se le indica que para suscribir el contrato el invitado no debe encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales pertinentes.

Cordialmente,

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaría de Salud Pública

Elaboró: Olga Lucia Carron Velasquez
Revisó: Rafael René Poveda Camargo
Aprobó: Ricardo Rojas Higuera

10

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:010000.SUBSECRETARIA DE
2016ER88381 29-12-2016 12:07
Folios:0 Anexos:0 ORIG R:2
Tramite: CARTA-ACEPTACION

Bogotá,

Señores
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Carrera 32 12-81 Piso 4
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación invitación para contratar Radicado 2016EE82932 del 29-12-2016

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto manifestar mi ACEPTACIÓN a la invitación con el fin de Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud..

Atentamente,

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C. 63.515.190

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Departamento Administrativo
SERVICIO CIVIL DISTRITAL

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

FOTO
3 X 4

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Moreno	Talero	Angela Cristina

SEXO	NACIONALIDAD	PAIS EXTRANJERO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA NACIONALES
F [x] [2]	COL [x] DOBLE NAL [2] EXTRANJERO [3]		C.C. [x] NIT [2] OTRO [3] NUMERO 63515190

LIBRETA MILITAR	NUMERO	D.M.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS	
CLASE [1a] [2a]			C.E. [1] NIT [2] NUMERO	PASAPORTE [3] NUMERO

LUGAR DE NACIMIENTO – MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO
Bogotá	Cundinamarca	Colombia	09 DÍA / 11 MES / 1976 AÑO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	PAIS	TELÉFONOS DE CONTACTO
CR 86 A 89 35	Bogotá - Cundinamarca	Colombia	4793168-3043534292

II. FORMACION ACADEMICA

1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO. (LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS DE 6° A 11° DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA									MEDIA		TITULO OBTENIDO:											
PRIMARIA					SECUNDARIA						ESTABLECIMIENTO DONDE CURSO EL ULTIMO AÑO	MUNICIPIO	FECHA DE TERMINACIÓN									
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° x	Colegio La Quinta del Puente	Floridablanca Santander	MES	1	1	AÑO	1	9	9	4		

2. EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO
EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" ESPECIALIZACIÓN, "MG" (MAESTRÍA O MAGÍSTER), "DC" (DOCTORADO O PHD). RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (*SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALID ACADEM.	SEMEST APROBAD *	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. TARJETA PROFESIONAL
ES	3	X		Gerencia de Calidad en salud	Universisad El Bosque	08	2002	63515190
UN	10	X		Odontólogo	Universidad El Bosque	06	2000	63515190

* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MÓDULOS, CRÉDITOS O AÑOS, CONVIÉRTALOS EN SEMESTRES

3. OTROS ESTUDIOS

RELACIONE: CAP DEL SENA, CURSOS, DIPLOMADOS, ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMÁS ESTUDIOS QUE PUEDA CERTIFICAR

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO
Plan de Intervenciones Colectivas-PIC	Universidad Nacional de colombia	50	2013
Auditor Interno	Alcaldía Mayor de Bogotá	15	
Seminario Internacional Gestión de la salud Pública	Secretaria Distrital de Salud	16	2006
Formación auditores Internos ISO 9000:2000	Matcom Consultores	24	2005

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Secretaría SALUD

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Departamento Administrativo
SERVICIO CIVIL DISTRITAL

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

APELLIDOS Y NOMBRES: Moreno Talero Angela Cristina	x CC	CE	PASAP.	OTRO	No.	HOJA No. 2

3. OTROS ESTUDIOS (Continuación)

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO

III. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES, LOGROS E IDIOMAS

1. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES Y/O LOGROS LABORALES

Efecto Antibacterial del Rossmarinus Officinalis en Cepas de Pseudomona aeruginosa y Klebsiellapneumoniae.(Estudio Invitro)

2. ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE Y ESCRIBE DE FORMA REGULAR, BIEN O MUY BIEN

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			OBSERVACIONES
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	
Inglés	x				x			x		

IV. EXPERIENCIA LABORAL

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES:
A) RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL O ULTIMO EMPLEO O SERVICIO PRESTADO.
B) PARA DEDICACIÓN: TC= TIEMPO COMPLETO MT = MEDIO TIEMPO TP = TIEMPO PARCIAL OD = OTRA DEDICACIÓN (EN ESTE CASO INDIQUE CUAL)
C) PARA C.R.(CAUSA DEL RETIRO), ESCRIBA EL NUMERO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES MOTIVOS:

01	TERMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PLAZO DEL CONTRATO O VENCIMIENTO DEL PERIODO	05	CESE DE ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR POR MAS DE 120 DÍAS	09	REVOCATORIA O NULIDAD DE NOMBRAMIENTO
02	JUSTA CAUSA POR PARTE DEL EMPLEADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA	06	ABANDONO DEL CARGO	10	JUBILACIÓN O PENSIÓN DE INVALIDEZ
03	JUSTA CAUSA POR PARTE DEL TRABAJADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE	07	DECISIÓN UNILATERAL O DECLARACIÓN DE INSUBSISTENCIA	11	RENUNCIA VOLUNTARIA
04	CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO O SUPRESIÓN DEL CARGO	08	SENTENCIA EJECUTORIA	12	POR MUTUO ACUERDO

Secretaría SALUD

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Departamento Administrativo
SERVICIO CIVIL DISTRITAL

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Asistencia Médica Integral	1	2x	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Cundinamarca	Chía	Km 5 Variante Vía Cota Chía

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DÍAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
8630298	26 / 10 / 2016	1 / 22	TC [x] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA
Jefe de Calidad y asistencial	Calidad

EMPLEADOR O CONTRATANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:	CC	CE	PASAP.	OTRO	No.	HOJA No. 3

EMPLEOS O CONTRATOS ANTERIORES

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Servicios y asesorías - Hospital de Suba II Nivel ESE	1x	2	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Cundinamarca	Bogotá	Av Cali 152-00

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DÍAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
6621111 Ext 6009	01 / 03 / 2007	29 / 02 / 2016	9 años	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	C.R.
Coordinadora Ambito IPS y Gestión Local (2007-2010) Coordinadora PIC (2010-2012) - Coordinadora Territorial (2012-2016)	Salud Pública PIC	01.

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Coopintrasalud- Hospital de Suba II Nivel ESE	1x	2	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Cundinamarca	Bogotá	Av Cali No 152-00

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DÍAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
662111 ext 6009	11 / 10 / 2004	28 / 02 / 2007	2 / 4	TC [x] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
Odontóloga Plan de atención básica	Salud Pública	04

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Preservar CTA- Hospital de Suba II Nivel ESE	x	2	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Cundinamarca	Bogotá	Av Cali No 152-00

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DÍAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
6621111 ext 6009	01 / 07 / 2002	10 / 10 / 2004	2 / 3	TC [x] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
Odontologa Plan de Atención Básica	Salud Pública	04

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Hospital de Suba I Nivel ESE	x	2	Colombia

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
Cundinamarca	Bogotá	Av Cali No 152-00

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DÍAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
662111 Ext 6009	01 / 03 / 2002	09 / 10 / 2002	7	TC [x] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
Odontóloga Plan de atención básica	Salud Pública	01

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
	1	2	

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DÍAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
				TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.

Secretaría SALUD

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Departamento Administrativo
SERVICIO CIVIL DISTRITAL

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

EMPRESA O ENTIDAD			PUBLICA 1	PRIVADA 2	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		DIRECCIÓN		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DÍAS)	DEDICACIÓN TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	ESPECIFIQUE "OD"
CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO			DEPENDENCIA		C.R.

ACTIVIDADES PARTICULARES

A) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, QUE ACUMULEN SEMANAS DE SERVICIO PARA EFECTOS PERSONALES.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO	TIEMPO DE SERVICIO No. AÑOS	TIEMPO DE SERVICIO MESES

EMPLEADOR O CONTRATANTE

APELLIDOS Y NOMBRES:	CC	CE	PASAP.	OTRO	No.	HOJA No. 4

B) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, ESTANDO VINCULADO SIMULTÁNEAMENTE CON UNA ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PUBLICO	SECTOR PRIVADO

V. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA Y SITUACIÓN LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMEROS DE AÑOS, MESES Y DÍAS, QUE RESULTA DE SUMAR LAS VINCULACIONES LABORALES EN EL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE, RESPECTIVAMENTE Y SI SE ENCUENTRA VINCULADO O NO.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA AÑOS	MESES	DÍAS	VINCULADO SI	NO
SERVIDOR PUBLICO					
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		1	22	1	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	14				
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	14	1	22		

INDIQUE EL NOMBRE DE LA ULTIMA ENTIDAD PUBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORO O LABORA COMO SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Hospital de Suba II Nivel ESE

Secretaría SALUD

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.
Departamento Administrativo
SERVICIO CIVIL DISTRITAL

FORMATO UNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA NATURAL
(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

VI. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI _____ NO __x___ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS O EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA (ARTICULO 1° DE LA LEY 190 DE 1995)

OBSERVACIONES _____

VII. FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES (ARTICULO 5° DE LA LEY 190/95)

FIRMA

VIII. OBSERVACIONES DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE (ARTICULO 4° DE LA LEY 190/95).

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE:

EMPLEADOR O CONTRATANTE

Secretaría SALUD

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Angela Cristina Moreno Talero

C.C. No. 63.515.190 Expedida en Bucaramanga

Cumplió con los requisitos del Programa Académico de la

Facultad de Odontología

Le confiere el Título de

Odontólogo

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de junio del año 2000

Rector

Decano

Secretario General

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Res. Ministerio de Educación No. 327 Feb. 05/ 97

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, mediante Acuerdo No. 6467 emanado de la sèsión ordinaria del día 31 de mayo del año 2000, Acta No. 666, considerando que:

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C. 63.515.190 de Bucaramanga

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos exigidos en el plan de estudios y en el Reglamento Estudiantil, le confiere, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el titulo de:

ODONTÓLOGO

Le hace entrega del diploma No 01168 - 1226 el 9 de junio del año 2000.
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2150 de Diciembre 5/95 y en el Decreto Reglamentario No. 0636 del 3 de abril de 1996, este diploma ha sido registrado en el Libro Oficial de Diplomas de la Universidad El Bosque con el número 0500 en el folio 017 del tomo 3A.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente síntesis de Acta de Grado en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días dèl mes de junio del año dos mil (2000).

JAIME ESCOBAR TRIANA
Rector

YOLANDA FRANCO de PEDRAZA
Secretaria General

No. 023890

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Ángela Cristina Moreno Talero

C.C. No. 63.515.190 Expedida en Santafé de Bogotá
Cumplió con los requisitos del Programa Académico de

Gerencia de la Calidad en Salud

Le confiere el Título de

Especialista

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,
a los 14 días del mes de agosto del año 2002

Rector | Director de Postgrados | Decano | Director del Programa | Secretario General

Registro 9371 Folio

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 31 de julio del año 2002, según consta en el Acta No. 746 y Acuerdo No.7234 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

ÁNGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C. 63.515.190 de Santafé de Bogotá

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD

En ceremonia solemne del día 14 de agosto del año 2002, se le hace entrega del diploma No.19464-201, el cual aparece registrado con el No. 0322, al folio 0012 del tomo 5B del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002).

MIGUEL OTERO CADENA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 047755

F Y J
ASESORES Y CONSULTORES LTDA.

REPUBLICA DE COLOMBIA

(F Y J ASESORES Y CONSULTORES LTDA. NIT: 806.010.701-1)

AUTORIZADA Y ACREDITADA CONFORME A RESOLUCION No. 043 DE LA COORDINACION DEL GRUPO EDUCACION Y FORMACION DE DANSOCIAL REGISTRO No 147."

CERTIFICA QUE:

ANGELA C. MORENO TALERO

IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA No 63.515.190 REALIZO CON NUESTRA INSTITUCION ELCURSO BÁSICO DE ECONOMIA SOLIDARIA CON UNA INTENSIDAD DE 20 HORAS DURANTE LOS DIAS 27 Y 28 DE ABRIL DE 2002.

PARA CONSTANCIA FIRMA:

JOSÉ GREGORIO GONZÁLEZ ALVAREZ
Gerente

MATCOM CONSULTORES LTDA.

MANAGEMENT AND TECHNOLOGY FOR COMPETITIVENESS LTDA

Nit. 830.059 601-2

MATCOM

Hacen constar que:

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

identificada con C.C. 63 515 190

Asistió y Aprobó el programa

FORMACION DE AUDITORES INTERNOS
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
"NTC-ISO 9000:2000"

Lugar y Fecha: Bogotá D.C. del 1 2 Y 3 de Junio de 2005

Intensidad: 24 Horas presenciales

JUAN BAUTISTA GUZMAN LOZANO
Gerente General
MATCOM CONSULTORES LTDA.

DIANA MARITZA [illegible]
Centro de Formación
MATCOM CONSULTORES LTDA.

IQNet

ΕΡΓΟΣ ET ΣΟΦΙΑ ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ERGOS ET-SOFÍA Y CIA. LTDA.

LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN ERGOS ET SOFIA

CERTIFICA QUE

Angela Cristina Moreno

Asistió al programa académico "ACTUALIZACIÓN EN SEGURIDAD SOCIAL"
INTENSIDAD 8 HORAS

Contratado por LA SECRETARÍA DE SALUD DE BOGOTA para las
EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO ADSCRITAS

Bogotá D.C., Enero de 2006

LEONARDO GUÁQUETA RODRÍGUEZ
COORDINADOR ACADÉMICO

1031

Sede Académica: Calle 61 N. 5-44 Piso 3 Tel. +1 346 5189/ 345 1565
www.ergosetsofia.com e-mail: escuela@ergosetsofia.com Bogotá D.C. Colombia

SURATEP
Administradora de Riesgos Profesionales
SURAMERICANA

CERTIFICA

QUE *MORENO TALERO ANGELA CRISTINA*

DE *COOPINTRASALUD*

HA PARTICIPADO EN *SENSIBILIZACION EN RIESGO BIOLOGICO Y REPORTE DE A.T.*

CON UNA INTENSIDAD DE *4* HORAS

DADO EN *Bogotá*, A LOS *1* DÍAS DEL MES DE *JUNIO* DEL AÑO *2006*.

GERENTE DE PREVENCION DE RIESGOS

PROFESIONAL EN PREVENCION DE RIESGOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.
Secretaría
Salud

La Secretaría de Salud de Bogotá certifica que:

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Participó en el
SEMINARIO INTERNACIONAL: LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA, UNA ESTRATEGIA PARA AVANZAR EN LA EQUIDAD EN SALUD,
realizado en el Hotel Casa Dann Carlton de Bogotá, noviembre 14 y 15 de 2006

Héctor Zambrano Rodríguez
Secretario de Salud de Bogotá

José Fernando Martínez Lopera
Director de Salud Pública

Bogotá sin indiferencia

ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE
SALUD DE BOGOTÁ

HOSPITAL suba
Territorio de vida

GRUPO
GUILLERMO
FERGUSSON

CERTIFICAN QUE

ANGELA CRISTINA MORENO

IDENTIFICADO CON C.C. 63.515.190 De Bogotá

ASISTIÓ AL SEMINARIO DISTRITAL EN LA ESTRATEGIA PROMOCIONAL DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD.

REALIZADO EN BOGOTÁ, D.C. EL 16 Y 17 DE ABRIL DE 2007
BIBLIOTECA LUIS ANGEL ARANGO
CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS

JOSÉ FERNANDO MARTÍNEZ
DIRECTOR DE SALUD PUBLICA
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

SANDRA LOZANO
GERENTE ESE SUBA

HOSPITAL DE USAQUÉN
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

hospital chapinero
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

HOSPITAL suba
Territorio de vida

LA SUB-RED NORTE DE LAS ESTRATEGIAS MATERNO - INFANTILES

Secretaría SALUD

Libertad y Orden

CERTIFICA QUE:

ANGELA MORENO

C.C. 63.515.190

Asistió al seminario Taller en Enfermedad Respiratoria Aguda con una intensidad horaria de 12 horas.

Bogotá, D.C., Diciembre de 2009

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
COORDINADOR PIC (E)

MARIELA ARAQUE PEÑA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS

BOG GOBIERNO DE LA CIUDAD

PREMIO DISTRITAL A LA GESTIÓN 2011

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOG BOGOTÁ POSITIVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD

La Dirección Distrital de Desarrollo Institucional de La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

certifica que:

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Identificado(a) con C.C. No. 63.515.190

Realizó 15 horas de Auditoría de Calidad como,

AUDITOR INTERNO

Actividad llevada a cabo entre el 5 al 30 de Septiembre de 2011, en el marco del Premio Distrital a la Gestión 2011

En constancia se firma en Bogotá D.C., el 7 de Diciembre de 2011

MIGUEL ALFONSO CASTELBLANCO GORDILLO
Director Distrital de Desarrollo Institucional (E)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE MEDICINA
DEPARTAMENTO DEL MOVIMIENTO CORPORAL HUMANO

Certifica que:

Ángela Cristina Moreno Talero

C.C. 53515190

Aprobó el curso de formación virtual sobre

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC
Módulo Gestión Local

Con una intensidad: 50 horas

Dado en Bogotá D.C., el 18 de febrero de 2013

NANCY STELLA LANDINEZ PARRA
Directora
Departamento de Movimiento Corporal Humano
Facultad de Medicina

MIRIA QUITZEL CAICEDO MOLINA
Directora
Estrategia Enseñanza PIC
Profesora Asociada Facultad de Medicina



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CETIFICADO DE INSCRIPCION

EXP 28-11-2001

MORENO TALERO

ANGELA CRISTINA

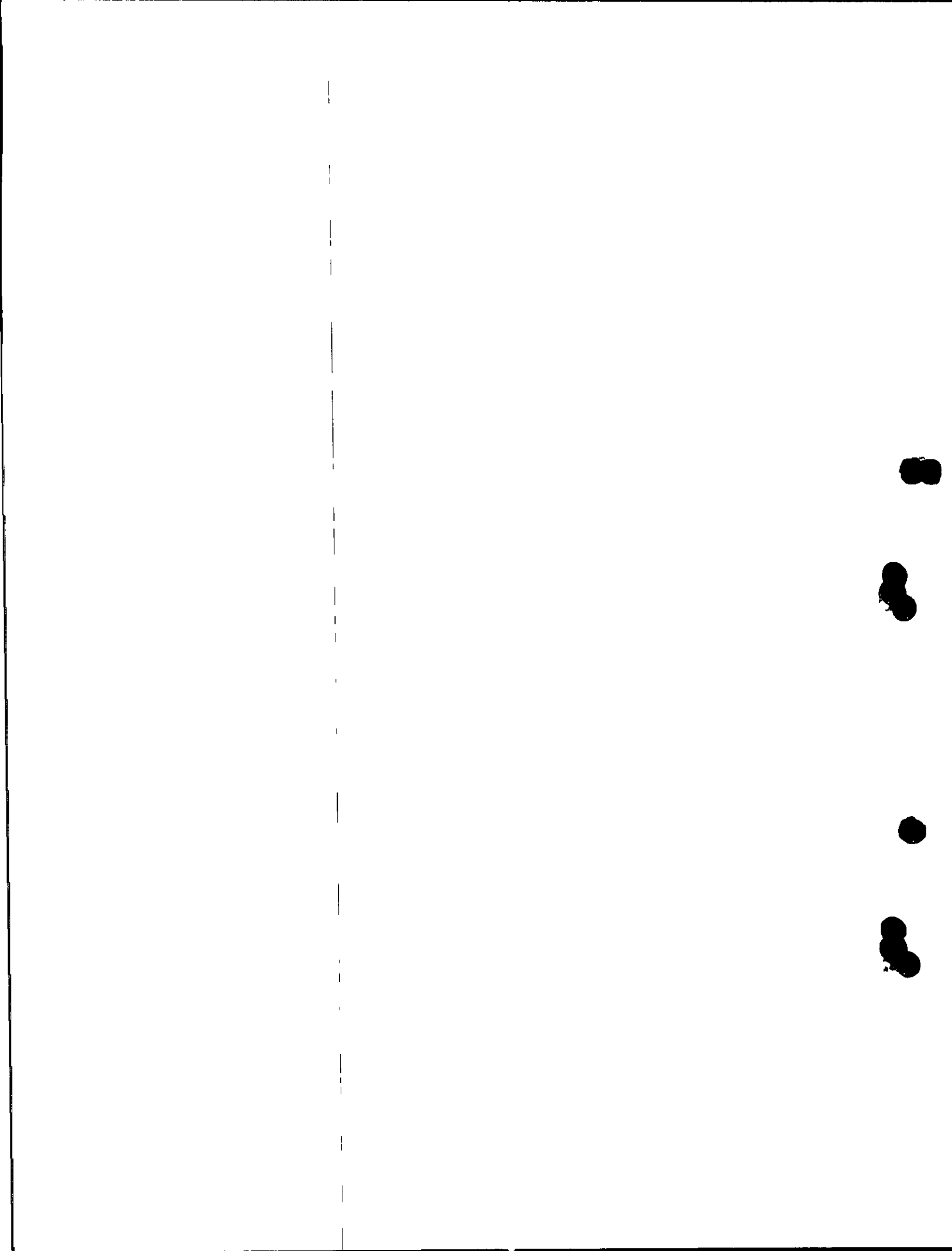
CC 6351[illegible]

SALUD

ODONTOLOGIA

FIRMA

FIRMA AUTORIZADA



ReTHUS

A continuación diligencie su identificación para proceder a consultar si se encuentra registrado en el Registro Nacional del Talento Humano en Salud

TIPO DE IDENTIFICACIÓN *

Cédula de Ciudadanía

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN *

63515190

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

El ciudadano con Identificación CC 63515190, se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Talento Humano en Salud.

Clínica ami Odontología Integral

¡Estamos para hacerte sonreír!

LA EMPRESA ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL S.A.S IPS

CERTIFICA QUE:

1 mes 25 días

La Doctora ***ANGELA CRISTINA MORENO TALERO,*** *Identificada con cedula de ciudadanía* ***N° 63.515.190 de Bogotá,*** *desempeñándose como* ***DIRECTORA DE CALIDAD Y DE SERVICIO,*** *con un contrato por prestación de servicios, desde el 26 de Octubre de 2016. Con ingresos mensuales de* ***TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE. ($3.200.000).***

Se expide a solicitud de la interesada a los Veinte ***(20)*** *días del mes Diciembre de 2016.*

Atentamente,

Clínica Odontológica Ami
Asistencia Medica Integral S.A.S I.P.S
Nit: 832.004.018-9
Tel: 861 6023

SONIA PAOLA ORJUELA SANCHEZ
COORDINADORA GESTION HUMANA

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA DE SERVICIOS & ASESORIAS S.A.S

NIT 890312779-7

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **MORENO TALERO ANGELA CRISTINA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **63.515.190** labora en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE SUBA E.S.E.** con los siguientes contratos:

Fecha de inicio	Fecha de retiro	Cargo
01/01/2016	**ACTIVO**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO I**
01/09/2013	23/12/2015	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO I**
15/05/2013	30/08/2013	**APOYO PROFESIONAL OPERATIVO ESPECIALIZADO I**
10/03/2012	22/04/2013	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**
01/08/2011	09/03/2012	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO III**
26/03/2010	30/07/2011	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**
03/03/2008	08/10/2010	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
01/03/2007	14/02/2008	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS
NIT. 890.312.779-7

Scanned by CamScanner

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

Realizando las siguientes funciones:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO I (2013-2016)

1. Planeación y elaboración de los planes de acción para el territorio objeto de intervención de las acciones de salud pública.
2. Seguimiento a la ejecución de metas y a la calidad de las actividades realizadas por los equipos territoriales.
3. Realización de pre auditorias de soportes, concurrente y retrospectivas a las actividades realizadas por los equipos de operación territorial, según los requerimientos de los lineamientos de la secretaria distrital de salud.
4. Elaboración y Seguimiento a planes de mejora sobre los hallazgos de las pre auditorías realizadas con los equipos operativos.
5. Coordinación y gestión institucional para la integralidad del modelo de atención en salud en los territorios sociales.
6. Gestión administrativa para la operación de los equipos territoriales en la localidad
7. Elaboración de informes de gestión de las actividades y acciones realizadas desde la operación de los equipos territoriales.

Con un contrato por obra o labor determinada, devengando un salario básico mensual $2.171.614 unos auxilios que no constituyen parte salarial por un valor $1.347.317.

Se expide a solicitud del interesado (a) del interesado a los (21) días del mes de Enero de 2016 en la ciudad de Bogotá D.C.

Lady M. Penagos B.
LADY MARITZA PENAGOS BOSA

Coordinadora SAC

Servicios y Asesorias S.A.
NIT 890.312.779-7

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

Scanned by CamScanner

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

LA COORDINACION DE SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **63.515.190** labora en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE SUBA E.S.E.** desempeñando el cargo como apoyo temporal **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II.** durante los siguientes periodos:

Desde 01/03/2007 al 04/02/2008
Desde 03/03/2008 al 08/03/2010
Desde 26/03/2010 al 30/07/2011
Desde 01/08/2011 al 09/03/2012
Desde 10/03/2012 al 22/04/2013

Con un contrato por obra o labor determinada

Realizando las siguientes funciones:

COORDINADORA PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA LOCALIDAD (2007-2009)
Planeación y elaboración de planes de acción y de trabajo para las IPS Públicas y Privadas de la localidad de Suba para el cumplimiento de los requisitos de calidad en la prestación d los programas de Salud Pública.
Seguimiento, evaluación y análisis a las acciones realizadas para la atención integral de los usuarios que son objeto de los programas de Salud Pública en las IPS Públicas y Privadas de la localidad.
Formulación de planes de mejora conjuntos con las IPS Públicas y privadas de la localidad, para el cumplimiento de los indicadores de calidad en la prestación de los programas de salud pública.
Verificación del cumplimiento de las actividades planteadas en los planes de mejora para el mejoramiento de los indicadores de calidad de prestación de

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

servicios de los programas de Salud Pública de las IPS Públicas y privadas en la localidad de Suba.
Asesoría a las IPS Públicas y privadas en legislación del Sistema de Seguridad social en Salud, aseguramiento y otras leyes vigentes para la prestación de los servicios.

COORDINADORA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (2010 - PRIMER SEMESTRE DE 2012)

Planeación y programación de las actividades solicitadas por el Plan de Intervenciones colectivas de la Salud Pública contratadas por la Secretaria Distrital de Salud.
Supervisión y seguimiento al cumplimiento y a la ejecución de las actividades realizadas por el equipo de salud pública ejecutada con la población de la localidad, a través del seguimiento de indicadores trazadores y de calidad.
Consolidación y análisis de la información de la situación de salud enfermedad de la población de la localidad con el fin de formular e implementar proyectos.
Gestión administrativa y de mejora para la operación del Plan de Intervenciones Colectivas de la Salud pública en la localidad.
Revisión y consolidación de informes de gestión de las actividades y acciones realizadas por los equipos de trabajo, con análisis de resultados y planes de mejora para el Plan de Intervenciones colectivas de Salud Pública.
Elaboración y consolidación de informes de gestión y ejecución presupuestal del Plan de intervenciones colectivas de la salud Pública.
Genera, planear y dar seguimiento a procesos de fortalecimiento de habilidades y competencias en salud pública a los equipos de trabajo de la localidad para el Hospital de Suba.
Resolución y respuesta de derechos de petición radicados por la población de la localidad para el área de Salud Pública dentro de los términos establecidos.
Análisis, monitoreo y evaluación de la situación de Salud Pública de la localidad de Suba.

COORDINADORA TERRITORIAL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SALUD PÚBLICA (SEGUNDO SEMESTRE DE 2012-2013)

Planeación y elaboración de los planes de acción para el territorio objeto de intervención de las acciones de salud pública.
Seguimiento a la ejecución de metas y a la calidad de las actividades realizadas por los equipos territoriales.

Servicios & Asesorías s.a.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

Realización de preauditorias de soportes, concurrente y retrospectivas a las actividades realizadas por los equipos de operación territorial, según los requerimientos de los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud.
Elaboración y seguimiento a planes de mejora sobre los hallazgos de las preauditorias realizadas con los equipos operativos.
Coordinación y gestión institucional para la integralidad del modelo de atención en salud en los territorios sociales.
Gestión administrativa para la operación de los equipos territoriales en la localidad.
Elaboración de informes de gestión de las actividades y acciones realizadas desde la operación de los equipos territoriales.

Se expide a solicitud del interesado a los (20) días del mes de junio de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C.

Servicios & Asesorías s.a
NIT. 890.312.779-7

JORGE EDUARDO RUGE
Coordinador SAC
Servicios y Asesorias S.A.
6621111 ext 1202

COOP. INTRASALUD

Cooperativa Integral de Trabajo Asociado para la Salud
NIT. 830.100.735 - 5

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD
COOPINTRASALUD
NIT 830.100.735 - 5

C E R T I F I C A:

Que MORENO TALERO ANGELA CRISTINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.515.190, se encuentra vinculada a COOPINTRASALUD como trabajadora asociada, desempeñando el cargo de ODONTOLOGO a partir del 11 de Octubre de 2004, devengando una Compensación Básica mensual por la suma de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (522,500.00), y por otros Reconocimientos Económicos la suma de UN MILLON SEICIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (1,677,500.00), bajo la modalidad contractual de Acto Cooperativo, para la ejecución de labor individual, actividad que realiza en HOSPITAL DE SUBA E.S.E II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

La presente certificación se expide con destino al interesado, a los 6 días del mes de Junio de 2006.

LUISA OSORIO TORRES
SUBGERENTE DE SERVICIOS

NCA

COOP. INTRASALUD

HOSPITAL SUBA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800216883-7

Su Cumino a la salud

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO
DEL HOSPITAL DE SUBA I NIVEL -EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que la Doctora **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.515.190 de Bucaramanga, estuvo vinculada con el Hospital de Suba I Nivel en el periodo Marzo a Octubre de 2002 como odontóloga en el Plan de Atención Básica (PAB).

Se expide a solicitud de la interesada a los Siete días del mes de Julio del Dos Mil Cinco (7.07.2005).

Cordialmente,

RUTH MARCELA PEREZ MELO
Jefe Gestión del Talento Humano

Copia: Archivo

PRESERVAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA

PRESERVAR C.T.A.

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) MORENO TALERO ANGELA CRISTINA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 63.515.190 de Bogotá, mantuvo a través del HOSPITAL DE SUBA un convenio Asociativo con la Cooperativa PRESERVAR CTA con NIT: 830.102.386-7, por medio del cual prestó sus servicios como ODONTOLOGA desde el 1 de Julio 2002, hasta el 10 de Octubre de 2004.

Se expide la presente a solicitud del interesado(a), a los 30 (30 días del mes de Junio de 2005

Cordialmente,

PRESERVAR
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

SLENAY MENESES GUZMAN
Gerente

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Cra 52 No. 46-11 Sur Telefax: 2387549
E mail- preservar2@hotmail.com

Personería de Bogotá, D. C.

CERT F CADO ORD NAR O VÍA VENTAN LLA
No 1419480

Bogotá D C , 18 de Diciembre de 2016 10:52 am

CERT F CADO DE ANTECEDENTES D SC PL NAR OS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D C

CERT F CA

Que una vez consu tado e sistema de Registro de Sanciones e nhabi idades Discip inarias de a Personería de Bogotá D C , e señor(a) **ANGELA CR ST NA MORENO TALERO**, quien se identifica con a CEDULA DE C UDADAN A No : **SESENTA Y TRES M LLONES QU N ENTOS QU NCE M L C ENTO NOVENTA** de BUCARAMANGA

63515190

NO REG STRA SANC ONES N NHAB L DADES V GENTES

Esta Certificación es vá ida, siempre y cuando e número consignado en e respectivo documento de identificación, coincida con e aquí registrado E certificado de Antecedentes Discip inarios expedido por a Personería de Bogotá D C , contiene as anotaciones de sanciones e inhabi idades discip inarias que reporten as Entidades Distrita es y as dependencias de a Personería de Bogotá D C , con atribuciones Discip inarias

ADVERTENC AS:
La certificación de antecedentes deberá contener as anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de os cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aque as que se refieren a sanciones o inhabi idades que se encuentren vigentes en dicho momento

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas as anotaciones que figueren en e registro (Artícu o 174 Ley 734 de 2002)

Tres o más sanciones discip inarias en os ú timos cinco (5) años por fa tas graves o eves do osas o por ambas, constituye inhabi idad para desempeñar cargos púb icos (Numera 2, art 38 Ley 734 de 2002)

Certificado expedido de conformidad con e artícu o 102 numera 5 de Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y as Reso uciones Nos 328 de 27 de junio de 2002, 042 de 14 de febrero de 2003 y 616 de 10 de noviembre de 2004, de a Personería de Bogotá D C

Para todos os efectos esta certificación debe ser comp ementada con a expedida por a Procuraduría Genera de a Nación

E presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de a fecha de su expedición

Certificado expedido sin costo a guno

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de a página web www personeriabogota gov co Para verificar su va idez comuniquese con a Personería de Bogotá D C

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 18 de diciembre de 2016, a las 10:49:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	63.515.190
Código de Verificación	740070022016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

JNMC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 89288334

WEB
10:58:36

Bogotá DC, 18 de diciembre de 2016

La PROCURADUR A GENERAL DE LA NAC ÓN certifica que una vez consu tado e Sistema de nformación de Registro de Sanciones e nhabi idades (S R), e (a) señor(a) ANGELA CR ST NA MORENO TALERO identificado(a) con Cédu a de ciudadanía número 63515190:

NO REG STRA SANC ONES N NHAB L DADES V GENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MAR O ENR QUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención a Púb ico (CAP)

ATENC ÓN :
ESTE CERT F CADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VAL DO EN SU TOTAL DAD VER F QUE QUE EL NUMERO DEL CERT F CADO SEA EL M SMO EN TODAS LAS HOJAS

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/12/2016 a las 11:00:33 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 63515190 y Nombres: MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

Todos los derechos reservados 2011.

SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

FECHA 2016/11/17 :15:38 CIUDAD BOGOTA D.C.

EMPRESA E.P.S SANITAS SEDE ILARCO Tipo Area ADMINISTRACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR MORENO TALERO ANGELA CRISTINA EDAD 40 AÑOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC 63515190 CARGO MEDICO AUDITOR

TIPO DE EXAMEN **Examen Médico Ocupacional de Ingreso**

CONCEPTO DE APTITUD

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Motivo de Aplazamiento :

Limitaciones o Restricciones :

Cuál(es)	Condiciones o Funciones	Agentes o Factores de Riesgo	Temp./Perm.	Recomendaciones

Otras Recomendaciones :

PAUSAS ACTIVAS
CAPACITACION EN RIESGO ERGONOMICO
HIGIENE POSTURAL
CONTROL DE PESO
MEDIDAS DE AUTOCUIDADO
EXAMEN OCUPACIONAL PERIODICO

CUMPLE CON REQUISITOS DE SALUD PARA :

TRABAJO EN ALTURAS	NO APLICA
MANIPULAR ALIMENTOS	NO APLICA
BRIGADISTA	NO APLICA
OTRO	

EL CONCEPTO DE APTITUD SE DEFINIO APARTIR DE LOS SIGUIENTES EXAMENES PRACTICADOS:

	S/N		S/N
EXAMEN MEDICO	S	ANEXO DERMATOLOGICO	N
AUDIOMETRIA	N	ANEXO CARDIOVASCULAR	N
ESPIROMETRIA	N	ELECTROCARDIOGRAMA	N
VISIOMETRIA	N	ELECTROENCEFALOGRAMA	N
EXAMEN OPTOMETRIA	S	P. NEUROCONDUCCION	N

EXAMENES DE LABORATORIO OTROS,

RAYOS X
VALORACION POR ESPECIALISTA
OTROS EXAMENES ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS B

EXAMEN DE EGRESO

Hay sospecha de :

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Se entrega remisión a EPS? : NO **Se recomienda valoración por EPS? :** NO

Consentimiento Informado del Aspirante o Trabajador

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), profesional adscrito a SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS., a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examen(es). Fui informado de las medidas que tomará SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS. para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este(os) examen(es) están completas y son verídicas. Autorizo a SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento. Con la firma del presente documento, declaro que conocí el contenido y diligenciamiento en medio magnético de las evaluaciones médicas ocupacionales, que recibí copia física de las evaluaciones médicas ocupacionales, y que el presente documento forma parte de mi historia clínica ocupacional

MÉDICO

Firma :

CONSTANZA BOADA RUIZ
Médico Cirujano
Universidad Nacional Bnos. Ir.
Especialista en Salud Ocupacional

Nombre : Boada Ruiz Tesoro Constanza

Registro Médico : 51813142

Licencia Médico Salud Ocupacional : 9032-09

ASPIRANTE O TRABAJADOR

Firma :

Nombre : MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

Documento Identidad : CC 63515190

Paciente: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Cédula: 63515190 Edad: 040 A / Sexo: F
Medico:
Empresa: COMPENSAR
Fecha Recepción: 21/12/2016 Hora:07:30:45
Fecha Impresion: 21/12/2016 Hora:15:04:17

[redacted]

REF: 0008- 000000067259

ANALIZAR
LABORATORIO CLINICO

PARAMETRO	RESULTADOS	INTERVALO BIOLOGICO DE REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	212.00 mg/dl	
Valor de Referencia segun la NCEP-ATP III-2001		
Optimo : Menor de 200 mg/dl		
Intermedio Alto: Entre 200 - 239 mg/dl		
Alto: Mayor o igual a 240 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		
COLESTEROL HDL	62.30 mg/dl	
VALORES DE REFERENCIA		
Sin riesgo : mayor de 65 mg/dl		
Riesgo moderado: entre 45 y 65 mg/dl		
Alto riesgo : menor de 45 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		
COLESTEROL LDL	137.79 mg/dl	
Valor de Referencia segun la NCEP-ATP III-2001		
Optimo : menor de 100 mg/dl		
Casi Optimo: 100 -129 mg/dl		
Intermedio Alto : 130 - 159 mg/dl		
Alto : Entre 160 -189 mg/dl		
Muy Alto : Mayor o igual a 190 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		
TRIGLICERIDOS	59.53 mg/dl	
Valor de Referencia segun la NCEP-ATP III-2001		
Normal: Menor de 150 mg/dl		
Intermedio Alto: 150 a 199 mg/dl		
Alto : Entre 200 y 499 mg/dl		
Muy Alto: Mayor o igual a 500 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		

PBX: 658 0028 Fax: 256 1146 Bogota D.C. Email: analizar@analizarlab.com Home Page: www.analizarlab.com
ANALIZAR 6580000
Toma de muestras a domicilio a través de nuestras líneas telefónicas 6580028 y/o 6580000

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 63.515.190 , se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar por la Empresa ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL LIMITADA NIT 832004018, en calidad de DEPENDIENTE según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20161103	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 20 días del mes de Diciembre de 2.016

Observaciones:

Con destino a:

PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: NUBIA CONSTANZA TIMINA

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

compensar

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, identificado(a) con cédula de ciudadanía 63.515.190 se encuentra afiliado(a) a COMPENSAR EPS realizando los siguientes aportes durante los periodos de cotización relacionados a continuación:

Nit Empresa	Radicado	Fecha de Pago	Periodo	IBC	Cotización
890312779	8449824374	20160113	201601	$ 1,665,000	$ 66,600
890312779	8450722552	20160210	201602	$ 2,172,000	$ 86,900
890312779	8451660489	20160309	201603	$ 2,172,000	$ 86,900
890312779	8452467196	20160408	201604	$ 72,000	$ 2,900
63515190	14029005	20160715	201607	$ 1,214,000	$ 151,700
832004018	8458906790	20161104	201611	$ 413,000	$ 16,500
832004018	8459897806	20161205	201612	$ 3,200,000	$ 128,000

Se expide el presente certificado a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá a los 20 días del mes de diciembre de 2016

Destino: PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en nuestra Línea de Atención Servicios de Salud 4441234.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: NUBIA CONSTANZA TIMINA

CER-AFI 7265463

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA ADMINISTRADORÁ COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **63515190,** se encuentra afiliado (a) desde **01/03/2002** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO COTIZANTE.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 18 de diciembre de 2016.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Gerencia Nacional de Servicio al Ciudadano

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ALCALDIA MAYOR
BOGOTA D.C.

FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEYES 190 DE 1995)

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, Angela Cristina Moreno Talero

IDENTIFICADO CON C.C. [X] C.E. [2] OTRO [3] No. 63'515190 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN: Bogotá

DIRECCIÓN	TELÉFONOS
CR 86A 89 35	4793168 - 3043534292

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS
Bogotá	Cundinamarca	Colombia

Y TENIENDO COMO PARIENTES EN PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD (PADRES E HIJOS) A:

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO
Jesús Alberto Moreno García	17'122.376	Padre
Mariela Talero de Moreno	41'762.468	Madre
Juan Esteban Guerrero Moreno	1014871660	Hijo
Alejandro Guerrero Moreno	1013022637	Hijo

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTÍCULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN [ ] PARA RETIRARME [ ] PARA ACTUALIZACIÓN [X] PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE [ ], QUE LOS ÚNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	$ 34'259.909
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	$ 34'259.909

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Davivienda	Ahorros	057000917029260 2	Suba	$ 7'902.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes.

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR
Vehículo	Kia Cerato Forte Módelo 2012	$ 28'000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

27-12-16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 19-12-2016
Hora: 5:16:06 PM

CONTRIBUYENTE NIT 63515190-1 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Información General

Dirección CR 86 A 89 35

Teléfonos 4793168-3043534292

Dirección electrónica acmorenot2@yahoo.es

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 20/06/2016

Soporte Inscripción 22389976

Fecha Inicio Actividades 07/05/2013

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 70102-ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 16001482698

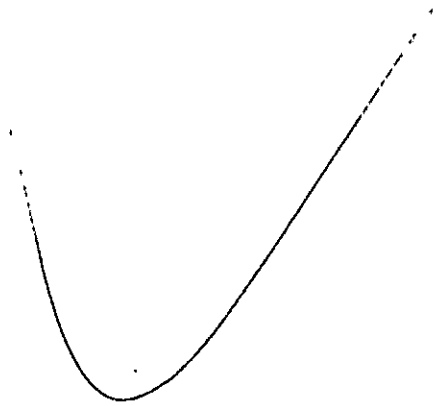
Fuente ICA TE TOCA

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

19-12-16.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	**SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN** **SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** **CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PRESTACIÓN DE SERVICIOS** CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON-FT-024 V.3	Elaborado por: Ruben Mora – Fernando Fuentes M. Revisado por: Jenny Madeleine Pomar Castaño Aprobado por: Aura Elvira Gómez Martínez

Bogotá,

CERTIFICADO DE IDONEIDAD

Teniendo en cuenta la revisión realizada por el Subdirector de Determinantes en Salud (E), a los documentos que reposan en la carpeta la Señora ANGELA CRISTINA MORENO TALERO mayor de edad, Identificada con Cedula de Ciudadanía Número 63.515.190, para suscribir el contrato que tiene por objeto: "Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud.", se encuentra que los soportes se ajustan a la normatividad que rige este tipo de contratación, por lo cual se acredita la idoneidad y experiencia solicitada en los estudios previos.

RICARDO ROJAS HIGUERA

Elaboró: Olga Lucia Carron Velasquez
Revisó: Rafael René Poveda Camargo

58

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 29-12-2016 12:21:09
Al Contestar Cite Este No.:2016IE36257 O 1 Fol:0 Anex:1 Rec:3
ORIGEN: 010000.SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA - N/AR
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/HER
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: ELABORACION CONTRATO ANGELA CRISTINA MORE

010000

MEMORANDO

PARA: CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de contratación

DE: SUBSECRETARIA SALUD PUBLICA

ASUNTO: SOLICITUD ELABORACION CONTRATO

De manera atenta me permito remitir los estudios previos y documentación para el respectivo trámite del contrato de prestación de servicios con la Señora ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, con Cédula de Ciudadanía No.63.515.190.

Cordialmente,

PATRICIA ARCE GUZMÁN

Anexo: 1 carpeta

Elaboró: Olga Lucia Carron Velasquez
Revisó: Rafael René Poveda Camargo
Aprobó: Ricardo Rojas Higuera

29-DIC-2016
1:20

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

29 DIC 2016

1880 - 2016

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No._____ SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Entre los suscritos **ANABELLE ARBELÁEZ VÉLEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No.43.615.854, obrando en su condición de Secretaria de Despacho (E) de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD**, identificada con NIT. No. 899.999.061.9 y Directora Ejecutiva (E) del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el NIT No. 800.246.953-2, encargada mediante Decreto No. 577 de fecha dieciséis (16) de Diciembre de 2016 emanado de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, legalmente facultada para contratar de conformidad con lo dispuesto en el Decreto No.706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., siguiendo las disposiciones del Estatuto General de Contratación y las normas modificatorias y reglamentarias, quien en adelante se denominara **EL FONDO** y por la otra, **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** identificada con la Cédula de Ciudadanía No.63.515.190 y Nit. No.63515190-1, quien declara bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incursa en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, de común acuerdo, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes **CONSIDERACIONES:** **1.** Que el contrato se encuentra justificado por la Subdirección de Determinantes en Salud – Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud. **2.** Que LA CONTRATISTA reúne las condiciones de idoneidad y experiencia necesarias para garantizar el objeto contractual. **3.** Que el Director (a) Operativo (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, expidió la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015. **4.** Que resulta necesario celebrar el presente Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, el cual se regirá por lo establecido en los estudios y documentos previos, la normatividad vigente y por las cláusulas que siguen: **PRIMERA. - OBJETO:** Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud. **SEGUNDA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** LA CONTRATISTA se obliga en general, a cumplir cabalmente con el objeto del presente contrato y en especial, a: **2.1.** Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes a la supervisión del contrato un plan de actividades y cronograma. **2.2.** Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de las glosas. **2.3.** Realizar la correspondiente verificación de los soportes de las actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de Salud, validando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la SSSP. **2.4.** Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo. **2.5.** Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio

del seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna. **2.6.** Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de Salud. **2.7.** Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS. **2.8.** Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS. **2.9.** Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS y/o los diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento a los contratos PIC. **2.10.** Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS **2.11.** Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidan posteriormente. **2.12.** Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. **2.13.** Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda **2.14.** Realizar entrega completa en medio magnético (backup) y medio físico de la información del proceso bajo su responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato. **2.15.** Hacer entrega del informe final en el formato establecido y con los respectivos formatos. **2.16.** Responder por los bienes que sean entregados a su cargo y hacer entrega al término del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre 8 de 2011. **2.17.** Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. **2.18.** Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación. **2.19.** Hacer entrega en la Dirección Financiera, de la certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, número de cédula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera y número de la cuenta. **2.20.** Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el Supervisor del contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato. **TERCERA. - OBLIGACIONES DEL FONDO:** EL FONDO se obliga para con LA CONTRATISTA a: **3.1.** Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor del mismo. **3.2.** Pagar el valor del contrato conforme lo estipula la forma de pago del presente contrato. **3.3.** Cumplir con las demás obligaciones señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes. **3.4.** Exigir a través del Supervisor del contrato los comprobantes de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, como cotizante independiente. **3.5.** Asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, en los casos previstos en el artículo 2.2.4.2.2.13. del Decreto 1072 de 2015, como independiente. **CUARTA. - VALOR DEL CONTRATO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor del presente contrato es de VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($24.201.000) exceptuado de IVA por

concepto de honorarios. **PARÁGRAFO:** El valor del presente contrato se encuentra soportado financieramente con cargo al rubro presupuestal Código No. 33-331-33115-01-09-1186-1186-120 denominado "Atención Integral en Salud - AIS" para la vigencia 2016, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP 5053 de fecha 28 de Diciembre de 2016. **QUINTA. - FORMA DE PAGO:** EL FONDO pagará a LA CONTRATISTA el valor del presente contrato en cinco (5) mensualidades vencidas de CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($4.840.200) exceptuado de IVA y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día 30 de cada mes SI ES REGIMEN SIMPLIFICADO o al día 10 de cada mes SI ES REGIMEN COMÚN. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, LA CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** EL FONDO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. **PARÁGRAFO CUARTO:** En el evento que una vez realizado el último pago al CONTRATISTA, exista saldo del contrato, el Gestor del Proyecto, previo acuerdo entre EL SUPERVISOR y LA CONTRATISTA de declaración a paz y salvo por todo concepto de la ejecución del contrato, solicitará a la Dirección Financiera de la SDS la liberación de dicho saldo, dependencia que adelantará las actuaciones administrativas correspondientes. **SEXTA. – PLAZO DE EJECUCIÓN:** El contrato tendrá un plazo de ejecución de CINCO (5) Meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación del mismo, suscrita entre el Supervisor y LA CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **PARÁGRAFO:** De común acuerdo las partes pueden dar por terminado el contrato, previo concepto técnico emitido por el Supervisor del contrato. **SÉPTIMA. - SUPERVISIÓN:** La supervisión del contrato será realizada por el (la) Subdirector(a) de Determinantes en Salud de la Secretaría Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa. **OCTAVA. - GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:** LA CONTRATISTA constituirá a favor de El FONDO con Nit. 800.246.953-2, garantía que ampare el CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO ESTATAL, por una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. **PARÁGRAFO PRIMERO:** LA CONTRATISTA se obliga a mantener actualizada la GARANTÍA durante el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, incluidas las novedades contractuales. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** LA CONTRATISTA deberá presentar la mencionada garantía en la Subdirección de Contratación para su respectiva aprobación. **NOVENA. - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones por parte de LA CONTRATISTA y previo requerimiento e informe del Supervisor, EL FONDO podrá imponer y hacer exigibles las multas diarias y sucesivas, equivalentes al uno por ciento (1%) del valor de este contrato, las cuales entre sí no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. **PARÁGRAFO:** Para los efectos del cobro se aplicaran las

disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que regulen la materia. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a LA CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. **DÉCIMA. – PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total, defectuoso o parcial de las obligaciones a cargo de LA CONTRATISTA, este pagara a EL FONDO a titulo de pena y estimación anticipada y perjuicios, una suma equivalente al quince por ciento (15%) del valor del contrato. En el evento que los perjuicios superen el valor estimado en esta cláusula, EL FONDO adelantara las acciones pertinentes para lograr su cobro imputando el valor pagado a dichos perjuicios. Lo dispuesto en la presente cláusula también podrá ser aplicado en el evento en que el monto de la totalidad de las multas sucesivas impuestas por EL FONDO sea igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **PARÁGRAFO:** Para los efectos de la imposición y el cobro se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011. **DÉCIMA PRIMERA. – CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** LA CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, sin consentimiento expreso del FONDO. **DÉCIMA SEGUNDA. - MODIFICACIONES:** Cualquier modificación, prórroga o adición al presente contrato se efectuará, de común acuerdo entre las partes mediante la suscripción de los correspondientes actos por las partes. **DÉCIMA TERCERA. – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Las diferencias o conflictos que surjan en desarrollo del objeto contractual, se solucionarán de acuerdo a los mecanismos de solución directa de las controversias contractuales previstas en el artículo 68 de la Ley 80 de 1993, arreglo directo, conciliación y transacción. **DÉCIMA CUARTA. - INDEPENDENCIA E INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** LA CONTRATISTA ejecutará el objeto de este contrato con plena autonomía jurídica, técnica y/o administrativa, según sea el caso, razón por la cual, no existirá entre éste y EL FONDO ningún tipo de vínculo o relación laboral. Tampoco existirá dicho vínculo o relación entre EL FONDO y las personas destinadas por LA CONTRATISTA para la ejecución de sus obligaciones. De esta forma, LA CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a EL FONDO frente a cualquier reclamación o demanda laboral proveniente del personal que haya destinado para la ejecución del presente contrato. **DÉCIMA QUINTA. - INDEMNIDAD:** LA CONTRATISTA se obliga a indemnizar a EL FONDO con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** LA CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a EL FONDO de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** LA CONTRATISTA mantendrá indemne a EL FONDO por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que asuma frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente contrato. **DÉCIMA SEXTA. – PROPIEDAD INTELECTUAL:** De conformidad con las normas que regulan los derechos de autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato gozan de protección legal y serán de propiedad de EL FONDO. **DÉCIMA SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD:** La información que le sea entregada o a la que tenga acceso LA CONTRATISTA en desarrollo y

ejecución del presente contrato, gozan de confidencialidad. Por ello toda información a la que tenga acceso LA CONTRATISTA, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato que aquí se suscribe. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella en ningún tiempo, ni durante la ejecución del contrato, ni una vez finalizado. Cualquier incumplimiento a este compromiso podrá ser objeto de las sanciones que se pactan en este contrato y las contenidas en la ley. **DÉCIMA OCTAVA. - DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de este contrato todos los documentos de la etapa precontractual, contractual y poscontractual. **DÉCIMA NOVENA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y entrega a la Subdirección de Contratación de la constancia de afiliación a la ARL. **VIGÉSIMA. - DOMICILIO:** Las partes declaran para todos los efectos judiciales y extrajudiciales, que aceptan la ciudad de Bogotá, D.C. como su domicilio principal. **VIGÉSIMA PRIMERA. - MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado en él. Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los

29 DIC 2016

EL FONDO

ANABELLE ARBELÁEZ VÉLEZ
Directora Ejecutiva (E)

LA CONTRATISTA

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Contratista

Elaboró: Angela O.G.- Abogada- Subdirección de Contratación
Revisó : Claudia Patricia H. L. - Subdirectora de Contratación
Revisó : Giselle Ingrid P. A. - Asesora - Subdirección de Contratación
Vo Bo.: Magda Mercedes A. R.- Directora Administrativa
Vo.Bo.: Diana R.G. – Asesora –Subsecretaría Corporativa
Vo.Bo.: Luz Marina A.V. - Subsecretaría Corporativa

62

201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL TIPO CT

REG. Nº: 3831 FECHA: DICIEMBRE 30 de 2016 PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA de la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD,CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2016 el siguiente compromiso, en:

1.Presupuesto de Inversion (BRG) 01-Rec.Distrito 03-Rec.Administrds

33 INVERSION
331 INVERSION DIRECTA
33115 BOGOTA MEJOR PARA TODOS
01 Pilar Igualdad de Calidad de Vida
09 Atencion Integral y Eficiente en Salud
1186 Atencion Integral en Salud
1186-120 Atencion Integral en Salud-AIS

$ 24,201,000

TIPO DE GASTO : 03 Recurso Humano
COMPONENTE DEL GASTO: 04 Gastos de Personal Operativo
CONCEPTO DEL GASTO: 0325 Rec.Humano Contr.Gest.PIC para Bogota D.C.
51 Contr.Recurso Humano

[redacted]ENTES: ISBY 22401-01-01 12 A.ORD. Otros Distrito $ 24,201,000
[redacted]ODUCT: 4 Intervenciones promocion calidad de vida y salud

TOTAL: $ 24,201,000 RECURSOS:$ 24,201,000
SON : VEINTE Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE.-

AFECTA DISP. : Nro. 05053 de Fecha: 2016-12-28
CONTRATO Nro : 18802016 de Fecha: 2016.12.29
A FAVOR DE : ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 635151901
CON EL OBJETO: CT 1880/2016 PREST.SERV.ESPEC.COMO APOY.A LA SUPERV.INTEGR.TECN.A FINANC.Y CONTABLE DE LOS CONTR.INTERADM.DEL PIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS/SDS Y LAS 4 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
SOLCITADO POR (OFICINA) : SUBDIRECCION DE CONTRATACION
GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): SUBSECRETARIA SALUD PUBLICA
RAD. 36089 2016-12-27 REQ.PAA: 1000003101000049

[redacted]Expedido en Bogota, D.C., el DICIEMBRE 30 de 2016 Original firmado por:
LUZ NELLY ALVIS TAPIERO

FFS_ISERRANO
Elaboro/Reviso

LUZ NELLY ALVIS TAPIERO
Responsable del Presupuesto

Angela ?

Bogota. D.C.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:052100.SUBDIRECCION DE C
2017ER73 02-01-2017 12:08
Folios:6 Anexos:0 ORIG R:2
Tramite: POLIZA-ENTREGA

Doctora
CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora de Contratación
Secretaria Distrital de Salud

ASUNTO: Garantía Única Contrato No 1880-2016

Respetada Doctora Claudia Patricia, reciba un cordial saludo.

Según asunto en mención adjunto póliza No. 36-46-10100 1736 de la Aseguradora Seguros del Estado, con la cual se constituye GARANTÍA ÚNICA a favor del Fondo Financiero Distrital de Salud, con los amparos de Calidad y Cumplimiento general del contrato de la referencia.

Cordialmente

C.C 63'515.190

Anexo: Lo anunciado

65

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101001736	0

Fecha Expedición: Día:	Mes:	Año:	Vigencia Desde: Día:	Mes:	Año:	A las: Horas:	Vigencia Hasta: Día:	Mes:	Año:	A las: Horas:	Tipo Movimiento:
02	01	2017	29	12	2016	00:00	29	11	2017	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:		Identificación: 63515190	
Dirección: CRA 86 A NO. 89-35	Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		Teléfono: 3043534292

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:		Identificación: 800246953-2	
Dirección: KR 32 NRO 12 - 81	Ciudad: BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL		Teléfono: 3649090

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1880-2016 DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMO APOYO A LA SUPERVISION INTEGRAL TECNICO, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PIC, SUSCRITOS ENTRE FFDS-SDS Y LAS 4 SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

RIESGO:	AMPAROS
PRESTACION DE SERVICIOS	

64

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: RECIBO DE PAGO N°: 36461010017360

FECHA	
02/01/2017	

RECIBIMOS DE:	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	C.C. 63515190
LA SUMA DE:	TREINTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE	
POR CONCEPTO DE:	PAGO DE PÓLIZA NRO.: 36-46-101001736	

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
LAGO - CU. ESTATAL - 101001736 - 0 - 0	$ 20,000.00	$ 7,000.00	$ 5,130.00	$ 32,130.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 32,130.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 32,130.00

INTERMEDIARIO: PERILLA ANA CRISTINA - 163759

CAJERO: RAPIESTADO

ORIGINAL

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

Profesionales

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN
DEL DIA 02/01/2017

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de documento:	NIT	Numero de documento:	800246953	Usuario Empresa	eARL115533
Nombre:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Dirección:	CLL 13 # 32-69				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:		BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:					
Teléfono:	3649090	Tarifa:		0.522	
Actl. Económica Principal:	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS,				
ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.					

DATOS USUARIO QUE REALIZA LA RADICACION

Cédula usuario	Nombres y apellidos del Usuario
79288267	ADRIANA MARIA CASTRO CASTILLO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura Desde	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo Vinculación
1	5498	03/01/2017	C - 1096202392	SALAZAR CASALLAS SAMIR ANDRES	1	0.522	I
2	5497	03/01/2017	C - 20758842	GONZALEZ LIZARAZO MARIA LENIS	1	0.522	I
3	5499	03/01/2017	C - 51872412	OCHOA ABELLA ROSA ELENA	1	0.522	I
4	5500	03/01/2017	C - 63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	1	0.522	I

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuniquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Marilú Ovalle Garzon
Tecnóloga Salud Ocupacional
Lic. Res. 8198
Agosto 13/2012

Gerencia de Afiliaciones y Novedades.
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certificado impreso el dia 02/01/2017 11:12:44 a. m. por el portal de ARL http://www.positivaenlinea.gov.co

axF 1913434dbae7a51c0eb5c3a106edb94f

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON - FT- 025 V.3	Elaborado por: Giovanna Fierro Sebastián Cardona Castro Revisado y Aprobado por: Clara María Mojica Cortes	

APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CELEBRADO POR EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Fecha de Aprobación: 03 de Enero de 2017

Contrato de Seguro contenido en una póliza No: 36-46-101001736 Anexo: 0

Entidad que expide: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Tomador: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Contrato No 1880-2016

- ☐ Buen manejo y correcta inversión del anticipo.
- ☐ Devolución del pago anticipado.
- ■ Cumplimiento del Contrato.
- ☐ Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.
- ☐ Estabilidad y calidad de la obra.
- ☐ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.
- ☐ Calidad del servicio.

VIGENCIA	SUMA ASEGURADA
Desde 29/12/2016 hasta 29/11/2017	$3.630.150

OBSERVACIONES:

La póliza de garantía presentada con ocasión al contrato inicial - Contrato No. 1880-2016 suscrito con el Fondo, ha sido aprobada por cumplir con los requisitos exigidos para tal fin.

MABEL GICELLA HURTADO SÁNCHEZ
Subdirectora de Contratación (E)

Elaboro:E.A.Bustos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE INICIO CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON -FT 005 V.02	Elaborado por: Giovanna Fierro Morales Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

ACTA DE INICIO
CONTRATO Nº 1880-2016

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	63,515,190 - 1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($24,201,000) exento de IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) meses
FECHA DE INICIO:	TRES (3) de Enero de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	DOS (2) de Junio de 2017
CONTRATO A CELEBRAR:	Prestación de Servicios
SUPERVISOR:	Subdirector de Determinantes en Salud de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los TRES (3) días del mes de Enero de 2017

SUPERVISOR

MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Supervisor

CONTRATISTA

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Elaboró: Olga Lucia Carron Velasquez

Vo. Bo. Dirección de Gestión del Talento Humano de la fecha de terminación del contrato, conforme a la fecha de inicio pactada entre el (la) Supervisor (a) del Contrato y el (la) Contratista y el plazo del mismo.

OK SCDS 31-01-17 R

SECOP I

Detalle del Proceso Número FFDS-CD-1880-2016

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía a Contratar	$ 24,201,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	5053	$ 24,201 000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.**

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1880-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,201,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Dirección Física del Contratista	BOGOTA
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	**Cédula de Ciudadanía No. 43615854**
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	29 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Contrato			1.28 MB	1	03-01-2017 12:46 PM
Documento del Proceso			2.32 MB	1	03-01-2017 12:44 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	03 de January de 2017 12:45 P.M.
Creación de Proceso	03 de January de 2017 12:44 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.



CONTRATACION A LA VISTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Solicitud de Creación de Cuenta

Gestionar Usuarios

Gestionar Plan de Contratación

Gestionar Procesos

Gestionar Contratos

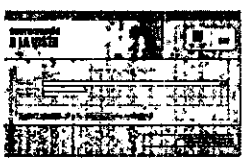
Publicar Información

Requerimiento de Modificaciones









Minuta del Contrato

Contrato: FFDS-CD-1880-2016

Fecha: 03/01/2017 12:42:40

Descripción: ESTUDIO PREVIO Y CONTRATO

Documentos:

EST 1880_01-02-2017-160430.pdf

CTO 1880 2016.pdf

Aceptar Cancelar

Regresar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 06-01-2017 04:39:21
Al Contestar Cite Este No.:2017IE189 O 1 Fol:1 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/HERI
DESTINO: 011100.SUBDIRECCION DE DETERMINANTES EN SALI
TRAMITE: MEMORANDO-EJECUCION
ASUNTO: CONTRATO 1880 DE 2016

052100

MEMORANDO

PARA Dr. Manuel Alfredo González Mayorga
Subdirector de Determinantes en Salud

DE Subdirectora de Contratación (E)

ASUNTO Cumplimiento de requisitos de ejecución Contrato No.1880 de 2016

Por medio de la presente, me permito informar que el contrato suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, cumple con los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, artículo 23, razón por la cual le solicito remitir a esta Subdirección copia del acta de inicio, dentro de los tres (3) días siguientes al recibo de la presente comunicación.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en la minuta y las referidas a:

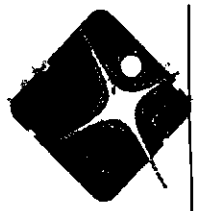
- ✓ Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.
- ✓ Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del contrato.
- ✓ Exigir al contratista periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y remitir copia a la Subdirección de Contratación para que reposen en el expediente del contrato, cuando sea del caso.
- ✓ Velar porque la garantía de Cumplimiento se mantenga actualizada durante la vigencia del contrato en los términos pactados para cada uno de los riesgos
- ✓ Exigir el cumplimiento de pago de aportes a seguridad social y parafiscal al contratista, cuando sea del caso y en las proporciones de ley.

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, adjunto copia del contrato de prestación de servicios y aprobación de la garantía constituida.

Cordialmente,

MABEL GICELA HURTADO SÁNCHEZ
Subdirectora de Contratación (E)

Anexo: 1 folio
Proyectó: E.A.Bustos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Subsecretaria Salud Publica - Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud	**CONTRATO No. 1880-2016**	**PERIODO DEL CONTRATO: ENERO** Fecha de Inicio: 03/ /01/2017 Fecha de Terminación: 02/06/2017
ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital/Secretaria Distrital de Salud		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** 03 al 31 de Enero 2017
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios especializados como apoyo de la supervisión integral técnico, administrativa, financiara y contable de los contratos interadministrativos del plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Especificadas en la apertura del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (Evidencia de la actividad desarrollada)
1.Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, la supervisión del contrato, plan de actividades y cronograma	1. Se construyó el plan de trabajo para la vigencia del contrato en el cual se especifican las actividades a realizar para el seguimiento a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de las Subredes Suroccidente y Norte. 2. Se dio inicio a la Implementación del plan de trabajo para la realización del seguimiento integral a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de la Subred Suroccidente.	Plan de trabajo para la vigencia del contrato con Radicado No 2017ER2343 y cronograma mes de Enero. Plan de trabajo y cronograma para del mes de febrero 2017 el cual Adjunto **Soporte**: Documento anexo plan de trabajo y cronograma enunciados anteriormente a este Informe.
2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosas	1.Para el alistamiento de instrumentos de seguimiento, se recepcionaron y elaboraron insumos como (Contratos, facturas, formatos de listas de chequeo, formatos de actas y cronogramas) los cuales son requeridos para la visita de seguimiento integral de los Productos propios del Espacio Educativo y Subsistema de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y a su vez en las acciones integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. 2. Durante la visita de seguimiento a la Subred Suroccidente, se diligenciaron las listas de chequeo, correspondientes al proceso del Espacio Educativo y Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles respectivamente, los cuales hacen parte del contrato interadministrativos del PIC 2016 para el periodo: Agosto 2016 a Marzo de 2017.	El principal producto fue las listas de chequeo elaboradas y avaladas por los referentes del Espacio Educativo y de Vigilancia en Salud Oral SISVESO las cuales se aplicaron en la Sub Red Sur occidente. **Soporte:** CD, carpeta de la Subred Suroccidente con los archivos denominados Listas de chequeo.

3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes y demás de las actividades PIC facturadas por las subredes integradas de servicios de salud, validando el cumplimento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definición por la SSSP	1. En la visita de seguimiento se verificaron los soportes de las actividades PIC facturadas en la Subred Suroccidente para el periodo: Agosto, Septiembre y Octubre de 2016, en los procesos propios del Espacio Educativo y del Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	Como soporte del seguimiento a la Subred Suroccidente se tienen actas de seguimiento retrospectivo y listas de chequeo resultantes del seguimiento integral técnico, administrativo para el periodo Agosto, Septiembre y Octubre de 2016 de los procesos del Espacio Educativo y Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, cabe anotar que estas se encuentran en proceso de elaboración y posterior suscripción por la Subred, ya que no se ha dado cierre al ciclo de seguimiento en la Subred suroccidente, lo anterior se realizó del 18 al 26 de Enero de 2017. **Soporte:** CD, carpeta de la Subred Suroccidente con los archivos denominados listas de chequeo.
4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionada con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo	1. Durante la visita de seguimiento a la Subred Suroccidente, específicamente en los productos del Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO, en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, no se generan glosas, por lo tanto no se entrega formato de formulación de glosas.	No se entrega formato diligenciado de formulación de glosas parciales y definitivas ya que no se generaron para la Subred Suroccidente en el Periodo verificado Ago a Octubre de 2016, en el Espacio Educati Componente de Vigilancia Epidemiológica la Salud Oral SISVESO en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte:** No se anexa, ya que para el mes de Enero, no se formularon glosas en la Subred suroccidente.
5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivado de los hallazgos efectuados en el ejercicio de la implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar si entrega a la SSSP de manera oportuna	1. Se dejó plan de mejora en la Sub red Suroccidente en Vigilancia de la Salud Oral SISVESO en la acción integradora Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, en el subproducto Documento acta de análisis de la población con alerta en salud específicamente por no socializar a la prestadora y aseguradora el riesgo evidenciado, lo cual es de vital importancia para el logro del producto. Por otra parte no se realizó seguimiento a los Planes de mejora en la Sub red Suroccidente relacionados con la vigencia, ya que no se tenían formulados.	Las actas de seguimiento retrospectivo para el periodo Agosto a Octubre de fecha de Enero 18 de 2017 del componente de Vigilancia en Salud Oral en la cual se hace referencia a la entrega de los subproductos como el documento acta de análisis de la población con alerta en salud, socialización a la prestadora y aseguradora, gestión del riesgo evidenciado con actores relacionados en la actividad integradora Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, se encuen en elaboración y suscripción con la Sub Suroccidente por lo cual **no** se anexa soport **Soporte:** No se anexa soporte
6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes integradoras de servicios de salud	1. Se están elaborando los informes cualitativos (analíticos y descriptivos) y cuantitativos (ejecución Programática) donde se reportan los resultados del seguimiento técnico, administrativo de los procesos propios de del Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO para la Subred Suroccidente, lo anterior debido a que a la fecha no se ha realizado el cierre de la visita de seguimiento en la Subred.	Por estar en proceso de elaboración del informe y por no haberse dado el cierre de la visita de seguimiento en la Subred suroccidente, no se entrega soporte de informes cualitativos ni cuantitativos. **Soporte:** No se anexa.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.

7. Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS	A la fecha se tienen elaborados los papeles de trabajo sin embargo no se han archivado los Anexos Físicos de seguimiento que contienen estos documentos de actas, listas de chequeo y demás soportes producto del ejercicio resultante de seguimiento de la Subred Suroccidente en los procesos Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, ya que se encuentran en proceso elaboración y suscripción con la Subred, debido a que a la fecha no se ha dado cierre al proceso de seguimiento.	Anexos físicos de seguimiento elaborados con los Archivo en medio físico y magnético, producto del ejercicio de verificación de la Subred Suroccidente en los procesos Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte:** No se anexa, debido a que estos soportes no se han entregado, ya que no se ha dado cierre al proceso de seguimiento en la subred sur occidente.
8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la subsecretaria de Salud Pública	No aplica para este periodo la actividad de Revisar, ajustar y conciliar las glosas certificadas de acuerdo con los requerimientos presentados por la Subred del Contrato Interadministrativo No.0831 - 2016, en el marco del seguimiento y control a la ejecución de los recursos del Plan de Intervenciones Colectivas.	Anexos de acta de liquidación de la Sub red, lo cual no aplica para este periodo. . **Soporte:** No se anexan soportes ya que no aplica para el periodo, debido a que no se han realizado procesos de pre liquidación.
9. Responder oportunamente a los requerimientos de las SSSP-SDS y/o diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento de los contratos PIC	No aplica para este periodo, debido a que no se han recibido requerimientos de la SSSP-SDS.	No aplica para este informe, debido a que no se han presentado requerimientos
10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaria de Salud pública de la SDS	Se asistió a las reuniones de inducción desde el 4 , 5 ,11,12,13 y 17 de Enero de 2017, en las cuales la Secretaría de salud, socializó la estructura del PIC, nuevo modelo, aspectos administrativos y financieros, lineamientos de Gobernanza, Espacios: Educativo, vivienda, laboral, Público y los de las vigilancias epidemiológica y sanitaria. Por otra parte se llevó a cabo la construcción de las listas de chequeo las cuales fueron aprobadas por los referentes de los espacios y componentes.	Actas de reunión **Soporte:** CD, carpeta de actas de reunión con listado de asistencia
11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidas posteriormente	Se llevó acabo la verificación de metas facturadas según informes de gestión y seguimiento de los soportes de las actividades PIC en la Sub red suroccidente para el periodo Agosto, Septiembre y Octubre en los productos del Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO de la acción integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales se evidenciaron en facturas con radicados No 30000330 mes de Agosto, 30000331 mes de Septiembre y 30000346 mes de Octubre .	Se están elaborando actas y Listas de chequeo de seguimiento integral técnico, administrativo de los de los productos del Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte:** No se entregan soportes.
12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se elaboran Anexos Físicos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas listas de chequeo y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento de la Sub red Suroccidente en los procesos de Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, los cuales al finalizar el seguimiento que darán archivados según	**Soporte:** No aplica para este mes, debido a que no se ha dado cierre al proceso de seguimiento en la Subred Sur occidente.

	directrices dadas por la SDS:	
13. Suscribir de manera permanente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda	Elaboración de actas de seguimiento para la Sub red Suroccidente en los procesos del Espacio Educativo y Vigilancia en Salud Oral SISVESO de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales no se han terminado de suscribir con la Subred, por lo cual se entregara para el informe del siguiente mes.	**Soporte:** No se entrega. Ya que no se han suscrito las actas con la subred.
14. Responder por los bienes que sean entregados a su cargo y hacer entrega al termino del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre 8 de 2011	Se tiene a cargo el sello usado para la revisión de soportes, cada profesional cuenta con un código.	**Soporte:** No aplica.
15. Realizar entrega completa en medio magnético (Backup) y medio físico de la información del proceso bajo sus responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato	No aplica para este periodo, debido a que no se ha dado terminación de la ejecución del contrato.	**Soporte:** No aplica para este periodo
16. Hacer entrega de los informes mensuales en los formatos establecido y con los respectivos soportes	Los informes de este periodo se encuentran en proceso de construcción debido a que no se ha dado cierre a este ciclo de seguimiento en la Subred Sur occidente.	**Soporte:** No se anexa para este mes.
17. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago de Sistema de Seguridad Social Integral de Salud y Pensión como independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y además normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015	Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Enero el día 16/01/2017	**Soporte:** Se anexa Planilla y soporte de pagó en físico.
18. Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación	No se ha tenido que informar circunstancias especiales que afecten la ejecución durante el mes	**Soporte:** No aplica
19. Hacer entrega en la Dirección Financiera, de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria en la que conste se titular, numero de Cedula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera y numero de la cuenta	Este insumo se radico con la entrega de documentos para la contratación	**Soporte:** No aplica para este mes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

20. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	No aplica para este periodo, ya que no se han dado instrucciones diferentes a las ya impartidas.	**Soporte:** No aplica.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 63.515.190 de Bucaramanga	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor Manuel Alfredo González Mayorga, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 20% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Manuel Alfredo González Mayorga
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** Sandra Patricia Rivera Villamil	
	FIRMA:	

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folios.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado con CC número 63515190
aportó por ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, identificado con CC número 63515190
quien se encuentra registrado a la fecha como tipo de cotizante 3 - Independiente
por concepto de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes,
para los periodos comprendidos entre 01-2017 y 01-2017 de la siguiente manera:

EPS008	Compensar EPS	X			30	1.937.000	$ 242.100	0	0	ene.-2017	8317439873	17/01/2017	N
26-14	Cajamalones	X			30	1.937.000	$ 309.900	0	0	ene.-2017	8317439873	17/01/2017	
14-23	Positiva Seguros	X			30	1.937.000	$ 10.100	0	0	ene.-2017	8317439873	17/01/2017	
CCF21	Cafam	X			30	1.937.000	$ 11.622	0	0	ene.-2017	8317439873	17/01/2017	

El presente certificado se expide a los 17 días del mes enero de 2017

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

ISO / IEC 27001
Certificado N° SI 006-1

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO PIC 2017 - CICLO 1
Periodo a auditar Noviembre 2016, Diciembre 2016, Enero 2017 - Contratos 2016

FEBRERO

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28
Inducción Y ALISTAMIENTO Grupo A y B																		
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolivar, Sumapáz, Tunjuelito) Grupo A			A	A	A	A	A				C	inf						
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente Aranda, Bosa) Grupo B			A	A	A	A	A				C	inf						
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba) Grupo B													A	A			A	A
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal, Candelaria, Santafe, Mártires) Grupo A													A	A			A	A

MARZO

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Inducción Y ALISTAMIENTO Grupo A y B									X																						
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolivar, Sumapáz, Tunjuelito) Grupo A																															
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente Aranda, Bosa) Grupo B																															
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba) Grupo B	A	A	A			C	Inf	R																							
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal, Candelaria, Santafe, Mártires) Grupo A	A	A	A			C	Inf	R																							

A: Auditoria
C: cierre del proceso de auditoría y construcción de legajos
INF: Informes y legajos

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: Angela Cristina Moreno Talero
Contrato Número: 1880-2016
Fecha Iniciación: 01/02/2017 **Fecha terminación:** 28/02/2017

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los contratos interadministrativos del Plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre las 4 subredes integradas de servicos de salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Plan de actividades y Cronograma	Elaboración Plan de actividades del mes	01/02/2017	07/02/2017	Plan mensual de actividades	Primeros 5 días de cada mes
	Elaboración cronograma del mes	01/02/2017	07/02/2017	Cronograma del mes	Pendiente programación de visitas de seguimiento
Proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo, elaboración de informes e instrumento de consolidación de glosas y otros instrumentos necesarios para el seguimiento.	Elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo	01/02/2017	28/02/2017	Listas de chequeo elaboradas	
	Elaboración y Diligenciamiento de actas de seguimiento	01/02/2017	28/02/2017	Actas de seguimiento elaboradas	
	Elaboración y entrega de informes	01/02/2017	28/02/2017	Informes	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración y entrega de formato de glosas	01/02/2017	28/02/2017	Formato de glosas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Verificación de los soportes de actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de salud	Revisión previa de facturas de Subred asignada para visita de seguimiento	01/02/2017	28/02/2017	Acta e informe de seguimiento de soportes de la subred	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Visita de seguimiento a la subred programada	01/02/2017	28/02/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración de acta de la visita de seguimiento en la Subred asignada	01/02/2017	28/02/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Realizar formulación, resolución y reporte de glosas relacionadas con los hallazgos resultantes del seguimiento integral en la modalidad de retrospectiva y/o concurrente	Diligenciamento, entrega y socialización del formato de formulación de glosas	01/02/2017	28/02/2017	Formato de formulación de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de resolución de glosas	01/02/2017	28/02/2017	Formato de resolución de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos del seguimiento y verificación de la entrega a la SSSPde manera oportuna	Verificación de radicado de planes de mejora en la SDS	01/02/2017	28/02/2017	Verificación y registro en acta de fecha y número de radicado	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	En Visita de Interventoria, hacer el Seguimiento a la Subred del cumplimiento dé las actividades propuestas en el plan de mejora	01/02/2017	28/02/2017	Verificación del cumplimiento de actividades de plan de mejora registrado en acta	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, derivados del seguimineto realizado a cada una de las subredes integradoras de servicios de salud	Elaboración y entrega de informes de hallazgos resultantes de las visitas de seguimiento a las subredes integradoras de servicios de salud	01/02/2017	28/02/2017	Informe de hallazgos de la visita de seguimiento	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaborara legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control, según archivo documental definido por la SDS	Entrega organizada de legajos y papeles resultantes del ejercicio de seguimiento, según lo definido por la SDS	01/02/2017	28/02/2017	Legajo de auditoria completo	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Participar en procesos de preliquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud	Participación en el ejercicio de preliquidación de contratos según cronograma	01/02/2017	28/02/2017	Ejercicio de preliquidación	Pendiente fecha

Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP y/o diferentes actores del sistema relacionados con el seguimiento del contrato PIC	Dar respuesta a requerimientos	01/02/2017	28/02/2017	Respuesta a requerimientos	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Asistencia a reuniones y espacios convocados por la SSSP de la SDS	Asistencia a reuniones	01/02/2017	28/02/2017	Acta de asistencia a reuniones	
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las subredes integradas de servicios de salud que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS y de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes	Revisión de soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de las subredes	01/02/2017	28/02/2017	Acta de revisión de soportes que evidencien cumplimiento de las obligaciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que se encarga en el cumplimiento de las obligaciones	Mantener total confidencialidad y manejo adecuado de información	01/02/2017	28/02/2017	Confidencialidad de la información	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento	Elaboración clara, coherente de las actas resultantes del ejercicio de seguimiento	01/02/2017	28/02/2017	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Entrega completa en medio mágnetico y físico de la información del proceso una vez termine la ejecución del contrato	Entrega de backup y fisicos de la información resultante de la ejecución del contrato	N/A	N/A	Entrega de Backup y fisicos	No aplica para este mes
Entrega de informe final del proceso con los respectivos formatos	Elaboración y entrega de informe final	N/A	N/A	Informe final	No aplica para este mes
Responder por los bienes entregados a cargo y de todo lo de carácter devolutivo	Entrega de bienes asignados	N/A	N/A	No existen bienes asignados	No existen bienes asignados
Cumplir y mantener al día la obligación legal del pago al SGSSS y pensión y al Sistema General de riesgos laborales	Pago y entrega mensual de la seguridad social salud, pensión y riesgos laborales	01/02/2017	28/02/2017	Pago mensual de la Seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo	Informar circunstancias	01/02/2017	28/02/2017	Informe	Durante toda la vigencia del contrato
Entrega a la dirección financiera de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria	Entrega de soporte de apertura de cuenta	N/A	N/A	Esto se entrego con la radicación de documentos de contratación	No aplica para este mes
Cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumplimiento de instrucciones	01/02/2017	28/02/2017	Ejecución de instrucciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Fecha de presentación del plan de trabajo:

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VB-FIRMA COORDINADOR GRUPO FUNCIONAL (SI aplica)

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:011100.SUBDIRECCION DE D
2017ER2343 13-01-2017 04:00
Folios:0 Anexos:0 ORIG R:3
Tramite: CARTA-ALCANCE

Bogotá, Enero 13 de 2017

Doctor
MANUEL ALFREDO GONZALEZ MAYORGA
Supervisor del contrato 1880-2016
Subdirección de determinantes en Salud - Secretaría Distrital de Salud

Asunto: Alcance al Radicado No 2017ER1424 del 10-01-2017

Respetado doctor, González

De manera atenta, me permito dar alcance al radicado 2017ER1424 del asunto, en razón a que el supervisor del contrato 1880-2016 es el Doctor Manuel Alfredo González Mayorga.

Por lo anterior hago entrega del Plan de trabajo del Contrato 1880-2016 a cargo de Ángela Cristina Moreno Talero, identificada con C.C 63.515.190, el cual tiene como objeto prestar servicios Especializados como apoyo a la supervisión integral, técnico, administrativo, financiero y contable de los contratos interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.

Cordialmente,

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C 63.515.190 de Bucaramanga

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO PIC 2017 - CICLO 1

Periodo a auditar Agosto, Septiembre y Octubre 2016 - Contratos 2016

																		ENERO													FEBrero		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3
Inducción Y ALISTAMIENTO Gru	x	x	x	x	x	x				x	x	x	x			X																	
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolívar , Sumapáz, Tunjuelito) Grupo A																	A	A	A	A			C	inf									
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente Aranda, Bosa) Grupo B																	A	A	A	A			C	inf									
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba) Grupo B																									A	A	A			A	A	A	C	Inf
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal,																									A	A	A			A	A	A	C	Inf

A: Auditoria

C: cierre del proceso de auditoría y construcción de

INF: Informes y legajos

80

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: Angela Cristina Moreno Talero
Contrato Número: 1880-2016
Fecha iniciación: 03/01/2017 **Fecha terminación:** 02/06/2017

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los contratos interadministrativos del Plan de Intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre las 4 subredes integradas de servicos de salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Plan de actividades y Cronograma	Elaboración Plan de actividades del mes	02/01/2017	06/01/2017	Plan mensual de actividades	Primeros 5 días de cada mes
	Elaboración cronograma del mes	02/01/2017	06/01/2017	Cronograma del mes	Pendiente programación de visitas de seguimiento
Proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo, elaboración de informes e instrumento de consolidación de glosas y otros instrumentos necesarios para el seguimiento.	Sesiones de inducción	02/01/2017	14/01/2017	Sesiones de inducción	
	Elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo	12/01/2017	17/01/2017	Listas de chequeo elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes, despues de la finalización de cada ciclo
	Elaboración y Diligenciamiento de actas de seguimiento	17/01/2017	02/06/2017	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes, despues de la finalización de cada ciclo
	Elaboración y entrega de informes	28/01/2017	31/01/2017	Informes	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración y entrega de formato de glosas	28/01/2017	31/01/2017	Formato de glosas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes, despues de la finalización de cada ciclo
Verificación de los soportes de actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de salud	Revisión previa de facturas de Subred asignada para visita de seguimiento	14/01/2017	17/01/2017	Acta e informe de seguimiento de soportes de la subred	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Visita de seguimiento a la subred programada	17/01/2017	31/01/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración de acta de la visita de seguimiento en la Subred asignada	17/01/2017	31/01/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Realizar formulación, resolución y reporte de glosas relacionadas con los hallazgos resultantes del seguimiento integral en la modalidad de retrospectiva y/o concurrente	Diligenciamento, entrega y socialización del formato de formulación de glosas	27/01/2017	31/01/2017	Formato de formulación de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de resolución de glosas	28/01/2017	31/01/2017	Formato de resolución de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos del seguimiento y verificación de la entrega a la SSSPde manera oportuna	Verificación de radicado de planes de mejora en la SDS	17/01/2017	31/01/2017	Verificación y registro en acta de fecha y número de radicado	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	En Visita de Interventoria, hacer el Seguimiento a la Subred del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejora	17/01/2017	31/01/2017	Verificación del cumplimiento de actividades de plan de mejora registrado en acta	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, derivados del seguimineto realizado a cada una de las subredes Integradoras de servicios de salud	Elaboración y entrega de informes de hallazgos resultantes de las visitas de seguimiento a las subredes integradoras de servicios de salud	Finalizando cada ciclo de Interventoria	Finalizando cada ciclo de interventoria	Informe de hallazgos de la visita de seguimiento	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaborara legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control, según archivo documental definido por la SDS	Entrega organizada de legajos y papeles resultantes del ejercicio de seguimiento, según lo definido por la SDS	Finalizando cada ciclo de interventoria	Finalizando cada ciclo de interventoria	Legajo de auditoria completo	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Participar en procesos de preliquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud	Participación en el ejercicio de preliquidación de contratos según cronograma	02/01/2017	02/06/2017	Ejercicio de preliquidación	Pendiente fecha
Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP y/o diferentes actores del sistema relacionados con el seguimiento del contrato PIC	Dar respuesta a requerimientos	02/01/2017	02/06/2017	Respuesta a requerimientos	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Asistencia a reuniones y espacios convocados por la SSSP de la SDS	Asistencia a reuniones	02/01/2017	02/06/2017	Acta de asistencia a reuniones	
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las subredes integradas de servicios de salud que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS y de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes	Revisión de soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de las subredes	02/01/2017	02/06/2017	Acta de revisión de soportes que evidencien cumplimiento de las obligaciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que se encarga en el cumplimiento de las obligaciones	Mantener total confidencialidad y manejo adecuado de información	02/01/2017	02/06/2017	Confidencialidad de la información	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento	Elaboración clara, coherente de las actas resultantes del ejercicio de seguimiento	14/01/2017	02/06/2017	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Entrega completa en medio mágnetico y fisico de la información del proceso una vez termine la ejecución del contrato	Entrega de backup y fisicos de la información resultante de la ejecución del contrato	01/06/2017	02/06/2017	Entrega de Backup y fisicos	
Entrega de informe final del proceso con los respectivos formatos	Elaboración y entrega de informe final	01/06/2017	02/06/2017	Informe final	Fechas tentativas, pendiente programación de Interventorias a subredes
Responder por los bienes entregados a cargo y de todo lo de carácter devolutivo	Entrega de bienes asignados	01/06/2017	02/06/2017	Entrega de bienes	No aplica para este mes
Cumplir y mantener al día la obligación legal del pago al SGSSS y pensión y al Sistema General de riesgos laborales	Pago y entrega mensual de la seguridad social salud, pensión y riesgos laborales	02/01/2017	02/06/2017	Pago mensual de la Seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales	Fechas tentativas, pendiente programación de Interventorias a subredes
Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo	Informar circunstancias	02/01/2017	02/06/2017	Informe	Durante toda la vigencia del contrato
Entrega a la dirección financiera de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria	Entrega de soporte de apertura de cuenta	02/01/2017	05/01/2017	Certificación apertura de cuenta	
Cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumplimiento de instrucciones	02/01/2017	02/06/2017	Ejecución de instrucciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Fecha de presentación del plan de trabajo:

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VB-FIRMA COORDINADOR GRUPO FUNCIONAL (Si aplica)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por: Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: Angela Cristina Moreno Talero
Contrato Número: 1880-2016
Fecha Iniciación: 01/02/2017 **Fecha terminación:** 28/02/2017

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los contratos interadministrativos del Plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre las 4 subredes integradas de servicos de salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Plan de actividades y Cronograma	Elaboración Plan de actividades del mes	01/02/2017	07/02/2017	Plan mensual de actividades	Primeros 5 días de cada mes
	Elaboración cronograma del mes	01/02/2017	07/02/2017	Cronograma del mes	Pendiente programación de visitas de seguimiento
Proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo, elaboración de informes e instrumento de consolidación de glosas y otros instrumentos necesarios para el seguimiento.	Elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo	01/02/2017	28/02/2017	Listas de chequeo elaboradas	
	Elaboración y Diligenciamiento de actas de seguimiento	01/02/2017	28/02/2017	Actas de seguimiento elaboradas	
	Elaboración y entrega de informes	01/02/2017	28/02/2017	Informes	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración y entrega de formato de glosas	01/02/2017	28/02/2017	Formato de glosas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Verificación de los soportes de actividades PIC Facturadas por las Subredes Integradas de servicios de salud	Revisión previa de facturas de Subred asignada para visita de seguimiento	01/02/2017	28/02/2017	Acta e informe de seguimiento de soportes de la subred	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Visita de seguimiento a la subred programada	01/02/2017	28/02/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración de acta de la visita de seguimiento en la Subred asignada	01/02/2017	28/02/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Realizar formulación, resolución y reporte de glosas relacionadas con los hallazgos resultantes del seguimiento integral en la modalidad de retrospectiva y/o concurrente	Diligenciamento, entrega y socialización del formato de formulación de glosas	01/02/2017	28/02/2017	Formato de formulación de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de resolución de glosas	01/02/2017	28/02/2017	Formato de resolución de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos del seguimiento y verificación de la entrega a la SSSPde manera oportuna	Verificación de radicado de planes de mejora en la SDS	01/02/2017	28/02/2017	Verificación y registro en acta de fecha y número de radicado	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	En Visita de Interventoria, hacer el Seguimiento a la Subred del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejora	01/02/2017	28/02/2017	Verificación del cumplimiento de actividades de plan de mejora registrado en acta	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, derivados del seguimineto realizado a cada una de las subredes Integradoras de servicios de salud	Elaboración y entrega de informes de hallazgos resultantes de las visitas de seguimiento a las subredes integradoras de servicios de salud	01/02/2017	28/02/2017	Informe de hallazgos de la visita de seguimiento	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaborara legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control, según archivo documental definido por la SDS	Entrega organizada de legajos y papeles resultantes del ejercicio de seguimiento, según lo definido por la SDS	01/02/2017	28/02/2017	Legajo de auditoria completo	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Participar en procesos de preliquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud	Participación en el ejercicio de preliquidación de contratos según cronograma	01/02/2017	28/02/2017	Ejercicio de preliquidación	Pendiente fecha

Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP y/o diferentes actores del sistema relacionados con el seguimiento del contrato PIC	Dar respuesta a requerimientos	01/02/2017	28/02/2017	Respuesta a requerimientos	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Asistencia a reuniones y espacios convocados por la SSSP de la SDS	Asistencia a reuniones	01/02/2017	28/02/2017	Acta de asistencia a reuniones	
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las subredes integradas de servicios de salud que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS y de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes	Revisión de soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de las subredes	01/02/2017	28/02/2017	Acta de revisión de soportes que evidencien cumplimiento de las obligaciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que se encarga en el cumplimiento de las obligaciones	Mantener total confidencialidad y manejo adecuado de información	01/02/2017	28/02/2017	Confidencialidad de la información	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento	Elaboración clara, coherente de las actas resultantes del ejercicio de seguimiento	01/02/2017	28/02/2017	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Entrega completa en medio mágnetico y fisico de la información del proceso una vez termine la ejecución del contrato	Entrega de backup y fisicos de la información resultante de la ejecución del contrato	N/A	N/A	Entrega de Backup y fisicos	No aplica para este mes
Entrega de informe final del proceso con los respectivos formatos	Elaboración y entrega de informe final	N/A	N/A	Informe final	No aplica para este mes
Responder por los bienes entregados a cargo y de todo lo de carácter devolutivo	Entrega de bienes asignados	N/A	N/A	No existen bienes asignados	No existen bienes asignados
Cumplir y mantener al día la obligación legal del pago al SGSSS y pensión y al Sistema General de riesgos laborales	Pago y entrega mensual de la seguridad social salud, pensión y riesgos laborales	01/02/2017	28/02/2017	Pago mensual de la Seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales	Fechas tentativas, pendiente programación de Interventorias a subredes
Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo	Informar circunstancias	01/02/2017	28/02/2017	Informe	Durante toda la vigencia del contrato
Entrega a la dirección financiera de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria	Entrega de soporte de apertura de cuenta	N/A	N/A	Esto se entrego con la radicación de documentos de contratación	No aplica para este mes
Cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumplimiento de instrucciones	01/02/2017	28/02/2017	Ejecución de instrucciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Fecha de presentación del plan de trabajo:

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VB-FIRMA COORDINADOR GRUPO FUNCIONAL (SI aplica)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Subsecretaria Salud Publica - Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud	**CONTRATO No. 1880-2016**	**PERIODO DEL CONTRATO: ENERO** Fecha de Inicio: 03/ /01/2017 Fecha de Terminación: 02/06/2017
ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital/Secretaria Distrital de Salud		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** 01 de Febrero al 28 de Febrero de 2017
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios especializados como apoyo de la supervisión integral técnico, administrativa, financiara y contable de los contratos interadministrativos del plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
2.1.Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, la supervisión del contrato, plan de actividades y cronograma	1. Se vienen desarrollando las actividades propuestas en el plan de trabajo para la vigencia del contrato en el cual se especifican las actividades a realizar para el seguimiento a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de las Subredes Suroccidente y Norte. 2. Se viene Implementando el plan de trabajo para la realización del seguimiento integral a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de la Subred Suroccidente.	Desarrollo del Plan de trabajo y Cronograma mes de Marzo 2017 el cual Adjunto **Soporte: Obligación 2.1** Documento en físico de plan de trabajo y cronograma enunciados anteriormente a este Informe.
2.2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosas	1.Para el alistamiento de instrumentos de seguimiento, se recepcionaron y elaboraron insumos como (Contratos, facturas, formatos de listas de chequeo, formatos de actas y cronogramas) los cuales fueron requeridos para la visita de seguimiento integral de los Productos propios del Espacio Educativo, Subsistema de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, los cuales a su vez hacen parte de las acciones integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. 2. Durante la visita de seguimiento a la Subred Suroccidente y Norte, se diligenciaron las listas de chequeo y formulación de Glosas, correspondientes al proceso del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles respectivamente, los cuales hacen parte del contrato interadministrativos del PIC 2016 para el periodo: Agosto 2016 a Diciembre	El principal producto fue la elaboración y diligenciamiento de las listas de chequeo del Espacio Educativo y las de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de Vigilancia en salud pública, las cuales se aplicaron para el seguimiento en la Sub Red Sur occidente y Norte. A la fecha se formularon glosas parciales para el periodo Agosto-Diciembre de 2016. Lo anterior se anexa en adjunto a este informe. **Soporte: CD Obligación 2.2** con archivos denominados Listas de Chequeo y formato de formulación de glosas respectivamente de las Subredes Suroccidente y Norte.

	de 2016.	
2.3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes y demás de las actividades PIC facturadas por las subredes integradas de servicios de salud, validando el cumplimento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodologia, procesos e instrumentos de verificación definición por la SSSP	1. En la visita de seguimiento se verificaron los soportes de las actividades PIC facturadas en la Subred Suroccidente y Norte para el periodo: Agosto -Diciembre de 2016, en los procesos propios del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	Como soporte del seguimiento a las Subredes Suroccidente y Norte, se tienen actas de seguimiento retrospectivo y listas de chequeo resultantes del seguimiento integral técnico, administrativo para el periodo Agosto – Diciembre de 2016 de los procesos del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles elaborados del 1 de Febrero al 28 de Febrero de 2017. **Soporte: CD, Obligación 2.3** con archivos denominados Scanner de Actas de seguimiento y Listas de Chequeo de las Subredes Suroccidente y Norte Ciclo I.
2.4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionada con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo	1. Durante la visita de seguimiento a la Subred Suroccidente y Norte, específicamente en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia epidemiológica en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, se formularon glosas en la Subred Norte en el espacio educativo para el producto de Concertación y Plan de acción.	Se hace entrega y consolidación del formato de formulación de glosas parciales y definitivas generadas para la Subred Norte en el Periodo verificado Agosto a Diciembre de 2016, en el Espacio Educativo en las Acciones Integradoras Sintonizarte. **Soporte: CD, Obligación 2.4** en la cual se incluye carpeta con archivos denominados Glosas correspondientes a la Subred Norte.
2.5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivado de los hallazgos efectuados en el ejercicio de la implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar si entrega a la SSSP de manera oportuna	1. Se dejó plan de mejora en la Sub red Suroccidente en Vigilancia de la Salud Oral SISVESO en la acción integradora Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, en el subproducto Documento acta de análisis de la población con alerta en salud específicamente por no socializar a la prestadora y aseguradora el riesgo evidenciado, lo cual es de vital importancia para el logro del producto. Por otra parte se realizó seguimiento a los Planes de mejora en la Sub red Suroccidente el cual fue radicado el 13/02/2017.	Las actas de seguimiento retrospectivo para el periodo Agosto a Diciembre de 2016 del componente de Vigilancia en Salud Oral en la cual se hace referencia a la entrega de los subproductos como el documento acta de análisis de la población con alerta en salud, socialización a la prestadora y aseguradora, gestión del riesgo evidenciado con actores relacionados en la actividad integradora Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte: CD Con carpeta Obligación 2.5** que incluye planes de mejora y actas que contienen los planes de mejora.
2.6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de salud	1. Se elaboraron los informes cualitativos (analíticos y descriptivos) y cuantitativos (ejecución Programática) donde se reportan los resultados del seguimiento técnico, administrativo de los procesos propios de del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia en salud Pública para la Subred Suroccidente y Norte correspondiente al Ciclo I. Los informes del Ciclo II Subred suroccidente se encuentran en procesos de elaboración.	Se elaboran y entregan los informes cualitativos, correspondientes al Ciclo I de la Subred Suroccidente y Norte. Por otra parte se diligencian los programáticos por localidad correspondiente a Ciclo I que hacen parte de los meses de Agosto a Octubre de 2016. **Soporte: Cd obligación 2.6** Informes Ciclo I Subred Suroccidente y Norte.

2.7. Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS	A la fecha se tienen elaborados los papeles de trabajo y se realizó la entrega de los legajos del Primer Ciclo de las Subredes Suroccidente y Norte de los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles con actas debidamente firmadas por Lideres y referentes de las Subredes Suroccidente y Norte y Coordinación del equipo de seguimiento PIC los procesos.	Anexos físicos de seguimiento elaborados con los Archivo en medio físico, producto del ejercicio de verificación de la Subred Suroccidente y Norte en los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte: Cd Obligación 2.7** Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas, listas de chequeo y separatas)
2.8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la subsecretaria de Salud Pública	No aplica para este periodo.	Anexos de acta de liquidación de la Sub red, lo cual no aplica para este periodo. . **Soporte:** No se anexan soportes ya que no aplica para el periodo, debido a que no se han realizado procesos de pre liquidación.
2.9. Responder oportunamente a los requerimientos de las SSSP-SDS y/o diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento de los contratos PIC	No aplica para este periodo, debido a que no se han recibido requerimientos de la SSSP-SDS.	No aplica para este informe, debido a que no se han presentado requerimientos
2.10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaria de Salud pública de la SDS	Se asistió a la reunión para la socialización de los avances del proceso de seguimiento de los contratos PIC 2016 de las subredes Suroccidente y Norte con los referentes distritales el día 22 de Febrero de 2017.	Asistencia a reuniones con los referentes de SDS. **Soporte: CD, Obligación 2.10** que incluye actas de reunión escaneadas con listado de asistencia.
2.11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidas posteriormente	Se llevó acabo la verificación de metas facturadas según informes de gestión y seguimiento de los soportes de las actividades PIC en la Sub red suroccidente y Norte para el periodo Agosto –Diciembre de 2016 en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública de la acción integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales se evidenciaron en facturas con radicados No 30000330 mes de Agosto, 30000331 mes de Septiembre, 30000346 mes de Octubre, 30000376 mes de Noviembre, 30000399 primera quincena de Diciembre y 30000420 segunda quincena de Diciembre.	Se elaboraron actas y se diligenciaron Listas de chequeo del seguimiento integral técnico, administrativo de los de los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte: Cd Obligaciones 2.11** el cual contiene el scanner de las actas elaboradas e informes durante el seguimiento a los contratos PIC de las subredes Suroccidente y Norte.
2.12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se elaboran Anexos Físicos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas listas de chequeo y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento de la Sub red Suroccidente en los procesos de Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de la Vigilancia en Salud Publica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, los cuales al finalizar el seguimiento quedaron archivados según directrices dadas por la SDS.	**Soporte: CD Obligación 2.12** Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas y listas de chequeo)

2.13. Suscribir de manera permanente las actas de los procesos de seguimiento según lo corresponda	Elaboración de actas de seguimiento para la Sub red Suroccidente y Norte en los procesos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia Epidemiológica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales no se han terminado de suscribir con la Subred, por lo cual se entregara para el informe del siguiente mes.	**Soporte: Cd Obligación 2.13**, la cual contiene las actas elaboradas durante los seguimientos a las Subredes Suroccidente y Norte.
2.14. Responder por los bienes que sean entregados a su cargo y hacer entrega al termino del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre 8 de 2011	Se tiene a cargo el sello usado para la revisión de soportes, cada profesional cuenta con un código.	**Soporte:** Sello con logo de la SDS con código en custodia personal.
2.15. Realizar entrega completa en medio magnético (Backup) y medio físico de la información del proceso bajo sus responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato	No aplica para este periodo, debido a que no se ha dado terminación de la ejecución del contrato.	**Soporte:** No aplica para este periodo
2.16. Hacer entrega de los informes mensuales en los formatos establecido y con los respectivos soportes	Se elaboró y realizo la entrega de los informes correspondientes al Ciclo I de las Subredes Suroccidente y Norte correspondientes al periodo Agosto a Octubre de 2016,	**Soporte: CD Obligación 2.16** en el cual se incluyen los informes del Ciclo I para la Subred Suroccidente y Norte.
2.17. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago de Sistema de Seguridad Social Integral de Salud y Pensión como independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y además normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015	Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Enero el día 15/02/2017	**Soporte:** Se anexa Planilla y soporte de pago en físico.
2.18. Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación	No se ha tenido que informar circunstancias especiales que afecten la ejecución durante el mes	**Soporte:** No aplica
2.19. Hacer entrega en la Dirección Financiera, de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria en la que conste se titular, numero de Cedula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera y numero de la cuenta	Este insumo se radico con la entrega de documentos para la contratación	**Soporte:** No aplica para este mes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

2.20. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	No aplica para este periodo, ya que no se han dado instrucciones diferentes a las ya impartidas.	**Soporte:** No aplica.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 63.515.190 de Bucaramanga	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor Manuel Alfredo González Mayorga, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 40% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Manuel Alfredo González Mayorga
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** Sandra Patricia Rivera Villamil
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por: Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: Angela Cristina Moreno Talero
Contrato Número: 1880-2016
Fecha Iniciación: 03/01/2017 **Fecha terminación:** 02/06/2017

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los contratos interadministrativos del Plan de Intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre las 4 subredes integradas de servicos de salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Plan de actividades y Cronograma	Elaboración Plan de actividades del mes	01/03/2017	31/03/2017	Plan mensual de actividades	Primeros 5 días de cada mes
	Elaboración cronograma del mes	01/03/2017	31/03/2017	Cronograma del mes	Pendiente programación de visitas de seguimiento
Proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo, elaboración de informes e instrumento de consolidación de glosas y otros instrumentos necesarios para el seguimiento.	Elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo	01/03/2017	31/03/2017	Listas de chequeo elaboradas	
	Elaboración y Diligenciamiento de actas de seguimiento	01/03/2017	31/03/2017	Actas de seguimiento elaboradas	
	Elaboración y entrega de informes	01/03/2017	31/03/2017	Informes	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración y entrega de formato de glosas	01/03/2017	31/03/2017	Formato de glosas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Verificación de los soportes de actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de salud	Revisión previa de facturas de Subred asignada para visita de seguimiento	01/03/2017	31/03/2017	Acta e informe de seguimiento de soportes de la subred	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Visita de seguimiento a la subred programada	01/03/2017	31/03/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración de acta de la visita de seguimiento en la Subred asignada	01/03/2017	31/03/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Realizar formulación, resolución y reporte de glosas relacionadas con los hallazgos resultantes del seguimiento integral en la modalidad de retrospectiva y/o concurrente	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de formulación de glosas	01/03/2017	31/03/2017	Formato de formulación de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de resolución de glosas	01/03/2017	31/03/2017	Formato de resolución de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos del seguimiento y verificación de la entrega a la SSSPde manera oportuna	Verificación de radicado de planes de mejora en la SDS	01/03/2017	31/03/2017	Verificación y registro en acta de fecha y número de radicado	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	En Visita de Interventoria, hacer el Seguimiento a la Subred del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejora	01/03/2017	31/03/2017	Verificación del cumplimiento de actividades de plan de mejora registrado en acta	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, derivados del seguimineto realizado a cada una de las subredes Integradoras de servicios de salud	Elaboración y entrega de informes de hallazgos resultantes de las visitas de seguimiento a las subredes integradoras de servicios de salud	01/03/2017	31/03/2017	Informe de hallazgos de la visita de seguimiento	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaborara legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control, según archivo documental definido por la SDS	Entrega organizada de legajos y papeles resultantes del ejercicio de seguimiento, según lo definido por la SDS	01/03/2017	31/03/2017	Legajo de auditoria completo	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Participar en procesos de preliquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud	Participación en el ejercicio de preliquidación de contratos según cronograma	01/03/2017	31/03/2017	Ejercicio de preliquidación	Pendiente fecha

Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP y/o diferentes actores del sistema relacionados con el seguimiento del contrato PIC	Dar respuesta a requerimientos	01/03/2017	31/03/2017	Respuesta a requerimientos	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Asistencia a reuniones y espacios convocados por la SSSP de la SDS	Asistencia a reuniones	01/03/2017	31/03/2017	Acta de asistencia a reuniones	
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las subredes integradas de servicios de salud que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS y de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes	Revisión de soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de las subredes	01/03/2017	31/03/2017	Acta de revisión de soportes que evidencien cumplimiento de las obligaciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que se encarga en el cumplimiento de las obligaciones	Mantener total confidencialidad y manejo adecuado de información	01/03/2017	31/03/2017	Confidencialidad de la información	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento	Elaboración clara, coherente de las actas resultantes del ejercicio de seguimiento	01/03/2017	31/03/2017	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Entrega completa en medio mágnetico y fisico de la información del proceso una vez termine la ejecución del contrato	Entrega de backup y fisicos de la información resultante de la ejecución del contrato	N/A	N/A	Entrega de Backup y fisicos	No aplica para este mes
Entrega de informe final del proceso con los respectivos formatos	Elaboración y entrega de informe final	N/A	N/A	Informe final	No aplica para este mes
Responder por los bienes entregados a cargo y de todo lo de carácter devolutivo	Entrega de bienes asignados	N/A	N/A	No existen bienes asignados	No existen bienes asignados
Cumplir y mantener al día la obligación legal del pago al SGSSS y pensión y al Sistema General de riesgos laborales	Pago y entrega mensual de la seguridad social salud, pensión y riesgos laborales	01/03/2017	31/03/2017	Pago mensual de la Seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo	Informar circunstancias	01/03/2017	31/03/2017	Informe	Durante toda la vigencia del contrato
Entrega a la dirección financiera de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria	Entrega de soporte de apertura de cuenta	N/A	N/A	Esto se entrego con la radicación de documentos de contratación	No aplica para este mes
Cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumplimiento de instrucciones	01/03/2017	31/03/2017	Ejecución de instrucciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Fecha de presentación del plan de trabajo: 24/03/2017

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VB-FIRMA COORDINADOR GRUPO FUNCIONAL (Si aplica)

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO PIC 2017 - CICLO 1-
Periodo a auditar, Enero y Feb 2017 - Contratos 2016

	FEBrero																														
	26	27	28	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Inducción Y ALISTAMIENTO Grupo A y B																																		
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolívar , Sumapáz, Tunjuelito) Grupo A													A			A	A	A	A	inf				R										
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente Aranda, Bosa) Grupo B													A			A	A	A	A	inf				R										
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba) Grupo B			A	A	A	A			A	C	inf	R													A	A	A			A	A		inf	R
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal, Candelaria, Santafe, Mártires) Grupo A			A	A	A	A			A	C	inf	R													A	A	A			A	A		inf	R

A: Auditoria
C: cierre del proceso de auditoría y construcción de legajos
INF: Informes y legajos

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado con CC número 63515190,
aportó por ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, identificado con CC número 63515190,
quien se encuentra registrado a la fecha como tipo de cotizante 3 - Independiente
por concepto de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos entre 02-2017 y 02-2017 de la siguiente manera:

CÓDIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	INGRESO	RETIRO	TDE	TDA	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	ILG	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERÍODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO PARAFISCALES Y SALUD
EPS008	Compensar EPS																30	1.937.000	$ 242.100	0	0	feb.-2017	8317862797	15/02/2017	N
25-14	Colpensiones																30	1.937.000	$ 309.900	0	0	feb.-2017	8317862797	15/02/2017	
14-23	Positiva Seguros																30	1.937.000	$ 10.100	0	0	feb.-2017	8317862797	15/02/2017	
CCF21	Cafam																30	1.937.000	$ 11.622	0	0	feb.-2017	8317862797	15/02/2017	

El presente certificado se expide a los 15 días del mes febrero de 2017

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

ISO / IEC 27001 icontec
Certificado N° SI 006-1

SECOP I

Detalle del Proceso Número FFDS-CD-1880-2016

BOGOTÁ D.C - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía a Contratar	$ 24,201,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	5053	$ 24,201,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato	1880-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,201,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Dirección Física del Contratista	BOGOTA
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	29 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripcion	Tipo	Tamaño	Version	Fecha de

					Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		4.56 MB	1	22-03-2017 09:05 AM
Contrato			1.28 MB	1	03-01-2017 12:46 PM
Documento del Proceso			2.32 MB	1	03-01-2017 12:44 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	03 de January de 2017 12:45 P.M.
Creación de Proceso	03 de January de 2017 12:44 P.M

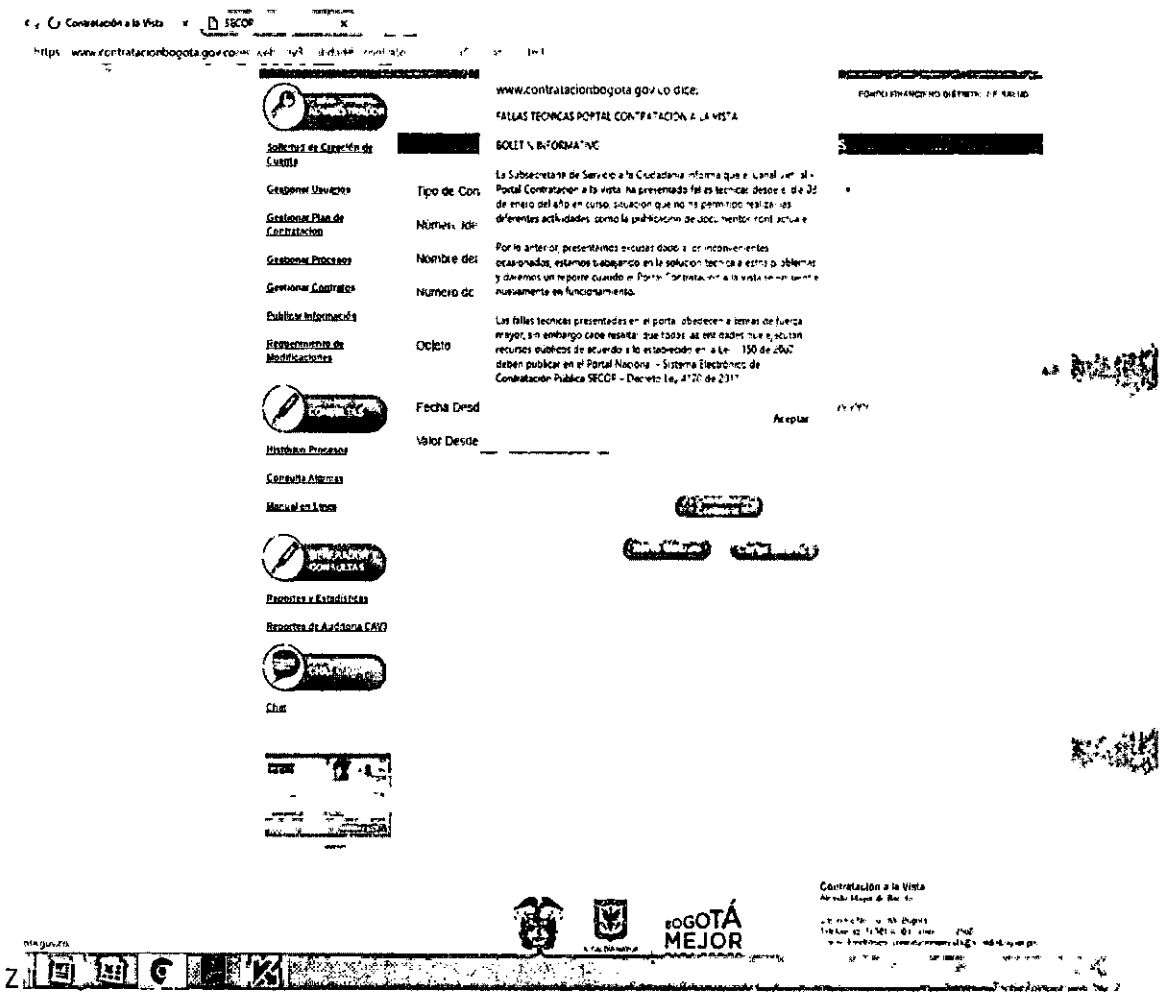
Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgacion es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o peticion relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Servicio al ciudadano

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones.
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.


Contratación a la Vista
SECOP
Solicitud de Creación de Cuenta
Gestionar Usuarios
Gestionar Plan de Contratación
Gestionar Procesos
Gestionar Contratos
Publicar Información
Requerimiento de Modificaciones
Histórico Procesos
Consulta Alertas
Manual en Línea
Reportes y Estadísticas
Reportes de Auditoria CAVI
Chat
www.contratacionbogota.gov.co dice:
FALLAS TECNICAS PORTAL CONTRATACION A LA VISTA
BOLETIN INFORMATIVO
Tipo de Con
Número Ide
Nombre del
Numero de
Objeto
Fecha Desd
Valor Desde
La Subsecretaria de Servicio a la Ciudadania informa que el canal web de Portal Contratacion a la vista ha presentado fallas tecnicas desde el dia 30 de enero del año en curso, situacion que no ha permitido realizar las diferentes actividades como la publicacion de documentos precontractuales
Por lo anterior, presentamos excusas dado a los inconvenientes ocasionados, estamos trabajando en la solucion tecnica a estos problemas y daremos un reporte cuando el Portal Contratacion a la vista se encuentre nuevamente en funcionamiento.
Las fallas tecnicas presentadas en el portal obedecen a temas de fuerza mayor, sin embargo cabe resaltar que todas las entidades que ejecutan recursos publicos de acuerdo a lo establecido en la Ley 150 de 2007 deben publicar en el Portal Nacional - Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP - Decreto Ley 4170 de 2011
Aceptar
BOGOTÁ MEJOR
Contratación a la Vista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Subsecretaria Salud Publica - Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud	**CONTRATO No. 1880-2016**	**PERIODO DEL CONTRATO: MARZO** Fecha de Inicio: 03/ /01/2017 Fecha de Terminación: 02/06/2017
ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital/Secretaria Distrital de Salud		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2017
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios especializados como apoyo de la supervisión integral técnico, administrativa, financiara y contable de los contratos interadministrativos del plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.		

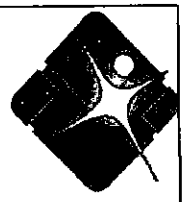
ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
2.1.Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, la supervisión del contrato, plan de actividades y cronograma	1. Se vienen desarrollando las actividades propuestas en el plan de trabajo para la vigencia del contrato en el cual se especifican las actividades a realizar para el seguimiento a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de las Subredes Norte Ciclo II correspondiente al periodo Noviembre y diciembre de 2016 y Suroccidente Ciclo III periodo Enero y Febrero de 2017. 2. Se viene Implementando el plan de trabajo para la realización del seguimiento integral a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de la Subred Norte y Suroccidente.	Se desarrolló el Plan de trabajo y Cronograma mes de Abril 2017 el cual Adjunto Soporte: Obligación 2.1 Documento en fisico de plan de trabajo y cronograma enunciados anteriormente a este Informe.
2.2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosas	1.Para el alistamiento de instrumentos de seguimiento, se recepcionaron y elaboraron insumos como (Contratos, facturas, formatos de listas de chequeo, formatos de actas y cronogramas) los cuales fueron requeridos para la visita de seguimiento integral de los Productos propios del Espacio Educativo, Subsistema de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, los cuales a su vez hacen parte de las acciones integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. 2. Durante la visita de seguimiento a la Subred Norte Ciclo II periodo Noviembre y Diciembre de 2016 y Suroccidente Ciclo III periodo Enero y Febrero de 2017, se diligenciaron las listas de chequeo y formulación de Glosas (Subred Norte), correspondientes al proceso del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de	El principal producto fue la elaboración y diligenciamiento de las listas de chequeo del Espacio Educativo y las de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de Vigilancia en salud pública, las cuales se aplicaron para el seguimiento en la Sub Red Norte Ciclo II y Suroccidente Ciclo III. A la fecha se formularon glosas parciales para el periodo Noviembre-Diciembre de 2016 en la Subred Norte. Para la Subred suroccidente se encuentra en proceso de elaboración. Lo anterior se anexa en adjunto a este informe. Soporte: CD Obligación 2.2 con archivos denominados Listas de Chequeo y formato de formulación de glosas respectivamente de las Subred Norte.

2016 [E-36757

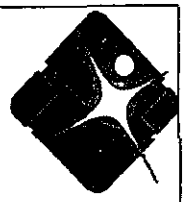
29/3/17 SM

	los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles respectivamente, los cuales hacen parte del contrato interadministrativos del PIC 2016 para el periodo: Noviembre a Diciembre de 2016.	
2.3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes y demás de las actividades PIC facturadas por las subredes integradas de servicios de salud, validando el cumplimento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definición por la SSSP	1. En la visita de seguimiento se verificaron los soportes de las actividades PIC facturadas en la Subred Norte para el periodo: Noviembre -Diciembre de 2016 y Suroccidente Ciclo III periodo Enero y Febrero de 2017, en los procesos propios del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	Como soporte del seguimiento de los procesos del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, para la Subred Norte Ciclo II, se tienen actas de seguimiento retrospectivo y listas de chequeo resultantes del seguimiento integral técnico, administrativo para el periodo Noviembre – Diciembre de 2016 y para la Subred Suroccidente Ciclo III periodo Enero y Febrero de 2017, se encuentran en construcción; elaborados del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2017. **Soporte: CD, Obligación 2.3** con archivos denominados Actas de seguimiento y Listas de Chequeo de la Subred Norte Ciclo II.
2.4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionada con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo	1. Durante la visita de seguimiento a la Subred Norte, específicamente en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia epidemiológica en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, se formularon glosas en el espacio educativo para el producto Módulo de transformación cultural y módulo de Gobernabilidad y en el componente de vigilancia epidemiológica, Proyecto Especial QUINCY.	Se hace entrega y consolidación del formato de formulación de glosas parciales y definitivas generadas para la Subred Norte en el Periodo verificado Noviembre a Diciembre de 2016, en el Espacio Educativo en las Acciones Integradoras Sintonizarte y vigilancia epidemiológica, Proyecto Espacial QUINCY. **Soporte: CD, Obligación 2.4** en la cual se incluye carpeta con archivos denominados Glosas correspondientes a la Subred Norte.
2.5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivado de los hallazgos efectuados en el ejercicio de la implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar si entrega a la SSSP de manera oportuna	No se dejó plan de mejora en el Ciclo II de seguimiento de la Subred Norte periodo Noviembre y Diciembre de 2016 en ninguno de los componentes y espacios.	No se dejan planes de mejora en el seguimiento realizado a la Subred Norte Ciclo II periodo Noviembre y Diciembre de 2016. **Soporte: CD Con carpeta Obligación 2.5** No aplica para el periodo.
2.6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de salud	Se elaboraron los informes cualitativos (analíticos y descriptivos) y cuantitativos (ejecución Programática) donde se reportaron los resultados del seguimiento técnico, administrativo de los procesos propios de del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia en salud Pública para la Subred Norte Ciclo II. Además se elaboraron y entregaron informes Distritales correspondientes al Ciclo I y II. Para la Subred Suroccidente correspondiente al Ciclo III, los informes se encuentran en proceso de elaboración.	Se elaboran y entregan los informes cualitativos y cuantitativos, correspondientes al Ciclo II de la Subred Norte. Por otra parte se diligencian los programáticos por localidad correspondiente al Ciclo II que hacen parte de los meses de Noviembre y Diciembre de 2016. **Soporte: Cd obligación 2.6** Informes Ciclo II Subred Norte. Informes distritales Ciclo I y II.
2.7. Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS	A la fecha se entregaron legajos, los cuales contienen papeles de trabajo resultado del seguimiento del periodo Noviembre y Diciembre de 2016 de la Subred Norte de los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia	Anexos físicos de seguimiento elaborados con los Archivo en medio físico, producto del ejercicio de verificación de la Subred Norte Ciclo II periodo Noviembre y Diciembre de 2016 en los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

	Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles con actas debidamente firmadas por Lideres y referentes de las Subred Norte y Coordinación del equipo de seguimiento PIC los procesos.	Referencia de la Vigilancia en salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. Soporte: Cd Obligación 2.7 Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas, listas de chequeo y separatas)
2.8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la subsecretaria de Salud Pública	No aplica para este periodo.	Anexos de acta de liquidación de la Sub red, lo cual no aplica para este periodo. . Soporte: No se anexan soportes ya que no aplica para el periodo, debido a que no se han realizado procesos de pre liquidación.
2.9. Responder oportunamente a los requerimientos de las SSSP-SDS y/o diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento de los contratos PIC	No aplica para este periodo, debido a que no se han recibido requerimientos de la SSSP-SDS.	No aplica para este informe, debido a que no se han presentado requerimientos
2.10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaria de Salud pública de la SDS	Se asistió a la reunión para la socialización de los avances del proceso de seguimiento de los contratos PIC 2016 de las 4 subredes del componente de Vigilancia en salud pública con los referentes distritales el dia 1 de Marzo de 2017, este soporte está a cargo de la coordinación del equipo de seguimiento, el acta que se encuentra en proceso de elaboración.	Asistencia a reuniones con los referentes de SDS. Soporte: CD, Obligación 2.10 que incluye actas de reunión escaneadas con listado de asistencia.
2.11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidas posteriormente	Se llevó acabo la verificación de metas facturadas según Informes de gestión y seguimiento de los soportes de las actividades PIC, en la Sub red Norte Ciclo II, para el periodo Noviembre –Diciembre de 2016 y Subred Suroccidente Ciclo III, periodo Enero y Febrero de 2017; en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública de la acción integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales se evidenciaron en facturas con radicados No 26000023 mes de Noviembre, 26000031 primera quincena mes de Diciembre y segunda quincena mes de Diciembre 26000033, de la Subred Norte Ciclo II.	Se elaboraron actas y se diligenciaron Listas de chequeo del seguimiento integral técnico, administrativo de los de los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. Soporte: Cd Obligaciones 2.11 el cual contiene el scanner de las actas elaboradas e informes durante el seguimiento a los contratos PIC de las subredes Norte. Las correspondientes a la Subred Suroccidente, se encuentran en proceso de elaboración.
2.12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se elaboraron Anexos Fisicos de seguimiento que contienen el archivo documental de actas, listas de chequeo y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento en la Sub red Norte Ciclo II, en los procesos de Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de la Vigilancia en Salud Publica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, los cuales al finalizar el seguimiento quedaron archivados según directrices dadas por la SDS.	Soporte: CD Obligación 2.12 Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas y listas de chequeo)

2.13. Suscribir de manera permanente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda	Elaboración de actas de seguimiento para la Sub red Norte Ciclo II y Suroccidente Ciclo III, en los procesos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia Epidemiológica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales se entregaron a conformidad durante el mes de Marzo. Las correspondientes a la Subred suroccidente Ciclo III, no se han terminado de suscribir con la Subred, por lo cual se entregara para el informe del siguiente mes.	Soporte: Cd Obligación 2.13, la cual contiene las actas elaboradas durante los seguimientos a las Subredes Norte Ciclo II
2.14. Responder por los bienes que sean entregados a su cargo y hacer entrega al termino del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre 8 de 2011	Se tiene a cargo el sello usado para la revisión de soportes, cada profesional cuenta con un código.	Soporte: Sello con logo de la SDS con código en custodia personal.
2.15. Realizar entrega completa en medio magnético (Backup) y medio físico de la información del proceso bajo sus responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato	No aplica para este periodo, debido a que no se ha dado terminación de la ejecución del contrato.	Soporte: No aplica para este periodo
2.16. Hacer entrega de los informes mensuales en los formatos estableçido y con los respectivos soportes	Se elaboró y realizo la entrega de los informes correspondientes al Ciclo II de la Subred Norte correspondientes al periodo Noviembre a Diciembre de 2016.	Soporte: CD Obligación 2.16 en el cual se incluyen los informes del Ciclo II para la Subred Norte.
2.17. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago de Sistema de Seguridad Social Integral de Salud y Pensión como independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y además normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015	Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Marzo el día 14/03/2017	Soporte: Se anexa Planilla y soporte de pago en físico.
2.18. Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación	Durante el mes de Marzo, no se informó de circunstancias especiales que afecten la ejecución durante el mes	Soporte: No aplica
2.19. Hacer entrega en la Dirección Financiera, de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria en la que conste se titular, numero de Cedula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera y numero de la cuenta	Este insumo se radicó con la entrega de documentos para la contratación	Soporte: No aplica para este mes

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

2.20. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	No aplica para este periodo, ya que no se dieron instrucciones diferentes a las ya impartidas.	**Soporte:** No aplica.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 63.515.190 de Bucaramanga	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor Manuel Alfredo González Mayorga, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 60% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Manuel Alfredo González Mayorga
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** Sandra Patricia Rivera Villamil
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz	

Nombre Completo: Angela Cristina Moreno Talero
Contrato Número: 1880-2016
Fecha Iniciación: 03/01/2017 **Fecha terminación:** 02/06/2017

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los contratos interadministrativos del Plan de Intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre las 4 subredes integradas de servicios de salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Plan de actividades y Cronograma	Elaboración Plan de actividades del mes	01/04/2017	30/04/2017	Plan mensual de actividades	Primeros 5 días de cada mes
	Elaboración cronograma del mes	01/04/2017	30/04/2017	Cronograma del mes	Pendiente programación de visitas de seguimiento
Proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo, elaboración de informes e instrumento de consolidación de glosas y otros instrumentos necesarios para el seguimiento.	Elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo	01/04/2017	30/04/2017	Listas de chequeo elaboradas	
	Elaboración y Diligenciamiento de actas de seguimiento	01/04/2017	30/04/2017	Actas de seguimiento elaboradas	
	Elaboración y entrega de informes	01/04/2017	30/04/2017	Informes	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración y entrega de formato de glosas	01/04/2017	30/04/2017	Formato de glosas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Verificación de los soportes de actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de salud	Revisión previa de facturas de Subred asignada para visita de seguimiento	01/04/2017	30/04/2017	Acta e informe de seguimiento de soportes de la subred	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Visita de seguimiento a la subred programada	01/04/2017	30/04/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración de acta de la visita de seguimiento en la Subred asignada	01/04/2017	30/04/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Realizar formulación, resolución y reporte de glosas relacionadas con los hallazgos resultantes del seguimiento integral en la modalidad de retrospectiva y/o concurrente	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de formulación de glosas	01/04/2017	30/04/2017	Formato de formulación de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de resolución de glosas	01/04/2017	30/04/2017	Formato de resolución de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos del seguimiento y verificación de la entrega a la SSSPde manera oportuna	Verificación de radicado de planes de mejora en la SDS	01/04/2017	30/04/2017	Verificación y registro en acta de fecha y número de radicado	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	En Visita de interventoria, hacer el Seguimiento a la Subred del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejora	01/04/2017	30/04/2017	Verificación del cumplimiento de actividades de plan de mejora registrado en acta	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, derivados del seguimineto realizado a cada una de las subredes integradoras de servicios de salud	Elaboración y entrega de informes de hallazgos resultantes de las visitas de seguimiento a las subredes integradoras de servicios de salud	01/04/2017	30/04/2017	Informe de hallazgos de la visita de seguimiento	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaborara legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control, según archivo documental definido por la SDS	Entrega organizada de legajos y papeles resultantes del ejercicio de seguimiento, según lo definido por la SDS	01/04/2017	30/04/2017	Legajo de auditoria completo	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Participar en procesos de preliquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud	Participación en el ejercicio de preliquidación de contratos según cronograma	01/04/2017	30/04/2017	Ejercicio de preliquidación	Pendiente fecha

Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP y/o diferentes actores del sistema relacionados con el seguimiento del contrato PIC	Dar respuesta a requerimientos	01/04/2017	30/04/2017	Respuesta a requerimientos	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Asistencia a reuniones y espacios convocados por la SSSP de la SDS	Asistencia a reuniones	01/04/2017	30/04/2017	Acta de asistencia a reuniones	
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las subredes integradas de servicios de salud que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS y de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes	Revisión de soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de las subredes	01/04/2017	30/04/2017	Acta de revisión de soportes que evidencien cumplimiento de las obligaciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que se encarga en el cumplimiento de las obligaciones	Mantener total confidencialidad y manejo adecuado de información	01/04/2017	30/04/2017	Confidencialidad de la información	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento	Elaboración clara, coherente de las actas resultantes del ejercicio de seguimiento	01/04/2017	30/04/2017	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Entrega completa en medio mágnetico y físico de la información del proceso una vez termine la ejecución del contrato	Entrega de backup y físicos de la información resultante de la ejecución del contrato	N/A	N/A	Entrega de Backup y físicos	No aplica para este mes
Entrega de informe final del proceso con los respectivos formatos	Elaboración y entrega de informe final	N/A	N/A	Informe final	No aplica para este mes
Responder por los bienes entregados a cargo y de todo lo de carácter devolutivo	Entrega de bienes asignados	N/A	N/A	No existen bienes asignados	No existen bienes asignados
Cumplir y mantener al día la obligación legal del pago al SGSSS y pensión y al Sistema General de riesgos laborales	Pago y entrega mensual de la seguridad social salud, pensión y riesgos laborales	01/04/2017	30/04/2017	Pago mensual de la Seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo	Informar circunstancias	01/04/2017	30/04/2017	Informe	Durante toda la vigencia del contrato
Entrega a la dirección financiera de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria	Entrega de soporte de apertura de cuenta	N/A	N/A	Esto se entrego con la radicación de documentos de contratación	No aplica para este mes
Cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumplimiento de instrucciones	01/04/2017	30/04/2017	Ejecución de instrucciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Fecha de presentación del plan de trabajo: 24/04/2017

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VB-FIRMA COORDINADOR GRUPO FUNCIONAL (Si aplica)

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO PIC 2017 - CICLO III -CICLO IV

Periodo a auditar Enero -Febrero- Marzo 2017 - Contratos 2016

	MARZO												
	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente Aranda, Bosa)			A	A	C	I							
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolivar , Sumapáz, Tunjuelito)									A	A	A	C	I
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba)													
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal, Candelaria, Santafe, Mártires)													

	ABRIL														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente Aranda, Bosa)															
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolivar , Sumapáz, Tunjuelito)															
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba)			A	A	A	A	C			I					
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal, Candelaria, Santafe, Mártires)											A	A			

	ABRIL															[illegible]				
	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente Aranda, Bosa)						A			A	A	C	I								
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolivar , Sumapáz, Tunjuelito)													A				A	A	C	I
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba)																				
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal, Candelaria, Santafe, Mártires)		A	A	C	I															

A: Auditoria
C: cierre del proceso de auditoría y construcción de legajos
INF: Informes y legajos

98

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8318607517

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TAL
Tipo y Número de Identificación	CC 63515190
Número Planilla	8318607517
Fecha de Pago	3/15/2017
Número de Autorización de Pago	77614250
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Marzo 2017
Periodo Cotización Pensión	Marzo 2017
Periodo Cotización Caja	Marzo 2017
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$574,100
Total Interes Mora	$0

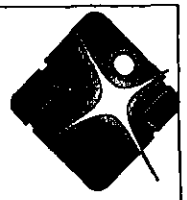
CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$19,200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$319,000	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Filar	$11,700	1
EPS008	Compensar EPS	$242,200	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

EPS008	25-14	0	1,937,000	1,937,000	1,937,000	1,937,000	242,200	319,000	10,200	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Subsecretaria Salud Publica - Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud	**CONTRATO No. 1880-2016**	**PERIODO DEL CONTRATO: ENERO** Fecha de Inicio: 03/ /01/2017 Fecha de Terminación: 02/06/2017
ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital/Secretaria Distrital de Salud		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** 01 de Abril al 30 de Abril de 2017
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios especializados como apoyo de la supervisión integral técnico, administrativa, financiara y contable de los contratos interadministrativos del plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
2.1.Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, la supervisión del contrato, plan de actividades y cronograma	1. Se vienen desarrollando las actividades propuestas en el plan de trabajo para la vigencia del contrato en el cual se especifican las actividades a realizar para el seguimiento a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de las Subredes Centro Oriente y Norte. 2. Se viene implementando el plan de trabajo para la realización del seguimiento integral a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de las Subred Centro Oriente y Norte.	Desarrollo del Plan de trabajo y Cronograma mes de Mayo de 2017 el cual Adjunto **Soporte: Obligación 2.1** Documento en físico de plan de trabajo y cronograma enunciados anteriormente a este Informe.
2.2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosas	1.Para el alistamiento de instrumentos de seguimiento, se recepcionaron y elaboraron insumos como (Contratos, facturas, formatos de listas de chequeo, formatos de actas y cronogramas) los cuales fueron requeridos para la visita de seguimiento integral de los Productos propios del Espacio Educativo, Subsistema de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, los cuales a su vez hacen parte de las acciones integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. 2. Durante la visita de seguimiento a la Subred Centro Oriente y Norte, se diligenciaron las listas de chequeo y formulación de Glosas, correspondientes al proceso del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles respectivamente, los cuales hacen parte del contrato interadministrativos del PIC 2016	El principal producto fue la elaboración y diligenciamiento de las listas de chequeo del Espacio Educativo, las de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de Vigilancia en salud pública, las cuales se aplicaron para el seguimiento en la Sub Red Centro Oriente y Norte, en el tercer ciclo de seguimiento. A la fecha se formularon glosas parciales para el periodo Enero y Febrero de 2017. Lo anterior se anexa en adjunto a este informe. **Soporte: CD Obligación 2.2** con archivos denominados Listas de Chequeo y formato de formulación de glosas respectivamente de las Subredes Centro Oriente y Norte.

36237

	para el periodo: Enero y Febrero de 2017.	
2.3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes y demás de las actividades PIC facturadas por las subredes integradas de servicios de salud, validando el cumplimento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definición por la SSSP	1. En la visita de seguimiento se verificaron los soportes de las actividades PIC facturadas en la Subred Centro Oriente y Norte para el periodo: Enero y Febrero de 2017, en los procesos propios del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	Como soporte del seguimiento a las Subredes Centro Oriente y Norte, se tienen actas de seguimiento retrospectivo y listas de chequeo resultantes del seguimiento integral técnico, administrativo para el periodo Enero-Febrero de 2017 de los procesos del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles elaborados del 1 de Abril al 30 de Abril de 2017. **Soporte: CD, Obligación 2.3** con archivos denominados Scanner de Actas de seguimiento y Listas de Chequeo de las Subredes Centro Oriente y Norte Ciclo III.
2.4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionada con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo	1. Durante la visita de seguimiento a la Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, específicamente en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia epidemiológica en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, se formularon glosas en la Subred Centro Oriente en el espacio educativo para el producto de Gobernabilidad.	Se hace entrega y consolidación del formato de formulación de glosas parciales y definitivas generadas para la Subred Centro Oriente en el Periodo verificado Enero-Febrero de 2017, en el Espacio Educativo en las Acciones Integradoras Sintonizarte. **Soporte: CD, Obligación 2.4** en la cual se incluye carpeta con archivos denominados Glosas correspondientes a la Subred Centro Oriente.
2.5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivado de los hallazgos efectuados en el ejercicio de la implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar si entrega a la SSSP de manera oportuna	1. No se generaron planes de mejora en ninguna de las Subredes del Distrito.	No se generaron planes de mejora para ninguna de las subredes del Distrito, durante la visita de seguimiento del Periodo Enero-Febrero de 2017. **Soporte: CD Con carpeta Obligación 2.5** No se anexa soporte, debido a que no se generaron planes de mejora.
2.6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes integradoras de servicios de salud	1. Se elaboraron los informes cualitativos (analíticos y descriptivos) y cuantitativos (ejecución Programática) donde se reportan los resultados del seguimiento técnico, administrativo de los procesos propios de del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia en salud Pública para las Subredes Centro Oriente y Norte correspondiente al Ciclo III.	Se elaboran y entregan los informes cualitativos, correspondientes al Ciclo III de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte. Por otra parte se diligenciaron los programáticos por localidad correspondiente a Ciclo III que hacen parte de los meses de Enero y Febrero de 2017. **Soporte: Cd obligación 2.6** Informes Cualitativos y Cuantitativos correspondientes al Ciclo III Subred Centro Oriente y Norte.
2.7. Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS	A la fecha se tienen elaborados los papeles de trabajo y se realizó la entrega de los legajos del Tercer Ciclo de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte de los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos	Anexos físicos de seguimiento elaborados con los Archivo en medio físico, producto del ejercicio de verificación de las Subredes Suroccidente, Sur, centro Oriente y Norte en los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

	individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles con actas debidamente firmadas por Lideres y referentes de las Subredes Centro Oriente y Norte y Coordinación del equipo de seguimiento PIC los procesos.	colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte: Cd Obligación 2.7** Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas, listas de chequeo y separatas)
2.8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la subsecretaria de Salud Pública	No aplica para este periodo.	Anexos de acta de liquidación de la Sub red, lo cual no aplica para este periodo. . **Soporte:** No se anexan soportes ya que no aplica para el periodo, debido a que no se han realizado procesos de pre liquidación.
2.9. Responder oportunamente a los requerimientos de las SSSP-SDS y/o diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento de los contratos PIC	No aplica para este periodo, debido a que no se han recibido requerimientos de la SSSP-SDS.	No aplica para este informe, debido a que no se han presentado requerimientos
2.10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaria de Salud pública de la SDS	Para este mes, no se realizó reunión convocada por la Subsecretaría de salud Pública de la SDS.	Asistencia a reuniones con los referentes de SDS. **Soporte: CD, Obligación 2.10** No se incluyen actas de reunión, debido a que no se realizaron durante el mes.
2.11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidas posteriormente	Se llevó acabo la verificación de metas facturadas según informes de gestión y seguimiento de los soportes de las actividades PIC en las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte para el periodo Enero-Febrero de 2017 en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública de la acción integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales se evidenciaron en facturas con radicados No SCO0000762711 mes de Enero, SCO0000898088 mes de Febrero de 2017 de la Subred Centro Oriente y 42000556 mes de Enero, 42070426 mes de Febrero, de la Subred Norte.	Se elaboraron actas y se diligenciaron Listas de chequeo del seguimiento integral técnico, administrativo de los de los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. **Soporte: Cd Obligaciones 2.11** el cual contiene el scanner de las actas elaboradas e informes durante el seguimiento a los contratos PIC de las subredes Centro Oriente y Norte.
2.12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se elaboran Anexos Físicos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas listas de chequeo y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento de la Subred Centro Oriente y Norte en los procesos de Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de la Vigilancia en Salud Publica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, los cuales al finalizar el seguimiento quedaron archivados según directrices dadas por la SDS.	**Soporte: CD Obligación 2.12** Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas y listas de chequeo)
2.13. Suscribir de manera permanente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda	Elaboración de actas de seguimiento para la Sub red Centro Oriente y Norte en los procesos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia Epidemiológica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales	**Soporte: Cd Obligación 2.13,** la cual contiene las actas elaboradas durante los seguimientos a las Subredes Centro Oriente y Norte.

	no se han terminado de suscribir con la Subred, por lo cual se entregara para el informe del siguiente mes.	
2.14. Responder por los bienes que sean entregados a su cargo y hacer entrega al termino del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre 8 de 2011	Se tiene a cargo el sello usado para la revisión de soportes, cada profesional cuenta con un código.	**Soporte:** Sello con logo de la SDS con código en custodia personal.
2.15. Realizar entrega completa en medio magnético (Backup) y medio físico de la información del proceso bajo sus responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato	No aplica para este periodo, debido a que no se ha dado terminación de la ejecución del contrato.	**Soporte:** No aplica para este periodo
2.16. Hacer entrega de los informes mensuales en los formatos establecido y con los respectivos soportes	Se elaboró y realizo la entrega de los informes correspondientes al Ciclo III de las Subredes Centro Oriente y Norte correspondientes al periodo Enero y Febrero de 2017.	**Soporte: CD Obligación 2.16** en el cual se incluyen los informes del Ciclo III para la Subred Centro Oriente y Norte.
2.17. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago de Sistema de Seguridad Social Integral de Salud y Pensión como independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y además normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015	Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Abril el día 17/04/2017	**Soporte:** Se anexa Planilla y soporte de pago en físico.
2.18. Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación	No se ha tenido que informar circunstancias especiales que afecten la ejecución durante el mes	**Soporte:** No aplica
2.19. Hacer entrega en la Dirección Financiera, de la certificación de apertura de *cuenta expedida* por la *entidad bancaria* en la que conste se titular, numero de Cedula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera y numero de la cuenta	Este insumo se radico con la entrega de documentos para la contratación	**Soporte:** No aplica para este mes
2.20. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	No aplica para este periodo, ya que no se han dado instrucciones diferentes a las ya impartidas.	**Soporte:** No aplica.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

	FIRMA:
	No. CEDULA: 63.515.190 de Bucaramanga

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor Manuel Alfredo González Mayorga, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 80% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Manuel Alfredo González Mayorga
	FIRMA:

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** Sandra Patricia Rivera Villamil
	FIRMA:

Observaciones:
Se anexan soportes correspondientes al mes de Marzo de las Subredes Suroccidente y Sur, debido a que en el momento de radicar informe de actividades de este mes, se encontraban en proceso de construcción.

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL, SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Díaz	

Nombre Completo: Angela Cristina Moreno Talero
Contrato Número: 1880-2016
Fecha Iniciación: 03/01/2017 **Fecha terminación:** 02/06/2017

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los contratos interadministrativos del Plan de Intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre las 4 subredes integradas de servicos de salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Plan de actividades y Cronograma	Elaboración Plan de actividades del mes	01/05/2017	30/05/2017	Plan mensual de actividades	Primeros 5 días de cada mes
	Elaboración cronograma del mes	01/05/2017	30/05/2017	Cronograma del mes	Pendiente programación de visitas de seguimiento
Proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo, elaboración de informes e instrumento de consolidación de glosas y otros instrumentos necesarios para el seguimiento.	Elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo	01/05/2017	30/05/2017	Listas de chequeo elaboradas	
	Elaboración y Diligenciamiento de actas de seguimiento	01/05/2017	30/05/2017	Actas de seguimiento elaboradas	
	Elaboración y entrega de informes	01/05/2017	30/05/2017	Informes	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración y entrega de formato de glosas	01/05/2017	30/05/2017	Formato de glosas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Verificación de los soportes de actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de salud	Revisión previa de facturas de Subred asignada para visita de seguimiento	01/05/2017	30/05/2017	Acta e informe de seguimiento de soportes de la subred	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Visita de seguimiento a la subred programada	01/05/2017	30/05/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración de acta de la visita de seguimiento en la Subred asignada	01/05/2017	30/05/2017		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Realizar formulación, resolución y reporte de glosas relacionadas con los hallazgos resultantes del seguimiento integral en la modalidad de retrospectiva y/o concurrente	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de formulación de glosas	01/05/2017	30/05/2017	Formato de formulación de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de resolución de glosas	01/05/2017	30/05/2017	Formato de resolución de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos del seguimiento y verificación de la entrega a la SSSPde manera oportuna	Verificación de radicado de planes de mejora en la SDS	01/05/2017	30/05/2017	Verificación y registro en acta de fecha y número de radicado	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	En Visita de Interventoria, hacer el Seguimiento a la Subred del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejora	01/05/2017	30/05/2017	Verificación del cumplimiento de actividades de plan de mejora registrado en acta	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, derivados del seguimineto realizado a cada una de las subredes integradoras de servicios de salud	Elaboración y entrega de Informes de hallazgos resultantes de las visitas de seguimiento a las subredes integradoras de servicios de salud	01/05/2017	30/05/2017	Informe de hallazgos de la visita de seguimiento	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaborara legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control, según archivo documental definido por la SDS	Entrega organizada de legajos y papeles resultantes del ejercicio de seguimiento, según lo definido por la SDS	01/05/2017	30/05/2017	Legajo de auditoria completo	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Participar en procesos de preliquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud	Participación en el ejercicio de preliquidación de contratos según cronograma	01/05/2017	30/05/2017	Ejercicio de preliquidación	Pendiente fecha

Responder oportunamente á los requerimientos de la SSSP y/o diferentes actores del sistema relacionados con el seguimiento del contrato PIC	Dar respuesta a requerimientos	01/05/2017	30/05/2017	Respuesta a requerimientos	Fechas tentativas, pendiente programación de Interventorias a subredes
Asistencia a reuniones y espacios convocados por la SSSP de la SDS	Asistencia a reuniones	01/05/2017	30/05/2017	Acta de asistencia a reuniones	
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las subredes integradas de servicios de salud que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS y de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes	Revisión de soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de las subredes	01/05/2017	30/05/2017	Acta de revisión de soportes que evidencien cumplimiento de las obligaciones	Fechas tentativas, pendiente programación de Interventorias a subredes
Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que se encarga en el cumplimiento de las obligaciones	Mantener total confidencialidad y manejo adecuado de información	01/05/2017	30/05/2017	Confidencialidad de la información	Fechas tentativas, pendiente programación de Interventorias a subredes
Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento	Elaboración clara, coherente de las actas resultantes del ejercicio de seguimiento	01/05/2017	30/05/2017	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de Interventorias a subredes
Entrega completa en medio mágnetico y fisico de la información del proceso una vez termine la ejecución del contrato	Entrega de backup y fisicos de la información resultante de la ejecución del contrato	N/A	N/A	Entrega de Backup y fisicos	No aplica para este mes
Entrega de informe final del proceso con los respectivos formatos	Elaboración y entrega de informe final	N/A	N/A	Informe final	No aplica para este mes
Responder por los bienes entregados a cargo y de todo lo de carácter devolutivo	Entrega de bienes asignados	N/A	N/A	No existen bienes asignados	No existen bienes asignados
Cumplir y mantener al día la obligación legal del pago al SGSSS y pensión y al Sistema General de riesgos laborales	Pago y entrega mensual de la seguridad social salud, pensión y riesgos laborales	01/05/2017	30/05/2017	Pago mensual de la Seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo	Informar circunstancias	01/05/2017	30/05/2017	Informe	Durante toda la vigencia del contrato
Entrega a la dirección financiera de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria	Entrega de soporte de apertura de cuenta	N/A	N/A	Esto se entrego con la radicación de documentos de contratación	No aplica para este mes
Cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumplimiento de instrucciones	01/05/2017	30/05/2017	Ejecución de instrucciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Fecha de presentación del plan de trabajo: 24/04/2017

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VB-FIRMA COORDINADOR GRUPO FUNCIONAL (SI aplica)

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8319291028

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TAL
Tipo y Numero de Identificación	CC 63515190
Numero Planilla	8319291028
Fecha de Pago	4/18/2017
Número de Autorización de Pago	94586378
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Abril 2017
Periodo Cotización Pensión	Abril 2017
Periodo Cotización Caja	Abril 2017
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$574,100
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NUMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$10.200	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$310.000	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	$11.700	1
EPS008	Compensar EPS	$242.200	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	25-14	0	1,937,000	1,937,000	1,937,000	1,937,000	242,200	310,000	10,200	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORMACIÓN TRIBUTARIA PERSONA NATURAL LEY 1819 2016
CONTRATO DE PRESTACIÒN DE SERVICIOS

IDENTIFICACIÓN							
C.C.	63515190	NIT No:	63515190			D.V	1
NOMBRES Y APELLIDOS			Angela Crsitina Moreno Talero				
NÚMERO DE CONTRATO			1880		AÑO:	2016	
CONTRATO	x	DESDE	03/01/2017	HASTA	02/06/2017	TOTAL DIAS	150
ADICIÓN							
PLAZO DEL CONTRATO O ADICIÓN		MESES COMPLETOS	5			DIAS	0

COMPOSICIÓN FINANCIERA						
RÉGIMEN DEL IVA	SIMPLIFICADO				COMÚN	x
VALOR DE CONTRATO SIN IVA					$	24.201.000
IMP. A LAS VENTAS (IVA)		TARIFA	0%		$	-
VALOR DEL CONTRATO CON IVA					$	24.201.000
VALOR MENSUALIZADO DEL CONTRATO					$	4.840.200
NIVEL DE ARL	1	PENSIONADO	SI		NO	x
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios especializados como apoyo de la supervisión integral técnico, administrativa, financiara y contable de los contratos interadministrativos del plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.					
DEPENDENCIA SUPERVISORA	Subsecretaria Salud Publica - Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud					
DECLARANTE DE RENTA		SI	x		NO	

Para el desarrollo de la actividad contratada, **no he** contratado o vinculado por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores	VERDADERO	x
	O	
	FALSO	

De conformidad con el articulo 383, párrafo 2 del Estatuto Tributario, se firma bajo la gravedad del juramento a los 24 días del mes de Abril del año 2017.

FIRMA _____

Nombre del contratista Angela Cristina Moreno Talero

Nota: Los contratistas podran solicitar la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior a la determinada de conformidad con el articulo 383 del Estatuto tributario, para lo cual deberá informar a la Dirección Financiera.
El incremento en la tarifa de retención en la fuente será aplicable a partir del mes siguiente a la presentación de la solicitud

La información debe ser tomada de los datos del contrato y del acta de inicio, y revisada por el referente de contratación

Fecha de diligencimiento 24/04/2017

CRONOGRAMA SEGUIMIENTO PIC 2017 CICLO IV

Periodo a auditar MAYO 2017 - Contratos 2016

	MAYO																														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		30	31
Subred Sur ocidente (fontibon,Kennedy, Puente																															
Subred Sur (Usme, Ciudad Bolívar , Sumapáz, Tunjuelito)		A	C	I																											
Subred Centro Oriente (Antonio Nariño, Rafael Uribe, San Cristóbal, Candelaria, Santafe, Mártires)					A			A	C	!																					
Subred Norte (Engativa, Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Usaquen, Suba)											A	A			C	I															

A: Auditoria
C: cierre del proceso de auditoría y construcción de legajos
INF: Informes y legajos

Microsoft Office Hogar | Correo - KVOsorio@sal... | SECOP | Detalle del proceso FFC... | Contratación a la Vista

Es seguro | https://www.contratacionbogota.gov.co/es/web/cav3/ciudadano

A LA VISTA

INICIO | PLAN DE CONTRATACIÓN | PROCESOS CONTRACTUALES | CONTRATOS | ARCHIVO DE PROCESOS CONTRACTUALES | CERTIFICADO DE INHABILIDAD

VEEDURÍA CIUDADANA
ESTADÍSTICA
AYUDA
NORMATIVIDAD
CHAT
BOLETINES
CONTÁCTENOS

Últimos Procesos >

Valor

1

Ver Detalle

Entidad

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL DISTRITAL

Objeto

prestación de servicios logísticos para el desarrollo de las actividades requeridas para promover el bienestar de los empleados del distrito y sus familias

Valor

851.012,129

Ver Detalle

Noticias >

Línea 195
Guía de Trámites y Servicios
Ir a Sistema Distrital de Quejas y Soluciones >
Colombia Compra Eficiente
Hora Legal Colombiana

Número de Visitas: 2663706

Fallas Portal Contratación a la Vista
Entidad: ADMINISTRADOR GENERAL SISTEMA CAV

Reciban un Cordial Saludo.

El equipo del Portal Contratación a la Vista - CAV, informa que desde el día 3 de enero de 2017 se vienen presentando problemas técnicos, como dificultades de acceso a la página, cargue de documentos y por ende publicación de los mismos, actualizaciones, inconsistencias de almacenamiento y fallas en el servidor

Esperó comprendan la situación y presentamos disculpas por las molestias causadas"

Atentamente

Fecha Inicio Publicación: 19/04/2017 00:00:00

aud riesgos y aclar....pdf

Mostrar todo

3:58 p. m.
10/05/2017

Simple

PAGOSIMPLE | Prefactura

Fecha creación reporte: 2017-05-22, 07:52:50 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 8841469770

Periodo Cotización: mayo de 2017 **Periodo Servicio:** mayo de 2017 **Referencia pago (PIN):** 8876615270

GUARDADA 18/04/2017

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SANDRA VIVIANA BUITRAGO RIANO				
Documento	CC1013644745	**Dirección**	CR 13 A # 30 1 SUR INT 7 APT 408		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3735894		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	BUITRAGO RIAÑO SANDRA VIVIANA	**Identificación**	CC1013644745		

IMPORTANTE: Señor aportante si usted realiza el pago de su aporte después de las 4:00 PM este se hará efectivo al día habil siguiente; recuerde revisar su liquidación antes del pago, SIMPLE S.A: da por entendido que el aportante está de acuerdo con la información suministrada, en consecuencia cualquier inconsistencia con las administradoras serán responsabilidad del aportante.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APO	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1013644745	BUITRAGO RIAÑO SANDRA VIVIANA	59	00																	0	30	30	0	PORVENIR	$ 848,000	$ 135,400	EPS SANITAS	$ 848,000	$ 105,800	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES	$ 848,000	$ 4,500	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245,700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 848,000	$ 848,000	$ 848,000	$ 0	$ 135,400	$ 0	$ 0	$ 105,800	$ 4,500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 245,700	$ 2,500	$ 248,200

IV.INFORMACION

Día hábil de pago sin mora
8

Periodo de cotización salud											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐

Cafam-Colsubsidio-Mercadroguerías Cafam-Colsubsidio-

88887661527000000000991231

Grupo Éxito-Finamérica-Comfandi Grupo Éxito-Finamérica-

(415)7709998485884(8020)8876615270(3900)0000000(96)20991231

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

SECOP I

Detalle del Proceso Número FFDS-CD-1880-2016

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía a Contratar	$ 24,201,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	5053	$ 24,201,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.**

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1880-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,201,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadania No. 43615854
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Dirección Física del Contratista	BOGOTA
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	29 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de

					Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO	659 KB	1		22-05-2017 12:29 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO	4.56 MB	1		22-03-2017 09:05 AM
Contrato		1.28 MB	1		03-01-2017 12:46 PM
Documento del Proceso		2.32 MB	1		03-01-2017 12:44 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	03 de January de 2017 12:45 P.M.
Creación de Proceso	03 de January de 2017 12:44 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Subsecretaria Salud Publica - Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud	**CONTRATO No. 1880-2016**	**PERIODO DEL CONTRATO: Mayo** Fecha de Inicio: 03/ /01/2017 Fecha de Terminación: 02/06/2017
ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital/Secretaria Distrital de Salud		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** 01 de Mayo al 31 de Mayo de 2017
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios especializados como apoyo de la supervisión integral técnico, administrativa, financiara y contable de los contratos interadministrativos del plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
2.1.Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, la supervisión del contrato, plan de actividades y cronograma	1. Se desarrollaron las actividades propuestas en el plan de trabajo para la vigencia del contrato, en el cual se especifican las actividades a realizar para el seguimiento a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte. 2. Se viene Implementando el plan de trabajo para la realización del seguimiento integral a la ejecución de los contratos interadministrativos del PIC 2016 de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.	Desarrollo del Plan de trabajo de Junio de 2017 el cual Adjunto **Soporte: Obligación 2.1** Documento en físico de plan de trabajo enunciados anteriormente a este Informe.
2.2. Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosas	1.Para el alistamiento de instrumentos de seguimiento, se recepcionaron y elaboraron insumos como (Contratos, facturas, formatos de listas de chequeo, formatos de actas y cronogramas) los cuales fueron requeridos para la visita de seguimiento integral de los Productos propios del Espacio Educativo, Subsistema de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, los cuales a su vez hacen parte de las acciones integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. 2. Durante la visita de seguimiento a las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, se diligenciaron las listas de chequeo y formulación de Glosas, correspondientes al proceso del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública, en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de	El principal producto fue la elaboración y diligenciamiento de las listas de chequeo del Espacio Educativo, las de Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de Vigilancia en salud pública, las cuales se aplicaron para el seguimiento en las Sub Redes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, en el cuarto ciclo de seguimiento. A la fecha se formularon glosas parciales para el periodo Marzo de 2017. Lo anterior se anexa en adjunto a este informe. **Soporte: CD Obligación 2.2** con archivos denominados Listas de Chequeo y formato de formulación de glosas respectivamente de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.

706 DE 36252-5

	los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles respectivamente, los cuales hacen parte del contrato Interadministrativos del PIC 2016 para el periodo: Marzo de 2017.	
2.3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes y demás de las actividades PIC facturadas por las subredes integradas de servicios de salud, validando el cumplimento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definición por la SSSP	1. En la visita de seguimiento se verificaron los soportes de las actividades PIC facturadas en las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte para el periodo: Marzo de 2017, en los procesos propios del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y Referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	Como soporte del seguimiento a las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte,se tienen actas de seguimiento retrospectivo y listas de chequeo resultantes del seguimiento integral técnico, administrativo para el periodo Marzo de 2017 de los procesos del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles elaborados del 1 de Mayo al 31 de Mayo de 2017. **Soporte: CD, Obligación 2.3** con archi[illegible] denominados Scanner de Actas [illegible] seguimiento y Listas de Chequeo d[illegible]s Subredes Sur, Centro Oriente y Norte Cic[illegible]
2.4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionada con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo	1. Durante la visita de seguimiento a la Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, especificamente en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia epidemiológica en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, se formularon glosas en la Subred Sur y Centro Oriente en el espacio educativo para el producto de Gobernabilidad.	Se hace entrega y consolidación del formato de formulación de glosas parciales y definitivas generadas para las Subredes Sur y Centro Oriente en el Periodo verificado Marzo de 2017, en el Espacio Educativo en las Acciones Integradoras Sintonizarte. **Soporte: CD, Obligación 2.4** en la cual se incluye carpeta con archivos denominados Glosas correspondientes a la Subred Sur y Centro Oriente.
2.5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivado de los hallazgos efectuados en el ejercicio de la implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar si entrega a la SSSP de manera oportuna	1. No se generaron planes de mejora en ninguna de las Subredes del Distrito.	No se generaron planes de mejora para ninguna de las subredes del Distrito, durante la visita de seguimiento del Periodo Marzo de 2017. **Soporte: CD Con carpeta Obligación 2.5** [illegible] se anexa soporte, debido a que no [illegible] generaron planes de mejora.
2.6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de salud	1. Se elaboraron los informes cualitativos (analíticos y descriptivos) y cuantitativos (ejecución Programática) donde se reportan los resultados del seguimiento técnico, administrativo de los procesos propios de del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia en salud Pública para las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte correspondiente al Ciclo IV.	Se elaboran y entregan los in[illegible]s cualitativos, correspondientes al Ciclo IV de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte. Por otra parte se diligenciaron los programáticos por localidad correspondiente a Ciclo IV que hacen parte del mes de Marzo de 2017. **Soporte: Cd obligación 2.6** Informes Cualitativos y Cuantitativos correspondientes al Ciclo IV Subred Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.

2.7. Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS	A la fecha se tienen elaborados los papeles de trabajo y se realizó la entrega de los legajos del cuarto Ciclo de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte de los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles con actas debidamente firmadas por Lideres y referentes de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte y Coordinación del equipo de seguimiento PIC los procesos.	Anexos físicos de seguimiento elaborados con los Archivo en medio físico, producto del ejercicio de verificación de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte en los procesos Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles Soporte: Cd Obligación 2.7 Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas, listas de chequeo y separatas)
2.8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud asignadas según el procedimiento y la programación estabiecidos por la subsecretaria de Salud Pública	No aplica para este periodo.	Anexos de acta de liquidación de la Sub red, lo cual no aplica para este periodo. . Soporte: No se anexan soportes ya que no aplica para el periodo, debido a que no se han realizado procesos de pre liquidación.
2.9. Responder oportunamente a los requerimientos de las SSSP-SDS y/o diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento de los contratos PIC	No aplica para este periodo, debido a que no se han recibido requerimientos de la SSSP-SDS.	No aplica para este informe, debido a que no se han presentado requerimientos
2.10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaria de Salud pública de la SDS	Para este mes, no se realizó reunión convocada por la Subsecretaría de salud Pública de la SDS.	Asistencia a reuniones con los referentes de SDS. Soporte: CD, Obligación 2.10 No se incluyen actas de reunión, debido a que no se realizaron durante el mes.
2.11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidas posteriormente	Se llevó acabo la verificación de metas facturadas según informes de gestión y seguimiento de los soportes de las actividades PIC en las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte para el periodo Marzo de 2017 en los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en Salud Pública de la acción integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales se evidenciaron en facturas con radicados No 1254750 mes de Marzo de la Subred Sur, SCO1042223 subred Centro Oriente, 42187139 mes de Marzo Subred Norte y 3000000465 mes de Marzo subred Suroccidente.	Se elaboraron actas y se diligenciaron Listas de chequeo del seguimiento integral técnico, administrativo de los de los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles. Soporte: Cd Obligaciones 2.11 el cual contiene el scanner de las actas elaboradas e informes durante el seguimiento a los contratos PIC de las subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se elaboran Anexos Físicos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas listas de chequeo y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte en los procesos de Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de la Vigilancia en Salud Publica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de	Soporte: CD Obligación 2.12 Legajo debidamente organizado el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas y listas de chequeo)

	los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, los cuales al finalizar el seguimiento quedaron archivados según directrices dadas por la SDS.	
2.13. Suscribir de manera permanente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda	Elaboración de actas de seguimiento para las Sub redes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte en los procesos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia Epidemiológica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, las cuales no se han terminado de suscribir con la Subred, por lo cual se entregara para el informe del siguiente mes.	**Soporte: Cd Obligación 2.13**, la cual contiene las actas elaboradas durante los seguimientos a las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.14. Responder por los bienes que sean entregados a su cargo y hacer entrega al termino del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre 8 de 2011	Se tiene a cargo el sello usado para la revisión de soportes, cada profesional cuenta con un código.	**Soporte:** Sello con logo de la SDS con código en custodia personal.
2.15. Realizar entrega completa en medio magnético (Backup) y medio físico de la información del proceso bajo sus responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato	Se hizo entrega de Backup en medio magnético y físico de la información de los procesos resultantes de los seguimientos a las 4 Subredes de Salud del Distrito, correspondiente a informes, actas, listas de chequeo y legajos.	**Soporte:** No aplica para este periodo
2.16. Hacer entrega de los informes mensuales en los formatos establecido y con los respectivos soportes	Se elaboró y realizo la entrega de los informes correspondientes al Ciclo IV de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte correspondientes al periodo Marzo de 2017.	**Soporte: CD Obligación 2.16** en el cual se incluyen los informes del Ciclo IV para la Subred Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.17. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago de Sistema de Seguridad Social Integral de Salud y Pensión como independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y además normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015	Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de Mayo el día 15/05/2017	**Soporte:** Se anexa Planilla y soporte de pago en físico.
2.18. Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación	No se ha tenido que informar circunstancias especiales que afecten la ejecución durante el mes	**Soporte:** No aplica

2.19. Hacer entrega en la Dirección Financiera, de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria en la que conste se titular, numero de Cedula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera y numero de la cuenta	Este insumo se radico con la entrega de documentos para la contratación	Soporte: No aplica para este mes
2.20. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	No aplica para este periodo, ya que no se han dado instrucciones diferentes a las ya impartidas.	Soporte: No aplica.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA: 	
	No. CEDULA: 63.515.190 de Bucaramanga	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor Manuel Alfredo González Mayorga, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 100% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Manuel Alfredo González Mayorga
	FIRMA: 

Observaciones:
Se anexan soportes correspondientes al mes de Abril de la Subred Suroccidente, debido a que en el momento de radicar informe de actividades del mes de Abril, se encontraban en proceso de construcción.

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folios.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL PLAN DE TRABAJO CONTRATISTAS Código: SDS-PGS-FT-014.V.1	Elaborado por: Martha Hincapié Revisado por : Azucena Forero Aprobado por: Gabriel Lozano Diaz	

Nombre Completo: Angela Cristina Moreno Talero
Contrato Número: 1880-2016
Fecha Iniciación: 03/01/2017 **Fecha terminación:** 02/06/2017

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico, administrativa, financiera y contable de los contratos interadministrativos del Plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre las 4 subredes integradas de servicos de salud.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	FECHA INICIO	FECHA FIN	PRODUCTOS ESPERADOS	OBSERVACIONES
Plan de actividades y Cronograma	Elaboración Plan de actividades del mes	01/06/2017	-02/06/2017	Plan mensual de actividades	Primeros 5 dias de cada mes
	Elaboración cronograma del mes	01/06/2017	02/06/2017	Cronograma del mes	Pendiente programación de visitas de seguimiento
Proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo, elaboración de informes e instrumento de consolidación de glosas y otros instrumentos necesarios para el seguimiento.	Elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo	N/A	N/A	Listas de chequeo elaboradas	
	Elaboración y Diligenciamiento de actas de seguimiento	N/A	N/A	Actas de seguimiento elaboradas	
	Elaboración y entrega de Informes	N/A	N/A	Informes	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración y entrega de formato de glosas	N/A	N/A	Formato de glosas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Verificación de los soportes de actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de salud	Revisión previa de facturas de Subred asignada para visita de seguimiento	N/A	N/A	Acta e informe de seguimiento de soportes de la subred	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Visita de seguimiento a la subred programada	N/A	N/A		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Elaboración de acta de la visita de seguimiento en la Subred asignada	N/A	N/A		Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Realizar formulación, resolución y reporte de glosas relacionadas con los hallazgos resultantes del seguimiento integral en la modalidad de retrospectiva y/o concurrente	Diligenciamento, entrega y socialización del formato de formulación de glosas	N/A	N/A	Formato de formulación de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	Diligenciamiento, entrega y socialización del formato de resolución de glosas	N/A	N/A	Formato de resolución de glosas de la subred diligenciado al 100%	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos del seguimiento y verificación de la entrega a la SSSPde manera oportuna	Verificación de radicado de planes de mejora en la SDS	N/A	N/A	Verificación y registro en acta de fecha y número de radicado	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
	En Visita de Interventoria, hacer el Seguimiento a la Subred del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de mejora	N/A	N/A	Verificación del cumplimiento de actividades de plan de mejora registrado en acta	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaboración de informes cualitativos y cuantitativos, derivados del seguimineto realizado a cada una de subredes Integradoras de servicios salud	Elaboración y entrega de informes de hallazgos resultantes de las visitas de seguimiento a las subredes integradoras de servicios de salud	N/A	N/A	Informe de hallazgos de la visita de seguimiento	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Elaborara legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control, según archivo documental definido por la SDS	Entrega organizada de legajos y papeles resultantes del ejercicio de seguimiento, según lo definido por la SDS	N/A	N/A	Legajo de auditoria completo	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Participar en procesos de preliquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud	Participación en el ejercicio de preliquidación de contratos según cronograma	N/A	N/A	Ejercicio de preliquidación	Pendiente fecha

Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP y/o diferentes actores del sistema relacionados con el seguimiento del contrato PIC	Dar respuesta a requerimientos	01/06/2017	02/06/2017	Respuesta a requerimientos	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Asistencia a reuniones y espacios convocados por la SSSP de la SDS	Asistencia a reuniones	01/06/2017	02/06/2017	Acta de asistencia a reuniones	
Verificación del cumplimiento de las obligaciones de las subredes integradas de servicios de salud que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS y de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes	Revisión de soportes que evidencien el cumplimiento de las obligaciones de las subredes	N/A	N/A	Acta de revisión de soportes que evidencien cumplimiento de las obligaciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que se encarga en el cumplimiento de las obligaciones	Mantener total confidencialidad y manejo adecuado de información	01/06/2017	02/06/2017	Confidencialidad de la información	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Suscribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento	Elaboración clara, coherente de las actas resultantes del ejercicio de seguimiento	N/A	N/A	Actas de seguimiento elaboradas	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Entrega completa en medio mágnetico y fisico de la información del proceso una vez termine la ejecución del contrato	Entrega de backup y fisicos de la información resultante de la ejecución del contrato	01/06/2017	02/06/2017	Entrega de Backup y fisicos	No aplica para este mes
Entrega de informe final del proceso con los respectivos formatos	Elaboración y entrega de informe final	01/06/2017	02/06/2017	Informe final	No aplica para este mes
Responder por los bienes entregados a cargo y de todo lo de carácter devolutivo	Entrega de bienes asignados	N/A	N/A	No existen bienes asignados	No existen bienes asignados
Cumplir y mantener al día la obligación legal del pago al SGSSS y pensión y al Sistema General de riesgos laborales	Pago y entrega mensual de la seguridad social salud, pensión y riesgos laborales	01/06/2017	02/06/2017	Pago mensual de la Seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes
Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo	Informar circunstancias	01/06/2017	02/06/2017	Informe	Durante toda la vigencia del contrato
Entrega a la dirección financiera de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria	Entrega de soporte de apertura de cuenta	N/A	N/A	Esto se entrego con la radicación de documentos de contratación	No aplica para este mes
Cumplimiento de las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	Cumplimiento de instrucciones	01/06/2017	02/06/2017	Ejecución de instrucciones	Fechas tentativas, pendiente programación de interventorias a subredes

Fecha de presentación del plan de trabajo: 26/05/2017

FIRMA DEL CONTRATISTA

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VB-FIRMA COORDINADOR GRUPO FUNCIONAL (Si aplica)

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8319913175

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, Informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

compensar | miplanilla.com

	ANGELA CRISTINA MORENO TAL
	CC 63515190
	8319913175
	5/16/2017
	19587846
	1023
	$0

	1
	Mayo 2017
	Mayo 2017
	Mayo 2017
	4
	$574.100
	$0

CODIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	VALOR PAGADO	VALOR MORA
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$10.200	
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$310.000	
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Filar	$11.700	
EPS008	Compensar EPS	$242.200	

TIPO DOC.	CC
NO. DOCUMENTO:	63515190
APELLIDOS Y NOMBRES	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

CPS003	25-14	0	1,937,000	1,937 000	1,937,000	1,937,000	242 200	310,000	10,200	0

TIPO DOC.:	
NO. DOCUMENTO:	
APELLIDOS Y NOMBRES	

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECOP I

Detalle del Proceso NúmeroFFDS-CD-1880-2016

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativá, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía a Contratar	$ 24,201,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	5053	$ 24,201,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.**

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALIUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1880-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,201,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
País y Dèpartamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** · Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	29 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación

					del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.65 MB	1	31-07-2017 03:39 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		659 KB	1	22-05-2017 12:29 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		4.56 MB	1	22-03-2017 09:05 AM
Contrato			1.28 MB	1	03-01-2017 12:46 PM
Documento del Proceso			2.32 MB	1	03-01-2017 12:44 PM

Hitos del Proceso

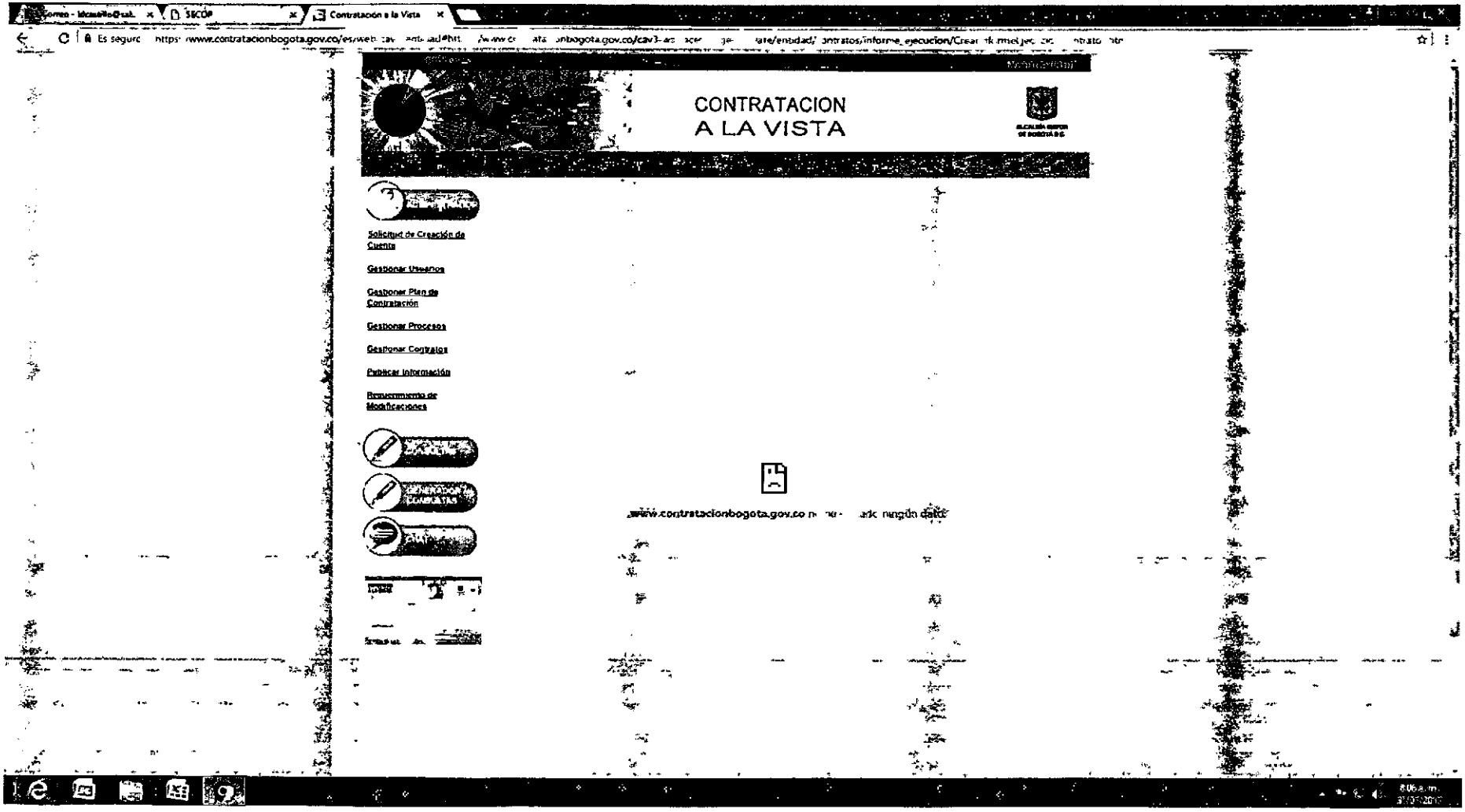
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	03 de January de 2017 12:45 P.M.
Creación de Proceso	03 de January de 2017 12:44 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuniquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.


Contratación a la Vista
CONTRATACION
A LA VISTA
Solicitud de Creación de Cuenta
Gestionar Usuarios
Gestionar Plan de Contratación
Gestionar Procesos
Gestionar Contratos
Publicar Información
Reversamiento de Modificaciones

SECOP I

Detalle del Proceso NúmeroFFDS-CD-1880-2016

BOGOTÁ D.C - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía a Contratar	$ 24,201,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	5053	$ 24,201,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1880-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,201,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadania No 43615854
Valor Contrato Interventoría Externa	$ 00
Fecha de Firma del Contrato	29 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicacion

					del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1.69 MB	1	03-08-2017 02:53 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.65 MB	1	31-07-2017 03:39 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		659 KB	1	22-05-2017 12:29 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		4.56 MB	1	22-03-2017 09:05 AM
Contrato			1.28 MB	1	03-01-2017 12:46 PM
Documento del Proceso			2.32 MB	1	03-01-2017 12:44 PM

Hitos del Proceso

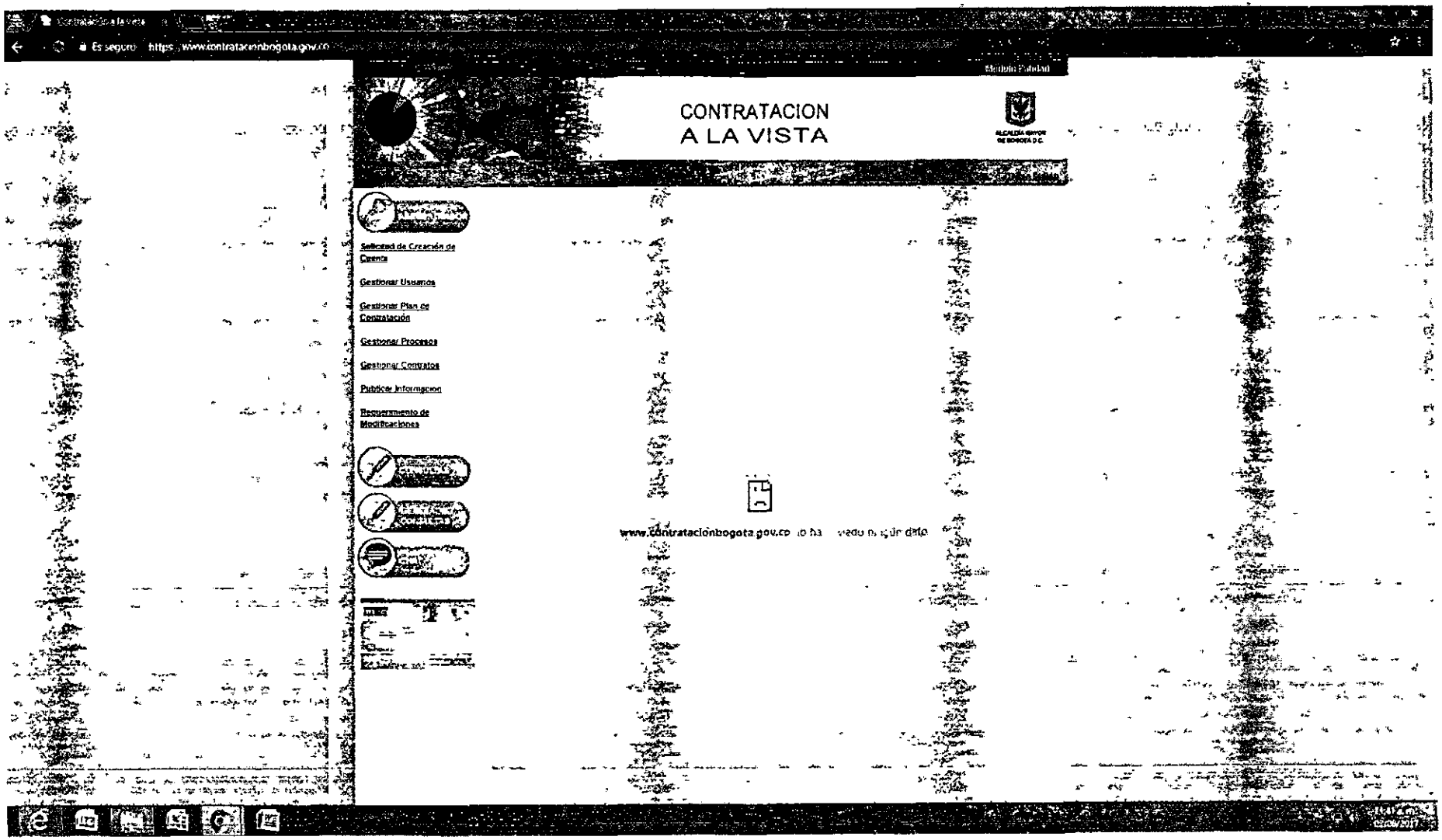
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	03 de January de 2017 12:45 P.M.
Creación de Proceso	03 de January de 2017 12:44 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opcion de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.


Es seguro | https://www.contratacionbogota.gov.co
CONTRATACION
A LA VISTA
Solicitud de Creación de Cuenta
Gestionar Usuarios
Gestionar Plan de Contratación
Gestionar Procesos
Gestionar Contratos
Publicar Información
Requerimiento de Modificaciones
www.contratacionbogota.gov.co

ACTA DE INICIO

CONTRATO No. 640 DE 2017

ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CONTRATISTA: MYRIAM RIVERA BOCANEGRA

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA: 65.798.786

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en la Dirección Financiera - Tesorería para la elaboración, registro y seguimiento de las órdenes de pago de los servicios de salud a cargo del FFDS, para el fortalecimiento de la gestión institucional.

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL PESOS ($40.176.000) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (09) meses.

FECHA DE INICIACIÓN: 15 de Junio de 2017.

FECHA DE TERMINACIÓN: 14 de marzo de 2018.

CONTRATO A CELEBRAR: Prestación de Servicios.

SUPERVISOR: Tesorero General de la Secretaría Distrital de Salud.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leida y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de Junio del año 2017.

Nota: La fecha de suscripción del acta, debe coincidir con la fecha de iniciación de la misma.

DARIO GUAIDIA AMEZQUITA
Supervisor

Myriam Rivera Bocanegra
MYRIAM RIVERA BOCANEGRA
Contratista

Elaboró: Nataly Rivera S.

[redacted] SECOP I

Detalle del Proceso Número FFDS-CD-1880-2016

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía a Contratar	$ 24,201,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	5053	$ 24,201,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1880-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,201,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
País y Departamento/Provincia de Ubicación del Contratista	Colombia Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
Valor Contrato Interventoría Externa	$,00
Fecha de Firma del Contrato	29 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de

					Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO		1.77 MB	1	18-09-2017 04:09 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1.69 MB	1	03-08-2017 02:53 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.65 MB	1	31-07-2017 03:39 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		659 KB	1	22-05-2017 12:29 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		4.56 MB	1	22-03-2017 09:05 AM
Contrato			1.28 MB	1	03-01-2017 12:46 PM
Documento del Proceso			2.32 MB	1	03-01-2017 12:44 PM

Hitos del Proceso

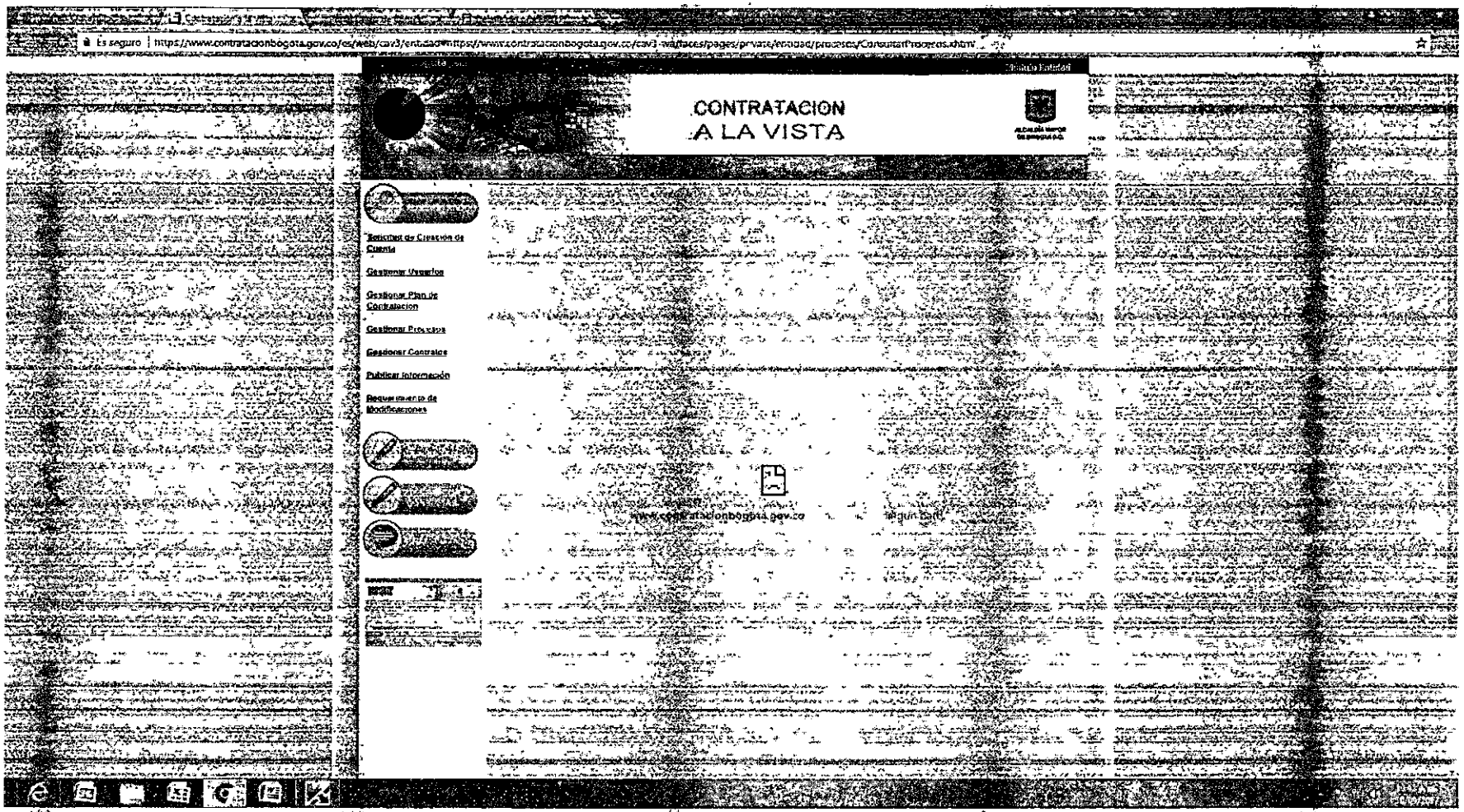
Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebración de Contrato	03 de January de 2017 12:45 P.M.
Creación de Proceso	03 de January de 2017 12:44 P.M.

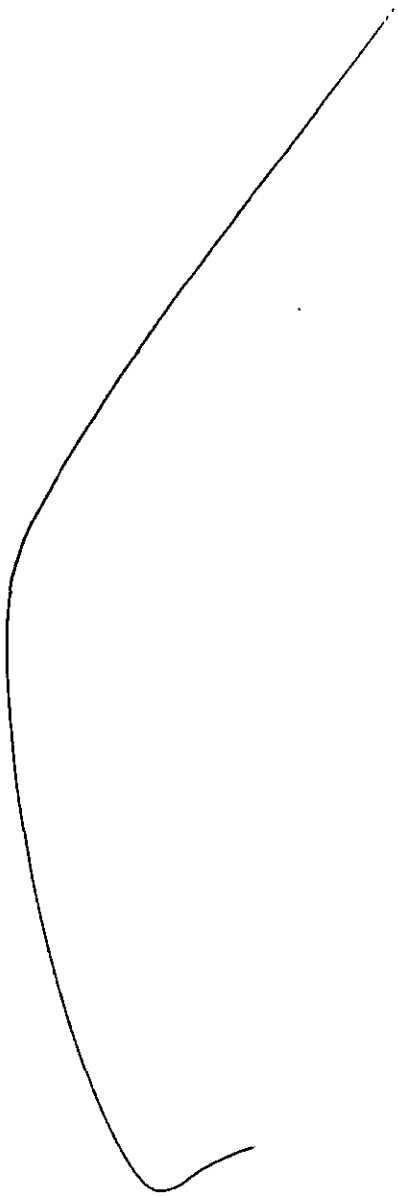
Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.


CONTRATACION
A LA VISTA
Solicitud de Creación de Cuenta
Gestionar Usuarios
Gestionar Plan de Contratación
Gestionar Procesos
Gestionar Contratos
Publicar Información
Requerimiento de Modificaciones



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 30-08-2021 11:23:40
Al Contestar Cite Este No.:2021IE23771 O 1 Fol:144 Anex:14 Rec.3
ORIGEN: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/CIRC
DESTINO: 052200.SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVICIOS - N
TRAMITE: MEMORANDO-COMUNICACION
ASUNTO: INCLUSION DE FOLIOS ADICIONALES EXPEDIENTES

052100

MEMORANDO

PARA: CARLOS FERNANDO MEZA SOLIS
Subdirección de Bienes y Servicios

DE: SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN

ASUNTO: Inclusión de folios adicionales - Expedientes Contractuales

La Subdirección de Contratación en el proceso de identificación de inventarios documentales que actualmente reposan en el archivo de gestión, identificó que existe documentos que conforme al instructivo de transferencia documental ya cumplió con el tiempo de retención en esta unidad administrativa, por tal motivo y en aras de que guarde custodia en el Archivo Central, me permito remitir los folios correspondientes de los siguientes contratos y/o convenios de la vigencia 2016.

ITEM	CAJA	LEGAJO	ASUNTO	FOLIOS A INSERTAR	CD A INSERTAR
1	261	2	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO /CONTRATO 1880-2016 ANEXO 5CD	9	1
2	261	3	DIANA MILENA ALFONSO DIAZ /CONTRATO 1881-2016	38	4
3	261	4	LUZ HELENA PARRA SILVA / CONTRATO 1882-2016 ANEXO 5CD	16	2
4	261	5	JAIME POSADA SÁNCHEZ / CONTRATO1883-2016	20	2
5	261	6	NORA YANETH GUARIN ROCHA / CONTRATO 1884-2016 / ANEXO 2 CDS	8	2
6	262	1	ROSA ELENA GÓMEZ MÉNDEZ / CONTRATO 1886-2016 / ANEXO 4 CDS	11	1
7	262	2	NUBIA NOHEMI HORTUA MORA / CONTRATO 1888-2016 ANEXO 1CD	42	2

Atentamente,

SECRETARIA DISTRITAL DE SA
SUBDIRECCION DE BIENES Y SERVI
31 AGO 2021
HORA: 9:50
RECIBE:

LUZ MYRIAM CIRO FLÓREZ

Se anexa ciento cuarenta y cuatro (144) folios para incluir
Catorce (14) CD'S

Elaboró: Wilson Miguel Pava Bohórquez – Subdirección de Contratación
Elaboró: Cindy Paola. Macías Quevedo – Subdirección de Contratación
Revisó: Héctor Fabio González Castellanos – Subdirección de Contratación
Aprobó: Luz Ángela Garzón Rojas – Subdirección de Contratación

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-1880-2016

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestadón de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantia a Contratar	$ 24,201,000
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	5053	$ 24,201 000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.** , Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato	1880-2016
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	"Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral tecnico, administrativa, financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud."
Cuantía Definitiva del Contrato	$24,201,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 43615854
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	29 de diciembre de 2016
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	29 de diciembre de 2016
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME FINAL		2,89 MB	1	08-08-2019 12:09 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO		1,77 MB	1	18-09-2017 04:09 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1,69 MB	1	03-08-2017 02:53 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1 65 MB	1	31-07-2017 03:39 PM

Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		659 KB	1	22-05-2017 12:29 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		4.56 MB	1	22-03-2017 09:05 AM
Contrato			1.28 MB	1	03-01-2017 12:46 PM
Documento del Proceso			2.32 MB	1	03-01-2017 12:44 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Celebracion de Contrato	03 de January de 2017 12:45 P.M.
Creacion de Proceso	03 de January de 2017 12:44 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de August de 2019 12:09 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y peticiones de información
- Casos de cobros coactivos
- Pactos
- Carta de trato digno a la ciudadanía

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:011100.SUBDIRECCION DE I
2017ER35647 08-06-2017 11:18
Folios:7 Anexos:0 ORIG R:2
Tramite: INFORME-ENTREGA

Bogotá D.C., 8 de Junio de 2017

Doctor

Manuel Alfredo González Mayorga
Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud
SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

La Ciudad

Asunto: Entrega y radicación de Informe final Proceso de Seguimiento PIC 2016

Respetado Doctor González

La presente tiene por objeto realizar la entrega del Informe final de Actividades y CD, que describen las acciones ejecutadas durante el proceso de seguimiento, indicando la recopilación de información de los resultados de los 4 Ciclos en las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte. Mediante la ejecución del contrato que se relaciona a continuación, el cual desarrolle en calidad de profesional especializado a través de contrato de prestación de servicios con la Subsecretaria.

Contrato: 1880 de 2016

Nombre del Contratista: Angela Cristina Moreno Talero

C.c. 63.515.190 de Bucaramanga.

Cordial saludo

Angela Cristina Moreno Talero

Celular: 3043534292

8/6/17

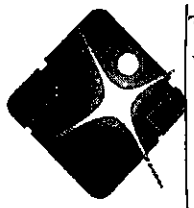
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERSONA NATURAL SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-049 V1	Elaborado por: Ruben Antonio Mora. Revisado por: Jenny Madeleine Pomar Castaño Aprobado por: Aura Elvira Gómez Martínez

DEPENDENCIA: Subsecretaria Salud Publica - Dirección de Salud Colectiva - Subdirección de Determinantes en Salud	**CONTRATO No.** 1880-2016
PERIODO DEL CONTRATO: Junio	**PERIODO DE LA PRORROGA:**
Plazo de ejecución: 5 meses	Plazo de ejecución:
Fecha de inicio: 03/01/2017	Fecha de inicio:
Fecha de terminación: 02/06/2017	Fecha de terminación:
ENTIDAD CONTRATANTE: Fondo Financiero Distrital/Secretaria Distrital de Salud	
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios especializados como apoyo de la supervisión integral técnico, administrativa, financiara y contable de los contratos interadministrativos del plan de intervenciones colectivas-PIC, suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de salud.	

OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO

OBLIGACIONES *(Las estipuladas en la minuta del contrato)*	**PRODUCTOS / LOGROS** *(con respecto a las obligaciones)*	**EVIDENCIA DEL PRODUCTO Y SU UBICACIÓN (*)**
2.1. Presentar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, la supervisión del contrato, plan de actividades y cronograma	Plan de trabajo del mes Junio de 2017.	**Soporte: CD Obligación 2.1** Documento en físico de plan de trabajo enunciados anteriormente a este Informe.
2.2 Realizar proceso de alistamiento, elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosas	Elaboración y diligenciamiento de Listas de chequeo del Espacio Educativo y las de Vigilancia en Salud Oral SISVESO, las cuales se aplicaron para el seguimiento en las Sub Redes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, en los 4 periodos o ciclos de seguimiento. Durante la ejecución del contrato, se formularon glosas parciales y definitivas en las 4 subredes anteriormente descritas. Lo anterior se anexa en adjunto a este informe.	**Soporte: CD Obligación 2.2** con archivos denominados Listas de Chequeo y formato de formulación de glosas respectivamente de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.3. Realizar la correspondiente verificación de los soportes y demás de las actividades PIC facturadas por las subredes integradas de servicios de salud, validando el cumplimento de los procesos, actividades y productos ejecutados, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definición por la SSSP.	Como soporte del seguimiento a las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, se cuenta con actas de seguimiento retrospectivo y listas de chequeo resultantes del seguimiento integral técnico, administrativo llevado a cabo durante el contrato, de los procesos del Espacio Educativo, Componente de Vigilancia Epidemiológica de la Salud Oral SISVESO y referencia Vigilancia en Salud Pública en las Acciones Integradoras Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles elaborados de Enero a Junio de 2017.	**Soporte: CD Obligación 2.3** con archivos denominados Scanner de Actas de seguimiento y Listas de Chequeo de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.

2.4. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionada con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo	Se hace entrega y consolidación del formato de formulación de glosas parciales y definitivas generadas para las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte en los Periodos verificados de Agosto 2016 a Marzo 2017, en el Espacio Educativo en las Acciones Integradoras Sintonizarte.	**Soporte: CD Obligación 2.4** en la cual se incluye carpeta con archivos denominados Glosas correspondientes a las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.5. Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivado de los hallazgos efectuados en el ejercicio de la implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercicio del seguimiento y verificar si entrega a la SSSP de manera oportuna	No se generaron planes de mejora para ninguna de las 4 subredes.	**Soporte: CD Obligación 2.5** No aplica.
2.6. Elaborar los informes cualitativos y cuantitativos según estructura definida, los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control, realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicios de salud.	Se elaboraron y entregaron los informes cualitativos, correspondientes a los Ciclo I, II, III y IV de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte. Por otra parte se diligenciaron los programáticos por localidad correspondiente a los 4 Ciclos que hicieron parte del seguimiento de la Vigencia PIC Agosto 2016 a Marzo 2017.	**Soporte: CD Obligación 2.6** Informes Cualitativos y Cuantitativos (Programáticos) correspondientes al Ciclo IV Subred Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.7. Elaborar legajos y papeles de actividades, soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SDS	Archivos en medio físico de los productos resultantes del ejercicio de verificación de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, en los procesos de Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de la Vigilancia en salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	**Soporte: CD Obligación 2.7** Leg debidamente organizado el cual reposa en archivo central de la Subsecretaria de sa pública, ubicado en el tercer piso laboratorio de Salud Pública.(Actas, listas de chequeo y separatas)
2.8. Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la subsecretaria de Salud Pública	Anexos de acta de liquidación de la Sub red, lo cual no aplicó para este contrato. . .	**Soporte:** No se anexan soportes ya que no aplicó para este contrato, debido a que no se han realizado procesos de pre liquidación a la fecha.
2.9. Responder oportunamente a los requerimientos de las SSSP-SDS y/o diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento de los contratos PIC	No aplica para este informe, debido a que no se presentaron requerimientos durante el contrato.	**Soporte:** No se anexan soportes ya que aplicó para este contrato.
2.10. Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaria de Salud pública de la SDS.	Se presentan actas de asistencia a reuniones con los referentes de SDS.	**Soporte: CD Obligación 2.10,** Se inclu actas de reunión, de la participación, dura el periodo de Enero a Junio de 2017.
2.11. Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como de todas las normas, leyes y reglamentos vigentes, o que se expidas posteriormente	Se elaboraron actas y se diligenciaron Listas de chequeo del seguimiento integral técnico, administrativo de los de los productos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Vigilancia en Salud Pública de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	**Soporte: CD Obligaciones 2.11,** el c contiene el scanner de las actas elaboradas e informes resultantes del proceso de seguimiento a los contratos PIC de las subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.12. Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Se elaboraron Anexos Físicos de seguimiento, que contienen el archivo documental con actas, listas de chequeo y demás soportes producto de los ejercicios de seguimiento de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte	**Soporte: CD Obligación 2.12** Legajo debidamente organizado, el cual reposa en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas y listas de chequeo)



	en los procesos de Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y referencia de la Vigilancia en Salud Publica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles, los cuales al finalizar el seguimiento quedaron archivados según directrices dadas por la SDS.	
2.13. Suscribir de manera permanente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda	Elaboración de actas de seguimiento para las Sub redes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte, en los procesos del Espacio Educativo, Vigilancia en Salud Oral SISVESO y Referencia de Vigilancia Epidemiológica de la actividad integradora Sintonizarte y Vigilancia Epidemiológica de los riesgos individuales y colectivos de las condiciones, eventos y enfermedades no transmisibles.	**Soporte: CD Obligación 2.13**, la cual contiene las actas elaboradas durante los seguimientos a las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.14. Responder por los bienes que sean entregados a su cargo y hacer entrega al termino del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo, de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre 8 de 2011	Se tiene a cargo el sello, el cual fue utilizado para la revisión de soportes, con código No. 014 asignado por la coordinación del equipo de seguimiento.	**Soporte:** Sello con logo de la SDS con código en custodia personal, que será entregado al finalizar el contrato.
2.15. Realizar entrega completa en medio magnético (Backup) y medio físico de la información del proceso bajo sus responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato	Se hace entrega de Backup, en medio magnético y físico de la información de los procesos resultantes de los seguimientos a las 4 Subredes de Salud del Distrito, correspondiente a informes, actas, listas de chequeo y legajos.	**Soporte: CD Obligación 2.15,** que contiene el backup de los resultados de los 4 ciclos de seguimiento, de las subredes Suroccidente, Sur, Centro oriente y Norte y legajos entregados durante el periodo de cada uno de los Ciclos, los cuales se encuentran ubicados en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.(Actas y listas de chequeo)
2.16. Hacer entrega de los informes mensuales en los formatos establecido y con los respectivos soportes	Se elaboró y realizó la entrega de los informes correspondientes a los 4 Ciclos de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte correspondientes a los seguimientos de la vigencia PIC Agosto 2016 a Marzo 2017.	**Soporte: CD Obligación 2.16** en el cual se incluyen los informes de los 4 Ciclos de seguimiento de las Subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte.
2.17. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago de Sistema de Seguridad Social Integral de Salud y Pensión como Independiente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y además normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015	Se realizó el pago de la seguridad social correspondiente a los meses de Enero a Mayo de 2017. Durante el mes de Junio se realizara pago de la seguridad social, el cual se anexara con el informe del mismo mes.	**Soporte: CD Obligación 2.17** Se anexa Planilla y soporte de pago en medio magnético, correspondiente a los meses de Enero a Mayo.
2.18. Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación	No se reportaron circunstancias especiales, que hayan afectado la ejecución durante el periodo de ejecución del contrato.	**Soporte:** No aplica.
2.19. Hacer entrega en la Dirección Financiera, de la certificación de apertura de cuenta expedida por la entidad bancaria en la que conste se titular, numero de Cedula de ciudadanía, nombre de la entidad financiera y numero de la cuenta	Este insumo se radico con la entrega de documentos para la contratación, por lo tanto no aplica para este periodo.	**Soporte:** No aplica.

2.20. Cumplir con las demás instrucciones que sean impartidas por el Supervisor del Contrato, que se deriven de la ley o reglamento o tengan relación con la naturaleza del contrato.	No aplicó durante el periodo de ejecución del contrato, debido a que no se dieron instrucciones diferentes a las ya impartidas.	**Soporte:** No aplica.

OTROS ASPECTOS

a. Actividades adicionales asignadas por el supervisor de contrato, de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual, estipulaciones contractuales, numeral 13 Obligaciones generales del contratista, literal **m.** y **s.** (*Explicar y describir la actividad desarrollada, por ejemplo: Informes periódicos a los entes de control. Ingreso de información a SI CAPITAL. etc).*

ACTIVIDADES
- No aplicó para el periodo de ejecución del contrato.

b. Temas y actividades pendientes y/o en desarrollo (reuniones, auditorias, acciones mejoramiento de las que se es responsable, derechos de petición, informes, tutelas, correspondencia asignada, etc.) que estén a cargo, indicando por qué no se han desarrollado.

ACTIVIDADES
-Participación en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de salud, asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la subsecretaria de Salud Pública, esta actividad no fue desarrollada, debido a que no fue programada dentro de los tiempos asignados para la ejecución del contrato.

c. Grupos de trabajo y/o apoyo en los que participa (Acreditación, SIG, Brigada de Emergencia, Comités, COPASO, PIGA, etc) y actividades pendientes en cada uno de ellos.

GRUPO DE TRABAJO Y/O APOYO	ACTIVIDADES O ACCIONES PENDIENTES
-No aplica	- No aplica

d. Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. *(Por favor especificar nombres, cantidades y ubicación).*

ARCHIVO FÍSICO	UBICACIÓN(*)
Legajos de seguimiento: - Ciclo I (Periodo Agosto – Octubre 2016), de las subredes Suroccidente y Norte). - Ciclo II (Periodo Noviembre – Diciembre 2016), de las subredes Suroccidente y Norte). - Ciclo III (Periodo Enero- Febrero 2017), de las subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte). - Ciclo IV (Periodo Marzo 2017), de las subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte). Para un total de 12 archivos en físico, entregados para el periodo de ejecución del contrato, Enero a Junio de 2017.	Dichos archivos reposan en el archivo central de la Subsecretaria de salud pública ubicado en el tercer piso del laboratorio de Salud Pública.
ARCHIVO DIGITAL	**UBICACIÓN (*)**
Archivos digitales: - Ciclo I (Periodo Agosto – Octubre 2016), de las subredes	Los archivos digitales, fueron entregados vía correo electrónico, posterior a cada Ciclo de seguimiento, a la coordinación general del equipo de seguimiento, al correo: equipobseguimientopic@gmail.com

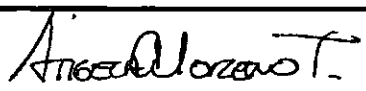
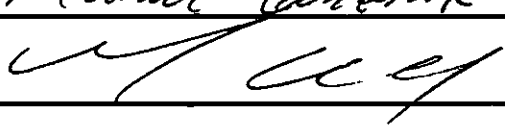
125

Suroccidente y Norte). - Ciclo II (Periodo Noviembre – Diciembre 2016), de las subredes Suroccidente y Norte). - Ciclo III (Periodo Enero- Febrero 2017), de las subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte). - Ciclo IV (Periodo Marzo 2017), de las subredes Suroccidente, Sur, Centro Oriente y Norte). Para un total de 12 archivos en físico, entregados para el periodo de ejecución del contrato, Enero a Junio de 2017. Para un total de 356 archivos digitales en 106 carpetas, entregados para el periodo de ejecución del contrato, Enero a Junio de 2017.	

e. Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo: No aplica.

f. Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS SIRC SIDBA, SIPROJ ETC), si aplica sus actividades).

No aplica.

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:**	Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:	
	No. CEDULA:	63.515.190
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**	
	FIRMA:	
RECIBIO	**NOMBRE Y APELLIDO:**	
	FIRMA:	

Notas:

** Evidencia del producto y su ubicación: Indicar en esta columna la evidencia de la actividad (memorandos, actas de reunión, informes, actos administrativos, entre otros) y en dónde se puede encontrar dicha evidencia (Isolución, archivo físico, Sistemas de información, intranet, etc.).*

**Ubicación archivo físico – digital: Relacionar la ubicación de la información física (gabinetes, archivo de gestión, cajoneras etc), e indicar la ruta de ubicación de los archivos digitales (carpeta de Mis documentos, etc).*

T26

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ENTREGA ACTIVIDADES Y BIENES A CARGO Código SDS-THO-FT-033 V. 3	Elaborado por: Aleycl Moscoso - Lida Ortiz Revisado por: Sonia Florez - Arleth Saurith Aprobado: Graciela Retamoso Llamas

FECHA : dd/mm/aa 02/06/2017 PLANTA: [ ] CONTRATO: [X] Número: 1880-2016

NOMBRE COLABORADOR: Angela Cristina Moreno Talero

CARGO: Profesional Especializado PERFIL /categoría (en el caso de contratistas): Odontóloga Especializada.

DEPENDENCIA: Subdirección de determinantes en Salud Pública - Subsecretaría de Salud Pública de la SDS

Este formato se debe entregar correcta y completamente diligenciado. En el caso de los funcionarios de planta se entregará junto con la Evaluación del Desempeño respectiva cuando se retira de la entidad o cambia de dependencia o labor, y en el caso de los colaboradores de contrato por prestación de servicios profesionales junto con el informe final de actividades, bien sea por terminación del contrato o por cesión del mismo.

Es responsabilidad del jefe inmediato o supervisor de contrato (según el caso) verificar su entrega oportuna.

Lo anterior con el fin de dejar una evidencia de la entrega de las actividades y bienes por parte de los colaboradores de la SDS, sin importar su tipo de vinculación, y en cumplimiento de la Resolución 1096 de 2011 y lo establecido en la minuta contractual, estipulaciones contractuales, numeral 13 Obligaciones generales del contratista,literal i, j,p.

No.	DESCRIPCIÓN	Entrega SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
	ACTIVIDADES				
1	Informe final del contrato avalado por el supervisor, en el formato establecido para tal fin. Para los funcionarios de planta, Acta de Entrega del Cargo, Evaluación del Desempeño Laboral (Sistema Tipo - Comisión Nacional del Servicio Civil).				
	ELEMENTOS Y BIENES A CARGO				**FIRMA DEPENDENCIA QUE RECIBE O CERTIFICA**
2	Carné de Identificación Institucional (Se entrega en Seguridad y Control - primer piso edificio administrativo)	X			Sauth
3	Tarjeta de Control de Acceso (Se entrega en Seguridad y Control - primer piso edificio administrativo)		X		Sauth
4	Carné de ingreso vehicular (Se entrega en Seguridad y Control - primer piso edificio administrativo)	X			Sauth
5	Certificación de inventario expedida por Subdirección de Bienes y Servicios	X			Luis Fernando Fernandez.
6	Certificación de entrega recursos TIC - expedida por Dirección TIC	X			
7	Relación de correspondencia pendiente por gestionar (según Sistema CORDIS)			X	
8	Llaves, libros, chaleco Brigada y otros elementos propiedad de la SDS y no registrados en el inventario de la entidad.				

NOMBRE DE QUIEN RECIBE
(Jefe Inmediato, delegado, supervisor del contrato): **FIRMA:**

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: Angela Cristina Moreno Talero **FIRMA:**

NOMBRE DEL DIRECTOR / JEFE OFICINA: **FIRMA:**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCION DE TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE RECURSOS TIC Código: SDS-TIC-FT-035 V.1	Elaborado por: Mary Suárez Revisado por: Isabel Mira R. Aprobado por: Arleth Patricia Saurith Contreras	

EL (LA) SUSCRITO (A) PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

CERTIFICA:

No. Ticket: **36691**

Que el (la) señor (a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **63.515.190** de **Bucaramanga** informa la terminación de la vinculación por: Contrato de Prestación de servicios No. **1880/2016** o retiro de la planta de personal de la SDS _____, de la dependencia **Subdirección de Determinantes** lo cual solicita cancelación de los siguientes recursos TIC a partir del día **2** mes **Junio** Año **2017**.

CHECK LIST	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
1	Cuenta de Usuario / Red	NO
2	Cuenta de Correo Personal Institucional y/u otro correo institucional	NO
3	Permisos sobre aplicaciones	NO
4	Permisos sobre bases de datos	NO
5	Permisos de Escritorio Remoto	NO
6	Permisos a Páginas Especiales	NO
7	Permisos de Administrador local sobre maquina	NO
8	Software adicional instalado en el equipo	Windows _____ Office _____ Antivirus _____ Acrobat_____ Otros: _____
9	Permisos sobre CORDIS	NO
10	Permisos sobre carpetas	NO
11	Extensión Telefónica	NO

Se expide la presente certificación a petición del interesado (a) en Bogotá, D.C., a los **5** días del mes **Junio** del año **2017**

MARY I. SUAREZ P.
Profesional Universitario
Dirección TIC

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Nombre:	Mary Suárez P.	**Nombre:**	Isabel Mira R.	**Nombre:**	Arleth P. Saurith C.
Firma:		**Firma:**		**Firma:**	
Cargo:	Profesional Universitario	**Cargo:**	Profesional Especializado	**Cargo:**	Directora TIC

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

Consecutivo No.	0030

LA BIBLIOTECA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA

CERTIFICA QUE:

DATOS PERSONALES				
NOMBRES:	ANGELA CRISTINA			
APELLIDOS:	MORENO TALERO			
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C.	X	NÚMERO No.	63515190 de Bucaramanga

No tiene deudas pendientes en la Biblioteca por concepto de multas, libros, etc. Por lo tanto se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto con esta dependencia.

Firma Funcionario Responsable

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
BIBLIOTECA

Espacio para sello

Este paz y salvo sólo es válido con sello y firma del funcionario responsable de la Biblioteca General.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Control Documental CERTIFICACION DE INVENTARIOS Código: SDS--BYS--FT 016 V.01	Elaborado por: Ana Sofia Alvarado Rodríguez - Sonia Luz Florez Gutierrez Revisado por: Julio Cesar Macias Camero - Aprobado por: Carmen Lucía Tristancho Cediel	

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA – SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – INVENTARIOS

CERTIFICA

Que revisados los registros que aparecen en el Sistema de control de inventarios de elementos devolutivos en servicio de la Entidad, se constató que a la fecha el (la) señor (a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No 63515190, dio cumplimiento a la Resolución No 1096 de fecha 8 de septiembre de 2011.

Se expide la presente certificación a petición de el (la) interesado (a) en Bogotá D.C., al primero (01) días del mes de Junio del año dos mil diecisiete (2017).

Original firmado por:
Aleyci Moscoso Pabón

ALEYCI MOSCOSO PABON

Para uso exclusivo - Grupo de inventarios

Verificación realizada en el Sistema por: Luis Hernán Fernández CC.79998703	Firma.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN LISTA DE CHEQUEO - ETAPA PRECONTRACTUAL CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL CONTROL DOCUMENTAL Código: 609-CON-FT-012 V.13	Elaborado por: Angela Ortiz Gasca - Edgar Andres Bustos Martinez – Hugo Alberto López Mendoza Revisado y Aprobado por: Zamandha Aurora Galvez Garcia	

NOMBRE: Angela Cristina Moreno Tabero DEPENDENCIA: D Provisión de Sc.

ORDEN	DOCUMENTOS	Revisión Área Misional	No. Folios	Revisión Área Contractual	OBSERVACIONES
1	MEMORANDO DE SOLICITUD DEPENDENCIA COMPETENTE				
2	2.1 ESTUDIOS PREVIOS FIRMADOS POR LA DEPENDENCIA QUE TIENE LA NECESIDAD.		1-6		
	2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR- Anexo No. 1		7		
	2.3 MATRIZ DE RIESGOS- Anexo No. 2		8		
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL-CDP-		9		
4	CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA		10		
5	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO		11-12		
6	FORMATO DE INFORMACION A TERCEROS PERSONA NATURAL (**) Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.		13		
7	CONCEPTO MEDICO PRE-OCUPACIONAL (Expedido por las IPS autorizadas, con Vo.Bo. de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Dirección de Gestión del Talento Humano.)		14-16		
8	FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital) en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP, y demás documentación que en éste se requiera.		17-19		✓
	ENTIDAD CONTRATANTE				OBSERVACIONES
9	CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA				✓
10	TARJETA PROFESIONAL (SI SE REQUIERE)				✓
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN O VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI SE REQUIERE). (Debe estar vigente) *Nota: Verificado en las bases de datos correspondientes.*				✓
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Aplica solo para abogados). (Debe estar vigente)				N/A
13	DOCUMENTOS DONDE CONSTE LA EXPERIENCIA REQUERIDA				✓
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Personería de Bogotá).* (Debe estar vigente)				✓
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República).* (Debe estar vigente)				✓
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación).* (Debe estar vigente)				✓
17	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES (Policía Nacional de Colombia).* (Debe estar vigente)				✓
18	VERIFICACIÓN - REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC - Art. 183, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia.* (Debe estar vigente)				✓
19	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE ESTAR ACTIVO Y/O VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSION).				✓
20	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (DIAN) (**) *Nota. Debe estar visado por la Dirección Financiera.*				✓
21	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT -(SHD) (**) *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*				✓
22	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD				63.515.110
23	CERTIFICACIÓN BANCARIA- CUENTA PARA ABONO DE PAGOS				✓
24	LIBRETA MILITAR (Varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art. 36 Ley 48/93 y Art. 111 del Dto 2150/95, Art. 20 Ley 1780 de 2016, Jóvenes entre 18 y 28 años, en las excepciones mencionadas, tendrán un plazo de hasta dieciocho (18) meses para definir su situación militar.)				N/A

NOTAS:

1.LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, DEBERÁ VERIFICAR LA TOTALIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA .

2. (*) LOS NUMERALES 14 AL 18 DEBERÁN SER CONSULTADOS EN LAS RESPECTIVAS PÁGINAS.

3. (**) EN LOS NUMERALES 6, 20 y 21, EL REFERENTE DEBERÁ REVISAR QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LOS DATOS BÁSICOS, IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA Y DEMÁS, REPORTADOS POR EL FUTURO CONTRATISTA EN LOS TRES (3) FORMATOS, CORRESPONDAN Y COINCIDAN ENTRE SI.

4.TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ VENIR EN CARPETA, DEBIDAMENTE FOLIADA Y PERFORADA EN TAMAÑO OFICIO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO.

Entregó: Referente de la dependencia que tiene la necesidad: Ma fernanda gdmz. Ext 9882
Nombre y firma

Revisó: Abogado de la Subdirección de Contratación: Marcela Garcia Perez
Nombre y firma

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 15-03-2019 10:56:37
Al Contestar Cite Este No.:2019IE6240 O 1 Fol:0 Anex:2 Rec:2
ORIGEN: 024000.DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DI
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/GEL\
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: SOLICITUD TRAMITE ELABORACION DE CONTRATO

024000

MEMORANDO

PARA DRA. ZAMANDHA AURORA GALVEZ GARCIA
Subdirectora de Contratación

DE DIRECTOR DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD

ASUNTO Solicitud trámite elaboración de contrato

De manera atenta me permito remitir la documentación para la elaboración del contrato de prestación de servicios a suscribirse entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, cuyo objeto es "Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud".

Cordialmente,

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director de Provisión de Servicios de Salud

Anexo 1 carpeta
1 CD

Elaboró: Ma. Fernanda G

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
No. Radicado:
Recibido por:
Fecha y Hora: 15 MAR 2019 1:40
Paso a: Marcelita

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL Y PERSONA JURÍDICA Código: SDS-CON-FT-055 V.5	Elaborado por: Angela Ortiz Gasca - Karin Yalem Caceres Ortigoza - Eliana Andrea Sanchez Pineda - Edgar Andres Bustos Martinez - Hugo Alberto López Mendoza. Revisado y Aprobado por: Zamandha Aurora Gelvez Garcia	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD ✓

A continuación se presenta el estudio de conveniencia y necesidad requerido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.

1. RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD
Nombre del Directivo que presenta el estudio:	CARLOS JULIO PINTO IZA
Número de Requerimiento:	054-024000

2. CÓDIGO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS- UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase
80111500 ✓	80	8011	801115
80111600 ✓	80	8011	801116
80111700 ✓	80	8011	801117
80161500 ✓	80	8016	801615

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER, MARCO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 322 de la Constitución Política y los artículos 12 numerales 8, 9 y 10; 55 y 63 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Concejo de Bogotá, el 30 de noviembre de 2006, expidió el Acuerdo 257 de 2006, el cual tuvo por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, señalando en el artículo 83, Capítulo 7, la Misión del Sector Salud en los siguientes términos: "*El Sector Salud tiene la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud*". ✓

El 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 641 de 2016 *"Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones"*, con el propósito de reorganizar el sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determina la fusión de algunas entidades y la creación de otras. En virtud de lo anterior, el artículo 31 estableció, como misión del sector salud, lo siguiente *"El Sector Salud tiene la misión de formular, adoptar, dirigir, planificar,*

coordinar, ejecutar y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud". Por su parte, el artículo 32 del mencionado Acuerdo, presenta la estructura de integración del sector salud, en los siguientes términos: *"El Sector Salud está integrado por la Secretaría Distrital de Salud, cabeza del Sector, y las siguientes entidades y organismos:* ***Entidades Adscritas:*** *Establecimiento público: Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS; Empresas Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.* ***Entidades con vinculación especial:*** *Sociedad de Economía Mixta: Capital Salud EPS-S S.A.S; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud.* ***Organismos:*** *Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Comité Directivo de Red.*

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública en general del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

Por su parte, el Fondo Financiero Distrital de Salud es un Establecimiento Público Distrital, con Personería Jurídica, autonomía administrativa, patrimonio propio e independiente y autonomía financiera, adscrito a la secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C. con sujeción al régimen fiscal del Distrito, que funciona como una cuenta especial del Presupuesto Distrital con unidad de Caja, en la condición de Fondo Financiero del Sistema de Salud del Distrito Capital de Bogotá.

El Fondo Financiero Distrital de Salud tiene como objeto especial y principal recaudar, administrar y arbitrar la totalidad de los recursos destinados a financiar el servicio público de Salud en el Distrito Capital, concretamente los provenientes del Situado Fiscal, las rentas cedidas al Distrito, el Impuesto al Valor Agregado, los destinados al Fondo de Salud Mental y Asistencia al Anciano Desamparado de Bogotá, D.C., los seguros obligatorios de vehículos automotor, los de registro de anotación y en general los recursos con destino al sector salud que le puedan corresponder al Distrito Capital de Bogotá.

Mediante Decreto 706 de 1991 en su artículo 1, el Alcalde Mayor delegó la ordenación del gasto del Fondo Financiero Distrital de Salud en el Secretario Distrital de Salud.

El Acuerdo 645 de 2016 adoptó el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", el cual presenta en su estructura tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, consistentes con el Programa de Gobierno, y que a su vez contienen las políticas generales y sectoriales Para el desarrollo de las estrategias y políticas, se identificaron los programas intersectoriales a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales.

El Pilar 1 "Igualdad en Calidad de Vida", del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en su Artículo 17 contempla la Atención integral y eficiente en salud, cuyo objetivo es el desarrollo conceptual, técnico, legal, operativo y financiero de un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, basándose en un modelo de salud positiva, corresponsabilidad y auto cuidado, riesgo compartido, salud urbana y en una estrategia de Atención Primaria en Salud Resolutiva, que se soporta en equipos especializados que ofrecen servicios de carácter esencial y complementario y que cubren a las personas desde el lugar de residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud y un esquema integrado de urgencias y emergencias.

En cumplimiento del mencionado Plan de Gobierno, se formuló, entre otros, el proyecto 1187 "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud" que tiene como objetivo principal "Desarrollar el modelo de atención que integre los diferentes agentes del Sistema General de Seguridad Social en Salud, basado en la atención integral en salud con enfoque de salud urbana y de la estrategia APS resolutiva, la gestión compartida del riesgo entre aseguradores y prestadores; mediante el diseño y operación de las rutas integrales de atención, la implementación de la red integral e integrada de prestadores de servicios de salud, con el fin de mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud y las condiciones de salud de la población de Bogotá".

Dicho proyecto contempla, entre otras, la Meta 1 *Contar con el diseño técnico, operativo, legal y financiero del esquema; poner en marcha y tener una operación completa y consolidada del nuevo esquema de rutas integrales de atención, al finalizar el segundo año de operación (2017) en todas las subredes integradas de servicios de salud* y la Actividad 1.5 *Plan de acción para adopción y adaptación de la rutas de Atención Integral en salud - RIAS de grupos de riesgo no priorizados en el D.C.*.

Para el desarrollo del objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional establecida mediante el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013, cuyo artículo 25 faculta a la "Dirección de Provisión de Servicios de Salud", a dar cumplimiento, entre otras, a la siguientes funciones: (i)Promover en coordinación con las Empresas Prestadoras de Salud a través de la Comisión de Determinantes Sociales de la Salud (CDSS) o la que haga sus veces, la conformación de redes integradas de servicios de salud en el marco de la Estrategia de Atención Primaria en Salud.(ii) Implementar políticas, planes, programas y lineamientos que promuevan el desarrollo y la organización de los servicios de salud en red, para que respondan a las necesidades de la población del Distrito Capital.(iii)Formular e implementar el modelo de atención en el componente de prestación de servicios de salud, en el marco de la estrategia de atención primaria y de la normatividad vigente.(iv)Orientar la organización y conformación las redes integradas de servicios de salud para garantizar la atención a los usuarios de forma oportuna e integral (v) Brindar acompañamiento y asistencia técnica en la implementación de la política de provisión y modelo de prestación de servicios a todos los actores del SGSSS.

En ese orden de ideas, en cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión No. 1187 "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud", en particular de la Meta 1, y teniendo en cuenta que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Resolución 003202 de Julio de 2016, por medio de la cual se adoptó el "Manual metodológico para la elaboración e implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud-RIAS" es responsabilidad de los Distritos, "Prestar asesoría y asistencia técnica para desarrollar y/o fortalecer capacidades para la adopción, adaptación e implementación de las RIAS, a los integrantes del SGSSS y de las demás entidades que tengan a su cargo acciones en salud, en su jurisdicción, Vigilar y supervisar la adopción, adaptación, implementación y evaluación de las RIAS.." se requiere de un profesional en áreas de la salud con especialización en Áreas administrativas de la salud para ejercer actividades de apoyo al proceso habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud y de implementación de políticas, planes, programas y lineamientos que promuevan el desarrollo y la organización de los servicios de salud en red, para que respondan a las necesidades de la población del Distrito Capital, así mismo orientar la organización y conformación las redes integradas de servicios de salud para garantizar la atención a los usuarios de forma oportuna e integral y las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia. Para lo cual en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia, existe solo un (01) requerimiento con este objeto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, las entidades públicas están facultadas para suscribir contratos de prestación de servicios, tanto con personas naturales como jurídicas, siempre y cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar

las actividades que se requiera contratar, sin embargo, para poder acceder a esta alternativa el jefe del respectivo organismo deberá justificar la inexistencia de personal suficiente, para lo cual deberá, en primer lugar, indicar cuál de los siguientes criterios resulta aplicable para realizar la contratación: a) inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, b) cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, c) cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Que en atención a la tercera causal en mención, esto es, la insuficiencia de personal en planta, se pone de presente que la Secretaría Distrital de Salud en el año 2013 realizó un estudio de cargas laborales el cual definió necesidad de personal de 1431 cargos, no obstante, conforme al Decreto 516 de 2013 la planta actual consta de 648 empleos, lo cual resulta insuficiente para satisfacer las necesidades propias de la entidad, el cumplimiento de sus fines misionales a través del desarrollo de las metas previstas en el citado proyecto.

Por lo anterior la Dirección de Provisión de Servicios de Salud, una vez analizada la necesidad del servicio a contratar determinó que bajo la causal literal c) antes descrito, cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente, requiere contratar un profesional con los requisitos de idoneidad y experiencia que se indican a continuación:

4. REQUISITOS MÍNIMOS DE IDONEIDAD

4.1 PERSONA NATURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	**TITULO**	Título profesional en áreas de la salud.
	ESPECIALIZACIÓN O su equivalencia	Especialización en Áreas administrativas de la salud.
EXPERIENCIA	Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada	

4.2 PERSONA JURÍDICA

OBJETO SOCIAL	N/A
EXPERIENCIA	N/A

SE ANEXA FORMATO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO: SDS-CON-FT-057 V.4

5 ANÁLISIS DE SECTOR

En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015, se adjunta el **Anexo No. 1**

6 OBJETO A CONTRATAR

054-024000 Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de

prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

6.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1.1 ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las actividades y/o productos y/u obligaciones específicas, descritas a continuación:

1	Proponer y concertar con el Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato
2	Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de accidentes y enfermedades laborales, en el marco del Modelo de Atención Integral en salud
3	Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Salud (EPS) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud
4	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de las Ruta Integral de atención en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso
5	Apoyar el proceso de habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá
6	Apoyar, si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran
7	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen

6.1.2 GENERALES DEL CONTRATISTA

1	Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3	Atender el servicio contratado en el tiempo establecido.
4	Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y presentar dichos documentos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud para su revisión y aprobación.
5	Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6	Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, la Entidad asumirá el valor de la

	cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.
7	Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8	Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad.
9	Presentar al Supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances, con los correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.
10	Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.
11	Dar cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
12	Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
13	Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".
14	Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
15	En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

6.1.3 OBLIGACIONES DEL FFDS O SDS (Según el caso)

1	Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo;
2	Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 10 de los Estudios Previos;
3	Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes;
4	Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales;
5	Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

7 PLAZO DE EJECUCIÓN

Cantidad	Unidad de Tiempo
11	Meses

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato.

8 VALOR DE LA CONTRATACIÓN

8.1 Persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($69.212.957) M/CTE

8.1.1 Persona Natural – Régimen Común

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

8.2 Persona Jurídica

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN
N/A	N/A	N/A

8.3 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

GRUPO	CATEGORÍA	IDONEIDAD			
		TÍTULO	EXPERIENCIA GENERAL	POSGRADO	VALOR
2	B	Conforme a lo establecido en el Numeral 4.1			$ 6.292.087

Fuente: Tabla de Honorarios Resolución No. 048 del 16 de Enero de 2019, "Por la cual se actualiza la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que se celebre la Secretaría Distrital de Salud o el Fondo Financiero Distrital de Salud con personas naturales para la vigencia 2019".

9 FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: Once (11) mensualidades vencidas, cada una por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS ($6.292.087) M/CTE., por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día treinta (30) de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL CONTRATISTA presente un informe final de actividades que comprenda el compendio de todas las actividades realizadas durante la ejecución contractual, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos (carné, mobiliario, entre otros) que le hayan sido asignados, en el formato diseñado por la entidad para tal fin. Este informe no remplazará la obligación del informe mensual que acompaña a cada uno de los pagos mensuales. **PARÁGRAFO CUARTO:** LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

10 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Colombia, Bogotá D.C. Carrera 32 No. 12 -81

11 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa – Causal Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

11.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones descritas en el numeral 3 del presente documento, el contrato a efectuar pertenece a la modalidad de contratación directa, cuyo fundamento normativo y el procedimiento aplicable se describe a continuación:

De acuerdo al objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Para tal efecto, el procedimiento aplicable a esta clase de modalidad, se encuentra regulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

12 ANÁLISIS DE RIESGOS

La SDS, ha analizado los posibles riegos que pueden afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las

actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS.

De acuerdo con lo expuesto, en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto Nacional 1082 de 2015, en concordancia con el artículo 4 de la ley 1150 de 2007, se entienden como riesgos involucrados en la contratación: todas aquellas circunstancias que de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la posibilidad de alterar el equilibrio económico del proceso es decir, el riesgo es la posibilidad de que un peligro pueda llegar a materializarse dentro de un periodo determinado, así como la probabilidad de que un resultado no esperado ocurra.

Como resultado del citado análisis, se diligenció la matriz adoptada al interior de la SDS., **Anexo No. 2**

13 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad, de acuerdo a los riesgos que se considere se puedan presentar, se deben determinar los tipos de garantía, según lo estipulado el Decreto 1082 de 2015, los cuales serán aquellos definidos por la ley o decretos reglamentarios que para el efecto se expidan.

AMPARO	%	VIGENCIA
AMPARO DE CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

14 CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial alguno suscrito por el Estado Colombiano toda vez que se enmarca en la modalidad de contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007 por lo cual no se requiere la convocatoria pública y su valor no supera los rangos establecidos en los Acuerdos Comerciales aplicables al Distrito Capital, según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

15 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por *la Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Director de Provisión de Servicios de Salud* de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa.

15.1 OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Elaborar un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual, en los casos en los que no sea posible la visualización en la plataforma dispuesta para tal fin. **C) Seguimiento Técnico**: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con

el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

16 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

16.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el contrato resultante del presente proceso por la modalidad de contratación directa con cargo al rubro código No. 3-3-1-15-01-09-11870120-51 denominado "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud", para la vigencia 2019, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 1053 del 26 de febrero de 2019.

Certifico que los estudios y documentos previos fueron elaborados conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad de suscribir el contrato, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de funciones de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, por consiguiente se solicita adelantar el correspondiente proceso contractual.

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director de Provisión de Servicios de Salud

ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda

Anexo No. 1

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

054-024000 Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud..

2. PERSPECTIVA LEGAL

La regulación del ejercicio de la disciplina profesional al que pertenece el perfil requerido para la ejecución del presente proceso contractual, tiene fundamento jurídico en la Constitución Política de 1991 artículo 26. Igualmente está debidamente regulada por la legislación colombiana, específicamente por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la Ley 30 de 1992 *por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.*

La inspección, vigilancia y regularización de la misma está en cabeza de la autoridad competente, quienes expiden las normas específicas que reconocen y reglamenta el ejercicio de las diferentes profesiones. En este caso, para el ejercicio de la profesión Odontología se encuentra regulada por regulada por el Ministerio de Salud y Protección Social, de acuerdo con la Ley 10 de 1962.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. Luego de revisar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se pudo establecer que el objeto del contrato que nos ocupa, no ha sido desarrollado por la SDS-FFDS en la presente vigencia.
2. No obstante, lo anterior, dando observancia a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 el objeto de la contratación pretendida, corresponde a los servicios profesionales y de apoyo a la Gestión para satisfacer necesidades que demanda la entidad para el cumplimiento de sus funciones y fines de acuerdo con la misión institucional, las cuales pueden ser provistas con personas naturales o jurídicas.
3. La SDS-FFDS con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", como cabeza del Sector Salud e integrante de la Administración Central del Distrito Capital, previamente determinó en el Plan Anual de Adquisiciones la necesidad de la contratación, como se puede verificar en el numeral 3 de los Estudios Previos, para lo cual se requiere contratar el apoyo de un profesional que cuenten con la experiencia e idoneidad, requeridas por la Entidad, para la correcta ejecución del objeto.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del profesional especializado requerido, se tomó como base la Tabla de Honorarios de la entidad para determinar el valor del contrato, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la contratación de los Estudios Previos

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación de la SDS-FFDS y se evidenció que para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del

supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere un odontólogo especializado en Gerencia en Salud, con Diecinueve (19) meses de experiencia profesional relacionada, perfil que está contemplado en la Tabla de Perfiles y Honorarios de la SDS- FFDS, resultado del análisis que determina la demanda profesional y permite establecer rangos de remuneración apoyados en la idoneidad y experiencia de la persona que se pretende contratar.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de *Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.*

6. ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos, los cuales se encuentran tipificados, estimados y asignados en la matriz de riesgo, que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS- FFDS, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Anexo No. 2
Matriz de Riesgos

																						Monitoreo y Revisión	
											¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto Después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría						
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	No estar incluido y aprobada la contratación solicitada dentro del Plan Anual de Adquisiciones	No satisfacer una necesidad especifica de la Entidad; dejar de prestar un servicio que se requiere para cumplir los fines institucionales.	3	4			Contratante	Comprobar que el objeto contractual esté inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Proyecto de Inversión.	1	1			SI	Contratante	Estudio de la necesidad	Aprobación Plan Anual de Adquisiciones	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, revisa el plan de Adquisiciones y verifica la disponibilidad del futuro contratista.	Semanal
2	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que se presenten nuevos lineamientos gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades de vinculación y/o cambio de contratistas por prestación de servicios y apoyo a la gestión	Que exista rotación de personal y/o vinculación que afecte el normal desarrollo en la gestión de la entidad	3	3			Contratante	Construir un Plan de Contratación con necesidades especificas de contratistas para la vigencia	3	2			SI	Ordenador del gasto	Pre-contractual	Suscripción del contrato	A través del Supervisor	Elaboración de los Estudios Previos, e identificación de la necesidad especifica para determinar los calidades del futuro contratista
3	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Verificar la disponibilidad del contratista en la ejecución del contrato	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1			Contratista	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1			NO	Contratante	Análisis del sector	Radicación de la carpeta	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, verifica la disponibilidad del futuro contratista para la ejecución del contrato	Semanal
4	General	Externo	Contratación	Riesgos Operacionales	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1			Contratante	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1			NO	Área encargada	Aprobado el Plan Anual de Adquisiciones	Publicación del Plan Anual de Adquisiciones	Se debe establecer en el contrato una cláusula que especifique el plazo en el cual se deben entregar los productos	Diario
5	General	Interno	Selección	Operacional	Retraso en la entrega de los documentos exigidos por parte del Contratista	Retraso en la elaboración del Contrato y su entrada en ejecución	4	2	6	Riesgo Alto	Contratista	Establecimiento de fechas limites para la entrega de la documentación requerida y seguimiento periódico programado por parte de los referentes del área	2	1			SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud documentos	Radicación de la carpeta	A través del referente del área especifica	Semanal

6	General	Interno	Selección		Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato peso a encontrarse incurso en causal de inhabilidad	Contratista sin el lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y disciplinarias.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista-Contratante	Verificación previa de los documentos requeridos para la suscripción del contrato. Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	1	5	[redacted]	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud documentos	Radicación de la carpeta	A través del referente del área especifica	Durante la Etapa de Selección
7	General	Interno	Selección	Operacional	Retrasos en la elaboración del contrato y posterior firma por parte del Despacho	No contar con las personas requeridas para atender las necesidades especificas detectadas.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratante	Realizar los documentos precontractuales y documentar con los soportes que viabilizan la elaboración del contrato.	2	2	[redacted]	SI	Contratante	Radicación de la carpeta	Firma del Contrato	Seguimiento permanente	Diario
8		Interno	Selección		Que se presente una causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o alguna referida a salud ocupacional	Imposibilidad de celebrar el contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratista	Revisión y verificación de antecedentes disciplinarios, soportes contractuales y exámenes de salud ocupacional	1	2	[redacted]	SI	Contratante (Referente de Área)	Solicitud Exámenes pre ocupacionales	Radicación de la carpeta	A través del referente de contratación de cada área	Durante la Etapa de Selección
9	Específico	Interno	Selección	Operacional	No firma del contrato por parte del Contratista	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se vinculará	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Se debe requerir al contratista para la firma del contrato y expedición de la garantía requerida en el proceso.	2	2	[redacted]	SI	Contratante	Elaboración del Contrato	Suscripción del contrato	Se debe requerir e informar al contratista el termino establecido para la firma del contrato; además, de informar al ordenador del gasto	Diario
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Interrupción en la prestación del servicio; posibilidad de terminación del contrato; exigibilidad de la garantía de cumplimiento del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Revisión a los informes mensuales que presenta el contratista a la ejecución del contrato y control periódico del Supervisor a las obligaciones y actividades contractuales a seguir	2	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	Inicio de Ejecución del contrato	Culminación del Contrato	Revisar los informes mensuales por parte del supervisor del contrato y aprobarlo previo cumplimiento de lo establecido	Mensual
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad.	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades; imposibilidad del pago de los honorarios establecidos en el contrato.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Revisión de los informes y respectivos soportes de pago de seguridad social y otros a que este obligado el contratista	1	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	Inicio de Ejecución del contrato	Culminación del Contrato	Revisar los informes y pago de aportes mensuales por parte del supervisor del contrato.	Mensual

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA

TIPO: CT

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

UNICO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPB. No: 1053 FECHA: FEBRERO 26 de 2019. **PAG: 1**

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2019 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1	**PRESUPUESTO DE INVERSION**
3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Programa Atención Integral y Eficiente en Salud
3-3-1-15-01-09-11870120	Gestión Compartida del Riesgo y Fortalecimiento de la EPS Capital Salud.
3-3-1-15-01-09-11870120-51	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 69,212,957.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0001 Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-0C	12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito Para Comprometer en 2019	69,212,957.00

Producto :

TOTAL: 69,212,957.00 01 - Recursos Del Distrito 69,212,957.00

SON : SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

A FAVOR DE POR DEFINIR CC/NIT: -

CON EL OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES LABORALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

SOLICITADO POR ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (020000).

OFICIO 3936 del 25/02/2019

OBSERVACIONES : REQ. 054-024000

Expedido en Bogotá, el 26 de FEBRERO de 2019.

YASIABATO
Elaboro / Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
Responsable del Presupuesto

Angela Cristina Moreno.
prof Esp 2B.
11 Meses.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

N° 0606

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Directora Operativa de la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad y revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 0707 del 29 de mayo de 2015 y demás normas que lo modifiquen y complementen y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por la Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento mediante oficio con radicado No.2019IE3559 del 15/02/2019, se concluye que existe personal en la planta, pero este no es suficiente para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con el siguiente objeto:

054-024000 Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia, en el entendido que se efectuó por parte de esta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los Veintiun (21) días del mes de febrero de 2019, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y demás normatividad vigente.

LILIANA ROCIO BOHÓRQUEZ HERNÁNDEZ

Elaboró: Luis Felipe Vallejo
Revisó: Consuelo Aguillón

72N

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA SELECCIÓN DE CONTRATISTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN Código: SDS-CON-FT-057 V.4	Elaborado por: Edgar Andrés Bustos Revisado y Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Salud- Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	63.515.190

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL *(Diligenciar únicamente si aplica)*

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Profesional en áreas de la salud. Especialización en áreas administrativas de la salud.
b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA
Profesional en Odontología. Especialización en Gerencia en Salud.

2.2. PERSONA JURÍDICA *(Diligenciar únicamente si aplica)*

OBJETO SOCIAL	SOLICITADO	ACREDITADO
	N/A	N/A
EXPERIENCIA SOLICITADA	N/A	

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA (Aplica para Persona Natural y Jurídica)

EXPERIENCIA ACREDITADA

N.	ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE	FECHA		AÑOS	MESES	DIAS
		INICIAL	FINAL			
1	Secretaría Distrital de Salud	14-12-2017	28-07-2018		7	15
2	Secretaría Distrital de Salud	03-01-2017	02-06-2017		5	
3	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-01-2016	21-01-2016			21
4	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-09-2013	23-12-2015	2	3	23
5	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	15-05-2013	30-08-2013		3	15
6	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	10-03-2012	22-04-2013	1	1	13
7	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-08-2011	09-03-2012		7	9
8	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	26-03-2010	30-07-2011	1	4	5
9	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	03-03-2008	08-10-2010	2	7	6
10	Servicios y Asesorías – Hospital de Suba	01-03-2007	14-02-2008		11	14
		TOTAL		10	4	1

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director de Provisión de Servicios de Salud

ANABELLE ARBELAEZ VELEZ
Subsecretaría de Servicios de Salud y Aseguramiento

Elaboró: Ma. Fernanda

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS PERSONA NATURAL Código: SDS-FIN-FT-005 V.5	Elaborado por: Dario Alfonso Solano Revisado por Félix Gonzalo Díaz Aprobado por Magda Mercedes Arevalo Rojas	

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer Apellido:	Moreno	Segundo Apellido:	Talero	Primer Nombre:	Angela	Segundo Nombre:	Cristina

NIT:	63515190	Dígito de Verificación:	1	Código Departamento/Municipio:	11001
Dirección:	CR 86 A 89 35	Celular:	3043534292	Teléfono Fijo:	4793168
Correo Electrónico:	acmorenot2@yahoo.es	Nacionalidad:	Colombiana		

DATOS PARA GIRO ELECTRÓNICO e INFORMACIÓN FINANCIERA

Nombre Entidad Financiera: Davivienda — Tipo Cuenta: Corriente [ ] Ahorros [x]

Número de Cuenta: 9170292602 — **Debe Anexar Certificación Bancaria Actualizada**

INGRESOS BRUTOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
HONORARIOS	43540000
ARRIENDOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	43540000

PATRIMONIO (DESCRIPCIÓN) AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	VALOR
TOTAL	0

INDUSTRIA Y COMERCIO

Soporte de Inscripción - RIT N° 22389976 — Régimen: Simplificado — Código Actividad 70102

Descripción Actividad Económica: Actividades de administración empresarial en el ejercicio de una profesión liberal

Tarifa de Impuesto de Industria y Comercio - ICA: 0,0966

IMPUESTO A LAS VENTAS

Régimen IVA al que Pertenece: Simplificado — Actividad Exenta o Excluida: Sí [ ] No [x]

INFORMACION TRIBUTARIA - RUT -

Declarante del Impuesto a la Renta (1) — Sí [ ] No [x]

(1) Si No es Declarante del Impuesto a la Renta, Explique Porqué?

Ingresos por debajo de lo mínimo establecido para declarar renta

RESPONSABILIDADES

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1	Ventas Régimen simplificado	12
2		
3		
4		

OBSERVACIONES:

Nombre del Declarante. Angela Cristina Moreno Talero

Firma del Declarante:

(Bajo la Gravedad del Juramento)

Cédula de Ciudadanía N° 63515190

06-02-2019

LABORATORIO CLÍNICO

MG SALUD
Integral Ocupacional SAS



INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar:	13/10/2018 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Identificación:**	63515190
Género	FEMENINO **Edad:** 41	**Teléfono**	**Móvil:** 3043534292
Fecha Nacimiento:	09/11/1976	**Cargo:**	AUDITOR
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección	CLLE 152 B N 72 - 91 INT 11 APTO 702	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION
Empresa	PARTICULAR		

Exámenes	Resultados	Valores de Referencia	Notas
PERFIL LIPIDICO			MONITOREO EN CT
COLESTEROL TOTAL	268 mg/dl	VALOR DESEABLE HASTA 200 mg/dl	
COLESTEROL HDL	62 mg/dl	ALTO RIESGO MENOR DE 33 mg/dl	
COLESTEROL LDL	176 mg/dl	NORMAL HASTA 178 mg/dl	
TRIGLICERIDOS	148 mg/dl	30-150 mg/dl	

Dra. Luz Mabel García R
Médico Laboral

LUZ MABEL GARCIA RODRIGUEZ
Profesional

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO 63515190
Firma y cédula del Paciente

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



MG SALUD
Integral Ocupacional SAS

MG SALUD INTEGRAL OCUPACIONAL SAS
NIT: 900532770-0

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 63515190-39045

INFORMACIÓN GENERAL

Fecha y Lugar:	13/10/2018 BOGOTA D.C	**Tipo de Examen:**	INGRESO
Paciente:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Identificación:**	63515190
Género	FEMENINO **Edad:** 41	**Teléfono**	**Móvil:** 3043534292
Fecha Nacimiento:	09/11/1976	**Cargo:**	AUDITOR
Estado Civil:	CASADO(A)	**EPS:**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección	CLLE 152 B N 72 - 91 INT 11 APTO 702	**Escolaridad:**	ESPECIALIZACION
Empresa	PARTICULAR		

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

OPTOMETRIA	1. SE SUGIERE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES 2. SE SUGIERE REALIZAR PARPADEO FRECUENTE PARA EVITAR OJO SECO 3. SE SUGIERE SEGUIR CONTROLES PERIODICOS POR SU OFTALMOLOGO POR CIRUGIA REFRACTIVA EN EL 2004
MEDICINA OCUPACIONAL	USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, DIETA BAJA EN CARBOHIDRATOS Y GRASAS, EJERCICIO AL MENOS 3 VECES POR SEMANA POR LO MENOS 1 HORA AL DÍA.
PERFIL LIPIDICO	MONITOREO EN CT
ANEXO OSTEOMUSCULAR	PAUSAS ACTIVAS DE DESCANSO, EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO.

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: DIETA, EJERCICO-

Tipo de Restricción — Condiciones, Factores, Agentes Asociados — Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica o Programa de Prevención y Promoción

NO

Información de Remisiones

NO

En la fecha, yo, mayor de edad, identificado como aparece al lado de mi firma en este documento, actuando en pleno uso de mis facultades mentales, actuando sin presiones de ninguna índole, y en pleno conocimiento de mi estado de salud, declaro que SI he recibido toda la información pertinente acerca de los exámenes clínicos y paraclínicos que me van a ser practicados, y que SI he tenido ocasión de preguntar y resolver todas mis inquietudes al respecto. De conformidad plena y teniendo en cuenta todo lo anteriormente expresado, SI autorizo a la IPS para realizarme los exámenes clínicos y paraclínicos solicitados por mi empleador o entidad remitente, para realizar la toma de muestras de sangre y otros fluidos corporales y a que los resultados de dichos exámenes sean plasmados de manera general en el Informe de Condiciones de Salud que será entregado a mi empleador o entidad solicitante para fines de vigilancia epidemiológica o según corresponda. En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 del 17 de octubre de 2012, autorizo a la IPS para que hagan uso de mis datos personales existentes en su base de datos. Las respuestas dadas por mí están completas y son verídicas. Firmo para constancia.

Anselmo Moreno A.

ANSELMO MORENO ARIAS — LSO 12065-09/2015
Médico Especialista en Salud Laboral

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO — 63515190
Firma y cédula del Paciente

77

MG SALUD
Integral Ocupacional SAS

MG SALUD INTEGRAL OCUPACIONAL SAS
900532770-0

CERTIFICADO DE OPTOMETRÍA

Fecha	13/10/2018	**Tipo Examen**	INGRESO
Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Cedula**	63515190
Sexo	FEMENINO **Edad** 41	**E.P.S.**	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD
Dirección	CLLE 152 B N 72 - 91 INT 11 APTO 702	**Teléfono**	
Empresa	PARTICULAR	**Cargo**	AUDITOR

Fórmula Final Ojo Derecho: **Fórmula Final Ojo Izquierdo:**

Distancia Pupilar: **ADD:**

Impresión Diagnóstica TAMIZAJE VISUAL 1. AMETROPIA LEVE BILATERAL

Recomendaciones 1. SE SUGIERE REALIZAR PAUSAS ACTIVAS VISUALES 2. SE SUGIERE REALIZAR PARPADEO FRECUENTE PARA EVITAR OJO SECO 3. SE SUGIERE SEGUIR CONTROLES PERIODICOS POR SU OFTALMOLOGO POR CIRUGIA REFRACTIVA EN EL 2004

ANA MARIA AMADO BAUTISTA	**1518**	**ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**	**63515190**
Firma Profesional	Registro	Firma Empleado	Cedula

Enfermera
C.C. 1030

DotH
05-02-2019.

78/1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización. 05-feb-2019

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MORENO	TALERO	ANGELA CRISTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 63515190

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 9 MES NOV AÑO 1976

PAÍS Colombia

DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 66 a 89 35

PAÍS Colombia DEPTO Bogotá D.C.

CIUDAD Bogotá D.C. TELEFONO 4793168

EMAIL acmorenot1@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachiller Academico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°. X	MES NOVIEMBRE AÑO 1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TEMINACIÓN MES*	*TEMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	3	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	8	2002	63515190
UN	10	X		ODONTOLOGO	6	2000	63515190

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización 05-feb-2019

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de Salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 3043534292	*FECHA DE INGRESO*: DIA 14 MES 12 AÑO 2017	*FECHA DE RETIRO*: DIA 28 MES 7 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO: Profesional de apoyo a la supervisión del	*DEPENDENCIA*: Subsecretaría de Salud Pública	*DIRECCIÓN*: Calle 13 No. 32- 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaría Distrital de salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmorenot2@yahoo.es	
TELÉFONOS: 3649090	*FECHA DE INGRESO*: DIA 3 MES 1 AÑO 2017	*FECHA DE RETIRO*: DIA 2 MES 6 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO: Profesional Especializado Auditor Equipo de	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Cll 13 32 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesonas	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	*MUNICIPIO*: Bogotá D.C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 6243666- 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 1 AÑO 2016	*FECHA DE RETIRO*: DIA 21 MES 1 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud
SIDEAP
Ultima Actualizacion. 05-feb-2019

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorías	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 6621111	FECHA DE INGRESO: DIA 1 MES 9 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DIA 23 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	DEPENDENCIA: Salud Publica	DIRECCIÓN: Av Cali No. 152 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorías	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 6621111	FECHA DE INGRESO: DIA 15 MES 5 AÑO 2013	FECHA DE RETIRO: DIA 30 MES 8 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	DEPENDENCIA: Salud Publica	DIRECCIÓN: Av Cali No. 152 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorías	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: Colombia
DEPARTAMENTO: Bogotá D.C.	MUNICIPIO: Bogotá D.C.	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:	
TELÉFONOS: 6621111	FECHA DE INGRESO: DIA 10 MES 3 AÑO 2012	FECHA DE RETIRO: DIA 22 MES 4 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	DEPENDENCIA: Salud Pública	DIRECCIÓN: Av Cali 152-00	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización 05-feb-2019

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 8 AÑO 2011	DIA 9 MES 3 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C	Bogotá D.C	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 26 MES 3 AÑO 2010	DIA 30 MES 7 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 3 MES 3 AÑO 2008	DIA 8 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud pública	Av Cali 152-00

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
Secretaría Distrital De Salud
SIDEAP
Última Actualización 05-feb-2019

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE- Servicios y Asesorias	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 3 AÑO 2007	DIA 14 MES 2 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora Programas de Salud Pública	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE Coopintrasalud	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 11 MES 10 AÑO 2004	DIA 6 MES 6 AÑO 2006

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Odontologa	Salud Publica	Av Cali No. 152 00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba Coop Preservar	X		Colombia

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D.C.	Bogotá D.C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
2387549-6621111	DIA 1 MES 7 AÑO 2002	DIA 10 MES 10 AÑO 2004

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Odontologa	Salud Publica	Cra 52 No. 45 12 Sur

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PUBLICO	14	3
PRIVADO	0	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Secretaría Distrital De Salud

SIDEAP

Última Actualización 05-feb-2019

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PARTICULAR	0	0
TOTAL	14	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

NOTIFICACION PARA FIRMA

Diaz Salguero, Alejandra

mar 2/04/2019 11.50 a.m.

Para acmorenot1 <acmorenot1@gmail.com>;

Cc Gomez Montero, Maria Fernanda <MFGomez@saludcapital.gov.co>; Bonilla Garcia, Deysy Rocio <DRBonilla@saludcapital.gov.co>;

Buen día Señor (a) :
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

La Subdirección de Contratación se permite informar que ya se encuentra disponible para firma la minuta del contrato a celebrar entre *el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD* y usted.

Por lo anterior, agradecemos acercarse a la Cra. 32 No. 12-81 piso 7, Edificio Administrativo de la Secretaría Distrital de Salud, a más tardar el día hábil siguiente, al recibo de la presente notificación en **los horarios establecidos para este fin que son de 8:00 am a 11:00 am o de 2:00 pm a 4:00 pm.**

Agradecemos cumplir con el horario establecido, ya que en los tiempos intermedios se deben surtir los procedimientos presupuestales.

Para efectos de la suscripción del contrato debe presentar su respectivo documento de identidad, preguntar por Karen Osorio

Con especial atención,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Alejandra Díaz Salguero
Técnico Operativo
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Tel. (571) 364 90 90 Ext. 9855

22N

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD –FFDS, Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

FFDS-CD- No. 0187-2019

Entre los suscritos, a saber: Por una parte, **LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ**, mayor de edad, identificado con **C.C. No. 70.095.728** en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD** según Decreto de Nombramiento No.001 del 01 de Enero de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Acta de Posesión No.007 del 01 de Enero de 2016, obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el NIT.800.246.953-2 y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto No.706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará **LA ENTIDAD**, y por la otra parte **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **63.515.190** y Nit. No. **63515190-1**, quien para los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN** (en adelante "**EL CONTRATO**"), suscrito entre las partes, teniendo en cuenta las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que la **DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD** de la Entidad elaboró los correspondientes estudios y documentos previos y solicitó a la Subdirección de Contratación mediante comunicación N° 2019IE6240 del 15 de marzo de 2019, la elaboración del presente contrato, para lo cual aportó los soportes necesarios. **2.** Que con la firma del presente contrato y en cumplimiento de lo establecido en el articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el ordenador del gasto, deja constancia que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad, relacionados con el objeto a suscribir, de acuerdo con la certificación de idoneidad y experiencia de selección de contratistas, entregado por la dependencia responsable. **3.** Que el Director (a) Operativo (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, expidió la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015. **4.** Que este servicio se encuentra identificado con el número de requerimiento No. **054-024000** dentro del Plan de Contratación de la **SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO** de la Secretaría Distrital de Salud. **5.** Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones. **6.** Que en virtud de lo anterior, conforme a las disposiciones consagradas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones reglamentarias y/o complementarias, se suscribe el presente contrato, el cual se rige por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA 1 - OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.

CLÁUSULA 2 - VALOR DEL CONTRATO: El valor del contrato es el siguiente: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($69.212.957) M/CTE, por concepto de honorarios.

CLÁUSULA 3 - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El contrato está amparado presupuestalmente según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. 1053 de Fecha 26 de febrero de 2019 y con rubro 3-3-1-15-01-09-11870120-51 denominado: Gestión Compartida del Riesgo y Fortalecimiento de la EPS capital Salud, Fuente 01 12 2-5-01-01-01-00-00000000-00 12 Aporte Ordinario – Otros del Distrito para Comprometer en 2019.

CLÁUSULA 4 - FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: Once (11) mensualidades vencidas, cada una por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS ($6.292.087) M/CTE., por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, con corte al día treinta (30) de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD –FFDS, Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

CONTRATISTA presente un informe final de actividades que comprenda el compendio de todas las actividades realizadas durante la ejecución contractual, junto con la paz y salvo en el formato diseñado por la entidad para tal fin. Este informe no remplazará la obligación del informe mensual que acompaña a cada uno de los pagos mensuales. **PARÁGRAFO CUARTO:** LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

CLÁUSULA 5 - PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del presente contrato es de ONCE (11) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el (la) Supervisor(a) y el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

CLÁUSULA 6 - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/u obligaciones específicas:

1. Proponer y concertar con el Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Ruta Integral de Atención en Salud de accidentes y enfermedades laborales, en el marco del Modelo de Atención Integral en salud
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Entidades Promotoras de Salud (EPS) y demás actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de Salud, en la ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del modelo de atención en salud
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de las Ruta Integral de atención en Salud de Promoción y Mantenimiento de la Salud, en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud, los lineamientos y la normatividad vigente para este proceso
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá
6. Apoyar, si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen

CLÁUSULA 7 - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: El contratista en desarrollo del contrato tendrá, además de los derechos y obligaciones contenidas en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el Decreto1082 de 2015, las cuales se enuncian a continuación:

1. Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3. Atender el servicio contratado en el tiempo establecido.
4. Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y presentar dichos documentos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud para su revisión y aprobación.
5. Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 3 del Decreto 1273 de 2018, como

independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, la Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el mencionado artículo, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.

7. Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la Entidad.
9. Presentar al Supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances, con los correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos.
10. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.
11. Dar cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
12. Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
13. Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público".
14. Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
15. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

CLÁUSULA 8 - OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:

1. Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo.
2. Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 10 de los Estudios Previos.
3. Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes.
4. Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales.
5. Cuando haya lugar, La Entidad asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

CLÁUSULA 9 - SUPERVISIÓN: Será realizada por la Dirección de Provisión de Servicios de Salud – Director de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD –FFDS, Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

El supervisor tendrá a cargo las siguientes obligaciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011:

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y el Decreto 118 del 27 de febrero de 2018, "Por el cual se adopta el Código de Integridad del Servicio Público", cuando aplique; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente, cumpla con la normativa aplicable, en la forma y atendiendo los formatos establecidos por la Entidad; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Elaborar un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual, en los casos en los que no sea posible la visualización en la plataforma dispuesta para tal fin. **C) Seguimiento Técnico:** c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con un mínimo de dos (02) semanas de anticipación a la fecha en la cual debe expedirse el documento de la novedad contractual, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; con el fin de garantizar que el trámite administrativo correspondiente se culmine oportunamente; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD –FFDS, Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

CLÁUSULA 10 - GARANTÍAS: Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del Contrato LA ENTIDAD exigirá a EL CONTRATISTA como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de la garantía bajo la modalidad de contrato de seguro contenido en una póliza, la cual deberá contener los siguientes amparos:

AMPARO	%	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.
CALIDAD DEL SERVICIO	10% del valor del contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.

CLÁUSULA 11 - LIQUIDACIÓN: No procede, en virtud del inciso final del Artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, salvo que al terminar el contrato, se presenten saldos. En consecuencia es obligación del Supervisor requerir, el estado de cuenta ante la Dirección Financiera y en el evento de presentarse saldo proceder a la respectiva liquidación, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación, conforme a lo establecido en el Articulo 60 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012. **CLÁUSULA 12 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones del artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015 y en particular las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. b) Informar a LA ENTIDAD la ocurrencia de incidentes, accidentes, enfermedades, labores y novedades del contrato. c) Participar en las actividades organizadas por el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del subsistema. **CLÁUSULA 13 - INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne a LA ENTIDAD de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. De igual manera EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne a LA ENTIDAD por cualquier obligación de carácter contractual o relacionada que se origine en el incumplimiento de las obligaciones contractuales que EL CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **CLÁUSULA 14 - PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total, defectuoso o parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, este pagara a LA ENTIDAD a titulo de pena y estimación anticipada y perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. En el evento que los perjuicios superen el valor estimado en esta cláusula, LA ENTIDAD adelantara las acciones pertinentes para lograr su cobro imputando el valor pagado a dichos perjuicios. Lo dispuesto en la presente cláusula también podrá ser aplicado en el evento en que el monto de la totalidad de las multas sucesivas impuestas por LA ENTIDAD sea igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato. PARÁGRAFO: Para los efectos de la imposición y el cobro se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011. **CLÁUSULA 15 - MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA y previo requerimiento e informe del Supervisor, LA ENTIDAD podrá imponer y hacer exigibles las multas diarias y sucesivas, equivalentes al uno por ciento (1%) del valor de este contrato, las cuales entre sí no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. PARÁGRAFO: Para los efectos del cobro se aplicaran las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que regulen la materia. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a EL CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. **CLÁUSULA 16 - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, establecidos en la Constitución Política, de que tratan

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD –FFDS, Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes. **CLÁUSULA 17 - PROPIEDAD INTELECTUAL:** De conformidad con las normas que regulan los derechos de autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato gozan de protección legal y serán de propiedad de LA ENTIDAD. **CLÁUSULA 18 - CONFIDENCIALIDAD:** La información que le sea entregada o a la que tenga acceso EL CONTRATISTA en desarrollo y ejecución del presente contrato, gozan de confidencialidad. Por ello toda información a la que tenga acceso EL CONTRATISTA, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato que aquí se suscribe. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella en ningún tiempo, ni durante la ejecución del contrato, ni una vez finalizado. Cualquier incumplimiento a este compromiso podrá ser objeto de las sanciones que se pactan en este contrato y las contenidas en la ley. **CLÁUSULA 19 - AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere, por lo tanto, no dará lugar a reconocimiento y pago de prestaciones sociales y solo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. **CLÁUSULA 20 - CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, sin consentimiento expreso de LA ENTIDAD. **CLÁUSULA 21 - SUSPENSIÓN:** Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, de manera excepcional, mediante la suscripción de acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o interés general que impidan la ejecución temporal, debidamente comprobados. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, únicamente lo interrumpe temporalmente para luego reaunudarse, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **CLÁUSULA 22 - PRORROGA:** La presente novedad, deberá suscribirse por las partes, en vigencia del contrato, el plazo prorrogado empezará a contabilizarse una vez expirado el límite temporal original. **CLÁUSULA 23 - ADICIÓN:** El presente contrato se puede adicionar durante la vigencia del contrato en valor, de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 el cual señala: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)". **CLÁUSULA 24 - TERMINACIÓN:** El presente contrato se dará por terminado en los eventos que se relacionan: a) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. c) Por acuerdo bilateral. d) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con b, c y d, se deberá suscribir por las partes, acta donde conste tal hecho; para lo cual se debe realizar la solicitud oportuna a la Subdirección de Contratación, por parte del Supervisor debidamente sustentada y soportada. **CLÁUSULA 25 - GASTOS:** Los gastos para la legal ejecución del contrato estarán a cargo de EL CONTRATISTA, quien deberá constituir la garantía de cumplimiento que cubra los amparos exigidos en el presente contrato y demás erogaciones de orden legal cuando haya lugar. PARAGRAFO: Las demás erogaciones de orden legal que se deriven de la legal ejecución del contrato, serán a cargo de EL CONTRATISTA. **CLÁUSULA 26 - INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Se podrá aplicar conforme a lo estipulado en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **CLÁUSULA 27 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier discrepancia que surja entre las partes en torno a la interpretación o aplicación de estas disposiciones, o al cumplimiento de los compromisos, se recurrirá a los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, como lo son la conciliación y la transacción. **CLÁUSULA 28 - CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **CLÁUSULA 29 - DIVISIBILIDAD:** En la medida en que cualquier disposición del presente contrato sea declarada ilegal, nula, ineficaz, inexistente, inoponible o inejecutable, dicha disposición no tendrá efecto alguno y se entenderá que no hace parte del presente contrato, según el caso, pero sin afectar ninguna de las restantes disposiciones. En tal caso, las Partes se reunirán para negociar de buena fe una disposición de remplazo que sea válida, obligatoria y ejecutable (si fuere necesario, con reconsideración de otras disposiciones del presente contrato no afectadas en la misma forma) y tenga similares efectos. **CLÁUSULA 30 - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente contrato se perfecciona con la aceptación del mismo. Para su ejecución requiere de la suscripción del acta de inicio previa

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CELEBRADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD –FFDS, Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y constancia de afiliación a la ARL. **CLÁUSULA 31 - ANEXOS DEL CONTRATO:** Los siguientes documentos hacen parte integral del presente Contrato: 1. Estudios y documentos previos. 2. Certificado de idoneidad y experiencia. 3. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP), 4. Certificado de Inexistencia e Insuficiencia de Personal, y 5. Los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo, ejecución y eventual liquidación del presente contrato. **CLÁUSULA 32 - DOMICILIO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales del presente contrato se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D. C. **PARÁGRAFO:** Para efectos de notificación, LA ENTIDAD tiene su domicilio en la Carrera 32 No 12 – 81 de Bogotá D.C. y EL CONTRATISTA en la Cra 86 A 89 35 de la ciudad de Bogotá D.C., correo electrónico acmorenot2@yahoo.es. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los

12 ABR 2019

LA ENTIDAD

LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Director Ejecutivo – FFDS

EL CONTRATISTA

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Elaboró : Marcela Garcia Peña– Abogado (a) - Subdirección de Contratación
Vo.Bo. : Zamandha Aurora G. G.- Subdirectora de Contratación
Vo.Bo. : Martha Cecilia S. H.- Directora Administrativa
Vo Bo. : O. Ramos Arnedo - Subsecretario Corporativo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD TIPO: CT
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REG. No: 819 FECHA: ABRIL 03 de 2019. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2019 el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Programa Atención Integral y Eficiente en Salud
3-3-1-15-01-09-11870120	Gestión Compartida del Riesgo y Fortalecimiento de la EPS Capital Salud.
3-3-1-15-01-09-11870120-51	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 69,212,957.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0001 Personal contratado para apoyar las actividades propias de los proyectos de inversion de la entidad

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-00	12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito Para Comprometer en 2019	69,212,957.00

Producto :

TOTAL: 69,212,957.00 01 - Recursos Del Distrito 69,212,957.00

SON : SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE.

AFECTA DISP. Nro. 1053 de Fecha: 26-02-2019

CONTRATO No : 1872019 de Fecha: 02-04-2019

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 - 1

CON EL OBJETO : PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES LABORALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

OBSERVACIONES : REQ. 054-024000

SOLICITADO POR (OFICINA) SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (052100).

GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE SALUD Y ASEGURAMIENTO (020000).

Expedido en Bogotá, el 03 de ABRIL de 2019.

DMCALDERON
Elaboro / Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
Responsable del Presupuesto

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:052100.SUBDIRECCION DE C
2019ER25515 02-04-2019 03:34
Folios:2 Anexos:0 ORIG R:3
Tramite: CARTA-ENTREGA

Bogotá, Abril 02 de 2019.

Doctora
ZAMANDHA AURORA GALVEZ GARCIA
Subdirectora de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Ciudad

De manera atenta me permito remitir la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 36-46-101006950 y el certificado de radicación de afiliación a la ARL POSITIVA, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 0187- 2019 suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud.

Cordialmente,

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C. 63.515 190 de Bucaramanga
Teléfono: 3043534292

Anexo: 2 folios

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACI
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No. Radicacion:
Recibido por:
Fecha y Hora: 03 ABR 2019 7:50
Paso a: Julieth

03/04/19

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101006958	0

Fecha Expedición: Día:	Mes:	Año:	Vigencia Desde: Día:	Mes:	Año:	A las: Horas:	Vigencia Hasta: Día:	Mes:	Año:	A las: Horas:	Tipo Movimiento:
02	04	2019	02	04	2019	00:00	07	09	2020	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:		Identificación:
MORENO TALERO ANGELA CRISTINA		63515190
Dirección: CRA 86 A NO. 89 -35	**Ciudad:** BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:** 3043534292

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:		Identificación:
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		800246953-2
Dirección: KR 32 NRO. 12 - 81	**Ciudad:** BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	**Teléfono:** 3649090

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. FFDS-CD-0187-2019 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, DE LA RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD DE ENFERMEDAD Y ACCIDENTES LABORALES Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD, EN EL MARCO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/04/2019	07/09/2020	$ 6,921,295.70
CALIDAD DEL SERVICIO	02/04/2019	07/09/2020	$ 6,921,295.70

OBSERVACIONES:

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 79,490.60	$ 7,000.00	$ 16,433.21	$ 102,923.81	$ 13,842,591.40	02/04/2019

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
PERILLA ANA CRISTINA	163759	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Teléfono: 3456323 - BOGOTA, D.C.

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

FIRMA TOMADOR

Oficina Principal: Cra. 11 No. 90-20 Bogotá D.C. Teléfono: 2186977

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN DEL DIA 02/04/2019

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	800246953	**Cédula Usuario:**	C 70095728
Nombre:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Dirección:	KR 32 12 81				
Departamento:	BOGOTA D.C.		**Municipio:**	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	amcastro@saludcapital.gov.co				
Teléfono:	3649090		**Tarifa:**	0.522	
Actividad Económica:	1751201 EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
C 70095728	LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 673	03/04/2019	C 63515190	MORENO TALERO ANGELA	1	0.522	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

7B0E3C99F9EC1BDE2F7338400859A056

Certificado impreso el día 4/2/2019 2:51:00 PM por el portal de empresas Edesk

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL APROBACIÓN DE GARANTÍAS Código: SDS-CON - FT- 025 V.4	Elaborado por: Daniel Ricardo Leon Cepeda Jhon Henry Bohorquez Revisado y Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	

LA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento N° 36-46-101006958 – Anexo 0

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
ASEGURADO O BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
TOMADOR:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
N° CONTRATO:	FFDS-CD-0187-2019
PLAZO:	11 MESES
VALOR DEL CONTRATO:	$69.212.957.

AMPAROS PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	10%	02/04/2019	07/09/2020	$6.921.295.70
Calidad del servicio	10%	02/04/2019	07/09/2020	$6.921.295.70

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 3 días del mes de abril de 2019.

ZAMANDHA AURORA GELVEZ GARCIA
Subdirectora de Contratación

Proyectó: A. Muñoz Suarez

Re: Legalización Contrato Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 0187 - 2019

Diaz Salguero, Alejandra

vie 5/04/2019 8:15 a.m.

Para Pinto Iza, Carlos Julio <cjpinto@saludcapital.gov.co>,

Cc Bonilla Garcia, Deysy Rocio <DRBonilla@saludcapital.gov.co>, Pulido Prieto, Natalia Mireya <NMPulido@saludcapital.gov.co>; Gomez Montero, Maria Fernanda <MFGomez@saludcapital.gov.co>;

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicado de legalización enviado, me permito informar que el contrato suscrito fue el numero **0187 - 2019.**

Con especial atención,

Alejandra Diaz Salguero
Técnico Operativo
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Tel. (571) 364 90 90 Ext. 9855

De: Diaz Salguero, Alejandra
Enviado: viernes, 5 de abril de 2019 8:10 a.m.
Para: Pinto Iza, Carlos Julio
CC: Bonilla Garcia, Deysy Rocio; Pulido Prieto, Natalia Mireya; Gomez Montero, Maria Fernanda
Asunto: Legalización Contrato Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 0198 - 2019

PARA Dr. (a) **CARLOS JULIO PINTO IZA**
Dirección de Provisión de Servicios de Salud

DE **SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

ASUNTO Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato Prestación de Profesionales y de Apoyo a la Gestión No. 0198 - 2019

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el contrato suscrito entre **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** y **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, cumple con los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2, artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por la Ley 1150 de 2007, artículo 23, razón por la cual le solicitamos cargar en la Biblioteca Virtual Link http://sdsspintranet/sitios/sds/Actas%20de%20Inicio2017/Forms/2017.aspx, Acta de Inicio y hacer llegar a la Subdirección de Contratación **original** de esta dentro de los **tres (3)** días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en el contrato.

Datos de legalización:

1. Fecha Aprobación de la Garantía de cumplimiento (Póliza): 03 de abril de 2019
2. Fecha Expedición Certificado Registro Presupuestal: 03 de abril de 2019
3. Fecha cumplimiento de trámites: **03 de abril de 2019**
4. Constancia de Afiliación a ARL (Cobertura a partir de): 03 de abril de 2019

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, puede consultar el contrato y aprobación de la garantía constituida en la Biblioteca Virtual Link http://sdsspintranet/sitios/sds/Legalizaciones%202017/Forms/AllItems.aspx.

Con especial atención,

Alejandra Diaz Salguero
Técnico Operativo
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Tel. (571) 364 90 90 Ext. 9855

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 26 de julio de 2016, a las 15:56:42, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	19.371.579
Código de Verificación	209278462016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

Digitó y Revisó: Vía Web

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ACTA DE INICIO Código: SDS-CON -FT-005 V.2	Elaborado por: Giovanna Fierro Morales. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 0187 - 2019

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALÈRO
IDENTIFICACIÓN:	63.515.190-1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS ($69.212.957) M/CTE.
PLAZO DE CONTRATO:	Once (11) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIACION:	Abril 5 de 2019
FECHA DE TERMINACION:	Marzo 4 de 2020
CONVENIO A CELEBRAR:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
SUPERVISOR:	Director de Provisión de Servicios de Salud

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes abril del año dos mil diecinueve (2019)

CARLOS JULIO PINTO IZA
Director de Provisión de Servicios de Salud
Supervisor

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Contratista

Proyectó: Ma. Fernanda

33N

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** 11 meses
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Abril 5 de 2019 al 30 de Abril de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	(con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizó la actualización del marco normativo y caracterización del grupo de riesgo o eventos específicos de la RÍAS y población del documento de lineamientos de la Ruta Integral de Atención en salud para Enfermedades y accidentes laborales.	Documento de lineamiento de la Ruta Integral de Atención en salud para Enfermedades y accidentes laborales.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se realizó la convocatoria a través de correo electrónico a las ARL para la asistencia técnica programada para el 29 de abril de 2019. Se elaboró la presentación y pretest para la mesa de trabajo programada para el 29 de abril de 2019. Se elaboró el instrumento preliminar para llevar acabo las asistencias técnicas a EAPB.	Correo de envío de convocatoria a las ARL Presentación Power Point y documento pretest. Instrumento para asistencias técnicas a EAPB.

4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en la Mesa de trabajo para el seguimiento al convenio No. 674316 de 2018. Se llevó acabo mesa de trabajo para la construcción del instrumento o matriz para asistencias técnicas de las EAPB. Se participó en reunión para la consolidación y revisión del instrumento para asistencia técnica a IPS.	Acta de la mesa de trabajo de seguimiento al convenio No. 674316 de 2018. Acta de mesa de trabajo para la construcción del instrumento o matriz para asistencias técnicas de las EAPB. Instrumento o Matriz de asistencia técnica a EAPB. Acta de reunión para la consolidación y revisión del instrumento para asistencia técnica a IPS. Instrumento o Matriz de asistencia técnica a IPS.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Se participó en mesa de trabajo y taller para el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud.	Acta y listado de asistencia de la mesa de trabajo y taller para el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Para el periodo no se realizaron reuniones de la dependencia.	No aplica.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío: 05 al 11 de abril de 2019. 12 al 17 de abril de 2019. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortíz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.** **FIRMA:** Angela Moreno T. **No. CEDULA: 63.515.190**	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO		
El supervisor CONSUELO PEÑA APONTE, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este Informe, dèntro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 7,87 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**	
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE**	
	FIRMA:	
SUPERVISOR (E)	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE**	
	FIRMA:	

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (2) folios.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-03	2019-03	I		33711613	$722.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Residente	Extranjero	Cotiza exterior	Exonerado	ING	RET	SLN	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																	25-14	2.439.266	390.300	0	0	0	0	EPS008	2.439.266	305.000	14-23	2.439.266	1	12.800	CCF21	2.439.266	14.700	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Nit:**	63515190
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Marzo 2019
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Marzo 2019
Número de radicación:	33711613	**Total a pagar:**	$722,800
Fecha de vencimiento:	23/04/2019	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:		**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Sin Pagar
Banco:		**Número de aprobación:**	
Estado de la transacción:	Sin Pagar		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$12,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$390,300
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$14,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$305,000
						$722,800

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recuerde verificar por la opción de consultas que su planilla este PAGADA en el sistema.

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2019 Compensar - Canet S.A.

certicámara Acerca de los certificados SSL

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente

Powered by Cenet Edinet

ISO / IEC 27001 Icontec Certificado Nº SI 809-1

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortíz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** 11 meses
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Mayo 1 de 2019 al 30 de Mayo de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES**	**PRODUCTOS**
(Las estipuladas en la minuta del contrato)	(Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	(con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizó la actualización del mapa de actores que hace parte del lineamiento de adaptación y adopción para la RÍAS de enfermedades y accidentes laborales. Se llevó acabo la mesa de trabajo de interdependencias de la RIAS para la planeación y alistamiento de la mesa de trabajo y asistencia técnica con EAPB. Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los productos propuestos en el plan de adaptación de la RIAS.	Mapa de actores actualizado del lineamiento de la Ruta Integral de Atención en salud para Enfermedades y accidentes laborales. Acta de mesa de trabajo de interdependencias mes de mayo. Plan de adaptación con seguimiento mensual.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud ,de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud	Se llevó acabo la convocatoria y alistamiento para la asistencia técnica a EAPB.	Correos enviados a las EAPB para convocatoria. Presentación Power Point y documento pretest.

relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.		
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en la reunión de seguimiento del Plan de adaptación de la RPMS. Se participó en la reunión para el alistamiento de la asistencia técnica a la EPS Compensar. Se participó en la asistencia técnica realizada a la EPS Compensar. Se participó en la mesa de trabajo de interdependencias de la RPMS. Se realizó reunión de asesoría con la coordinadora del convenio 674316 para retroalimentación de productos específicos para pago. Se llevó acabo el alistamiento y la mesa de trabajo mensual con EAPB.	Acta de reunión del seguimiento al Plan de adaptación de la RPMS. Acta para el alistamiento de la asistencia técnica a la EPS Compensar. Acta de asistencia técnica a la EPS Compensar mayo 10. Actas de la mesa de trabajo de interdependencias correspondientes al 30 de abril, 6 y 15 de mayo de la RPMS. Acta de reunión con el convenio 674316. Acta de mesa de trabajo con EAPB mes de mayo.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Se realizó la revisión y consolidación de la tercera revisión de la RIPSS de la EPS Compensar. Se realizó la segunda y tercera revisión del estándar 1 y contratos de la EPS Salud Vida.	Correos de envío matriz revisión contratos EPS Compensar. Matriz consolidada de revisión de contratos de la RIPSS de la EPS Compensar. Matriz cruce de contratos segunda y tercera revisión EPS Compensar. Matriz consolidada de revisión de estándar 1de la RIPSS de la EPS Salud Vida. Matriz de tercera revisión contratos EPS Salud vida. Documento de observaciones subida al módulo Salud vida segunda y tercera revisión.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.

7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Para el periodo no se realizaron reuniones de la dependencia.	No aplica.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío: 3 al 9 de mayo de 2019. 10 al 16 de mayo de 2019. 17 al 23 de mayo de 2019. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.** **FIRMA:** Angela Moreno T. **No. CEDULA: 63.515.190**	

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortíz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor CARLOS JULIO PINTO IZA, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este Informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 16,96 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO: CONSUELO PEÑA APONTE**
	FIRMA:
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO: CARLOS JULIO PINTO IZA**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (2) folios.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
			2019/05/20		1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-04	2019-04	I		34966608	$745.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	314.700	0		0		0	0	0	0	314.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0	0	402.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.700	314.700
Pensión	1	402.800	402.800
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	1	15.200	15.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	745.900	745.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-04	2019-04	I		34966608	$745.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Extranjero	Colom. exterior	Extranjero	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N						X										25-14	2.517.183	402.800	0	0	0	0	EPS008	2.517.183	314.700	14-23	2.517.183	1	13.200	CCF21	2.517.183	15.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Salud	**DIRECCION JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN** SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL **INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS** Código: 114-JUR-FT.33 V.02	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora – Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado- Subdirectora de Contratación Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón - Director Jurídico y de Contratación Control Documental: Dirección Planeación-SIG	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCION DE PROVISION DE SERVICIOS DE SALUD	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:** 11 meses
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Junio 1 de 2019 al 30 de Junio de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes, referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizó la actualización del mapa de actores que hace parte del lineamiento de adaptación y adopción para la RÍAS de enfermedades y accidentes laborales.	Mapa de actores actualizado del lineamiento de la Ruta Integral de Atención en salud para Enfermedades y accidentes laborales.
	Se realizó la consolidación de las necesidades de fortalecimiento del talento humano referidas desde la asistencia técnica desarrollada con las EAPB.	Documento consolidado de necesidades de fortalecimiento del talento humano.
	Se llevó acabo la mesa de trabajo de interdependencias de la RIAS para la planeación y alistamiento de la mesa de trabajo y asistencia técnica con EAPB.	Acta de mesa de trabajo de interdependencias mes de junio.
	Se realizó el seguimiento al cumplimiento de los productos propuestos en el plan de adaptación de la RIAS.	Plan de adaptación con seguimiento mensual.
	Se participó en mesa de trabajo para el alistamiento de la validación interna de la matriz de	Acta mesa de trabajo para el alistamiento de la validación interna de la matriz de

	intervenciones propuestas de la RIAS.	intervenciones propuestas de la RIAS.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se llevó acabo la convocatoria y alistamiento para la asistencia técnica en las EAPB: - Capital salud - Ecopetrol - Fuerzas Militares - Cruz Blanca Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Aliansalud - Comfacundi - Ecopetrol Se elaboró y consolidó documento de necesidades de fortalecimiento del talento humano resultado de las asistencias técnicas con EAPB. Se participó en reunión de orientación general de las RIAS. Se participó en reunión de seguimiento a la adaptación, implementación y seguimiento a las RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales.	Correos enviados a las EAPB para informar acerca de las fechas para asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales. Actas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales. Documento de necesidades de fortalecimiento del talento humano EAPB. Acta de reunión de orientación general en RIAS Acta de reunión de seguimiento a la adaptación, implementación y seguimiento a las RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales.
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en la asistencia técnica realizada a las EAPB: - Aliansalud - Comfacundi - Ecopetrol Se participó en la mesa de trabajo de interdependencias de la RPMS. Reunión de equipo base para reorganización de cronograma de asistencias técnicas, realimentación productos convenio y alistamiento mesa de interdependencias.	Actas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RPMS. Actas de la mesa de trabajo de interdependencias correspondientes al 14 de junio de la RPMS. Acta de reunión de equipo base.

	Se participó en reunión de seguimiento y oportunidades de mejora de la RPMS.	Acta de reunión de seguimiento y oportunidades de mejora de la RPMS.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Se participó en reunión de orientación para el proceso de habilitación RIPSS. Se realizó la tercera revisión de los contratos de la EPS Salud Total.	Acta de reunión para orientación en RIPSS. Matriz consolidada de revisión de contratos de la RIPSS de la EPS Salud Total.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los ' temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en el comité de la Dirección de Provisión de servicios de salud.	Acta del comité Dirección de Provisión de servicios de salud.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío: 31 de mayo al 6 de junio de 2019. 7 al 13 de junio de 2019. 14 al 20 de junio de 2019. Informe Mensual de actividades especificas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

del mismo y en el momento de finalizarlo.		
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.** **FIRMA:** Angela C. Moreno T. **No. CEDULA: 63.515.190**	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
El supervisor CONSUELO PEÑA APONTE, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 25,75 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO: CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO: CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (2) folios.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 2

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	63515190-	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
5	2019	5	2019	35447990	PUBLICA ☐ PRIVADA ☐ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 86A No 89-35	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D C	11	2232560		acmoreno12@yahoo.es	8610	2.517.183	1	2019/06/17	458735815

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC MATERNIDAD No.AUT	LIC MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	800088942-7	314.700	0		0		0	314.700	0	0	0	314.700	0		0	0	314.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL. AFILIADO	COTIZ VOL. APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0	402.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No. AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	13.200		0	0	13.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	13.200	0	0	132	13.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE ICBF,MA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	402.800	402.800
SALUD	314.700	314.700
RIESGOS LABORALES	13.200	13.200
CCF	15.200	15.200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	745.900	745.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES															VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
No	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	IGP	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NOVEDA EPS	NOVEDA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																			2.517.183	2.517.183	2.517.183	2.517.183	402.800	0	0	314.700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR Código: SDS-CON-FT-071 V.1	Elaborado por: Giovanna Fierro M. Karin Cáceres O. Revisado por: Claudia Patricia Herrera L. Aprobado por: Gloria Urrego Urrego	

INFORME TRIMESTRAL, PARCIAL DE SUPERVISIÓN DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO No. 0187 de 2019, SUSCRITO CON FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: *05/04/2019*
Hasta: *05/07/2019*

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	***ANGELA CRISTINA MORENO TALERO***
IDENTIFICACION:	C.C 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/04/2019
OBJETO	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud
VALOR INICIAL:	$ 69.212.957
PLAZO INICIAL:	ONCE MESES.
SUPERVISOR:	CONSUELO PEÑA APONTE. Directora de Provisión de Servicios de Salud - Periodo 17/06/19 al 05/07/2019.
SUPERVISOR ANTERIOR:	CARLOS JULIO PINTO IZA - Periodo 05/04/2019 al 16/06/2019.
FECHA DE INICIO:	05/04/2019
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	04/03/2020
VALOR FINAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS PESOS M/CTE

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS o PRODUCTOS
Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.
Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la	Durante el trimestre se realizó la actualización del marco normativo, la

Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	caracterización del grupo de riesgo o eventos específicos de la RÍAS y el mapa de actores que hace parte del lineamiento de adaptación y adopción para la RÍAS de enfermedades y accidentes laborales. Se captó y realizó la consolidación de las necesidades de fortalecimiento del talento humano referidas desde la asistencia técnica desarrollada con las ARL y EAPB. Se llevó acabo mensualmente la mesa de trabajo de interdependencias de la RIAS con la participación activa del Plan de intervenciones colectivas en las que se llevó acabo la planeación, alistamiento y realimentación de las mesas de trabajo y asistencias técnicas desarrolladas con las ARL y EAPB. Además se revisaron y complementaron los lineamientos de adaptación de la RIAS, la matriz de intervenciones, hitos, indicadores, barreras y facilitadores. Se trabajó en la propuesta metodológica para las asistencias técnicas y fortalecimiento del talento humano de las EAPB e IPS en el tema de RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales. Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de los productos propuestos en el plan de adaptación de la RIAS. Se participó en mesa de trabajo para el alistamiento de la validación interna de la matriz de intervenciones propuestas de la RIAS.
Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Durante el trimestre se realizaron convocatorias y alistamiento para el desarrollo de las asistencias técnicas con las ARL y EAPB. Se elaboró el instrumento para llevar acabo el seguimiento a la implementación de la RIAS y las asistencias técnicas a EAPB. Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Aliansalud

	- Comfacundi - Ecopetrol - Capital salud - Fuerzas Militares - Unisalud De igual forma se realizó la realimentación a las EAPB anteriormente mencionadas con los resultados de la visita incluyendo conclusiones y recomendaciones. Se participó en reuniones de orientación general de las RIAS dadas desde la DPSS. Se participó en reunión de seguimiento a la adaptación, implementación y seguimiento a las RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales.
Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en la mesa de trabajo para la construcción del instrumento o matriz para el desarrollo de las asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RPMS para las EAPB e IPS. Se participó en las Mesas de trabajo para el seguimiento al convenio No. 674316 de 2018, con el fin de hacer realimentación de productos y seguimiento a las metas y obligaciones estipuladas en el contrato. Se asistió a reuniones de seguimiento del Plan de adaptación de la RPMS. Se participó en reuniones para el alistamiento de las asistencias técnicas y seguimiento a la implementación a la EAPB. Se participó mensualmente en las mesas de trabajo de interdependencias de la RPMS. Se llevó acabo el alistamiento y la mesa de trabajo mensual con EAPB.
Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Se participó en las mesas de trabajo y taller para las nuevas directrices del proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud. Se realizó la revisión y consolidación de la tercera revisión de la RIPSS de la EPS Compensar.

	Segunda y tercera revisión del estándar 1 y contratos de la EPS Salud Vida. Revisión y consolidación en instrumento de verificación de los contratos de la EPS Salud Total. Se participó en reunión de orientación para el proceso de habilitación RIPSS. Verificación del cumplimiento de los contratos aportados por la EAPB Cruz Blanca.
Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	Durante el trimestre no se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.
Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó mensualmente en los comités de la DPSS, además se asistió a las reuniones convocadas para la orientación y directrices de los procesos de rutas y RIPSS.
Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. Se presentaron los informes mensuales que dan cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.
Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.
Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.
En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.
Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR Código: SDS-CON-FT-071 V.1	Elaborado por: Giovanna Fierro M. Karin Cáceres O. Revisado por: Claudia Patricia Herrera L. Aprobado por: Gloria Urrego Urrego

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA *ANGELA CRISTINA MORENO TALERO*:

Se deja constancia que la contratista, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de: (DIEZ Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE), por concepto de la ejecución del presente contrato.

Relación de pagos

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	$5.243.405	abril 2019
Segundo pago	$6.292.087	mayo 2019
Tercer pago	$6.292.087	Junio 2019
Total a la fecha	$17.827.579	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes X presentadas por el CONTRATISTA para el trámite de pago durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 5 días del mes de julio de 2019

CONSUELO PEÑA APONTE
Directora Provisión de Servicios de Salud
Supervisor
Revisó: Consuelo Peña Aponte

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-0187-2019

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestion (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía a Contratar	$ 69,212.957
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1053	$ 69.212.957

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.** . Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacionsds@saludcapital.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato	0187-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía Definitiva del Contrato	$63,212.957.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	02 de abril de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de abril de 2019.
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicacion del Documento (dd/mm/aaaa)
Documento Adicional	INFORME ABRIL JULIO JUNIO Y TRIMESTRAL		7.81 MB	1	16-09-2019 01:58 PM
Contrato	CONTRATO		2.89 MB	1	02-04-2019 04:06 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		9.29 MB	1	02-04-2019 04:06 PM

Hitos del Proceso

Descripción del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	02 de April de 2019 03:59 P.M.
Celebración de Contrato	02 de April de 2019 04:06 P.M.
Modificación de datos al contrato	16 de September de 2019 01:58 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Servicio al ciudadano

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones.
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Dirección de Provisión de Servicios	CONTRATO No. 0187 de 2019	PERIODO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 MESES
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		PERIODO DEL INFORME: Del 1 de Julio al 30 de Julio de 2019
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizaron ajustes al documento de lineamiento en el que se incluyeron los resultados de la validación interna, el análisis de oferta.	Documento de lineamiento ajustado.
	Se avanzó en la elaboración de las fichas técnicas de dos indicadores priorizados para la RIAS de Enfermedades y accidentes laborales.	Ficha técnica de indicadores priorizados.
	Se llevó acabo reunión con el convenio 668412 para el ajuste a la matriz de intervenciones a validar de la RIAS.	Acta reunión con el convenio 668412 para llevar acabo los ajustes a la matriz de intervenciones a validar de la RIAS.
	Se participó en dos mesas de trabajo para la validación interna de la matriz de intervenciones propuestas de la RIAS.	Acta de mesa de trabajo para la validación interna de la matriz de intervenciones de la RIAS.

	Se consolidó la matriz de intervenciones para Enfermedad y Accidente laboral según ajustes de las mesas de validación intena.	Matriz de intervenciones validada internamente Enfermedades y accidentes laborales.
	Se participó en la reunión de seguimiento con la Dirección de Provisión de servicios de salud al cumplimiento del plan de acción planteado para la RIAS de enfermedades y accidentes laborales, de la cual se generaron orientaciones y recomendaciones.	Acta de reunión y correo de orientaciones.
	Se elaboró el plan de acción para la RIAS de Enfermedades y accidentes laborales propuesto para el segundo semestre del año.	Plan de acción II semestre RIAS de Enfermedades y accidentes laborales.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Unisalud - Sura - Medimas	Actas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Unisalud - Sura - Medimas
	Se asistió a la visita de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención para las Enfermedades y Accidentes laborales programada para el 15 de julio en la EAPB Policía Nacional, sin embargo dicha visita resultó fallida debido a que la entidad refirió no estar preparada para dar respuesta a los requerimientos a pesar de conocer y aceptar la visita anticipadamente.	Acta de visita fallida a la EAPB Policía Nacional.
	Se llevó acabo la mesa de trabajo de interdependencias de la RIAS para la revisión y alistamiento de la mesa de trabajo para la validación de la	Acta de mesa de trabajo de interdependencias mes de julio.

	matriz de intervenciones de la RIAS.	
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en la asistencia técnica y seguimiento a la implementación en la RPMS realizada a las EAPB: - Unisalud - Sura - Medimas Reunión de equipo base para la organización de la jornada de sensibilización en Enfoque diferencial con EAPB e IPS. Participación en reuniones de seguimiento técnico y administrativo al convenio 674316 de 2018. Participación en equipo territorial correspondiente al mes de julio.	Actas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RPMS a las EAPB: - Unisalud - Sura - Medimas Acta de reunión de equipo base. Actas de reunión del 10 y 18 de junio. Acta mesa territorial mes de julio.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Se realizó la segunda revisión de los contratos de la EPS Cruz blanca.	Matriz consolidada de revisión de contratos de la RIPSS de la EPS Cruz blanca.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en el comité de la Dirección de Provisión de servicios de salud.	Acta reposa en archivo de la dirección de Provisión de servicios de salud.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. Se elaboró y entrego el informe trimestral de ejecución del contrato 0187 de 2019.	Informes semanales de avance: 28 de junio al 4 de julio de 2019. 5 al 11 de julio de 2019. 12 al 18 de julio de 2019. Documento informe trimestre (5 de abril al 5 de julio de 2019).

	El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 63.515.190	
INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO		

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

El supervisor CONSUELO PEÑA APONTE, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 34,84 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en **(1)** folios.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 2

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	83515180	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS L.A.B, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS L.A.B, CCF, SENA, ICBF AÑO
6	2019	6	2019

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
36036907	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 86A No 88-35	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	2232560		acmoreno12@yahoo.es	8610	2.517.183	1	2019/07/15	471848879

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC MATERNIDAD No.AUT	LIC MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	314.700	0		0		0	314.700	0	0	0	314.700	0		0	0	314.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0	402.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA.

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	13.200		0	0	13.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	13.200	0	0	132	13.200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	402.800	402.800
SALUD	314.700	314.700
RIESGOS LABORALES	13.200	13.200
CCF	15.200	15.200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	745.900	745.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																				LIQUIDACIÓN DE APORTES				
No.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD. EPS	TARIF. AFP	COD. CAJA	VSP	INGR	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	SLN	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZ.	SALARIO INTEGRAL	SUSPENSION TEMPORAL	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR. PENSION	APORTE VOLUNT. PENSION	COTIZ SALUD	COT. ADICIONAL
1	CC	63515180	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																			2,517,183	2,517,183	2,517,183	2,517,183	0			402,600	0	0	314,700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar, Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 11 MESES
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PERIODO DEL INFORME:.** Agosto 1 de 2019 al 31 de agosto de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizaron ajustes al documento de lineamiento en el que se incluyeron los resultados de la validación interna, metodología de validación, análisis de oferta.	Documento de lineamiento ajustado.
	Se llevó acabo reunión con el convenio 668412 para el ajuste del lineamiento de adaptación.	Acta reunión con el convenio 668412 para llevar acabo los ajustes al lineamiento de adaptación.
	Se realizó reunión de alistamiento de la validación externa para ajuste y revisión de Códigos CUPS y REPS de la matriz de intervenciones.	Acta de reunión para alistamiento de la validación externa de la matriz de intervenciones.
	Se participó en mesa de trabajo para la validación externa de la matriz de intervenciones propuestas de la RIAS.	Acta de mesa de trabajo para la validación externa de la matriz de intervenciones de la RIAS.
	Se realizó seguimiento al plan de acción para la RIAS de Enfermedades y accidentes laborales propuesto para el segundo semestre del año.	Matriz de seguimiento al plan de acción mes de agosto.
	Se realizó el informe semestral de los avances de la RIAS de	Documento Informe semestral de loa avances de la RIAS.

	Enfermedades y Accidentes laborales, en el cual se mostraron los avances y resultados del seguimiento a la implementación de la RIAS en las 12 EAPB visitadas durante el primer semestre del año 2019. Se realizó el seguimiento al plan de adaptación para la implementación de la RIAS mes de julio y se envió junto con los soportes correspondientes.	Seguimiento al plan de adaptación mes de julio.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Servisalud (Magisterio) Se realizó correo de convocatoria a las EAPB Famisanar, Ferrocarriles Nacionales y Salud Vida para realizar seguimiento a la implementación de la RIAS y asistencia técnica normativa. Se llevó acabo la mesa de trabajo de interdependencias de la RIAS.	Actas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Servisalud (Magisterio) Correos de convocatoria a las EAPB. Acta de mesa de trabajo de interdependencias mes de agosto.
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en la asistencia técnica y seguimiento a la implementación en la RPMS realizada a las EAPB: - Servisalud (Magisterio) Reunión de equipo base para la organización de productos. Participación en reuniones de seguimiento técnico y administrativo al convenio 674316 de 2018. Se realizó la mesa de trabajo con EAPB para la RPMS. Participación en la Jornada de fortalecimiento del talento humano dirigido a EAPB e IPS.	Actas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RPMS a las EAPB: - Servisalud (Magisterio) Acta de reunión de equipo base. Acta de mesa de trabajo con EAPB. Actas de reunión del 5 de agosto. Listados de asistencia del 16 de agosto de 2019.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.

52N

6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en el comité de la Dirección de Provisión de servicios de salud.	Acta del comité de la dirección de Provisión de servicios de salud.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío correspondientes al: 26 de julio al 1 de agosto de 2019. 2 al 8 de agosto de 2019. 9 al 15 de agosto de 2019. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**	
	FIRMA: Angela C. Moreno T.	
	No. CEDULA: 63515190	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
La Dra. Consuelo Peña Aponte, supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 47.85% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en **(1)** folio.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ. D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD: NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
			2019/08/20	483907459	EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2019-07	2019-07	I	20/08/2019	36694186	TOTAL A PAGAR	
					$745.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	314.700	0		0		0	0	0	0	314.700	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0		402.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.700	314.700
Pensión	1	402.800	402.800
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	1	15.200	15.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		745.900	745.900

36694186

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot2@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-07	2019-07	I	20/08/2019	36694186	$745.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				COF			PARAFISCALES				
Tipo Cotizante	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	Corrección	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0		N																	25-14	2.517.183	402.800	0	0	0	0	EPS008	2.517.183	314.700	14-23	2.517.183	1	13.200	CCF21	2.517.183	15.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-0187-2019

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía a Contratar	$ 69.212.957
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1053	$ 69,212 957

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución **Bogotá D.C.** Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico contratacionsds@saludcapital.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	0187-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía Definitiva del Contrato	$63.212,957.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoria Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	02 de abril de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de abril de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME AGOSTO		1.70 MB	1	08-10-2019 10:13 AM
Documento Adicional	INFORME ABRIL JULIO JUNIO Y TRIMESTRAL		7.81 MB	1	16-09-2019 01:58 PM
Contrato	CONTRATO		2.89 MB	1	02-04-2019 04:06 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		9.29 MB	1	02-04-2019 04:06 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	02 de April de 2019 03:59 P.M.
Celebración de Contrato	02 de April de 2019 04:06 P.M.
Modificación de datos al contrato	16 de September de 2019 01:58 P.M
Modificación de datos al contrato	08 de October de 2019 10:13 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 11 MESES
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PERIODO DEL INFORME:** Septiembre 1 de 2019 al 30 de septiembre de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizaron ajustes al documento de lineamiento en el que se reorganizó la introducción conforme a recomendaciones del referente de Rutas de la SDS.	Documento de lineamiento ajustado.
	Se elaboró el documento de "Criterios de priorización para el desarrollo de asistencias técnicas para la ruta integral de atención a población en riesgo de enfermedades y accidentes laborales".	Documento de "Criterios de priorización para el desarrollo de asistencias técnicas para la ruta integral de atención a población en riesgo de enfermedades y accidentes laborales".
	Se realizó el seguimiento al plan de adaptación para la implementación de la RIAS mes de agosto y se envió junto con los soportes correspondientes.	Seguimiento al plan de adaptación mes de agosto.
	Se participó en mesa de trabajo con el fin de revisar la propuesta de evaluación del nivel de implementación de las RIAS en el D.C.	Acta reposa en el archivo de la referente de Rutas.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del	Se llevó acabo el alistamiento para la jornada de fortalecimiento del talento humano de las IPS que prestan servicios de medicina laboral.	Presentaciones elaboradas por temas. Formato pretest.

Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se realizó correo de convocatoria a las EAPB Cruz Blanca, Coomeva, Sanitas y Ferrocarriles Nacionales para realizar seguimiento a la implementación de la RIAS y asistencia técnica normativa.	Correos de convocatoria a las EAPB.
	Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Saludvida - Famisanar - Cruz Blanca - Coomeva - Sanitas - Ferrocarriles Nacionales	Actas de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Saludvida - Famisanar - Cruz Blanca - Coomeva - Sanitas - Ferrocarriles Nacionales
	Se elaboraron informes de los resultados de las asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RIAS de 6 EAPB: - Saludvida - Famisanar - Cruz Blanca - Coomeva - Sanitas - Ferrocarriles Nacionales	Informes de asistencia técnica de 6 EAPB: - Saludvida - Famisanar - Cruz Blanca - Coomeva - Sanitas - Ferrocarriles Nacionales
	Se llevó acabo la mesa de trabajo de interdependencias de la RIAS, en la que se organizó la matriz PASE a la Equidad para el tema laboral y se elaboró la agenda para la Jornada de fortalecimiento del Talento humano de las IPS.	Acta de mesa de trabajo de interdependencias mes de septiembre.
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se realizó reunión para preparación Taller Mesa Territorial.	Actas de alistamiento y preparación taller Mesa Territorial 22 y 25 de agosto.
	Participación en reunión de seguimiento técnico y administrativo al convenio 674316 de 2018.	Acta de mesa de trabajo con EAPB del 9 de septiembre.
	Se participó en la mesa de trabajo con EAPB para la RPMS.	Actas de reunión del 17 de septiembre.
	Se aportó en la reunión para analizar y priorizar los indicadores objeto de la RPMS. Participación en la mesa de trabajo de Interdependencias de la RPMS.	Acta de reunión del 10 de septiembre. Acta mesa de interdependencias de la RPMS del 21 de agosto y 13 de septiembre.

	Se participó en reunión para revisión de productos del convenio 674316 de 2018 y se elaboró la matriz de cumplimiento para segundo pago. Diligenciamiento de los avances en la gestión de la RPMS para el Plan de Acción MAITE. Se consolido la Matriz de seguimiento a compromisos asistencias técnicas a EAPB. Se elaboró informe cuantitativo de los resultados de la aplicación de pretest en RPMS a EAPB e IPS.	Matriz de cumplimiento para segundo pago al convenio. Plan de acción con avances de la gestión. Matriz de seguimiento a compromisos asistencias técnicas a EAPB. Informe cuantitativo resultados pretest.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en el comité de la Dirección de Provisión de servicios de salud.	Acta del comité de la dirección de Provisión de servicios de salud.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío correspondientes al: 30 de agosto al 5 de septiembre de 2019. 6 al 12 de septiembre de 2019. 13 al 19 de septiembre de 2019. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
	FIRMA:
	No. CEDULA: 63515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

La Dra. Amanda Siachoque Rodríguez, supervisora (E), da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 53.03% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACONES:**
SUPERVISOR (E)	**NOMBRE Y APELLIDO:** **AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

5815

compensar | miplanilla.co

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE				NOVEDADES																		VALOR IBC						LIQUIDACIÓN DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	AUSENCIA	RETIRO	COTIZANTE 51 O 12	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	APO ADICIONAL
1	CC	63515180	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																			2,517,183	2,517,183	2,517,183	2,517,183	0			402,800	0	0	314,700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	63515190-	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
8	2019	8	2019

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
37318636	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-23	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 86A No 88-35	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	2232560		acmoreno2@yahoo.es	8610	2.517.183	1	2019/09/16	495755387

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR.	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC MATERNIDAD No.AUT	LIC MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	314.700	0		0		0	314.700	0	0	0	314.700	0		0	0	314.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0	402.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-23	860011153-6	13.200		0	0	13.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SA..DO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	13.200	0	0	132	13.200

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE INTERESES MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	402.800	402.800
SALUD	314.700	314.700
RIESGOS LABORALES	13.200	13.200
CCF	15.200	15.200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	745.900	745.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECOP I

Compradores Proveedores Colombia Compra

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-0187-2019

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atencion en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía a Contratar	$ 69,212,957
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1053	$ 69 212,957

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacionsds@saludcapital.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	0187-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía Definitiva del Contrato	$63,212,957.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
País y Departamento/Provincia de ubicacion del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	02 de abril de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de abril de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		3.27 MB	1	08-11-2019 11.18 AM
Documento Adicional	INFORME AGOSTO		1.70 MB	1	08-10-2019 10.13 AM
Documento Adicional	INFORME ABRIL JULIO JUNIO Y TRIMESTRAL		7.81 MB	1	16-09-2019 01:58 PM
Contrato	CONTRATO		2.89 MB	1	02-04-2019 04:06 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		9.29 MB	1	02-04-2019 04:06 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creacion de Proceso	02 de April de 2019 03:59 P.M.
Celebración de Contrato	02 de April de 2019 04:06 P.M
Modificacion de datos al contrato	16 de September de 2019 01:58 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de October de 2019 10:13 A.M.
Modificacion de datos al contrato	08 de November de 2019 11.18 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distintb a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o peticion relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

60|V

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.2	Elaborado por: Giovanna Fierro M. Karin Cáceres O. Marcela Peña Garcia Revisado por: Claudia Patricia Herrera L. Aprobado por: Claudia Patricia Herrera L.	

INFORME TRIMESTRAL DE SUPERVISIÓN / DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO 0187 de 2018

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 06/07/2019
Hasta: 05/10/2019

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	***ANGELA CRISTINA MORENO TALERO***
IDENTIFICACION:	C.C 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	02/04/2019
OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud
VALOR INICIAL:	$ 69.212.957
PLAZO INICIAL:	ONCE MESES
SUPERVISOR (E):	AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ Directora de Provisión de Servicios de Salud (E).
FECHA DE INICIO:	05/04/2019

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN:	04/03/2020
VALOR FINAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS PESOS M/CTE

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	PRODUCTOS ENTREGADOS
Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.
Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Durante el trimestre se actualizó el Documento de propuesta metodológica para la asesoría, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional, específico para la RIAS de EAL. Se elaboró el instrumento preliminar para llevar acabo la asistencia técnica a EAPB e IPS. Se priorizaron los indicadores específicos para accidente y enfermedad laboral. Por otra parte se elaboraron las Fichas técnicas de los indicadores priorizados para llevar acabo la implementación de la RIAS en las EAPB e IPS Se actualizó el marco normativo del lineamiento de adaptación de la RIAS de EAL al contexto del D.C en el Capítulo 2. Se incluyeron los Lineamientos PIC 2019 y se avanzó en el Capítulo 3. Se realizaron (3) mesas de trabajo de interdependencias con la participación de las dependencias de salud pública, aseguramiento y provisión de servicios de salud. Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de los productos propuestos en el plan de adaptación de la RIAS. Se participó en mesa de trabajo para el alistamiento de la validación externa de la matriz de intervenciones propuestas de la RIAS.
Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados	Durante el trimestre se realizaron convocatorias y alistamiento para el desarrollo de las asistencias técnicas con las IPS que hacen parte de la Red de prestadores de servicios de medicina laboral. Se ajustó el instrumento para llevar acabo el seguimiento a la implementación de la RIAS y las asistencias técnicas a EAPB.

con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las EAPB: - Servisalud - Famisanar - Compensar - Sanitas - Ferrocarriles Nacionales - Coomeva - Salud Vida - Cruzblanca - Medimas - Sura Se realizaron informes del resultado de las asistencias técnicas y la socialización del seguimiento a la implementación de la RIAS vía correo electrónico el cual contenía las recomendaciones, conclusiones y compromisos claros a las EAPB: - Servisalud - Famisanar - Compensar - Sanitas - Ferrocarriles Nacionales - Coomeva - Salud Vida - Cruzblanca - Medimas - Sura Se participó en reuniones de orientación general de las RIAS dadas desde la referencia de la DPSS. Se llevó a cabo asistencia técnica y fortalecimiento del talento humano de las IPS en temas relacionados con la RIAS de Enfermedades y Accidentes laborales, en la que participaron 12 personas.
Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Durante el trimestre, se participó en las Mesas de trabajo para el seguimiento al convenio No. 674316 de 2018, con el fin de hacer realimentación de productos y seguimiento a las metas y obligaciones estipuladas en el contrato. Se participó en reuniones de seguimiento del Plan de adaptación de la RPMS.

	Se participó en las mesas de trabajo de interdependencias de la RPMS, las cuales se realizaron mensualmente. Se llevó acabo el alistamiento y la mesa de trabajo mensual con EAPB.
Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Se realizó la revisión y consolidación de la segunda revisión de la RIPSS de la EPS Cruzblanca.
Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	Durante el trimestre no se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.
Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó mensualmente en los comités de la DPSS, además se asistió a las reuniones convocadas para la orientación y directrices de los procesos de rutas y RIPSS.
Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. Se presentaron los informes mensuales que dan cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.
Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.
Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.
En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.
Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.2	Elaborado por: Giovanna Fierro M. Karin Cáceres O. Marcela Peña Garcia Revisado por: Claudia Patricia Herrera L. Aprobado por: Claudia Patricia Herrera L.	

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista, Angela Cristina Moreno Talero, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de (TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE), por concepto de la ejecución del presente contrato.

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$5.243.405	abril 2019
Segundo pago	$6.292.087	mayo 2019
Tercer Pago	$6.292.087	junio 2019
Cuarto pago	$6.292.087	julio 2019
Quinto pago	$6.292.087	agosto 2019
Sexto pago	$6.292.087	septiembre 2019
Total pagado a la fecha	**$36.703.840**	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes __X__ Certificación del Revisor Fiscal ___ Representante Legal ___, presentadas por el CONTRATISTA Angela Cristina Moreno Talero, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 07 días del mes de octubre de 2019.

AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ
Directora de Provisión de Servicios de Salud (E)

Revisó: AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ

19

631

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 11 MESES
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PERIODO DEL INFORME:** Octubre 1 de 2019 al 30 de Octubre de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizaron ajustes al documento de lineamiento en el que se actualizó información de la introducción conforme a recomendaciones del referente de Rutas de la SDS.	Documento de lineamiento ajustado.
	Se realizó la realimentación de las matrices de intervenciones validadas para la Ruta Integral de Atención a población en riesgo de enfermedades y accidentes laborales".	Matriz de intervenciones para Enfermedad – Accidente laboral con observaciones. Correo de envío al referente de Rutas.
	Se llevó acabo la actualización de los factores de ajuste para las matrices de enfermedades y accidentes laborales.	Matriz con factores de ajuste para Enfermedad y Accidente laboral.
	Se realizó el seguimiento al plan de adaptación para la implementación de la RIAS mes de septiembre y se envió junto con los soportes correspondientes.	Seguimiento al plan de adaptación mes de septiembre.
	Se aplicó el instrumento de evaluación de la implementación de la RIAS a 19 EAPB.	Instrumento de evaluación de la RIAS en 19 EAPB.

	Se participó en mesa de trabajo para la socialización del instrumento final para la evaluación de la implementación de las RIAS en las IPS del D.C.	Acta reposa en el archivo de la referente de Rutas.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se llevó acabo la jornada de fortalecimiento del talento humano de las IPS que prestan servicios de medicina laboral pertenecientes a la red de prestadores de las EAPB del D.C. Se realizó correo de convocatoria a la EAPB SOS – Servicio Occidental de salud para realizar seguimiento a la implementación de la RIAS y asistencia técnica normativa. Se participó en las mesas de trabajo para el PASE a la Equidad en el tema laboral.	Agenda con orden del día, Listado de asistentes y presentaciones. Correos de convocatoria a la EAPB SOS – Servicio Occidental de salud. Acta de mesa de trabajo de PASE a la equidad.
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Participación en la mesa de trabajo de Interdependencias de la RPMS. Se participó en la mesa territorial con EAPB e IPS Se realizó la reunión de socialización de la Guía Metodológica para la implementación de la RPMS en EAPB e IPS con enfoque diferencial para el D.C con comunidad Afrocolombiana. Se participó en el II Foro de experiencias exitosas en la implementación del modelo integral de atención en salud MIAS. Se finalizó el curso virtual de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud.	Acta mesa de interdependencias de la RPMS. Actas de mesa territorial con EAPB e IPS Acta de reunión del 10 de octubre de 2019. Certificado de asistencia al II Foro de experiencias exitosas en la implementación del modelo integral de atención en salud MIAS. Certificado Curso virtual de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la Salud.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en el comité de la Dirección de Provisión de servicios de salud.	Acta del comité de la dirección de Provisión de servicios de salud.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. Se organizaron y enviaron los soportes del Informe Integrado de Gestión de la DPSS con corte a septiembre de 2019 de la RIAS de Enfermedades y accidentes Laborales. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío correspondientes al: 26 de septiembre al 3 de octubre de 2019. 4 al 10 de octubre de 2019. 11 al 17 de octubre de 2019. Correo de envío y carpeta de soportes con corte a septiembre de 2019 de la RIAS de Enfermedades y accidentes Laborales. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
	FIRMA: Angela Moreno T
	No. CEDULA: 63515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
La Dra. Consuelo Peña Aporte, supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 62.12% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE.**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 89-35	2232560	acmorenot2@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
			2019/10/18		EMPLEADOS / UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 / 0
2019-09	2019-09	I		37663364	TOTAL A PAGAR: $745.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	314.700	0		0		0	0	0	0	314.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0		402.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.700	314.700
Pensión	1	402.800	402.800
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	1	15.200	15.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	745.900	745.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2019-09	2019-09	I		37863364	$745.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotiza	Salario	Extranjero	Colom. exterior	Estudiante	IGE	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	COMENTARIOS	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																	25-14	2,517,183	402,800	0	0	0	0	EPS008	2,517,183	314,700	14-23	2,517,183	V 1	13,200	CCF21	2,517,183	16,269	0	0	0	0	0

Este documento [redacted] clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-0187-2019

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía a Contratar	$ 69,212,957
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1053	$ 69.212,957

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacionsds@saludcapital.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	0187-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía Definitiva del Contrato	$63,212,957.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	02 de abril de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de abril de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicacion del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		3.57 MB	1	02-12-2019 02:10 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		3.27 MB	1	08-11-2019 11:18 AM
Documento Adicional	INFORME AGOSTO		1.70 MB	1	08-10-2019 10:13 AM
Documento Adicional	INFORME ABRIL JULIO JUNIO Y TRIMESTRAL		7.81 MB	1	16-09-2019 01:58 PM
Contrato	CONTRATO		2.89 MB	1	02-04-2019 04:06 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		9.29 MB	1	02-04-2019 04:06 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	02 de April de 2019 03:59 P.M.
Celebración de Contrato	02 de April de 2019 04:06 P.M.
Modificación de datos al contrato	16 de September de 2019 01:58 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de October de 2019 10:13 A.M.
Modificación de datos al contrato	08 de November de 2019 11:18 A.M.
Modificacion de datos al contrato	02 de December de 2019 02:10 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Dirección de Provisión de Servicios	CONTRATO No. 0187 de 2019	PERIODO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 MESES
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		PERIODO DEL INFORME: Noviembre 1 de 2019 al 30 de Noviembre de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se realizaron ajustes finales al documento de lineamiento de adaptación de la RIAS para población con presencia o riesgo de enfermedades y accidentes labores.	Documento de lineamiento ajustado a noviembre de 2019.
	Se realizó la actualización de los factores de ajuste de las matrices de intervenciones validadas para la "Ruta Integral de Atención a población en riesgo de enfermedades y accidentes laborales".	Matriz de intervenciones para Enfermedad – Accidente laboral con factores de ajuste actualizados.
	Se realizó el seguimiento al plan de adaptación para la implementación de la RIAS mes de octubre y se envió junto con los soportes correspondientes.	Seguimiento al plan de adaptación mes de octubre.
	Se realizó a través de correo electrónico la solicitud de indicadores para seguimiento a la implementación de la RIAS EAL a EAPB y ARL.	Correo de solicitud de indicadores.
	Se elaboró matriz para seguimiento a indicadores de la RIAS EAL	Matriz para seguimiento a indicadores.

		Soportes de indicadores enviados por EAPB.
	Se llevó acabo el seguimiento al cumplimiento de productos y metas con el referente de Rutas de la DPSS.	Acta de seguimiento a productos y metas de la RIAS EAL.
	Se aplicó el instrumento de evaluación de la implementación de la RIAS a 20 EAPB y se graficó con el fin de realizar presentación a las EAPB.	Instrumento y grafica de evaluación de la RIAS en 20 EAPB. Presentación de avances y resultados de la implementación de la RIAS.
	Se realizó la mesa de interdependencias con el objetivo de socializar los resultados de las tensiones identificadas para el tema laboral posterior a la metodología PASE a la equidad.	Acta de mesa de trabajo de interdependencias RIAS EAL.
	Se realizó tabla de georreferenciación de las IPS con servicio de medicina laboral del D.C como insumo para la RIAS EAL.	Tabla de georreferenciación de IPS con servicio de medicina laboral
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se realizó correo de convocatoria a EAPB para realizar segundo seguimiento a la implementación de la RIAS EAL y asistencia técnica y orientación de las intervenciones validadas para la RIAS.	Correos de convocatoria para segundo seguimiento a las EAPB.
	Se realizó el segundo seguimiento a la implementación de la RIAS EAL y asistencia técnica a 6 EAPB: Medimás, Comfacundi, Coomeva, Suramericana, Nueva EPS y Aliansalud.	Actas de segundo seguimiento a compromisos en la implementación de la RIAS EAL con las EAPB.
	Se realizó el segundo seguimiento a la implementación de la RIAS EAL y asistencia técnica a 6 EAPB: Medimás, Comfacundi, Coomeva, Suramericana, Nueva EPS y Aliansalud.	Actas de segundo seguimiento a compromisos en la implementación de la RPMS con las EAPB.
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se llevó acabo la jornada de fortalecimiento del talento humano perteneciente a las EAPB e IPS con el fin de socializar la articulación con la RPMS y demás Rutas de riesgo	Acta, Listado de asistentes y presentación.
	Participación en la Mesa de interdependencias de la RPMS.	Listado de asistencia a la mesa de interdependencias de la RPMS.

	Se participó en la Jornada de Fortalecimiento de competencias a EAPB e IPS del D.C en articulación con la RPMS y Rutas de Riesgo.	Acta, listado de asistencia y presentación de la RIAS EAL.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en el comité de la Dirección de Provisión de servicios de salud.	Acta del comité de la dirección de Provisión de servicios de salud.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. Se avanzó en la elaboración del Informe semestral de los avances en la RIAS EAL. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envío correspondientes al: - Informe semanal del 1 al 7 de noviembre de 2019. - Informe semanal del 8 al 14 de noviembre de 2019. Documento Informe semestral de avance RIAS EAL. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.		
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
	FIRMA:
	No. CEDULA: 63515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
La Dra. Consuelo Peña Aporte, supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 71,2% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE.**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

69/1.V.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	63515180	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U ☑		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2019	10	2019	386383

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 86A No 89-35	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D.C.	11	2252580		acmoreno2@yahoo.es	8610	2.517.183	1	2019/11/19	522312778

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR*	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL*	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	314.700	0		0		0	314.700	0	0	0	314.700	0		0	0	314.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No AFIL
25-14	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0	402.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	899903790-5	13.200		0	0	13.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	13.200		0	132	13.200

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

	ANTES DE ICBF,SENA,ARP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	402.800	402.800
SALUD	314.700	314.700
RIESGOS LABORALES	13.200	13.200
CCF	15.200	15.200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	745.900	745.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

LIQUIDACIÓN DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES														VALOR IBC						LIQUIDACIÓN DE APORTES				
NS	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	DIAS COTIZ	SALARIO INTEGRAL	TARIFA	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																			2,517,183	2,517,183	2,517,183	2,517,183	0			402,800	0	0	314,700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-0187-2019

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía a Contratar	$ 69,212.957
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1053	$ 69.212,957

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacionsds@saludcapital.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato	0187-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud
Cuantía Definitiva del Contrato	$63,212,957.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
País y Departamento/Provincia de ubicacion del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
Sexo representante legar del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	02 de abril de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de abril de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		1.28 MB	1	03-02-2020 03:52 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		3.57 MB	1	02-12-2019 02:10 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		3.27 MB	1	08-11-2019 11:18 AM
Documento Adicional	INFORME AGOSTO		1.70 MB	1	08-10-2019 10:13 AM
Documento Adicional	INFORME ABRIL JULIO JUNIO Y TRIMESTRAL		7.81 MB	1	16-09-2019 01:58 PM
Contrato	CONTRATO		2.89 MB	1	02-04-2019 04:06 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		9.29 MB	1	02-04-2019 04:06 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	02 de April de 2019 03:59 P.M.
Celebración de Contrato	02 de April de 2019 04:06 P.M.
Modificación de datos al contrato	16 de September de 2019 01:58 P.M.
Modificacion de datos al contrato	08 de October de 2019 10.13 A.M.
Modificación de datos al contrato	08 de November de 2019 11:18 A.M.
Modificación de datos al contrato	02 de December de 2019 02:10 P.M.
Modificación de datos al contrato	03 de February de 2020 03:52 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 11 MESES
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PERIODO DEL INFORME:** Diciembre 1 de 2019 al 30 de Diciembre de 2019.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se consolidó el documento final de lineamiento de adaptación de la RIAS para Población con presencia o riesgo de Enfermedades y Accidentes labores, el cual incluyó el análisis de suficiencia por EAPB.	Documento final de lineamiento ajustado 2019, con anexos para análisis de suficiencia.
	Se desarrolló Mesa de trabajo de Interdependencias en la que se dio cierre y socializaron avances en la implementación de la RIAS EAL, por otra parte se llevó acabo la articulación para definir temas de la Jornada de asistencia técnica programada para el 9 de diciembre de 2019.	Acta Mesa de Interdependencias mes de Diciembre.
	Se realizó el seguimiento al plan de adaptación para la implementación de la RIAS mes de diciembre.	Seguimiento al plan de adaptación mes de diciembre.
	Se diligenció la matriz de seguimiento a compromisos de la DPSS del mes de noviembre.	Matriz de seguimiento a compromisos con corte a noviembre de 2019.
	Se realizó la actualización de la carpeta (O) con cronograma y seguimiento a las asistencias	Correo de envío cronograma carpeta (O) actualizada y

	técnicas de la RIAS EAL y posteriormente se envió vía correo electrónico.	documento Excel cronograma actualizado RIAS EAL.
	Se consolidó matriz para seguimiento a indicadores priorizados de la RIAS EAL con datos entregados por las siguientes EAPB: Aliansalud, Coomeva, Nueva EPS, Salud Total y Sura.	Matriz consolidada de seguimiento a indicadores priorizados y soportes de envío de las EAPB: Aliansalud, Coomeva, Nueva EPS, Salud Total y Sura.
	Se llevó acabo el seguimiento al cumplimiento de productos y metas de la RIAS EAL con la directora de la DPSS.	Acta de seguimiento y entrega de productos y metas de la RIAS EAL.
	Se elaboró presentación para la Mesa de representantes con el objetivo de socializar los resultados de la adopción y avances en la implementación de la RIAS EAL.	Presentación de avances y resultados de la implementación de la RIAS.
	Se elaboraron los siguientes informes de la RIAS EAL:	Informes:
	- Informe del II semestre.	Documento Informe semestral de la RIAS EAL.
	- Informe de Gestión del año 2019.	Documento Informe de Gestión año 2019 RIAS EAL.
	- Informe de Gestión del Cuatrienio (2016-2019).	Documento Informe de Gestión del Cuatrienio (2016-2019) de la RIAS EAL.
	- Informe de asistencias técnicas 2019.	Documento Informe de Asistencias técnicas 2019.
	- Informe de seguimiento a indicadores.	Documento Informe de seguimiento a Indicadores
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se realizó el segundo seguimiento a la implementación de la RIAS EAL y asistencia técnica a las EAPB: Servicio Occidental de Salud (SOS) y Compensar.	Acta de segundo seguimiento a la implementación de la RIAS EAL y asistencia técnica de las EAPB: Servicio Occidental de Salud (SOS) y Compensar.
	En articulación con el equipo de interdependencias, se llevó la Jornada de fortalecimiento "Dimensión Salud y Ámbito Laboral", con los equipos de las Subredes de Servicios de Salud del D.C, en RIAS EAL.	Agenda Jornada, Presentación y listado de asistencia.

4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en reunión de articulación con el Grupo de Infancia con el fin de definir ajustes para el Lineamiento de la RPMS. Se realizó el segundo seguimiento a la implementación de la RPMS y asistencia técnica a la EAPB: Servicio Occidental de Salud (SOS). Presentación de los avances de la RPMS en la Jornada de fortalecimiento "Dimensión Salud y Ámbito Laboral", con los equipos de las Subredes de Servicios de Salud del D.C.	Acta de articulación con el Grupo Infancia. Acta de segundo seguimiento a la implementación de la RPMS. Documento RPMS y presentación avances RPMS en la EAPB SOS. Agenda Jornada, Presentación y listado de asistencia.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó en el comité de la Dirección de Provisión de servicios de salud.	Acta del comité de la dirección de Provisión de servicios de salud.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. Informe Integrado de Gestión mes Diciembre 2019 El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes semanales de avance y pantallazos de envio correspondientes al: - Informe semanal del 22 al 28 de noviembre de 2019. - Informe semanal del 29 de noviembre al 5 de diciembre de 2019. Documento Informe Integrado de Gestión Diciembre 2019. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

sido asignados, en los formatos establecidos.		
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
	FIRMA:
	No. CEDULA: 63515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
La Dra. Consuelo Peña Aporte, supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 80,3% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE.**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	63515190-	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U C S D			2019	11	2019	3923002		PUBLICA PRIVADA MIXTA	PEQUEÑO GRANDE INDEPENDIENTE	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 86A No 69-35	BOGOTÁ, D C	11001	BOGOTÁ D C	11	2232560		acompanol2@yahoo es	8610	2.517.183	1	2019/12/05	531099744

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	860066942-7	314.700	0		0		0	314.700	0	0	0	314.700	0		0	0	314.700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0	402.800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	890903790-5	13.200		0	0	13.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	13.200		0	132	13.200

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,IMAJRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	402.800	402.800
SALUD	314.700	314.700
RIESGOS LABORALES	13.200	13.200
CCF	15.200	15.200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	745.900	745.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
No.	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD APP	COD CAJA	ING	VSP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	SST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	SCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA APP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS	APORTE PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																			2.517.183	2.517.183	2.517.183	2.517.183	402.800	0	0	314.700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-0187-2019

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía a Contratar	$ 69,212,957
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	1053	$ 69,212,957

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. · Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratacionsds@saludcapital.gov.co

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato	0187-2019
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atencion en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
Cuantía Definitiva del Contrato	$63,212,957.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
País y Departamento/Provincia de ubicacion del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 63515190
Sexo representante legal del contratista	Mujer
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	02 de abril de 2019
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	02 de abril de 2019
Plazo de Ejecución del Contrato	11 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Codigo Rubro Presupuestal

Nombre Rubro Presupuestal

Valor Rubro Presupuestal

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		1.69 MB	1	19-02-2020 10:59 AM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		1.28 MB	1	03-02-2020 03:52 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCION		3.57 MB	1	02-12-2019 02:10 PM
Documento Adicional	INFORMES DE EJECUCIÓN		3.27 MB	1	08-11-2019 11:18 AM
Documento Adicional	INFORME AGOSTO		1.70 MB	1	08-10-2019 10:13 AM
Documento Adicional	INFORME ABRIL JULIO JUNIO Y TRIMESTRAL		7.81 MB	1	16-09-2019 01:58 PM
Contrato	CONTRATO		2.89 MB	1	02-04-2019 04:06 PM
Documento Adicional	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		9.29 MB	1	02-04-2019 04:06 PM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creacion de Proceso	02 de April de 2019 03:59 P.M.
Celebracion de Contrato	02 de April de 2019 04:06 P.M.
Modificación de datos al contrato	16 de September de 2019 01:58 P.M.
Modificación de datos al contrato	08 de October de 2019 10:13 A.M.
Modificación de datos al contrato	08 de November de 2019 11 18 A.M.
Modificación de datos al contrato	02 de December de 2019 02:10 P.M.
Modificación de datos al contrato	03 de February de 2020 03:52 P.M.
Modificación de datos al contrato	19 de February de 2020 10:58 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

- Dirección: Carrera 7 No. 26-20 Piso 17,10 y 8, Edificio Tequendama.(Bogotá D.C.)
- Línea en Bogotá (+57)(1)7456788
- Línea nacional gratuita 01 8000 520808
- PBX (+57)(1)7956600
- Código Postal. 110311
- Horario de atención: Lunes a Viernes de 8.30 a.m. a 4:30 p.m.
- Contacto de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@colombiacompra.gov.co
- Nit 900 514 813-2

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

INFORME TRIMESTRAL DE SUPERVISIÓN / DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO 0187 DE 2019

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:
Desde: *06/10/2019*
Hasta: *05/01/2020*

DATOS GENERALES

CONTRATISTA: ***ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.***
IDENTIFICACION: 63.515.190

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 02/04/2019

OBJETO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud

VALOR INICIAL: $ 69.212.957

PLAZO INICIAL: ONCE MESES

SUPERVISOR: CONSUELO PEÑA APONTE
Directora de Provisión de Servicios de Salud

FECHA DE INICIO: 05/04/2019

NOVEDADES CONTRACTUALES: N/A

FECHA DE TERMINACIÓN: 04/03/2020

VALOR FINAL: SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS PESOS M/CTE.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la	Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de

iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el trimestre no se realizaron ajustes.
Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de accidentes y enfermedades laborales en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Durante el trimestre se actualizó y entregó el Documento de propuesta metodológica para la asesoría, acompañamiento técnico y fortalecimiento institucional, específico para la RIAS de EAL. Se realizó la actualización del documento final del Lineamiento de adaptación para la Ruta Integral de Atención a población con riesgo o presencia de Enfermedades y Accidentes laborales. Por otra parte se elaboraron las Fichas técnicas de los indicadores priorizados para llevar acabo la implementación de la RIAS en las EAPB e IPS. Se realizaron (3) mesas de trabajo de interdependencias con la participación de las dependencias de salud pública, aseguramiento y provisión de servicios de salud, con el fin de fortalecer y hacer seguimiento a la implementación de la RIAS. Se realizó seguimiento mensual al cumplimiento de los productos propuestos en el plan de adaptación de la RIAS.
Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Durante el trimestre se realizaron convocatorias y alistamiento para el desarrollo de los seguimientos a compromisos resultado de las primeras asistencias técnicas con las IPS que hacen parte de la Red de prestadores de servicios de medicina laboral. Se realizaron asistencias técnicas y seguimiento a los compromisos acordados en la primera visita de seguimiento a la implementación de la RIAS de enfermedades y accidentes laborales en las siguientes EAPB: - Aliansalud - Coomeva - Sura - Comfacundi - Medimás - Nueva EPS - Compensar - SOS

	Se realizaron informes del resultado del seguimiento a compromisos y asistencias técnicas a la implementación de la RIAS, las cuales se enviaron a las EAPB vía correo electrónico con las recomendaciones, conclusiones y compromisos claros de las siguientes EAPB: - Aliansalud - Coomeva - Sura - Comfacundi - Medimás - Nueva EPS - Compensar - SOS Se participó en reuniones de orientación general de las RIAS dadas desde la referencia de las RIAS de la DPSS, en las cuales se realizaron modificaciones a los instrumentos construidos para el seguimiento a la implementación de la RIAS tanto para las EAPB como para las IPS. Se llevó a cabo asistencia técnica y fortalecimiento del talento humano conforme a las intervenciones validadas para la implementación de la RIAS, con la participación de 34 personas de IPS y EAPB) y con las 4 subredes prestadoras de servicios de salud del Distrito Capital, en la que participaron 111 personas.
Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en las reuniones de seguimiento a los compromisos acordados en la primera visita de asistencia técnica para la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud en las siguientes EAPB: - Aliansalud - Sura - Comfacundi - Medimás - Nueva EPS Se participó en las mesas de trabajo de interdependencias de la RPMS, dentro de las cuales se realizó seguimiento al Plan de adaptación de la RPMS, las cuales se realizaron mensualmente.

	Se participó en el alistamiento de la mesa de trabajo con EAPB, la cual se realizó en el mes de diciembre.
Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el trimestre no se realizaron actividades.
Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	Durante el trimestre no se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.
Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Se participó mensualmente en los (3) comités de la DPSS, además se asistió a las reuniones convocadas para la orientación y directrices de los procesos de rutas y RIPSS.
Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187. Se presentaron los informes mensuales que dan cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.
Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.
En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.
Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista, Angela Cristina Moreno Talero ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de (CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL CIENTO UN PESOS M/CTE), por concepto de la ejecución del presente contrato.

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$5.243.405	abril 2019
Segundo pago	$6.292.087	mayo 2019
Tercer Pago	$6.292.087	junio 2019

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.2	Elaborado por: Giovanna Fierro M. Karin Cáceres O. Marcela Peña Garcia Revisado por: Claudia Patricia Herrera L. Aprobado por: Claudia Patricia Herrera L.	

Cuarto pago	$6.292.087	julio 2019
Quinto pago	$6.292.087	agosto 2019
Sexto pago	$6.292.087	septiembre 2019
Séptimo pago	$6.292.087	octubre 2019
Octavo pago	$6.292.087	noviembre 2019
Noveno pago	$6.292.087	diciembre 2019
Total pagado a la fecha	$ 55.580.101	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes __X__ Certificación del Revisor Fiscal ___ Representante Legal ___, presentadas por el CONTRATISTA Angela Cristina Moreno Talero, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 08 días del mes de enero de 2020.

CONSUELO PEÑA APONTE
Directora de Provisión de Servicios de Salud

Revisó: AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 11 MESES
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PERIODO DEL INFORME:** Enero 1 de 2020 al 30 de Enero de 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes-referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado .2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se actualizó y consolidó la matriz para seguimiento a compromisos acordados con las EAPB para la implementación de la RIAS. Se desarrolló la Mesa de trabajo de Interdependencias en la que se plantearon actividades propuestas para la elaboración del plan de acción preliminar para el 2020.	Matriz consolidada de compromisos acordados con las EAPB. Acta Mesa de Interdependencias mes de enero.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Se llevó acabo la convocatoria para realizar seguimiento a los compromisos acordados para la implementación de la RIAS a las EAPB: Aliansalud, Compensar, Coomeva, Comfacundi, Nueva EPS, Servicio de Salud de Occidente y Famisanar.	Correos de convocatoria al seguimiento a compromisos a las EAPB: Aliansalud, Compensar, Coomeva, Comfacundi, Nueva EPS, Servicio de Salud de Occidente y Famisanar.
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de	Se participó en mesa de trabajo extraordinaria de interdependencias para definir las estrategias para el desarrollo de la Tercera Cohorte del curso virtual de la RPMS.	Acta de mesa de trabajo extraordinaria de Interdependencias.

atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en reunión con EAPB para socialización de la tercera cohorte del Curso virtual en la RPMS. Se participó en el acompañamiento para el seguimiento a la implementación de la RPMS en la IPS Compensar 1 de mayo y Cafam Floresta. Se participó en la mesa de trabajo con grupo infancia para definición de los contenidos de las listas de chequeo para aplicación en IPS por momento de curso de vida. Se participó mesa de trabajo para la planeación y propuesta de servicios integrales en salud para mujeres con enfoque de género.	Acta de reunión con las EAPB. Acta de acompañamiento para el seguimiento a la implementación de la RPMS en la IPS Compensar 1 de mayo y Cafam Floresta. Acta de Mesa de trabajo con grupo infancia. Acta y listado de asistencia de mesa de trabajo.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica para el periodo.
7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se realizó y entregó el informe trimestral. Se realizaron y enviaron los informes ejecutivos semanales. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informe Trimestral de supervisión/ de avance y ejecución del contrato 0187/2018. Informes ejecutivos semanales. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

sido asignados, en los formatos establecidos.		
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
	FIRMA:
	No. CEDULA: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
La Dra. Consuelo Peña Aporte, supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 89,3% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **CONSUELO PEÑA APONTE.**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO	PERIODOS DE COTIZACION SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS L.P., CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS L.P., CCF, SENA, ICBF AÑO	NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA (PUBLICA / PRIVADA / MIXTA)	CLASE DE APORTANTE (PEQUEÑO / GRANDE / INDEPENDIENTE)	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
CC	63515190-	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐			2019	12	2019	3980415		PUBLICA ☐ PRIVADA ☐ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-11	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CRA 86A No 89-35	BOGOTA, D.C.	11001	BOGOTÁ D.C.	11	2232560		acmoreno2@yahoo.es	8810	2 517 183	1	2020/01/07	544687780

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS008	900156942-7	314 700	0		0		0	314 700	0	0	0	314 700	0		0	0	314 700	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
25-14	800338004-7	402 800	0	0	0	0	0	0	402 800	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
CCF21	860013570-3	15 200	0	0	15 200	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-11	860903790-5	13 200		0	0	13 200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	13 200		0	132	13 200

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE ICBF,MIN,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	402 800	402 800
SALUD	314 700	314 700
RIESGOS LABORALES	13 200	13 200
CCF	15 200	15 200
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	745 900	745 900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO						NOVEDADES																VALOR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	NUEVA EPS	NUEVA AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC FSAAS	IBC RIESGOS	AFP VOLUNT	DIAS COTIZADOS	SALARIO INTEGRAL	TARIFA ESPECIAL	COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	EPS008	25-14	CCF21																		2.517.183	2.517.183	2.517.183	2.517.183	0				402.800	0	0	314.700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 Abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 Marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 11 MESES
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		**PERIODO DEL INFORME:** Febrero 1 de 2020 al 29 de Febrero de 2020.
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Realización de la Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	Se participó en las mesas de trabajo para la construcción del plan de desarrollo Distrital en el tema laboral. Se participó en el panel retos y perspectivas para disminuir la Siniestralidad Vial en el entorno laboral realizado con el Ministerio de Salud y Protección social. Se participó en la mesa de trabajo para la construcción del plan de adaptación de rutas 2020 y taller con los referentes de Rutas de la DPSS. Se desarrolló la Mesa de Interdependencias para la RIAS EAL, en la que se trabajó la ficha de indicadores propuestos para el PDD. Se construyó la matriz de presupuesto por proceso para la RIAS EAL.	Listados de asistencia a mesas de trabajo y documentos soporte (29 enero y 7 febrero). Listado de asistencia y presentaciones (04 febrero). Acta mesa de trabajo de rutas. Plan de adaptación RIAS EAL. Acta Mesa de Interdependencias RIAS EAL. Matriz Presupuesto RIAS EAL.
3. Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social	Se llevó acabo el seguimiento a los compromisos acordados para la implementación de la RIAS EAL en las EAPB: Comfacundi, Famisanar,	Actas de seguimiento a compromisos de las EAPB: Comfacundi, Famisanar, Servicio Occidental de Salud y Sanidad Policía Nacional.

en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	Servicio Occidental de Salud y Sanidad Policía Nacional.	
4. Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Se participó en mesa de trabajo de interdependencias para la socialización de la propuesta de servicios para las mujeres, avances tercera cohorte del curso virtual de la RPMS. Se participó en reunión de articulación con TIC, en la que se realizó la revisión de los contenidos de la Historia clínica electrónica. Se participó en el acompañamiento para el seguimiento a la implementación de la RPMS en la IPS Sanitas Zona Inn y en los CAPS Perseverancia y Chapinero. Se asistió a la capacitación en IRA programada desde el grupo Infancia. Se participó en la reunión de planeación de la Jornada de fortalecimiento al talento humano de EAPB e IPS para la Valoración Integral de usuarios. Se participó en la Mesa de trabajo para la planeación de los Servicios para las Mujeres. Se construyó la matriz de presupuesto por proceso para la RIAS RPMS. Se participó en la Reunión Extraordinaria de Interdependencias	Acta de mesa de trabajo de Interdependencias y agenda. Acta de reunión con TIC. Acta de acompañamiento para el seguimiento a la implementación de la RPMS en la IPS Sanitas Zona Inn, CAPS Perseverancia y Chapinero. Listado de asistencia a capacitación en IRA. Acta Mesa de trabajo Planeación Jornada Fortalecimiento. Acta Planeación Servicios para las Mujeres. Matriz Presupuesto RIAS RPMS. Acta de reunión extraordinaria de Interdependencias.
5. Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
6. Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No. se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás.	No aplica para el periodo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

7. Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	Para el periodo no se realizaron actividades.	No aplica para el periodo.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se realizaron y enviaron los informes ejecutivos semanales. El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informes ejecutivos semanales. Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9. Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
10. Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
11. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.
12. Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
	FIRMA: Angela C. Moreno T.
	No. CEDULA: 63.515.190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

El Dr. Miguel Ángel Pulido Arcila, supervisor, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 98,48% de ejecución del contrato.	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** MIGUEL ANGEL PULIDO ARCILA.
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 69-35	2232560	acmoreno2@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	I	10/02/2020	40546522	$745.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	314.700	0		0		0	0	0	0	314.700	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0		402.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES														
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830603790-5	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.700	314.700
Pensión	1	402.800	402.800
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	1	15.200	15.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES		745.900	745.900

40546522

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 69-35	2232560	amorenot2@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-01	2020-01	I	10/02/2020	40546522	$745.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES													PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colegio	Extranjero	Residente	Dotor. extranjero	Suspensión	IRP	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.517.183	402.800	0	0	0	0	EPS008	2.517.183	314.700	14-11	2.517.183	1	13.200	CCF21	2.517.183	15.200	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.3	Elaborado por: Jairo Armando Moreno Revisado y Aprobado por: Andrea Pedroza Molina	

DESPACHO – SUBDIRECCIÓN – DIRECCIÓN U OFICINA: **Dirección de Provisión de Servicios**	**CONTRATO No.** 0187 de 2019	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 5 abril de 2019 Fecha de Terminación: 4 marzo de 2020
ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO FINANCIERO DISTRITAL**		**PLAZO DE EJECUCIÓN: 11 meses** **PRÓRROGA: N.A**
CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **SUSPENSIÓN: N.A**
SUPERVISOR (Nombre y cargo): **MIGUEL ANGEL PULIDO ARCILA**		Fecha de Inicio: N.A Fecha de Terminación: N.A **PERIODO DEL INFORME:** 1 AL 4 DE MARZO
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en de enfermedad y accidentes laborales y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.		

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 69.212.957
VALOR ADICIÓN:	N.A
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA:	$ 68.374.012
VALOR A PAGAR EN EL PRESENTE PERIODO DEL INFORME:	$ 838.945
SALDO POR EJECUTAR:	$0

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**AVANCE ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el periodo objeto del informe - referente a la obligación)"	**EVIDENCIAS O SOPORTE** (Con respecto a la actividad desarrollada y donde reposan)"
1. Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Plan de Acción Radicado 2019ER27790 del 09/04/2019.	Plan de acción radicado.
2. Apoyar la adopción, adaptación y seguimiento para la implementación de la Rutas Integral de Atención en salud de Enfermedades y Accidentes labores en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud.	No se realizaron actividades durante este periodo.	N.A

3.	Brindar asistencia técnica a las Instituciones Prestadoras de servicios de salud (IPS), Entidades Promotoras de salud (EPS) y demás actores del Sistema General de seguridad Social en Salud (SGSSS) e interdependencias de la Secretaría Distrital de salud, en la Ruta integral de atención en salud de accidentes y enfermedades laborales y servicios de salud relacionados con la misma, en el contexto del Modelo de atención en salud.	No se realizó esta actividad en el Periodo.	N.A
4.	Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Gestión al interior de la SDS para la implementación de la RPMS.	- Se participó en el diligenciamiento y consolidación de la matriz de incorporación de los productos del plan de acción interdependencias en las 8 líneas de MAITE. - Se participó en el diligenciamiento de la solicitud del Ministerio de Salud y Protección Social frente a las necesidades de Asistencia técnica de la Dirección de Provisión de Servicios de Salud por momento de curso de vida. - Se participó en la mesa de interdependencias de la RPMS.
5.	Apoyar el proceso de habilitación de Redes integrales de prestadores de servicios de salud de las EPS autorizadas para funcionar en Bogotá.	No se realizó esta actividad en el Periodo.	N.A
6.	Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	No se realizó esta actividad en el Periodo.	N.A
7.	Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	No se realizó esta actividad en el Periodo.	N.A

8.	Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	El presente informe da cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales.	Informe Mensual de actividades específicas, obligaciones y/o productos.
9.	Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	Se elaboró y entregó el informe final de actividades del contrato.	Informe final de actividades.
10.	Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.	No se realizó esta actividad en el Periodo.	N.A
11.	En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.	No se realizó esta actividad en el Periodo.	N.A
12.	Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión.	No se realizó esta actividad en el Periodo.	N.A
ESTADO TEMAS PENDIENTES DE TRÁMITE			
No se tienen temas pendientes por trámite.			

DECLARACIÓN: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las asignaciones realizadas, efectivamente desarrolladas en el periodo indicado en el mismo, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

INFORMACIÓN PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

APORTES EN SALUD		APORTES EN PENSIÓN		APORTES RIESGOS LABORALES	
Empresa:	Compensar	Empresa:	Colpensiones	Empresa:	Sura
Suma cancelada:	424.500	Suma cancelada:	543.300	Suma cancelada:	17.800
No Planilla:	41180785-41353534	No Planilla:	41180785-41353534	No Planilla:	41180785-41353534
Mes(es) cancelado(s):	Febrero-Marzo	Mes(es) cancelado(s):	Febrero-Marzo	Mes(es) cancelado(s):	Febrero-Marzo

EN CASO DE INFORME FINAL DE EJECUCIÓN

Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:		Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS, SIRC, SIDBA, SIPROJ, ETC.), si aplica a sus actividades:		Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. (por favor indicar nombres, cantidades y ubicación):	

CONTRATISTA	**NOMBRES Y APELLIDOS:** Angela Cristina Moreno Talero
	FIRMA:
	No. DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 63.515190

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO – CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Que, de conformidad con el informe de actividades presentado para el periodo indicado en el mismo, el supervisor da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual, las cuales fueron descritas en el informe, y según el periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 100 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**

SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** Miguel Ángel Pulido Arcila
	FIRMA: fc

REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** Amanda Siachoque Rodríguez
	FIRMA:

Anexo: Comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión. En caso de informe final correspondiente al último periodo de cobro, deberá anexarse el formato vigente de Control Documental Entrega de Actividades y Bienes a Cargo.

** Para el cálculo del % de ejecución del contrato se deben tener en cuenta las adiciones.*

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CRA 86A No 69-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente		BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2020-02	2020-02	1	10/03/2020	41180785	TOTAL A PAGAR	
					$745.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	314.700	0		0		0	0	0	0	314.700	1

TOTALES PENSIÓN											
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	800336004-7	402.800	0	0	0	0	0	0		402.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	13.200				13.200	0	0	13.200			132	13.200	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	15.200	0	0	15.200	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	314.700	314.700
Pensión	1	402.800	402.800
Riesgos Laborales	1	13.200	13.200
CCF	1	15.200	15.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	745.900	745.900

Este documento es una copia con PAGADO de la Planilla de Control de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-02	2020-02	I	10/03/2020	41180785	$745.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Colfondos	Extranjero	Exterior	Cotiza Unidad	IGE	IRET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntaria Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																25-14	2.517.183	402.800	0	0	0	0	EPS008	2.517.183	314.700	14-11	2.517.183	1	13.200	CCF21	2.517.183	15.200	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I		41353534	$260.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD												
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	109.800	0		0		0	0	0	0	109.800	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	140.500	0	0	0	0	0	0		140.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	4.600				4.600	0	0	4.600			46	4.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	5.300	0	0	5.300	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	109.800	109.800
Pensión	1	140.500	140.500
Riesgos Laborales	1	4.600	4.600
CCF	1	5.300	5.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	260.200	260.200

Este documento es una representación gráfica de un documento electrónico generado

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	63515190	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		CRA 86A No 89-35	2232560	acmoreno12@yahoo.es	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2020-03	2020-03	I		41353534	$260.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Aprendiz	Estudiante	Extranjero sin cédula	Exonerado	IRP	AVT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	SPN	APO	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	59	0			N																		25-14	877.803	140.500	0	0	0	0	EPS008	877.803	109.800	14-11	877.803	1	4.600	CCF21	877.803	5.300	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar. Operación de consulta

Se encontro en el Expediente 0188 -2019

62, IV

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.2	Elaborado por: Giovanna Fierro M. Karin Cáceres O. Marcela Peña Garcia Revisado por: Claudia Patricia Herrera L. Aprobado por: Claudia Patricia Herrera L.	

INFORME TRIMESTRAL DE SUPERVISIÓN / DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO 0187 de 2018 68-1

SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 12/07/2019
Hasta: 12/10/2019

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	***MARIA FERNANDA BARRETO VILLALBA***
IDENTIFICACION:	C.C 52.084.227
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12/04/2019
OBJETO:	Prestar servicios profesionales especializados para el desarrollo de las redes integrales de prestadores de servicios de salud, de la ruta integral de atención en salud de promoción y mantenimiento de la salud y el fortalecimiento de los servicios para la atención en salud, en el marco del modelo de atención integral en salud.
VALOR INICIAL:	$ 69.212.957
PLAZO INICIAL:	ONCE MESES
SUPERVISOR :	CONSUELO PEÑA APONTE Directora de Provisión de Servicios de Salud .
FECHA DE INICIO:	12/04/2019
NOVEDADES CONTRACTUALES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	11/03/2020
VALOR FINAL:	SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS PESOS M/CTE

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	PRODUCTOS ENTREGADOS
Proponer y concertar con el supervisor del contrato, dentro de los 5 días calendario a la iniciación del mismo, plan de actividades y cronograma para el desarrollo de las actividades y productos relacionados con la naturaleza del contrato.	Planeación de las obligaciones contractuales y elaboración del plan de actividades y cronograma presentado dentro de los primeros 5 días de iniciación del contrato. Durante el periodo no se realizaron ajustes.
Apoyar el proceso de adopción, adaptación y seguimiento a la implementación de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en el marco del modelo integral de atención en salud, los lineamientos y normatividad vigente para el proceso.	Durante el trimestre Participación en la mesa de trabajo con EAPB junio Participación en la Organización, planeación Y realización del I Encuentro de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud realizada el 27 de junio de 2019 Se participó como expositor en el I Encuentro de la Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud realizada el 27 de junio de 2019 Se participó en la Jornada de sensibilización y asistencia técnica de Enfoque Diferencial en el contexto del Modelo de Atención Integral en Salud y la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud, dirigida a profesionales asistenciales y administrativos, como líderes que estén implementando tanto el MIAS como las RIAS en su institución, a fin de, aportar en el fortalecimiento de las competencias del Talento Humano en el D.C, Se participó en la jornada de fortalecimiento de competencias del talento humano en RPMS 16 de Agosto de 2019 organizada y realizada por los integrantes del convenio 674316 dela SRCO Se participó en jornada de fortalecimiento del talento humano para IPS en articulación con las RIAS de: Cardio - cerebro - vascular - metabólico, Respiratoria e infecciosas del 16 de sept de 2019. Se diligenció matriz de procesos de la Dirección para el proceso de Promoción y Mantenimiento de la Salud. Se elaboró el plan de acción propuesto para el segundo semestre de 2019 de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud.

	Se consolidaron los documentos mes de julio Agosto y septiembre requeridos por la referente de Rutas en el marco del plan de acción para la implementación de la RPMS de 2018. Se diligenció la matriz de seguimiento a compromisos de ejecución metas proyecto 1187 2019. Asistencia técnica para el seguimiento a la implementación de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud EAPB: Capital Salud, Fuerzas Militares, UNISALUD, SOS, SURA, MEDIMAS, POLICIA NACIONAL, SALUDVIDA, MAGISTERIO,COOMEVA Se realizaron las asistencia técnica para el seguimiento a la implementación de la RPMS en las IPS: Sinergia Salud S.A; IPS Virrey Solis, CAPS Samper Mendoza, Unidad Médica Del Sur Kennedy, Policia Nacional, Sanitas Zona Industrial, Dispensario médico CRH Basan, Sura Olaya, Platinum Health Group, Compensar 1era de mayo, Viva 1 A, CAPS Vista Hermosa Subred Sur, Corporación Nuestra IPS Pepe Sierra, IPS:COMPENSAR ASMEDAN, IPS comfasalud, bienestarIPs S.A.S sede Fontibón, IPS suba centro medico j.corpas. Se realizaron los respectivos informes ejecutivos de cada una de las asistencias técnicas a EAPB e IPS para los meses de julio agosto y septiembre Consolidación de las matrices o instrumentos para la asistencia técnica y de los soportes enviados por las EAPB e IPS. Se terminó completo la matriz de los compromisos que quedaron en las asistencias técnicas, como seguimiento a la implementación de la RPMS. Se realizó mesa de trabajo para revisar, analizar y priorizar indicadores objeto de seguimiento para la RPMS, teniendo en cuenta los propuestos por el MSPS; con el

	observaciones al producto h) Informe de avance de los productos pactados en los literales c), d), e), f) y g) al finalizar el tercer mes de ejecución del convenio, de acuerdo con el cronograma de trabajo establecido. Gestión para envío de cuenta de cobro y desembolso 1er pago. Seguimiento administrativo del convenio 674316 Se recibieron los productos con los ajustes recomendado, se realizó la matriz cumple y se generó el oficio para 2do pagó de las obligaciones pactadas en el convenio interadministrativo 674316-2018 suscrito entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente y el Fondo Financiero Distrital. Se realizó observaciones a producto D (final): Documento consolidado con cada una de las asistencias técnicas y seguimientos realizados a las EAPB e IPS priorizadas y otros actores, para desarrollar y/o fortalecer capacidades en la adopción, adaptación e implementación de las Rutas de Promoción y Mantenimiento de la Salud con enfoque diferencial, incluir conclusiones y recomendaciones e instrumentos utilizados y diligenciados y F(final): Documento con la caracterización de EAPB e IPS por cada EAPB relacionando con población afiliada, morbimortalidad, oferta de servicio de salud, programas, proyectos, planes, estrategias con que se cuenta para la población por curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez), en donde se incluya el enfoque diferencial
Apoyar si es necesario, los proyectos de respuestas a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás autoridades que lo requieran.	Durante el trimestre no se realizaron solicitudes para apoyo a respuesta a oficios, derechos de petición, solicitudes de organismos de control y demás
Asistir a las reuniones relacionadas con los temas asignados y las programadas por la dependencia con el fin de unificar criterios y	Se participó mensualmente en los comités de la DPSS, además se asistió a las

verificar las actividades adelantadas y las demás que se asignen.	reuniones convocadas para la orientación y directrices de los procesos de rutas. Se realizó certificación en MIPG. Se realizó certificación del curso virtual de la RPMS.
Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el supervisor lo exija, de acuerdo a la normatividad vigente, en la forma y atendiendo los formatos que establezca la entidad.	Se elaboraron y entregaron los informes semanales de avance de las actividades a la Referente del Proyecto 1187de los meses de julio, agosto, septiembre. Se presentaron los informes mensuales que dan cuenta de los avances de la ejecución de las obligaciones contractuales de los meses de julio, agosto y septiembre. Se diligenciaron los informes integrados de gestión con las actividades y productos realizados para los meses de Julio, Agosto, septiembre para la RPMS.
Presentar al supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances con sus correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que hayan sido asignados, en los formatos establecidos.	No aplica para el periodo
Entregar al supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por el contratista y relacionados con el cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo	No aplica para el periodo.
Participar activamente de las acciones que determine la entidad para la implementación y mantenimiento del sistema integrado de gestión	No aplica para el periodo.

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista, Maria Fernanda Barreto Villalba, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de (TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE), por concepto de la ejecución del presente contrato.

No. de pago	valor pagado	Observaciones
Primer pago	$3.984.988	Mes de abril 2019
Segundo pago	$6.292.087	Mes de mayo 2019
Tercer Pago	$6.292.087	Mes de junio 2019
Cuarto pago	$6.292.087	Mes de julio 2019
Quinto pago	$6.292.087	Mes de agosto 2019
Sexto pago	$6.292.087	Mes de septiembre 2019
Total pagado a la fecha	**$35.445.423**	

Anticipo y forma de amortización: N.A.

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes __X__ Certificación del Revisor Fiscal ___ Representante Legal ___, presentadas por el CONTRATISTA Maria Fernanda Barreto Villalba, para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 22 días del mes de octubre de 2019.

CONSUELO PEÑA APONTE
Directora de Provisión de Servicios de Salud

Revisó: AMANDA SIACHOQUE RODRIGUEZ.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTA DE CHEQUEO - ETAPA PRECONTRACTUAL
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y APOYO A LA GESTIÓN
PERSONA NATURAL
Código: SDS-CON-FT-012 V.11

Elaborado por: Angela Ortiz Gasca
Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira

INVITADO: Angie M. Cortes Moreno

DEPENDENCIA:

Orden	ESTUDIO Y DOCUMENTOS PREVIOS	Revisión Área Técnica	No. Folios	Revisión Área Contractual	OBSERVACIONES
1	ESTUDIOS PREVIOS	1-5		✓	
2	ANALISIS DEL SECTOR	6		✓	
3	MATRIZ DE RIESGO	7		✓	
4	CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	8		✓	
5	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	9		✓	
6	INVITACIÓN PARA CONTRATAR	10		✓	
7	ACEPTACION DE INVITACION PARA CONTRATAR	11		✓	
8	DILIGENCIAMIENTO E IMPRESIÓN DEL FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA (Departamento Administrativo Servicio Civil Distrital) en el Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública - SIDEAP, y demás documentación que en ésta se requiera.	12 - 14		✓	
9	CERTIFICACIONES DE FORMACIÓN ACADÉMICA REPORTADAS EN LA HOJA DE VIDA	15-18		✓	
10	TARJETA PROFESIONAL (SI SE REQUIERE)	19		✓	
11	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y VIGENCIA DE MATRICULA PROFESIONAL EXPEDIDO POR LA AUTORIDAD COMPETENTE (SI SE REQUIERE). *Nota: Verificado en las bases de datos correspondientes.*	20		✓	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA (Aplica solo para abogados).	—		✓	
13	DOCUMENTOS DONDE CONSTE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, REPORTADA EN LA HOJA DE VIDA, (Según el Art. 229 del Dec. 0019 de 2012, la experiencia profesional, se cuenta a partir de la terminación y aprobación del pensum académico de educación superior, exceptuando las profesiones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social en Salud en las cuales, se computará a partir de la inscripción o registro profesional.)	21 - 30		✓	
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Personería de Bogotá).*	31		✓	
15	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República).*	32		✓	
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación).*	33		✓	
17	VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES (Policía Nacional de Colombia).*	34		✓	
18	VERIFICACIÓN - REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS - RNMC - Art. 183, Ley 1801 de 2016 - Código Nacional de Policía y Convivencia.*	35		✓	
19	CONCEPTO MEDICO PRE-OCUPACIONAL (Expedido por las IPS autorizadas, con Vo.Bo. de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la Dirección de Gestión del Talento Humano.)	36-37		✓	
20	DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITE ESTAR ACTIVO Y/O VIGENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD Y PENSION).	38-40		✓	
21	FORMATO DE INFORMACION A TERCEROS PERSONA NATURAL (**) *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*	41		✓	
22	FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO - RUT (DIAN) (**)	42		✓	
23	REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT -(SHD) (**) *Nota: Debe estar visado por la Dirección Financiera.*	43		✓	
24	FOTOCOPIA DOCUMENTO DE IDENTIDAD	44		✓	
25	CERTIFICACIÓN BANCARIA- CUENTA PARA ABONO DE PAGOS	45		✓	
26	LIBRETA MILITAR (Varones mayores de 18 y menores de 50 años, Art. 36 Ley 48/93 y Art. 111 del Dto 2150/95, Art. 20 Ley 1780 de 2016, Jóvenes entre 18 y 28 años, tendrán un plazo de hasta dieciocho (18) meses para definir su situación militar.)	—		✓	
27	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO	46-47		✓	
28	MEMORANDO DE SOLICITUD PARA ELABORACIÓN DEL CONTRATO	48		✓	

NOTAS:

1. LA DEPENDENCIA RESPONSABLE, DEBERÁ VERIFICAR LA TOTALIDAD DE TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ADJUNTA SEGÚN LO EXPRESADO EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y EN EL FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA.
2. (*) LOS NUMERALES 14 AL 18, DEBERÁN SER CONSULTADOS EN LAS RESPECTIVAS PÁGINAS, DIRECTAMENTE POR LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
3. (**) EN LOS NUMERALES 20 AL 22, EL REFERENTE DEBERÁ REVISAR QUE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA, LOS DATOS BÁSICOS, IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA Y DEMÁS, REPORTADOS POR EL FUTURO CONTRATISTA EN LOS TRES (3) FORMATOS, CORRESPONDA Y COINCIDA ENTRE SI.
4. TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ VENIR EN CARPETA, DEBIDAMENTE FOLIADA Y PERFORADA EN TAMAÑO OFICIO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE ARCHIVO.

Entregó: Referente de la dependencia que tiene la necesidad: _____
Nombre y firma

Revisó: Abogado de la Subdirección de Contratación: _____
Nombre y firma

Ok SICTOS 2018/03/27 SL

fHp48d8b

8#CbJ98e

712Li616

1293

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. SECRETARIA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS - PERSONA NATURAL Y PERSONA JURÍDICA Código: SDS-CON-FT-055 V.3	Elaborado por: Fernando Gacharná Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	

ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

A continuación se presenta el estudio de conveniencia y necesidad requerido de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993 (modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato.

1 RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO

Dependencia que elabora el estudio:	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
Nombre del Directivo que presenta el estudio:	LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN
Número de Requerimiento:	250-012200

2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD A SATISFACER

2.1 MARCO GENERAL Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL Y ORGANIZACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 313 y 322 de la Constitución Política y los artículos 12 numerales 8, 9 y 10; 55 y 63 del Decreto Ley 1421 de 1993, el Concejo de Bogotá, el 30 de noviembre de 2006, expidió el Acuerdo 257 de 2006, el cual tuvo por objeto establecer la estructura, organización y funcionamiento general de la Administración Distrital, señalando en el artículo 83, Capítulo 7, la Misión del Sector Salud en los siguientes términos: *"El Sector Salud tiene la misión de dirigir, planificar, coordinar y ejecutar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud"*.

El 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá expide el Acuerdo 641 de 2016 *"Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones"*, con el propósito de reorganizar el sector salud en el Distrito Capital definiendo las entidades y organismos que lo conforman, para lo cual se determina la fusión de algunas entidades y la creación de otras. En virtud de lo anterior, el artículo 31 estableció, como misión del sector salud, lo siguiente *"El Sector Salud tiene la misión de formular, adoptar, dirigir, planificar, coordinar, ejecutar y evaluar las políticas para el mejoramiento de la situación de salud de la población del Distrito Capital, mediante acciones en salud pública, prestación de servicios de salud y dirección del Sistema General de Seguridad Social en Salud"*. Por su parte, el artículo 32 del mencionado Acuerdo, presenta la estructura de integración del sector salud, en los siguientes términos: *"El Sector Salud está integrado por la Secretaría Distrital de Salud, cabeza del Sector, y las siguientes entidades y organismos:* ***Entidades Adscritas:*** *Establecimiento público: Fondo Financiero Distrital de Salud – FFDS; Empresas Sociales del Estado: Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.* ***Entidades con vinculación especial:*** *Sociedad de Economía Mixta: Capital Salud EPS-S S.A.S; Entidad sin ánimo*

de lucro mixta: Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica; Entidad sin ánimo de lucro mixta: Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud. ***Organismos****: Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud. Comité Directivo de Red".*

La Secretaría Distrital de Salud es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera que tiene por objeto orientar y liderar la formulación, adaptación, adopción e implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias conducentes a garantizar el derecho a la salud de los habitantes del Distrito Capital. Como organismo rector de la salud ejerce su función de dirección, coordinación, vigilancia y control de la salud pública, en general, del Sistema General de la Seguridad Social y del régimen de excepción, en particular.

El Acuerdo 645 de 2016 adoptó el Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", el cual presenta en su estructura tres (3) Pilares y cuatro (4) Ejes Transversales, consistentes con el Programa de Gobierno, y que a su vez contienen las políticas generales y sectoriales Para el desarrollo de las estrategias y políticas, se identificaron los programas intersectoriales a ser ejecutados por las diferentes entidades distritales.

El Pilar 1 "Igualdad en Calidad de Vida", del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", en su Artículo 17 contempla la Atención integral y eficiente en salud, cuyo objetivo es el desarrollo conceptual, técnico, legal, operativo y financiero de un esquema de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, a partir de la identificación, clasificación e intervención del riesgo en salud, basándose en un modelo de salud positiva, corresponsabilidad y auto cuidado, riesgo compartido, salud urbana y en una estrategia de Atención Primaria en Salud Resolutiva, que se soporta en equipos especializados que ofrecen servicios de carácter esencial y complementario y que cubren a las personas desde el lugar de residencia hasta la institución hospitalaria, pasando por los Centros de Atención Prioritaria en Salud y un esquema integrado de urgencias y emergencias.

2.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD ESPECÍFICA

En cumplimiento del mencionado Plan de Gobierno, se formuló, entre otros, el proyecto 1186 - Atención Integral en Salud que tiene como objetivo: "Establecer el desarrollo de las acciones para la gestión de la salud pública y la operación del Plan de Intervenciones Colectivas en el contexto de la salud urbana bajo el modelo de atención integral en salud basado en la Atención Primaria en Salud Resolutiva y la gestión compartida del riesgo, favoreciendo la atención integral en salud mediante el diseño y la activación de la ruta de mantenimiento y promoción de la salud y de las rutas de atención, sectoriales e intersectoriales, a partir del fortalecimiento de la gobernanza y gobernabilidad."

Dicho proyecto contempla, entre otras, la Meta 01 - Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral.

Para el desarrollo del objeto y funciones básicas, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con una estructura organizacional establecida mediante el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013, cuyo artículo faculta a la "SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS", a dar cumplimiento, entre otras, a las siguientes funciones: 1) Implementar los planes, programas y proyectos de su competencia a nivel Distrital, incorporados al Plan de Desarrollo Distrital o a otras instancias del Gobierno Nacional; 2) Diseñar y hacer seguimiento a planes, programas y proyectos en Salud Pública para poblaciones por ciclo vital o diversidades y por eventos de interés en salud pública, con la participación de los actores del sistema de salud; 3) Participar en los espacios de coordinación intersectorial para la construcción, seguimiento, implementación y evaluación de las políticas de interés en salud pública; 4) Promover y coordinar a nivel distrital la definición e implementación de acciones de salud de competencia de la SDS y de otros actores del SGSSS, con el fin de promover el acceso efectivo y la atención integral en salud de las poblaciones; 5) Gestionar a nivel distrital la definición e implementación de acciones de salud pública de competencia de otros sectores, en los territorios de la ciudad, necesarias para modificar de forma positiva los determinantes del estado de salud de la población bogotana; 6) Realizar análisis de situación para las

prioridades en salud pública, incluyendo metodologías de análisis social y de evaluación de equidad; 7) Mantener actualizada la georeferenciación y la caracterización de los territorios de salud; 8) Formular, implementar y monitorear el eje de salud pública, del plan territorial de salud de Bogotá en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios; 9) Realizar el proceso de educación, inducción y capacitación necesarios para el cumplimiento de las acciones de salud pública; 10) Orientar y apoyar el desarrollo de la investigación en Salud Pública, para la generación de conocimientos, métodos y técnicas de acuerdo con las prioridades de la Institución, para orientar la toma de decisiones; 11) Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza de la dependencia..

En ese orden de ideas, en cumplimiento de las funciones de la Secretaria Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión N° 1186 - Atención Integral en Salud, en particular de la Meta 01, se considera necesario: Contar con un personal idóneo, teniendo en cuenta que la supervisión del contrato requiere propender por el correcto seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto de los contratos relacionados con el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y que el proceso de selección FFDS - CMA - 002-2017 fue declarado desierto, el cual tenía por objeto "Prestar servicios para la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para los contratos interadministrativos celebrados entre el SDS-FFDS y las Empresas Sociales del Estado para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas - PIC-", por lo tanto es necesario contratar personal idóneo que apoye la supervisión de los cuatro (4) contratos Interadministrativos PSPIC (0077-2017, 0083-2017, 0084-2017 y 0085-2017).

Por consiguiente es necesario la aplicación de lo estipulado en el Decreto 1082 de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.9 el cual señala que las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, las entidades públicas están facultadas para suscribir contratos de prestación de servicios, tanto con personas naturales como jurídicas, siempre y cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se requiera contratar, sin embargo, para poder acceder a esta alternativa el jefe del respectivo organismo deberá justificar la inexistencia de personal suficiente, para lo cual deberá, en primer lugar, indicar cuál de los siguientes criterios resulta aplicable para realizar la contratación: a) inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio, b) cuando el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio, c) cuando aun existiendo personal en la planta, éste no sea suficiente.

Esta necesidad se refuerza al verificar que la entidad no cuenta con el personal suficiente e idóneo que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere, razón por la cual se hace necesario contratar personal con el perfil y la experiencia requeridos para apoyar a la supervisión. Por lo anterior la SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS, una vez analizada la necesidad del servicio a contratar determinó que bajo la causal de "a) inexistencia de personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio" requiere contratar un profesional con los requisitos de idoneidad y experiencia que se indican a continuación:

2.2.1 REQUISITOS MÍNIMOS DE INDONEIDAD

2.2.1.1 PERSONA NATURAL

FORMACIÓN ACADÉMICA	**PROFESIÓN**	Título Formación Universitario Odontólogo, Áreas de la salud
	ESPECIALIZACIÓN o su equivalencia en años de experiencia	Gerencia en servicio de Salud, Áreas de la Salud, o relacionada con la profesión.

EXPERIENCIA	Doce (12) a Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	

3 ESTUDIO DE SECTOR

Ver Formato: SDS-CON-FT-056 V.1

4 OBJETO A CONTRATAR

Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

4.1 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

4.1.1 ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/o productos y/u obligaciones específicas:

1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.
2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaria De Salud Pública - SDS
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de actividades del equipo.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.
6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.
7. Responder en los términos de ley a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.
9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad

4.1.2 GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
3. Atender el servicio contratado en forma oportuna.
4. Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y presentar dichos documentos a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud para su revisión y aprobación.
5. Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta.
6. Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. PARÁGRAFO: Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el artículo 13 del Decreto 723 de 2013, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia.
7. Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales.
8. Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija.
9. Presentar al Supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances; en el formato establecido, junto con los correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el paz y salvo establecido para tal fin.
10. Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen.
11. Velar por el cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.
12. Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
13. Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y Circular número 028 de 2012 relacionada con atención ciudadana.
14. Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo.
15. En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor,

siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato.

4.1.3 OBLIGACIONES DEL FFDS

1. Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo;
2. Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO establecido en el numeral 4.4. de los Estudios Previos;
3. Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes;
4. Exigir a través del Supervisor del Contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales;
5. Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015.

4.2 PLAZO DE EJECUCIÓN

Cantidad	Unidad de tiempo
5	Meses

El plazo de ejecución del Contrato se contará a partir de la firma del Acta de Inicio del mismo, suscrita entre el Supervisor y el Contratista previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del Contrato.

4.3 VALOR DE LA CONTRATACIÓN

4.3.1 Persona Natural – Régimen Simplificado

VALOR TOTAL DEL CONTRATO
VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($25.080.000)

4.3.2 Persona Natural – Régimen Común

VALOR SIN IVA	VALOR DEL IVA	VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN

4.3.3 Análisis que soporta el valor estimado del contrato

GRUPO	CATEGORIA	IDONEIDAD			
		TITULO	EXPERIENCIA GENERAL	POSGRADO	VALOR
2	B	Título Formación Universitario Odontologo, Areas de la salud	Doce (12) a Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada	gerencia en servicio de Salud, Areas de la Salud ,o relacionada con la profesión.	$ 5.016.000

Fuente: Tabla de Honorarios Resolución No. 194 del 13 de Febrero de 2017, "Por la cual se actualiza la Tabla de Honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre la Secretaría Distrital de Salud y/o el Fondo Financiero Distrital de Salud con personas naturales para la vigencia 2017".

4.4 FORMA DE PAGO

El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($5.016.000), por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de dias de ejecución del contrato con corte al día Treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de

las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. PARÁGRAFO TERCERO: Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL CONTRATISTA presente un informe final de actividades que comprenda el compendio de todas las actividades realizadas durante la ejecución contractual, junto con el paz y salvo en el formato diseñado por la entidad para tal fin. Este informe no remplazará la obligación del informe mensual que acompaña a cada uno de los pagos mensuales. PARÁGRAFO CUARTO: LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

4.5 LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Colombia – Bogotá D.C. – Carrera 32 12-81

5 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Contratación Directa – Causal Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

5.1 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta la descripción y especificaciones descritas en el numeral 2 del presente documento, el contrato a efectuar pertenece a la modalidad de contratación directa, cuyo fundamento normativo y el procedimiento aplicable se describe a continuación:

De acuerdo al objeto del contrato y teniendo en cuenta que se encuentra regulado por el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993; literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la modalidad de selección a través de la cual se debe adelantar la presente contratación es la Contratación Directa – Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión.

Para tal efecto, el procedimiento aplicable a esta clase de modalidad, se encuentra regulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2015, el cual determina: "Las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la Entidad Estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita.

Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la Entidad Estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales".

6 ANÁLISIS DE RIESGOS

La SDS, ha analizado los posibles riesgos que pueden afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la

SDS.

Como resultado del citado análisis, se diligenció la matriz adoptada al interior de la SDS, resultado que se evidencia en el formato detallado en el siguiente numeral.

6.1 ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES

Ver formato: SDS-CON-FT-058 V.1

7 ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la experiencia propia de la entidad, que la ejecución de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se determina que los únicos riesgos posibles son ***incumplimiento*** (se puede presentar cuando el contratista seleccionado, no cumpla con los servicios y obligaciones requeridos) y ***deficiente calidad del servicio*** (se puede presentar cuando el contratista seleccionado, no suministre el servicio con la calidad requerida afectando las actividades de la entidad relacionadas con el objeto contractual).

Por lo anterior, se recomienda solicitar la constitución de la garantía única de cumplimiento que cubra los siguientes amparos:

AMPARO DE CUMPLIMIENTO	Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.
AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

8 OBLIGACIONES CONTINGENTES

Entendiendo que para los efectos de la Ley 448 de 1998, y en los términos de la misma, son obligaciones contingentes las que se pactan explícitamente en los contratos de las entidades estatales para garantizar el pago de una suma de dinero por la ocurrencia de un determinado hecho futuro e incierto, previsto expresamente en el contrato, con efectos sobre el flujo financiero derivado del contrato y que se asume en virtud del mismo por la entidad estatal contratante como pérdida, no se considera que esta contratación genere obligaciones contingentes pues los riesgos de este tipo de contrato estarían cubiertos con el requerimiento de la garantía única.

9 CONTRATACIÓN COBIJADA POR ACUERDO COMERCIAL

La presente contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Comercial alguno suscrito por el Estado Colombiano toda vez que se enmarca en la modalidad de contratación directa estipulada en la Ley 1150 de 2007 por lo cual no se requiere la convocatoria pública y su valor no supera los rangos establecidos en los Acuerdos Comerciales aplicables al Distrito Capital, según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, elaborado por Colombia Compra Eficiente.

10 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato resultante del presente proceso de selección en la modalidad de contratación directa será realizada por la Subdirectora de Gestión y Evaluación de Politicas de la Secretaria Distrital de Salud.

10.1 OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y Circular número 028 de 2012 relacionada con atención ciudadana; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o fisico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Elaborar un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual. **C) Seguimiento Técnico**: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y

de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con quince (15) días hábiles de anticipación, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

11 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

11.1 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal para amparar el contrato resultante del presente proceso por la modalidad de contratación directa con cargo al rubro código No. 33-331-33115-01-09-1186-1186-120 denominado "Atención Integral en Salud", para la vigencia 2017, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 3637 del 3 de Noviembre de 2017.

Certifico que los estudios y documentos previos fueron elaborados conforme a lo dispuesto en el numeral 7 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 para adelantar un proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad de suscribir el contrato, tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y el efectivo cumplimiento de funciones de la Secretaría Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud, por consiguiente se solicita adelantar el correspondiente proceso contractual.

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaria de Salud Pública

LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

Elaboró: Alejandro Gonzalez Acero

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

2. PERSPECTIVA LEGAL

La regulación del ejercicio de la disciplina a la que pertenece el perfil requerido para la ejecución del presente proceso contractual, tiene fundamento jurídico en la Constitución Política de 1991 artículo 26. Igualmente está debidamente regulada por la legislación colombiana, específicamente por el Ministerio de Educación Nacional, en atención a la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la Educación Superior.

La inspección, vigilancia y regularización de la misma está en cabeza de la autoridad competente, quienes expiden las normas específicas que reconocen y reglamentan el ejercicio de las diferentes profesiones. *El colegio odontologico colombiano es la entidad encargada de regular dicha profesión mediante la* Ley 10 del 6 de abril de 1962.

3. PERSPECTIVA COMERCIAL Y ORGANIZACIONAL

Para el presente análisis, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos y consideraciones:

1. Luego de revisar el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, se pudo establecer que el objeto del contrato que nos ocupa, no ha sido desarrollado por la SDS-FFDS en la presente vigencia.
2. No obstante lo anterior, dando observancia a lo estipulado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015 el objeto de la contratación pretendida, corresponde a los servicios profesionales y de apoyo a la Gestión para satisfacer necesidades que demanda la entidad para el cumplimiento de sus funciones y fines de acuerdo con la misión institucional, las cuales pueden ser provistas con personas naturales o jurídicas.
3. La SDS-FFDS con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", como cabeza del Sector Salud e integrante de la Administración Central del Distrito Capital, previamente determinó en el Plan Anual de Adquisiciones la necesidad de la contratación, como se puede verificar en el numeral 2 de los Estudios Previos, para lo cual se requiere contratar el apoyo de un Profesional Especializado que cuente con la experiencia e idoneidad, requeridas por la Entidad, para la correcta ejecución del objeto.

4. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta la modalidad de selección, el tipo de contrato, el objeto y la idoneidad del Profesional Especializado requerido, se tomó como base la Tabla de Honorarios de la entidad para determinar el valor del contrato, información que se encuentra consignada en el ítem valor de la

contratación de los Estudios Previos.

Para determinar la forma de pago, se analizó el histórico de contratación de la SDS-FFDS y se evidenció que para la contratación directa, se obtienen mejores resultados respecto al control, oportunidad y calidad de la información al pactar la remuneración de manera mensual, toda vez que el seguimiento por parte del supervisor se realiza en la misma unidad de tiempo.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se requiere un profesional en odontología, especializado en áreas de la salud y con DOCE (12) meses de experiencia relacionada, perfil que está contemplado en la Tabla de Perfiles y Honorarios de la SDS- FFDS, resultado del análisis que determina la demanda y permite establecer rangos de remuneración apoyados en la idoneidad y experiencia de la persona que se pretende contratar.

En este sentido el análisis y verificación de requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad del seleccionado, se evidencia en el Formato de Verificación de Requisitos de Idoneidad, Experiencia y Capacidad del Seleccionado.

6. ANÁLISIS DE RIESGO

La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos, los cuales se encuentran tipificados, estimados y asignados en la matriz de riesgo, que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, los participantes, la disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, las condiciones de acceso al lugar de prestación del servicio, el entorno socio-ambiental, las actuales condiciones políticas, los factores ambientales, el sector y el mercado del objeto del proceso, la normatividad aplicada y la experiencia propia de la SDS- FFDS, información que se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsibles de los Estudios Previos.

Se expide el presente análisis en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.1.6.1.del Decreto 1082 de 2015, en Bogotá D. C., a los VEINTIUN (21) días del mes de Noviembre de 2017.

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaria de Salud Pública

LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

Elaboro: Alejandro Gonzalez Acero

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL MATRIZ DE RIESGOS Código: SDS-CON-FT-058 V.1	Elaborado por: Edgar Andrés Bustos Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira

MATRIZ DE RIESGOS EN CONTRATACIÓN

											¿A quién se le asigna?	Tratamiento / Controles a ser implementados	Impacto Después del Tratamiento				¿Afecta la ejecución del	Persona responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periocidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	No estar incluido y aprobada la contratación solicitada dentro del Plan Anual de Adquisiciones	No satisfacer una necesidad especifica de la Entidad; dejar de prestar un servicio que se requiere para cumplir los fines institucionales.	3	4			Contratante	Comprobar que el objeto contractual esté inmerso en el Plan Anual de Adquisiciones y en el Proyecto de Inversión.	1	1			SI	Contratante	20/10/2017	17/11/2017	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, revisa el plan de Adquisiciones y verifica la disponibilidad del futuro contratista.	Semanal
2	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Que se presentan nuevos lineamientos gubernamentales que generen nuevos requerimientos y necesidades de vinculación y/o cambio de contratistas por prestación de servicios y apoyo a la gestión	Que exista rotación de personal y/o vinculación que afecte el normal desarrollo en la gestión de la entidad	3	3			Contratante	Construir un Plan de Contratación con necesidades especificas de contratistas para la vigencia	3	2			SI	Contratante	20/10/2017	17/11/2017	A través del Supervisor	Elaboración de los Estudios Previos, e identificación de la necesidad especifica para determinar los calidades del futuro contratista
3	General	Externo	Selección	Riesgos Operacionales	Verificar la disponibilidad del contratista en la ejecución del contrato	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1			Contratista	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1			NO	Ordenador del gasto	20/10/2017	17/11/2017	La dependencia ordenadora del gasto durante la etapa preparatoria de la contratación, verifica la disponibilidad del futuro contratista para la ejecución del contrato	Semanal
4	General	Externo	Contratación	Riesgos	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se encuentra vinculado	2	1			Contratista	Realizar el proceso de verificación de la disponibilidad del contratista previo al inicio del contrato	2	1			NO	Área de Contratos	20/10/2017	17/11/2017	Se debe establecer en el contrato una cláusula que especifique el plazo en el cual se deben entregar los productos	Diario
5	General	Interno	Selección	Operacional	Retraso en la entrega de los documentos exigidos por parte del Contratista	Retraso en la elaboración del Contrato y su entrada en ejecución	4	2	6	Riesgo Alto	Contratante-Contratista	Establecimiento de fechas límites para la entrega de la documentación requerida y seguimiento periódico programado por parte de los referentes del área	2	1			SI	Contratante	20/10/2017	17/11/2017	A través del referente del área especifica	Semanal

6	Causal	Externo	Selección		Presentación de información falsa por parte del futuro contratista para cumplir con el perfil exigido y poder celebrar el contrato o que el contratista suscriba el contrato peso a encontrarse incurso en causal de inhabilidad	Contratista sin el lleno de los requisitos legales. Nulidad del contrato. Investigaciones penales y disciplinarias.	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Verificación previa de los documentos requeridos para la suscripción del contrato. Consulta de antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	1	5	[redacted]	SI	Contratante (Referente de Área)	20/11/2017	17/11/2017	A través del referente del área específica	Durante la Etapa de Selección
7	Causal	Interno	Selección	Operacional	Retrasos en la elaboración del contrato y posterior firma por parte del Despacho	No contar con las personas requeridas para atender las necesidades específicas detectadas.	4	3	7	Riesgo Alto	Contratante-Contratista	Realizar los documentos precontractuales y documentar con los soportes que viabilizan la elaboración del contrato.	2	2	[redacted]	SI	Contratante	20/11/2017	30/11/2017	Seguimiento permanente	Diario
8		Interno	Selección		Que se presente una causal de inhabilidad, incompatibilidad y/o alguna referida a salud ocupacional	Imposibilidad de celebrar el contrato	2	4	6	Riesgo Alto	Contratante (Referente de Área)	Revisión y verificación de antecedentes disciplinarios, soportes contractuales y exámenes de salud ocupacional	1	2	[redacted]	SI	Contratante (Referente de Área)	24/11/2017	27/11/2017	A través del referente de contratación de cada área	Durante la Etapa de Selección
9	Específico	Interno	Selección	Operacional	No firma del contrato por parte del Contratista	Retraso en el Proyecto al cual el contratista se vinculará	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante-Contratista	Se debe requerir al contratista para la firma del contrato y expedición de la garantía requerida en el proceso.	2	2	[redacted]	SI	Contratante	29/11/2017	05/12/2017	Se debe requerir e informar al contratista el termino establecido para la firma del contrato; además, de informar al ordenador del gasto.	Diario
10	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Interrupción en la prestación del servicio; posibilidad de terminación del contrato; exigibilidad de la garantía de cumplimiento del contrato	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Revisión a los informes mensuales que presenta el contratista a la ejecución del contrato y control periódico del Supervisor a las obligaciones y actividades contractuales a seguir	2	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	05/12/2017	04/05/2018	Revisar los informes mensuales por parte del supervisor del contrato y aprobarlo previo cumplimiento de lo establecido	Mensual
11	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	El contratista no presenta los pagos a la seguridad social de acuerdo a lo estipulado en el contrato y en la normatividad.	Entorpece el seguimiento a la ejecución de las actividades; Imposibilidad del pago de los honorarios establecidos en el contrato.	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Revisión de los informes y respectivos soportes de pago de seguridad social y otros a que este obligado el contratista	1	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	05/12/2017	04/05/2018	Revisar los informes y pago de aportes mensuales por parte del supervisor del contrato.	Mensual
12	Causal	Externo	Ejecución	Naturaleza	Evento natural adverso (terremoto, inundación, entre otros)	Interrupción en la ejecución contractual	3	2	5	Riesgo Medio	Contratante	Suspensión del Contrato, contacto con los contratistas y plan de contingencia para normalizar actividades contractuales	1	3	[redacted]	SI	Contratante (Supervisor)	Una vez se manifieste el riesgo eventual	Una vez se normalicen actividades contractuales	Verificación de la cesación del evento natural adverso que generó la suspensión.	Durante el periodo de suspensión

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTA D C

N° 1485

CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Directora Operativa de la Dirección de Gestión del Talento Humano certifica que una vez revisados los cargos contemplados en la planta de personal de la entidad y revisado el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales establecido a través de la Resolución No. 0707 del 29 de mayo de 2015 y demás normas que lo modifiquen y complementen, y teniendo en cuenta la justificación de la necesidad presentada por la Subsecretaría de Salud Pública mediante correo electrónico del 16/11/2017, se concluye que no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio con el siguiente objeto:

"Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud."

De acuerdo a la justificación presentada por la Dependencia, las actividades a desarrollar son las enmarcadas en las siguientes obligaciones:

1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.
2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.
6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública – SDS.
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del

contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.

8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.
9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad

Lo anterior, conforme a la necesidad presentada por la Dependencia, en el entendido que se efectuó por parte de esta la verificación de idoneidad, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, a los dieciséis (16) días del mes de noviembre de 2017, en cumplimiento del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015

LUZ MARINA LÓPEZ SALAMANCA

Elaboró: Adriana Millán Bautista
Revisó: Mabel Gicela Hurtado Sánchez

201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL TIPO CT

DISPB.NO: 3637 FECHA: NOVIEMBRE 03 de 2017 PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA de la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD,CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2017 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1.Presupuesto de Inversion (VBK) 01-Rec.Distrito 03-Rec.Administrds
33 INVERSION.
331 INVERSION DIRECTA.
33115 BOGOTA MEJOR PARA TODOS
01 Igualdad de Calidad de Vida
09 Atencion Integral y Eficiente en Salud
1186 Atencion Integral en Salud
1186-120 Atencion Integral en Salud-AIS $ 25,080,000

TIPO DE GASTO : 03 Recurso Humano
COMPONENTE DEL GASTO: 04 Gastos de Personal Operativo
CONCEPTO DEL GASTO: 0325 Rec.Humano Contr.Gest.PIC para Bogota D.C.
51 Contr.Recurso Humano

FUENTES: IPEC 22401-01-01 12 A.ORD.Otros Distrito $ 25,080,000
PRODUCT: 4 Intervenciones promocion calidad de vida y salud

TOTAL: $ 25,080,000 RECURSOS:$ 25,080,000
SON : VEINTE Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE.-

A FAVOR DE : POR DEFINIR CC/NIT: 10000
CON EL OBJETO: PRESTAR SERV.PROFES.COMO APOYO A SUPERVISION DE CONTRATOS INTERADMINISTR.DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVEN.COLECT.PSPIC SUSCRITOS ENTRE FFDS Y SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

SOLICITADO POR: PATRICIA ARCE GUZMAN
SUBSECRETARIA SALUD PUBLICA L (010000)
RAD. 26816 2017-11-01 REQ.PAA: 250012200

CTIVID.EXCEPT. IMPUESTO SOBRE VENTAS DE CONFORM.CON LO ESTABLEC.E N.ART.1 DEC.841/98 Y ART.1DEC.2577/99 QUE LO MODIFICA

Expedido en Bogota, D.C., el NOVIEMBRE 03 de 2017

ORIGINAL FIRMADO POR:
HÉCTOR MANUEL TORRES MORENO

FFS_MRUBIO
Elaboro/Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO(E)
Responsable del Presupuesto

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INVITACIÓN PARA CONTRATACIÓN DIRECTA -PRESTACIÓN DE SERVICIOS Código: SDS-CON-FT-003 V.7	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca. Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	

012200

Bogotá, D.C.,

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 22-11-2017 04:26:16
Al Contestar Cite Este No.:2017EE90915 O 1 Fol:5 Anex:0 Rec:3
ORIGEN: 012200.SUBDIRECCION DE GESTION Y EVALUACION
DESTINO: PERSONA PARTICULAR/ANGELA CRISTINA MORENC
TRAMITE: CARTA-INVITACION
ASUNTO: INVITACION PARA CONTRATAR

Señora
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Cra. 86 A No. 89-35
Ciudad

Asunto: INVITACIÓN PARA CONTRATAR

Apreciada Señora:

El Fondo Financiero Distrital de Salud, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos misionales y la permanente, continua y efectiva prestación de los servicios a cargo de la misma, tiene la necesidad de efectuar la contratación de acuerdo con lo previsto en el documento denominado estudios previos, adjunto.

Por tal motivo, para efectuar el correspondiente trámite, se deben acompañar los documentos requeridos y en el momento de suscribir el contrato, el invitado no debe encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás disposiciones legales vigentes.

Cordialmente,

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaría de Salud Pública

Elaboró: Alejandro Gonzalez Acero

Folios: 5 Folios

Bogotá,

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:010000.SUBSECRETARIA DE
2017ER72297 22-11-2017 05:42
Folios:0 Anexos:0 ORIG R:3
Tramite: CARTA-REMISION

Señores
Subsecretaría de Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud
Carrera 32 12-81 Piso 4
Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación invitación para contratar Radicado R. 2017 EE 90915/22-11-2017

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto manifestar mi ACEPTACIÓN a la invitación con el fin de Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

Atentamente,

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C. 63.515.190

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SIDEAP

Ultima Actualizacion: 15-nov-2017

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Moreno	Talero	Angela Cristina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E ( ) PAS ( ) No. 63515190

SEXO: F (X) M ( )

NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO ( )

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NUMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 9 MES NOV AÑO 1976

PAÍS COLOMBIA

DEPTO Bogotá D. C.

MUNICIPIO BOGOTA D. C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Cra 86 a 89 35

PAÍS COLOMBIA DEPTO Bogotá D. C.

MUNICIPIO BOGOTA D. C.

TELEFONO 4793168

EMAIL acmorenot2@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											*TITULO* Bachiller Academico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1°.	*2°.*	*3°.*	*4°.*	*5°.*	*6°.*	*7°.*	*8°.*	*9°.*	*10°.*	*11°.*	MES NO AÑO 1994
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). **TL** (TECNOLÓGICA). **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). **UN** (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). **MG** (MAESTRIA O MAGISTER). **DC** (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO*	*TEMINACIÓN MES*	*TEMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
ES	3	X		ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD	8	2002	63515190
UN	10	X		ODONTOLOGO	6	2000	63515190

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SIDEAP

Última Actualización: 15-nov-2017

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Secretaria Distrital de salud	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: acmorenot2@yahoo.es	
TELÉFONOS: 3649090	*FECHA DE INGRESO*: DIA 3 MES 1 AÑO 2017	*FECHA DE RETIRO*: DIA 2 MES 6 AÑO 2017	
CARGO O CONTRATO: Profesional Especializado Auditor Equipo de	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Cll 13 32 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Clinica Odontologica AMI	*PÚBLICA*:	*PRIVADA*: X	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Cundinamarca	*MUNICIPIO*: CHIA	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 8630298	*FECHA DE INGRESO*: DIA 26 MES 10 AÑO 2016	*FECHA DE RETIRO*: DIA 24 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: Directora de calidad y comercial	*DEPENDENCIA*: Calidad	*DIRECCIÓN*: Cll 12 5 18	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 6243666- 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 1 AÑO 2016	*FECHA DE RETIRO*: DIA 31 MES 1 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SIDEAP

Ultima Actualizacion. 15-nov-2017

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 9 AÑO 2013	*FECHA DE RETIRO*: DIA 23 MES 12 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Servicios y Asesorias	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 15 MES 5 AÑO 2013	*FECHA DE RETIRO*: DIA 30 MES 8 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*:	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:	
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 10 MES 3 AÑO 2012	*FECHA DE RETIRO*: DIA 22 MES 4 AÑO 2013	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Territorial	*DEPENDENCIA*: Salud Pública	*DIRECCIÓN*: Av Cali 152-00	

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
SIDEAP
Última Actualización: 15-nov-2017

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D. C.	BOGOTA D. C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 1 MES 8 AÑO 2011	DIA 9 MES 3 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D. C.	BOGOTA D. C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 26 MES 3 AÑO 2010	DIA 30 MES 7 AÑO 2011

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud Pública	Av Cali 152-00

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
Hospital de Suba II Nivel ESE	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
Bogotá D. C.	BOGOTA D. C.	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
6621111	DIA 3 MES 3 AÑO 2008	DIA 8 MES 10 AÑO 2010

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
Coordinadora PIC	Salud pública	Av Cali 152-00

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SIDEAP

Última Actualización 15-nov-2017

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 3 AÑO 2007	*FECHA DE RETIRO*: DIA 14 MES 2 AÑO 2008	
CARGO O CONTRATO: Coordinadora Programas de Salud Pública	*DEPENDENCIA*: Salud Pública	*DIRECCIÓN*: Av Call 152-00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba II Nivel ESE Cooperativa de Trabajo Asocia	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 11 MES 10 AÑO 2004	*FECHA DE RETIRO*: DIA 29 MES 12 AÑO 2006	
CARGO O CONTRATO: Odontologa	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Av Cali No. 152 00	

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD: Hospital de Suba Coop Preservar	*PÚBLICA*: X	*PRIVADA*	*PAÍS*: COLOMBIA
DEPARTAMENTO: Bogotá D. C.	*MUNICIPIO*: BOGOTA D. C.	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*	
TELÉFONOS: 2387549-6621111	*FECHA DE INGRESO*: DIA 1 MES 7 AÑO 2002	*FECHA DE RETIRO*: DIA 10 MES 10 AÑO 2004	
CARGO O CONTRATO: Odontologa	*DEPENDENCIA*: Salud Publica	*DIRECCIÓN*: Cra 52 No. 45 12 Sur	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PUBLICO	13	8
PRIVADO	0	1

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

SIDEAP

Última Actualización: 15-nov-2017

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
PARTICULAR	0	0
TOTAL	13	10

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ___ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha del diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Nov. 30/2017

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personeria Juridica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Angela Cristina Moreno Talero

C.C. No. 63.515.190 Expedida en Bucaramanga

Cumplió con los requisitos del Programa Académico de la

Facultad de Odontología

Le confiere el Título de

Odontólogo

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma.

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de junio del año 2000

Rector

Decano

Secretario General

Presidente del Claustro

Presidente del Consejo Directivo

Registro 0500

Folio 017 Libro de Registro 31

01168 .1726

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Res. Ministerio de Educación No. 327 Feb. 05/ 97

El Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD EL BOSQUE, mediante Acuerdo No. 6467 emanado de la sesión ordinaria del día 31 de mayo del año 2000, Acta No. 666, considerando que:

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C. 63.515.190 de Bucaramanga .

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos académicos exigidos en el plan de estudios y en el Reglamento Estudiantil, le confiere, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el titulo de:

ODONTÓLOGO

Le hace entrega del diploma No 01168 - 1226 el 9 de junio del año 2000.
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 del Decreto 2150 de Diciembre 5/95 y en el Decreto Reglamentario No. 0636 del 3 de abril de 1996, este diploma ha sido registrado en el Libro Oficial de Diplomas de la Universidad El Bosque con el número 0500 en el folio 017 del tomo 3A.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente síntesis de Acta de Grado en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil (2000).

JAIME ESCOBAR TRIANA
Rector

YOLANDA FRANCO de PEDRAZA
Secretaria General

No. 023890

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica Resolución No.11153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,

en atención a que

Ángela Cristina Moreno Talero

C.C. No. 63.515.190 Expedida en Santafé de Bogotá

Cumplió con los requisitos del Programa Académico de

Gerencia de la Calidad en Salud

Le confiere el Título de

Especialista

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,

a los 14 días del mes de agosto del año 2002

Rector

Director de Postgrados

Decano

Director del Programa

Secretario General

Registro 0322 Folio [redacted] Libro de Registro 58

19454 -201

15

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Personería Jurídica: Resolución No.11153 de 1978 Reconocimiento institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997 del Ministerio de Educación Nacional.

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 31 de julio del año 2002, según consta en el Acta No. 746 y Acuerdo No.7234 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

ÁNGELA CRISTINA MORENO TALERO
C.C. 63.515.190 de Santafé de Bogotá

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, conforme al concepto previo emitido por el Consejo Académico, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD

En ceremonia solemne del día 14 de agosto del año 2002, se le hace entrega del diploma No.19464-201, el cual aparece registrado con el No. 0322, al folio 0012 del tomo 5B del libro de registro de títulos de la Universidad.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de Acta de grado, en Bogotá, D. C., a los catorce (14) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002).

MIGUEL OTERO CADENA
RECTOR

LUIS ARTURO RODRÍGUEZ BUITRAGO
SECRETARIO GENERAL

No. 047755



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE INSCRIPCION
No. 28-11-2001

MORENO TALERO

ANGELA CRISTINA

CC 6351[illegible]

SALUD

ODONTOLOGO(A)

FIRMA

FIRMA AUTORIZADA

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación para proceder a consultar si la persona se encuentra registrado en el Registro Nacional del Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cédula de Ciudadanía

Número de Identificación *

63515190

Verificar Registro en ReTHUS

El Ciudadano de la identificación consultada, Se encuentra inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE CONTRATACION

CERTIFICA QUE:

Revisado el archivo de gestión documental se evidencio que: **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** suscribió con **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO,** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **63.515.190** el contrato de prestación de servicios celebrado con las siguientes, condiciones y especificaciones:

CONTRATO N°1880 -2016- suscrito el 29 de Diciembre de 2016.

OBJETO: Prestar servicios especializados como apoyo a la supervisión integral técnico administrativa financiera y contable de los Contratos Interadministrativos del Plan de Intervenciones Colectivas –PIC suscritos entre el FFDS/SDS y las 4 subredes integradas de servicios de Salud.

VALOR INICIAL: VEINTICUATRO MILLONES DOSCIENTOS UN MIL PESOS ($24.201.000) M/CTE.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 03 de Enero de 2017.

PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO: Cinco (05) meses.

FECHA FINAL DEL CONTRATO: Dos (02) de Junio de 2017.

Las actividades establecidas en el contrato fueron las siguientes:

1-Presentar dentro de los primeros (5) días hábiles de cada mes a la supervisión del contrato un plan de actividades y cronograma.
2-Realizar proceso de alistamiento elaboración y diligenciamiento de listas de chequeo y demás instrumentos necesarios para el seguimiento incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de las glosas.
3-Realizar la correspondiente verificación de los soportes de las actividades PIC Facturadas por las Subredes integradas de servicios de Salud validando el cumplimiento de los procesos actividades y productos ejecutados de acuerdo con la metodología procesos e instrumentos de verificación definidos por las SSSP.
4-Realizar la formulación resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el ejercicio del seguimiento integral en las modalidades retrospectiva y/o concurrente derivadas de los hallazgos en las actividades a cargo.
5-Efectuar el seguimiento a la formulación e implementación de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados en el ejercio del seguimiento y verificación su entrega a la SSSP de manera oportuna
6-Elaborar los informes cualitativos y cuantitavos según estructura definida los cuales se derivan del ejercicio de seguimiento y control realizado a cada una de las Subredes Integradoras de servicio de Salud.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS Código: SDS-CON-FT-053 V.2	Elaborado por: Ángela Ortiz Gasca Revisado y Aprobado por: Claudia Patricia Herrera Logreira	

7-Elaborar legajos y papeles de actividades soportes del ejercicio de seguimiento y control según archivo documental definido por la SD.
8-Participar en los procesos de pre liquidación de los contratos de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas según el procedimiento y la programación establecidos por la Subsecretaria de Salud Publica – SDS.
9-Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS y/o los diferentes actores del sistema relacionados con el proceso de seguimiento a los contratos PIC.
10-Asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaria de Salud Publica de la SDS.
11-Verificar que se cumplan las obligaciones de las subredes integradas de servicios de Salud asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS así como de todas las normas leyes y reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.
12-Garantizar la confidencialidad y el manejo adecuado de la información que le sea encargada en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
13-Sucribir de manera pertinente las actas de los procesos de seguimiento según le corresponda.
14-Realizar entrega completa en medio magnético (backup) y medio físico de la información del proceso bajo su responsabilidad una vez termine la ejecución del contrato.
15-Hacer entrega del informe final en el formato establecido y con los respectivos formatos.
16-responder por los bienes que sean entregados a cargo y hacer entrega al término del contrato de todos aquellos de carácter devolutivo de conformidad con lo establecido en la Resolución 1096 de Septiembre8 de 2011.
17- Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales de conformidad con lo preceptuado por el articulo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015 como independiente.
18- Informar al supervisor del contrato cualquier circunstancia que altere la ejecución del mismo con la debida antelación.
19- Hacer entrega a la Direccion Financiera, de la certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, numero de cedula de ciudadania nombre de la entidad financiera y numero de la cuenta
20- Cumplir con las demás instrucciones que le sean impartidas por el Supervisor del Contrato que se deriven de la ley o reglamento y tengan relación con la naturaleza del contrato.

El mencionado contrato se encuentra Terminado
Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a) a los 12 días del mes de Junio de Dos mil diecisiete (2017)

CLAUDIA PATRICIA HERRERA
Subdirectora de Contratación
Elaboro Camilo Sánchez
Radicado: ER33498
Fecha de Radicación: 31/05/2017

Clínica ami Odontología Integral

¡Estamos para hacerte sonreír!

LA EMPRESA ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL S.A.S. IPS

CERTIFICA

*Que la señora **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO,** identificada con cédula de ciudadanía número 63.515.190 DE Bucaramanga, Se desempeñó como **DIRECTORA COMERCIAL Y DE CALIDAD** Con un contrato A TERMINO INDEFINIDO desde el 26 de octubre de 2016 hasta el 24 de Diciembre DE 2016. Con una asignación mensual de **$3.500.000** (Tres millones quinientos mil de Pesos M/CTE)*

Se expide a solicitud de la interesada, a los Catorce (14) días del mes de Febrero de 2017.

SONIA PAOLA ORJUELA
COORDINADORA GESTION HUMANA
Asistencia Médica Integral S.A.S. IPS

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA DE SERVICIOS & ASESORIAS S.A.S

NIT 890312779-7

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **MORENO TALERO ANGELA CRISTINA** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **63.515.190** labora en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE SUBA E.S.E.** con los siguientes contratos:

Fecha de inicio	Fecha de retiro	Cargo
01/01/2016	**ACTIVO**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO I**
01/09/2013	23/12/2015	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO I**
15/05/2013	30/08/2013	**APOYO PROFESIONAL OPERATIVO ESPECIALIZADO I**
10/03/2012	22/04/2013	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO II**
01/08/2011	09/03/2012	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO III**
26/03/2010	30/07/2011	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO**
03/03/2008	08/10/2010	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**
01/03/2007	14/02/2008	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS

Realizando las siguientes funciones:

PROFESIONAL ESPECIALIZADO I (2013-2016)

1. Planeación y elaboración de los planes de acción para el territorio objeto de intervención de las acciones de salud pública.
2. Seguimiento a la ejecución de metas y a la calidad de las actividades realizadas por los equipos territoriales.
3. Realización de pre auditorias de soportes, concurrente y retrospectivas a las actividades realizadas por los equipos de operación territorial, según los requerimientos de los lineamientos de la secretaria distrital de salud.
4. Elaboración y Seguimiento a planes de mejora sobre los hallazgos de las pre auditorías realizadas con los equipos operativos.
5. Coordinación y gestión institucional para la integralidad del modelo de atención en salud en los territorios sociales.
6. Gestión administrativa para la operación de los equipos territoriales en la localidad
7. Elaboración de informes de gestión de las actividades y acciones realizadas desde la operación de los equipos territoriales.

Con un contrato por obra o labor determinada, devengando un salario básico mensual $2.171.614 unos auxilios que no constituyen parte salarial por un valor $1.347.317.

Se expide a solicitud del interesado (a) del interesado a los (21) días del mes de Enero de 2016 en la ciudad de Bogotá D.C.

Lady M. Penagos B.
LADY MARITZA PENAGOS BOSA

Coordinadora SAC

Servicios y Asesorias S.A.
NIT 890.312.779-7

S&A SERVICIOS
Y ASESORÍAS
NIt. 890.312.779-7

Servicios & Asesorías E.S.E.

LA COORDINACION DE SERVICIO AL CLIENTE

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** identificado (a) con cédula de ciudadanía número **63.515.190** labora en misión para nuestra empresa cliente **HOSPITAL DE SUBA E.S.E.** desempeñando el cargo como apoyo temporal **PROFESIONAL ESPECIALIZADO II.** durante los siguientes periodos.

Dèsde 01/03/2007 al 04/02/2008
Dèsde 03/03/2008 al 08/03/2010
Dèsde 28/03/2010 al 30/07/2011
Dèsde 01/08/2011 al 09/03/2012
Dèsde 10/03/2012 al 22/04/2013

Con un contrato por obra o labor determinada

Realizando las siguientes funciones.

COORDINADORA PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE LA LOCALIDAD (2007-2009)
Planeación y elaboración de planes de acción y de trabajo para las IPS Públicas y Privadas de la localidad de Suba para el cumplimiento de los requisitos de calidad en la prestación d los programas de Salud Pública.
Séguimiento, evaluación y análisis a las acciones realizadas para la atención integral de los usuarios que son objeto de los programas de Salud Pública en las IPS Públicas y Privadas de la localidad
Formulación de planes de mejora conjuntos con las IPS Públicas y privadas de la localidad, para el cumplimiento de los indicadores de calidad en la prestación de los programas de salud publica.
Vérificación del cumplimiento de las actividades planteadas en los planes de mejora para el mejoramiento de los indicadores de calidad de prestación de

servicios de los programas de Salud Pública de las IPS Públicas y privadas en la localidad de Suba.
Asesoría a las IPS Públicas y privadas en legislación del Sistema de Seguridad social en Salud, aseguramiento y otras leyes vigentes para la prestación de los servicios.

COORDINADORA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (2010 - PRIMER SEMESTRE DE 2012)

Planeación y programación de las actividades solicitadas por el Plan de Intervenciones colectivas de la Salud Pública contratadas por la Secretaria Distrital de Salud.
Supervisión y seguimiento al cumplimiento y a la ejecución de las actividades realizadas por el equipo de salud pública ejecutada con la población de la localidad, a través del seguimiento de indicadores trazadores y de calidad.
Consolidación y análisis de la información de la situación de salud enfermedad de la población de la localidad con el fin de formular e implementar proyectos.
Gestión administrativa y de mejora para la operación del Plan de Intervenciones Colectivas de la Salud pública en la localidad.
Revisión y consolidación de informes de gestión de las actividades y acciones realizadas por los equipos de trabajo, con análisis de resultados y planes de mejora para el Plan de Intervenciones colectivas de Salud Pública.
Elaboración y consolidación de informes de gestión y ejecución presupuestal del Plan de Intervenciones colectivas de la salud Pública.
Genera, planear y dar seguimiento a procesos de fortalecimiento de habilidades y competencias en salud pública a los equipos de trabajo de la localidad para el Hospital de Suba.
Resolución y respuesta de derechos de petición radicados por la población de la localidad para el área de Salud Pública dentro de los términos establecidos.
Análisis, monitoreo y evaluación de la situación de Salud Pública de la localidad de Suba.

COORDINADORA TERRITORIAL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE LA SALUD PÚBLICA (SEGUNDO SEMESTRE DE 2012-2013)

Planeación y elaboración de los planes de acción para el territorio objeto de intervención de las acciones de salud pública.
Seguimiento a la ejecución de metas y a la calidad de las actividades realizadas por los equipos territoriales.

Servicios & Asesorías S.A.
Dinamismo en Servicios de Personal Temporal

Realización de preauditorias de soportes, concurrente y retrospectivas a las actividades realizadas por los equipos de operación territorial, según los requerimientos de los lineamientos de la Secretaría Distrital de Salud.
Elaboración y seguimiento a planes de mejora sobre los hallazgos de las preauditorias realizadas con los equipos operativos.
Coordinación y gestión institucional para la integralidad del modelo de atención en salud en los territorios sociales.
Gestión administrativa para la operación de los equipos territoriales en la localidad.
Elaboración de informes de gestión de las actividades y acciones realizadas desde la operación de los equipos territoriales.

Se expide a solicitud del interesado a los (20) días del mes de junio de 2013 en la ciudad de Bogotá D.C

Servicios & Asesorías S.A.
T. 890 3[illegible] 2 7[illegible]-7

JORGE EDUARDO RUGE
Coordinador SAC
Servicios y Asesorias S.A.
6621111 ext 1202

ISO 9001
ISO 14001
OHSAS 18001
BUREAU VERITAS Certification

COOP. INTRASALUD
Cooperativa Integral de Trabajo Asociado para la Salud
Nit. 830.100.735 - 5

LA SUSCRITA SUBGERENTE DE SERVICIOS DE LA COOPERATIVA INTEGRAL DE TRABAJO ASOCIADO PARA LA SALUD
COOPINTRASALUD
NIT 830.100.735 - 5

C E R T I F I C A:

Que MORENO TALERO ANGELA CRISTINA, identificada con cédula de ciudadanía No 63.515.190, se encuentra vinculada a COOPINTRASALUD como trabajadora asociada, desempeñando el cargo de ODONTOLOGO a partir del 11 de Octubre de 2004, devengando una Compensación Básica mensual por la suma de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($22,500.00), y por otros Reconocimientos Económicos la suma de UN MILLON SEICIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($1,677,500.00), bajo la modalidad contractual de Acto Cooperativo, para la ejecución de labor individual, actividad que realiza en HOSPITAL DE SUBA E.S.E II NIVEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.

La presente certificación se expide con destino al interesado, a los 6 días del mes de Junio de 2006.

LUISA OSORIO TORRES
SUBGERENTE DE SERVICIOS

NCA

COOP. INTRASALUD

HOSPITAL SUBA I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800216883-7

Su Camino a la Salud

LA JEFE DE LA OFICINA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL DE SUBA I NIVEL -EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CERTIFICA:

Que la Doctora **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 63.515.190 de Bucaramanga, estuvo vinculada con el Hospital de Suba I Nivel en el periodo Marzo a Octubre de 2002 como odontóloga en el Plan de Atención Básica (PAB).

Se expide a solicitud de la interesada a los Siete días del mes de Julio del Dos Mil Cinco (7.07.2005).

Cordialmente,

RUTH MARCELA PEREZ MELO
Jefe Gestión del Talento Humano

Copia: Archivo

PRESERVAR

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA

PRESERVAR C.T.A.

CERTIFICA:

Que el(la) señor(a) MORENO TALERO ANGELA CRISTINA identificado (a) con cédula de ciudadanía No 63.515.190 de Bogotá, mantuvo a través del HOSPITAL DE SUBA un convenio Asociativo con la Cooperativa PRESERVAR CTA con NIT: 830.102.386-7, por medio del cual prestó sus servicios como ODONTOLOGA desde el 1 de Julio 2002, hasta el 10 de Octubre de 2004.

Se expide la presente a solicitud del interesado(a), a los 30 (30 días del mes de Junio de 2005

Cordialmente,

SLENAVY MENESES GUZMAN
Gerente

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
Cra 52 No. 46-11 Sur Telefax: 2387549
E mail- preservar2@hotmail.com

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA VENTANILLA
No. 1923159

Bogotá D.C., 28 de Noviembre de 2017 - 15:49 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO NOVENTA** de BUCARAMANGA

63515190

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MANUEL DAGOBERTO CARO ROJAS
Jefe Oficina Asesora de Juridica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 11_DLP1G_4915
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de noviembre de 2017, a las 15:44:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	63.515.190
Código de Verificación	789580012017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 102286329

WEB
15:42:53

Bogotá DC, 28 de noviembre del 2017

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 63515190:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Síguenos en >

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Inicio Institución Contáctenos

Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/11/2017 a las 15:41:32 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº 63515190 y Nombres: MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carrera 59 N° 26-21. CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8:am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 400
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Presidencia de la República
Ministerio de Defensa
Gobierno en Línea
Portal Única de Contratación

Todos los derechos reservados 2011.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia

Portal de Servicio Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consulta Ciudadano

Consultar por: Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

63515190

Que el número de identificación o expediente No. 63515190 de del señor(a) consultado en la fecha y hóra 28/11/2017 03:42:25 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

Nuevo | Validar Funcionario | Aceptar

Paciente: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Cédula: 63515190 Edad: 040 A / Sexo: F

Medico:

Empresa: COMPENSAR

Fecha Recepción: 21/12/2016 Hora:07:30:45

Fecha Impresion: 18/10/2017 Hora:17:01:56

REF: 0008- 000000067259

ANALIZAR
LABORATORIO CLINICO

PARAMETRO	RESULTADOS	INTERVALO BIOLOGICO DE REFERENCIA
COLESTEROL TOTAL	212.00 mg/dl	
Valor de Referencia segun la NCEP-ATP III-2001		
Optimo : Menor de 200 mg/dl		
Intermedio Alto: Entre 200 - 239 mg/dl		
Alto: Mayor o igual a 240 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		
COLESTEROL HDL	62.30 mg/dl	
VALORES DE REFERENCIA		
Sin riesgo : mayor de 65 mg/dl		
Riesgo moderado: entre 45 y 65 mg/dl		
Alto riesgo : menor de 45 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		
COLESTEROL LDL	137.79 mg/dl	
Valor de Referencia segun la NCEP-ATP III-2001		
Optimo : menor de 100 mg/dl		
Casi Optimo: 100 -129 mg/dl		
Intermedio Alto : 130 - 159 mg/dl		
Alto : Entre 160 -189 mg/dl		
Muy Alto : Mayor o igual a 190 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		
TRIGLICERIDOS	59.53 mg/dl	
Valor de Referencia segun la NCEP-ATP III-2001		
Normal: Menor de 150 mg/dl		
Intermedio Alto: 150 a 199 mg/dl		
Alto : Entre 200 y 499 mg/dl		
Muy Alto: Mayor o Igual a 500 mg/dl		
Responsable: DIANA ISABEL RAMIREZ BARRETO , Reg.		

Pendiente actualizar perfil lipidico.

Tecnólogo Salud Ocupacional
Lic. Res. 8198
Agosto 13/2012

PBX: 658 0028 Fax: 256 1145 Bogota D.C. Email: analizar@analizarlab.com Home Page: www.analizarlab.com

ANALIEXPRESS
TOMA DE MUESTRAS Y RESULTADOS A DOMICILIO
6580000

Toma de muestras a domicilio a través de nuestras líneas telefónicas 6580028 y/o 6580000

SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS

CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

FECHA 2016/11/17 15:38 CIUDAD BOGOTA D.C.

EMPRESA E.P.S SANITAS SEDE ILARCO Tipo Area ADMINISTRACION

NOMBRE DEL TRABAJADOR MORENO TALERO ANGELA CRISTINA EDAD 40 AÑOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN CC 63515190 CARGO MEDICO AUDITOR

TIPO DE EXAMEN: Examen Médico Ocupacional de Ingreso

CONCEPTO DE APTITUD

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Motivo de Aplazamiento :

Limitaciones o Restricciones :

Cuál(es)	Condiciones o Funciones	Agentes o Factores de Riesgo	Temp./Perm.	Recomendaciones

Las Recomendaciones :

PAUSAS ACTIVAS
CAPACITACION EN RIESGO ERGONOMICO
HIGIENE POSTURAL
CONTROL DE PESO
MEDIDAS DE AUTOCUIDADO
EXAMEN OCUPACIONAL PERIODICO

CUMPLE CON REQUISITOS DE SALUD PARA :

TRABAJO EN ALTURAS	NO APLICA
MANIPULAR ALIMENTOS	NO APLICA
BRIGADISTA	NO APLICA
OTRO	

EL CONCEPTO DE APTITUD SE DEFINIO APARTIR DE LOS SIGUIENTES EXAMENES PRACTICADOS:

	S/N		S/N
EXAMEN MEDICO	S	ANEXO DERMATOLOGICO	N
AUDIOMETRIA	N	ANEXO CARDIOVASCULAR	N
ESPIROMETRIA	N	ELECTROCARDIOGRAMA	N
VISIOMETRIA	N	ELECTROENCEFALOGRAMA	N
EXAMEN OPTOMETRIA	S	P. NEUROCONDUCCION	N

EXAMENES DE LABORATORIO OTROS.

RAYOS X
VALORACION POR ESPECIALISTA
OTROS EXAMENES ANTICUERPOS ANTI HEPATITIS B ? Resultado.

EXAMEN DE EGRESO

Hay sospecha de :

SIN LIMITACIONES O RESTRICCIONES PARA EL CARGO

Se entrega remisión a EPS? : NO

Se recomienda valoración por EPS? : NO

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador

Viviana Gutiérrez Leon
Enfermera
RUN 35432

Marilú Ovalle Garzón
Bacteriología Salud Ocupacional
Agosto 13/2012

Autorizo al (a la) doctor(a) abajo mencionado(a), profesional adscrito a SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS., a realizar en mi el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), registrado(s) en este documento. El(la) doctor(a) abajo mencionado(a) me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es). He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional(es), a partir de la asesoría brindada antes de la respectiva toma de las pruebas. Entiendo que la realización de esta(as) prueba(s) es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realizara el(los) examén(es). Fui informado de las medidas que tomara SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS. para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mi en este(os) examen(es) están completas y son veridicas Autorizo a SALUD OCUPACIONAL SANITAS SAS. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento. Con la firma del presente documento, declaro que conocí el contenido y diligenciamiento en medio magnético de las evaluaciones médicas ocupacionales, que recibí copia física de las evaluaciones médicas ocupacionales, y que el presente documento forma parte de mi historia clínica ocupacional

MÉDICO

Firma :

CONSTANZA BOADA RUIZ
Médico Cirujano
Universidad Nacional De Colombia
Especialista En Salud Ocupacional

Nombre : Boada Ruiz Tesoro Constanza

Registro Médico : 51813142

Licencia Médico Salud Ocupacional : 9032-09

ASPIRANTE O TRABAJADOR

Firma :

Nombre : MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

Documento Identidad : CC 63515190

Viviana Gutiérrez Leon
Enfermera
RUN 35432 CC 1.098.125.879.

LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR
COMPENSAR EPS
NIT 860.066.942-7

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JORGE ALBERTO GUERRERO MORALES identificado(a) con cédula de ciudadanía 79.568.057 , se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de la EPS Compensar como cotizante independiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20170301	No Registrada

Beneficiarios:

Nombre Beneficiario	Paren.	Identificación	Tipo de Identificación	Fecha de Afiliación	Fecha de Retiro	Estado Afiliación	Semanas Cotizadas
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	CY	63515190	CC	20170301	0	Activo	996
ALEJANDRO GUERRERO MORENO	HI	1013022637	RC	20170301	0	Activo	130
JUAN ESTEBAN GUERRERO MORENO	HI	1014871660	TI	20170301	0	Activo	417

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 18 días del mes de Octubre de 2.017

Observaciones:

Con destino a:
SDS

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 4441234- Documento no válido como autorización de Traslado - No es válido para aclarar situación de Duplicidad en el SGSSS. Semanas de Cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

COMPENSAR EPS.

Elaboró: TRANSACCIONES EN LINEA CER-AFI

Avenida Calle 26 No. 66A - 48
Central telefónica - 444 1234
www.compensar.com

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa ANGELA CRISTINA MORENO TALERO identificado con CC número 63515190
aportó por ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, identificado con CC número 63515190
quien se encuentra registrado a la fecha como tipo de cotizante 3 - Independiente
por concepto de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social Integral mediante la Planilla Integrada de Liquidación de A[illegible]
para los periodos comprendidos entre 11-2017 y 11-2017 de la siguiente manera:

CODIGO	NOMBRE DE ADMINISTRADORA	DÍAS	IBC	COTIZACIÓN	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERÍODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO APORTES LEY 1607
EPS008	Compensar EPS	30	737.717	$ 92.300	0	0	nov.-2017	8323498606	16/11/2017	N
25-14	Colpensiones	30	737.717	$ 118.100	0	0	nov.-2017	8323498606	16/11/2017	
CCF21	Cafam	30	737.717	$ 4.500	0	0	nov.-2017	8323498606	16/11/2017	

El presente certificado se expide a los 16 días del mes noviembre de 2017

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información

ISO / IEC 27001 icontec

Colpensiones

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Verificada la base de datos de Afiliados, el Señor (a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** número **63515190,** se encuentra afiliado (a) desde **01/03/2002** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida - RPM, administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES** y su estado es *ACTIVO NO COTIZANTE.*

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 17 de octubre de 2017.

Rosa Mercedes Niño Amaya
Gerencia Nacional de Servicio al Ciudadano

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL FORMATO DE INFORMACIÓN A TERCEROS PERSONA NATURAL Código: SDS-FIN-FT-005 V.5	Elaborado por: Darío Alfonso Solano Revisado por: Félix Gonzalo Díaz Aprobado por: Magda Mercedes Arevalo Rojas	

INFORMACIÓN PERSONAL

Primer Apellido:	Moreno	Segundo Apellido:	Talero	Primer Nombre:	Angela	Segundo Nombre:	Cristina

NIT:	63.515.190	Dígito de Verificación:		Código Departamento/Municipio:	11001
Dirección:	CR 86 A 89 35	Celular:	3043534292	Teléfono Fijo:	4793168
Correo Electrónico:	acmorenot2@yahoo.es	Nacionalidad:	Colombiana		

DATOS PARA GIRO ELECTRÓNICO e INFORMACIÓN FINANCIERA

Nombre Entidad Financiera: Banca Davivienda — Tipo Cuenta: Corriente [ ] Ahorros [x]

Número de Cuenta: 9170292602 — **Debe Anexar Certificación Bancaria Actualizada**

INGRESOS BRUTOS AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE ____	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	7000000
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
HONORARIOS	9400000
ARRIENDOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	16400000

PATRIMONIO (DESCRIPCIÓN) AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR A 31 DE DICIEMBRE DE ____	VALOR
Vehículo Kia Cerato Forte año 2012	28000000
TOTAL	28000000

INDUSTRIA Y COMERCIO

Soporte de Inscripción - RIT N° 22389976 — Régimen: Simplificado — Código Actividad 70102

Descripción Actividad Económica: Actividades de administración Empresarial en el ejercicio de una profesión liberal

Tarifa de Impuesto de Industria y Comercio - ICA:

IMPUESTO A LAS VENTAS

Régimen IVA al que Pertenece: Simplificado — Actividad Exenta o Excluida: Sí [ ] No [x]

INFORMACION TRIBUTARIA - RUT -

Declarante del Impuesto a la Renta (1) — Sí [ ] No [x]

(1) Si No es Declarante del Impuesto a la Renta, Explique Porqué?

Ingresos por debajo de lo mínimo establecido para declarar renta.

RESPONSABILIDADES

	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
1	Ventas Régimen simplificado	12
2		
3		
4		

OBSERVACIONES:

Nombre del Declarante: Angela Cristina Moreno Talero

Firma del Declarante:

(Bajo la Gravedad del Juramento)

Cédula de Ciudadanía N° 63'515.190

Cont 24/10/

DIAN®

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

Modelo Único de Ingreso, Servicio y Control Aduanero-Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14398366151

(415)7707212489984(8020) 000001439836615 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 3 5 1 5 1 9 0	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 1 3	6 3 5 1 5 1 9 0	1 9 9 4 1 1 2 4

Lugar de expedición 28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33 Primer nombre	34. Otros nombres
MORENO	TALERO	ANGELA	CRISTINA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 86 A 89 35

42. Correo electrónico:	43. Código postal	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
acmorenot2@yahoo.es		4 7 9 3 1 6 8	3 0 4 3 5 3 4 2 9 2

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 0	2 0 1 5 0 2 0 2						0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	1	2																								

12- Ventas régimen simplificado

Obligados aduaneros

54. Código:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2 0 1 6 1 2 1 9

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORENO TALERO ANGELA CRISTINA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-12-2016 04:32:04PM

DOCUMENTO AUTORIZADO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 19-12-2016
Hora: 5:16:06 PM

CONTRIBUYENTE NIT 63515190-1 ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Información General

Dirección CR 86 A 89 35

Teléfonos 4793168-3043534292
Dirección electrónica acmorenot2@yahoo.es

Fax

Información de Registro

Fecha Inscripción 20/06/2016

Soporte Inscripción 22389976

Fecha Inicio Actividades 07/05/2013

Fecha Cese Actividades

Fecha de Informe del Cese

Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Juridica PERSONA NATURAL

Régimen Tributario REGIMEN SIMPLIFICADO

Actividad 1: 70102-ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION EMPRESARIAL EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2: -

Actividad 3: -

Actividad 4: -

Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 16001482698

Fuente ICA TE TOCA

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Cont. 24/10/1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 63.515.190

MORENO TALERO

APELLIDOS

ANGELA CRISTINA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1976

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-NOV-1994 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00013621-F-0063515190-20080617 0000487530A 1 1500009653

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

A QUIEN INTERESE

Bogotá
COLOMBIA

2017/10/18

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** con **Cédula de Ciudadanía** número **63515190** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO

Número:	**009170292602**
Fecha apertura:	**2002/03/04**

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7
AH 170-1Rev 4 - 06

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE IDONEIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD DEL SELECCIONADO

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaria Distrital de Salud-Fondo Financiero Distrital de Salud podrá contratar directamente con la persona natural y/o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y que haya demostrado la idoneidad o experiencia directamente relacionada con el área de que se trate. En este caso, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto debe dejar constancia escrita, por lo anterior, a continuación se presenta el análisis de idoneidad y experiencia en la selección del contratista dentro del proceso de contratación directa.

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE	IDENTIFICACION
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	63.515.190 - 1

2. FORMACIÓN DEL CONTRATISTA

2.1. PERSONA NATURAL

2.1.1. FORMACION DEL CONTRATISTA
a) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA SOLICITADA POR LA ENTIDAD
Título Formación Universitario Odontólogo, Áreas de la salud con gerencia en servicio de Salud, Áreas de la Salud ,o relacionada con la profesión.

b) FORMACIÓN DEL CONTRATISTA ACREDITADA

ODONTOLOGO – ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD EN SALUD

3. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

No.	*ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA CONTRATANTE	OBJETO	EXPERIENCIA	FECHA		AÑOS	MESES	DIAS
				INICIAL	FINAL			
1	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD C-1880-2016	21	21	03/01/2017	02/06/2017	0	5	0
2	CLINICA ODONTOLOGICA AMI	23	23	26/10/2016	24/12/2016	0	1	29
3	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL SERVICIOS Y ASESORIAS	24	24	01/01/2016	21/01/2016	0	0	21
4	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL SERVICIOS Y ASESORIAS	24	24	01/09/2013	23/12/2015	2	3	23
5	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL SERVICIOS Y ASESORIAS	24	24	15/05/2013	30/08/2013	0	3	16
6	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL SERVICIOS Y ASESORIAS	24	24	10/03/2012	22/04/2013	1	1	13
7	HOSPITAL DE SUBA II NIVEL SERVICIOS Y ASESORIAS	24	24	01/08/2011	09/03/2012	0	7	9
				TOTAL		**4**	**11**	**20**

4. RECOMENDACIÓN PARA CONTRATAR

El suscrito certifica que: (i) la Hoja de Vida y sus correspondientes soportes presentados por ANGELA CRISTINA MORENO TALERO fueron debidamente examinados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.1.4.9., del Decreto 1082 de 2016; (ii) Los documentos que acreditan idoneidad, formación académica, experiencia y capacidad para ejecutar el objeto del contrato, aportados por ANGELA CRISTINA MORENO TALERO fueron verificados y cumplen con los requisitos exigidos por la normativa vigente, en consecuencia realizamos la siguiente recomendación al ordenador del gasto para contratar:

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, se deja constancia que los documentos que aporta ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, cuentan con los elementos de experiencia que lo hacen idóneo para ejecutar el contrato a celebrar.

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaria de Salud Pública

LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

Elaboró:Alejandro Gonzalez Acero

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 23-11-2017 10:41:03
Al Contestar Cite Este No.:2017IE29115 O 1 Fol:0 Anex:1 Rec:2
ORIGEN: 010000.SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA - N/AR
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/PEÑ
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: ELABORACIÓN CONTRATO ANGELA MORENO

010000

MEMORANDO

PARA: YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL
Subdirector de Contratación

DE: SUBSECRETARIA SALUD PUBLICA

ASUNTO: SOLICITUD ELABORACION CONTRATO

De manera atenta me permito remitir los estudios previos y documentación para el respectivo trámite del contrato de prestación de servicios con la Señora ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, con Cédula de Ciudadanía No.63.515.190.

Cordialmente,

PATRICIA ARCE GUZMÁN

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No. Radicación: 9330m
Recibido por:
Fecha y Hora: 24 NOV 2017
Paso a: B

Anexo: 1 carpeta
Elaboró: Alejandro Gonzalez Acero
Aprobó: LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN

NOTIFICACIÓN CONTRATO

Martinez Mora, Tatiana Laura Alejandra

mié 06/12/2017 10:02 a.m.

Para:Ramirez Garzon, Libia Janet <LJRamirez@saludcapital.gov.co>;

Cc:DILSON FERNANDO CRUZ AGUILLON <dilsoncruz3@gmail.com>; Ustariz Ustariz, Eduarda Maria <EmUstariz@saludcapital.gov.co>;

Señor Supervisor

La Subdirección de Contratación se permite informar que ya se encuentra disponible el documento de CONTRATO a celebrar con el *FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD* y el señor(a):

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
DORA ANGELA SUAREZ MONZON
CLACLARY SMITH LAGUADO CHAPETA

Teniendo en cuenta que usted ha sido designado Supervisor del mencionado CONTRATO, deberá dar cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato. En este sentido debe realizar las gestiones tendientes para que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de que trata la presente Notificación.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Nombre *Tatiana Martínez Mora*
Proceso de Legalización
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3649090 ext 9855
Email:*T1martinez@saludcapital.gov.co*

NOTIFICACIÓN CONTRATO

mié 06/12/2017 10:04 a.m.

Para:acmorenot2@yahoo.es <acmorenot2@yahoo.es>;

Cc:Aguillón Mayorga, Claudia Ines <ciaguillon@saludcapital.gov.co>; Ustariz Ustariz, Eduarda Maria <EmUstariz@saludcapital.gov.co>;

Buen día Señor(a):

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

La Subdirección de Contratación se permite informar que ya se encuentra disponible para su firma el documento de CONTRATO a celebrar entre el *FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD* y usted.

Por lo anterior, agradecemos acercarse a la Cra. 32 No. 12-81 piso 7, Edificio Administrativo de la Secretaría Distrital de Salud, a más tardar el TERCER día hábil siguiente al recibo de la presente notificación.

Para efectos de la suscripción de CONTRATO debe presentar su respectivo documento de identidad.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Nombre *Tatiana Martínez Mora*
Proceso de Legalización
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3649090 ext 9855
Email:*T1martinez@saludcapital.gov.co*

CONTRATO
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

06 DIC 2017

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA **CAUSAL: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**			**CONTRATO No.** 1273-2017	
ENTIDAD CONTRATANTE	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (LA ENTIDAD o FFDS)		**NIT**	800 246 953-2
REPRESENTANTE LEGAL – DIRECTOR EJECUTIVO	**LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ**	C.C. No. 70.095.728	Decreto de Nombramiento No. 001 del 01 de enero de 2016 expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá, D. C, debidamente posesionado mediante Acta No. 007 del 01 de enero de 2016, facultado como ordenador del gasto mediante Decreto No. 706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	
CONTRATISTA	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO (EL CONTRATISTA)		C.C. 63.515.190	NIT 63.515.190-1
DIRECCIÓN DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO	CARRERA 86ª No. 89-35 acmorenot2@yahoo.es		**RÉGIMEN TRIBUTARIO:**	SIMPLIFICADO

CONSIDERACIONES: 1) Que la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud elaboró los correspondientes estudios y documentos previos y solicitó a la Subdirección de Contratación la elaboración del presente contrato, para lo cual aportó los soportes necesarios. 2) Que se encuentra acreditado que EL CONTRATISTA reúne las condiciones de idoneidad y experiencia necesarias, según formato establecido para tal fin 3) Que con la firma del presente contrato y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el ordenador del gasto, deja constancia que el contratista cumple con los requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad, relacionados con el objeto a suscribir, de acuerdo con la certificación de idoneidad y experiencia de selección de contratistas, entregado por la dependencia responsable. 4) Que el Director (a) Operativo (a) de Gestión del Talento Humano de la Secretaría Distrital de Salud, expidió la certificación de que trata el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015. 5) Que este servicio se encuentra identificado con el número de requerimiento No. 250-012200 dentro del Plan de Contratación de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud. 6) Que la actividad a contratar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones.

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES

1) OBJETO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

2) ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA: En cumplimiento del objeto descrito anteriormente, se considera necesario el desarrollo de las siguientes actividades y/u obligaciones específicas:

1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, á través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.
2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de actividades del equipo.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.
6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.
7. Responder en los términos de ley a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.
9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.

3) PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato es de Cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del mismo, suscrita entre el (la) Supervisor(a) y el Contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4) VALOR: El valor del presente contrato es hasta por la suma de: VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($25.080.000) EXCEPTUADO DE IVA por concepto de honorarios.

5) FORMA DE PAGO: El valor del contrato será pagado por LA ENTIDAD de la siguiente forma: En CINCO (5) mensualidades vencidas, cada una por valor de CINCO MILLONES DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE ($5.016.000), por concepto de honorarios mensuales y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día Treinta (30) de cada mes. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Para cada pago, EL CONTRATISTA deberá presentar el informe mensual de ejecución de las obligaciones, la certificación de cumplimiento de las obligaciones firmada por el Supervisor y copia de los comprobantes de pago (planilla de autoliquidación de aportes) de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales en el porcentaje establecido por la ley. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos antes señalados se realizarán con sujeción al PAC. **PARÁGRAFO TERCERO:** Para el pago de la última cuenta, será necesario que EL CONTRATISTA presente un informe final de actividades que comprenda el compendio de todas las actividades realizadas durante la ejecución contractual, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos (carné, mobiliario, entre otros) que le hayan sido asignados, en el formato diseñado por la entidad para tal fin Este informe no remplazará la obligación del informe mensual que acompaña a cada uno de los pagos mensuales. **PARÁGRAFO CUARTO:** LA ENTIDAD hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

6) PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la suscripción del mismo. Para su ejecución requiere de la suscripción del acta de inicio previa expedición del registro presupuestal correspondiente, aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento y constancia de afiliación a la ARL.

7) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 3637 de Fecha 03 de noviembre de 2017 con rubro 33-331-33115-01-09-1186-1186-120 denominado: "Atención Integral en Salud - AIS" y Fuentes IPEC 22401-01-01 12 A ORD. Otros Distrito.

8) REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales. **PARÁGRAFO:** En el evento de existir saldo en el CDP que ampara el presente contrato, éste debe ser liberado por la Dirección Financiera en el momento de expedir el registro presupuestal.

9) GARANTÍAS LEGALES: Para amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del Contrato LA ENTIDAD exigirá a EL CONTRATISTA como mecanismo de cobertura del riesgo, el otorgamiento de la garantía bajo la modalidad de contrato de seguro contenido en una póliza, la cual deberá contener los siguientes amparos: **a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato. **b) CALIDAD DEL SERVICIO:** Por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la suscripción del contrato.

10) SUPERVISOR: Será realizada por la Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud y/o quien designe el Secretario Distrital de Salud y Director Ejecutivo del Fondo Financiero Distrital de Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, la cual consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico sobre el cumplimiento del objeto del contrato. Así mismo, tendrá las facultades y deberes contenidos en el artículo 84 de la misma normativa.

11) IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA: Que de acuerdo con la verificación previa realizada por La Subsecretaria de Salud Pública y La Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, de la documentación allegada por EL CONTRATISTA para acreditar la capacidad de ejecutar el objeto del contrato, se deja constancia en el presente documento de que reúne las condiciones de idoneidad y experiencia necesarias para garantizar el objeto contractual

12) PUBLICIDAD: El presente contrato requiere de su publicación en Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP y Contratación a la Vista- CAV-, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción.

13) DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO: Hacen parte del presente contrato los siguientes documentos: a) Estudios y documentos previos. b) Certificado de idoneidad y experiencia. c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP). d) Certificado de Inexistencia e Insuficiencia de Personal, y e) Los demás documentos que se produzcan durante el desarrollo, ejecución y eventual liquidación del presente contrato.

14) LIQUIDACIÓN: No procede, en virtud del inciso final del Artículo 217 del Decreto 0019 de 2012, salvo que al terminar el contrato, se presenten saldos. En consecuencia es obligación del Supervisor requerir, el estado de cuenta ante la Dirección Financiera y en el evento de presentarse saldo proceder a la respectiva liquidación, a más tardar dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de terminación, conforme a lo establecido en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 0019 de 2012.

15) OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: a) Cumplir lo previsto en los estudios y documentos previos, así como en lo pactado en el presente contrato, el cual prevalece en caso de discrepancia. b) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. c) Atender el servicio contratado en forma oportuna. d) Constituir las garantías pactadas y realizar los pagos correspondientes y demás erogaciones de orden legal si hay lugar a ellos y presentar dichos documentos dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del presente contrato, a la Subdirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Salud para su revisión y aprobación. e) Entregar certificación de apertura de cuenta expedida por entidad bancaria en la que conste ser titular de cuenta en la cual se expresen los siguientes datos: Nombre o razón social del titular, Número de Cédula de Ciudadanía, Nombre de la Entidad Financiera y Número de la Cuenta. f) Cumplir y mantener al día la obligación legal de pago al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes y vigentes; así como asumir el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 2 2.4 2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, como independiente. **PARÁGRAFO:** Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, de conformidad con lo descrito en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015, o la norma que la modifique y/o sustituya y presentar al Supervisor los documentos respectivos que así lo acrediten, de conformidad con la normatividad vigente que rija la materia. g) Mantener actualizada la Garantía que cubre los amparos establecidos en el Contrato, durante el plazo de ejecución del mismo, incluidas las novedades contractuales. h) Presentar mensualmente al Supervisor, informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y periódicamente cuando el Supervisor lo exija. i) Presentar al Supervisor del contrato al finalizar el plazo de ejecución del mismo, el informe final respecto del cumplimiento de su objeto y alcances; con los correspondientes soportes en medio físico y magnético, junto con el documento donde se acredite la entrega de los elementos que le hayan sido asignados, en los formatos establecidos. j) Responder, cuando haya lugar a ello, por los elementos que le sean asignados para el desarrollo de sus actividades y hacer entrega de los mismos al momento de la terminación del contrato al Supervisor, en coordinación con la dependencia encargada en la Entidad, dando cumplimiento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 (carné, mobiliario, entre otros) y/o las normas que la adiciones o modifiquen. k) Velar por el cumplimiento de la normatividad y política ambiental establecida por la Entidad a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA. l) Participar activamente de las acciones que determine la Entidad para la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión. m) Aplicar la Carta de Valores, Decálogo del Buen Servicio y Circular número 028 de 2012 relacionada con atención ciudadana. n) Entregar al Supervisor del contrato, los archivos y documentos elaborados por EL CONTRATISTA y relacionados en cumplimiento del objeto contractual, durante el desarrollo del mismo y en el momento de finalizarlo. ñ) En general, las que se desprendan de la naturaleza del contrato y de su objeto y le imparta su Supervisor, siempre que estén dentro de sus facultades y se enmarquen dentro del objeto del contrato. **16) SEGURIDAD Y SALUD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES:** EL CONTRATISTA se compromete a cumplir con las obligaciones del artículo 2.2.4.2.2.16 del decreto 1072 de 2015 y en particular las siguientes: a) Procurar el cuidado integral de su salud, contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. b) Informar a LA ENTIDAD la ocurrencia de incidentes, accidentes, enfermedades, labores y novedades del contrato. c) Participar en las actividades organizadas por el Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el cumplimiento de las normas, reglamentos e instrucciones del subsistema. **17) OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD:** a) Ejercer el control sobre el cumplimiento de la ejecución y del objeto del contrato a través del Supervisor del mismo. b) Pagar el valor del contrato en la forma estipulada en la FORMA DE PAGO del presente contrato. c) Cumplir con las demás señaladas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes vigentes. d) Exigir a través del Supervisor del contrato los comprobantes de aportes al sistema general de seguridad social en salud - pensión y riesgos laborales. e) Cuando haya lugar, el Fondo Financiero Distrital de Salud asumirá el valor de la cotización al Sistema General de Riesgos Laborales, cuando la afiliación de EL CONTRATISTA sea por riesgo IV o V, en los casos previstos en el artículo 2.2.4.2.2.13 del Decreto 1072 de 2015. **18) INDEMNIDAD:** EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al FFDS de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado. De igual manera EL CONTRATISTA se compromete a mantener indemne al FFDS por cualquier obligación de carácter laboral o relacionada que se origine en el incumplimiento de las obligaciones laborales que EL CONTRATISTA asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato. **19) OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:** A) Actividades Generales: a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y Circular número 028 de 2012 relacionada con atención ciudadana; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a 12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes, a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. B) Seguimiento Administrativo: b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Elaborar un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual. C) Seguimiento Técnico: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. D) Seguimiento Financiero y Contable: d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja, d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con quince (15) días hábiles de anticipación, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla. **20) PENAL PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento total, defectuoso o parcial de las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, este pagara a LA ENTIDAD a título de pena y estimación anticipada y perjuicios, una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. En el evento que los perjuicios superen el valor estimado en esta cláusula, LA ENTIDAD adelantara las acciones pertinentes para lograr su cobro imputando el valor pagado a dichos perjuicios. Lo dispuesto en la presente cláusula también podrá ser aplicado en el evento en que el monto de la totalidad de las multas sucesivas impuestas por LA ENTIDAD sea igual al diez por ciento (10%) del valor del contrato. **PARÁGRAFO:** Para los efectos de la imposición y el cobro se aplicaran las disposiciones establecidas en los artículos 17 de la Ley 1150 de 2007 y 86 de la Ley 1474 de 2011. **21) MULTAS:** En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones por parte de EL CONTRATISTA y previo requerimiento e informe del Supervisor, LA ENTIDAD podrá imponer y hacer exigibles las multas diarias y sucesivas, equivalentes al uno por ciento (1%) del valor de este contrato, las cuales entre sí no podrán exceder del diez por ciento (10%) del valor total del mismo. **PARÁGRAFO:** Para los efectos del cobro se aplicaran las disposiciones establecidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que regulen la materia. El pago o la deducción de dichas sanciones no exoneran a EL CONTRATISTA de su obligación de ejecutar el contrato, ni de las demás responsabilidades y obligaciones del mismo. **22) INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** EL CONTRATISTA con la firma del presente contrato, declara bajo la gravedad del juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, establecidos en la Constitución Política, de que tratan artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones vigentes. **23) PROPIEDAD INTELECTUAL:** De conformidad con las normas que regulan los derechos de autor, la información y demás documentos que resulten en desarrollo del objeto del presente contrato gozan de protección legal y serán de propiedad de LA ENTIDAD. **24) CONFIDENCIALIDAD:** La información que le sea entregada o a la que tenga acceso EL CONTRATISTA en desarrollo y ejecución del presente contrato, gozan de confidencialidad. Por ello toda información a la que tenga acceso EL CONTRATISTA, solo podrá ser usada para fines inherentes a su actividad en desarrollo del contrato que aquí suscribe. La protección es indefinida, por lo que no se podrá hacer uso de ella en ningún tiempo, ni durante la ejecución del contrato, ni una vez finalizado. Cualquier incumplimiento a este compromiso podrá ser objeto de las sanciones que se pactan en este contrato y las contenidas en la ley. **25) AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:** El presente contrato será ejecutado por EL CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiere, por lo tanto, no dará lugar a reconocimiento y pago de prestaciones sociales y solo tendrá derecho a los honorarios expresamente convenidos en el presente contrato. **26) CESIÓN Y SUBCONTRATOS:** EL CONTRATISTA no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, sin consentimiento expreso de LA ENTIDAD. **27) SUSPENSIÓN:** Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: a) Por circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o interés general debidamente comprobados. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **28) ADICIÓN:** El presente contrato se puede adicionar en valor de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. **29) TERMINACIÓN:** El presente contrato se dará por terminado en los eventos que se relacionan: a) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. b) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. c) Por acuerdo bilateral. d) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con b, c y d, se deberá suscribir por las partes, acta donde conste tal hecho; para lo cual se debe realizar la solicitud oportuna a la Subdirección de Contratación, por parte del Supervisor debidamente sustentada y soportada. **30) GASTOS:** Los gastos para la legal ejecución del contrato estarán a cargo de EL CONTRATISTA, quien deberá constituir la garantía de cumplimiento que cubra los amparos exigidos en el presente contrato y demás erogaciones de orden legal cuando haya lugar. **PARAGRAFO:** Las demás erogaciones de orden legal que se deriven de la legal ejecución del contrato, serán a cargo de EL CONTRATISTA. **31) INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL:** Se podrá aplicar conforme a lo estipulado en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes. **32) SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Cualquier discrepancia que surja entre las partes en torno a la interpretación o aplicación de estas disposiciones, o al cumplimiento de los compromisos, se recurrirá a los mecanismos alternativos para la solución de conflictos, como lo son la conciliación y la transacción. **33) CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR:** Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana. **34) DIVISIBILIDAD:** En la medida en que cualquier disposición del presente contrato sea declarada ilegal, nula, ineficaz, inexistente, inoponible o inejecutable, dicha disposición no tendrá efecto alguno y se entenderá que no hace parte del presente contrato, según el caso, pero sin afectar ninguna de las restantes disposiciones. En tal caso, las Partes se reunirán para negociar de buena fe una disposición de remplazo que sea válida, obligatoria y ejecutable (si fuere necesario, con reconsideración de otras disposiciones del presente contrato no afectadas en la misma forma) y tenga similares efectos. **35) DOMICILIO CONTRACTUAL.** Para todos los efectos legales del presente contrato se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Bogotá D. C **PARÁGRAFO:** Para efectos de notificación, LA ENTIDAD tiene su domicilio en la Carrera 32 No 12 – 81 de Bogotá D.C y EL CONTRATISTA en la dirección señalada en la información general del contrato, no obstante autoriza con la firma del contrato, a recibir notificaciones a su correo electrónico. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado y en constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C., a los

DIRECTOR EJECUTIVO FFDS	EL CONTRATISTA	06 DIC 2017
LUIS GONZALO MORALES SANCHEZ	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	

FUNCIÓN	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Elaboró:	E.A. Bustos– Abogado - Subdirección de Contratación	
Vo. Bo.:	Y.E.Peña Bernal - Subdirector de Contratación	
Vo. Bo.:	Gloria Emilse U.U - Directora Administrativa	
Vo. Bo.:	O Ramos Arnedo - Subsecretario Corporativo	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes. Así mismo, la información contenida en él, es precisa, correcta, veraz y completa, y por lo tanto, lo presentamos para la firma del Ordenador del Gasto.

201 - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL TIPO CT

REG. Nº: 2953 FECHA: DICIEMBRE 07 de 2017 PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA de la SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD,CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2017 el siguiente compromiso, en:

1.Presupuesto de Inversion (VBK) 01-Rec.Distrito 03-Rec.Administrds
33 INVERSION
331 INVERSION DIRECTA
33115 BOGOTA MEJOR PARA TODOS
01 Igualdad de Calidad de Vida
09 Atencion Integral y Eficiente en Salud
1186 Atencion Integral en Salud
1186-120 Atencion Integral en Salud-AIS $ 25,080,000

TIPO DE GASTO : 03 Recurso Humano
COMPONENTE DEL GASTO: 04 Gastos de Personal Operativo
CONCEPTO DEL GASTO: 0325 Rec.Humano Contr.Gest.PIC para Bogota D.C.
51 Contr.Recurso Humano

FUENTES: IPEC 22401-01-01 12 A.ORD.Otros Distrito $ 25,080,000
PRODUCT: 4 Intervenciones promocion calidad de vida y salud

TOTAL: $ 25,080,000 RECURSOS:$ 25,080,000
SON : VEINTE Y CINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE.-

AFECTA DISP. : Nro. 03637 de Fecha: 2017-11-03
CONTRATO Nro : 12732017 de Fecha: 2017.12.06
A FAVOR DE : ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 635151901
CON EL OBJETO: CT 1273/2017 PRESTAR SERV.PROF.COMO APOYO A SUPERVISION DE CONTRA INTERADMINISTR.DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVEN.COLECT.PSPIC SUSCRITOS ENTRE FFDS Y SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
SOLICITADO POR (OFICINA) : SUBDIRECCION DE CONTRATACION
GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): SUBSECRETARIA SALUD PUBLICA L
RAD. 26816 2017-11-01 REQ.PAA: 250012200

Expedido en Bogota, D.C., el DICIEMBRE 07 de 2017

ORIGINAL FIRMADO POR:
HÉCTOR MANUEL TORRES MORENO

FFS_MRUBIO
Elaboro/Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO(E
Responsable del Presupuesto

ORIGINAL FIRMADO POR
HECTOR MANUEL TORRES MORENO

Bogotá; Diciembre 6 de 2017

Doctor

Yonis Ernesto Peña Bernal

Subdirección de contratación

Ciudad

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:052100.SUBDIRECCION DE C
2017ER75871 06-12-2017 02:58
Folios:3 Anexos:0 ORIG R:3
Tramite: POLIZA-REMISION

Cordial Saludo

Me permito realizar entrega de los siguientes documentos para la dependencia de Subdirección de contratación.

A continuación enumero documentos entregados:

- Contrato Nº 1273 - 2017
- Certificado de Radicación de afiliación ARL Positiva
- Poliza de Seguros del estado S.A #36-46-101003794

Agradezco la atención a la presente.

Cordial Saludo

Angela Cristina Moreno Talero
C.C 63'515.190 de Bucaramanga
Correo: acmorenota@yahoo.es
Cra 56 A Nº 89-35
Cel: 3043534292

Anexo

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
COPIA CONSECUENCIA RECIBIDA
No Radicación:
Recibido por:
Fecha y Hora: 07 DIC 2017
Pasa a:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
DECRETO 1082 DE 2015

Ciudad de Expedición:	Sucursal:	Cod. Sucursal:	Nro. Póliza:	Anexo:
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101003794	0

Fecha Expedición:			Vigencia Desde:			A las:	Vigencia Hasta:			A las:	Tipo Movimiento:
Día:	Mes:	Año:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	Día:	Mes:	Año:	Horas:	
06	12	2017	06	12	2017	00:00	06	11	2018	00:00	EMISIÓN ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Nombre o Razón Social:	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA			Identificación:	63515190
Dirección:	CRA 86A NO. 89-35	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	3043534292

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Nombre o Razón Social:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD			Identificación:	800246953-2
Dirección:	KR 32 NRO. 12 - 81	Ciudad:	BOGOTA, D.C. - DISTRITO CAPITAL	Teléfono:	3649090

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1273-2017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PSPIC, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS:	Vigencia Desde:	Vigencia Hasta:	Suma Asegurada / Actual:
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2017	06/11/2018	$ 2,508,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2017	06/11/2018	$ 2,508,000.00

OBSERVACIONES:
NIT NO. 63.515.190-1

Valor Prima Neta:	Gastos Expedición:	IVA:	Total a Pagar:	Valor Asegurado Total:	Fecha Límite de Pago:
$ 40,000.00	$ 7,000.00	$ 8,930.00	$ 55,930.00	$ 5,016,000.00	06/12/2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
Nombre:	Clave:	% DE PARTICIPACIÓN:	Nombre Compañía:	% Participación:	Valor Asegurado:
PERILLA ANA CRISTINA	163759	100,00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO

Para efecto de notificaciones la dirección de Seguros del Estado S.A. es CARRERA 12 A NO.78 - 65 - Teléfono: 3456323 - BOGOTA, D.C.

36-46-101003794

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Verifique su póliza escaneando el código QR.
Aplica únicamente para la emisión original.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Hace constar que: **RECIBO DE PAGO N°:** 36461010037940

FECHA	
06/12/2017	

RECIBIMOS DE: MORENO TALERO ANGELA CRISTINA — **C.C.** 63515190

LA SUMA DE: CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE

POR CONCEPTO DE: PAGO DE PÓLIZA NRO.: 36-46-101003794

SUC - RAMO - PÓLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	VALOR
LAGO - CU. ESTATAL - 101003794 - 0 - 0	$ 40,000.00	$ 7,000.00	$ 8,930.00	$ 55,930.00

FORMA DE PAGO

EFECTIVO:	$ 55,930.00
CHEQUE:	$ 0.00
TARJETA:	$ 0.00
BD:	$ 0.00
OTROS:	$ 0.00
TOTAL:	$ 55,930.00

INTERMEDIARIO: PERILLA ANA CRISTINA - 163759

CAJERO: RAPIESTADO

ORIGINAL

55

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

Riesgos Profesionales

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN

DEL DIA 06/12/2017

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de documento:	NIT	Numero de documento:	800246953	Usuario Empresa	eARL115533
Nombre:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Dirección:	CARRERA 32 NO 12-81				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:		BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	CLQUIJANO@SALUDCAPITAL.GOV.CO				
Teléfono:	3649090	Tarifa:		0.522	
Acti. Económica Principal:	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS, ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.				

DATOS USUARIO QUE REALIZA LA RADICACION

Cédula usuario	Nombres y apellidos del Usuario
9288267	ADRIANA MARIA CASTRO CASTILLO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo Vinculación
1	6661	07/12/2017	C 63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	1	0.522	I

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades.
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certificado impreso el día 06/12/2017 2:08:20 p. m. por el portal de ARL http://www.positivaenlinea.gov.co

axF 1d109b1634b3612fcc51bed51a7a15ee

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON - FT- 025 V.4	Elaborado por: Daniel Ricardo Leon Cepeda Jhon Henry Bohorquez Revisado y Aprobado por: Yonis Ernesto Peña Bernal	

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No. 36-46-101003794 Anexo 0
CONTRATO N. 1273-2017

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	Seguros del Estado S.A
ASEGURADO O BENEFICIARIO:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
TOMADOR:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
N° CONTRATO:	1273-2017
PLAZO:	Cinco (05) meses
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS ($25.080.000)

AMPAROS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	10%	06/12/2017	06/11/2018	2.508.000.00
Calidad del servicio	10%	06/12/2017	06/11/2018	2.508.000.00

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los Siete (07) días del mes de Diciembre de 2017

YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL
Subdirector de Contratación
Proyectó: Karen O

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ACTA DE INICIO CONTROL DOCUMENTAL Código: SDS-CON -FT 005 V.02	Elaborado por: Giovanna Fierro Morales Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

ACTA DE INICIO
CONTRATO Nº 1273-2017
R- 2017IE29115

ENTIDAD CONTRATANTE:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	63,515,190 - 1
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($25,080,000) exento de IVA.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (5) meses
FECHA DE INICIO:	CATORCE (14) de Diciembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	TRECE (13) de Mayo de 2018
CONTRATO A CELEBRAR:	Prestación de Servicios
SUPERVISOR:.	Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervienen, una vez leída y aprobada.

Dada en Bogotá D.C., a los CATORCE (14) días del mes de Diciembre de 2017

SUPERVISOR

LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN

CONTRATISTA

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Elaboró: Alejandro Gonzalez Acero

Vo. Bo. Dirección de Gestión del Talento Humano de la fecha de terminación del contrato, conforme a la fecha de inicio pactada entre el (la) Supervisor (a) del Contrato y el (la) Contratista y el plazo del mismo.

OK SIGDO 19-FEB-18- R

SECOP I

Detalle del Proceso NúmeroFFDS-CD-1273-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía a Contratar	$ 25,080,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3637	$ 25,080,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.** . Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1273-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,080,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadania No. 53515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de

					Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		3.43 MB	1	07-12-2017 09:46 AM
Contrato	CONTRATO		439 KB	1	07-12-2017 09:46 AM

Hitos del Proceso

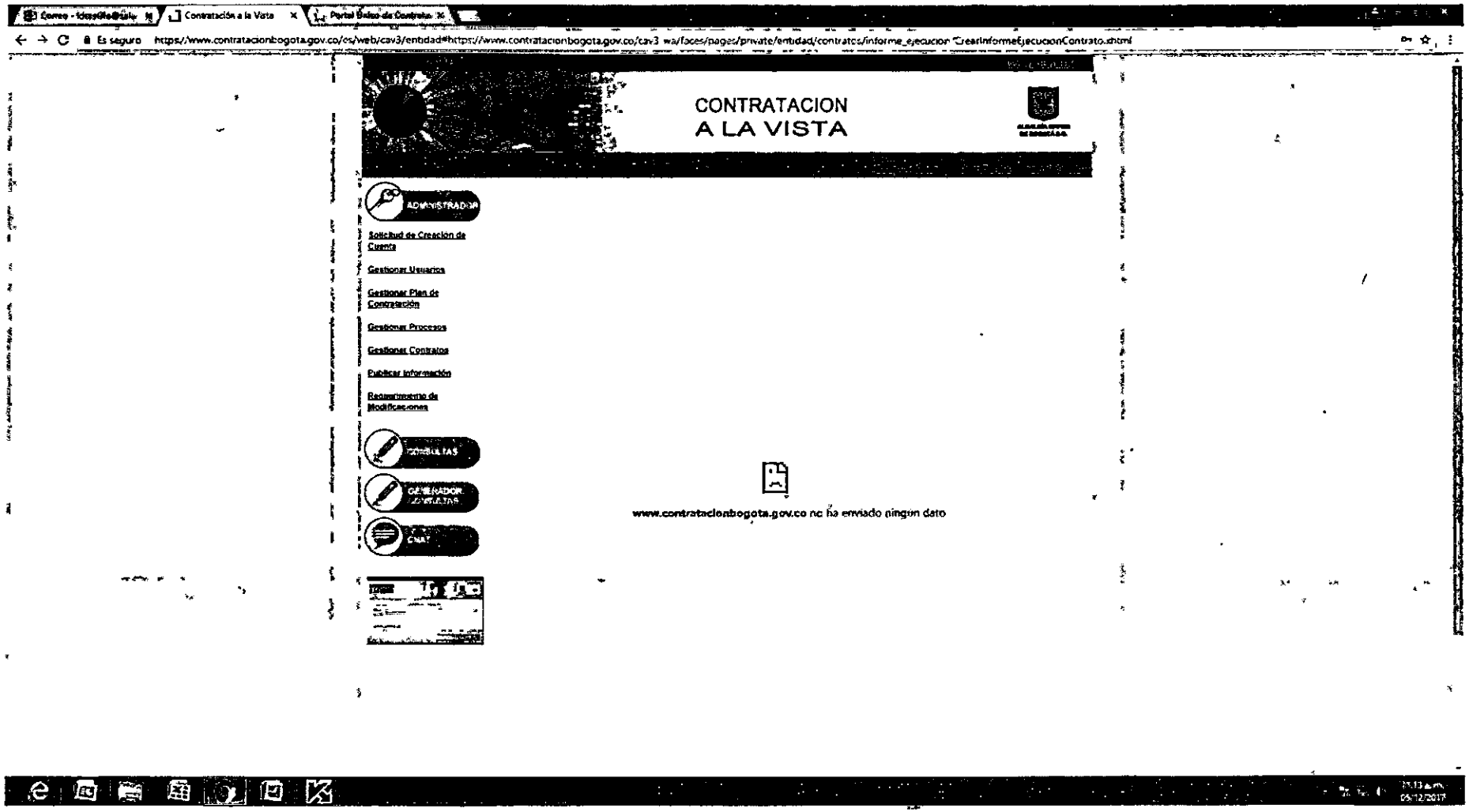
Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creacion de Proceso	07 de December de 2017 09:44 A.M.
Celebración de Contrato	07 de December de 2017 09:46 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.


Contratación a la Vista
Portal Único de Contratos
Es seguro
https://www.contratacionbogota.gov.co/cav3/entidad#https://www.contratacionbogota.gov.co/cav3_wa/faces/pages/private/entidad/contratos/informe_ejecucion?CrearInformeEjecucionContrato.xhtml
CONTRATACION
A LA VISTA
ADMINISTRACION
Solicitud de Creación de Cuenta
Gestionar Usuarios
Gestionar Plan de Contratación
Gestionar Procesos
Gestionar Contratos
Publicar Información
Reglamentario de Modificaciones
CONSULTAS
GENERADOR
CHAT
www.contratacionbogota.gov.co no ha enviado ningún dato

20133488	EL RECREO DEL SUR	PLIEGO DE CARGOS
20133489	FRUTERIA PACHITA	PLIEGO DE CARGOS
120116889	VEHICULO ALIMENTOS GEB-741	RESOLUCIÓN SANCIÓN
120117618	RESTAURANTE MANOLO SAZON	RESOLUCIÓN SANCIÓN
120117897	CENTRO EDUCATIVO MUNUEL ELKIN	RESOLUCIÓN SANCIÓN
120124120	BUÑUELIN Y ALGO MAS	RESOLUCIÓN SANCIÓN
120124520	CARNES BAHIA	RESOLUCIÓN SANCIÓN
120125122	LA PROSPERIDAD	RESOLUCIÓN SANCIÓN
120125170	RESTAURANTE LOS ESPECIALES DEL PACIFICO	RESOLUCIÓN SANCIÓN
120126071	PANADERIA LOS TRIGALES	RESOLUCIÓN SANCIÓN
420116915	INTRIGA PELUQUERIA	RESOLUCIÓN SANCIÓN
420117626	SALA DE BELLEZA PATTY	RESOLUCIÓN SANCIÓN
420120580	SALA DE BELLEZA MC	RESOLUCIÓN SANCIÓN
420124044	AGRUPACION LA ALAMEDA PH	RESOLUCIÓN SANCIÓN
420124056	ASOCIACION EL SUEÑO (CHIQUITILANDIA)	AMONESTACION
520116885	VIDEO CLUB LAS BARRITAS	RESOLUCIÓN SANCIÓN
520124021	CAFÉ TERRA BAR	RESOLUCIÓN SANCIÓN
520125114	EL SON DE LA LOMA	RESOLUCIÓN SANCIÓN
AL-346/05	CAFETERIA DULZURAS MONICA	REVOCATORIA

TOTAL: 40 EXPEDIENTES

MARZO DE 2014

RADICADO	RAZON SOCIAL	ACTO ADMINISTRATIVO
2013871	VEHICULO PLACA FSC - 007	PLIEGO DE CARGOS
20132122	COMERPAL PLAZA DE MERCADO PALOQUEMAO	PLIEGO DE CARGOS
20134109	CIGARRERIA Y LICORES DONDE NIKO	PLIEGO DE CARGOS
20134110	LA CRIOLLITA BOYACENSE	PLIEGO DE CARGOS
20134112	CARMEN CUBIDES ARDILA (EXPENDIO DE DULCES	PLIEGO DE CARGOS
20134113	CIGARRERIA Y DULCERIA LA "Y"	PLIEGO DE CARGOS
20134114	BILLARES EFECTOS J.M.	PLIEGO DE CARGOS
20134115	TIENDAS MARKET S.A.S	PLIEGO DE CARGOS
20134116	DIVAS BARRA BAR	PLIEGO DE CARGOS
20134117	ASADERO,RESTAURANTE MI PARRILLA DEL	PLIEGO DE CARGOS
20134119	RESTAURANTE LA BODEGUITA HB	PLIEGO DE CARGOS
20134120	MERCADOS MARKOPOLIS	PLIEGO DE CARGOS
20134122	LA CASA DEL SAZON	PLIEGO DE CARGOS
20134323	PANADERIA CAFETERIA DELITES PAN	PLIEGO DE CARGOS
20134324	EXPENDIO DE LICORES SIN RAZON SOCIAL	PLIEGO DE CARGOS
20134325	CIGARRERIA Y CAFETERIA REINA	PLIEGO DE CARGOS
20134326	STARS STYLES PELUQUERIA	PLIEGO DE CARGOS
20134327	PELUQUERIA ROGERS SALON	PLIEGO DE CARGOS

Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato No. 1273 de 2017

Osorio Chingate, Karen Viviana

mié 13/12/2017 9:42 a.m.

Para:Ramirez Garzon, Libia Janet <LJRamirez@saludcapital.gov.co>; Ustariz Ustariz, Eduarda Maria <EmUstariz@saludcapital.gov.co>;

Cc:Gracia Martinez, Heidy Briyith <hbmartinez@saludcapital.gov.co>;

PARA Dra. LIBIA JANET RAMIREZ GARZON
SUBDIRECTORA DE GESTION Y EVALUACION DE POLITICAS

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO Cumplimiento requisitos de ejecución del Contrato No. 1273 de 2017

Por medio de la presente, nos permitimos informar que el contrato suscrito entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO , cumple con los requisitos de ejecución señalados en el inciso 2, artículo 41 de la Ley 80 de 1993,modificado por la Ley 1150 de 2007, artículo 23, razón por la cual le solicitamos cargar en la Biblioteca Virtual Link http://sdsspintranet/sitios/sds/Actas%20de%20Inicio2017/Forms/2017.aspx, copia del acta de inicio, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación.

En cumplimiento de las funciones de supervisión, debe adelantar el acompañamiento al contratista y la vigilancia de la ejecución contractual, especialmente, de las obligaciones establecidas en el contrato y las referidas a:

- **A) Actividades Generales:** a.1.) Conocer y entender los términos y condiciones del contrato. a.2.) Advertir oportunamente los Riesgos que puedan afectar la eficacia del contrato y tomar las medidas necesarias para mitigarlos de acuerdo con el ejercicio de la etapa de planeación de identificación de Riesgos y el manejo dado a ellos en los Estudios Previos. a.3) Hacer seguimiento del cumplimiento del plazo del contrato y de los cronogramas previstos en el contrato. a.4.) Identificar las necesidades de cambio o ajustes al contrato. a.5.) Manejar la relación con EL CONTRATISTA.; a.6.) Administrar e Intentar solucionar las controversias que surjan con ocasión de la ejecución del presente contrato; a.7.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA sobre todos los procesos, procedimientos, manuales, así como la organización y funcionamiento de LA ENTIDAD con el fin de socializarlo en su actividad y entorno; a.8.) Dar cumplimento a lo previsto en la Resolución No. 1096 de septiembre 8 de 2011 por la cual se establece el procedimiento para la asignación y control de bienes muebles de propiedad de la Entidad; a.9.) Dar a conocer a EL CONTRATISTA la Carta de Valores de la Entidad, el Decálogo del Buen Servicio y Circular número 028 de 2012 relacionada con atención ciudadana; a.10.) Socializar a EL CONTRATISTA el Sistema Integrado de Gestión y la Importancia de su participación para el cumplimiento de la Plataforma estratégica de la Entidad; a.11.) Revisar si la ejecución del contrato cumple con los términos del mismo y las necesidades de LA ENTIDAD; a.12.) Informar a LA ENTIDAD de posibles incumplimientos por parte de EL CONTRATISTA y elaborar y presentar los soportes correspondientes; a.13.) Solicitar los informes necesarios y convocar a las reuniones requeridas para cumplir con su función; a.14.) Informar y denunciar a las autoridades competentes cualquier acto u omisión que afecte la moralidad pública con los soportes correspondientes; a.15.) Suscribir el acta de inicio y las demás generadas durante la ejecución del contrato para documentar las reuniones, acuerdos y controversias entre las partes, así como las actas parciales de avance, actas parciales de recibo y actas de liquidación y de recibo final; a.16.) Cumplir con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad. **B) Seguimiento Administrativo:** b.1.) Revisar que el expediente electrónico o físico del contrato esté completo, sea actualizado constantemente y cumpla con la normativa aplicable; b.2.) Coordinar con el responsable en LA ENTIDAD la revisión y aprobación de garantías, la revisión de los soportes de cumplimiento de las obligaciones contractuales; b.3.) Exigir a EL CONTRATISTA mensual y/o periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución

de las obligaciones contractuales, junto con los soportes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; b.4) Expedir certificado de cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato; b.5) Elaborar un informe trimestral detallado y soportado del avance y ejecución del contrato, con los correspondientes soportes y preparar los informes que soliciten los organismos de control; b.6) Remitir a la Subdirección de Contratación, todos los informes generados durante la ejecución del contrato, con el fin de que reposen en el expediente contractual. **C) Seguimiento Técnico**: c.1.) Verificar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables; c.2.) Estudiar las solicitudes y requerimientos técnicos de EL CONTRATISTA y dar recomendaciones a LA ENTIDAD sobre el particular; c.3.) Elaborar la documentación y el soporte necesario frente a la necesidad de hacer efectivas las garantías del contrato. **D) Seguimiento Financiero y Contable:** d.1.) Hacer seguimiento de la gestión financiera del contrato por parte de LA ENTIDAD, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja; d.2.) Revisar los documentos necesarios para efectuar los pagos AL CONTRATISTA, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato; d.3.) Documentar los pagos y ajustes que se hagan al contrato y controlar el balance presupuestal del contrato para efecto de pagos y de liquidación del mismo; d.4.) Verificar que las actividades adicionales que impliquen modificación del contrato (prórrogas, adiciones, reinicios, suspensiones, cesiones), y demás novedades contractuales, cuenten con autorización y se encuentren justificados técnica, presupuestal y jurídicamente, efectuando solicitud escrita, debidamente sustentada y soportada respecto de su viabilidad, a la Subdirección de Contratación con quince (15) días hábiles de anticipación, salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; d.5.) Coordinar las instancias necesarias para adelantar los trámites para la liquidación del contrato y entregar los documentos soporte que le correspondan para efectuarla.

Datos de legalización:

1. Fecha Aprobación Póliza de cumplimiento: 07 de Diciembre de 2017.
2. Fecha Expedición Certificado Registro Presupuestal: 07 de Diciembre de 2017.
3. Fecha Cobertura Afiliación ARL: 07 de Diciembre de 2017..
4. Fecha cumplimiento de trámites: 07 de Diciembre de 2017..

Para el ejercicio de las funciones que corresponden a la supervisión, puede consultar el contrato y aprobación de la garantía constituida en la Biblioteca Virtual Link http://sdsspintranet/sitios/sds/Legalizaciones%202017/Forms/AllItems.aspx

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Nombre: Karen Osorio
Proceso de Legalización
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3649090 ext 9855
Email:kvosorio@saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA /SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No. 1273 - 2017** 20172162911 5	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 13 de Mayo de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** Del 14 al 31 de Diciembre de 2017

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Abril a Julio de 2017. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar, en el Componente 2: Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico. Componente 3: Acciones en Hogares comunitarios. Como resultado de la verificación desarrollada al momento de la elaboración del presente informe, no se formularon glosas.	***Soporte:** Obligación 1:Actas y Listas de Chequeo

2.	Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del 21 al 31 de Diciembre de 2017 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Abril-Julio de 2017 del Espacio de Vivienda.	***Soporte:** Obligación 2 - CRONOGRAMA y Acta de apertura del 21 de Diciembre de 2017.
3.	Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó proceso de seguimiento del Espacio de Vivienda para el periodo Abril – Julio de 2017. Como resultado de la verificación desarrollada, al momento de la elaboración del presente informe, no se formularon glosas.	***Soporte:** Obligación 3: Actas y Listas de Chequeo
4.	Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	Para este periodo, no se realizó informe cualitativo ni programático, ya que está programado para ser entregado al finalizar el primer Ciclo en el mes de Enero de 2018.	N/A
5.	Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	Se realizó proceso de seguimiento del Espacio de Vivienda para el periodo Abril-Julio de 2017. Como resultado de la verificación desarrollada, al momento de la elaboración del presente informe, se formularon planes de mejora.	***Soporte:** Obligación 5: Matriz Plan de Mejora.
6.	Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.	La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente.	N/A
7.	Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública	*Asistencia y participación en reunión de Inducción del equipo de seguimiento el 14 de Diciembre de 2017 *Asistencia a Inducción del equipo de seguimiento por parte de los referentes de SDS para espacio Vivienda el 19 y 20 de	***Soporte:** Obligación 7 – ACTAS DE REUNIÓN SDS

	de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Diciembre de 2017	
8.	Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	*Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, primer Ciclo Abril-Julio 2017, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com. Carpeta	Datos en el equipo de placa 22401020072399 a nombre del técnico en sistemas Germán Gutiérrez y en el Drive asociado a la cuenta pspic2017centrooriente1@gmail.com
9.	Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No aplica para el periodo del informe	N/A
		Angela Cristina Moreno Talero	
		FIRMA:	
		No. CEDULA: 63.515.190	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

Libia Janet Ramírez Garzón, supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 12% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN** **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (2) folios.

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Nit:**	63515190
Tipo planilla:	N	**Periodo liquidación Pensiones**	Diciembre 2017
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Diciembre 2017
Número de radicación:	8324921633	**Total a pagar:**	$102,100
Fecha de vencimiento:	22/12/2017	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	19/01/2018	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago en Cajas
Banco:	1023	**Número de aprobación:**	60177287
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$3,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$54,400
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$2,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$42,500
						$102,100

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Lista de planillas

Le informamos que el pago de la planilla No. 8324921633, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Nit:**	63515190
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Diciembre 2017
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Diciembre 2017
Número de radicación:	8324428344	**Total a pagar:**	$215,900
Fecha de vencimiento:	22/12/2017	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	27/12/2017	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago en Cajas
Banco:	1023	**Número de aprobación:**	49341869
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$118,600
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$4,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$92,700
						$215,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos**

»Lista de planillas

Le informamos que el pago de la planilla No. 8324428344, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenet S.A.

certicámara Acerca de los certificados SSL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No.** **1273 - 2017** 20171629115	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 13 de Mayo de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** Del 1 al 31 de Enero de 2018
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud		

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Abril a Julio de 2017. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar, en el Componente 2: Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico y Gestión de riesgo en familias Emberas. Componente 3: Acciones en Hogares comunitarios. **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la Acción Integrada 2A: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores. Instituciones de protección y atención integral para personas mayores correspondiente al consecutivo 46 y en la Acción Integrada 1: Gestión del riesgo en familias Emberas, correspondiente al consecutivo 44.	***Soporte:** Obligación 1 – ACTAS. Actas y listas de chequeo del proceso de seguimiento del espacio Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B). . ***Soporte:** Obligación 1 – Reporte y consolidación de glosas.

2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 31 de Enero de 2017 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Abril-Julio de 2017 del Espacio de Vivienda.	*Soporte Obligación 2 – Cronograma- Actas apertura y cierre proceso de apoyo a la supervisión
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó la Formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda, para el consecutivo 44 producto: Gestión de riesgo para familias Emberas y consecutivo 46 producto: Instituciones de personas mayores saludables.	***Soporte:** Obligación 3: Instrumento reporte de glosas
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	* Se realizó y entregó el informe cualitativo y programático del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente para el periodo de Abril a Julio de 2017 de las acciones realizadas y facturadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1,2A Y 2B.	***Soporte:** obligación 4 – Informe Cualitativo Abril-Julio 2017 para el espacio de Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B. ***Soporte:** Obligación 4 - Informe Programático Abril-Julio 2017 para el espacio de vida Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	Se realizó proceso de seguimiento del Espacio de Vivienda para el periodo Abril-Julio de 2017. Como resultado de la verificación desarrollada, se formularon y entregaron planes de mejora derivados de los hallazgos en el proceso de seguimiento a los consecutivos 37: Familias con plan formulado, 38: Familias con plan Implementado, 41: Hogar Comunitario de bienestar con plan implementado y	***Soporte**: Obligación 5: Matriz de Plan de mejora

	43: Familias étnicas con atención integral en salud.	
6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.	La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente.	N/A
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Se asistió a reunión de cierre del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo 1 periodo Abril-Julio de 2017 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente. Se asistió a reunión de apertura del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo 2 periodo Agosto-Octubre de 2017 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente.	*Soporte: Obligación 7- Acta de cierre Ciclo 1-Acta de Apertura Ciclo 2
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	*Entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento.	*Soporte: Obligación 8 – Acta entrega

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	*Apoyo a la revisión de soportes en la Subred Sur, Espacio Vivienda **Acción integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar, específicamente el Componente 2: Acciones Familiares *Apoyo en el sellado de soportes de la línea de Alimentos sanos y seguros, de la localidad San Cristóbal y Antonio Nariño.	N/A
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: **63515190**	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

Libia Janet Ramírez Garzón supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 32% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **LIBIA JANET RAMÍREZ GARZÓN**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Nit:**	63515190
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Enero 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2018
Número de radicación:	8324921749	**Total a pagar:**	$594,500
Fecha de vencimiento:	23/01/2018	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	19/01/2018	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago en Cajas
Banco:	1023	**Número de aprobación:**	60178190
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		$0.00	$10,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	1		$0.00	$321,100
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$12,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$250,800
						$594,500

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Lista de planillas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/

Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Canet S.A.

compensar | miplanilla.com

Confecámaras

certicámara

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001

Powered by Canet Edinet

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: Dirección Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas de Salud Colectiva//Subdirección De Gestión Y Evaluación De Políticas En Salud Pública.	**CONTRATO No. 1273 - 2017** 20171629115	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 13 de Mayo de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO		**PERIODO DEL INFORME:** Del 1 al 28 de Febrero de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Agosto a Octubre de 2017. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico, Gestión de riesgo en familias Emberas y Acciones en Hogares comunitarios). **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la **Acción Integrada 1:** Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo correspondiente al consecutivo 36). **Acción Integrada 2A:** Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores. Instituciones de protección y atención integral para personas mayores correspondiente al consecutivo 46.	***Soporte Obligación 1:** - Actas y listas de chequeo del proceso de seguimiento del espacio Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B) Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017. - Matriz Reporte y consolidación de glosas Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017. - Acta Resolución de glosas Centro Oriente Ciclo I periodo Abril-Julio de 2017. - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente Ciclo I periodo Abril-Julio de 2017.

2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del ciclo II para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Agosto a Octubre de 2017 del Espacio de Vivienda.	***Soporte Obligación 2:** - Cronograma de actividades mes de Febrero de 2018. - Acta de cierre proceso de apoyo a la supervisión Subred Centro Oriente Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó la formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda, para el Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017 en el consecutivo 36 producto: Gestión de riesgo y consecutivo 46 producto: Instituciones de personas mayores saludables. -Resolución de glosas correspondiente al Ciclo I periodo Abril-Julio de 2017.	***Soporte Obligación 3:** - Matriz reporte de glosas Centro Oriente Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017. - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente Ciclo I periodo Abril-Julio de 2017. - Acta resolución de glosas Centro Oriente Ciclo I periodo Abril-Julio de 2017.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	Se realizó informe cualitativo y programático del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente Ciclo II periodo de Agosto a Octubre de 2017 de las acciones realizadas y facturadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1,2A Y 2B.	***Soporte Obligación 4**: - Informe Cualitativo Ciclo II periodo Agosto a Octubre 2017 para el espacio de Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B. - Informe Programático Ciclo II periodo Agosto a Octubre 2017 para el espacio de vida Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	Se realizó seguimiento a planes de mejora derivados de los hallazgos del periodo Abril-Julio 2017 al consecutivo 38: Familias con plan Implementado.	***Soporte Obligación 5:** - Matriz de seguimiento al Plan de mejora periodo Abril-Julio de 2017.

6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública – SDS.	La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente.	N/A
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Se asistió a reunión de cierre del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo II periodo Agosto -Octubre de 2017 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente. Se asistió a reunión de equipo con el fin de abordar aspectos administrativos de organización y técnicos con respecto al proceso de supervisión del Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017. Se llevó acabo reunión de inducción en el lineamiento de Salud Ambiental en familias con componente Étnico del Espacio Vivienda.	***Soporte Obligación 7**: - Acta de cierre Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017. - Acta de reunión de Equipo Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017. - Acta de Inducción Salud Ambiental en Familias Étnicas.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Se hizo entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento el cual contiene el archivo documental de actas y demás soportes, producto del ejercicio de seguimiento Ciclo II periodo Agosto - Octubre de 2017. Los insumos entregados producto de la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, correspondientes al Ciclo Agosto- Octubre de 2017, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.	***Soporte Obligación 8:** - Acta entrega de Productos Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017. - Datos en el equipo de placa 22401020072399 a nombre del técnico en sistemas Germán Gutiérrez y en el Drive asociado a la cuenta: pspic2017centrooriente1@gmail.com

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No aplica para el periodo reportado.	N/A
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA: Angela C. Moreno T.	
	No. CEDULA: **63515190**	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

Libia Janet Ramírez Garzón supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 52% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **LIBIA JANET RAMÍREZ GARZÓN**
	FIRMA:
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ**
	FIRMA:

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Telefono: 2232560
Correo: acmorenot2@yahoo.es
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8325514014

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	**Número de Empleados**	1
Tipo y número de identificación	CC63515190	**Periodo de Cotización Salud**	febrero de 2018
Número de planilla	8325514014	**Periodo de Cotización Pensión**	febrero de 2018
Fecha pago	2018-02-14	**Número de Administradoras**	4
Número de autorización pago	1000000795	**Total Pagado**	[illegible]
Banco	1001	**Total Intereses de Mora**	0

PAGADA

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	10500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	321000	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	2100	1
EPS008	Compensar EPS	[illegible]	1

8325514014

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	25-14	2006400	2006400	2006400	2006400	[illegible]	0	[illegible]	0	10585	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME CONTRACTUAL PARCIAL DEL SUPERVISOR DE AVANCE Y EJECUCIÓN Código: SDS-CON-FT-071 V.2	Elaborado por: Giovanna Fierro M. Karin Cáceres O. Marcela Peña Garcia Revisado por: Claudia Patricia Herrera L. Aprobado por: Claudia Patricia Herrera L.

INFORME TRIMESTRAL, DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO
CONTRATO No. 1273 DE 2017
R- 2017IE29115
SUSCRITO CON: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 14 de diciembre de 2017
Hasta: 28 de febrero de 2018

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
IDENTIFICACION:	C.C 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de Diciembre de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud
VALOR INICIAL	Veinticinco millones ochenta mil pesos M/Cte. ($25.080.000)
PLAZO INICIAL:	.. Cinco (5) Meses
SUPERVISOR:	**LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN**
PERIODO DE SUPERVISION	14/12/2017 al 28/02/2018
FECHA DE INICIO:	14/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	13/05/2018
VALOR FINAL:	Veinticinco millones ochenta mil pesos M/Cte. ($25.080.000)

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	En el marco del apoyo a la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, se realizó en el mes de diciembre de 2017 y enero 2018, la supervisión de la ejecución de los productos desarrollados durante los meses de abril a julio de 2017 (ciclo 1). En febrero de 2018 de los productos desarrollados de los meses de agosto a octubre de 2017 (ciclo 2) correspondientes al Espacio Vivienda; de los productos de los consecutivos 32- 46 con la respectiva elaboración de actas y listas de chequeo.
2 Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo con el cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se realizó el seguimiento de los períodos abril-julio de 2017 y agosto-octubre de 2017, en los meses de diciembre de 2017, enero y febrero de 2018, según cronograma propuesto para la ejecución del apoyo a la supervisión, entregado por Subsecretaría de Salud Pública. Se entregaron actas de apertura del ciclo 1 del 21 de diciembre 2017 y acta de cierre del 18 de enero de 2018. Para el ciclo 2, acta de apertura del 22 de enero de 2018 y acta de cierre del 12 de febrero de 2018.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó proceso de resolución de glosas generadas a partir del ejercicio de verificación y seguimiento de las actividades facturadas durante el periodo abril-julio 2017 y agosto-octubre 2017 de la Subred Centro Oriente correspondiente a los procesos del Espacio Vivienda y los productos de los consecutivos 32- 46. Formalizado lo anterior a través del acta de resolución de glosas ciclo 1 y 2. Se formularon las glosas de los productos de los consecutivos 32 a 46 del espacio de vivienda a partir del ejercicio de seguimiento y supervisión de la ejecución de los productos desarrollados durante el periodo abril-julio 2017 y agosto-octubre 2017 de la Subred Centro Oriente. Lo anterior soportado en la matriz glosas, salud pública.
4 Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	En los meses de febrero y marzo de 2018 se elaboraron informes cualitativos ciclo 1 y 2, de los productos de los consecutivos 32 a 46 del espacio de vivienda de la Subred Centro Oriente ESE; correspondiente al período abril-julio de 2017 y agosto-octubre 2017, además se entregaron los informes programáticos ciclo 1 y ciclo 2.

5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	En el mes de febrero de 2018 se realizó el seguimiento y formulación del plan de mejora para el espacio Vivienda, correspondiente a los períodos abril-julio de 2017 y agosto-octubre 2018.
6. Participar en los procesos de preliquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.	No aplica para el trimestre relacionado debido a que no se realizaron procesos de preliquidación de contratos del PSPIC
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	En el mes de diciembre de 2017 se asistió a reuniones de inducción general y del espacio Vivienda. Se verificó la calidad y contenido de los soportes presentados para el seguimiento de la ejecución de los productos desarrollados por la Subred Centro Oriente durante los períodos abril-julio 2017 y agosto-octubre 2017, de los productos de los consecutivos 32 a 46 del espacio de vivienda. Se realizaron actas, listas de chequeo; se formularon glosas y planes de mejora para estos dos periodos objeto de seguimiento.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Al finalizar el ciclo 1 y el ciclo 2 de seguimiento al contrato PSPIC 083/2017 de la Subred Centro Oriente, se realizó la entrega de los soportes físicos que se generaron durante el seguimiento, según actas de entrega de legajos de los ciclos mencionados.
9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No Aplica.

PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA:..

Se deja constancia que la contratista ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de Doce Millones Ochocientos setenta y cuatro Mil Cuatrocientos Pesos M/Cte. ($12.874.400) por concepto de la ejecución del presente contrato de prestación de servicios N° 1273- 2017 así:

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	$ 2.842.400	Diciembre 2017
Segundo pago	$ 5.016.000	Enero 2018
Tercer Pago	$ 5.016.000	Febrero
Total a la fecha	$ 12.874.400	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por la CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO para el trámite de pagos durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de Marzo de 2018.

LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

V/B

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANALISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA//SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLITICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No.** 1273 - 2017 R:20171E29115	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 13 de Mayo de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Ángela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** Del 1 al 31 de Marzo de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Noviembre 2017 a Enero 2018 los cuales incluyen los consecutivos del 32 al 46 y 139. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico, Gestión de riesgo en familias Emberas y Acciones en Hogares comunitarios). **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la **Acción Integrada 1:** Cuidado para la Salud Familiar (Acciones Familiares correspondiente al consecutivo 37).	***Soporte:** Obligación 1 - Actas y listas de chequeo del proceso de seguimiento del Espacio Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B) Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Acta Resolución de glosas Centro Oriente Ciclo II periodo Agosto – Octubre 2017. - Reporte y consolidación de glosas Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente Ciclo II periodo Agosto – Octubre 2017.

2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 31 de Marzo de 2018 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Noviembre 2017 a Enero 2018 del Espacio de Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B).	***Soporte:** Obligación 2 - Cronograma de actividades mes de Marzo de 2018. - Acta de apertura y cierre proceso de apoyo a la supervisión Subred Centro Oriente Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó la Formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda Acción Integrada 1, en el Consecutivo 37 producto Familias con Plan formulado; para el Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Se realizó proceso de resolución de glosas correspondiente al Ciclo II periodo Agosto a Octubre de 2017.	***Soporte:** Obligación 3 - Matriz reporte de glosas Centro Oriente Ciclo III periodo Noviembre 2017 – Enero 2018. - Acta resolución de glosas Centro Oriente Ciclo II periodo Agosto – Octubre 2017. - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente Ciclo II periodo Agosto - Octubre de 2017.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	Se realizó el informe cualitativo y programático del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente Ciclo III periodo de Noviembre 2017 a Enero 2018 de las acciones realizadas y facturadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1,2A Y 2B.	***Soporte:** Obligación 4 - Informe Cualitativo Ciclo III Espacio de Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B. - Informe Programático Ciclo III Espacio Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	Se realizó seguimiento a planes de mejora derivados de los hallazgos en el proceso de seguimiento a los consecutivos 37,38 y 43.	***Soporte:** Obligación 5 - Matriz de seguimiento al Plan de mejora.

6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública – SDS.	La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente.	N/A
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Se asistió a reunión de equipo el día 26 de Febrero, con el fin de abordar aspectos administrativos de organización y técnicos con respecto al proceso de supervisión del Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Se asistió a reunión de apertura y cierre del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente.	***Soporte:** Obligación 7 - Acta de Apertura Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. - Acta de Cierre Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. - Acta de reunión de Equipo Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, tercer Ciclo Noviembre 2017 a Enero 2018, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.	***Soporte:** Obligación 8 - Acta entrega de Productos. - Acta entrega de Informe cualitativo. - Acta revisión de actas.

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No aplica para el periodo reportado.	N/A
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA: Angela Moreno T.	
	No. CEDULA: 63515190	
	INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
Libia Janet Ramírez Garzón supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 71 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** **LIBIA JANET RAMÍREZ GARZÓN** **FIRMA:**	
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ** **FIRMA:**	

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8326171527

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

Mi Planilla.com

Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TAI
Tipo y Número de Identificación	CC 63515190
Número Planilla	8326171527
Fecha de Pago	3/20/2018
Número de Autorización de Pago	1000000975
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Marzo 2018
Periodo Cotización Pensión	Marzo 2018
Periodo Cotización Caja	Marzo-2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$594.500
Total Interés Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$10.500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$321.100	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Filar	$12.100	1
EPS008	Compensar EPS	$250.800	1

PAGADO

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	25-14	0	2.006.400	2.006.400	2.006.400	2.006.400	250.800	321.100	10.500	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

INFORME TRIMESTRAL, DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO
CONTRATO No. 1273 DE 2017
R- 2017IE29115
SUSCRITO CON: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: Catorce (14) de Diciembre de 2017
Hasta: Treinta (30) de Marzo de 2018

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	**ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**
IDENTIFICACION:	63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	Catorce (14) de Diciembre de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales especializados para apoyar a La supervisión de los contratos interadministrativos del plan de Salud Pública de intervenciones colectivas-PSPIC. Suscrito Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicio de Salud.
VALOR INICIAL	VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($25.080.000.00) Exento de IVA
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses Calendario
SUPERVISOR:	LIBIA JANET RAMIREZ GARZON Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Publica
PERIODO DE SUPERVISION	Catorce (14) Diciembre de 2017 a Treinta (30) de Marzo 2018
FECHA DE INICIO:	Catorce (14) de Diciembre de 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	Trece (13) de Mayo de 2018
VALOR FINAL:	VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 25.080.000.00) Exento de IVA

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	**DICIEMBRE 2017** Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Abril a Julio de 2017. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar, en el Componente 2: Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico. Componente 3: Acciones en Hogares comunitarios. Como resultado de la verificación desarrollada al momento de la elaboración del presente informe, no se formularon glosas. **ENERO 2018** Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Abril a Julio de 2017. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar, en el Componente 2: Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico y Gestión de riesgo en familias Emberas. Componente 3: Acciones en Hogares comunitarios. **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la Acción Integrada 2A: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores. Instituciones de protección y atención integral para personas mayores correspondiente al consecutivo 46 y en la Acción Integrada 1: Gestión del riesgo en familias Emberas, correspondiente al consecutivo 44. **FEBRERO 2018** Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Agosto a Octubre de 2017. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en

	Familias con componente Étnico, Gestión de riesgo en familias Emberas y Acciones en Hogares comunitarios). **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la **Acción Integrada 1:** Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo correspondiente al consecutivo 36). **Acción Integrada 2A:** Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores. Instituciones de protección y atención integral para personas mayores correspondiente al consecutivo 46. **MARZO 2018** Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de Noviembre 2017 a Enero 2018 los cuales incluyen los consecutivos del 32 al 46 y 139. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico, Gestión de riesgo en familias Emberas y Acciones en Hogares comunitarios). **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la **Acción Integrada 1:** Cuidado para la Salud Familiar (Acciones Familiares correspondiente al consecutivo 37).
2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	**DICIEMBRE 2017** Se cumplió con el cronograma propuesto del 21 al 31 de Diciembre de 2017 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Abril-Julio de 2017 del Espacio de Vivienda. **ENERO 2018** Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 31

	de Enero de 2017 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Abril-Julio de 2017 del Espacio de Vivienda. **FEBRERO 2018** Se cumplió con el cronograma propuesto del ciclo II para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Agosto a Octubre de 2017 del Espacio de Vivienda **MARZO 2018** Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 31 de Marzo de 2018 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al periodo Noviembre 2017 a Enero 2018 del Espacio de Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B).
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	**DICIEMBRE 2017** Se realizó proceso de seguimiento del Espacio de Vivienda para el periodo Abril –Julio de 2017. Como resultado de la verificación desarrollada, al momento de la elaboración del presente informe, no se formularon glosas. **ENERO 2018** Se realizó la Formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda, para el consecutivo 44 producto: Gestión de riesgo para familias Emberas y consecutivo 46 producto: Instituciones de personas mayores saludables. **FEBRERO 2018** Se realizó la formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda, para el Ciclo II periodo Agosto-Octubre de 2017 en el consecutivo 36 producto: Gestión de riesgo y consecutivo 46 producto: Instituciones de personas mayores saludables. -Resolución de glosas correspondiente al Ciclo I periodo Abril-Julio de 2017. **MARZO 2018** Se realizó la Formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda Acción Integrada 1, en el Consecutivo 37 producto Familias con Plan formulado; para el Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Se realizó próceso de resolución de glosas correspondiente al Ciclo II periodo Agosto a Octubre de 2017.

4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	**DICIEMBRE 2017** Para este periodo, no se realizó informe cualitativo ni programático, ya que está programado para ser entregado al finalizar el primer Ciclo en el mes de Enero de 2018 **ENERO 2018** * Se realizó y entregó el informe cualitativo y programático del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente para el periodo de Abril a Julio de 2017 de las acciones realizadas y facturadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1,2A Y 2B. **FEBRERO 2018** Se realizó informe cualitativo y programático del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente Ciclo II periodo de Agosto a Octubre de 2017 de las acciones realizadas y facturadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1,2A Y 2B. **MARZO 2018** Se realizó el informe cualitativo y programático del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente Ciclo III periodo de Noviembre 2017 a Enero 2018 de las acciones realizadas y facturadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1,2A Y 2B.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	**DICIEMBRE 2017** Se realizó proceso de seguimiento del Espacio de Vivienda para el periodo Abril-Julio de 2017. Como resultado de la verificación desarrollada, al momento de la elaboración del presente informe, se formularon planes de mejora. **ENERO 2018** e realizó proceso de seguimiento del Espacio de Vivienda para el periodo Abril-Julio de 2017. Como resultado de la verificación desarrollada, se formularon y entregaron planes de mejora derivados de los hallazgos en el proceso de seguimiento a los consecutivos 37: Familias con plan formulado, 38: Familias con plan Implementado, 41: Hogar Comunitario de bienestar con plan implementado y 43: Familias étnicas con atención integral en salud. **FEBRERO 2018** Se realizó seguimiento a planes de mejora derivados de los hallazgos del periodo Abril- Julio 2017 al consecutivo 38: Familias con plan Implementado.

	MARZO 2018 Se realizó seguimiento a planes de mejora derivados de los hallazgos en el proceso de seguimiento a los consecutivos 37,38 y 43
6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.	**DICIEMBRE 2017** La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente. **ENERO 2018** La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente. **FEBRERO 2018** La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente. **MARZO 2018** La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente.
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	**DICIEMBRE 2017** *Asistencia y participación en reunión de Inducción del equipo de seguimiento el 14 de Diciembre de 2017 Asistencia a Inducción del equipo de seguimiento por parte de los referentes de SDS para espacio Vivienda el 19 y 20 de Diciembre de 2017 **ENERO 2018** Se asistió a reunión de cierre del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo 1 periodo Abril-Julio de 2017 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente. Se asistió a reunión de apertura del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo 2 periodo Agosto-Octubre de 2017 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente. **FEBRERO 2018** Se asistió a reunión de cierre del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo II periodo Agosto -Octubre de 2017 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente. Se asistió a reunión de equipo con el fin de abordar aspectos administrativos de organización y técnicos con respecto al proceso de supervisión del Ciclo II

	periodo Agosto-Octubre de 2017. Se llevó acabo reunión de inducción en el lineamiento de Salud Ambiental en familias con componente Étnico del Espacio Vivienda. **MARZO 2018** Se asistió a reunión de equipo el día 26 de Febrero, con el fin de abordar aspectos administrativos de organización y técnicos con respecto al proceso de supervisión del Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Se asistió a reunión de apertura y cierre del proceso de seguimiento correspondiente al Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso	**DICIEMBRE 2017** *Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, primer Ciclo Abril-Julio 2017, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com. Carpeta **ENERO 2018** *Entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento. **FEBRERO 2018** Se hizo entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento el cual contiene el archivo documental de actas y demás soportes, producto del ejercicio de seguimiento Ciclo II periodo Agosto - Octubre de 2017. Los insumos entregados producto de la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, correspondientes al Ciclo Agosto-Octubre de 2017, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com. **MARZO 2018** Entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento Ciclo III periodo Noviembre 2017 a Enero 2018. Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, tercer Ciclo Noviembre 2017 a Enero 2018, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	**DICIEMBRE 2017** No aplica para el periodo del informe **ENERO 2018** *Apoyo a la revisión de soportes en la Subred Sur, Espacio Vivienda **Acción integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar, específicamente el Componente 2: Acciones Familiares *Apoyo en el sellado de soportes de la línea de Alimentos sanos y seguros, de la localidad San Cristóbal y Antonio Nariño. **FEBRERO 2018** No aplica para el periodo reportado. **MARZO 2018** No aplica para el periodo reportado.

PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Se deja constancia que la contratista, **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($17.890.400.00) por concepto de la ejecución del presente contrato de prestación de servicios N° 1273 -2017, así:

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Primer pago	$7.858.400.00	De Diciembre y Enero
Segundo pago	$5.016.000.00	
Tercer Pago	$5.016.000.00	
Total a la fecha	$17.890.400.00	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por la CONTRATISTA: **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO** para el trámite de pago (s) durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen

Para constancia se firma a los 16 del mes de Abril de 2018

LIBIA JANET RAMIREZ GARZON
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

Elaboró: Luz Marina C. Pilar M

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 25-04-2018 08:55:26
Al Contestar Cite Este No.:2018IE11493 O 1 Fol:2 Anex:0 Rec:2
ORIGEN: 012200.SUBDIRECCION DE GESTION Y EVALUACION
DESTINO: 052100.SUBDIRECCION DE CONTRATACION - N/PEÑ
TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD
ASUNTO: ADICION N°1 PRORROGA N°1 CONTRATO 1273-2017.

010000

MEMORANDO

PARA YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL
Subdirector de Contratación

DE Subsecretaria de Salud Pública

ASUNTO Solicitud adición N° 1 y prorroga N° 1 Contrato 1273-2017

Remito para su revisión y trámite los documentos necesarios para elaborar la Adición N° 1 y prorroga N° 1 del contrato 1273-2017 celebrado entre ANGELA CRISTINA MORENO TALERO y El Fondo Financiero Distrital de Salud.

Dichos documentos son:

1. Certificado de disponibilidad presupuestal.
2. Concepto Técnico.

Cordialmente,

PATRICIA ARCE GUZMÁN

SUBDIRECCION DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
No. Radicacion: 2:45pm
Recibido por:
Fecha y Hora: 25 ABR 2018
Paso a: AVOLG

Elaborado:A. González Acero

Anexo: Dos (2) folios

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 1273-2017

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios N° 1273-2017, suscrito el 6 de Diciembre de 2017 entre El Fondo Financiero Distrital de Salud y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, emito concepto favorable para la adición y prórroga del mismo en: Doce millones quinientos cuarenta mil pesos M/Cte ($12,540,000) y prórroga hasta el día Veintiocho (28) de Julio de 2018, de acuerdo a lo siguiente:

1. JUSTIFICACION TÉCNICA

Dentro de las funciones de la Subsecretaría de Salud Pública y específicamente de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas se encuentran entre otras, la Meta 01 - Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral, la cual se encuentra incluida en el proyecto 1186.

Con el objetivo de dar cumplimiento al desarrollo del objeto contractual el cual hace referencia a "Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud", es necesario dar continuidad al personal idóneo y suficiente, que apoye en el desarrollo de estas actividades y así garantizar las metas propuestas.

En cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión N° 1186 - Atención Integral en Salud, Meta 01, se requiere garantizar el correcto seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de los contratos interadministrativos PSPIC 2017 (0077-2017, 0083-2017, 0084-2017 y 0085-2017), por lo tanto los supervisores de los contratos a través de los cuales se ejecuta el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, evidencian que persiste la necesidad de dar continuidad a las personas contratadas para efectuar el apoyo a la supervisión de dichos contratos, ya que se requieren la totalidad de insumos para realizar entrega a la firma interventora que sea seleccionada por la Entidad.

En consecuencia se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios referentes al equipo de apoyo a la supervisión de los contratos PSPIC, para cumplir con la verificación total de los productos facturados por las subredes, resolución de glosas y pre liquidación de la vigencia abril 2017 a marzo 2018.

En este orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha persiste la necesidad y la Subsecretaría de Salud Pública no cuenta con el personal de planta suficiente para dar continuidad al desarrollo de estas actividades, se hace necesario la presente adición y prorroga, para continuar con la ejecución de las actividades, lo que contribuirá a cumplir las funciones, metas y objetivos planteados por la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas.

2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

Para cubrir los gastos que eroga la adición al contrato N° 1273-2017, la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 1796 del 20 de Abril de 2018, y con rubro 3-3-1-15-01-09-11860120-51 denominado "Atención Integral en Salud".

El valor total de la adición corresponde a Doce millones quinientos cuarenta mil pesos M/Cte ($12,540,000) por concepto de honorarios.

3. PRORROGA EN TIEMPO

Se solicita la prórroga del contrato 1273-2017 hasta el día Veintiocho (28) de Julio de 2018.

Por último y teniendo en cuenta que la solicitud de adición y prórroga no supera el 50% del valor inicial del contrato de prestación de servicios N° 1273-2017, se considera viable su suscripción dado que se encuentra dentro de los límites establecidos en la Ley.

Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes.

LIBIA JANET RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

PATRICIA ARCE GUZMÁN
Subsecretaria de Salud Pública

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA

TIPO: CO

201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

UNICO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPB. No: 1796 FECHA: ABRIL 20 de 2018. **PAG: 1**

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en el Presupuesto del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2018 existe disponibilidad presupuestal libre de afectacion para el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION	
3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogota Mejor Para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Atencion integral y eficiente en salud
3-3-1-15-01-09-11860120	Atención integral en salud
3-3-1-15-01-09-11860120-51	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 12,540,000.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0325 Recurso humano contratado para gestionar el Plan de Invtervenciones Colectivas para Bogota D.C.

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-2-4-01-01-01-00000000-00	12 A.Ordinario OTROS DISTRITO	12,540,000.00

Producto :

TOTAL: 12,540,000.00 01 - Recursos Del Distrito 12,540,000.00

SON : DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 - 1

CON EL OBJETO : ADICION CONTRATO 12732017. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS –PSPIC, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

SOLICITADO POR PATRICIA ARCE GUZMAN
SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA (010000).

OFICIO 11004 del 16/04/2018

OBSERVACIONES : REQ.328-012200

Expedido en Bogotá, el 20 de ABRIL de 2018.

ORIGINAL FIRMADO POR:
HÉCTOR MANUEL TORRES MORENO

MBFLOREZ
Elaboro / Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
Responsable del Presupuesto

OL -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANALISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA//SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLITICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No.** 1273 - 2017 -5 20171229115	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 13 de Mayo de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 5 Meses
CONTRATISTA: Ángela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** Del 1 al 30 de Abril de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el mes de febrero 2018 los cuales incluyen los consecutivos del 32 al 46 y 139. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico, Gestión de riesgo en familias Emberas y Acciones en Hogares comunitarios). **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la **Acción Integrada 1:** Cuidado para la Salud Familiar (Acciones Familiares correspondiente al consecutivo 37).	***Soporte:** Obligación 1 - Actas y listas de chequeo del proceso de seguimiento del Espacio Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B) mes de febrero 2018. -Acta Resolución de glosas Centro Oriente periodo noviembre 2017- enero 2018. - Reporte y consolidación de glosas mes de febrero 2018. - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente periodo noviembre 2017- enero 2018.

2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 30 de Abril 2018 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al mes de Febrero 2018 del Espacio de Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B).	***Soporte:** Obligación 2 - Cronograma de actividades mes de abril 2018. - Acta de apertura de fecha 5 de abril de 2018 del proceso de apoyo a la supervisión Subred Centro Oriente periodo Febrero – marzo 2018.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó la Formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda Acción Integrada 1, en el Consecutivo 37 producto Familias con Plan formulado; para el mes de febrero 2018. Se realizó proceso de resolución de glosas correspondiente al Ciclo III periodo noviembre 2017- enero 2018.	***Soporte:** Obligación 3 - Matriz reporte de glosas Centro Oriente mes de febrero 2018. - Acta resolución de glosas Centro Oriente Ciclo III periodo noviembre 2017- enero 2018 - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente periodo noviembre 2017- enero 2018.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	A la fecha de entrega del presente informe, no se ha realizado informe cualitativo ni programático, debido a que este debe incluir el seguimiento del mes de Marzo, el cual no ha concluido.	N/A
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	Se realizó seguimiento a planes de mejora derivados de los hallazgos en el proceso de seguimiento a los consecutivos 37,38 y 43.	***Soporte:** Obligación 5 - Matriz de seguimiento al Plan de mejora.

6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública – SDS.	La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente.	N/A
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Se participó en la mesa de trabajo de seguimiento PSPIC, con el fin de elaborar la presentación de resultados de los periodos agosto a octubre de 2017 y noviembre 2017 a enero 2018, el día 4 de abril de 2018. Se asistió a reunión de equipo el día 05 de abril de 2018, con el fin de abordar aspectos administrativos de organización y técnicos con respecto al proceso de supervisión del mes de febrero 2018. Se participó en reunión de apertura del proceso de seguimiento correspondiente al periodo febrero – marzo de 2018 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente. Se realizó presentación de los resultados de del seguimiento en las cuatro subredes correspondientes a los períodos agosto a octubre de 2017 y noviembre 2017 a enero 2018 del Espacio Vivienda en comité con supervisores, desarrollada el 9 de abril 2018.	***Soporte:** Obligación 7 - Acta mesa de trabajo de seguimiento PSPIC de fecha 4 de abril de 2018 - Acta de reunión de Equipo mes de febrero 2018 de fecha 5 de abril de 2018. - Acta de Apertura periodo febrero – marzo de 2018 de fecha 5 de abril de 2018. - Presentación resultados agosto a octubre de 2017 y noviembre 2017 a enero 2018 del espacio Vivienda.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento mes de febrero 2018. Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, del mes de febrero, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.	***Soporte:** Obligación 8 - Acta entrega de Productos. - Pantallazos revisión de actas mes de febrero de 2018 - Acta revisión de informes de actividades abril 2018, de fecha 30/04/2018.

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No aplica para el periodo reportado.	N/A
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA: Angela C. Moreno T.	
	No. CEDULA: 63515190	
	INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
Libia Janet Ramírez Garzón supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 10 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** LIBIA JANET RAMÍREZ GARZÓN	
	FIRMA:	
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ	
	FIRMA:	

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

Mireya Sosa

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8326811079

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

Mi Planilla.com

Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TAL
Tipo y Número de Identificación	CC 63515190
Número Planilla	8326811079
Fecha de Pago	4/19/2018
Número de Autorización de Pago	23279586
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Abril 2018
Periodo Cotización Pensión	Abril 2018
Periodo Cotización Caja	Abril 2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$594,500
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$10,500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$321,100	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	$12,100	1
EPS008	Compensar EPS	$250,800	1

8326811079

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSION	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	25-14	0	2,006,400	2,006,400	2,006,400	2,006,400	250,800	321,100	10,500	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

NOTIFICACIÓN CONTRATOS

Martinez Mora, Tatiana Laura Alejandra

mar 08/05/2018 4:32 p.m.

Para: Ramirez Garzon, Libia Janet <LJRamirez@saludcapital.gov.co>;

Cc: Aguillón Mayorga, Claudia Ines <ciaguillon@saludcapital.gov.co>; Ustariz Ustariz, Eduarda Maria <EmUstariz@saludcapital.gov.co>;

Señor Supervisor

La Subdirección de Contratación se permite informar que ya se encuentra disponible el documento d PRORROGA Y ADICIÓN a celebrar con el *FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD* y el señor(a):

JENNY ALEXANDRA MORALES
ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Teniendo en cuenta que usted ha sido designado Supervisor del mencionado CONTRATO, deberá da cumplimiento a las obligaciones pactadas en el contrato. En este sentido debe realizar las gestiones tendiente para que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de que trata la presente Notificación.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Nombre *Tatiana Martínez Mora*
Proceso de Legalización
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3649090 ext 9855
Email: *T1martinez@saludcapital.gov.co*

NOTIFICACIÓN PRORROGA Y ADICIÓN CTO 1273-2017

Martinez Mora, Tatiana Laura Alejandra

mar 08/05/2018 4:35 p.m.

Para acmorenot2@yahoo.es <acmorenot2@yahoo.es>;

Cr.Aguillón Mayorga, Claudia Ines <ciaguillon@saludcapital.gov.co>; Ustariz Ustariz, Eduarda Maria <EmUstariz@saludcapital.gov.co>;

Buen día Señor(a):

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

La Subdirección de Contratación se permite informar que ya se encuentra disponible para su firma el documento de PRORROGA Y ADICIÓN, a celebrar entre el *FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD* y usted.

Por lo anterior, agradecemos acercarse a la Cra. 32 No. 12-81 piso 7, Edificio Administrativo de la Secretaría Distrital de Salud.

Para efectos de la suscripción de PRORROGA Y ADICIÓN, debe presentar su respectivo documento de identidad.

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Nombre *Tatiana Martínez Mora*
Proceso de Legalización
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud
Teléfono: 3649090 ext 9855
Email: *T1martinez@saludcapital.gov.co*

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1273 DE 2017 SUSCRITO, ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, IDENTIFICADO CON NIT. No. 800.246.953-2 Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, IDENTIFICADA CON NIT. No. 63.515.190-1

Entre los suscritos, a saber: Por una parte, **LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ**, mayor de edad, identificado con C.C. No. 70.095.728 en su calidad de **SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD**, según Decreto de Nombramiento No.001 del 01 de Enero de 2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Acta de Posesión No.007 del 01 de Enero de 2016, obrando en nombre y representación del **FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD**, identificado con el NIT.800.246.953-2 y como delegado para la ordenación del gasto según Decreto No.706 de 1991 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., quien para los efectos del presente documento se denominará **EL FONDO**, y por la otra, **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.515.190 y NIT 63.515.190-1, quien para los efectos legales del presente documento se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido en prorrogar y adicionar el contrato de prestación de servicios profesionales No. 1273-2017 (en adelante el "contrato"), previas las siguientes **CONSIDERACIONES**: **1.** Que el contrato se suscribió el día seis (06) de diciembre de 2017 y que tiene por objeto: *"Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud."* **2.** Que el plazo inicial del contrato, es de cinco (05) meses, contados a partir del acta de inicio la cual se suscribió el día catorce (14) de diciembre de 2017. **3.** Que el valor del contrato es por la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($25.080.000), por concepto de honorarios. **4.** Que el numeral veintiocho (28) del mencionado contrato señala: *"(...) El presente contrato se puede adicionar en valor de acuerdo con lo previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 (...)"*. **5.** Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 señala *"(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (...)"*. **6.** Que la Subsecretaria de Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, mediante radicado No. 2018IE11493 del 25 de abril de 2018, solicitó la adición y la prórroga del contrato y remitió los documentos necesarios para soportar el trámite, anexando el concepto técnico emitido por la Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, en su calidad de supervisora del contrato, en el cual manifiesta lo siguiente: *"(...)1. JUSTIFICACION TÉCNICA Dentro de las funciones de la Subsecretaría de Salud Pública y específicamente de la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas se encuentran entre otras, la Meta 01 - Garantizar la atención y mejorar el acceso a los servicios a más de 1.500.000 habitantes de Bogotá D.C. con el nuevo modelo de atención integral, la cual se encuentra incluida en el proyecto 1186. Con el objetivo de dar cumplimiento al desarrollo del objeto contractual el*

PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1273 DE 2017 SUSCRITO, ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, IDENTIFICADO CON NIT. No. 800.246.953-2 Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, IDENTIFICADA CON NIT. No. 63.515.190-1

cual hace referencia a "Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud", es necesario dar continuidad al personal idóneo y suficiente, que apoye en el desarrollo de estas actividades y así garantizar las metas propuestas. En cumplimiento de las funciones de la Secretaría Distrital de Salud y los objetivos del proyecto de inversión N° 1186 - Atención Integral en Salud, Meta 01, se requiere garantizar el correcto seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico de los contratos interadministrativos PSPIC 2017 (0077-2017, 0083-2017, 0084-2017 y 0085-2017), por lo tanto los supervisores de los contratos a través de los cuales se ejecuta el Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, evidencian que persiste la necesidad de dar continuidad a las personas contratadas para efectuar el apoyo a la supervisión de dichos contratos, ya que se requieren la totalidad de insumos para realizar entrega a la firma interventora que sea seleccionada por la Entidad. En consecuencia se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios referentes al equipo de apoyo a la supervisión de los contratos PSPIC, para cumplir con la verificación total de los productos facturados por las subredes, resolución de glosas y pre liquidación de la vigencia abril 2017 a marzo 2018. En este orden de ideas y teniendo en cuenta que a la fecha persiste la necesidad y la Subsecretaría de Salud Pública no cuenta con el personal de planta suficiente para dar continuidad al desarrollo de estas actividades, se hace necesario la presente adición y prorroga, para continuar con la ejecución de las actividades, lo que contribuirá a cumplir las funciones, metas y objetivos planteados por la Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas. 2. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA Para cubrir los gastos que eroga la adición al contrato N° 1273-2017, la entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal No. 1796 del 20 de Abril de 2018, y con rubro 3-3-1-15-01-09-11860120-51 denominado "Atención Integral en Salud". El valor total de la adición corresponde a Doce millones quinientos cuarenta mil pesos M/Cte ($12,540,000) por concepto de honorarios. 3. PRÓRROGA EN TIEMPO Se solicita la prórroga del contrato 1273-2017 hasta el día Veintiocho (28) de Julio de 2018. Por último y teniendo en cuenta que la solicitud de adición y prórroga no supera el 50% del valor inicial del contrato de prestación de servicios N° 1273-2017, se considera viable su suscripción dado que se encuentra dentro de los límites establecidos en la Ley. Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes. (...)". **7.** Que de conformidad con lo dispuesto en el contrato, en la normatividad vigente y en el concepto técnico, es viable prorrogarlo y adicionarlo. Por lo anterior, se acuerdan las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-** Prorrogar el plazo de ejecución

PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1273 DE 2017 SUSCRITO, ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD, IDENTIFICADO CON NIT. No. 800.246.953-2 Y ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, IDENTIFICADA CON NIT. No. 63.515.190-1

del contrato, hasta el día veintiocho (28) de julio de dos mil dieciocho (2.018). **SEGUNDA.-** Adicionar el valor del contrato en DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($12.540.000), por concepto de honorarios. **PARÁGRAFO PRIMERO:** El valor de la presente Adición se encuentra soportado financieramente con cargo al rubro presupuestal Código 3-3-1-15-01-09-11860120-51 denominado "Atención integral en salud" para la vigencia 2018, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 1796 de fecha 20 de abril de 2018 y Fuente: 01 12 2-2-4-01-01-01-00000000-00 12 A. Ordinario Otros Distrito. **TERCERA.-** El presente documento requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, y para su ejecución de la existencia del registro presupuestal correspondiente. **PARÁGRAFO:** LA CONTRATISTA se compromete a modificar la garantía por el tiempo y valor estipulados y presentará el certificado o anexo de modificación a la Subdirección de Contratación, para su aprobación, dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del presente documento. **CUARTA.-** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan en todas sus manifestaciones. **QUINTA.-** Las demás cláusulas y condiciones del contrato se mantienen sin modificación alguna. Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 0 8 MAY 2018

EL FONDO

LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ
Director Ejecutivo FFDS

LA CONTRATISTA

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

Elaboró : E.A. Bustos - Abogado - Subdirección de Contratación
Revisó : Y. E. Peña Bernal- Subdirector de Contratación
Vo Bo. : Gloria Emilse U. U. - Directora Administrativa
Vo Bo : O. Ramos Arnedo. - Subsecretario Corporativo

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARIA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD TIPO: CT
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

REG. No: 1591 FECHA: MAYO 09 de 2018. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2018 el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3	INVERSION
3-3-1	DIRECTA
3-3-1-15	Bogota Mejor Para Todos
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida
3-3-1-15-01-09	Atencion integral y eficiente en salud
3-3-1-15-01-09-11860120	Atención integral en salud
3-3-1-15-01-09-11860120-51	Contratacion del Recurso Humano

Valor Rubro 12,540,000.00

TIPO DE GASTO 03 RECURSO HUMANO
COMPONENTE DEL GASTO: 04 GASTOS DE PERSONAL OPERATIVO
CONCEPTO DEL GASTO 0325 Recurso humano contratado para gestionar el Plan de Invtervenciones Colectivas para Bogota D.C.

Fte	Dtlle	Codigo de Ingreso		Valor Fuente
01	12	2-2-4-01-01-01-00000000-00	12 A.Ordinario OTROS DISTRITO	12,540,000.00

Producto : 4 INTERVENCIONES PROMOCIONALES DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD

TOTAL: 12,540,000.00 01 - Recursos Del Distrito 12,540,000.00

SON : DOCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE.

AFECTA DISP. Nro. 1796 de Fecha: 20-04-2018

CONTRATO No : 12732017 de Fecha: 08-05-2018

A FAVOR DE ANGELA CRISTINA MORENO TALERO CC/NIT: 63515190 - 1

CON EL OBJETO : ADICION CONTRATO 12732017. PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS –PSPIC, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

OBSERVACIONES : REQ.328-012200

SOLICITADO POR (OFICINA) :SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (052100).

GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): SUBSECRETARIA DE SALUD PUBLICA (010000).

Expedido en Bogotá, el 09 de MAYO de 2018.

ORIGINAL FIRMADO POR:
HECTOR MANUEL TORRES MORENO

JAC
JACAMACHO
Elaboro / Reviso

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
Responsable del Presupuesto

Bogotá; Mayo 10 de 2018

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:052100.SUBDIRECCION DE C
2018ER35783 10-05-2018 10:58
Folios:4 Anexos:0 ORIG R:2
Tramite: CARTA-ENTREGA

Doctor

YANIS ERNESTO PEÑA BERNAL

Subdirección de Contratación

Ciudad

Cordial saludo

Me permito realizar entrega de los siguientes documentos para la subdirección de contratación, a continuación relaciono los documentos entregados:

- Copia de la prorroga 1 y de adición al contrato 1 contrato número 1273 de 2017
- Certificado de radicación de aplicación de afiliación ARL POSITIVA.
- Póliza de seguros del estado No. 36-46-101003794.

Agradezco su atención

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

CC. 63.515.190

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

No. Radicacion: 2:40pm
Recibido por:
Fecha y Hora: 10 MAY 2018
Paso a:

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	LAGO	36	36-46-101003794	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	05	2018	06	12	2017	00:00	28	01	2019	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
MORENO TALERO, ANGELA CRISTINA	CC: 63.515.190

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CRA 86A NO. 89-35	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	6621111

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	NIT: 800.246.953-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
KR 32 NRO. 12 - 81	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3649090

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 1273-2017 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS-PSPIC, SUSCRITOS ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CALIDAD DEL SERVICIO	06/12/2017	28/01/2019	$3,762,000.00	$2,508,000.00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	06/12/2017	28/01/2019	$3,762,000.00	$2,508,000.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE HACE CONSTAR QUE SEGUN PRORROGA No.1 Y ADICION No.1 DE FECHA MAYO 08 DE 2018, AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.1273 DE 2017, SE PRORROGA LA VIGENCIA Y SE ADICIONA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA QUEDANDO COMO SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
$ ******16,000.00	$ *******7,000.00	$ *******4,370.00	$ ***********27,370.00	$ ********7,524,000.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANA CRISTINA PERILLA	163759	100.00			

CONTADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

36-46-101003794

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

(415)7709998021167(8020)110071027661 81(3900)000000027370(96)20181206

REFERENCIA PAGO: 1100710276618-1

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

Riesgos Profesionales

CERTIFICADO DE RADICACIÓN DE AFILIACIÓN

DEL DIA 09/05/2018

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de documento:	NIT	Numero de documento:	800246953	Usuario Empresa	eARL115533
Nombre:	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD				
Dirección:	CARRERA 32 NO 12-81				
Departamento:	BOGOTA D.C.	Municipio:		BOGOTA D.C.	
Correo electrónico:	AMCASTRO@SALUDCAPITAL.GOV.CO				
Teléfono:	3649090	Tarifa:		0.522	
Acti. Económica Principal:	EMPRESAS DEDICADAS A ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA EN GENERAL INCLUYE MINISTERIOS,				
ORGANOS, ORGANISMOS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN LOS NIVELES CENTRAL, REGIONAL Y LOCAL.					

DATOS USUARIO QUE REALIZA LA RADICACION

Cédula usuario	Nombres y apellidos del Usuario
868300	ADRIANA MARIA CASTRO CASTILLO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo Vinculación
1	7797	11/05/2018	C 63515190	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA	1	0,522	I

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades.
Positiva Compañía de Seguros S.A.

Certificado Impreso el día 09/05/2018 8:40:51 a. m. por el portal de ARL http://www.positivaenlinea.gov.co

axF aca3f0d8de5ef4ca3b9fa287c612fdbe

EL SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

CERTIFICA:

Que imparte su aprobación a la póliza de cumplimiento No. 36-46-101003794 Anexo: 1

COMPAÑÍA ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
ASEGURADO O BENEFICIARIO:	EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
TOMADOR:	MORENO TALERO ANGELA CRISTINA
N° CONTRATO:	1273-2017
PLAZO: **PRORROGA:**	5 MESES HASTA EL DIA 28 DE JULIO DE 2018
VALOR DEL CONTRATO: **ADICION:**	$25.080.000.00 $12.540.000.00

AMPAROS POLIZA DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	10%	6/12/2017	28/1/2019	$3.762.000.00
Calidad del servicio	10%	6/12/2017	28/1/2019	$3.762.000.00

ACLARACIONES: Se hace constar que según prorroga y adición No 1 de fecha 5/8/2018 al contrato de prestación de servicios profesionales No. 1273-2017 se prorrogan las vigencias de los amparos de la presente póliza, quedando como se indica en la sección de amparos

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de Mayo de 2018

YONIS ERNESTO PEÑA BERNAL
Subdirector de Contratación

Elaboró: Laura Castillo.

SECOP I

Detalle del Proceso NúmeroFFDS-CD-1273-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo e la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantia a Contratar	$ 25,080,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3637	$ 25,080 000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1273-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,080,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
Valor Contrato Interventoria Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Version	Fecha de

					Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	PRORROGA Y ADICION		244 KB	1	10-05-2018 09:02 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		3.43 MB	1	07-12-2017 09:46 AM
Contrato	CONTRATO		439 KB	1	07-12-2017 09:46 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	07 de December de 2017 09:44 A.M
Celebración de Contrato	07 de December de 2017 09:46 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Colombia Compra Eficiente

Servicio al ciudadano

- Servicio al ciudadano
- Ofertas de empleo
- Preguntas frecuentes
- Glosario
- Respuesta a consultas y derechos de petición
- Asuntos de cobro coactivo
- Edictos
- Carta de trato digno al ciudadano

Copyright ©
El contenido y diseño de esta página web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

LEGALIZACION CTOS 1309-2017 Y 1273-2017

Castillo Hernández, Laura Daniela

mié 16/05/2018 3:18 p.m.

Para:Ramirez Garzon, Libia Janet <LJRamirez@saludcapital.gov.co>;

Cc:Ustariz Ustariz, Eduarda Maria <EmUstariz@saludcapital.gov.co>; Gracia Martinez, Heidy Briyith <hbmartinez@saludcapital.gov.co>;

PARA Dra LIBIA YANETH RAMIREZ GARZON
Subdirección de Gestión y Evaluación de Politicas

DE SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

ASUNTO Cumplimiento requisitos Prorroga y Adición No 1 del contrato de prestación de servicios N° 1273-2017 y 1309-2017

Por medio de la presente, me permito informar que la Prórroga y Adición No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1273-2017 entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y ANGELA CRISTINA MORENO se ha legalizado.

1. Fecha Aprobación Póliza de cumplimiento: 10 de Mayo de 2018.
2. Fecha cumplimiento de trámites: 10 de Mayo de 2018.

Por medio de la presente, me permito informar que la Prórroga y Adición No 1 al contrato de prestación de servicios N° 1309-2017 entre EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD y JENNY ALEXANDRA MORALES se ha legalizado.

1. Fecha Aprobación Póliza de cumplimiento: 11 de Mayo de 2018.
2. Fecha cumplimiento de trámites: 11 de Mayo de 2018.

Cordialmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

LAURA DANIELA CASTILLO H.
Subdirección de Contratación
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Teléfono: 3649090 ext. 9855

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANALISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA//SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLITICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No. 1273 - 2017 Prórroga 1.** 20171E29115	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 28 de Julio de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7.5 Meses
CONTRATISTA: Ángela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** Del 1 al 31 de Mayo de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	Se realizó seguimiento a las acciones ejecutadas en contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el mes de marzo 2018 los cuales incluyen los consecutivos del 32 al 46 y 139. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo, Acciones Familiares, Salud Ambiental en Familias con componente Étnico, Gestión de riesgo en familias Emberas y Acciones en Hogares comunitarios). **Acción Integrada 2A**: Cuidado para la salud de personas, familias y cuidadores: Instituciones de protección y atención integral para personas mayores. **Acción Integrada 2B**: Cuidado para la salud familiar Institucional – Centros Carcelarios y penitenciarios. Como resultado de la verificación desarrollada se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda en la **Acción Integrada 1:** Cuidado para la Salud Familiar (Acciones Familiares correspondiente al consecutivo 37).	***Soporte:** Obligación 1 - Actas y listas de chequeo del proceso de seguimiento del Espacio Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B) mes de marzo 2018. -Acta Resolución de glosas Centro Oriente mes de febrero 2018. - Reporte y consolidación de glosas mes de marzo 2018. - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente mes de febrero 2018.

2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 31 de mayo 2018 para el seguimiento a la ejecución del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente, correspondiente al mes de marzo 2018 del Espacio de Vivienda (Acción integrada 1,2A y 2B).	***Soporte:** Obligación 2 - Cronograma de actividades mes de mayo 2018. - Acta de cierre de fecha 4 de mayo de 2018 del proceso de apoyo a la supervisión Subred Centro Oriente periodo Febrero – marzo 2018.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó la Formulación y reporte de glosas para el Espacio de Vivienda Acción Integrada 1, en el Consecutivo 37 producto Familias con Plan formulado; para el mes de marzo 2018. Se realizó proceso de resolución de glosas correspondiente al mes de febrero 2018.	***Soporte:** Obligación 3 - Matriz reporte de glosas Centro Oriente mes de marzo 2018. - Acta resolución de glosas Centro Oriente correspondiente al mes de febrero 2018. - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente mes de febrero 2018.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	Se realizó el informe cualitativo y programático del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente Ciclo IV periodo febrero – marzo 2018 de las acciones realizadas y facturadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1,2A Y 2B.	***Soporte:** Obligación 4 - Informe Cualitativo Ciclo IV Espacio de Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B. - Informe Programático Ciclo IV Espacio Vivienda, Acción Integrada 1,2A Y 2B.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	Se realizó seguimiento a planes de mejora derivados de los hallazgos en el proceso de seguimiento a los consecutivos 37,38 y 43.	***Soporte:** Obligación 5 - Matriz de seguimiento al Plan de mejora.

6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública – SDS.	La participación en el proceso de pre liquidación, se tiene programada según cronograma al finalizar el proceso de seguimiento al contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente.	N/A
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Se participó en reunión de cierre del proceso de seguimiento correspondiente al periodo febrero – marzo de 2018 contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente.	***Soporte:** Obligación 7 - Acta de cierre periodo febrero – marzo de 2018 de fecha 4 de mayo de 2018.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento mes de marzo 2018. Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, del mes de marzo, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.	***Soporte:** Obligación 8 - Acta entrega de Productos mes Marzo. - Acta entrega y revisión informe técnico periodo febrero-marzo 2018. - Acta revisión de informe de actividades mayo 2018, de fecha 23 de Mayo 2018.

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	*Apoyo a la revisión de soportes en la Subred Suroccidente, Espacio Educativo consecutivo 62 (Plan de acción Sintonizarte armonizado en el plan de convivencia Escolar por institución educativa), el día 8 de mayo de 2018.	***Soporte:** Obligación 9 - Acta de seguimiento mes de marzo de 2018, subred suroccidente espacio vivienda.
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: 63515190	
INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO		
Libia Janet Ramírez Garzón supervisora, da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 24 % de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**	
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:** LIBIA JANET RAMÍREZ GARZÓN **FIRMA:**	
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ **FIRMA:**	

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8327484336

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

Mi Planilla.com

Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TAI
Tipo y Número de Identificación	CC 63515190
Número Planilla	8327484336
Fecha de Pago	5/23/2018
Número de Autorización de Pago	44073292
Banco	1023
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Mayo 2018
Periodo Cotización Pensión	Mayo 2018
Periodo Cotización Caja	Mayo 2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$594.500
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$10.500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$321.100	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	$12.100	1
EPS008	Compensar EPS	$250.800	1

TIPO DOC. CC
NO DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	PERIODO LIQUIDADO
EPS008	25-14	0	2.006.400	2.006.400	2.006.400	2.006.400	250.800	321.100	10.500	0

TIPO DOC.
NO DOCUMENTO.
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	PERIODO LIQUIDADO

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-1273-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía a Contratar	$ 25,080,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3637	$ 25,080,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.** : Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1273-2017
Estado del Contrato	Celebrado
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,080,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO		1.45 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.48 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE SUPERVISION 1		2.11 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1.49 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		1.50 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		1.37 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE		1.42 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	PRORROGA Y ADICION		244 KB	1	10-05-2018 09:02 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		3.43 MB	1	07-12-2017 09:46 AM
Contrato	CONTRATO		439 KB	1	07-12-2017 09:46 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	07 de December de 2017 09:44 A.M.
Celebración de Contrato	07 de December de 2017 09:46 A.M.
Modificación de datos al contrato	14 de June de 2018 04:16 P.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

INFORME TRIMESTRAL, DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO
CONTRATO No. 1273 DE 2017
R- 2017IE29115
SUSCRITO CON: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 1 de marzo de 2018
Hasta: 31 de mayo de 2018

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
IDENTIFICACION:	C.C 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de Diciembre de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud
VALOR INICIAL	Veinticinco millones ochenta mil pesos M/Cte. ($25.080.000)
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses, adición 1 y prórroga 1 por 2 meses más (15) días.
SUPERVISOR:	**LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN**
PERIODO DE SUPERVISION	01/03/2018 al 31/05/2018
FECHA DE INICIO:	14/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/07/2018
VALOR FINAL:	Treinta y siete millones seiscientos veinte mil pesos M/Cte. ($37.620.000).

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	En el marco del apoyo a la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE, se realizó en los meses de marzo, abril y mayo de 2018, la supervisión de la ejecución de los productos desarrollados en cada uno de los ciclos de seguimiento definidos por cronograma, correspondientes a los productos de los consecutivos 32 a 46 del espacio de vivienda con la respectiva elaboración de actas y listas de chequeo.
2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo con el cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Para los meses de marzo, abril y mayo del 2018 se cumplió con el seguimiento a los ciclos definidos por cronograma de apoyo a la supervisión entregado por Subsecretaría de Salud Pública, con actas de apertura y cierre del proceso de seguimiento. Dentro de los insumos entregados encontramos actas de seguimiento, planes de mejora, glosas técnicas emitidas desde Secretaria Distrital de Salud, informes cualitativos y programáticos. Como soporte a estas actividades, se anexaron los CD adjuntos a los informes de actividades entregados para cada uno de los meses reportados, y envíos de os mismos a la cuenta pspic2017centrooriente1@gmail.com.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó resolución de glosas generadas a partir del ejercicio de verificación y seguimiento de las actividades facturadas durante los ciclos definidos por cronograma de apoyo a la supervisión entregado por Subsecretaría de Salud Pública, de la Subred Centro Oriente correspondiente a los productos de los consecutivos 32 a 46 del espacio de vivienda. Formalizado lo anterior a través de actas de resolución de glosas, matriz glosas, matriz resolución de glosas. Se formularon las glosas de los productos de los consecutivos 32 a 46 del espacio de vivienda a partir del ejercicio de seguimiento y supervisión de la ejecución de los productos desarrollados durante los ciclos definidos por cronograma de apoyo a la supervisión entregado por Subsecretaría de Salud Pública, de la Subred Centro Oriente. Lo anterior soportado en las matrices glosas, salud pública.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	En los meses de marzo, abril y mayo de 2018 se elaboraron los informes cualitativos y programáticos de los productos de los consecutivos 32 a 46 del espacio de vivienda de la Subred Centro Oriente ESE; correspondientes a los ciclos definidos por cronograma de apoyo a la supervisión entregado por Subsecretaría de Salud Pública

5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	En los meses de marzo, abril y mayo de 2018 se realizó el seguimiento y formulación del plan de mejora para el espacio Vivienda, correspondientes a los ciclos definidos por cronograma de apoyo a la supervisión entregado por Subsecretaría de Salud Pública
6. Participar en los procesos de preliquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.	No aplica para el trimestre relacionado debido a que no se han realizado procesos de preliquidación de contratos del PSPIC
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	No aplica para el trimestre relacionado debido a que no se realizaron requerimientos adicionales.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Al finalizar los ciclos III y IV de seguimiento al contrato PSPIC 083/2017 de la Subred Centro Oriente, se realizó la entrega de los soportes físicos, que se generaron durante el seguimiento, según actas de entrega de legajos de los ciclos mencionados.
9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No Aplica.

PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA:

Se deja constancia que la contratista ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de Quince millones cuarenta y ocho mil Pesos M/Cte. ($15.048.000) por concepto de la ejecución del presente contrato de prestación de servicios N° 1273-2017 así:

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Cuarto Pago	$ 5.016.000	Marzo 2018
Quinto Pago	$ 5.016.000	Abril 2018
Sexto Pago	$ 5.016.000	Mayo 2018
Total a la fecha	$ 15.048.000	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por la CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO para el trámite de pagos durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 10 días del mes de junio de 2018.

LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

V/B- Maren Sucre.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANALISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA//SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLITICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No. 1273 - 2017 Prórroga 1.**	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 28 de Julio de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7.5 Meses
CONTRATISTA: Ángela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** Del 1 al 30 de Junio de 2018

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	PRODUCTOS (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	Se realizó seguimiento a las acciones facturadas adicionalmente y ejecutadas en el contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el mes de febrero y marzo 2018 los cuales incluyeron los consecutivos 35 y 36. Se realizó seguimiento a las acciones facturadas adicionalmente y ejecutadas en el contrato 084-2017 de la Sub red Norte en el Espacio Vivienda para el mes de febrero y marzo 2018 los cuales incluyeron los consecutivos 35 y 36. Se realizó seguimiento a las acciones facturadas adicionalmente y ejecutadas en el contrato 085-2017 de la Sub red Sur en el Espacio Vivienda para el mes de febrero y marzo 2018 los cuales incluyeron los consecutivos 9 y 10. Durante el seguimiento se diligenciaron las listas de chequeo del Espacio Vivienda de la **Acción Integrada 1**: Cuidado para la Salud Familiar (Gestión del Riesgo y Acciones Familiares). Como resultado de la verificación desarrollada **no** se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda. Se realizó la resolución de Glosas contrato 083-2017 de la Sub red Centro Oriente en el Espacio Vivienda para el periodo de febrero y marzo 2018 facturas adicionales.	***Soporte:** Obligación 1 - Acta y lista de chequeo del proceso de seguimiento del Espacio Vivienda (Acción integrada 1) mes de febrero y marzo 2018 facturas adicionales Subred Centro Oriente. ✓ - Acta y lista de chequeo del proceso de seguimiento del Espacio Vivienda (Acción integrada 1) mes de febrero y marzo 2018 facturas adicionales Subred Norte. ✓ - Acta y lista de chequeo del proceso de seguimiento del Espacio Vivienda (Acción integrada 1) mes de febrero y marzo 2018 facturas adicionales Subred Sur. ✓ -Acta Resolución de glosas Centro Oriente periodo febrero- marzo 2018, facturas adicionales. ✓ - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente periodo febrero – marzo 2018, facturas adicionales. ✓

2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 30 de junio 2018 para el seguimiento a la ejecución de los contratos 083-2017 Subred Centro Oriente, 084-2017 Subred Norte y 085-2017 Subred Sur.	***Soporte:** Obligación 2 - Pantallazos Cronogramas de seguimiento facturas adicionales. - Cronograma de actividades mes de Junio 2018. ✓ - Actas de cierre con fechas: 28,31 de mayo de 2018 y Junio 1 de 2018, del proceso de apoyo a la supervisión a las Subredes Centro Oriente, Norte y Sur respectivamente periodo febrero – marzo 2018, facturas adicionales. ✓
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se realizó proceso de resolución de glosas correspondiente al periodo de febrero - marzo 2018, facturas adicionales, contrato 083-2017 Subred Centro Oriente.	***Soporte:** Obligación 3 - Acta resolución de glosas Subred Centro Oriente correspondiente al periodo febrero - marzo 2018, facturas adicionales. ✓ - Matriz de Glosas definitivas PSPIC 2017 Centro Oriente periodo febrero marzo 2018, Subred Centro Oriente. ✓
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	Se realizaron los informes cualitativo y programático del seguimiento realizado a los Contratos 083-2017 de la sub red Centro Oriente, 084-2017 de la subred Norte y 085-2017 de la subred Sur, del Ciclo IV periodo febrero – marzo 2018, facturas adicionales de las acciones realizadas en el Espacio de Vivienda de la Acción Integrada 1, consecutivos 35, 36, 9 y 10. Se realizó la consolidación del informe cualitativo Ciclo IV e Informe Final del contrato 083-2017 Subred Centro Oriente.	***Soporte:** Obligación 4 - Informes Cualitativos Ciclo IV Espacio de Vivienda, Acción Integrada 1, subredes Centro Oriente, Norte y Sur. ✓ - Informe Programático Ciclo IV Espacio Vivienda, Acción Integrada 1, subred Centro Oriente. ✓ - Informe Consolidado Ciclo IV y final, subred Centro Oriente. ✓
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	No se realizó seguimiento a planes de mejora para este periodo.	***Soporte:** Obligación 5 N/A

6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública – SDS.	Se participó en el proceso de pre liquidación, del contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente, 084-2017 subred Norte y 085-2017 subred Sur, el cual se encuentra en proceso de construcción.	***Soporte:** Obligación 6 - Acta preliminar de pre liquidación contrato 083 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Centro Oriente, 084-2017 subred Norte y 085-2017 Subred Sur. En construcción. . - Listado pre liquidación Subred Centro Oriente y Norte. ✓ - Matriz de seguimiento financiero preliminar Subred Norte, Subred Sur y Subred Centro Oriente. ✓
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Se participó en reuniones de cierre de los procesos de seguimiento correspondiente al periodo febrero – marzo de 2018 facturas adicionales; contratos 083-2017 de la Subred Centro Oriente, 084-2017 Subred Norte y 085-2017 Subred Sur.	***Soporte:** Obligación 7 - Acta de cierre Subred Centro Oriente periodo febrero – marzo de 2018 facturas adicionales, fecha 28 de mayo de 2018. . ✓ - Acta de cierre Subred Norte periodo febrero – marzo de 2018 facturas adicionales, fecha 31 de mayo de 2018. ✓ - Acta de cierre Subred Sur periodo febrero – marzo de 2018 facturas adicionales, fecha 1 de Junio de 2018. ✓
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Entrega de insumos para la elaboración de legajos de seguimiento que contiene el archivo documental de actas y demás soportes producto del ejercicio de seguimiento periodo febrero - marzo 2018, facturas adicionales, contratos 083-2017 Subred Centro Oriente, 084-2017 Subred Norte y 085-2017 Subred Sur. Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, de las facturas adicionales mes de marzo, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.	***Soporte:** Obligación 8 - Acta entrega de Legajos seguimiento Subred Norte, facturas adicionales. ✓ - Pantallazo envío acta e informe seguimiento Subred Sur, facturas adicionales. ✓ - Pantallazo envío acta e informe seguimiento Subred Centro Oriente, facturas adicionales. ✓ - Acta revisión de informe de actividades Junio 2018, de fecha 22 de Junio 2018. ✓

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	N/A	***Soporte:** Obligación 9 N/A
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: **63515190**	

INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO

Luis Alfredo Mendoza Diaz supervisor (E), da cuenta del cumplimiento de las actividades específicas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del 88% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**
SUPERVISOR (E)	**NOMBRE Y APELLIDO:** **LUIS ALFREDO MENDOZA DÍAZ** **FIRMA:**
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ** **FIRMA:**

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8328133274

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

MI Planilla.com

Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TAL
Tipo y Número de Identificación	CC 63515190
Número Planilla	8328133274
Fecha de Pago	6/21/2018
Número de Autorización de Pago	1000000386
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Junio 2018
Periodo Cotización Pensión	Junio 2018
Periodo Cotización Caja	Junio 2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$594,500
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	$10.500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$321.100	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	$12.100	1
EPS008	Compensar EPS	$250.800	1

TIPO DOC CC
NO DOCUMENTO 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD
EPS008	25-14	0	2.006.400	2.006.400	2.006.400	2.006.400	250.800	321.100	10.500	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-1273-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía a Contratar	$ 25,080,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3637	$ 25,080,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato	1273-2017
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,080,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia - Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de abril de 2016

Fecha de Liquidación del Contrato	11 de octubre de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME JUNIO		1.52 MB	1	17-10-2018 10:10 AM
Documento Adicional	INFORME JULIO		1.52 MB	1	17-10-2018 10:00 AM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	LIQUIDACION		266 KB	1	12-10-2018 10:56 AM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO		1.45 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.48 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE SUPERVISION 1		2.11 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1.49 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		1.50 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		1.37 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE		1.42 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	PRORROGA Y ADICION		244 KB	1	10-05-2018 09:02 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		3.43 MB	1	07-12-2017 09:46 AM
Contrato	CONTRATO		439 KB	1	07-12-2017 09:46 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	07 de December de 2017 09:44 A.M.
Celebración de Contrato	07 de December de 2017 09:46 A.M
Modificación de datos al contrato	14 de June de 2018 04:16 P.M.
Liquidación de Contrato	12 de October de 2018 10:56 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

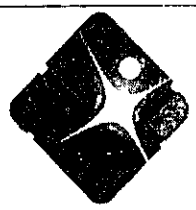
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

DESPACHO – OFICINA Y/O DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA, ANALISIS Y GESTIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD COLECTIVA//SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLITICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No.** **1273 - 2017** **Prórroga 1.**	**PERIODO DEL CONTRATO:** Fecha de Inicio: 14 de Diciembre de 2017 Fecha de Terminación: 28 de Julio de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD		**PLAZO DE EJECUCIÓN:** 7.5 Meses
CONTRATISTA: Ángela Cristina Moreno Talero		**PERIODO DEL INFORME:** Del 1 al 28 de Julio de 2018
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud		

ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL:

OBLIGACIONES (Las estipuladas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes- referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (con respecto a la actividad desarrollada)
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	No aplica para el periodo.	***Soporte:** Obligación 1 N/A
2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el cronograma propuesto del 1 al 28 de julio 2018 para el apoyo a la supervisión del seguimiento a la ejecución de los contratos 083-2017 Subred Centro Oriente, 084-2017 Subred Norte, 085-2017 Subred Sur y 077-2017 Subred Sur Occidente.	***Soporte:** Obligación 2 - Cronograma de actividades mes de Julio 2018.

3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	No aplica para este periodo.	***Soporte:** Obligación 3 N/A.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	Se realizó la consolidación del informe cualitativo, programático y financiero final del seguimiento realizado al Contrato 083-2017 de la sub red Centro Oriente vigencia abril 2017 – marzo 2018. Se apoyó en la consolidación del informe financiero final del contrato 084-2017 de la subred Norte vigencia abril 2017 – marzo 2018.	***Soporte:** Obligación 4 - Informe Cualitativo Final subred Centro Oriente Contrato 083-2017, vigencia abril 2017 – marzo 2018. - Informe Programático subred Centro Oriente, vigencia abril 2017 – marzo 2018. - Informe Financiero subred Centro Oriente, vigencia abril 2017 – marzo 2018. - Informe Financiero subred Norte Contrato 084-2017, vigencia abril 2017 – marzo 2018. - Pantallazo envío vía correo electrónico Informe Cualitativo, programático y financiero Final subred Centro Oriente Contrato 083-2017, vigencia abril 2017 – marzo 2018. - Pantallazo envío vía correo electrónico Matriz Informe Financiero subred Norte Contrato 084-2017, vigencia abril 2017 – marzo 2018.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	Se realizó la consolidación a planes de mejora generados y a los seguimientos realizados por periodos.	***Soporte:** Obligación 5 - Matriz de consolidación de planes de mejora generados por ciclo de seguimiento. - Matriz de consolidación de los seguimientos a planes de mejora.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS, OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS DEL CONTRATATISTA SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-014 V.2	Elaborado por: Silvia Constanza Ortiz C – Ruben Antonio Mora, Fernando Fuentes Murillo. Revisado por: Alba Milena Gómez Delgado Aprobado por: Luis Alberto Donoso Rincón.	

6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública – SDS.	Se participó en el proceso de pre liquidación, del contrato 077 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Sur Occidente.	***Soporte:** Obligación 6 - Acta de pre liquidación contrato 077 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Sur Occidente. - Listado de participación en pre liquidación contrato 077 – 2017 de la subred integrada de servicios de salud Sur Occidente.
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	No aplica para el periodo.	***Soporte:** Obligación 7 N/A
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Elaboración Informe de actividades realizadas en el mes de Julio. Los insumos entregados para la realización de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, vigencia abril 2017-marzo 2018, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.	***Soporte:** Obligación 8 - Pantallazo revisión de informe de actividades Julio 2018, de fecha 24 de Julio 2018.

9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No aplica para el periodo.	***Soporte:** Obligación 9 N/A
	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
	FIRMA:	
	No. CEDULA: **63515190**	
	INFORME SUPERVISOR DE CONTRATO	
Libia Janeth Ramírez Garzón, da cuenta del cumplimiento de las actividades especificas, obligaciones y/o productos del contratista desarrolladas de acuerdo con el objeto contractual y las cuales fueron descritas en este informe, dentro del periodo de ejecución reportado. Acreditando un cumplimiento hasta la fecha de reporte del ___% de ejecución del contrato.	**OTRAS OBSERVACIONES:**	
SUPERVISORA	**NOMBRE Y APELLIDO:** **LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN**	
	FIRMA:	
REVISÓ	**NOMBRE Y APELLIDO:** **INES ANGELICA CARRILLO GONZALEZ**	
	FIRMA:	

Anexo: Copia comprobantes de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión, en (1) folio.

Señor(a): ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
No. Identificación: CC 63515190
Dirección: CRA 86A NO 89-35
Teléfono: 2232560 **Fax:**
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla 8328774782

CITE ESTE NUMERO PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Respetado señor(a)

Con atento saludo, informamos que Compensar Operador de Información procesó el siguiente pago realizado por medio de:

MiPlanilla.com

Nombre	ANGELA CRISTINA MORENO TAL
Tipo y Número de Identificación	CC 63515190
Número Planilla	8328774782
Fecha de Pago	7/23/2018
Número de Autorización de Pago	1000000457
Banco	1001
Valor Comisión	$0

Número de Empleados	1
Periodo Cotización Salud	Julio 2018
Periodo Cotización Pensión	Julio 2018
Periodo Cotización Caja	Julio 2018
Número de Administradoras	4
Total Pagado	$594,500
Total Interes Mora	$0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	$10,500	1
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	$321,100	1
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar	$12,100	1
EPS008	Compensar EPS	$260,800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 63515190
APELLIDOS Y NOMBRES MORENO TALERO ANGELA CRISTINA

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO DE SOLIDARIDAD
EPS008	25-14	0	2,006,400	2,006,400	2,006,400	2,006,400	260,800	321,100	10,500	0

TIPO DOC.:
NO. DOCUMENTO:
APELLIDOS Y NOMBRES

COD EPS	COD AFP	UPC	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJA	COTIZACIÓN SALUD	COTIZACIÓN PENSIÓN	COTIZACIÓN RIESGOS	FONDO DE SOLIDARIDAD

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-1273-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía a Contratar	$ 25,080,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3637	$ 25,080,000

Ubicación Geográfica del Proceso	
Departamento y Municipio de Ejecución	**Bogotá D.C.** Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso	
Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Numero del Contrato	1273-2017
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,080,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	**Colombia** : Bogotá D C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
Valor Contrato Interventoria Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de abril de 2016

Fecha de Liquidación del Contrato	11 de octubre de 2018
Destinacion del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME JULIO		1.52 MB	1	17-10-2018 10:00 AM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	LIQUIDACION		266 KB	1	12-10-2018 10:56 AM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO		1.45 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.48 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE SUPERVISION 1		2.11 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1.49 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		1.50 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		1.37 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE		1.42 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	PRORROGA Y ADICION		244 KB	1	10-05-2018 09:02 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		3.43 MB	1	07-12-2017 09:46 AM
Contrato	CONTRATO		439 KB	1	07-12-2017 09:46 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	07 de December de 2017 09:44 A.M.
Celebración de Contrato	07 de December de 2017 09:46 A.M.
Modificación de datos al contrato	14 de June de 2018 04:16 P.M.
Liquidación de Contrato	12 de October de 2018 10:56 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

INFORME TRIMESTRAL, DE AVANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO CONTRATO No. 1273 DE 2017 R- 2017IE29115 SUSCRITO CON: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

PERIODO DEL INFORME:

Desde: 1 de Junio de 2018
Hasta: 28 de Julio de 2018

DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
IDENTIFICACION:	C.C 63.515.190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	6 de Diciembre de 2017
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud
VALOR INICIAL	Veinticinco millones ochenta mil pesos M/Cte. ($25.080.000)
PLAZO INICIAL:	Cinco (5) meses, adición 1 y prórroga 1 por 2 meses más (15) días.
SUPERVISOR:	**LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN**
PERIODO DE SUPERVISION	01/06/2018 al 28/07/2018
FECHA DE INICIO:	14/12/2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	28/07/2018
VALOR FINAL:	Treinta y siete millones seiscientos veinte mil pesos M/Cte. ($37.620.000)

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES GENERALES: Se está dando cumplimiento de las mismas.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES:	PRODUCTOS ENTREGADOS
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	En el marco del apoyo a la supervisión de los contratos de las Subredes Integradas de Servicios de Salud, se realizó en los meses de Junio y Julio de 2018, el seguimiento a la ejecución de las facturas adicionales de los meses de febrero y marzo de 2018 de las Subredes integradas de servicios de salud Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente correspondientes al espacio Vivienda con la respectiva elaboración de actas, listas de chequeo, matriz de glosas y planes de mejora.



2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo con el cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Para los meses de Junio y Julio del 2018 se cumplió con el seguimiento a las facturas adicionales de acuerdo con el cronograma definido por la supervisión, con actas del resultado del proceso. Dentro de los insumos entregados encontramos actas de seguimiento, informes cualitativo final y programáticos consolidados. Como soporte a estas actividades, se anexo a los CD adjuntos a los informes de actividades entregados para cada uno de los meses reportados, y envíos de los mismos a la cuenta pspic2017centrooorinte1@gmail.com.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo.	Se formularon glosas para el espacio Vivienda a partir del ejercicio de seguimiento de supervisión de la ejecución de los productos desarrollados durante los ciclos definidos por cronograma de apoyo a la supervisión entregado por la subsecretaria de salud pública para la Subred Centro Oriente. Lo anterior soportado en las matrices de glosas. Se realizó resolución de glosas generadas a partir del ejercicio de verificación y seguimiento de las actividades de facturas adicionales durante los ciclos definidos por cronograma de apoyo a la supervisión entregado por la subsecretaria de salud pública para la Subred Centro Oriente correspondiente a los procesos del espacio Vivienda. Formalizado lo anterior a través de actas de resolución de glosas y matriz de glosas definitivas.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018; de acuerdo con las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo.	En los meses de junio y julio de 2018 se elaboraron y consolidaron los informes cualitativos, finales y programáticos del espacio Vivienda.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna.	No aplica para el Bimestre relacionado debido a que no se realizó esta actividad.
6. Participar en los procesos de preliquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS.	En el mes de junio y julio de 2018 se participó en los procesos de pre liquidación de las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte, Sur, Centro Oriente y Sur Occidente según programación establecida por la coordinación general para el espacio Vivienda con los respectivos aportes para la elaboración de actas por parte de la coordinación técnica.
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se	No aplica para el Bimestre relacionado debido a que no se realizaron requerimientos adicionales.

expidan posteriormente.	
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Se realizó entrega en medio magnético de informes Cualitativos Final y programático Consolidado a la coordinación técnica de la Subred Centro Oriente.
9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	No aplica para el Bimestre relacionado debido a que no se realizaron requerimientos adicionales

PAGOS REALIZADOS A LA CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO.

Se deja constancia que la contratista ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, ha recibido a la fecha de expedición del presente informe la suma de Nueve millones seiscientos noventa y sietemil seiscientos Pesos M/Cte. ($9.697.600) por concepto de la ejecución del presente contrato de prestación de servicios N° 1273- 2017 asi:

No. de pago	valor pagado	Observaciones, si hay lugar
Séptimo Pago	$ 5.016.000	Junio 2018
Octavo Pago	$ 4.681.600	Julio 2018
Total a la fecha	$ 9.697.600	

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES

Con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por la CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO para el trámite de pagos durante la ejecución, se verifica la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan, y demás normas que las reglamenten o complementen.

Para constancia se firma a los 1 días del mes de Agosto de 2018.

LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN
Subdirectora de Gestión y Evaluación de Políticas

V/B- Maren Sa

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-1273-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión (Literal H)
Régimen de Contratacion	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía a Contratar	$ 25,080,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3637	$ 25.080,000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. - Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1273-2017
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,080,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadania No. 53515190
Pais y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia : Bogotá D.C.
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de abril de 2016

Fecha de Liquidación del Contrato	11 de octubre de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORMES DE SUPERVISION		4.67 MB	1	05-09-2019 10:52 AM
Documento Adicional	INFORME FINAL		2.51 MB	1	05-09-2019 10:52 AM
Documento Adicional	INFORME JUNIO		1.52 MB	1	17-10-2018 10:10 AM
Documento Adicional	INFORME JULIO		1.52 MB	1	17-10-2018 10:00 AM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	LIQUIDACION		266 KB	1	12-10-2018 10:56 AM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO		1.45 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.48 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE SUPERVISION 1		2.11 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1.49 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		1.50 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		1.37 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE		1.42 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	PRORROGA Y ADICION		244 KB	1	10-05-2018 09:02 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		3.43 MB	1	07-12-2017 09:46 AM
Contrato	CONTRATO		439 KB	1	07-12-2017 09:46 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	07 de December de 2017 09:44 A.M.
Celebracion de Contrato	07 de December de 2017 09:46 A.M.
Modificación de datos al contrato	14 de June de 2018 04:16 P.M.
Liquidación de Contrato	12 de October de 2018 10:56 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
Para:012200.SUBDIRECCION DE C
2018ER58196 08-08-2018 11:26
Folios:12 Anexos:1 ORIG R:2
Tramite: CARTA-ENTREGA

Bogotá; Agosto 1 de 2018

Doctora

LIBIA JANETH RAMIREZ GARZÓN

Ciudad

Respetada Doctora Libia

Por medio del presente oficio hago entrega del informe final correspondiente al Contrato 1273 de 2017 a nombre de Angela Cristina Moreno Talero, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.515.190, quien prestó servicios a través de orden de prestación de servicios a partir del 14 de Diciembre de 2017 al 28 de Julio de 2018.

Se anexa CD, el cual contiene:

- Informe Final
- Informe Trimestral periodo Diciembre 2017-Febrero 2018
- Informe Trimestral periodo Marzo-Mayo 2018
- Informe Trimestral periodo Junio-Julio 2018
- Nueve (9) carpetas, las cuales contienen los soportes de las obligaciones Contractuales del contrato 1273-2017.

Cordial saludo

ANGELA CRISTINA MORENO TALERO

C.C 63.515.190

Anexo un CD con 191 archivos, 33 carpetas.

Anexo 12 folios,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL INFORME FINAL DE ACTIVIDADES DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS – PERSONA NATURAL SDS – FFDS Código: SDS-CON-FT-049 V1	Elaborado por: Ruben Antonio Mora. Revisado por: Jenny Madeleine Pomar Castaño Aprobado por: Aura Elvira Gómez Martinez	

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA //SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	**CONTRATO No: 1273 - 2017**
PERIODO DEL CONTRATO	**PERIODO DE LA PRORROGA**
Plazo de ejecución: 5 Meses	Plazo de ejecución: 2.5 meses.
Fecha de inicio: 14 de Diciembre de 2017	Fecha de inicio: 14 de Mayo de 2018
Fecha de terminación: 13 de Mayo de 2018	Fecha de terminación: 28 de julio de 2018
ENTIDAD CONTRATANTE: FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD	
CONTRATISTA: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO	
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud.	

OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO

OBLIGACIONES *(Las estipuladas en la minuta del contrato)*	**PRODUCTOS / LOGROS** *(con respecto a las obligaciones)*	**EVIDENCIA DEL PRODUCTO Y SU UBICACIÓN (*)**
1. Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos del PSPIC, a través del diligenciamiento de las listas de chequeo y demás instrumentos necesarios, incluyendo los instrumentos de reporte y consolidación de glosa.	En el marco del apoyo a la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, se realizó la supervisión de la ejecución de los productos desarrollados durante la vigencia abril 2017 – marzo 2018 de Espacio de vida Vivienda. Se generaron y reportaron glosas para el espacio Vivienda, vigencia abril 2017 – marzo 2018.	Soporte: CD:// Obligación 1 *Actas de seguimiento vigencia abril 2017– marzo 2018: - Ciclo I: Periodo abril – julio 2017. - Ciclo II: Periodo agosto – octubre 2017. - Ciclo III: Periodo noviembre 2017 - enero 2018. - Ciclo IV: Periodo febrero – marzo 2018. * Matriz de seguimiento financiero con glosas definitivas contrato 083-2017 Subred Centro Oriente. * Acta Resolución de glosas por ciclo de seguimiento.
2. Cumplir con el seguimiento de procesos y/o espacios de vida de acuerdo al cronograma determinado para cada periodo de seguimiento, verificando el cumplimiento de los procesos, actividades y productos ejecutados por las ESE, de acuerdo con la metodología, procesos e instrumentos de verificación definidos por la Subsecretaría De Salud Pública - SDS.	Se cumplió con el seguimiento de las acciones y los productos desarrollados durante la vigencia abril 2017 – marzo 2018 de Espacio de vida Vivienda según cronograma de ejecución de apoyo a la supervisión entregado por Subsecretaría de Salud Pública.	Soporte: CD://Obligación 2 * Cronogramas mensuales de actividades. *Actas de apertura y cierre de vigencia abril 2017 – marzo 2018.
3. Realizar la formulación, resolución y reporte de las glosas pertinentes relacionadas con el proceso de seguimiento integral en la modalidad retrospectiva, derivadas de los hallazgos en las actividades a su cargo	Se realizó el proceso de formulación y resolución de glosas generadas a partir del ejercicio de verificación y seguimiento de las actividades facturadas durante la vigencia abril 2017 – marzo 2018 de la Subred Centro oriente, de los productos desarrollados de Espacio de vida Vivienda.	Soporte CD://Obligación 3 *Archivos Formulación de glosas Definitivas vigencia Abril 2017 – Marzo 2018. *Actas Resolución de glosas vigencia Abril 2017 – Marzo 2018.
4. Realizar informe cualitativo, programático, distrital y entregarlo al líder, de la vigencia abril 2017 a marzo 2018, de acuerdo a las fechas establecidas en el plan de trabajo del equipo	Elaboración de informes cualitativos y Programáticos donde se reporta los resultados del seguimiento técnico, administrativo de los procesos propios de Vigilancia en Salud Publica en Subred Centro Oriente; de los productos desarrollados durante la vigencia abril 2017 – marzo 2018, de Espacio de vida Vivienda.	Soporte CD://Obligación 4 * Informes cualitativos: Ciclo I: seguimiento y supervisión: abril – julio 2017. Ciclo II: seguimiento y supervisión: agosto – octubre 2017. Ciclo III: seguimiento y supervisión: noviembre 2017- enero 2018. Ciclo IV: seguimiento y supervisión:



		febrero y marzo 2018. * Informes programáticos: Consolidado Inicial, adición 1 y adición 2.
5. Apoyar la formulación, implementación y seguimiento de planes de mejora derivados de los hallazgos efectuados durante el proceso de seguimiento y verificar su entrega a la SSSP de manera oportuna	Se realizó seguimiento e implementación de planes de mejoramiento en la Subred Centro Oriente; de los productos desarrollados durante la vigencia abril 2017 – marzo 2018, de Espacio de vida Vivienda.	Soporte: CD://Obligación 5 *Consolidado planes de mejoramiento Vigencia abril 2017 – marzo 2018.
6. Participar en los procesos de pre-liquidación de los contratos del PSPIC de las Subredes asignadas, según el procedimiento y la programación establecida por la Subsecretaría de Salud Pública - SDS	Se participó en el proceso de pre liquidación, del contrato 083 – 2017 de la Subred integrada de servicios de salud Centro Oriente, 084 - 2017 Subred Norte y 085 – 2017 Subred Sur.	Soporte CD:// obligación 6 *Actas y listados de asistencia a pre liquidación de los contratos 083 - 2017 de la Subred integrada de servicios de salud Centro Oriente, 084 - 2017 Subred Norte, 085 - 2017 Subred Sur y 077-2017 Subred Suroccidente.
7. Responder oportunamente a los requerimientos de la SSSP-SDS relacionados con el proceso de apoyo a la supervisión a los contratos del PSPIC y asistir a las reuniones o espacios convocados por la Subsecretaría de Salud Pública de la SDS. Verificar que se cumplan las obligaciones de las ESE asignadas que se deriven de la naturaleza del contrato vigente con el FFDS/SDS, así como todas las normas, leyes reglamentos vigentes o que se expidan posteriormente.	Se verificó la calidad y contenido de los soportes presentados para el seguimiento de la ejecución de los productos desarrollados en los procesos propios de Espacio de vida Vivienda Subred Centro Oriente ESE; de los productos desarrollados durante la vigencia abril 2017 – marzo 2018, de Espacio de vida Vivienda, así como también durante la vigencia del contrato se asistió a: * Reuniones de apertura de los ciclos I, II, III y IV de la subred integrada de servicios Centro Oriente. * Reunión de Inducción general del equipo de seguimiento el 14 de Diciembre de 2017. * Inducción del equipo de seguimiento por parte de los referentes de Secretaría Distrital de Salud para el Espacio Vivienda 19 y 20 de Diciembre de 2017, 22 de Enero y 22 de Febrero de 2018. *Reuniones de equipo: 22 de Enero, 26 de Febrero y 5 de Abril de 2018, convocada por la líder del equipo. * Reuniones de cierre de los ciclos I,II, III y IV de la subred integrada de servicios Centro Oriente.	Soporte: CD://Obligación 7 *Actas de seguimiento vigencia abril 2017– marzo 2018: - Ciclo I: Periodo abril – julio 2017. - Ciclo II: Periodo agosto – octubre 2017 - Ciclo III: Periodo noviembre 2017 enero 2018. * Actas de apertura y cierre de cada Ciclo de seguimiento. *Actas de inducción y reinducción. *Actas de reunión de equipo.
8. Procurar la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión, según normas de la entidad y realizar la entrega del respectivo archivo al finalizar el proceso.	Velar por la seguridad de la información que se reciba, procese, genere y almacene como resultado del proceso de apoyo a la supervisión realizando la entrega en medio físico y magnético de todos los soportes derivados del ejercicio de apoyo a la supervisión del contrato 083-2017 y 084-2017 al apoyo técnico y líder técnica del equipo. Entrega y consolidación de documentos, informes e instrumentos elaborados durante el seguimiento	Soporte CD://Obligación 8 *Soportes de entrega de productos en archivo físico y magnético.

	realizado a la Subred Centro Oriente para la vigencia abril 2017 – marzo 2018. Los insumos resultantes de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, vigencia abril 2017-marzo 2018, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com.	
9. Las demás que le sean asignadas según su objeto contractual y necesidades de la entidad.	Se realizó consolidación del informe final de la Subred Centro Oriente, vigencia abril de 2017 a marzo de 2018. Se apoyó la consolidación al informe final financiero y programático de seguimiento a la ejecución de las acciones de la Subred Centro Oriente y Subred Norte durante la vigencia de abril de 2017 a marzo de 2018. Consolidación de planes de mejora generados y con seguimiento de la Subred Centro Oriente, vigencia abril 2017- marzo 2018.	Soporte CD://Obligación 9 *Pantallazos de envío Informe final consolidado Subred Centro Oriente. *Informe final Subred Centro Oriente. *Informe programático final Subred Centro Oriente. * Informe financiero preliminar final Subred Norte. *Pantallazos de envío de consolidación de planes de mejora generados y seguimiento Subred Centro Oriente.

OTROS ASPECTOS

a. Actividades adicionales asignadas por el supervisor de contrato, de acuerdo con lo establecido en la minuta contractual, estipulaciones contractuales, numeral 13 Obligaciones generales del contratista, literal **m.** y **s.** *Actividad desarrollada, por ejemplo Informes periodicos a los entes de control, Ingreso de ... Actualizo...*

ACTIVIDADES
- NO APLICA. - - - - -

b. Temas y actividades pendientes y/o en desarrollo (reuniones, auditorias, acciones mejoramiento de las que se es responsable, derechos de petición, informes, tutelas, correspondencia asignada, etc.) que estén a cargo, indicando por qué no se han desarrollado.

ACTIVIDADES
- NO APLICA.

c. Grupos de trabajo y/o apoyo en los que participa (Acreditación, SIG, Brigada de Emergencia, Comités, COPASO, PIGA, etc) y actividades pendientes en cada uno de ellos.

GRUPO DE TRABAJO Y/O APOYO	ACTIVIDADES O ACCIONES PENDIENTES
- NO APLICA.	- No aplica

d. Relación y entrega de archivos físicos y back up de información de archivos digitales, resultado de su gestión. *Especificar nombres, cantidades y ubicación*

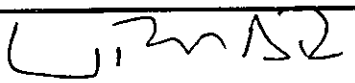
ARCHIVO FÍSICO	UBICACIÓN(*)
Actas de seguimiento, listas de chequeo, planes de mejora, informes cualitativos y programáticos por ciclo de seguimiento e informe final de ejecución de la subred Integrada de servicios de salud Centro Oriente.	Archivo dependencia de Salud Pública, informes mensuales de la ejecución de Diciembre de 2017 a Julio de 2018.

ARCHIVO DIGITAL	**UBICACIÓN (*)**
Cd con Back up de los seguimientos realizados a los productos ejecutados por la subred Centro Oriente del Espacio Vivienda, el cual contiene: Actas de seguimiento, listas de chequeo, planes de mejora, informes cualitativos y programáticos por ciclo de seguimiento e informe final de ejecución de la subred Integrada de servicios de salud Centro Oriente.	Los insumos resultantes de la supervisión del contrato 083-2017 de la Subred Centro Oriente, vigencia abril 2017-marzo 2018, se encuentra en el equipo de cómputo de placa 22401020072399 y en el Drive asociado a la cuenta:pspic2017centrooriente1@gmail.com, dependencia de salud pública.

e. Relación de usuario y clave de acceso al equipo de cómputo:
USUARIO: No aplica
CLAVE: No aplica

f. Relación de usuarios y clave de acceso a los sistemas de información (SICAF, CORDIS, SICAPITAL, SIIAS SIRC SIDBA, SIPROJ ETC), si aplica sus actividades).

APLICATIVO: No aplica
USUARIO: No aplica
CLAVE: No aplica

CONTRATISTA	**NOMBRE Y APELLIDO:**	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
	FIRMA:	
	No. CEDULA:	63.515.190
SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO:**	LIBIA JANETH RAMÍREZ GARZÓN
	FIRMA:	
RECIBIO	**NOMBRE Y APELLIDO:**	
	FIRMA:	

Notas
(*) Relacionar la ubicación (marcar en esta columna la evidencia de la actividad (memorandos, actas de reuniones, informes cualitativos, entre otros) y en donde se puede encontrar dicha evidencia (Isolucion, archivo físico, archivo digital).

(**) Archivo digital: Relacionar la ubicación de la información física (gabinetes, archivo de gestión) y la ubicación de los archivos digitales (carpeta de Mis documentos, etc)

V/B- Marcen Sen.
CB.

Dra C. Lucia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCION DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ENTREGA ACTIVIDADES Y BIENES A CARGO Código SDS-THO-FT-033 V. 4	Elaborado por: Aleyci Moscoso / Jeison Perdomo / Mary Suarez Revisado por: Sonia Florez / Gloria Urrego / Arleth Saurith Aprobado: Luz Marina López Salamanca	

FECHA: 01/08/2018 Carrera Administrativa: ( ) Libre Nombramiento y Remoción: ( ) Provisional: ( ) Contrato: (X) Numero. 1273-2017

NOMBRE DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA: Angela Cristina Moreno Talero

CARGO: Profesional Especializado PERFIL /categoría (en el caso de contratistas): Odontóloga

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública

Este formato es de obligatorio cumplimiento para todos los servidores publicos y contratistas que se retiran de la Entidad, cambian de dependencia o terminan el Contrato, lo deben entregar completamente diligenciado y firmado por el Director y/o Subdirector y/o Jefe de Oficina.

Es responsabilidad del Jefe Inmediato o supervisor de contrato (según el caso), verificar la entrega completa oportuna de los elementos relacionados en el formato con el fin de tener una trazabilidad de las actividades desarrolladas, así como el reintegro de los bienes entregados en custodia por la Entidad, sin importar su tipo de vinculación (Resolución 1096 de 2011).

No.	DESCRIPCIÓN	Entrega SI	Entrega NO	Entrega N/A	OBSERVACIONES
	ENTREGA ACTIVIDADES A CARGO				
1	PERSONAL DE PLANTA: Acta de entrega de cargo (Código SDS-THO-FT-066), evaluación del desempeño definida por el Sistema de Gestión del Desempeño según corresponda (EDL, Evaluación de la Gestión de Empleados Provisionales, Acuerdos de Gestión). Todos los soportes guardados en digital en la carpeta "O".				
	CONTRATISTA: Informe final del contrato, avalado por el Supervisor del contrato, en el formato establecido para tal fin. Todos los soportes guardados en digital en la carpeta "O".	X			
	SUPERVISOR DE CONTRATO: En caso de ser supervisor de contrato incluir el Informe de avance y ejecución contractual parcial del supervisor (Código SDS-CON-FT-071)				
	ELEMENTOS Y BIENES A CARGO				**FIRMA DEPENDENCIA QUE RECIBE O CERTIFICA**
2	Carné de Identificación Institucional (Se entrega en Seguridad y Control - primer piso edificio administrativo)	X			Yenny Campos - Agosto 01-2018
3	Tarjeta de Control de Acceso (Se entrega en Seguridad y Control - primer piso edificio administrativo)	X			Yenny Campos - Agosto 01-2018
4	Carné de ingreso vehicular (Se entrega en Seguridad y Control - primer piso edificio administrativo)			X	Yenny Campos - Agosto 01-2018
5	Certificación de bienes devolutivos a cargo, expedida por Subdirección de Bienes y Servicios	X			
6	Certificación de entrega recursos TIC - expedida por Dirección TIC (cuenta de usuario, cuenta de correo, permisos sobre: aplicaciones, bases de datos, escritorio remoto, páginas especiales, etc.)	X			
7	Relación de correspondencia pendiente por gestionar (según Sistema CORDIS)				** Maren Suarez
8	Expediente o carpetas prestadas por Archivo Central (se entrega en sótano - edificio administrativo)			X	01/08/18
	Expediente o carpetas prestadas por Subdirección de Contratación (se entrega en séptimo piso - edificio administrativo)				
9	Llaves, libros, prendas con logos institucionales y otros elementos propiedad de la SDS y no registrados en el inventario de la entidad				-

NOMBRE DE QUIEN RECIBE LOS SOPORTES: (Jefe inmediato, Delegado, Supervisor del Contrato): FIRMA:

Nota: Con la presente firma, certifico que la información producto de las actividades a cargo de la persona que realiza la entrega, fue suministrada en medio digital e impreso y además se realizó copia de la misma en la carpeta "O" de la respectiva dependencia.

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA: Angela Cristina Moreno T FIRMA:

Angela Cristina Moreno Talero
CC# 63515190. de Bucaramanga
Contrato : 1273 - 2017.
28 de Julio de 2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCION DE TIC SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACIÓN DE ENTREGA DE RECURSOS TIC Código: SDS-TIC-FT-035 V.1	Elaborado por: Mary Suárez Revisado por: Isabel Mira R. Aprobado por: Arleth Patricia Saurith Contreras	

EL (LA) SUSCRITO (A) PROFESIONAL DE LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES

CERTIFICA:

No. Ticket: **6918**

Que el (la) señor (a) **ÁNGELA CRISTINA MORENO TALERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **63515190** de **Bucaramanga** informa la terminación de la vinculación por: Contrato de Prestación de servicios No. **1273/2017** o retiro de la planta de personal de la SDS _____, de la dependencia **Subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas en Salud Pública** lo cual solicita cancelación de los siguientes recursos TIC a partir del día **3** mes **Agosto** Año **2018**.

CHECK LIST	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
1	Cuenta de Usuario / Red	
2	Cuenta de Correo Personal Institucional y/u otro correo institucional	
3	Permisos sobre aplicaciones	NO
4	Permisos sobre bases de datos	NO
5	Permisos de Escritorio Remoto	NO
6	Permisos a Páginas Especiales	NO
7	Permisos de Administrador local sobre maquina	NO
8	Software adicional instalado en el equipo	Windows **X** Office **X** Antivirus **X** Acrobat **X** Otros: _____
9	Permisos sobre CORDIS	SI
10	Permisos sobre carpetas	NO
11	Extensión Telefónica	NO

Se expide la presente certificación a petición del interesado (a) en Bogotá, D.C., a los **8** días del mes **Agosto** del año **2018**

GLORIA JANNETH SACRISTÁN MANOTAS
Profesional Universitario
Dirección TIC

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Control Documental CERTIFICACION DE INVENTARIOS Código: SDS–BYS–FT 016 V.01	Elaborado por: Ana Sofía Alvarado Rodríguez - Sonia Luz Florez Gutierrez Revisado por: Julio Cesar Macias Camero - Aprobado por: Carmen Lucía Tristancho Cediel	

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA – SUBDIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS – INVENTARIOS

CERTIFICA

Que revisados los registros que aparecen en el Sistema de control de inventarios de elementos devolutivos en servicio de la Entidad, se constató que a la fecha el (la) señor (a) **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 63.515.190., dio cumplimiento a la Resolución No 1096 de fecha 8 de septiembre de 2011.

Se expide la presente certificación a petición de él (la) interesado (a) en Bogotá D.C., a los treinta y un (31) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018).

Original firmado por:
Aleyci Moscoso Pabón

ALEYCI MOSCOSO PABON

Para uso exclusivo - Grupo de Inventarios

Verificación realizada en el Sistema por: NIEVES VALOYES PALACIOS	Firma.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SECTORIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL CERTIFICACION DE PUBLICACIONES BIBLIOTECA Código: SDS-GCI-FT-de agosto 7 V.1	Elaborado por: Edgar Villamil Becerra Revisado por: Solangel García Ruiz Aprobado por: Adriana Posada Suarez	

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADADO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SECTORIAL - BIBLIOTECA

CERTIFICA

Que revisados los registros que aparecen en el sistema de préstamos de publicaciones de la Biblioteca de la Secretaria Distrital de Salud, se constató que a la fecha el (la) señor(a) ANGELA CRISTINA MORENO TALERO, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No 63515190, cumplimiento a la Resolución No 0068 de 2000.

Se expide la presente certificación a petición del (la) interesado(a) en Bogotá D.C a los 01 de agosto de 2018.

Firma:

Nombre: EDGAR ALBERTO VILLAMIL BECERRA

Profesional Especializado - BIBLIOTECA

Verificación realizada en el Sistema por: EDGAR A. VILLAMIL	Firma:

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADADO DE LA DIRECCION DE PLANEACION SECTORIAL - BIBLIOTECA

SECOP I

Detalle del Proceso Número: FFDS-CD-1273-2017

BOGOTÁ D.C. - FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD

Información General del Proceso

Tipo de Proceso	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)
Estado del Proceso	Liquidado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Causal de Otras Formas de Contratación Directa	Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestion (Literal H)
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[80] Servicios de Gestion, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos
Familia	[8011] Servicios de recursos humanos
Clase	[801115] Desarrollo de recursos humanos
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía a Contratar	$ 25,080,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	3637	$ 25 080 000

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Bogotá D.C. : Bogotá D.C.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	CONTRATACION@SALUDCAPITAL.GOV.CO

Información de los Contratos Asociados al Proceso

Número del Contrato	1273-2017
Estado del Contrato	Liquidado
Tipo de Terminación del Contrato	Normal
Objeto del Contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD
Cuantía Definitiva del Contrato	$25,080,000.00 Peso Colombiano
Nombre o Razón Social del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Contratista	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
País y Departamento/Provincia de ubicación del Contratista	Colombia . Bogotá D.C
Nombre del Representante Legal del Contratista	ANGELA CRISTINA MORENO TALERO
Identificación del Representante Legal	Cédula de Ciudadanía No. 53515190
Valor Contrato Interventoría Externa	$.00
Fecha de Firma del Contrato	06 de diciembre de 2017
Fecha de Inicio de Ejecución del Contrato	06 de diciembre de 2017
Plazo de Ejecución del Contrato	5 Meses
Fecha de Terminación del Contrato	12 de abril de 2016
Fecha de Liquidación del Contrato	11 de octubre de 2018
Destinación del Gasto	No Aplica

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFOMRE		676 KB	1	30-09-2019 10:42 AM
Documento Adicional	INFORMES DE SUPERVISION		4.67 MB	1	05-09-2019 10:52 AM
Documento Adicional	INFORME FINAL		2.51 MB	1	05-09-2019

					10:52 AM
Documento Adicional	INFORME JUNIO		1.52 MB	1	17-10-2018 10:10 AM
Documento Adicional	INFORME JULIO		1.52 MB	1	17-10-2018 10:00 AM
Acto de Liquidación Unilateral o de Mutuo Acuerdo	LIQUIDACION		266 KB	1	12-10-2018 10:56 AM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MAYO		1.45 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ABRIL		1.48 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE SUPERVISION 1		2.11 MB	1	14-06-2018 04:17 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE MARZO		1.49 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO		1.50 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO		1.37 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE DICIEMBRE		1.42 MB	1	14-06-2018 04:16 PM
Documento Adicional	PRORROGA Y ADICION		244 KB	1	10-05-2018 09:02 AM
Documento Adicional	ESTUDIO PREVIO		3.43 MB	1	07-12-2017 09:46 AM
Contrato	CONTRATO		439 KB	1	07-12-2017 09:46 AM

Hitos del Proceso

Descripcion del Hito	Fecha y Hora de Ocurrencia
Creación de Proceso	07 de December de 2017 09:44 A.M.
Celebracion de Contrato	07 de December de 2017 09:46 A.M
Modificacion de datos al contrato	14 de June de 2018 04:16 P.M.
Liquidación de Contrato	12 de October de 2018 10:56 A.M.

Ver Reporte Modificaciones

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, los datos personales contenidos en esta página son clasificados como dato personal público y la finalidad de su divulgación es dar cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014). Cualquier uso de la Información distinto a su finalidad no es aprobado por Colombia Compra Eficiente.

Si desea presentar cualquier solicitud o petición relacionada con la protección de datos personales puede ingresar a la página web www.colombiacompra.gov.co en la opción de Contáctenos o comuníquese al teléfono en Bogotá: 7 456788 o Línea Nacional: 018000 520808 o por medio de www.colombiacompra.gov.co/soporte

Copyright ©
El contenido y diseño de esta pagina web está protegido por las leyes colombianas.
La información incluida en esta página puede ser reproducida y descargable para usos personales de forma gratuita y sin necesidad de solicitar un permiso, bajo las siguientes condiciones:
Debe reproducirse el material de forma exacta y en su versión más actualizada.
No se debe usar el material en ninguna forma ofensiva, engañosa o confusa.
Debe reconocerse la fuente y los derechos de autor.
A pesar del esfuerzo hecho para asegurar la exactitud del contenido, Colombia Compra Eficiente no se hace responsable por errores o información incompleta.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS DE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 1273 DE 2017

CERTIFICA:

Que, el contrato de Prestación de Servicios N° 1273 de 2017, se suscribió entre **EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD** y **ANGELA CRISTINA MORENO TALERO**, identificada con CC 63.515.190, en calidad de CONTRATISTA.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como apoyo a la supervisión de los contratos interadministrativos del plan de salud pública de intervenciones colectivas-PSPIC, suscritos entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y las Subredes Integradas de Servicios de Salud

VALOR DEL CONTRATO: Veinticinco Millones Ochenta Mil Pesos ($25.080.000) M/Cte. exento de IVA.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Cinco (5) meses

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: Seis (6) de Diciembre de 2017

FECHA DE INICIO: Catorce (14) de Diciembre de 2017

ADICIÓN 1 - PRÓRROGA 1: Se adicionó el contrato en la suma de Doce Millones Quinientos Cuarenta Mil Pesos ($12.540.000) M/Cte. Se prorrogó el plazo de ejecución del contrato por el término de Dos (2) meses más Quince (15) días calendario, contados a partir del Catorce (14) de Mayo de 2018

FECHA DE TERMINACIÓN: Veintiocho (28) de Julio de 2018

Que, el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con el objeto y las actividades pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios, suscrito con el Fondo Financiero Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Salud, tal como se evidencia en los informes mensuales de ejecución, así como en el informe final presentado por el contratista, los cuales reposan en la carpeta del Contratista.

Que, el CONTRATISTA recibió las sumas enunciadas en los montos y tiempo pactados contractualmente, tal como se evidencia con el estado de cuenta en cero ($0.oo) expedido por la Dirección Financiera de la Secretaria Distrital de Salud (se anexa a este documento).

Que, con base en las Planillas integradas de Autoliquidación de Aportes presentadas por el contratista, para el trámite de pago durante la ejecución, se pudo verificar la correcta relación entre las sumas cotizadas y el monto pagado, por lo que dio cumplimiento a sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y 1753 de 2015, Decretos 1703 de 2002, Decreto 510 de 2003, cuando correspondan y demás normas que las reglamenten o complementen.

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 217 del Decreto Ley 019 de enero 10 de 2012 inciso final, el FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD determina que en los contratos de prestación de servicios y apoyo a la gestión no es necesaria la liquidación.

Por lo anteriormente manifestado, certifico que ANGELA CRISTINA MORENO TALERO se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto y no existe obligación pendiente de ninguna de las partes.

Para constancia se expide la presente en Bogotá D.C., el día Nueve (9) de septiembre de 2019.

CARLOS JULIO PINTO IZA
Subdirector de Gestión y Evaluación de Políticas

Elaboró: Angelica Botello

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DIRECCIÓN FINANCIERA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL ESTADO DE CUENTA SDS Código: SDS-FIN-FT-008 V.04	Elaboró Leydi Dahiana Tibaduiza C Maritza Ordóñez Benavides Revisó: Félix Gonzalo Diaz Pineda Aprobó: Gabriel Lozano Diaz

FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
NIT: 800.246.953 - 2

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

BENEFICIARIO: ANGELA CRISTINA MORENO TALERO — NIT: 63.515.190-1

CEDENTE: — NIT:

CONTRATO [X] ORDEN DE TRABAJO [ ] ORDEN DE COMPRA [ ] No. 1273 2017

OBJETO PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISION DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PSPIC SUSCRITOS ENTRE EL FFDS Y LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD

CONCEPTO PRESUPUESTAL:	REGISTROS PRESUPUESTALES	VALORES	ANTICIPOS PACTADOS	PAGO ANTICIPADO
INICIAL	2953/2017	25.080.000,00	0,00	0,00
ADICION	1591/2018	12.540.000,00	0,00	0,00
VALOR TOTAL:		37.620.000,00	0,00	0,00

FILA No.	ORIGEN	ORDEN DE PAGO	FECHA	N° RESOLUCIÓN	REG. PPTAL	Vr. PAGADO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO Y £ P	SALDO POR AMORTIZAR	SALDO PRESUPUESTAL
								0,00	37.620.000,00
1	CT	4140	2018-02-09		2953	7.858.400,00	0,00	0,00	29.761.600,00
2	CT	5504	2018-03-09		2953	5.016.000,00	0,00	0,00	24.745.600,00
3	CT	6170	2018-04-11		2953	5.016.000,00	0,00	0,00	19.729.600,00
4	CT	7355	2018-05-10		2953	5.016.000,00	0,00	0,00	14.713.600,00
5	CT	7608	2018-06-08		2953	2.173.600,00	0,00	0,00	12.540.000,00
6	CT	2306	2018-06-08		1591	2.842.400,00	0,00	0,00	9.697.600,00
7	CT	3514	2018-07-06		1591	5.016.000,00	0,00	0,00	4.681.600,00
8	CT	4749	2018-08-14		1591	4.681.600,00	0,00	0,00	0,00
SALDO TOTAL						**37.620.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Vigencia del Contrato: FECHA INICIAL: 2017-12-14 FECHA FINAL 2018-07-28

OBSERVACIONES: ORDEN DE PAGO,4140,5504,6170,7355,7608,2306,3514,4749, ERP SI CAPITAL

HECTOR MANUEL TORRES MORENO
PRESUPUESTO

Revisó Presupuesto: Martha Lucía Piramanrique

FÉLIX GONZALO DÍAZ PINEDA
CONTABILIDAD

Elaboró Contabilidad: Duvan Rodriguez Montero
Fecha de Elaboración: 2019-03-21

Convenciones A = ANTICIPO P = PAGO ANTICIPADO

Gestión y Final

42
125

ACTA DE REUNIÓN

Tema: Acta de revisión informe de actividades mes de junio 2018 contrato No. 1273 de 2017.

Dirección y/o Oficina	Proceso
Sub Secretaria de Salud Publica	Gestión en Salud Publica

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: Junio 22 de 2018
Realizar la revisión del informe de actividades mes de junio 2018 contrato No. 1273 de 2017.	**Lugar:** Secretaría Distrital de Salud-Subsecretaría de Salud Pública.
	Hora Inicio: 11:30 a.m. Hora Fin: 12:30 m.
	Notas por: Inés Angélica Carrillo González
	Próxima Reunión: N/A
	Quien cita: Inés Angélica Carrillo González

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN*

A continuación se hace la revisión del informe de actividades correspondiente al mes de junio 2018 del contrato No. 1273 de 2017. Al cual se le realizaron ajustes relacionados con los soportes de la Obligación 6, a la cual se le agregó en el ítem de soportes los listados de pre liquidación de las subredes Centro Oriente y Norte.

COMPROMISOS*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
N/A		

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

Acta de revisión informe de actividades mes de junio 2018 contrato No. 1273 de 2017.

No	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA
1	Inés Angélica	Carrillo González	
2	Angela Cristina	Moreno Talero	
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT.002

Nota: Cuando la asistencia es mayor a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión	
¿Se logro el objetivo?	**Observaciones (si aplica)**
Si [X] **No** [ ]	

* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.